



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# PORTADAS NACIONALES

17 de septiembre de 2024



Impacta reforma a fondos judiciales



Birmex baja la cortina; no comprará más medicinas



Senado alista banderazo para elegir a jueces



El Ejército y la Marina, "prestos a cumplir las órdenes" de Claudia



Las fuerzas armadas, "listas" para cumplir órdenes de Sheinbaum



Pesará más en calificación Presupuesto 2025 que reformas



La manufactura cerró el II Trim. con caída; norte, el más rezagado



Se ponen a las órdenes de Sheinbaum



Sinaloa: 8 días bajo ola de violencia, 39 muertos, 13 ataques contra el Ejército...



"Bienvenida primera comandante de las Fuerzas Armadas"



Indep será un lastre para nuevo gobierno



Muestran poder



La millonaria indemnización para jueces y magistrados



Ciudadanos elegirán jueces, magistrados y ministros entre 42 mil candidatos: Reforma judicial



México, país narco: Biden



martes, 17 de septiembre de 2024

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Concluye con 61% de aprobación.-** El presidente constitucional Andrés Manuel López Obrador concluye su mandato con 61 por ciento de aprobación ciudadana, de acuerdo con la medición de *QM Estudios de Opinión*, en alianza con *Heraldo Media Group*. El presidente López Obrador concluye su gestión el último minuto del lunes 30 de septiembre y entrega la Banda Presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo el 1 de octubre, en una sesión solemne en la Cámara de Diputados. Ifigenia Martínez, como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara baja, será la encargada de colocarle la Banda Presidencial a la mandataria electa. [[HERALDO / pp-p12](#)]

**La Cámara de Diputados ya está blindada por un cerco policial, a dos semanas de que Sheinbaum rinda protesta.-** Desde el 12 de septiembre, la Cámara de Diputados solicitó el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para garantizar que el próximo 1 de octubre se lleve a cabo la sesión en la que Claudia Sheinbaum rendirá protesta como presidenta de México. En las primeras horas de este lunes 16 de septiembre, las autoridades capitalinas solamente dejaron libre Emiliano Zapata, calle donde está el acceso principal de la Cámara de Diputados, además de Congreso de la Unión y un tramo de Eduardo Molina. La petición para el cierre de vialidades la hizo Sergio Gutiérrez Luna, presidente en funciones de la Cámara de Diputados, luego del voto mayoritario de Morena y aliados en la Junta de Coordinación Política (Jucopo). [[LATINUS](#)] [[FORMATO SIETE](#)]

**Ciudadanos elegirán jueces, magistrados y ministros entre 42 mil candidatos: reforma judicial.-** Luego de ser publicada en el Diario Oficial de la Federación, tras su ratificación en la Cámara de Diputados y en el Senado, ya se adelantan las complicaciones que pudieran generarse en el procedimiento de elección de jueces, magistrados y ministros. Analistas especializados en materia judicial adelantan que durante el proceso electoral extraordinario y ordinario, que se abrirá luego de la aprobación de la reforma judicial, los ciudadanos tendrán que elegir entre 42 mil 45 candidatos para tener nuevos jueces, magistrados y ministros. [En fotografía: Sergio Gutiérrez Luna y Kenia López Rabadán, integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados]. [[UNOMÁSUNO / pp-p8-p9](#)]

**La iniciativa B&P llega a la CDMX.-** La iniciativa global *Beers & Politics* llegó a la Ciudad de México en medio del debate sobre la Reforma Judicial, en la que participaron la académica y crítica del modelo neoliberal, Viri Ríos, así como la diputada federal de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros. Con la pregunta: ¿Se está convirtiendo México en una dictadura? Viri Ríos dijo que se debe reinterpretar la historia democrática del país, y entender los últimos seis años como una “transición de los de abajo”. Por su parte, Laura Ballesteros

martes, 17 de septiembre de 2024

dijo que en su visión, lo que hoy vive México es una "dictadura perfecta", distinta a las dictaduras tradicionales que se conocen en el país. Argumentó que, en materia de contrapesos, "el poder judicial era la última trinchera que le quedaba a este país" y un sistema de derechos humanos anulado por darle más poder a los militares. [[POLÍTICA ONLINE](#)]

**El Senado recibirá esta semana los dictámenes de Guardia e indígenas.-** El Pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará esta semana las reformas constitucionales para traspasar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la de Defensa, y reconocer plenamente los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos. Una vez que los diputados aprueben ambos dictámenes, el Senado prevé recibirlos el 19 de septiembre. El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, previó que esta semana la Cámara de Diputados envíe a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos los dictámenes de ambas reformas. "Tengo conocimiento de que esta semana la Cámara de Diputados discutirá el dictamen que está en la Mesa Directiva en materia de pueblos indígenas y afroamericanos. Cuando llegue esperaremos a que se remita a la Mesa Directiva del Senado y que se turne a comisiones", indicó. [[MILENIO / p13](#)] [[CRÓNICA / pp-p8](#)] [[LA RAZÓN / p8](#)] [[MILENIO](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[CAMBIO](#)]

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Reforma judicial cumplió todas las formalidades legales, sostiene Monreal.-** El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sostuvo que la aprobación de la reforma al Poder Judicial cumplió todas las formalidades legales, garantizando un proceso amplio, plural, deliberativo e informado. Ante los diversos cuestionamientos al procedimiento para discutir y aprobar la reforma, así como advertencias de impugnación por parte de los grupos parlamentarios de la oposición, el legislador morenista sostuvo que cada etapa fue minuciosamente cuidada. [[MILENIO](#)] [[MILENIO / p8](#)] [[REFORMA / p4](#)]

**Entra en vigor la reforma al PJ y comenzarán a correr los plazos para su implementación.-** La reforma al Poder Judicial de la Federación fue publicada este domingo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) -tal y como lo había anunciado el presidente Andrés Manuel López Obrador- tras ser discutida y aprobada por la Cámara de Diputados, el Senado y ser ratificada por 17 congresos locales en el país, por lo que entró en vigor este lunes y comenzarán a correr los plazos para su implementación. Asimismo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, celebró también la publicación de la reforma judicial en el DOF y señaló que con ello inicia la nueva ruta del sistema republicano. "Al publicarse en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Poder Judicial, concluye un proceso histórico profundo e inicia una ruta nueva en el sistema republicano". [[INDEPENDIENTE / pp-p10](#)]

martes, 17 de septiembre de 2024

**La oposición, ni en la Cámara de diputados y senadores, alcanza porcentaje requerido para presentar acción de inconstitucionalidad.-** Con la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación por la Cámara de Diputados, Senadores y Congresos locales, comenzó el debate sobre si, de parte de la oposición, proceden recursos de impugnación como las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales y los amparos. Mientras que el experto reconocido y abogado de la Universidad Panamericana Daniel Eduardo Torres Checa, advierte legalmente: “Cada uno tiene particularidades y cada uno es distinto entre quienes los pueden presentar y cuáles son sus efectos, hay ciertos sujetos legitimados para presentarlos que están enlistados en la Constitución”. Por su parte el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, asegura que no procede ninguno para impugnar la reforma. [[DIARIO TV MULTIMEDIA](#)]

**Vienen ahora reformas de GN y autónomos.-** La aprobación de las reformas constitucionales para la militarización total de la Guardia Nacional, la desaparición de los órganos autónomos y el reconocimiento de los pueblos indígenas “es nuestro siguiente paso”, anunció Ricardo Monreal, coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados. Anticipó que, de entrada, “las reformas sobre la Guardia Nacional y la de los pueblos indígenas las vamos a discutir y, en su caso aprobar, el miércoles y jueves de esta semana”, indicó. [[FINANCIERO / pp-p36](#)] [[REFORMA / p2](#)]

**Se trabaja en cinco recursos factibles con los que se puede echar abajo la reforma al Poder Judicial: Noemí Luna.-** La diputada federal Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que México es una democracia representativa ante la dictadura perfecta que se pretende implantar disfrazada de “democracia directa. Ya fueron por el Poder Legislativo, ahora quieren al Poder Judicial y no podemos claudicar”. En ese sentido, aseveró que se trabaja en cinco recursos factibles con los que se puede echar abajo la reforma al Poder Judicial: El “amparo”, una “impugnación al proceso legislativo”; la “acción de inconstitucionalidad”. Puede darse también, citó, una “controversia constitucional” de municipios con población indígena y afroamericana, porque no se les consultó; a la vez que se buscará a las instancias internacionales. [[AL MOMENTO](#)] [[CNN](#)]

**“En pleno desacato”: opositores critican promulgación de la reforma judicial.-** Políticos representantes del bloque opositor al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador criticaron la publicación de la reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación que realizó este 15 de septiembre el titular del Ejecutivo pese a la suspensión provisional que emitió un juez para que no fuera promulgada antes del 11 de octubre. Margarita Zavala, diputada del PAN, y Noemí Luna, coordinadora de la bancada panista en Cámara de Diputados, se pronunciaron en sus redes sociales. Ambas destacaron que la firma del decreto realizada este domingo viola la ley. [[LATINUS](#)]

martes, 17 de septiembre de 2024

**Reformas Constitucionales impactan económicamente a México.-** Las reformas Constitucionales como la reciente aprobada al Poder Judicial están impactando negativamente a la economía mexicana mediante la fuga de capitales ante el clima de incertidumbre, lo cual también se refleja en el incremento marginal que observa la inversión extranjera, alertó el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez. (En Fotografía: Noemí Luna, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados). [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

**Reforma Judicial se aprobó de manera tan apresurada que olvidó a los mexicanos en el extranjero: Rubén Moreira.-** El proceso para aprobar la reforma al Poder Judicial en el Congreso de la Unión se dio de forma tan apresurada que no planteó cómo sería la votación de los mexicanos en el extranjero para seleccionar a los juzgadores federales y locales, afirmó Rubén Moreira Valdez, quien agregó que por la misma premura los gobiernos estatales, como Oaxaca, la avalaron a minutos de su aprobación en el Senado de la República, sin la deliberación democrática correcta. En su programa *Con Peras, Manzanas y Naranjas*, el líder congresista criticó que este cambio a la Constitución no contemple de forma expresa la participación efectiva de los mexicanos que viven en el extranjero para que seleccionen a los juzgadores federales y locales. [[HOJA DE RUTA](#)] [[HOY TAMAULIPAS](#)]

## DIPUTADOS

**Legislación secundaria por reforma judicial, a contrarreloj.-** Aprobada, promulgada y publicada la reforma constitucional del Poder Judicial para elegir por voto directo de los ciudadanos a ministros, jueces y magistrados, el Congreso de la Unión tiene 90 días naturales de plazo, contados a partir de ayer, para modificar la legislación federal secundaria correspondiente que norme la elección extraordinaria en puerta. “Entre tanto, se aplicarán en lo conducente de manera directa las disposiciones constitucionales en la materia y, supletoriamente, las leyes en materia electoral en todo lo que no se contraponga al presente Decreto”, cita el artículo Octavo transitorio; las entidades federativas tendrán un plazo de 180 días naturales para adecuar sus constituciones locales. [[ECONOMISTA / pp-p4-p5](#)]

**Morena defiende el decreto.-** Tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación, no existe ningún recurso al que los opositores puedan recurrir para evitar que el pueblo de México reciba una justicia pronta y expedita, aseguró el vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila Herrera. Consideró que la suspensión a la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación, que concedió un juez, fue un último intento desesperado de la oposición, que sólo confirmó la necesidad de cambiar el Poder Judicial. [[OVACIONES / p18](#)] [[SOL DE MÉXICO / p8](#)] [[LA RAZÓN / p8](#)] [[24HORAS](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

martes, 17 de septiembre de 2024

**México tendrá un Poder Judicial sin excesos, privilegios y conflicto de interés: Arturo Ávila.-**

El diputado Arturo Ávila Anaya (Morena) expresó su beneplácito por la reforma constitucional en materia judicial, porque México tendrá un Poder Judicial sin excesos ni privilegios, sin conflicto de interés, además de que el pueblo se podrá expresar en una boleta para elegir a magistrados, jueces, ministras y ministros. “Estamos muy contentos, muy contentas. Hoy es un día histórico para México, por fin le quitamos el poder económico al Poder Judicial y le regresamos el Poder Judicial al pueblo de México”, externó en declaraciones a representantes de medios de comunicación. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[VORÁGINE](#)]

**En una democracia manda el pueblo, no hay poder eterno: Dolores Padierna.-**

En el marco de la conmemoración por los 214 años del inicio de la Independencia de México, es indispensable recordar que las heroínas y los héroes que nos dieron Patria lucharon siempre por la justicia en el país. Incluso José María Morelos decía: “Que existan tribunales que protejan al débil de los abusos que comete el fuerte” y, ahora, se avaló la reforma al Poder Judicial, aseguró la diputada Dolores Padierna Luna (Morena). En un comunicado indicó que las y los juzgadores electos por voto popular impartirán justicia para todas y para todos; el pueblo va a elegir por primera vez el 1 de junio de 2025 a jueces, magistrados y ministros. [[CONTRARÉPLICA](#)] [[AL MOMENTO](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

**Se confirma que “no hay poder eterno en México”, precisa Morena en San Lázaro.-**

Con la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial de la Federación, se confirma que “no hay poder eterno en México y que en la democracia, anda el pueblo”, señaló Morena en la Cámara de Diputados. Mientras, el diputado Héctor Saúl Téllez anticipó que las bancadas de Acción Nacional en el Congreso presentarán los amparos correspondientes para “pedir la cobertura de la justicia por la violación a derechos humanos y atacar todos los juicios e irregularidades de fondo durante la discusión y aprobación de la reforma”. Por su parte, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, consideró “urgente transformar los poderes judiciales locales. A su vez, la diputada Dolores Padierna (Morena) resaltó que al ser electos por voto popular, ministros, magistrados y jueces “van a rendir cuentas. [[JORNADA / p7](#)]

**Reformas de AMLO “esfuman” inversiones por 350 mil mdp, acusa el PAN.-**

El diputado del Partido Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez Hernández, indicó que las reformas constitucionales impulsadas por este gobierno, como la aprobada recientemente al Poder Judicial han impactado de manera negativa en la economía de México y han generado ya la fuga de cerca de 350 mil millones de pesos. Indicó que esto se debe al clima de incertidumbre en nuestro país, lo que también se ha reflejado en el incremento marginal que se observa en la inversión extranjera. [[ÍNDIGO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[LA VERDAD](#)]

martes, 17 de septiembre de 2024

**Los gobiernos del PAN hicieron la verdadera transformación del país: Federico Döring.-** El diputado federal Federico Döring Casar, advirtió a la próxima Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que no podrá arrebatarle al país todo lo que se ha avanzado durante los gobiernos del PAN en el presente siglo. En un comunicado consideró que viene nuevamente un Estado autoritario, por lo que los políticos de oposición están llamados a ser la voz de los ciudadanos que rechazan tajantemente la reforma al Poder Judicial. Dijo que el PAN, si fue la verdadera transformación del país y como resistencia, se luchará con más carácter. [[WRADIO](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Saluda Mejía Berdeja promulgación de la reforma judicial.-** El diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT) saludó la reciente promulgación de la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y felicitó a los legisladores locales de más de 20 entidades federativas que aprobaron la modificación al marco legal. “Este aval cumple con el requisito constitucional para que la reforma haya entrado en vigor en estos días patrios”, sostuvo en un comunicado. Expresó que la reforma al Poder Judicial refleja el mandato popular manifestado el pasado 2 de junio pasado, cuando la ciudadanía, a través del voto, apoyó de manera significativa las políticas de la actual administración. [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Cuándo será la primera elección de jueces, ministros y magistrados en México; éstas son las fechas del próximo proceso electoral.-** En medio de las fiestas patrias, el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó la reforma constitucional al Poder Judicial. Con la promulgación comienza la cuenta regresiva para que el pueblo participe en una elección extraordinaria para el 2025, en que se tendrán que elegir a la primer era de jueces, magistrados y ministros electos por voto popular. En el Decreto se establecen tiempos exactos de lo que tendrán que hacer las diferentes instituciones para que se pueda celebrar la elección. Inicia con un plazo de 7 días que tiene el Consejo General del INE para empezar a preparar el proceso electoral. Posteriormente, el Senado de la República tendrá 30 días -a partir de hoy- para publicar la convocatoria. [[INFOBAE](#)] [[LA LISTA](#)]

**Cuánto ganarán jueces, magistrados y ministros con la reforma judicial de AMLO.-** Este domingo la reforma al Poder Judicial de la Federación fue promulgada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y con su publicación en el Diario Oficial de la Federación entrará en vigor a partir del martes 17 de septiembre. De acuerdo con el Proyecto de Egresos de la Federación, en 2024 el titular del Poder Ejecutivo cuenta con un sueldo neto de 129 mil 432 pesos, después de un aumento de siete mil pesos con respecto a 20. Será la Cámara de Diputados la encargada de aprobar el sueldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para el ejercicio de 2025, pero se prevé que ronde los 130 mil pesos, cantidad que no podrá ser rebasada por los nuevos ministros de la Corte, magistrados y jueces federales. [[INFOBAE](#)]



martes, 17 de septiembre de 2024

**Lilly Téllez compara a Morena con comida chatarra por reforma judicial: 'Envenena y a la gente le gusta', dice.-** La senadora Lilly Téllez aseguró que la aprobación de la reforma al Poder Judicial no fue por “mandato popular”, como han argumentado el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum, sino que se trató de un engaño a la población que se logró mediante el “robo” de la mayoría calificada en el Congreso de la Unión. La legisladora panista aseguró en *Por la Mañana* con *Ciro Gómez Leyva* que Morena engañó a la población bajo el argumento de que la reforma iba a acabar con la corrupción en el Poder Judicial, pero no dijo que el partido en el poder se va a encargar de elegir a los candidatos y candidatas a jueces, magistrados y ministros. [[RADIO FÓRMULA](#)]

**Norma Piña: “Si el sistema de justicia no cuenta con cimientos sólidos, no importa las modificaciones, la estructura cederá”.-** La presidenta de la SCJN, Norma Piña, ha vuelto a criticar este domingo la reforma judicial aprobada en México por el partido de Gobierno, que somete la elección de todos los jueces del país al voto popular. La titular del Consejo de la Judicatura Federal, recibió un premio de la Asociación Internacional de Abogados y aprovechó el discurso de agradecimiento para poner el dedo sobre el renglón de uno de los temas más polémicos que estos días atraviesa México. “Si nuestro sistema de justicia no cuenta con cimientos sólidos, no importa cuántas modificaciones se implementen, la estructura eventualmente cederá”, ha dicho Piña, tras admitir que se necesita una reforma al sistema de impartición de justicia, “pero una integral”. [[EL PAÍS](#)] [[INDEPENDIENTE / p11](#)]

**“Trabajaré hasta el último aliento”: ministra Norma Piña Hernández.-** Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la SCJN, se dirigió a las abogadas y los abogados que se dieron cita en el recinto, ante quienes habló sobre su determinación por seguir trabajando en pro de la impartición de justicia y se posicionó en favor de la labor de los jueces en México. Con voz entrecortada afirmó que trabajará “hasta el último aliento por amor al derecho y a la investidura que conlleva impartir justicia”. Aprovechó para hacer referencia a la reforma judicial, al apuntar que “reformular al Poder Judicial implica, como mínimo, reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión”: [[UNOMÁSUNO / pp-p12](#)]

**Vienen tareas complicadas ante renuencia del PJ a aceptar la voluntad popular: Lenia Batres.-** “Quienes formamos parte del Poder Judicial de la Federación tenemos el doble reto de garantizar, por un lado, el funcionamiento de sus órganos en una etapa de transición, que implicará determinar los alcances de las adecuaciones orgánicas inmediatas, y por otro lado, el desarrollo del primer proceso de elección popular de personas juzgadoras”, señala la ministra Lenia Batres, en su columna publicada en el periódico *El Universal*, titulada “Las primeras definiciones de la reforma judicial”. [[INDEPENDIENTE / p9](#)]

martes, 17 de septiembre de 2024

**En CJF prevén ajustes en el camino; reforma “no es panacea”.-** En los últimos 12 años, sólo dos carpetas de investigación y averiguaciones previas se iniciaron, en promedio anual, en contra de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, principalmente por abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita, de las cuales la mayoría sigue “en trámite”. En medio del debate por la reforma judicial que se aprobó en el Congreso de la Unión para poner fin a privilegios y purificar a este sector, que a decir del presidente López Obrador “está podrido” en su totalidad, las sanciones contra los malos servidores públicos se encuentran en el limbo. [[LA RAZÓN pp-p3-p4](#)]

**La reforma judicial y la Guardia Nacional, protagonistas del Día de la Independencia de México.-** Andrés Manuel López Obrador celebró el lunes su último Día de la Independencia como presidente de México con la reforma judicial y los militares como protagonistas, dos de los principales legados de su administración. Por otra parte, como la Suprema Corte echó para atrás el año pasado que la Guardia Nacional pudiera estar bajo mando del Ejército, por considerarlo inconstitucional, López Obrador propuso otro cambio a la Carta Magna para resolver ese punto. Una iniciativa que, previsiblemente, será la siguiente en aprobarse en el Congreso y será un paso más en la militarización del país que se ha llevado a cabo durante su gobierno. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

**AMLO y Sheinbaum firman el decreto de la reforma judicial.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador, como autoridad del gobierno federal, y Claudia Sheinbaum, como testigo, firmaron el decreto de la reforma judicial “en un día histórico”, el cual se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) del pasado 15 de septiembre. Como había adelantado el mandatario, el domingo se publicaron los cambios establecidos en esta reforma que fue aprobada por el Senado el miércoles 11 de septiembre, a pesar de que un tribunal colegiado de Colima ordenó suspender dicha publicación en el DOF, con lo que esta controversial enmienda entró en vigor ayer (16 de septiembre). [[JORNADA / p7](#)]

**CNDH no interpondrá acción inconstitucional contra reforma judicial; “es voluntad del pueblo”.-** Alegando que la reforma al Poder Judicial es “resultado de una voluntad popular”, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dio a conocer que no interpondrá acciones de inconstitucionalidad que han presionado al organismo actores partidistas. De ser así, añadió, sería una “traición al pueblo”. A través de un documento compartido en redes sociales, la CNDH señaló que se realizó un análisis de la reforma, las condiciones para su aprobación y publicación, y con base en ello, determinó tal pronunciamiento. [[INDEPENDIENTE / p16](#)] [[LA RAZÓN / pp-p8](#)] [[PRENSA / p7](#)] [[INFOBAE](#)] [[LA LISTA](#)]

**Gran riesgo que jueces deban su puesto a patrones políticos: Expresidente Zedillo.-** Ernesto Zedillo, expresidente de México destacó que entre las implicaciones de la Reforma Constitucional mexicana puede estar la afectación a la independencia de los jueces, pues,

martes, 17 de septiembre de 2024

señaló, éstos deberán el cargo a los actores políticos que los auxilien a ganar la elección. Zedillo, ante más de 100 representaciones de abogados del mundo reunidas con motivo de la Conferencia Anual de la International Bar Association 2024, pronunció el discurso inaugural y señaló: “Hay un riesgo apreciable de que miembros del Poder judicial no deban su puesto a las personas que voten en las elecciones judiciales ya que esas elecciones serán una grotesca farsa, sino que esos miembros deberán su lugar en el sistema judicial a sus patrones políticos que los incluyan en las listas electorales, así como a otros promotores cuestionables que bien podrían ser delincuentes que financiaron o apoyaron sus campañas”. [[CRÓNICA / p8](#)] [[FINANCIERO / pp-p9](#)] [[INDEPENDIENTE / p11](#)] [[LA LISTA](#)]

**Hay medidas legales nacionales e internacionales contra la reforma judicial.-** Hay aún una serie de medidas legales a nivel nacional e internacional que se usarán contra la reforma judicial del presidente López Obrador, aseguró María Emilia Molina, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadores. En entrevista en el programa *La Silla Roja*, de *El Financiero Bloomberg*, conducido por los periodistas Enrique Quintana, Leonardo Kourchenko y Víctor Piz, acusó al presidente López Obrador de tener una campaña de odio, con argumentos falaces, contra el Poder Judicial. [[FINANCIERO / pp-p39](#)]

**Trabajadores del PJ pasan de “paro a huelga ilegal”, hoy reanudan plantones.-** Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación reanudarán los plantones que mantienen en diferentes puntos de la República Mexicana el próximo martes 17 de septiembre. Esto, a pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha calificado de “ilegal” el paro de labores al que convocaron los jueces y trabajadores judiciales contra su propuesta reforma para que haya elecciones en el Poder Judicial. Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores que protestan contra la reforma judicial, afirmó que los plantones y guardias se reanudarán en todas las sedes del PJF. [[INDEPENDIENTE / p4](#)]

**Y Colegio de Abogados advierte de politización.-** La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford, advirtieron que, tras la aprobación de la reforma judicial, se vaticina una “politización del Poder Judicial”. A través de un pronunciamiento, los organismos señalaron que la reforma “cambia profundamente el sistema judicial del país” debido a que este sistema “politizará el poder judicial al reemplazar a casi siete mil jueces en funciones en todo el país con jueces elegidos por voto popular y al establecer un tribunal disciplinario judicial y un tribunal electoral”. [[LA RAZÓN / p6](#)]

**Sostenibilidad de las finanzas, el riesgo más preocupante para Sheinbaum: IP.-** Tras la aprobación de la reforma judicial, uno de los riesgos más preocupantes para el próximo gobierno a cargo de Claudia Sheinbaum, será la sostenibilidad de las finanzas públicas y mantener un ambiente de negocios idóneo ante la incertidumbre que puede generar la

martes, 17 de septiembre de 2024

ausencia de un sistema judicial independiente, alertó el Consejo Coordinador Empresarial A través del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el sector privado alertó que la ausencia de un sistema judicial independiente, transparente y que podría llegar a adolecer de la preparación necesaria para lograr un ambiente con certeza jurídica adecuada, podría dañar la confianza de los inversionistas. [[CRÓNICA / p9](#)]

**Diputados discutirán esta semana reformas a Guardia Nacional y derechos indígenas.-** El pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará esta semana las reformas constitucionales para traspasar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de la Defensa y reconocer plenamente los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos. Los dictámenes aprobados ya en comisiones durante la recta final de la pasada legislatura forman parte del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador. La reforma para cambiar la adscripción de la Guardia Nacional suprime la denominación de “institución policial de carácter civil” y define a la corporación como “fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional”. [[MILENIO](#)] [[INDEPENDIENTE / p11](#)]

**Adecuarán reforma a la GN, modificando once artículos de la Carta Magna.-** A través del nuevo dictamen que se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, se proponen una serie de modificaciones a los artículos 13º, 16º, 21º, 32º, 55º, 73º, 78º, 82º, 89º, 123º y 129º de la Constitución Mexicana para modernizar y hacer más eficaz a la Guardia Nacional. Al pasar al Congreso en San Lázaro, las y los diputados deberán analizar once artículos, y esto deberá ocurrir en la misma forma en que se revisó y discutió la Reforma Judicial, es decir, en las dos Cámaras Diputados y Senadores y en 17 Congresos Estatales. [[INDEPENDIENTE / p11](#)]

**Alfonso Ramírez Cuéllar: “El sexenio de Claudia Sheinbaum va a caracterizarse por la disciplina y el equilibrio financiero”.-** Después de la aprobación de la reforma judicial, la Cámara de Diputados pondrá todos sus esfuerzos en el primer Paquete Económico de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. La propuesta es ambiciosa: un presupuesto por arriba de los 10 billones de pesos. La apuesta para el crecimiento económico en el próximo sexenio está centrada en el sector energético, en acelerar la transición a las energías renovables, con la participación de todos los sectores, incluido el privado, para impulsar un nuevo sector energético en México. Entre los principales leales a Claudia Sheinbaum se encuentra Alfonso Ramírez Cuéllar, quien ha peleado innumerables luchas sociales codo a codo con ella y ahora colabora en la más importante de sus encomiendas. [[EL PAÍS](#)]

**“Cumpliré con las necesidades de la gente”.-** El diputado electo de Morena, Juan Guillermo Rendón Gómez, aseguró que dejó su curul al senador perredista y exjefe de Gobierno de la

martes, 17 de septiembre de 2024

CDMX, Miguel Ángel Mancera, que contendió por una diputación federal en el Distrito 7 de la alcaldía Gustavo A. Madero, porque la ciudadanía ya está cansada de los mismos políticos de siempre. Guillermo Rendón ha señalado que al estar en la Cámara de Diputados cumplirá en atender las necesidades de su distrito, sobre todo en materia de seguridad y recuperación de espacios públicos. [[PRENSA / p8](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### CRISIS HÍDRICA

**En crisis hídrica Congreso avaló 10 de 46 dictámenes sobre agua.-** El Congreso de la Ciudad de México aprobó 10 de 46 dictámenes entre enero de 2018 y junio de 2024 en materia hídrica, mientras la crisis en el Sistema Cutzamala alcanzó su mínimo histórico de llenado. Durante el año uno de la primera legislatura, los diputados propusieron seis iniciativas; 28, en el segundo y 12, en el tercero. Del total, se aprobaron cinco del último año, que fue en 2020, entre ellas la reforma a diversas disposiciones a la Ley de Derecho, Acceso, Disposición y Saneamiento del agua en la Ciudad de México. [[RAZÓN / p16](#)]

**Sin políticas efectivas, se agudizará crisis hídrica.-** De los seis acuíferos que hay en Puebla, en dos se mantiene la indicación de veda, debido a la sobreexplotación que han tenido: los de Tecamachalco y Libres-Oriental, con base en los reportes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). En el primer caso, la dictaminación de la dependencia es que, tras los análisis de recarga realizados, el resultado indica que no existe un volumen disponible para otorgar nuevas concesiones; por el contrario, el déficit es de 60 millones 656 mil metros cúbicos anuales. [[CRÓNICA PUEBLA](#)]

## GOBIERNO

**“Bienvenida primera comandante de las Fuerzas Armadas”.-** En el marco del último desfile militar del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el que se conmemoró el 214 aniversario del inicio de la Independencia de México, este lunes las Fuerzas Armadas dieron la bienvenida a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien tomará las riendas del Ejecutivo federal el 1 de octubre, y previo a su investidura, Ejército y Marina se dijeron listos para responder a sus órdenes. Contingentes del Ejército, Marina y Fuerza Aérea destacaron su papel protagónico con el mandatario saliente, a quien le restan 13 días en su administración y defendieron el legado de militarización que entregará a la entrante mandataria, quien acompañó a AMLO en el acto que se celebró en el Zócalo de la Ciudad de México. [[CRÓNICA / pp-p6-p7](#)]



martes, 17 de septiembre de 2024

## SEGURIDAD

**Rocha solicita refuerzos por doble amenaza y más violencia.-** El gobernador Rubén Rocha Moya admitió la gravedad de la crisis de inseguridad que enfrenta Sinaloa y reconoció haber recibido dos amenazas a través de sitios hackeados, por lo que solicitó más apoyo de las fuerzas armadas. El llamado del mandatario estatal se da luego de un fin de semana que dejó al menos nueve ejecutados solo en Culiacán, donde ayer ocurrió un enfrentamiento entre soldados y sicarios que dejó un federal muerto. [[MILENIO / pp-p18](#)]

**Se enfrentan en Chihuahua grupos delictivos; 10 muertos.-** Dos enfrentamientos entre grupos criminales en el municipio de Coronado, en el sur del estado de Chihuahua, dejó 10 presuntos sicarios muertos y dos personas lesionadas, además de un vehículo calcinado, así como un automóvil y un autobús de pasajeros con impactos de bala, informó la Fiscalía de Chihuahua. [[JORNADA / p28](#)]

**Asesinan a mando.-** El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la ciudad de México, Pablo Vázquez, informó que el jefe del sector Topilejo, Inspector Jefe Deiby Asaí Hernández Ramírez, falleció tras recibir un disparo de arma de fuego, esto mientras atendía un reporte en la alcaldía Tlalpan. En un mensaje en redes sociales, el titular de la SSC dijo que policías de la institución lograron la detención de 3 personas, entre ellas se encuentra el presunto responsable de la agresión contra Hernández Ramírez y dejó en claro que "no habrá impunidad". [[HERALDO / p15](#)]

## GENERAL

**Heridos, 4 mexicanos en Machu Picchu.-** Cuatro turistas mexicanos resultaron con fracturas múltiples ayer tras el accidente de autobús en la localidad de Aguas Calientes, Perú, confirmó la Secretaría de Relaciones Exteriores. En entrevista con Magda Rodríguez para MILENIO Televisión, Vahessa Calva Ruiz, directora de Protección Consular de La Secretaría de Relaciones Exteriores, detalló que seis mexicanos viajaban en el autobús. De acuerdo con Calva Ruiz, cuatro connacionales sufren múltiples fracturas, dos de ellos con "heridas graves". [[MILENIO / pp-p21](#)]

## ECONOMÍA

**Peso y divisas de AL pierden atractivo.-** El peso mexicano y las divisas de América Latina perdieron atractivo ante los diferenciales de tasas de interés y los operadores cambiarios, ante el diferencial de los réditos y los recientes periodos de volatilidad, señaló el Banco Internacional de Pagos (BIS, por sus siglas en inglés). Agregó que también abonaron a ello la

martes, 17 de septiembre de 2024

depreciación de varias divisas, así como el debilitamiento sobre la perspectiva de crecimiento, aunado a la acentuada incertidumbre política. [[FINANCIERO / p14](#)]

**Debilidad en el PIB comenzará a ser más evidente.-** La economía mexicana ha perdido fuerza, pero la debilidad comenzará a ser más evidente hacia el cierre de este año y mantendrá el menor dinamismo a lo largo del 2025, estimó Monex. En el segundo trimestre, el PIB creció 2.09 por ciento anual, con cifras originales y estima que a partir del tercer trimestre se observarán tasas más bajas, del orden de 1.40 por ciento anual en el tercer trimestre y de 1.20 por ciento en el cuarto. [[FINANCIERO / p8](#)]

## INTERNACIONAL

**Trump culpa al discurso de Harris “Está provocando que me disparen”.-** Donald Trump intenta sacar provecho electoral del aparente intento de asesinato que sufrió este domingo en su campo de golf de Florida, culpando de lo ocurrido a su adversaria, Kamala Harris, favorita en las encuestas a las elecciones del 5 de noviembre. El expresidente de EU responsabilizó este lunes del intento de magnicidio, el segundo contra el candidato republicano en dos meses, a "la retórica de la izquierda comunista" del posible intento de asesinato. [[CRÓNICA / p18](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/** El PAN y Movimiento Ciudadano de Marko Cortés y Clemente Castañeda están en un desprestigio total por los dos votos que salieron de ahí para favorecer a Morena y aprobar la reforma al Poder Judicial. Esa reforma que ya el Presidente López Obrador dio cabal cumplimiento para entrar en funciones, luego de recibir el ok de los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez para su promulgación (...) [[ÍNDICE POLÍTICO](#)]

**COLUMNA/ANTILOGÍA/RICARDO MONREAL/La reforma al Poder Judicial y Ernesto Zedillo/**El ex presidente Zedillo, autor de la anterior reforma al Poder Judicial, estuvo en México (reside en EU desde que dejó el poder) para cuestionar la recién aprobada y promulgada reforma al Poder Judicial, manteniendo la sintonía y la misma línea de cuestionamiento de la mayor parte de quienes la rechazaban: que se busca destruir al Poder Judicial para instaurar una tiranía, que es producto de una venganza presidencial muy personal y que resultará dañina para el crecimiento económico del país. Nada que no hubiesen señalado ya los opositores a la reforma. [[MILENIO/p.22](#)] Del tema escriben: **A LA SOMBRA** [[SOL DE MÉXICO/p.2](#)]; **DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA** [[JORNADA/p.6](#)]; **SEXTANTE/FEDERICO REYES HEROLES** [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]; **ESTRICTAMENTE PERSONAL/RAYMUNDO RIVA PALACIO** [[FINANCIERO/p.40](#)]; **MONEDA EN EL**

martes, 17 de septiembre de 2024

**AIRE/JEANETTE LEYVA REUS** [[FINANCIERO/p.6](#)]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.6](#)]; **INDICADOR POLÍTICO/CARLOS RAMÍREZ** [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]; **AGENDA JUDICIAL/LUIS SOTO** [[INDEPENDIENTE/p.6](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...)** Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, sostuvo que la aprobación de la reforma al Poder Judicial cumplió todas las formalidades legales, garantizando un proceso amplio, plural, deliberativo e informado. Ello ante los diversos cuestionamientos al procedimiento para discutir y aprobar la reforma, así como advertencias de impugnación por parte de los grupos parlamentarios de la oposición, el legislador morenista sostuvo que cada etapa fue minuciosamente cuidada. [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/(...)** Con Claudia Sheinbaum a su lado, en el despacho principal de Palacio Nacional, el presidente López Obrador firmó y promulgó la reforma al Poder Judicial que, tras publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*, entró en vigor, a pesar de que un juez federal había prohibido que así fuera, que recordó la advertencia del líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, de que la mayoría legislativa no cumplirá lo que emita aquel poder. [[RAZÓN/p.6](#)]

**ARTÍCULO/JOSÉ GIL OLMOS/(...)** Hasta ahora se han detectado ocho corrientes dentro del movimiento: la de los llamados “puros”, que vienen acompañando a AMLO desde antes de la formación del partido; los experredistas de Alternativa Democrática, liderados por Héctor Bautista; Izquierda Democrática de René Bejarano; la del grupo Texcoco de Higinio Martínez; los “marcelos” de Marcelo Ebrard; los “monrealistas” de Ricardo Monreal; los “berthos” encabezados por Bertha Luján; y los “talibanes” de Yeidckol Polevnsky. (...) [[INDEPENDIENTE/p.9](#)]

**COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...)** De no creerse. Ahora resulta que el regreso de la normalidad en Culiacán, Sinaloa, depende de que chapitos y mayos, grupos antagónicos, dejen de confrontarse entre sí, y no del Ejército, que oficialmente está a cargo de la seguridad pública en México, dijo el general Jesús Leana Ojeda, comandante de la Tercera Región Militar. Un reconocimiento implícito de que el Ejército no puede con el crimen organizado o algo peor, como bien apuntó el diputado del PRI Rubén Moreira: el Estado abdica a su razón de existir: garantizar la paz. “Se renuncia a la hegemonía (legítima) de la violencia. Ahora la tienen los grupos delictivos”, puntualizó. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

**COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA/(...)** Aprobada y promulgada la Reforma Judicial, desde Palacio se les recordó a los coordinadores de las bancadas mayoritarias de diputados y senadores morenistas que todavía están pendientes 18 reformas. “Aprovechen la mayoría calificada conseguida haiga sido como haiga sido”, avisaron de Palacio a los mandos



martes, 17 de septiembre de 2024

morenistas y les recordaron que tienen menos de dos semanas para aprobarlas. [[ECONOMISTA/p.47](#)]

**ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/El panismo estatal y el síndrome del avestruz.-** (...)El supuesto amparo con el que el Congreso desestimó la discusión en el pleno quedó completamente sobrepasado, lo que evidencia la estrategia del avestruz que decidieron seguir los panistas y lo que queda del PRI, para tratar de darle la vuelta a la historia, solo que no se han dado cuenta que la vuelta, ya se las dimos nosotros y toda la población que ha manifestado su acuerdo a favor de la reforma no solo con el apoyo, sino con la evidente mayoría no solo en las cámaras federales sino en los congresos estatales donde ya se ha logrado la aprobación necesaria, dando paso a la promulgación, ya anunciada para el 15 de septiembre (...) [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)] **ARTÍCULO/IVONNE DÍAZ TEJEDA/¿Una herencia premeditada?.-** (...) En estos días he recordado que siendo candidata la Doctora Sheinbaum, manifestó que no llegaría sola a la Presidencia, sino con todas las mujeres. Por lo que aprovecho este espacio para recordarle respetuosamente que las mujeres que sirven en el Poder Judicial son parte de ese “todas”. Por lo pronto, invito a que estemos pendientes de cómo se desarrollará lo concerniente a las otras iniciativas de reforma presentadas por el Ejecutivo, como las relativas a la Guardia Nacional y a los órganos independientes (...) [[UNIVERSAL/p.16](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...)** El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, mencionó que una vez que más de 17 legislaturas locales aprobaron la Reforma Judicial, ahora lo siguiente es abordar las leyes secundarias y poner atención especial en la transformación radical de las fiscalías y los ministerios públicos. [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/EXPECTATIVA RACIONAL/FEDERICO RUBLI KAISER/La Cámara de Diputados aún no decide si aprobará en septiembre la desaparición de siete Órganos Constitucionales Autónomos, como el Inai y la Cofece, a través de una iniciativa presidencial. AMLO argumenta que estos organismos responden a modelos corruptos y costosos, pero críticos señalan que su eliminación debilita la transparencia, competencia económica y rendición de cuentas (...)** [[ECONOMISTA/p.54](#)]

**COLUMNA/REDES DE PODER/(...)** Esta semana se espera que en la Cámara de Diputados se puedan aprobar en el pleno las reformas en materia de pueblos indígenas y la de la Guardia Nacional, y que en los próximos días también lleguen al Senado de la República. Lo que aún no se tiene bien claro son los tiempos para la discusión y aprobación de la extinción de distintos órganos autónomos, que podría ser igual de polémica que la reforma judicial, aunque parece que al menos en el Legislativo no corren prisas, y de momento, aunque no se sabe por cuánto tiempo, se mantiene en pausa (...) [[ÍNDIGO/p.3](#)] El tema se comenta en:

martes, 17 de septiembre de 2024

**TRASCENDIÓ** [[MILENIO/p.2](#)] **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.3](#)] **¿SERÁ?** [[24 HORAS](#)] **TIRADITOS** [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)] **EL OBSERVADOR/SAMUEL GARCÍA** [[SOL DE MÉXICO/p.15](#)] **LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO** [[24 HORAS/p.4](#)]; **HECHOS Y SUSURROS/DOLORES COLÍN** [[24 HORAS/p.16](#)]

**COLUMNA/TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ/** (...) OJO, MUCHO OJO con una iniciativa que ya está circulando en San Lázaro, pues plantea una reforma fiscal sin llamarla reforma fiscal. ¿En qué consiste? En lo que las abuelas llamaban "raspar la olla de los frijoles". ES DECIR, la iniciativa busca conseguirle al próximo gobierno de Claudia Sheinbaum dinero donde ya no hay. La intención sería reformar la ley, a fin de que quienes tienen adeudos con el fisco puedan ser perdonados de pagar los intereses y recargos, siempre y cuando paguen el adeudo principal (...) [[REFORMA/p.8](#)]

**COLUMNA/EL OBSERVADOR/SAMUEL GARCÍA/**(...) Apúntelo. De aquí al 15 de diciembre viviremos en zozobra. Serán los 90 días cuando pasará de todo en esta comarca. Ahí les va una breve lista de asuntos pendientes inmediatos: La aprobación de la militarización de la Guardia Nacional, la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar que revierte reformas de pensiones anteriores, la desaparición de los órganos autónomos de regulación al fusionarse con el Ejecutivo federal, la publicación del Paquete Económico 2025 y la implementación de una fuerte reducción del déficit público (...) [[SOL DE MÉXICO/p.15](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/**(...) Legisladores federales y locales del PAN comenzaron sus trabajos para lograr un acercamiento con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y con quienes integrarán su gabinete. No obstante, sus intentos han sido infructuosos, nos dicen. Tan es así que Federico Döring, ahora diputado federal, lamentó que Sheinbaum “no tenga la cortesía de reunirse con la fracción del PAN para conocer la agenda legislativa del grupo parlamentario” azul en San Lázaro. [[FINANCIERO/p.37](#)] El tema lo comenta: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/**(...) La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que una vez satisfechos los requisitos legales y constitucionales que validan la aprobación de la Reforma del Poder Judicial hecha por las cámaras de Diputados y Senadores, y congresos de los estados, no interpondrá acción de inconstitucionalidad alguna en contra de ésta, toda vez que dicha reforma es el resultado de la voluntad popular y una de las consecuencias derivadas del proceso democrático del 2 de junio. [[24 HORAS](#)] Comenta el tema: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]

**COLUMNA/EMPEDRADO/FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ/**(...) Desde el gobierno y sus vocerías se intentarán minimizar los efectos de la reforma judicial, lo cierto es que, nada más en materia económica, hay dos muy importantes. El primero tiene que ver con el tipo de



**martes, 17 de septiembre de 2024**

cambio, la depreciación del peso se ha traducido ya en un aumento de la deuda externa, tanto de Pemex como del gobierno federal. El pago de los intereses de esa deuda, que también aumenta, reduce significativamente los recursos disponibles en el presupuesto, tanto para la inversión pública como para los distintos subsidios. [[CRÓNICA/p.4Opinión](#)]  
Comenta el tema: **LA IDEA A DESTACAR/CON PERAS Y MANZANAS/VALERIA MOY** [[UNIVERSAL/p.16-17](#)]; **ACTIVO EMPRESARIAL/JOSÉ YUSTE** [[EXCÉLSIOR/p.1,2Dinero](#)]; **PARTEAGUAS/JONATHAN RUIZ** [[FINANCIERO/p.24](#)]

**COLUMNA/COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA/(...)** Con la promulgación de la reforma judicial el 15 de septiembre, se da un paso gigantesco en la construcción de una autocracia. Morena controlará los tres poderes de la Unión. El propósito es claro: regresar al modelo político que teníamos antes del llamado neoliberalismo, claramente desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. [[FINANCIERO/p.2](#)]

**COLUMNA/LA FERIA/SALVADOR CAMARENA/(...)** A Cortés se le advirtió el riesgo que estaba tomando al dar las candidaturas a los Yunes, y de lo metido que en esa aventura estaba Jorge Romero, su favorito para sucederlo. Se sabe que, por ejemplo, el diputado veracruzano Julen Rementería advirtió meses atrás a la dirigencia nacional de su partido de lo riesgoso que era entregarse a los Yunes en el caso de la candidatura senatorial del proceso del 2 de junio. [[FINANCIERO/p.42](#)]



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## MUEREN 6 EN DESLAVE Y SUFRE CDMX ANEGACIONES

**ALEJANDRO LEÓN Y VIRIDIANA MARTÍNEZ**  
El desajuste de un cerro en la Colonia La Raquelito, en Naucalpan, Estado de México, provocó ayer la muerte de seis personas, mientras que otras tres sufrieron lesiones. El deslave, a causa de las intensas lluvias registradas en el Valle de México, afectó varias viviendas y las instalaciones de una primaria. Los tres lesionados fueron trasladados al Hospital General de Naucalpan. Anoche, los servicios de emergencia continuaban con labores de rescate en la zona. "El deslizamiento del cerro sepultó varias casas don-

de se encontraban familias. La Policía Municipal ya está en el lugar atendiendo la emergencia. Vecinos solicitaron maquinaria y apoyo de la Guardia Nacional", informó el Ayuntamiento. En la Ciudad de México, las precipitaciones estuvieron acompañadas por granizo y actividad eléctrica. Autoridades capitalinas reportaron 39 inundaciones en 7 alcaldías, de las cuales Tlalpan se llevó la peor parte. El estacionamiento del Walmart Patio Pedregal en Coyoacán quedó inundado y el Instituto de Canceroología también sufrió afectaciones. **CIUDAD 4**

## Habrà paz si narcos cesan pelea.- Ejército

**MARCOS VIZCARRA**  
**CULIACÁN.-** Autoridades militares desplegadas en Sinaloa aseguraron que la escalada de violencia en esa entidad obedece a una confrontación entre grupos antagónicos, y que la seguridad se restablecerá cuando dejen de enfrentarse. Desde hace una semana, las facciones de "Los Chapitos" y del "Mojito Flaco" protagonizan enfrentamientos en Culiacán y localidades y rancherías aledañas. Jestis Leana Ojeda, comandante de la Tercera Región Militar, dijo que el restablecimiento del orden no sólo es cuestión de las Fuerzas Armadas.

"Esperemos que sea lo más rápido posible, pero no depende de nosotros, depende de los grupos antagónicos que dejen de hacer su confrontación entre ellos, y que estén dejando a la población en paz, para que vivan con tranquilidad", dijo en conferencia, acompañado por el Gobernador Rubén Rocha (Morena). "La seguridad depende de estos grupos delincuenciales", se le insistió. "Depende de ellos, son los que hacen las agresiones y los que están cobrando vidas; nosotros no, al contrario, estamos acá para evitar que tengan confrontaciones y haya pérdidas de vidas humanas", respondió.



Los Mandos militares y el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, dieron un informe.

## Condenan a ex regidora de Reynosa por traficar 42 kilos de cocaína a EU

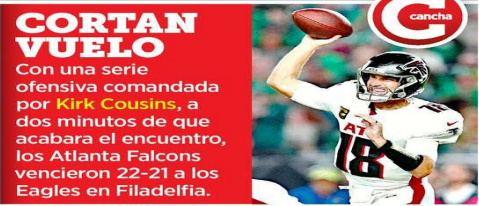
**MAURO DE LA FUENTE**  
**MCALLEN.-** Quince meses después de ser detenida con un cargamento millonario de 42 kilos de cocaína, Denisse Ahumada Martínez, ex regidora de Reynosa, fue condenada ayer a más de tres años de prisión. Un Juez de la Corte federal del Distrito Sur, con sede en esta ciudad texana, sentenció a la ex funcionaria a pasar 37 meses en una cárcel federal por tráfico de cocaína sin el beneficio de libertad condicional.

Ahumada, que fue electa regidora por el PVEM y luego se alió con el PAN, fue detenida en junio del año pasado en el puesto de control de la Patrulla Fronteriza en la comunidad de Falfurrias, Texas. La revisión oficial halló el cargamento de cocaína oculto en la camioneta en la que viajaba rumbo a San Antonio. En la audiencia de ayer se dijo que la cocaína asegurada a Ahumada podría valer hasta 60 millones de pesos, de acuerdo con estimaciones de especialistas.

MARTES 17 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,213 \$ 30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



## CORTAN VUELO

Con una serie ofensiva comandada por Kirk Cousins, a dos minutos de que acabara el encuentro, los Atlanta Falcons vencieron 22-21 a los Eagles en Filadelfia.

## Obligan a Corte, Judicatura y TEPJF extinguir 11 fideicomisos

# Impacta reforma a fondos judiciales

Tras ser publicada, la norma judicial ordena preparar elección de jueces

**VÍCTOR FUENTES**  
Desde el domingo que fue publicada, la reforma al Poder Judicial obliga a la extinción de 11 fideicomisos de órganos judiciales y a emprender acciones para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces en 2025.

La reforma judicial asigna tareas al Instituto Nacional Electoral (INE), al Congreso y al Poder Judicial Federal (PJF), a través de artículos transitorios que deben ser aplicados desde el primer día de su publicación. La Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral tienen que iniciar, de inmediato, la extinción de 11 fideicomisos con casi 17 mil millones de pesos, que deben enviar a la Tesorería de la Federación (Tosefe). La Judicatura, por su parte, tendrá que implementar un plan de trabajo para transferir sus recursos, personal e inmuebles al Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que lo reemplazará el 1 de septiembre de 2025.

Por su sola entrada en vigor, la reforma prolonga hasta agosto de 2027 los nombramientos de los cinco magistrados de Sala Superior del TEPJF que debían salir en 2024 o 2025, y hasta agosto de 2025 los de tres consejeros de la Judicatura que terminaban en noviembre. En tanto, 10 de los 11 Ministros y Ministras tendrán hasta la fecha de cierre de la convocatoria electoral -aún por definir- para aceptar la oferta de renunciar y quedarse en el puesto hasta agosto de 2025, a cambio de obtener su haber de retiro. Ministros, Magistrados y Jueces también tendrán que decidir si participan en la elección de 2025, mientras que el CJF debe colaborar

### Las tareas en puerta

A través de artículos transitorios, se ordena emprender acciones para implementar la reforma al Poder Judicial:

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS**  
■ En una semana, el INE debe sesionar para preparar la elección judicial de 2025.

**PODER JUDICIAL**  
■ Extinción de 11 fideicomisos con casi 17 mil millones de pesos.  
■ Reducción de salarios de 2 mil 400 funcionarios, que ganen más de \$1.9 millones anuales.

**CONGRESO**  
■ En un mes, el Senado debe convocar a los tres Poderes a integrar listas de candidatos a elección judicial.  
■ En tres meses, el Congreso federal debe emitir leyes secundarias.

con el Senado para que éste determine los puestos en juzgados y tribunales que serán sometidos a voto popular.

**PREPARACIÓN**  
El proceso para la elección judicial extraordinaria de junio de 2025 inició ayer, y en los siete días siguientes, el Consejo General del INE realizará su primera sesión para la etapa de preparación, similar a lo que ocurre en las elecciones tradicionales. A más tardar el 16 de octubre, el Senado deberá emitir la convocatoria para que los tres Poderes integren las listas de candidatos que participarán en la elección, y dichos Poderes tendrán que

### Avala CJF retiro anticipado

**ABEL BARAJAS**  
El Consejo de la Judicatura Federal acordó la semana pasada facilitar la salida de Jueces y Magistrados. El mismo día en que el Senado aprobó la reforma judicial, el Pleno de la Judicatura quitó el requisito de edad mínima de 65 años, para acceder a la pensión complementaria por retiro anticipado. El acuerdo aprobado, que reforma disposiciones vigentes desde 2015, establece

que los juzgadores podrán acceder a dicha pensión "a los 55 años o menos", siempre y cuando tengan 25 años de antigüedad y hayan sido ratificados en el cargo. "Se garantiza que juzgadores federales que están en posibilidad de acceder a una pensión del ISSSTE, también puedan tener acceso a la pensión complementaria y ejercer su derecho a una jubilación digna, acorde a su trayectoria y años de servicio", refiere el documento.

## Preparan revés a Elektra por adeudos de 34 mmdp

**VÍCTOR FUENTES**  
La Suprema Corte se dispone a desachar recursos de Grupo Elektra para impugnar dos deudas fiscales que, según el Gobierno federal, suman 34 mil 734 millones de pesos. La Segunda Sala de la Corte agendó para el 2 y 9 de octubre los amparos de Elektra contra sentencias que, en junio, confirmaron la legalidad de los créditos fincados por el SAT en el sexenio pasado. Fuentes judiciales informaron que ambos proyectos, de los Ministros Yasmín Esquivel y Alberto Pérez Dayán, desechan los recursos de Elektra. Bastarán tres votos para avalar los proyectos, después de lo cual, Elektra tendrá que pagar al SAT, y si bien puede negociar para

liquidar en 36 mensualidades, de entrada tendría que pagar el 20 por ciento del total. El proyecto de Esquivel, listado para el 2 de octubre, se refiere a un crédito de mil 431 millones de pesos por omisión de impuestos en 2008. El caso de Pérez Dayán, que se refiere al ejercicio de 2013 y será votado el 9 de octubre, es el más grave para la empresa. El monto original era de 18 mil 455 millones de pesos, pero como han pasado seis años desde que el SAT notificó a la empresa, ahora estima que asciende a 33 mil 306 millones, por recargos acumulados. Elektra había perdido en 2022 otro caso parecido, por el que tuvo que pagar 2 mil 626 millones de pesos al SAT.

crear Comités de Evaluación para calificar a los aspirantes. En la convocatoria, el Senado fijará la fecha límite para recibir las listas de quienes competirán, a nivel nacional, por 16 cargos en la Suprema Corte de Justicia, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDDJ) y la Sala Superior

del TEPJF, y en los estados, por alrededor de 850 puestos de juez de Distrito y magistrado de Circuito. En ausencia de leyes secundarias, se faculta al INE para regular la organización, cómputo, vigilancia y fiscalización de esta elección por medio de acuerdos.

### Cede EU revisión de aguacate

Estados Unidos decidió transferir a México, a través de la Secretaría de Agricultura, la supervisión de huertos de aguacate. **NEGOCIOS 5**

## Matan a jefe de sector durante riña en Tlalpan

**VIRIDIANA MARTÍNEZ**  
David Asaí Hernández, Jefe de Sector de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina en Topilejo, fue asesinado tras acudir a controlar una riña en la Calle 5 de Febrero, en la Colonia San Miguel Xicalco, de la Alcaldía Tlalpan. Personas reportaron una gresca entre vecinos en esa colonia y cuando los elementos de Seguridad Ciudadana llegaron encontraron a una persona asesinada. Al intentar detener a los responsables, los agentes po-

licíacos fueron enfrentados por pobladores, quienes les dispararon en al menos tres ocasiones desde un domicilio. El Jefe de Sector Topilejo fue alcanzado por las balas. "Paramédicos del ERUM lo trasladaron a un deportivo cercano donde un helicóptero Códor lo recibió y llevó a un hospital, pero perdió la vida", informó la SSC. Aunque sus familiares intentaron impedirlo, el presunto responsable de la agresión fue detenido, junto con otras dos mujeres que agredieron a agentes policiacos.



La ex regidora de Reynosa, Denisse Ahumada Martínez.

61097200016

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Martes 17 de septiembre de 2024

## Ofrecen a Claudia respeto y lealtad

MANUEL ESPINO Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante el desfile militar para conmemorar la Independencia, las Fuerzas Armadas despidieron a Andrés Manuel López Obrador y ofrecieron compromiso, subordinación, respeto y lealtad a su próxima comandante suprema, Claudia Sheinbaum.

Los secretarios de Defensa y Marina destacaron que soldados y marinos están listos para enfrentar los retos y cumplir las órdenes.

| NACIÓN | A6



Como parte del desfile, hubo un sobrevuelo de la Fuerza Aérea.

GABRIEL PINO EL UNIVERSAL

## LA PAZ EN SINALOA DEPENDE DE LOS CHAPITOS Y MAYOS, ASEGURA JEFE MILITAR

| ESTADOS | A12

# Birmex baja la cortina; no comprará más medicinas

No prevé más adquisiciones en lo que resta del año, pese al desabasto en el país de vacunas y fármacos para tratar enfermedades como cáncer, VIH, hipertensión e insuficiencia cardiaca

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que hay más de 40 claves de medicamentos sin surtir para diferentes padecimientos como cáncer, VIH, depresión, esquizofrenia, hipertensión, insuficiencia cardiaca y cisticercosis, entre otras enfermedades, además de vacunas, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) no prevé

comprar más medicinas en lo que resta del año.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información, Birmex reveló que solamente ha realizado una adquisición, entre marzo y abril de este año, y no tiene contemplado hacer otra de aquí a diciembre, ya que "necesita la solicitud por parte de los institutos para generar un calendario de próximas compras".

**99 CLAVES DE MEDICAMENTOS** se licitaron en el año, de las cuales 59 fueron adjudicadas y 40 resultaron desiertas.

El 22 de diciembre de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador decretó que la empresa estatal se hiciera cargo de las compras consolidadas de insumos y fármacos, ante el fracaso que registraron la Secretaría de Hacienda, la Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Secretaría de Salud.

| NACIÓN | A4

**SIN SURTIR**

- Interferón para cáncer.
- Ciclofosfamida para cáncer, leucemia y mieloma múltiple.
- Octocog para hemofilia.
- Dobutamina para insuficiencia cardiaca.
- Eritromicina para neumonía, infecciones respiratorias y VIH.
- Dapagliflozina para diabetes.

ENTREVISTA PABLO YANES RIZO

Próximo titular de la Sectel



## "ATENDEREMOS EL GRAN VACÍO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CDMX"

Señala que en su gestión se abrirán más Cendi y se ampliará la oferta en el nivel medio superior

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Se debe asumir a las primeras infancias como "el punto de partida" en políticas públicas, ya que en la Ciudad de México hay más de 200 mil niños de cero a tres años, pero únicamente 15 mil acceden a educación inicial, por lo que se pondrá "mucho peso" para combatir "ese gran vacío", dice a este diario Pablo Yanes, próximo secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Adelanta que se abrirán más Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y se ampliará la oferta del nivel medio superior para cerrar las brechas de desigualdad en el aprendizaje.

| METROPOLI | A18

## OPINIÓN

**NACIÓN**

- A8 Carlos Loret de Mola
- A10 Héctor de Mauleón
- A11 Salvador García Soto
- A16 Valeria Moy
- A16 José Ramón Cassio
- A16 Jorge Nuño Jiménez
- A17 Alberto Azz Nassif
- A17 José Weidenberg
- A17 Eduardo Andrade Sánchez



JAVIER TEJADO

"Una FMI que apostó todo a generar mucho dinero, sin mejorar la calidad del fútbol, está en problemas"

| A23 |

**\$19.72**  
DOLAR AL MENUEDO

Año 102, Número 39010, CDMX, 40 págs.



39010 8 771870 156036

## INUNDACIONES Y PROBLEMAS VIALES



EL UNIVERSAL

## LLUVIAS CAUSAN ESTRAGOS EN LA ZONA METROPOLITANA

Mientras las lluvias de la noche del domingo dejaron severas afectaciones en Coahuila, donde se pidió la declaratoria de emergencia, ayer en la Ciudad de México hubo inundaciones y problemas en el Cablebús y Metrobús, además de la suspensión de operaciones en el AICM. | A20 Y A21 |

## CULTURA



## LA OBRA INÉDITA DE SILVESTRE REVUELTAS

Reúnen 25 piezas para piano que el compositor escribió entre los 15 y 24 años. | A24 |

ARCHIVO EL UNIVERSAL

UD

## Prisca Awiti derrota a la fama

La medallista olímpica en París nos revela que no cambiará, pese a los reflectores que ahora tiene. | B1 |



ESPECTÁCULOS



## Un robot sacude a Lupita Nyong'o

La actriz, quien da voz al protagonista de Robot salvaje, reflexiona sobre la maternidad. | A26 |

DE WAZAROS

## PEMEX TUMBA LA ACTIVIDAD MARÍTIMA EN EL GOLFO DE MÉXICO

El transporte de hidrocarburos por medio de embarcaciones en esa región cae a su peor nivel desde 2011. El problema, que afecta a la economía del sureste, se debe a la menor producción de crudo de la empresa, de acuerdo con expertos. | CARTERA | A22

**10.6%**

LA DISMINUCIÓN ANUAL en el volumen de hidrocarburos movilizado de enero a julio de 2024.

MARTES  
17 DE SEPTIEMBRE  
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V.  
NO. 38,094  
CIUDAD DE MÉXICO  
56 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

16 DE SEPTIEMBRE

## EXTERNAN SU LEALTAD

En el desfile militar por el 214 aniversario de la Independencia de México, las Fuerzas Armadas agradecieron a su comandante supremo, Andrés Manuel López Obrador, y se dijeron listas para estar bajo las órdenes de la primera Presidenta en la historia del país.  
PRIMERA | PÁGS. 10 Y 11



EN EL DESPLIEGUE PARTICIPARON:

**8,684**  
elementos de la Sedena.

**202**  
de la Fuerza Aérea.

**4,902**  
de la Guardia Nacional.

**2,161**  
de la Armada de México.

**700**  
vehículos terrestres.

Éstas son algunas de las obras y acciones realizadas por las FA durante el sexenio:



Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.



Tren Maya.



Dispersión de 200 millones de vacunas contra covid-19.



Reconstrucción del puerto de Acapulco, Guerrero, tras el huracán Otis.



Fotos: Karina Tejeda y Especial

### REFORMA JUDICIAL

# Senado alista banderazo para elegir a juzgadores

LA CÁMARA ALTA TIENE 30 DÍAS, a partir de ayer, para emitir la convocatoria con el proceso mediante el cual serán relevados ministros, magistrados y jueces

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

A partir de ayer, que entró en vigor la reforma al Poder Judicial, el Senado tendrá 30 días naturales para emitir la convocatoria para la elección de 849 ministros, magistrados electorales y a la mitad de los magistrados de circuito y de los jueces de distrito.

De acuerdo con las nuevas disposiciones constitucionales, serán electos nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistrados de Sala Superior y 15

## Exlegisladores no podrán aspirar a la Suprema Corte

Los exdiputados federales y exsenadores que dejaron el cargo el pasado 31 de agosto, el fiscal general de la República y ningún gobernador que haya concluido su mandato en el último año podrán competir por un asiento en el pleno de la Corte.

Así lo prohíbe de manera expresa la nueva regla constitucional para integrar la Suprema Corte, que entró en vigor ayer, la cual modificó los requisitos para ser ministro.

En contraste, los magistrados electorales de Sala Superior o de salas regionales del Tribunal Electoral, así como los fiscales estatales, sí podrán entrar en la contienda.

— Leticia Robles de la Rosa  
PRIMERA | PÁGINA 4

magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral; cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 443 magistrados de circuito y 375 jueces de distritos.

La convocatoria deberá especificar el periodo de los ministros de la Corte que resulten electos en los comicios extraordinarios de 2025, puesto que la duración del encargo será de ocho y 11 años, para cuatro y cinco de ellos, respectivamente, y los periodos mayores serán para quienes alcancen una mayor votación.

PRIMERA | PÁGINA 4

### USAN TECNOLOGÍA PARA DEFRAUDAR

## Cibercrimen se pone creativo con deepfakes

POR AURA HERNÁNDEZ

El uso de videos deepfakes con la imagen de figuras públicas por parte de cibercriminales crece todos los días. Con la tecnología más avanzada, los delincuentes propagan estafas en varios países, entre éstos México, advirtió el jefe de inteligencia artificial y machine learning de Sumsuó, Pavel Goldman-Kalaydin.

Un estudio de la tecnología destaca que investigadores

de Unit 42, perteneciente a Palo Alto Networks, detectaron un nuevo *modus operandi* de los piratas informáticos, los cuales emplean videos deepfakes de figuras públicas para difundir esquemas de inversión falsos.

En tanto, el gobierno de México encontró que del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024 se registraron delitos cibernéticos por 579.4 millones de pesos.

DINERO | PÁGINA 7



Foto: Especial

### SEIS MUERTOS

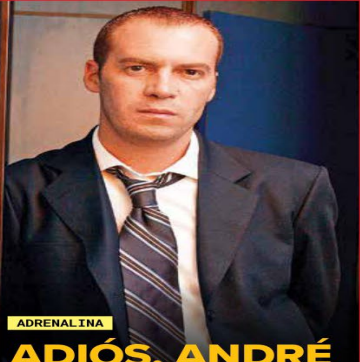
## DESOLVE, AHORA EN NAUCALPAN

Cuatro hombres y dos mujeres fallecieron tras el derrumbe de un cerro en la colonia La Raquelito, registrado anoche, a raíz de las fuertes lluvias en el Valle de México.

PRIMERA | PÁGS. 22 Y 23

## 10 HERIDOS

dejó la caída de un rayo en un campo de fútbol del municipio de Rayón, también en el Estado de México.



ADRENALINA

## ADIÓS, ANDRÉ

El columnista de Excelsior y comentarista, André Marín, un referente en el mundo deportivo, murió ayer, a los 52 años, luego de recibir un doble trasplante de pulmón.

Foto: Archivo Excelsior

### APALEAN A LOS BRAVES

Con cuatro imparables, Los Dodgers de Los Ángeles blanquearon a la novena de Atlanta, con lo que consolidaron su liderato en la División Oeste de la Liga Nacional. / 6



Foto: Reuters  
Freddie Freeman.

GLOBAL

## 6 MEXICANOS

resultaron heridos en un accidente en Perú, cuando volcó el autobús en el que se trasladaban desde Machu Picchu. / 28

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Federico Reyes Heróles 6  
Lorena Rivera 17





**Jorge Zepeda Patterson**  
"Los factores de fondo no apuntan a la deriva autoritaria" - P. 14



**Rana Foroohar**  
"Por qué Harris aún está en riesgo en los estados indecisos" - P. 30



**Zoé Robledo**  
"Avanzamos a una ruta de planeación como en Dinamarca" - P. 12



Sorpresas en tierra y aire durante la exhibición de las fuerzas armadas y su recorrido del Zócalo al Campo Marte. JAVIER RÍOS

**Desfile.** Sandoval y Ojeda agradecen a AMLO y ratifican subordinación a Sheinbaum; reúnen Grito y parada militar a unas 400 mil personas RUBÉN MOSSO Y ALMA PAOLA WONG, CDMX, PÁGS. 4, 6 Y 7

## El Ejército y la Marina, "prestos a cumplir las órdenes" de Claudia



P. 45

**Luto.** Despide el orbe deportivo a André, el reportero perseverante

### Sin Fonden decrecen 45% los recursos para auxilio ante desastres naturales

ARTURO GÓMEZ SALGADO, CDMX  
La bolsa tenía 33 mil mdp, pero con la desaparición del Fonden se redujo a 17 mil 984 mdp para desastres naturales. PÁG. 24

**Volcadura en Perú**  
Cuatro mexicanos heridos en tránsito a Machu Picchu EFE - PÁG. 21

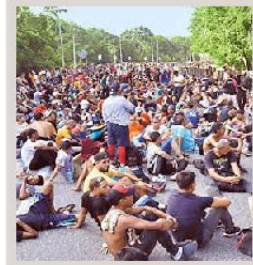


P. 10 A12

**Lluvias.** Después de Jilotzingo y Ecatepec, colapso en CdMx y deslave en Naucalpan

### Cambia crisis humanitaria de epicentro

La frontera sur de EU ha desplazado a Europa como el gran núcleo del conflicto por migración CLAUDIA SOLERA - PÁG. 20



### Rocha solicita refuerzos por doble amenaza y más violencia

M. ACEVES Y J. MARTÍNEZ, CULIACÁN  
El gobernador Rubén Rocha Moya admitió la gravedad de la crisis de seguridad que azota su estado por los enfrentamientos de dos facciones del cártel de Sinaloa que se disputan la plaza desde el lunes 9 de septiembre, reconoció dos amenazas en páginas oficiales y solicitó un mayor apoyo de las fuerzas armadas ante la espiral de violencia. PÁG. 18

**Disturbios en Tlalpan**  
Mando atiende reporte de riña y lo matan de un tiro CARLOS VEGA - PÁG. 19



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE







# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14430 // Precio 10 pesos

## Cierra desfile las fiestas patrias y una época



▲ Como parte de los festejos patrios, ayer se celebró el desfile cívico-militar por el 214 aniversario del inicio de la gesta de Independencia. Participaron 15 mil 688 soldados, marinos e integrantes de la Guardia Nacional, que fue la encargada de abrir el recorrido con todas sus compañías. También, como es tradición, hubo 92 aeronaves dentro

del programa. Las autoridades de la Ciudad de México reportaron la asistencia de 120 mil personas y saldo blanco. En la imagen, el general Luis Crescencio Sandoval y el almirante José Rafael Ojeda Durán flanquean al presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto María Luisa Severiano

## Sedena y Semar hacen un balance sexenal de su labor

# Las fuerzas armadas, “listas” para cumplir órdenes de Sheinbaum

● Repasa el general Sandoval la obra pública a cargo de ingenieros militares

● Celebramos el hecho de tener a la primera presidenta de la historia: Ojeda

● López Obrador incorpora a su futura sucesora a la conmemoración

● Hoy, México es un país más justo, soberano y libre: mandataria electa

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y LAURA GÓMEZ / P 3 Y 4

## Zócalo lleno en último Grito de Independencia de AMLO

● En una ceremonia con aires de despedida, en sus arengas incluyó “¡Viva la Cuarta Transformación!”

● Emocionados, miles fueron a decirle adiós

E. OLIVARES Y N. JIMÉNEZ / P 4

## Una atrocidad, la reforma al Poder Judicial: Ernesto Zedillo

● Piña también acudió a foro de abogados; lloró al expresar que defenderá la independencia de ese sector

ENRIQUE MÉNDEZ / P 12 Y 13

## Trump: causó “retórica” de demócratas “otro atentado”

● El detenido no disparó y nunca lo tuvo en campo de visión: Servicio Secreto

AGENCIAS / P 24

## “Vale más que el oro”



▲ “La gente no tomó a mal que perdiera la final, me vieron como un ganador”, dijo en su visita a *La Jornada* el boxeador Marco Verde, quien logró medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París. Foto Luis Castillo J. M. VÁZQUEZ / DEPORTES

## Rayuela

Cuarenta años y contando. El principal agradecimiento es para los trabajadores que hacen posible que este diario se publique todos los días, y a ustedes, nuestros lectores.

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

### OPINIÓN

Gabriel Vargas Lozano	14
José Murat	16
Pedro Salmerón Sanginés	18
José Blanco	18
Jesús Vargas V.	19
Luis Hernández Navarro	19
Javier Aranda Luna	Cultura

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>Negocios y Empresas</b>	
Miguel Pineda	21
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	23
<b>Ciudad Perdida</b>	
Miguel Ángel Velázquez	32
<b>Balace de la Jornada</b>	
Martene Santos Alejo	Deportes



## Festejo por el 40 aniversario de La Jornada



▲ En el primer número, el 19 de septiembre de 1984, el editorial resaltaba: "Este diario no ha nacido para satisfacer las necesidades profesionales de un grupo de periodistas. Surgió, sí, de un proyecto impulsado por ellos, pero hecho suyo y concretado por millones de mexicanos que, en esta hora del destino nacional, han hecho profesión de fe, no en los convocantes, sino en la democracia plural de la que este periódico aspira a ser parte y motor". El

domingo pasado, durante el festejo por las cuatro décadas de vida, la directora, Carmen Lira Saade (al centro), recordó los inicios del periódico y reconoció a los pintores que donaron obras para financiarlo. Se entregaron placas conmemorativas a fundadores y a tres pilares de forma póstuma: Carlos Payán Velver, Pablo González Casanova y Josetxo Zaldúa Lasa. Foto Guillermo Negrete BLANCHE PETRICH / P 5

# Ejército: tranquilidad en Sinaloa depende de grupos violentos

● Seguirán los operativos de militares, señala comandante

● Rechaza Rocha que el gobierno esté rebasado; hay decomiso de armas

● Reportan dos soldados y 4 civiles muertos del 9 al 16 de septiembre

● Han incautado 57 vehículos y detenido a 27 personas, indican

REDACCIÓN / P 29

## Las medianas empresas de China encabezan la relocalización

● La llegada de compañías a México no es nueva, pero sí que ahora son de alrededor de 500 a mil trabajadores: Mexcham

● La relación bilateral se mantendrá igual con Claudia Sheinbaum, considera el embajador Jesús Seade Kuri

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 20



## Naucalpan: seis decesos por deslave

◀ El desgajamiento de un cerro en Naucalpan sepultó una vivienda, lo que dejó seis personas fallecidas y tres lesionadas, y más infraestructura dañada. Anoche, el granizo y las intensas lluvias afectaron el poniente y sur de la Ciudad de México y causaron inundaciones en el Instituto Nacional de Cancerología, así como ajustes de horarios en el AICM. En Ecatepec y Coacalco también hubo estragos el fin de semana, mientras en Jilotzingo el saldo de víctimas mortales subió a nueve. Foto *La Jornada* S. CHÁVEZ, J. SALINAS, J. MONTOYA, I. SÁNCHEZ Y M. SÁNCHEZ, CORRESPONSALES / P 30, 31 Y 34



## Pesará más en calificación Presupuesto 2025 que reformas

**HR Ratings.** Será clave la propuesta del nuevo gobierno para reducir déficit fiscal

El contenido del Presupuesto 2025 en materia fiscal será clave, sobre todo en lo que se proponga para reducir el déficit desde el nivel que alcanzará este año, según la calificadora HR Ratings.

Este documento, considera, tiene mayor peso en su evaluación de la nota soberana que los cambios legislativos aprobados recientemente en materia judicial.

Pedro Latapí, director general de la calificadora, explicó que si bien ambos factores tienen relevancia en su metodología de evaluación, una menor reducción del déficit de lo esperado puede llevar a un cambio de visión de la deuda soberana mucho más rápido que los impactos de la reforma en materia jurídica.

**“Para que tengan un impacto (los cambios judiciales) en la calificación tiene que haber algún tipo de deterioro institucional o en IED”**

**PEDRO LATAPÍ**  
Director general de HR Ratings

El director general de la calificadora ahondó que estarán pendientes de la presentación del Paquete Económico 2025.

—Ana Martínez / PÁG. 4

### PREISIONARON TAXISTAS

FRENAN REFORMA QUE PERMITIRÍA A UBER Y DIDI RECOGER PASAJEROS EN LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS.

PÁG. 18

### SE PERCIBE DEBILIDAD: BBVA

EL CONSUMO AVANZO 2.1% EN AGOSTO; ATONÍA SE PROLONGARÁ EL RESTO DEL AÑO, PRONOSTICA.

PÁG. 7

### ESCRIBEN

**Enrique Quintana**  
COORDENADAS / 2

**Jeanette Leyva**  
MONEDA EN EL AIRE / 6

**Pablo Hiriart**  
USO DE RAZÓN / 38

**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 40



PÁG. 41



### EL ÚLTIMO DESFILE DE AMLO Agradecen Fuerzas Armadas al presidente

SE PONEN A DISPOSICIÓN DE SHEINBAUM.

Defensa y Marina se pusieron a disposición de la futura presidenta. Por primera vez el mandatario en funciones y una presidenta electa asisten a un Desfile Militar juntos.

FOTOS: ESPECIAL

### La Silla Roja

**EMILIA MOLINA**  
HAY MEDIDAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES CONTRA LA REFORMA JUDICIAL.

PÁG. 39



### RICARDO MONREAL

### Vienen ahora reformas de GN y autónomos

Y ya tienen el siguiente paso.

Ricardo Monreal dijo que este miércoles y jueves las reformas sobre la Guardia Nacional y la de los pueblos indígenas van a ser discutidas, y en su caso aprobadas. El coordinador de Morena en Diputados, dijo que la de órganos autónomos va a ser medida y le imprimirán un ritmo diferente para lograr acuerdos, pero que 'pausada no está'. —Victor Chávez / PÁG. 36

### ERNESTO ZEDILLO

'Con reforma se entierra democracia en México', dice el expresidente.

PÁG. 9



**INTERCAM Banco** EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero® [intercam.com.mx](http://intercam.com.mx)



## Finanzas y Dinero

### Perder nota soberana aumentaría servicio de deuda de México

• Si el país pierde su calificación de inversión, el costo financiero anual subiría entre 14,023 y 73,861 mdp: México Evalúa.

• PÁG. 6

### Costo financiero de la deuda del gobierno | ENM-DIC DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES

\*Para 2024 se refiere de enero a julio, que son las cifras observadas

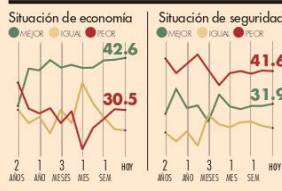


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE LA SHCP GRÁFICO EE

## MITOSKY EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Crece en fin de semana

AMLO celebró su último evento en el Zócalo y firmó la reforma judicial con su aprobación en 61 por ciento. • PÁG. 55



## Urbes y Estados

El sector se contrajo 1.2% anual en el periodo

# La manufactura cerró el II Trim. con caída; norte, el más rezagado

- La relación con la actividad económica de EU, que desaceleró en abril-junio, afectó las cadenas productivas regionales: Banxico.
- La dificultad para cubrir vacantes sigue siendo un factor que limita el desempeño: empresarios.

Esmeralda Lázaro • PÁG. 44

## Producción alarga mala racha

El sector manufactura en el país extendió a cuatro trimestres consecutivos su mal desempeño, a pesar de que la industria automotriz ha mostrado vigor.

Actividad económica regional | VARIACIÓN ANUAL DESESTACIONALIZADA %, IIT 2024



FUENTE: BANXICO

## Opinión

**PS**

Harris juega al ajedrez y Trump juega a las damas

**Kenneth Rogoff**

• PÁG. 42

- Enrique Campos S. • PÁG. 13
- Pablo Zárate • PÁG. 30
- Maribel Ramírez C. • PÁG. 32
- Rosario Avilés • PÁG. 35
- Lucía Melgar • PÁG. 52



### Oro, récord; aguarda dato de la Fed

El mercado de metales preciosos está bajo demanda ante la expectativa del recorte en la tasa de la Fed mañana. • PÁG. 24

Precios del oro en una semana | DÓLARES POR ONZA



FUENTE: TRADINGVIEW

2,582.22 MÁXIMO HISTÓRICO 16-SEP-24

19.2 PESOS

por dólar cotizaba anoche la moneda mexicana en operaciones electrónicas, en vísperas del anuncio de la Reserva Federal.

eleconomista.mx

## En Primer Plano

Reforma judicial, contrarreloj para leyes secundarias

- Es necesaria para normar la elección de jueces en puerta. • PÁG. 45

90

días naturales de plazo tiene el Congreso para concretar los cambios.

180

días naturales tienen los estados para adecuar sus constituciones.

Stanford y BMA alertan riesgos por reforma judicial

- Advierten consecuencias para la independencia del poder. • PÁG. 5

La falta de deliberación y consulta pública es alarmante, dada la gravedad de las consecuencias para la justicia".

Stanford y BMA COMBINADO.

Reforma judicial atenta vs. justicia y democracia: EZP

• PÁG. 5

Los nuevos antipatras quieren transformar nuestra democracia en otra tiranía. Ahora, ya sabemos por qué se postulan como la IT".

Ernesto Zedillo, EXPRESIDENTE DE MÉXICO.

J. Alegría: nueva LMV impulsará el desarrollo bursátil

- "Se necesitan nuevos instrumentos y atraer inversionistas". • PÁG. 22



FOTO: EE, ERIC LUGO



7 506661 885670

# EL HERALDO

D E M É X I C O



\$10

#LÓPEZBRADOR



SE VA CON 61% DE APROBACIÓN

P12



FOTO: ESPECIAL

**ME TA**  
#PERIODISTA DEPORTIVO

**FALLECE**  
**ANDRÉ**  
**MARÍN**



#214ANIVERSARIO

**AMLO SE DESPIDE DE LAS TROPAS**

P4

FOTO: ANTONIO NAVA

#FUERZAS ARMADAS

# SE PONEN A LAS ÓRDENES DE SHEINBAUM

LOS TITULARES DE SEDENA Y MARINA, LUIS CRESENCIO SANDOVAL Y RAFAEL OJEDA, DIJERON QUE LAS SECRETARÍAS ESTÁN LISTAS PARA LA LLEGADA DE LA COMANDANTA SUPREMA

**POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4-5**

**Caliente**  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 17 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	PACHUCA	VS	TOLUCA	+146	+250 +164
19:00	ATL. SAN LUIS	VS	CRUZ AZUL	+320	+255 -122
19:00	AMÉRICA	VS	ATLAS	-193	+320 +480

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,303

\*EL DÍA DEL PAGO SE DEPOSITARÁN EN SU CUENTA DE CREDITO. LOS GANOS SE PAGARÁN EN CASH. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo\*  
\$1,000  
EN CREDITO



## UN ADIÓS Y UN SALUDO CON PODER FEMENINO

**FUERZAS** Armadas se declaran listas para llegada de futura comandanta; expresan respeto y subordinación. **págs. 10 y 12**

**AGRADECEN** a AMLO confianza y apoyo; en desfile militar aumenta presencia de mujeres como símbolo de igualdad.



Foto: Especial

### HOY ESCRIBEN

¿Vendrá el vacío? **pág. 2**  
**JAVIER SOLÓRZANO**

Arremete Zedillo contra AMLO por reforma **pág. 6**  
**FRANCISCO CÁRDENAS**

Harris, obligada a actuar **pág. 23**  
**MONTSERRAT SALOMÓN**

**PARTICIPACIÓN** de mujeres de la GN en la parada militar, ayer.

# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4752

PRECIO \$10.00

**Antropología cumple 60 años y va por nuevos públicos**

**EL DIRECTOR** Saborita afirma que el museo es único, pues cuenta la historia de 4 mil años de Mesoamérica; tiene casi 3 millones de visitas. **págs. 26 y 27**

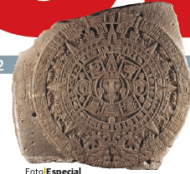


Foto: Especial

**LA PIEDRA** del Sol, ubicada en el museo.

### FUERZAS FEDERALES APOYAN EN CONTENCIÓN

# Sinaloa: 8 días bajo ola de violencia, 39 muertos, 13 ataques contra el Ejército...

CRISTINA CEJA

**Por guerra** entre Los Chapitos y La Mayiza 29 enfrentamientos con balaceras, ejecuciones, quema de vehículos...; hay dos efectivos militares fallecidos; crimen amenaza a médicos para atender a heridos

#### EL PARTÉ DE LA INSEGURIDAD

37 SEQUESTRADOS  
50 AUTOS ROBADOS  
29 EVENTOS VIOLENTOS  
27 DETENIDOS  
80 OPERACIONES AÉREAS  
130 ARMAS DECOMISADAS

**Rocha Moya** asegura que ya están sofocando focos rojos con decomisos de armas y capturas; mandos afirman que terminar con violencia no depende de ellos, sino de grupos antagónicos **pág. 14**

### EN CJF PREVÉN AJUSTES EN EL CAMINO; REFORMA "NO ES PANACEA"

**ES** una "verdadera revolución pacífica", pero requiere trabajo arduo: Bátiz; se deben ver resultados para cambios: Maya.

**SÓLO** 22 averiguaciones contra juzgadores en 12 años; ninguno castigado; desechan 6 carpetas y 16, en proceso.



“(SI NO) va dando resultados (el PJ), pues hacer los ajustes en el camino, pero tenemos que dar una respuesta a este reclamo, más después de todo este argüende”

**CELIA MAYA**  
Consejo de la Judicatura

**CNDH** rechaza impugnar la enmienda; trabajadores reanudan plantones; van contra el procedimiento. **págs. 3 a 8**

### Servicio Secreto: Trump no estuvo en mira de atacante

**RYAN** Wesley, republicano arrepentido, acampó 12 horas en campo del magnate; éste culpa a la Casa Blanca; resolvemos diferencias en las urnas: Biden. **pág. 22**

### Muere André Marín, referente del periodismo deportivo

**EL COMENTARISTA**, parte de una generación dorada, falleció a los 52 años víctima de una bacteria. **pág. 31**

**EL PERIODISTA**, en una imagen de archivo.



Foto: Especial



7 503026 052006



# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,092 \$10.00 // MARTES 17 SEPTIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



ADRIÁN CONTRERAS

## “Bienvenida primera comandante de las Fuerzas Armadas”

■ En el marco del desfile militar por el 214 aniversario del inicio de la Independencia, Sedena y Marina reconocieron el protagonismo del mandatraio saliente y se dijeron listos para responder a Sheinbaum

Las Fuerzas Armadas dieron la bienvenida a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien tomará las riendas del Ejecutivo federal el 1 de octubre, y previo a su investidura, Ejército y Marina se dijeron listos para responder a sus órdenes. Contingentes del Ejército, Marina y Fuerza Aérea destacaron su papel protagónico con López Obrador, a quien le restan 13 días en su administración y defendieron el legado de militarización que entregará a la entrante mandataria. **PAG. 6**

### NACIONAL

#### Plan C de AMLO: siguen reforma a Guardia Nacional y pueblos indígenas

■ El Senado recibirá esta semana los dos dictámenes

PAG. 8

### METRÓPOLI

#### Robo de placas, delito silencioso que afecta a miles



■ El uso indebido de matrículas hurtadas es una práctica que facilita el anonimato de los delinquentes

PAG. 13

### MUNDO

#### Israel avisa a EU: la guerra en Líbano contra Hezbolá es inevitable

PAG. 18

### METRÓPOLI

#### Brugada llama a una “revolución de las mujeres” en el 214 aniversario de la Independencia

PAG. 16

#### Coacalco sufre su peor inundación

■ Una tormenta azotó el municipio mexiquense, lo que provocó severas inundaciones que afectaron gran parte del territorio



PAG. 15

### METRÓPOLI

#### Sube a 9 la cifra de muertos en Jilotzingo; 12 personas fueron rescatadas

PAG. 18

### OPINIÓN

Francisco Báez

Tiempo de esperpentos

Página 4

Rafael Cardona

Una advertencia fuera del poder

Página 3

Gilberto Guevara

Los derechos humanos

Página 8

Julio Brito

En el limbo jurídico empresas y bancos

Página 9

### LA ESQUINA

Las placas, tarjetones, engomados y licencias asociados a la posesión y conducción de vehículos suelen ser tomados como un mero trámite por los ciudadanos. Son mucho más que eso, ya que ligan la seguridad pública con la movilidad y representan un orden administrativo que brinda garantías al conductor y a la sociedad en general en un sentido amplio. Ojo con los delitos y las prácticas que debilitan esta concepción



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,235 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## ESPERAN MENSAJES

### Lo peor del sexenio ya pasó: Barclays

En su último año de gobierno, la reforma del Poder Judicial impulsada por el presidente López Obrador ha sido la que más inquietud generó entre los inversionistas. Sin embargo, según Gabriel Casillas, economista en jefe para América Latina de Barclays, lo peor ya ha pasado tras su aprobación por el Congreso. Casillas sostiene que, a pesar de la volatilidad en el tipo de cambio y los movimientos en el mercado de bonos gubernamentales, México se encuentra más blindado que en épocas pasadas. Ahora, las expectativas del mercado están puestas en los mensajes clave que dará Claudia Sheinbaum al asumir la presidencia el 1 de octubre, sobre temas como Pemex. **Pág. 12**

## SINALOA

### ¿Seguridad depende de los criminales?

**CULIACÁN.** La seguridad de Sinaloa depende de los grupos delincuenciales que están en conflicto, dijo el general Francisco Jesús Leana Ojeda, comandante de la Tercera Región Militar. **Pág. 7**



## MARVEL

### Confían en la villana

Kathryn Hahn protagoniza la serie *Agatha* en todas partes, un personaje que salta a la televisión sin tener un cómic y después de conquistar a la audiencia en *Wandavision*.

Luis Soto **Pág. 5**  
Samuel García **Pág. 15**  
Sara Lovera **Pág. 21**



### Sedena jura lealtad a Claudia Sheinbaum

En el desfile por el 214 aniversario de la Independencia de México, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, destacó que las Fuerzas Armadas están listas para seguir las órdenes de Claudia Sheinbaum, quien asumirá la presidencia el 1 de octubre. Agradeció a López Obrador por el apoyo. **Pág. 6**

## HABLA SIN CENSURA RICARDO RODRÍGUEZ

# Indep será un lastre para nuevo gobierno

CARLOS TOVAR

### El primer director del instituto afirma que el organismo atraviesa por una crisis financiera

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), dependencia que llegó a encarnar la filosofía de la Cuarta Transformación, se debate hoy entre la intrascendencia y la insolencia financiera, afirma su director fundador, Ricardo Rodríguez Vargas, en entrevista con *El Sol de México*.

A unos días de que concluya el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y comience la gestión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, no se ha aclarado si ha-

brá continuidad en la entidad que se encarga, entre otras cosas, de subastar los bienes incautados a los criminales para destinar esos fondos a causas sociales. "Yo creo que en la actualidad el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado es una de las entidades más endeudadas de la administración pública", dice Rodríguez Vargas, quien dirigió el organismo durante el primer año de funcio-

namiento, entre mayo de 2019 y junio de 2020.

El exdirector del Indep advierte que, con la actual situación financiera, el instituto será un lastre para la próxima administración, por lo que aconseja hacerle una "cirugía mayor" a las finanzas del organismo que fue considerado como el *Chucho el Roto*, en alusión al personaje que solía estafar a los ricos para dar a los pobres. **Pág. 4**



**Aumenta la violencia en Culiacán; suman 33 muertos en una semana de enfrentamientos**

**NACIONAL**



CUARTOSCURO

**En riña y balacera es asesinado el jefe de sector Topilejo de la SSC en Tlalpan**

**Pág. 25**



GUILLELMO PANTOJA

**Ocho grupos criminales asedian a los capitalinos, diagnostica el Colegio de México**

**Pág. 27**



La Prensa Oficial

@laprensaem

[www.la-prensa.com.mx](http://www.la-prensa.com.mx)

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,027 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

# MUESTRAN PODER



**EN EL DESFILE CÍVICO MILITAR POR EL 214 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO PARTICIPARON 15 MIL 688 INTEGRANTES DE LAS TRES FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA NACIONAL; CONCLUYÓ SIN NOVEDAD**

**Pág. 12**

PRESIDENCIA

**Suman nueve personas muertas tras derrumbe de cerro en Jilotzingo**

**Pág. 28**



GOB. EDOMEX

**Se construirán en Tláhuac 10 de las 100 utopías que prometió Clara Brugada en la CDMX: Berenice Hernández**

**Pág. 5**



**Asegura Gobierno de la CDMX mantener estrategia de desendeudamiento real**

**Pág. 6**

**REPORTERÍA**  
**Indigo**  
CINCO  
No. 3071 MA

**El Gobierno federal tendrá que destinar una bolsa millonaria para liquidar a los impartidores de justicia que sean removidos de su cargo, tal como lo estipula la reciente reforma al Poder Judicial de la Federación, que plantea la elección popular de nuevos jueces y magistrados en todo el territorio nacional**

**12**

7 400038 125430 1  
\$1000

**LA MILLONARIA INDEMNIZACIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADOS**

**NACIONAL**

**Fábrica de desaparecidos**

Tamaulipas, entidad gobernada por Américo Villarreal Anaya, presenta la mayor crisis de desapariciones a nivel nacional actualmente, según informe de Data Cívica

**16**

**FAN**

**Espectáculo renovado**

Con un nuevo formato, más equipos y mayor número de partidos, hoy inicia la Champions League 2024-25 con la promesa de aumentar la emoción. Real Madrid, actual campeón, y Manchester City arrancan como favoritos

**36**

CON VIAJAPLUS ACCEDER A + DE 600 MIL HOTELES EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO.

PONTE EN MODO VACACIONES CON LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE VIAJES.

VIAJAPLUS ¡POR TIEMPO LIMITADO SUSCRÍBETE POR SÓLO \$599!  
(COSTO TOTAL DE 6 MESES DE SUSCRIPCIÓN Y BENEFICIOS)



[viajaplus.mx/indigo](https://viajaplus.mx/indigo)

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE 2024

# unomásuno



10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16291



**Fiscalía Anticorrupción** ha dado **"CARPETAZO"** a mil expedientes en sexenio de **AMLO**  
P. 6



**"Trabajaré hasta el último aliento":** ministra **Norma Piña Hernández**  
P. 12



Al menos **4 MEXICANOS** involucrados en **ACCIDENTE** de **autobús** cerca de **MACHU PICCHU, PERÚ**  
P. 14

## Ciudadanos **ELEJIRÁN** jueces, magistrados y ministros entre **42 mil** candidatos: **Reforma judicial**



P. 8-9



# Imponente

parada militar con **"saldo blanco"**

P. 4-5



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Martes 17 de Septiembre de 2024

Número 647

## MEXICO, PAÍS NARCO: BIDEN

En el memorándum anual de la Casa Blanca el Departamento de Estado, el presidente de EU incluye a México en la lista de 23 países que producen o trasiegan droga hacia Estados Unidos, dice que "la lista no es una sanción ni una pena"

Por Redacción / El Independiente ▶ 12 y 13



**FUERZAS ARMADAS LISTAS PARA MANDATO DE SHEINBAUM CON "RESPECTO Y SUBORDINACIÓN"**

En el marco de 214 Aniversario de la Independencia de México, Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional; Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, y Rafael Ojeda, secretario de Marina, encabezaron el Pase de Revista previo al Desfile Militar en el Zócalo capitalino. (Foto: Cortesía / Presidencia de la República) ▶ 7

**MAYOS-CJNG VS. CHAPITOS; GUERRA ENTRE CÁRTELES PODRÍA EXTENDERSE A 16 ESTADOS**

Por Miguel Badillo / Oficio de papel ▶ 14



**PRESUNTOS INTEGRANTES DE "LA MAYIZA" AMENAZAN A RUBÉN ROCHA**

▶ 13

**GATILLEROS ATACAN A MILITARES EN SINALOA; SE REGISTRA UNA SEMANA DE ENFRENTAMIENTOS**

▶ 13



Foto: Cuartoscuro



**A PESAR DE PROTESTAS, 'GRITOS Y SOMBRERAZOS, ENTRA EN VIGOR LA REFORMA AL PJ; COMENZARÁN A CORRER LOS PLAZOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN**

▶ 10

**¡AVANZA EL PLAN C! ESTA SEMANA DIPUTADOS DISCUTEN REFORMAS A GN Y PUEBLOS INDÍGENAS**

▶ 11



Foto: EFE

**CASA BLANCA 2024 TRUMP EN CENTRO DE POLÉMICA: ATENTADO, MIGRANTES Y EFECTOS ELECTORALES**

Por Martha Aguilar ▶ 22



**INDICADOR POLÍTICO**

**Día-14: Zedillo emerge como líder de la derecha**

Por Carlos Ramírez ▶ 3



**AGENDA CONFIDENCIAL**

**Zedillo "rompió el silencio", pero...**

Por Luis Soto ▶ 5



**MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN Los amagos trumpianos del Frente Cívico Nacional**

Por Koldo Herria ▶ 3

**SIMPLE Y CLARO**

**Lucha contra la reforma**

Por Elliot Velher ▶ 4

**OPINIÓN**

**Sin AMLO no hay Morena**

Por José Gil Olmos/ Proceso ▶ 9

**OPINIÓN**

**Protesta y movilización ¿las únicas alternativas de la oposición?**

Por Armando Reyes ▶ 8

**NACIONAL**

**Reforma judicial "es voluntad del pueblo": CNDH; no interpondrá acción inconstitucional**

▶ 16

Escriben: Samuel Schmidt, José Luis Sánchez, David Martín del Campo, Rodolfo Reyes, Diego Martín Velázquez, Alejandro Lelo, Xochitl Campos y Julián Andrade



Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México

Visítanos: [www.competer.org](http://www.competer.org)



# Artista de pies a cabeza

La carrera de Biby Gaytán es muy versátil: canta, baila y actúa. Ahora se adentra en el género de la comedia en *Dos Locas de Remate* **VIDA+P. 18**



# ADIÓS AL CRONISTA PRODIGIO

El mundo del deporte se despide a André Marín, quien comenzó su carrera a los 14 años **DXT P. 22**



PROCESO ELECTORAL YA ESTÁ EN MARCHA

# Ministros, en campo minado por reforma

Los togados de la SCJN están en una encrucijada, pues entre las modificaciones avaladas al Poder Judicial se pide su renuncia cuando se cierra la convocatoria para renovar a la Corte, la cual será lanzada en un mes, si es que quieren una *jubilación dorada*; sin embargo, deberán trabajar hasta agosto de 2025, cuando entren sus sucesores electos. Si deciden combatir, no hay precedente de anulación de un cambio constitucional en el país **MÉXICO P. 3 Y 4**



MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
AÑO XIII N° 3271 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

## LIMONEROS EXIGEN JUSTICIA TRAS ASESINATO DE PRODUCTOR **NEGOCIOS P. 14**



**DESPEDIDA.** El Presidente encabezó su último desfile militar por la Independencia. En tierra y aire, fuerzas militares afirmaron que se cumplió la tarea **MÉXICO P. 5**



## LLUVIAS COBRAN LA VIDA DE 14 PERSONAS EN EL EDOMEX

En Jilotzingo, 9 murieron tras el deslave del viernes. Ayer, en Naucalpan, fallecieron 6 más por un nuevo desgajamiento **PÁGINAS 2Y 11**

## APUESTA ENCINAS POR PLANEACIÓN

La Ciudad de México tendrá por primera vez una Ley de Ordenamiento Territorial **CDMX P. 7**



## Se extiende la ola de violencia en Sinaloa



Hace ya una semana que comenzaron los enfrentamientos entre *Los Chapitos* y *Los Mayitos* y la situación sigue igual: balaceras y levantones. Mando militar aseguró que depende de criminales el regreso de la paz. En Chihuahua, un choque entre dos grupos criminales dejó como saldo 9 muertos y 2 heridos **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

Los Miguel Ángel Yunes andan de suerte. El gobierno les tendió el lazo de salvación y por esa vía evitaron situaciones vergonzosas. Porque la disyuntiva era simple y quizá lo sabían: o se anexaban al régimen con su decisivo voto senatorial o corrían el riesgo de ser extraditados. ¿Los dos Miguel Ángel, Yunes Linares y Yunes Márquez?

JOSÉ UREÑA **PÁGINA 3**



Únete a nuestro canal de WhatsApp. Suscríbete. TOCA AQUÍ

**GOBERNADOR DE SINALOA DA GRITO ENCERRADO P. 6**



Cuartoscuro

**14** asesinatos fueron reportados el domingo en el estado de Sinaloa, la matanza más numerosa de las últimas semanas

**REPORTAN LA MUERTE VIOLENTA DE 8 PERSONAS EN CHIHUAHUA P. 3**

**MATAN A JEFE DE SECTOR DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO P. 10**

**TORMENTA AFECTA OPERACIONES DEL AEROPUERTO BENITO JUÁREZ P. 12**

**4 MEXICANOS, HERIDOS EN ACCIDENTE EN MACHU PICCHU, PERÚ P. 15**

**SOSPECHOSO EN ATAQUE A TRUMP "NO DISPARÓ"; ÉSTE CULPA A HARRIS P. 14**



AFP

# SE RECUPERÓ LA DIGNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO, SEÑALA SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

Mensaje de presidenta electa, tras fiestas patrias: advierte que también se recuperó dignidad de la República

Considera que este 15 y 16 fueron más emotivos que los pasados, pues hay un país más soberano y libre

Reafirmó: "es un honor estar con Obrador" y rechazó distanciamiento futuro con AMLO. Pág. 4

▶ MEXICANOS YA ESTAMOS LISTOS PARA LA PRIMERA PRESIDENTA: SEMAR P. 4



## AMLO LIDERA ÚLTIMO DESFILE MILITAR DEL SEXENIO

"SE CUMPLIERON SUS INSTRUCCIONES, PRESIDENTE; NOS ACERCÓ MÁS A LA GENTE", dijo en su mensaje el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lideró en su calidad de jefe supremo de las Fuerzas Armadas su último desfile por el Día de la Independencia. Finalmente, a 15 días del inicio de la nueva administración de Claudia Sheinbaum, el general aseguró que el Ejército y la Fuerza Aérea están preparados para los retos que vienen. FRANCISCO MENDOZA NAVA. Foto: AFP. Pág. 5

▶ CNDH DESCARTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA REFORMA AL PJ. P. 4  
▶ MIER REVIRA AL EXPRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO POR CRÍTICA A REFORMA P. 5



www.ovaciones.com

# ovaciones

MARTES 17  
DE SEPTIEMBRE DE 2024  
NÚMERO 26,860 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos  
@ovaciones | @ovacionesmx

## A LA FUTURA PRESIDENTA Las Fuerzas Armadas ofrecen lealtad inquebrantable

Se declaran listas para trabajar bajo el nuevo mando presidencial de Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo el 1 de octubre. Durante la celebración del 214 aniversario de la Independencia de México, los titulares de Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina ofrecieron compromiso y lealtad a la futura mandataria, destacando la importancia de su liderazgo. Luis Crescencio Sandoval y José Rafael Ojeda Durán, coinciden en que México está preparado para tener a su primera presidenta y Comandante Suprema, citan a Guadalupe Victoria para destacar el respaldo incondicional del pueblo. **Pág. 17**

LAURA LOVERA



## REFORMA EN RESISTENCIA Poder Judicial prepara batalla legal

Se avizora un choque entre jueces y la 4T, tras promulgar la reforma judicial. Morena dice que no se puede revertir y Derechos Humanos no presentará controversia. **Págs. 18 y 19**

## DURANTE SEPTIEMBRE Recrudescen violencia al noroeste del país

Sinaloa reporta 31 homicidios y 37 secuestros. La fiscalía investiga cinco cuerpos en Culiacán. Hay 47 denuncias por robo y 29 enfrentamientos, con dos militares abatidos. **Pág. 21**

ESCRIBEN

Luis Soto **Pág. 19**  
Gaby Salido **Pág. 26**  
Manuel Guadarrama **Pág. 26**



FIRMA POR EL RESTO DE ESTE TORNEO Y CON OPCIÓN PARA EL 2025

# Carlos Vela está de vuelta con LAFC

@LAFC



P. 3-7

TRAS VENCER AL GUADALAJARA EN EL CLÁSICO

# LAS ÁGUILAS VAN POR MÁS

HOY EN LA FECHA 8, AMÉRICA RECIBE AL ATLAS Y DEBE CONFIRMAR SU REPUNTE; CRUZ AZUL DEFIENDE CIMA E INVICTO EN SAN LUIS; PUMAS URGIDO ANTE PUEBLA PARA APOYAR A LEMA



P. 8

## Y CAEN 7-0 CON AMÉRICA Indisciplina en Chivas femenil

Dos jugadoras fueron separadas previo al clásico, donde las Águilas las barren y las mandan a dormir.



P. 12

## AL MOMENTO DEL CHOQUE Padre de Checo sufre preinfarto

Antonio Pérez Garibay fue hospitalizado de emergencia; lo encontraron inconsciente en el baño de su casa de la CDMX



Ya estamos en **whatsapp** ¡Síguenos!



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



#LÓPEZBRADOR



SE VA CON  
61% DE  
APROBACIÓN

P12



#ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

# CONCLUYE CON 61% DE APROBACIÓN

HERALDO MEDIA GROUP, EN ALIANZA  
CON QM, PUBLICA ENCUESTA DE AMLO  
A DÍAS DE TERMINAR SU MANDATO

REDACCIÓN



PAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

El presidente constitucional Andrés Manuel López Obrador concluye su mandato con 61 por ciento de aprobación ciudadana, de acuerdo con la medición de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

A la pregunta: "¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con el trabajo realizado hasta ahora por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador?", 61 por ciento contestó "de acuerdo"; 21 por ciento, "en desacuerdo"; 11 por ciento, "ni de acuerdo ni en desacuerdo" y el resto de los ciudadanos consultados dijo que "no sabe/no conoce".

La muestra de esta medición fue de 800 encuestas efectivas, vía telefónica, llevadas a cabo entre el 10 y el 13 de septiembre de 2024, dos semanas antes de que el Presidente concluya su mandato.

Para las entrevistas telefónicas, la selección de números fue de manera aleatoria. Además, se ajustaron parámetros de población por estado, sexo y edad con el último listado nominal con corte de 2024.

La encuesta telefónica tiene de reflejar más la opinión de la población con mayor ingreso y escolaridad. Respecto al alcance, todos los encuestados son mayores de edad, con un margen

de error de +/-3.51 por ciento, con un nivel de confianza de 95 por ciento.

El presidente López Obrador concluye su gestión el último minuto del lunes 30 de septiembre y entrega la Banda Presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo, ex-jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el 1 de octubre, en una sesión solemne en la Cámara de Diputados.

Ifigenia Martínez, como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara baja, será la encargada de colocarle la Banda Presidencial a la mandataria electa.

Posteriormente a la toma de posesión, Claudia Sheinbaum emitirá en el Zócalo de la CDMX el primer mensaje como Presidenta Constitucional y en la que se realizará la Ceremonia de los



## Pueblos Indígenas y el Pueblo Afromexicano para la entrega del Bastón de Mando. 🗳️

1428

MAÑANERAS  
HA TENIDO EL  
PRESIDENTE.

30

DE SEPTIEMBRE  
AMLO TERMINA  
SU GESTIÓN.

FOTO: ESPECIAL



• **TRANSICIÓN.** La entrega de la Banda Presidencial será el próximo 1 de octubre.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



**“¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con el trabajo realizado hasta ahora por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador?”**





## La Cámara de Diputados ya está blindada por un cerco policial, a dos semanas de que Sheinbaum rinda protesta



Desde el 12 de septiembre, la Cámara de Diputados solicitó el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para garantizar que el próximo 1 de octubre se lleve a cabo la sesión en la que Claudia Sheinbaum rendirá protesta como presidenta de México.

Por ello, un día después de que los trabajadores del Poder Judicial levantaron el bloqueo a los accesos del recinto legislativo de San Lázaro, comenzaron a arribar decenas de uniformados con vallas y camiones.

Ese día, mientras se llevaba a cabo la sesión en el pleno del cómputo y declaratoria constitucional de la reforma judicial, los elementos de seguridad cerraron Eduardo Molina, Sidar y Rovirosa, y el puente de la calle General Anaya, que atraviesa avenida Congreso de la Unión, todas ellas calles aledañas a una de las sedes del edificio del Poder Judicial.

En las primeras horas de este lunes 16 de septiembre, las autoridades capitalinas solamente dejaron libre Emiliano Zapata, calle donde está el acceso principal de la Cámara de Diputados, además de Congreso de la Unión y un tramo de Eduardo Molina.

Uno de los uniformados responsables del operativo confirmó a Latinus que desde el viernes 12 de septiembre se les ordenó trasladarse al recinto legislativo de San Lázaro "para resguardar los accesos provenientes de Congreso de la Unión y Eduardo Molina por la calle de Sidar y Rovirosa".

"Estamos comisionados hasta el 2 de octubre, por lo que podríamos levantar el dispositivo hasta el día siguiente, porque ese día también hay marcha por la matanza del 2 de octubre", confió con la exigencia de no revelar su nombre.



La petición para el cierre de vialidades la hizo Sergio Gutiérrez Luna, presidente en funciones de la Cámara de Diputados, luego del voto mayoritario de Morena y aliados en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

<https://latinus.us/mexico/2024/9/16/la-camara-de-diputados-ya-esta-blindada-por-un-cerco-policia-dos-semanas-de-que-sheinbaum-rinda-protesta-123848.html>



## La Cámara de Diputados ya está blindada por un cerco policial, a dos semanas de que Sheinbaum rinda protesta



Desde el 12 de septiembre, la Cámara de Diputados solicitó el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para garantizar que el próximo 1 de octubre se lleve a cabo la sesión en la que Claudia Sheinbaum rendirá protesta como presidenta de México.

Por ello, un día después de que los trabajadores del Poder Judicial levantaron el bloqueo a los accesos del recinto legislativo de San Lázaro, comenzaron a arribar decenas de uniformados con vallas y camiones.

Ese día, mientras se llevaba a cabo la sesión en el pleno del cómputo y declaratoria constitucional de la reforma judicial, los elementos de seguridad cerraron Eduardo Molina, Sidar y Rovirosa, y el puente de la calle General Anaya, que atraviesa avenida Congreso de la Unión, todas ellas calles aledañas a una de las sedes del edificio del Poder Judicial.

En las primeras horas de este lunes 16 de septiembre, las autoridades capitalinas solamente dejaron libre Emiliano Zapata, calle donde está el acceso principal de la Cámara de Diputados, además de Congreso de la Unión y un tramo de Eduardo Molina.

<https://formato7.com/2024/09/16/la-camara-de-diputados-ya-esta-blindada-por-un-cerco-policial-a-dos-semanas-de-que-sheinbaum-rinda-protesta/>



## El Senado recibirá esta semana los dictámenes de Guardia e indígenas

FERNANDO DAMIAN Y LILIANA PADILLA/CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará esta semana las reformas constitucionales para traspasar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la de Defensa, y reconocer plenamente los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos.

Una vez que los diputados aprueben en el pleno ambos dictámenes, el Senado prevé recibirlos el próximo jueves 19 de septiembre y discutirlos en comisiones el lunes 23.

Los proyectos aprobados ya en comisiones durante la recta final de la pasada Legislatura forman parte del llamado plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, previó que esta semana la Cámara de Diputados envíe a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos los dictámenes de ambas reformas.

Con estas dos iniciativas se desahogará una segunda parte del plan C; en lo respecta a pueblos indígenas, Mier explicó que la iniciativa modificará el artícu-

lo 2 constitucional con el objetivo de que este sector ejerza sus derechos, sin ningún tipo de intermediación, y tome decisiones en sus asambleas, que serán respetadas por el gobierno y la sociedad.

Además, garantizará el ejercicio de la libre determinación y autonomía en rubros como jurisdicción indígena y capacidad de sus autoridades para ejercerla; patrimonio de cultural, lenguas indígenas y propiedad intelectual.

En tanto, la reforma a la Guardia Nacional busca su total integración a la Secretaría de la Defensa para transformarla en una nueva corporación de las fuerzas armadas permanentes.

El senador Ignacio Mier defendió la transferencia de Guardia, ya que, aseveró, coadyuvará a pacificar al país de manera responsable, precisa y efectiva.

“Tengo conocimiento de que esta semana la Cámara de Diputados discutirá el dictamen que está en la Mesa Directiva en materia de pueblos indígenas y afromexicanos. Cuando llegue esperaremos a que se remita a la Mesa Directiva del Senado y que se turne a comisiones”. ■





# Van por reforma a Pueblos Indígenas y GN

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**EL VICECOORDINADOR** de Morena en el Senado, Ignacio Mier, anunció que esta semana esperarán el envío por parte de la Cámara de Diputados de dos minutas: una relativa a reformas en materia de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y otra sobre Guardia Nacional, para que sean analizados y discutidos por parte de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Con esto, dijo, se estaría desahogando una segunda parte del Plan C. "Tengo conocimiento que esta semana la Cámara de Diputados va a discutir el dictamen que está en Mesa Directiva con relación a reformas al segundo constitucional en materia de pueblos indígenas y afromexicanos", comentó.



**“TENGO** conocimiento que esta semana la Cámara de Diputados va a discutir el dictamen que está en Mesa Directiva con relación a reformas al segundo constitucional en materia de pueblos indígenas y afromexicanos”

**IGNACIO MIER**

Vicecoordinador de Morena en el Senado

“El jueves 19 de septiembre también esperamos que llegue de la Cámara de Diputados la minuta sobre Guardia Nacional. Nosotros esperamos que el lunes 23 de septiembre se estén discutiendo en comisiones ambos dictámenes”, adelantó.

En lo referente a la iniciativa de Guardia Nacional, “se busca su total integración y dependencia de la Secretaría de la Defensa Nacional para transformarla en una nueva corporación de las Fuerzas Armadas permanentes”.

Dijo que esto lo apoyarán una vez que llegue el dictamen de Cámara de Diputados, toda vez que la propuesta es una medida importante que permitirá “pacificar al país de una manera responsable, precisa y efectiva”.

En lo que respecta a Pueblos Indígenas, afirmó que Morena votará a favor de “ampliar los derechos de este sector históricamente en situación de vulnerabilidad que, lamentablemente, por décadas se mantuvo en el olvido y el rezago por parte de los gobiernos”; además de explicar que se garantizará el ejercicio de la libre determinación y autonomía.



# Ciudadanos **ELEGIRÁN** *jueces, magistrados y ministros entre 42 mil candidatos: Reforma judicial*





PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# Ciudadanos **ELEGIRÁN** jueces, magistrados y ministros entre **42 mil** candidatos: **Reforma judicial**

*ciudadanos tendrán que elegir entre 42 mil 145 candidatos para tener nuevos jueces, magistrados y ministros, un ejercicio electoral inédito que tendrá un costo aún indeterminado.*

En dicho proceso, de acuerdo con un cálculo de candidaturas a los cargos de ministros, magistrados y jueces de todos los poderes judiciales del país, realizado por el exconsejero electoral **Mauricio Merino Huerta**, tan sólo en 2025 habrá 10 mil 815 candidaturas para elegir a mil 481 personas juzgadoras, mientras que en 2027 serán 31 mil 345 candidaturas para cinco mil 229 cargos.

Explica que por si fuera poco, se trata de una elección en la que, de entrada, se votará de forma completamente distinta, pues las personas no votarán por un logotipo de un partido tachando un solo recuadro, sino que el elector tendrá que escribir un nombre, lo que cambia la forma en la que los ciudadanos han votado desde hace más de cien años.

Vale destacar que de acuerdo con el artículo segundo transitorio de la reforma judicial, en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 se elegirán a la totalidad de los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que con la reforma se reducen de 11 a 9, las magistraturas vacantes de la

RAFAEL ORTIZ/EDITH ROMERO°

**L**uego de ser publicada en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**, tras su ratificación en la Cámara de Diputados y en el Senado, ya se adelantan las complicaciones que pudieran generarse en el procedimiento de elección de jueces, ministros y magistrados. Se adelanta que **cambiará la forma en que los mexicanos han votado desde hace 100 años, pues a partir de la reforma judicial ahora no tacharán el logo de un partido, sino que cada elector tendrá que escribir un nombre de sus candidatos seleccionados.**

Analistas especializados en materia judicial adelantan que durante el proceso electoral extraordinario y ordinario, que se abrirá luego de la aprobación de la reforma judicial, los



**Sergio Gutiérrez y Kenia López Rabadán**

**CONTINÚA EN PÁGINA 9**

# INE podrá emitir acuerdos para organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral

VIENE DE PÁGINA 8

Sala Superior y la totalidad de magistradas y magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De esta manera, **ahora los ciudadanos deberán elegir entre 81 personas para ocupar los nueve puestos de la Suprema Corte, entre 18 candidatos para elegir a las 2 magistraturas vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral y entre 90 personas (bajo el supuesto de que las postulaciones máximas por cada poder sean de un máximo de 3) para elegir a la totalidad de los 15 magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, según las estimaciones del exconsejero Merino.**

El artículo transitorio también establece que en 2025 se elegirán a todos los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que junto a uno de administración sustituirán al actual Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la mitad de magistradas y magistrados de circuito y juezas y jueces de distrito.

De esta manera, **los electores deberán decidir entre 45 candidatos para ocupar los 5 cargos que habrá en el Tribunal de Disciplina, entre cuatro mil 938 personas para ocupar 823 puestos de jueces y magistrados y entre cinco mil 643 candidaturas para 627 magistrados locales, bajo el supuesto de que en 2025 se elija a la totalidad de estos puestos. De esta forma se elegirá entre 10 mil 815 candidaturas para elegir a mil 481 personas para los cargos nuevos.**

Hay que recordar que apenas el 5 de febrero de 2024, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó un paquete de reformas constitucionales entre las que se incluía la reforma judicial.

Sin embargo, luego de que la presidenta



**Gerardo Fernández Noroña, presidente Mesa Directiva del Senado**

electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, pidió a los legisladores tomar en cuenta a todas las partes del conflicto es que se abrieron unos **"diálogos" nacionales para su debate.**

Por estos foros a la reforma judicial se añadió la idea de que la elección de magistradas y magistrados de circuito y juezas y jueces de distrito sería **"escalonada, renovándose la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial a la elección extraordinaria de 2025 y la parte restante en la elección federal ordinaria de 2027"**.

De esta manera, **en 2027 las personas tendrán que elegir entre 63 candidatos para ocupar las 7 magistraturas restantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder**

Judicial de la Federación (TEPJF), entre cuatro mil 944 para elegir a la otra mitad de los 824 magistrados y jueces de distrito y entre 26 mil 338 candidaturas para elegir a los cuatro mil 398 jueces locales restantes, nuevamente bajo el supuesto de que en 2027 se elija a la totalidad de jueces locales.

En resumen, **durante las elecciones de 2025 y 2027 las personas elegirán entre 42 mil 145 candidatos que serán elegidos por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial para decidir a los 6 mil 708 nuevos funcionarios públicos que reemplazarán a la totalidad de jueces, magistrados y ministros que actualmente tiene el Poder Judicial de la Federación.**

Como se señaló, en el artículo segundo transitorio también se mencionan las atribuciones que tendrá el **Instituto Nacional Electoral (INE) para el proceso electoral extraordinario 2024-2025.**

En ella se determina que **el Consejo General del INE podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral en el que los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General "no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones a este proceso"**.

"Las boletas electorales contendrán, entre otros datos, el cargo, la entidad federativa y, en su caso, el circuito judicial que corresponda a cada tipo de elección", se destaca en el documento oficial.





# La iniciativa B&P llega a la CDMX

La académica y activista, Viri Ríos, y la diputada federal de MC, Laura Ballesteros, analizan en un foro la reforma judicial.



La iniciativa global Beers & Politics llegó a la Ciudad de México en medio del debate sobre la Reforma Judicial, en la que participaron la académica y crítica del modelo neoliberal, Viri Ríos, así como la diputada federal de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros.

Con la pregunta: ¿Se está convirtiendo México en una dictadura? Viri Ríos dijo que se debe reinterpretar la historia democrática del país, y entender los últimos seis años como una "transición de los de abajo".

"Los ideólogos de la transición equiparan el cambio institucional que se emprenderá en 2024 con la implementación de un régimen autoritario porque para ellos la democracia no es el gobierno del demos, sino la prevalencia de las instituciones que ellos crearon en las últimas dos décadas. Esto los hace llegar a francos absurdos como calificar de 'autoritario' al país por crear instituciones que existen en las democracias liberales más consolidadas del mundo", argumentó Ríos.

Por su parte, Laura Ballesteros dijo que en su visión, lo que hoy vive México es una "dictadura perfecta", distinta a las dictaduras tradicionales que se conocen en el país. Argumentó que, en materia de contrapesos, "el poder judicial era la última trinchera que le quedaba a este país" y un sistema de derechos humanos anulado por darle más poder a los militares.

[La iniciativa B&P llega a la CDMX \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



# PAN y MC negativos por sus Judas



## Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

El PAN y Movimiento Ciudadano de Marko Cortés y Clemente Castañeda están en un desprestigio total por los dos votos que salieron de ahí para favorecer a Morena y aprobar la reforma al Poder Judicial.

Esa reforma que ya el Presidente López Obrador dio cabal cumplimiento para entrar en funciones, luego de recibir el ok de los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de **la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez para su promulgación.**

Bueno, quedaron en total ridículo con sus juramentos hechos públicamente, los panistas con su coordinadora al frente, Guadalupe Murguía y los 22 integrantes de su bancada que votarían en contra.

Miguel Angel Yunes Márquez era la carta de Judas marcada escondida para el día de la votación, sin contemplaciones ni pena ni gloria, salir como aliado de los morenos y dar su voto a esa reforma. Sorprendió a propios y extraños.

Mientras que en Movimiento Ciudadano uno de sus cinco senadores, Daniel Barrera desapareció el día de la votación, el líder de la bancada, Clemente Castañeda juraba en el recinto que la gobernadora Layda Sansores lo tenía secuestrado e incomunicado en la Fiscalía de ese estado junto con su padre. Que no podían tener contacto vía telefónica.

Tal vez desconocían el fondo las senadoras Alejandra Barrales, Amalia García y Luis Donald Colosio de MC que defendían, igual que la panista Lilly Téllez liberara la gobernadora Layda Sansores a su compañero.

Misteriosamente, el senador una hora antes de la votación, salió a las calles de Campeche para hablar con los periodistas. Que nunca estuvo detenido y que solo acompañaba a su padre que estaba en calidad de detenido, que por eso viajó a temprana hora de la CDMX a Campeche para estar presente en el interrogatorio.



Desde luego que es una verdadera tomada de pelo, en su partido naranja propiedad de Dante Delgado, pensaron que quizá contar esta historia burlaría la inteligencia del mexicano y los exentaría de ser un partido Judas.

Entonces, tanto el PAN de Marko Cortés como Movimiento Ciudadano de Clemente Castañeda, son los dos partidos proveedores de los Judas para hacerle el caldo gordo a Morena y cumplirle el regaló a su propietario que manda en Palacio Nacional.

Que pasó con los priistas, bueno las voces que gritaban a los cuatro vientos que de ahí saldría un amlito, vaya el voto que tenían ya casi pactado, terminaron reconociendo que ese partido sus 15 senadores cumplieron su palabra y no se rajaron. Su líder nacional, Alejandro Moreno "Alito" simplemente refrendó que ellos, en el PRI, simplemente no se doblan.

Vamos a ver el comportamiento del PAN y de MC en las próximas reformas vendieras, por ejemplo, la militarización está en puerta, en el PRI, podríamos adelantar que por congruencia si dieron su voto en contra al Poder Judicial, pues el resto sin duda tendrá que ser igual. Es decir, voto en contra que pase la Guardia Nacional al Ejército.

Después de esos resultados, la percepción, en las mediciones de las redes sociales potencializaron al PRI como partido confiable de un 28 al 72 por ciento, mientras que el PAN y MC sufrieron una caída drástica con solo el 11 por ciento de confiabilidad. Vaya, no les perdonan que hayan dado su voto a Morena.

### **ALERTA EU, NO VAYAN A SINALOA Y TAMAULIPAS**

Desde luego que hay preocupación en los gobernadores de Sinaloa, Rubén Rocha Moya y de Tamaulipas, Américo Villarreal por la violencia desbordada que ha generado una imagen totalmente negativa y que ahuyenta, no solo el turismo sino la confianza de inversión.

Les pesa que Estados Unidos haya emitido una alerta a sus ciudadanos norteamericanos para que eviten visitar esas dos entidades porque está presente y al rojo vivo el crimen organizado.

Sinaloa desatado por la traición de los Chapitos contra el Mayo Zambada que lo entregaron al gobierno de Estados Unidos. Y Tamaulipas recordaron lo que ocurrió a cinco estadounidenses que al cruzar a México el crimen organizado, en esa frontera tamaulipeca los secuestraron y a tres de ellos asesinaron. El gobierno de ese país no lo olvida.

Y segundo, por las denuncias que hiciera el titular de la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio, Julio Almansa, que el cierre de las 129



tiendas de OXXO se derivaba de las extorsiones y secuestros permanentes.

Al siguiente día de esa declaración lo asesinaron.

<https://indicepolitico.com/pan-y-mc-negativos-por-sus-judas/>





## BAJO RESERVA

### Borraron a los poderes Legislativo y Judicial de las fiestas patrias

:::: Nos hacen notar que, en medio de su disputa con el Poder Judicial de la Federación, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** cumplió con la ceremonia del Grito de Independencia y del desfile cívico militar sin que nadie le robara el foco de atención. Es decir, en ninguna de ambas fechas históricas estuvieron junto al titular del Ejecutivo los presidentes de la Cámara de Diputados, **Ifigenia Martínez**; del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, y mucho menos, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña Hernández**. Faltaba más, quién necesita de los otros poderes.



Andrés Manuel López Obrador

ARCHIVO EL UNIVERSAL

### Sheinbaum repetirá el rito de AMLO

:::: Ayer se conoció que, el 1 de octubre, tan pronto sea investida como presidenta de México, y le sea colocada la Banda Presidencial, **Claudia Sheinbaum** tendrá su primer evento en el Zócalo. El acto será similar al que realizó el mandatario federal **Andrés Manuel López Obrador** el 1 de diciembre de 2018. Sheinbaum en el centro del país recibirá de integrantes de pueblos indígenas y afromexicanos el bastón de mando y emitirá su primer discurso enfocado en las acciones de sus primeros 100 días de administración. Entre los morenistas ya se alistan para abarrotar el Zócalo capitalino, y dar continuidad al rito inaugurado por AMLO.



Claudia Sheinbaum

ARCHIVO EL UNIVERSAL

### Se le acaba la "Beca AMLO" a Arvide

:::: Mientras el presidente López Obrador prepara maletas para irse a su rancho en 15 días, hay otros que las preparan, pero para regresar a nuestro país. Tal es el caso de la periodista y cónsul sin carrera diplomática impuesta por el titular del Ejecutivo en Estambul, **Isabel Arvide**. La señora Arvide Limón anunció que luego de estar cinco años en Estambul regresa al país con la "misión cumplida" de haber servido a los mexicanos "con lealtad y disciplina". ¿Acaso se acabó la persecución en su contra? Y es que recordemos que ese fue el pretexto de López Obrador para mandarla a tierras tan lejanas. Nos dicen que valdría la pena que doña Isabel diera a conocer qué tanto hizo durante cinco años en Estambul, para saber si en serio fueron de arduo trabajo, o simplemente gozó de la beca AMLO.



Isabel Arvide

@ISABELARVIDE

### Beltrones dará la batalla contra su exclusión del PRI

:::: Aunque hasta hace unos días el PRI no le había notificado oficialmente a **Manlio Fabio Beltrones** su separación del grupo parlamentario en el Senado, en el sitio web de la Cámara Alta ya aparece como legislador sin partido. Nos comentan que esto significa que ya es oficial la exclusión del político sonorenses de la bancada priista, lo que abre la puerta para que acuda a las instancias partidistas, así como al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral para impugnar la decisión del partido. Nos dicen que don Manlio buscará que las autoridades electorales le den la razón, pues considera que no existen elementos que justifiquen su expulsión del grupo parlamentario de su partido. El dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, lo acusa de atentar contra la unidad del partido, sin embargo, para varios priistas se trata solo de una represalia de Moreno por haber criticado su eternización en la presidencia del tricolor.



## Sacapuntas

### A LAS ÓRDENES DE SHEINBAUM



LUIS CRESENCIO S.

El presidente **López Obrador** y la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, encabezaron el último Desfile Cívico Militar de esta administración. En esta ocasión el mandatario no tomó la palabra, sin embargo, los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**, y de Marina, **José Rafael Ojeda**, aseguraron que las Fuerzas Armadas están listas para servir al pueblo mexicano en la próxima administración y a la comandanta suprema.



### NI SUS LUCES

GERARDO F. NOROÑA

Quienes brillaron por su ausencia en el Desfile Cívico Militar fueron representantes clave del Poder Judicial y Legislativo. Fue el caso específico de la presidenta de la Corte, **Norma Piña**; era común ver ahí a los ministros. Tampoco se vio a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, **Gerardo Fernández Noroña** e **Ifigenia Martínez**.



### VUELTA A LA REALIDAD

NORMA PIÑA

Luego de la promulgación oficial de la reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte, presidida por **Norma Piña**, regresa hoy a sus labores, después del paro que mantuvieron para protestar contra la iniciativa de **AMLO**. No se sabe aún si la reactivación de labores incluye al Consejo de la Judicatura. Magistrados y jueces no comunican los pasos a seguir.



### ALIANZA ESTRATÉGICA

ANDRÉS M. LÓPEZ O.

Importante alianza suscribieron la empresa QM Estudios de Opinión y **Heraldo Media Group** para la realización de diversos estudios de opinión y levantamiento de encuestas. En el primer ejercicio se midió el reconocimiento y aprobación de **Andrés Manuel López Obrador**, quien concluyó su gestión con el 61% de aprobación.



### EL CORAZÓN DE LA PATRIA

MARTÍ BATRES

Una vez más, el Zócalo se colmó para celebrar las Fiestas Patrias y admirar a las Fuerzas Armadas después del tradicional Grito de Independencia y el desfile. El jefe de Gobierno, **Martí Batres**, celebró que se hayan concentrado 280 mil personas la noche del domingo y 120 mil más ayer, todo bajo un operativo de seguridad que tuvo saldo blanco.



ISRAEL ZAMORA

### SE COCINA EL PLAN D

Concretado el llamado Plan C, que era tener mayoría calificada y la reforma al Poder Judicial, algunos tienen un nuevo objetivo: terminar —por la vía democrática— con la oposición. Así lo dejó ver el morenista **Israel Zamora**, quien aseguró que ahora van con el "Plan D", que se trata de desaparecer al PRI-PAN en las elecciones de 2027.



RUBÉN ROCHA

### SINALOA BAJO ASEDIO

"Estamos haciendo la tarea en seguridad", aseguró el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, ante el incremento de la violencia. El mal trago no sólo impidió la celebración de El Grito de Independencia y el Desfile Cívico Militar, también se reporta el desabasto de artículos de primera necesidad.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## GLORIETA DE COLÓN

### CHOQUE EN MORENA POR PRESIDENCIAS DE COMISIONES

Este martes, se espera un fuerte choque entre los diputados autodenominados de la transformación, que suman 46 de los 66 en el Congreso de la Ciudad de México. Como tienen más de las dos terceras partes de los votos, no necesitan el de la oposición, y será entre ellos el arrebato de las presidencias de las Comisiones legislativas más importantes, y hasta las menos importantes, porque quien preside recibe dinero extra y personal de apoyo, nada despreciables. Las

más demandadas son Presupuesto, Gobernación, Justicia, Seguridad, Puntos Constitucionales, Bienestar, Hacienda, Vigilancia, ésta última que podrían dejársela a la oposición, para no verse mal. Por eso, la mayoría opina que debería quedar en el Grupo Parlamentario del PRD, que lo conforman Nora Arias y Pablo Trejo, quien es experto en esos temas y no es mal visto por los morenistas, pues llegó al Congreso vía ese partido.

#### EL DISCRETO ORVAÑANOS

Así como en la campaña por la Alcaldía Cuajimalpa tuvo que ser muy cauto ante los

embates y violencia del "Grupo Dragón" de Adrián Rubalcava, el vencedor indiscutible de esa elección, Carlos Orvañanos, del PAN, hizo una reaparición después de más de tres meses de tener un perfil público sumamente discreto. Se reunió con la futura jefa de Gobierno, Clara Brugada, a menos de 20 días de que asuman su respetivo cargo. "Diálogo, respeto y coordinación", destacó Orvañanos como "puntos de coincidencia" con Brugada, de quien dijo haber visto disposición para trabajar de la mano. La primera señal efectiva de Brugada es cómo trata a Cuajimalpa en el presupuesto de Egresos 2025.

#### DÉBIL DEFENSA DE ÁO

Sigue causando intriga por qué el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna se vio tan blandengue hace un par de semanas que el Consejo General del organismo discutió y aprobó el dictamen por rebase de tope de gastos de campaña

del neomorenista Javier López Casarín, para la Alcaldía Álvaro Obregón. Siempre combativo al grado de llegar a la majadería y las amenazas, Gutiérrez Luna sólo intervino en una ocasión para proteger al candidato de su partido, quien fue defendido oficiosamente más por los consejeros Carla Humphrey, Arturo Castillo y Jorge Montaño.



Foto: Especial



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila  
**PRESIDENTE**



morena

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala  
**COORDINADORA**



PAN

Dip. Carlos Alberto Puente Salas  
**COORDINADOR**



Votos

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
**COORDINADOR**



PT

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez  
**COORDINADOR**



PRI

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco  
**COORDINADORA**



PRD

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Defienden proceso de reforma

JORGE RICARDO

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró ayer que en la aprobación de la reforma judicial se cumplieron con todas las formalidades establecidas.

Esto, dijo, ya que los legisladores tuvieron dos días para conocerla y el día de la aprobación hubo seis rondas de oradores, pese a que el grupo mayoritario no aceptó ninguna modificación propuesta por la Oposición.

“La respuesta es sí (se cumplió con todas sus for-

malidades legales y reglamentarias para un debate amplio, plural, deliberativo e informativo). Cada etapa fue minuciosamente cuidada”, sostuvo en un mensaje en video.

Monreal aseguró que la reforma judicial, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que la Suprema Corte frenó varias de sus iniciativas, se dio a conocer el 1 de septiembre en la Gaceta Parlamentaria y los 500 diputados tuvieron dos días para analizarla antes de su fecha de discusión.



# Solo los estados pueden controvertir la reforma

**Reforma judicial.** La oposición no tiene el número suficiente de legisladores para presentar el recurso y la CNDH ya declinó

LORENA LÓPEZ, FERNANDO DAMIÁN Y REDACCIÓN / CDMX

La oposición se quedó sin el porcentaje requerido para promover una acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial y por eso solo le queda acudir a instancias internacionales para reclamar y pedirle a gobiernos estatales y municipales que hagan lo propio.

En la Cámara de Diputados, PAN, PRI y MC suman 134 curules y están lejos de las 165 que deben sumar para ser la tercera parte que la Constitución exige como requisito para interponer una controversia constitucional. Y ante el viraje de Miguel Ángel Yunes, las tres bancadas opositoras cuentan con 42 senadores, incluso suponiendo que el emecista Daniel Barreda siga votando con la oposición, lo que no hizo en la

reforma al Poder Judicial, pero 43 senadores son 33 por ciento.

La semana pasada el PAN anunció que combatirá ante la Suprema Corte por la vía de la acción de inconstitucionalidad, pero no le dan los números. Los otros entes legitimados son la CNDH que ya anunció que no impugnará; el INE dijo que ya está listo para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros; el INAI está incompleto y además no se trata de una reforma en materia de transparencia, y la Fiscalía General de la República o la propia Consejería Jurídica de la Presidencia no lo harán, por lo que solo queda la posibilidad de que un Congreso estatal o algún gobernador impugnen por la vía de la controversia constitucional.

**“Politizará ese poder”**

La Barra Mexicana, Colegio de

Abogados y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford, Estados Unidos, aseguraron que la reforma, publicada este domingo en el Diario Oficial de la Federación, “politizará” al Poder Judicial.

Al respecto, el legislador panista Héctor Saúl Téllez afirmó que las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador han trastocado los cimientos de la economía y provocado la fuga de capitales por cerca de 350 mil millones de pesos en cinco años.

Finalmente, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sostuvo que la aprobación de la reforma al Poder Judicial cumplió todas las formalidades legales, garantizando un proceso amplio, plural, deliberativo e informado. —



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Monreal asegura que se cumplieron todos los requisitos legales. CUARTOSCURO**



## Reforma judicial cumplió todas las formalidades legales, sostiene Monreal



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sostuvo que la aprobación de la reforma al Poder Judicial cumplió todas las formalidades legales, garantizando un proceso amplio, plural, deliberativo e informado.

Ante los diversos cuestionamientos al procedimiento para discutir y aprobar la reforma, así como advertencias de impugnación por parte de los grupos parlamentarios de la oposición, el legislador morenista sostuvo que cada etapa fue minuciosamente cuidada.

“La aprobación cumplió con todas las formalidades legales. Con 133 oradoras y oradores, seis parlamentarios y siete rondas de discusión, se garantizó un proceso amplio, plural y deliberativo”, puntualizó en un mensaje en redes sociales.

Monreal Ávila subrayó que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados programó la discusión del dictamen en uso de sus atribuciones y facultades.

“Su declaratoria de publicidad se hizo el primero de septiembre, cuando fue publicado el dictamen en la Gaceta Parlamentaria, quedando disponible para los 500 legisladores y legisladoras, pasando dos días para su fecha de discusión”, indicó.





“En resumen, se tuvo un tiempo razonable para que los diputados y las diputadas conocieran las modificaciones a veinte artículos de la Carta Magna y 12 disposiciones transitorias”, señaló.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro subrayó que, en el marco de la discusión de la reforma, la Mesa Directiva dio cuenta al pleno de una reseña del dictamen y se desahogaron dos mociones suspensivas de los grupos parlamentarios.

“Hicieron uso de la voz 140 diputados y diputadas, seis rondas y una más de fijación de posiciones para que el debate fuera lo más amplio posible; en lo general y en lo particular se desahogó durante 18 horas, así es de que se cumplió con un debate amplio, se expresaron con libertad, con respeto y tolerancia todas absolutamente las participaciones”, dijo.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-judicial-cumplio-formalidades-legales-monreal>



## Se confirma que “no hay poder eterno en México”, precisa Morena en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ

Con la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial de la Federación, se confirma que “no hay poder eterno en México y que en la democracia, anda el pueblo”, señaló Morena en la Cámara de Diputados. Además, apuntó que ahora los estados también deberán emprender cambios constitucionales, con objeto de “erradicar el sometimiento” de la justicia local a los gobernadores.

Mientras, el diputado Héctor Saúl Téllez anticipó que las bancadas de Acción Nacional en el Congreso presentarán los amparos correspondientes para “pedir la cobertura de la justicia por la violación a derechos humanos y atacar todos los juicios e irregularidades de fondo durante la discusión y aprobación de la reforma”.

También, el PRI sostuvo que al apresurarse los cambios a la Constitución, el Congreso dejó de lado el mecanismo para que los mexicanos en el extranjero voten en la elección extraordinaria de 2025. “No se contempla su participación de manera expresa, un total escudo que hace patente la deficiencia del texto”, indicó el coordinador priista, Rubén Moreira.

Por su parte, el vicedirector de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, consideró “urgente transformar los poderes judiciales locales. Debemos erradicar el nepotismo y el compadrazgo en el ámbito estatal y fortalecer una verdadera independencia judicial”.

La reforma prevé que, a más tardar en seis meses, las legislaturas locales ajusten sus constituciones a los cambios a escala federal.

Ramírez Cuéllar consideró que los cambios deben reflejarse en el sistema de defensoría pública, así como en una “transformación radical de los ministerios públicos y las fiscalías. Es urgente erradicar la corrupción, el abuso y el desprecio hacia los más vulnerables. Este es un paso crucial en la construcción de un nuevo sistema de procuración de justicia”.

A su vez, la diputada Dolores Pardierna (Morena) resaltó que al ser electos por voto popular, ministros, magistrados y jueces “van a rendir cuentas. Habrá un Tribunal de Disciplina Judicial y si no respetan el equilibrio de poderes, los derechos del pueblo y la justicia, entonces, serán despedidos”.

Resaltó que ahora los funcionarios judiciales “deberán cuidar el presupuesto público. En el Poder Judicial no más derroches ni más privilegios para unos poquitos; quedan extinguidos los fideicomisos y nadie ganará más que el Presidente”.

Incluso afirmó que en la elección del 2 de junio pasado, “el pueblo votó por profundizar la transformación, nos dio la mayoría calificada para poder aprobar reformas constitucionales y ya cumplimos”.



## La oposición, ni en la Cámara de diputados y senadores, alcanza porcentaje requerido para presentar acción de inconstitucionalidad



Con la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) por la Cámara de Diputados, Senadores y Congresos locales, comenzó el debate sobre si, de parte de la oposición, proceden recursos de impugnación como las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales y los amparos. Mientras que el experto reconocido y abogado de la Universidad Panamericana Daniel Eduardo Torres Checa, advierte legalmente, "Cada uno tiene particularidades y cada uno es distinto entre quienes los pueden presentar y cuáles son sus efectos, hay ciertos sujetos legitimados para presentarlos que están enlistados en la Constitución"-

<https://diariodechiapas.com/opinion/comentario-zeta/la-oposicion-ni-en-la-camara-de-diputados-y-senadores-alcanza-porcentaje-requerido-para-presentar-accion-de-inconstitucionalidad/>



Foto: Cuartoscuro

**A PESAR DE PROTESTAS, 'GRITOS Y SOMBRERAZOS, ENTRA EN VIGOR LA REFORMA AL PJ; COMENZARÁN A CORRER LOS PLAZOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN**

▶ 10

## ENTRA EN VIGOR LA REFORMA AL PJ Y COMENZARÁN A CORRER LOS PLAZOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Por Redacción / *El Independiente*

La reforma al Poder Judicial de la Federación fue publicada este domingo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) -tal y como lo había anunciado el presidente Andrés Manuel López Obrador- tras ser discutida y aprobada por la Cámara de Diputados, el Senado y ser ratificada por 17 congresos locales en el país, por lo que entró en vigor este lunes y comenzarán a correr los plazos para su implementación.

Previo a participar en su último Grito de Independencia como presidente, López Obrador escribió en su cuenta X: "Hoy, en este día histórico, firmé el decreto para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma constitucional al Poder Judicial, aprobada en el Congreso y en la mayoría de las legislaturas locales.

Me acompañó como testigo la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo. Es un honor estar con Claudia hoy".

Por su parte, la presidenta electa Claudia Sheinbaum calificó de histórico este 15 de septiembre de 2024 por la firma del decreto de la reforma al Poder Judicial que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador la tarde de este domingo.

Asimismo, en sus redes sociales, la presidenta electa celebró este "momento histórico" para que dicho decreto fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación y entren en vigor estas modificaciones constitucionales.

Por su parte, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, celebró la publicación de la reforma al Poder Judicial en el DOF, decreto que dispone la elección de jueces, ministros y magistrados por el voto universal, libre, secreto y directo de las y los ciudadanos.

"Somos el primer país en el mundo que va a elegir a todas las personas juzgadoras, el primer país en el mundo; no es cosa menor, no hay otro que haga lo que nosotros vamos a hacer", destacó el senador.

Asimismo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, celebró

también la publicación de la reforma judicial en el DOF y señaló que con ello inicia la nueva ruta del sistema republicano.

"Al publicarse en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Poder Judicial, concluye un proceso histórico profundo e inicia una ruta nueva en el sistema republicano".

### LA REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO

Uno de los objetivos de mayor importancia de la Reforma Judicial es tener una impartición de justicia más cercana a las personas, que supere antiguas barreras como las de procedimientos (para lo cual incorpora la justicia digital), las de lenguaje (por ello se forma a profesionales de la justicia para que dominen diferentes lenguas) o las de conocimiento (con ese propósito, incorpora a jueces y jueces más sensibles a las problemáticas sociales).

La reforma judicial implica una renovación estructural para generar una justicia más ágil y eficiente, alineándose con los cambios sociales y culturales generados en los últimos años, y para cumplir los llamados de la sociedad mexicana de una justicia expedita.

Otro punto fundamental de la reforma es continuar con el impulso de la paridad de género y la protección de las mujeres que laboran dentro del Poder Judicial frente a situaciones de acoso sexual y otras formas de violencia en su trabajo.

De manera general, el mayor beneficio de la reforma judicial es que, gracias a ésta, quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, podrán obtener una justicia de calidad en condiciones de igualdad.

La reforma presidencial al Poder Judicial tuvo alrededor de 100 modificaciones propuestas por Morena y aliados e incluye para 2025 la renovación total de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de 50 por ciento de los jueces a través del voto popular.

### CAMBIOS EN LA CARTA MAGNA

De manera particular se reformaron o adicionaron párrafos en 17 artículos de la Carta Magna.

En el caso del Artículo 17, en materia tributaria los tribunales administrativos como las juezas y jueces de Distrito y Tribunales de Circuito del Poder Judicial de la Federación o, en su caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, deberán resolver en un máximo de seis meses, contados a partir del conocimiento del asunto por parte de la autoridad competente.

En caso de cumplirse con el plazo señalado y que no se haya dictado sentencia, el órgano jurisdiccional que conozca del asunto deberá dar aviso inmediato al Tribunal de Disciplina Judicial y justificar las razones de dicha demora o, en su caso, dar vista al órgano interno de control tratándose de Tribunales Administrativos.

El artículo 20 fue modificado para contemplar los llamados jueces sin rostro para atender

asuntos sobre delincuencia organizada. "La administración del Poder Judicial de la Federación estará a cargo de un órgano de administración judicial, mientras que la disciplina de su personal estará a cargo del Tribunal de Disciplina Judicial, en los términos que, conforme a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes", señala el nuevo articulado.

En el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ésta se compondrá de nueve integrantes, ministras y ministros, y funcionará en pleno.

Su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

La remuneración que perciban los integrantes por sus servicios todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación no podrán ser mayor a la establecida para quien ocupe la Presidencia de la República en el presupuesto correspondiente y no será disminuida durante su encargo.

Uno de los cambios más polémicos de esta reforma que ya entró en vigor es la forma como serán elegidos los integrantes del Poder Judicial, de forma libre, directa y secreta por la ciudadanía.

### FECHAS IMPORTANTES

De acuerdo con los cambios constitucionales, el primer domingo de junio de 2025 se llevará a cabo una jornada electoral para elegir la totalidad de los cargos de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ese día, los ciudadanos también podrán elegir las magistraturas vacantes de la Sala Superior, la totalidad de las y los Magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.



Para el caso de las y los Magistrados de Circuito, Juezas y Jueces de Distrito, la elección será escalonada, la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en 2025 y la otra parte en la elección federal de 2027.

La Cámara de Senadores tendrá un plazo de 30 días naturales, posteriores a la entrada en vigor del decreto, para emitir la convocatoria e integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación.



Apuran otra reforma constitucional a 12 artículos

# Alistan aplanadora ...ahora para la GN

Impulsa Morena que corporación quede bajo control de la Sedena

CLAUDIA GUERRERO

Morena y sus partidos aliados en el Congreso se alistan para usar de nuevo la “aplanadora” y aprobar la reforma constitucional que dejará a la Guardia Nacional (GN) bajo el control de la Secretaría de la Defensa (Sedena).

La intención es que la adscripción militar de la corporación federal quede consumada antes de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador concluya su sexenio, el próximo 30 de septiembre.

Líderes de las bancadas morenistas en las cámaras de

Diputados y Senadores informaron que esta semana

podrían votarse las modificaciones a la Carta Magna en el pleno de San Lázaro, para turnarlas a la Cámara alta, donde ya esperan la minuta para procesarla en comisiones.

“Vamos a deliberar y, en su caso, a aprobar, en materia constitucional, la reforma relativa a la Guardia Nacional”, expresó Ricardo Monreal, coordinador de Morena.

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, adelantó que procesarán la minuta esta misma semana, una vez que llegue de la Cámara de Diputados

“El día jueves 19 de septiembre también esperamos que llegue de la Cámara de Diputados la minuta sobre

Guardia Nacional. Nosotros esperamos que el día lunes 23 de septiembre se esté discutiendo en comisiones”, dijo.

La reforma incluye modificaciones a 12 artículos constitucionales para establecer que el personal de la corporación, creada hace cinco años por iniciativa de López Obrador, será de origen militar pero con formación policial.

Además, le otorgará a la GN la facultad de investigar delitos, bajo la conducción del Ministerio Público, y se le facultará para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con el Ejecutivo, la Federación contará la GN como una fuerza de seguridad pública, profesional, permanente, integrada por personal de origen militar, con formación policial y dependiente de la Sedena.



El Presidente en turno nombrará, con la ratificación del Senado, a los coroneles y mandos.

De aprobarse la reforma, los integrantes de la Guardia Nacional contarán con prestaciones laborales como los integrantes del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada.

Actualmente, hay más GN que policías en 21 estados del País.

La presencia mayoritaria de la corporación federal incluye a cinco de los seis estados más violentos del territorio nacional, de acuerdo con el registro oficial de homicidios dolosos.

Se trata de Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Morelos, donde se concentran unos 11 mil 656 policías locales, frente a 22 mil 624 elementos de la Guardia Nacional, es decir, casi el doble.

De acuerdo con la Sedena, la corporación aporta el 50 por ciento de las acciones en la lucha contra crimen.

Los últimos reportes presentados en Palacio Nacional revelan, por ejemplo, que el

45 por ciento del fentanilo ha sido asegurado por sus agentes y que se trata de una fuerza clave para los operativos de contención de migrantes que buscan llegar a la frontera con Estados Unidos.

Ayer, durante el Desfile Cívico Militar del 16 de septiembre, con motivo de la Independencia, se informó que la corporación cuenta con 130 mil efectivos y casi 600 instalaciones.

En marzo de este año, al presentar sus 100 compromisos de campaña, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que buscará la consolidación de la Guardia Nacional, para que sus agentes puedan operar como primeros respondientes y para que se garantice su coordinación con las policías estatales.



En 5 de los 6 estados más violentos la GN duplica a personal de las Policías:



La Guardia Nacional se adjudica:



### CON PODERÍO

Estado de fuerza de la Guardia Nacional (GN):



**130 mil efectivos**



**600 instalaciones**



**21 estados con más GN que policías**







**RICARDO MONREAL**

## Vienen ahora reformas de GN y autónomos

Y ya tienen el siguiente paso.

Ricardo Monreal dijo que este miércoles y jueves las reformas sobre la Guardia Nacional y la de los pueblos indígenas van a ser discutidas, y en su caso aprobadas. El coordinador de Morena en Diputados, dijo que la de órganos autónomos va a ser medida y le imprimirán un ritmo diferente para lograr acuerdos, pero que 'pausada no está'. —**Víctor Chávez / PÁG. 36**

**ANUNCIA MONREAL**

# Van ahora por transferir la GN a Sedena esta misma semana

Desaparición de los órganos autónomos "es nuestro siguiente paso", avisa el coordinador de Morena en Cámara de Diputados

*"Hoy nuestras reformas constitucionales están y estarán blindadas y sin lugar a recursos legales para impugnarlas y obstaculizarlas"*

*"Nosotros no nos sometimos a la jurisdicción de un órgano incompetente e inconstitucional. No tienen la facultad de hacerlo"*

**RICARDO MONREAL** Líder de Morena en la Cámara de Diputados



## También alistan el debate del dictamen sobre reconocimiento de pueblos originarios

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La aprobación de las reformas constitucionales para la militarización total de la Guardia Nacional, la desaparición de los órganos autónomos y el reconocimiento de los pueblos indígenas “es nuestro siguiente paso”, anunció Ricardo Monreal, coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

Anticipó que, de entrada, “las reformas sobre la Guardia Nacional y la de los pueblos indígenas las vamos a discutir y, en su caso aprobar, el miércoles y jueves de esta semana”, indicó.

Explicó que las modificaciones a la Carta Magna, propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tienen como objetivo reconocer a la Guardia Nacional como una de las Fuerzas Armadas permanentes y darles facultades para llevar a cabo tareas de seguridad pública.

También –precisó– esta semana se comenzaría la discusión del otro dictamen constitucional del paquete de reformas enviadas por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados desde febrero pasado, que se refiere al reconocimiento de los pueblos originarios y afromexicanos.

Sobre el dictamen de la reforma de los órganos autónomos, sostuvo que “es, sin duda, el siguiente paso”, pero explicó que “le vamos a medir, vamos a imprimirle un ritmo diferente en la Cámara de Diputados para lograr acuerdos y consensos, pero no está pausada, continuamos en su análisis”, aclaró.

Esta llamada reforma para la simplificación orgánica establece que las funciones y facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) serían absorbidas por la Secretaría de Economía; las del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) serían suplidas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; las del Inai pasan a la Secretaría de la Función Pública; las del Coneval al INEGI, entre otros cambios.

Sostuvo que, “todos están en su derecho de impugnar”, pero “hoy nuestras reformas constitucionales están y estarán blindadas y sin lugar a recursos legales para impugnarlas y obstaculizarlas, como lo está la reforma al Poder Judicial”.

Recalcó que “nosotros optamos por la justicia y la paz, no por la venganza”.

“En todo estarán muy bien blindadas, desde su procedimiento, sus procesos en las dos cámaras, sus procesos en las legislaturas”.

“La reforma constitucional, en su artículo 135, establece mecanismos muy complejos para el poder reformador, o el Constituyente Permanente: mayorías calificadas, mayoría de legislaturas locales, en todo”, explicó.

Sobre la reforma judicial insistió en que “ahora no hay recurso alguno que pueda obstaculizar ni pueda impugnar estas reformas, ni por fallas procedimentales; no proceden ni acciones de inconstitucionalidad, no proceden ni controversias constitucionales, no proceden juicios de amparo, suspensiones o cualquier tipo que se derive de los juicios de garantía, porque el poder reformador es la supremacía frente a todo el andamiaje jurídico mexicano”, reiteró.

Sostuvo que “nunca ha habido en el pasado ningún recurso que proceda contra una reforma constitucional, nunca, hay jurisprudencia de la Corte en el sentido de que es improcedente cualquier acción jurídica en contra de una adición o una reforma constitucional”.

“Podrá la Corte declarar normas generales, no reformas constitucionales, nunca lo ha hecho. Es más, hay jurisprudencia que lo sujeta y que los obliga a acatarlas; no procede ningún recurso contra reforma, adición o modificación de un artículo de la Constitución”, afirmó.



Mensaje. Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro.

### FOCOS

**Sin problemas.** Sobre la idea de la oposición de recurrir a instancias internacionales, Ricardo Monreal opinó que “tienen su derecho a hacerlo, no hay problema, no hay ningún temor a nada”.

**Los pasos.** Al dictamen de los órganos autónomos “le vamos a medir, vamos a imprimirle un ritmo diferente en la Cámara de Diputados para lograr acuerdos y consensos, pero no está pausada, continuamos en su análisis”.



## Se trabaja en cinco recursos factibles con los que se puede echar abajo la reforma al Poder Judicial: Noemí Luna



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada federal Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que México es una democracia representativa ante la dictadura perfecta que se pretende implantar disfrazada de "democracia directa. Ya fueron por el Poder Legislativo, ahora quieren al Poder Judicial y no podemos claudicar".

En ese sentido, aseveró en un comunicado que se trabaja en cinco recursos factibles con los que se puede echar abajo la reforma al Poder Judicial: El "amparo", una "impugnación al proceso legislativo"; la "acción de inconstitucionalidad" por parte del presidente del PAN, Marko Cortés, ya que se trastoca la materia electoral, porque hay una reforma a los tribunales electorales, y manda a los juzgadores a votación de los ciudadanos.

<https://almomento.mx/se-trabaja-en-cinco-recursos-factibles-con-los-que-se-puede-echar-abajo-la-reforma-al-poder-judicial-noemi-luna/>



## Reformas Constitucionales impactan económicamente a México

por Redacción | Sep 16, 2024 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa



Las reformas Constitucionales como la reciente aprobada al Poder Judicial están impactando negativamente a la economía mexicana mediante la fuga de capitales ante el clima de incertidumbre, lo cual también se refleja en el incremento marginal que observa la inversión extranjera, alertó el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez.

“La reforma al Poder Judicial se suma a la serie de iniciativas y reformas de este gobierno que han trastocado los cimientos económicos de nuestro país. Durante estos 5 años han salido como fuga de capitales de nuestro país cerca de 350 mil millones de pesos, lo cual contrasta con sexenios anteriores donde había números positivos en inversión extranjera”, precisó.

Abundó que el sexenio de López Obrador es el más bajo en cuanto a inversión extranjera; pero el más alto en lo que se refiere a fuga de capitales. Estas reformas crean un escenario complicado para atraer inversionistas con el nearshoring, México pierde una gran oportunidad en este tema y otros países serán beneficiados.

Téllez Hernández señaló que el sexenio que está por concluir, tendrá el crecimiento más bajo del Producto Interno Bruto comparado con los anteriores, no se alcanzará siquiera a un dígito, pues dicho crecimiento cerrará prácticamente en 0.8 por ciento.

El legislador panista afirmó que la reforma al Poder Judicial también encendió los focos rojos de nuestros socios comerciales del T-MEC, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, pues observa graves faltas a dicho tratado comercial y con seguridad generará controversias.

<https://lineapolitica.com/reformas-constitucionales-impactan-economicamente-a-mexico/>



17/09/2024

LEGISLATIVO



## Coordinadora de diputados del PAN dice que la Suprema Corte tendrá la última palabra sobre la reforma judicial

### Conclusiones

22:01 ET (02:01 GMT) 16 de septiembre de 2024



La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados de México, Noemí Berenice Luna Ayala, dijo en entrevista con Fernando del Rincón que la última palabra sobre la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador la tendrá la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Adelantó que su partido presentará un amparo contra el dictamen de aprobación, una acción de inconstitucionalidad por tocar la materia electoral y una controversia constitucional porque no se consultó a los pueblos indígenas.

01:57 - Fuente: CNN

[Coordinadora de diputados del PAN dice que la Suprema Corte tendrá la última palabra sobre la reforma judicial | CNN](#)



## "En pleno desacato": opositores critican promulgación de la reforma judicial



Políticos representantes del bloque opositor al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador criticaron la publicación de la reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación que realizó este 15 de septiembre el titular del Ejecutivo pese a la suspensión provisional que emitió un juez para que no fuera promulgada antes del 11 de octubre.

"Celebrando una ley aprobada entre granaderos, ilegalidades y en pleno desacato judicial", dijo Emilio Álvarez Icaza, exsenador del Grupo Plural, en su cuenta de X, luego de que el presidente López Obrador publicara un video en compañía de su sucesora Claudia Sheinbaum donde firmó el decreto con el que a partir del próximo año, jueces, magistrados y ministros serán electos a través del voto popular para estar en el cargo.

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial, aseguró que los afines al gobierno sólo buscan el bienestar de sus intereses. "Mientras México está en llamas, el presidente y sus aliados festejan que han pasado por encima del Poder Judicial".

Por su parte, Jesús Zambrano, líder del PRD, aseguró que con este anuncio se viola la Constitución y se instaura el cambio de régimen, el cual aseguró será hacia el autoritarismo, por lo que afirmó que se mantendrá en la lucha.

Margarita Zavala, diputada del PAN, y Noemí Luna, coordinadora de la bancada panista en Cámara de Diputados, se pronunciaron en sus redes



sociales. Ambas destacaron que la firma del decreto realizada este domingo viola la ley.

Margarita Zavala, diputada del PAN, y Noemí Luna, coordinadora de la bancada panista en Cámara de Diputados, se pronunciaron en sus redes sociales. Ambas destacaron que la firma del decreto realizada este domingo viola la ley.

Los cambios constitucionales difundidos en el DOF entraron en vigor a partir de este lunes 16 de septiembre, de acuerdo con los artículos transitorios.

<https://latinus.us/mexico/2024/9/16/en-pleno-desacato-opositores-criticaron-promulgacion-de-la-reforma-judicial-123855.html>



## Reforma Judicial Se Aprobó De Manera Tan Apresurada Que Olvidó A Los Mexicanos En El Extranjero: Rubén Moreira

El proceso para aprobar la reforma al Poder Judicial en el Congreso de la Unión se dio de forma tan apresurada que no planteó cómo sería la votación de los mexicanos en el extranjero para seleccionar a los juzgadores federales y locales, afirmó Rubén Moreira Valdez, quien agregó que por la misma premura los gobiernos estatales, como Oaxaca, la avalaron a minutos de su aprobación en el Senado de la República, sin la deliberación democrática correcta.

En su programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", acompañado del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista criticó que este cambio a la Constitución no contemple de forma expresa la participación efectiva de los mexicanos que viven en el extranjero para que seleccionen a los juzgadores federales y locales. Seguro, dijo, tratarán de justificarse con otros artículos constitucionales o futuras leyes secundarias; sin embargo, fue un descuido y con ello se hace patente la deficiencia del texto.

<https://hojaderutadigital.mx/reforma-judicial-se-aprobo-de-manera-tan-apresurada-que-olvido-a-los-mexicanos-en-el-extranjero-ruben-moreira/>





## Reforma judicial se aprobó tan apresurada que olvidó a mexicanos en el extranjero: Rubén Moreira

Viola sus derechos, fue omisa en describir de manera expresa cómo votarán para elegir juzgadores federales y locales, señala el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Por: HT Agencia El Día Lunes 16 de Septiembre del 2024 a las 14:05



**Palacio Legislativo.** - El proceso para aprobar la reforma al **Poder Judicial en el Congreso de la Unión** se dio de forma tan apresurada que no planteó cómo sería la votación de las y los mexicanos en el extranjero para seleccionar a los juzgadores federales y locales, afirmó el diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Agregó que por la misma premura los congresos estatales, como el de Oaxaca, la avalaron minutos después de su aprobación en el Senado de la República, sin la deliberación democrática correcta.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/572089/Reforma-judicial-se-aprobo-tan-apresurada-que-olvido-a-mexicanos-en-el-extranjero-Ruben-Moreira.html>



## ANTILOGÍA



## La reforma al Poder Judicial y Ernesto Zedillo

RICARDO  
MONREAL

**E**l ex presidente Zedillo estuvo en México (reside en EU desde que dejó el poder) para cuestionar la recién aprobada y promulgada reforma al Poder Judicial, manteniendo la sintonía y la misma línea de cuestionamiento de la mayor parte de quienes la rechazaban: que se busca destruir al Poder Judicial para instaurar una tiranía, que es producto de una venganza presidencial muy personal y que resultará dañina para el crecimiento económico del país. Nada que no hubiesen señalado ya los opositores a la reforma.

La importancia de este posicionamiento no es lo que dice, sino quién lo dice. El ex presidente Zedillo es el autor de la anterior reforma al Poder Judicial. En efecto, a

unos meses de asumir la Presidencia, Zedillo promovió la reforma que instauró el Poder Judicial Federal vigente y que duró la friolera de tres décadas. Su intervención actual, sin embargo, no fue para hacer un balance crítico de este período, o para plantear un nuevo modelo de impartición de justicia, sino para cuestionar una reforma que ya es mandato constitucional.

La reforma de Zedillo acortó el número de las y los ministros de la Corte, instauró la carrera judicial, le dio un perfil de máximo tribunal constitucional a la Corte, con la introducción de figuras como la controversia constitucional y las acciones de inconstitucionalidad, e instauró el Consejo de la Judicatura como tribunal de justicia y disciplina interna. Todo ello, con el propósito de otorgar a las y los jueces, magistrados y ministros, la máxima autonomía e independencia de gestión respecto a los otros dos poderes del Estado, el Legislativo y el Ejecutivo.

Sin embargo, la facultad de selección y nombramiento quedó de manera mancomunada a cargo del presidente de la República en turno y de la mayoría calificada de integrantes del Senado, lo que obligó a la búsqueda de acuerdo

y negociación entre ambos poderes.

La visión institucional de esa reforma de 1995 fue esencialmente meritocrática y endógena, es decir, privilegió la carrera burocrática y dejó la vigilancia y evaluación en instancias internas (donde el juez o la jueza es, a su vez, parte); una visión muy en boga en aquellos años.

Habría sido más importante que el ex presidente Zedillo nos hubiese obsequiado un análisis razonablemente crítico, una especie de *mea culpa*, de cómo ese modelo de Poder Judicial contribuyó en gran medida a la crisis de justicia que hoy tenemos en el país.

Hablamos de una tasa de impunidad del 94 por ciento, de un rezago judicial del 75 por ciento, de un 85 por ciento de reos no sentenciados, de un promedio de siete años para dictar sentencias, de las y los jueces más caros del mundo, y de un costo estimado para quienes deben acudir a tribunales a obtener justicia de 7 mil pesos en asuntos administrativos, de 70 mil pesos en asuntos familiares y de 700 mil pesos en asuntos penales, dependiendo el caso.

Es decir, el ex presidente vino a defender un modelo de justicia cara, mala y tardía, en el cual la autonomía judicial devino en aislamiento social; la independencia de gestión, en alejamiento ciudadano, y la división de poderes, en confrontación de actores.

Que la ciudadanía elija a sus juzgadores, así como ya eligen a sus legisladoras y legisladores y a sus presidentes —y su presidenta—, lejos de ser una fuente de maldad o perversión política, es una fuente de legitimidad, independencia y autonomía que hoy por hoy no tiene ningún juez, magistrado o ministro. ■

El ex presidente  
vino a defender  
un modelo de  
justicia cara,  
mala y tardía



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



### ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CONMEMORA DESFILE MILITAR "214 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y 5º ANIVERSARIO DE LA GUARDIA NACIONAL"

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, encabezó ayer lunes 16 de septiembre el último Desfile Cívico Militar del Gobierno de la Cuarta Transformación para conmemorar 214 años del Grito de Independencia de México, el 5º Aniversario de la integración de la Guardia Nacional y el Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. El acto protocolario comenzó a las 10:00 horas con el traslado del mandatario y comandante supremo de las Fuerzas Armadas, del Palacio Nacional al dispositivo de honor en el Zócalo de la Ciudad de México, acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval González**, y de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**. Una vez que se realizó el izamiento del lábaro patrio y la interpretación del Himno Canto a la Bandera, aviones T-6C Texan y PC-7 Pilatus de la Fuerza Aérea Mexicana dibujaron una estela tricolor. El presidente **Lopez Obrador** pasó revista a las tropas a bordo del vehículo presidencial Humvee. En compañía de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**; la doctora **Beatriz Gutiérrez Müller** e integrantes del Gabinete Legal y Ampliado, escuchó los resultados de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina durante el Gobierno de la Cuarta Transformación. Destacaron labores de seguridad interior, auxilio y atención de personas en desastres naturales o emergencias y obras sociales orientadas al progreso del país, como la construcción de los tramos 5 norte, 6 y 7 del Tren Maya, Hoteles Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, los Aeropuertos Internacionales Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Estado de México y Felipe Carrillo Puerto, en Tulum, Quintana Roo; 2 mil 750 sucursales del Banco de Bienestar y el proyecto integral Islas Marías. Es el último desfile que estamos bajo su mando, enarbolamos hoy más que nunca las banderas de la esperanza, de la honestidad, la igualdad y sobre todo, de la justicia. Desfilamos con gallardía frente a usted; enalteceremos el que haya sabido representar la voluntad y el deseo de las y los mexicanos para poner en alto la tierra que nos vio nacer y nos da identidad. Gracias a nuestro querido pueblo que confía en nosotros y, muestra de ello, es contar aquí con ustedes en este desfile; gracias, muchas gracias, a usted, nuestro comandante supremo por guiarnos y permitirnos el honor de acompañarle en su incansable travesía haciendo historia juntos, expresó el almirante secretario **Ojeda Durán**. En el desfile participaron: 32 banderas de guerra, 15 mil 688 integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Armada de México y Guardia Nacional, seis asesores extranjeros de los países amigos, 143 soldados honorarios, 115 charros y civiles, 753 vehículos terrestres, 92 aeronaves, 21 embarcaciones, 449 caballos, 111 canes y 20 aves, entre águilas y halcones. Resultado de la cooperación y relaciones internacionales de amistad se sumó el contingente de la Conferencia de Ejércitos Americanos, organización militar dedicada al análisis e intercambio de ideas y experiencias de interés en común en el ámbito de la defensa. Asistieron delegaciones extranjeras de Brasil, Paraguay, Guatemala y Colombia. En el presídium acompañaron al presidente: el jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres Guadarrama**; las secretarías de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**; de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**; de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena Ibarra**; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **María Luisa Albores González**; de Cultura, **Alejandra Frausto Guerrero** y de Educación Pública, **Leticia Ramírez Amaya**; los secretarios de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**; de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Manuel Villalobos**; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño Lara**; de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino**; del Trabajo y Previsión Social, **Marath Baruch Bolaños López** y de Turismo, **Miguel Torruco Marqués**. También la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, **María Estela Ríos González**; las directoras generales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Bertha María Alcalde Luján**; del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías, **María Elena Álvarez-Buylla Roces** y del Desarrollo Integral de la Familia, **Nuria Fernández Espresate**; el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, **Carlos Martínez Velázquez**, así como miembros del Gabinete Ampliado del Gobierno de México, funcionarios de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina y la Guardia Nacional, ministros de Defensa Nacional de países amigos e invitados especiales.

### CLAUDIA SHEINBAUM; LA PROXIMA COMANDANTE SUPREMA DE LAS FUERZAS ARMADAS

La próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**, escuchó, por primera vez en un acto oficial, el reconocimiento por el puesto militar que ocupará a partir del 1 de octubre. Doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, presidenta electa de México y futura comandanta suprema de las Fuerzas



Armadas. **Sheinbaum** asumirá a partir del 1 de octubre la presidencia de México, la política y científica de 62 años estará al frente de más de 266,000 miembros del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina Armada de México. Las mujeres en las Fuerzas Armadas aún son pocas, representan el 13.2% de sus miembros. Así, de las 35,234 mujeres que hay en sus filas, el 9.5% se encuentra en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y un 22% está en la Marina. En México, la inclusión de la mujer en tareas militares ha ido poco a poco. En 1934, se incorporó **María González de Cartes**, la primera mujer en el Ejército y Fuerza Aérea en la Intendencia General, y en 1938, se creó la Escuela para Enfermeras del Ejército, exclusiva para el sexo femenino. Después, a las mujeres se les permitió incorporarse progresivamente a la División de Armas (caballería, artillería, arma blindada y fuerza aérea) y participar en áreas administrativas, de salud, logística y operativas.

### **PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; MÉXICO ES EL PRIMER PAÍS EN EL MUNDO QUE ELEGIRÁ A TODAS LAS PERSONAS JUZGADORAS**

**Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado de la República, celebró la publicación de la reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF), decreto que dispone la elección de jueces, ministros y magistrados por el voto universal, libre, secreto y directo de las y los ciudadanos. Somos el primer país en el mundo que va a elegir a todas las personas juzgadoras, el primer país en el mundo; no es cosa menor, no hay otro que haga lo que nosotros vamos a hacer. El senador informó que la reforma, aprobada por el Senado de la República, la Cámara de Diputados y las legislaturas estatales, fue publicada en la edición vespertina del DOF, alrededor de las 18:30 horas. El decreto deja en claro que los derechos laborales de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad. De acuerdo con los cambios constitucionales, el primer domingo de junio de 2025 se llevará a cabo una jornada electoral para elegir la totalidad de los cargos de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ese día, los ciudadanos también podrán elegir las magistraturas vacantes de la Sala Superior, la totalidad de las y los Magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. Para el caso de las y los Magistrados de Circuito, Juezas y Jueces de Distrito, la elección será escalonada, la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en 2025 y la otra parte en la elección federal de 2027. Se trata de un proceso en el que los partidos políticos no serían quienes postulen a los candidatos, sino los tres poderes de la Unión: la Cámara de Diputados y el Senado de la República; el Ejecutivo Federal; y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Cámara de Senadores tendrá un plazo de 30 días naturales, posteriores a la entrada en vigor del decreto, para emitir la convocatoria e integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación. El procedimiento para la elección de jueces, ministros y magistrados incluye la creación de comités que evaluarán y acreditarán el cumplimiento de los requisitos, así como los conocimientos técnicos de las y los aspirantes para el desempeño de los cargos. En los artículos transitorios, se establece que las remuneraciones de las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, de los Poderes Judiciales de las entidades federativas y de la Ciudad de México, que estén en funciones al momento de la entrada en vigor del decreto, no podrán ser mayores a la establecida para el Presidente de la República. Las Ministras y Ministros de la SCJN que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, agrega la reforma, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria, misma que tendrá efectos al 31 de agosto de 2025. En estos casos, el haber de retiro será proporcional al tiempo de su desempeño. Lo anterior no será aplicable a las y los Ministros en funciones a la entrada en vigor del decreto, cuyo nombramiento original concluya antes de la fecha de cierre de la convocatoria respectiva. También dispone que las Magistradas y Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que estén en funciones a la entrada en vigor de las reformas, permanecerán en su encargo hasta 2027, concluyendo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección federal ordinaria que se celebre para tal efecto. Además, el Congreso de la Unión tendrá un plazo de 90 días naturales para realizar las adecuaciones a las leyes federales que correspondan para dar cumplimiento a la reforma constitucional. Y las entidades federativas tendrán un plazo de 180 días naturales para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales.

### **SENADO; CONDENA ATENTADO CONTRA DONALD TRUMP**

El Senado de la República, condenó el atentado contra el candidato del partido republicano a la Presidencia de Estados Unidos, **Donald Trump**. **Fernández Noroña** celebró que el expresidente de la Unión Americana y aspirante a un segundo mandato al frente de ese país se encuentre bien, después de que se reportaran disparos en el club de golf en el que jugaba el político estadounidense. De acuerdo con información publicada, una persona fue detenida en las



inmediaciones donde el expresidente jugaba golf; además, se encontró un rifle AK47 con una mirilla, con el que presumiblemente querían atacar al candidato, y el FBI confirmó que el suceso es investigado como un aparente “intento de asesinato. En un mensaje difundido en redes sociales, el presidente de la Mesa Directiva del Senado mexicano calificó de preocupante que se confirme un segundo atentado contra **Donald Trump**, por lo que condenó los hechos de manera tajante. **Gerardo Fernández Noroña** subrayó que debe ser el pueblo de Estados Unidos, con su voto, el que resuelva la contienda electoral. La información que hay sobre un hecho de violencia en el club de golf en el que se encontraba el expresidente de Estados Unidos **Donald Trump** es preocupante. Condenamos todo hecho de violencia y celebramos que, según información pública, el candidato **Trump** se encuentra bien.

#### **SENADORA ERNESTINA GODOY; SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA REFORMA JUDICIAL PARA QUE NO SE PUBLIQUE ES IMPROCEDENTE**

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, **Ernestina Godoy Ramos**, detalló que este tipo de impugnaciones no aplica a reformas constitucionales y calificó este recurso como notoriamente improcedente. La senadora recordó que el pasado viernes el Senado de la República emitió la declaratoria de constitucionalidad del proyecto, una vez contabilizados los votos aprobatorios de las legislaturas estatales. El Ejecutivo Federal publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación, el domingo, 15 de septiembre. La senadora **Godoy** destacó que los amparos para detener la reforma al Poder Judicial son claramente improcedentes, ya que no se prevén en la legislación y no aplican a reformas constitucionales. Quienes promueven este tipo de impugnaciones, lo hacen porque no están dispuestos a abandonar sus privilegios y pretenden mantener la opacidad en el Poder Judicial. Advirtió que esas posturas tampoco quieren atender el llamado del pueblo que exige austeridad republicana en los organismos jurisdiccionales, ni que a los integrantes de este Poder se les vigile como al resto de las y los servidores públicos. Tienen que entender que ya se aprobó la reforma. La senadora **Ernestina Godoy** subrayó que es momento de celebrar la aprobación de la reforma constitucional, pues se trata de un mandato de la gente.

#### **DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR; SEGUIRA EL PAQUETE DE REFORMAS**

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, mencionó que una vez que más de 17 legislaturas locales aprobaron la Reforma Judicial, el fin de semana el decreto se publicó en el Diario Oficial de la Federación, siendo este 15 de septiembre. **Ramírez Cuéllar** señaló que ahora lo siguiente es abordar las leyes secundarias y poner atención especial en la transformación radical de las fiscalías y los ministerios públicos. Detalló que siguen otras reformas constitucionales importantes como la del artículo segundo de la Constitución, con el objetivo de reconocer y fortalecer los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas. Por otro lado, mencionó que también se abordará la reforma a la Guardia Nacional (GN) en la que se propone una enmienda a la Constitución mexicana para incorporar a la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). De acuerdo con el presidente **López Obrador**, lo que se busca, desde principio, es que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa, como el Ejército, como la Fuerza Aérea, una rama; así está en España, en Francia, en otros países, y yo soy partidario de eso. El presidente **López Obrador** ha insistido en diversas ocasiones en que la GN debe estar bajo el mando de la Sedena para garantizar la disciplina de los integrantes de la corporación y evitar lo que le pasó a la extinta Policía Federal. Es importante mencionar que, en abril de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la reforma a la ley de la GN era inconstitucional y ordenó que la Guardia Nacional regresara a tener mando civil y dio un plazo que concluía el primer día de 2024, por lo que ahora Morena y aliados tendrán que sumar las dos terceras partes del Congreso de la Unión, más la aprobación de, al menos, 17 legislaturas estatales para hacer estos cambios constitucionales.

#### **DIPUTADO RICARDO MONREAL; REFORMA JUDICIAL PONE FIN A PRIVILEGIOS, EXCESOS Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, sostuvo que la aprobación de la reforma al Poder Judicial cumplió todas las formalidades legales, garantizando un proceso amplio, plural, deliberativo e informado. Esto lo declaró ante los diversos cuestionamientos al procedimiento para discutir y aprobar la reforma, así como advertencias de impugnación por parte de los grupos parlamentarios de la oposición, el legislador morenista sostuvo que cada etapa fue minuciosamente cuidada. La aprobación cumplió con todas las formalidades legales. Con 133 oradoras y oradores, seis parlamentarios y siete rondas de discusión, se garantizó un proceso amplio, plural y deliberativo”, puntualizó en un mensaje en redes sociales. **Monreal Ávila** subrayó que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados



programó la discusión del dictamen en uso de sus atribuciones y facultades. Su declaratoria de publicidad se hizo el primero de septiembre, cuando fue publicado el dictamen en la Gaceta Parlamentaria, quedando disponible para los 500 legisladores y legisladoras, pasando dos días para su fecha de discusión. En resumen, se tuvo un tiempo razonable para que los diputados y las diputadas conocieran las modificaciones a veinte artículos de la Carta Magna y 12 disposiciones transitorias. El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro subrayó que, en el marco de la discusión de la reforma, la Mesa Directiva dio cuenta al pleno de una reseña del dictamen y se desahogaron dos mociones suspensivas de los grupos parlamentarios. Hicieron uso de la voz 140 diputados y diputadas, seis rondas y una más de fijación de posiciones para que el debate fuera lo más amplio posible; en lo general y en lo particular se desahogó durante 18 horas, así es de que se cumplió con un debate amplio, se expresaron con libertad, con respeto y tolerancia todas absolutamente las participaciones.

### DIPUTADO RICARDO MEJÍA BERDEJA; DA LA BIENVENIDA A LA PROMULGACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL

El diputado **Ricardo Mejía Berdeja** (PT) saludó la reciente promulgación de la reforma judicial impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y felicitó a los legisladores locales de más de 20 entidades federativas que aprobaron la modificación al marco legal. Este aval cumple con el requisito constitucional para que la reforma haya entrado en vigor en estos días patrios. Expresó que la reforma al Poder Judicial refleja el mandato popular manifestado el pasado 2 de junio pasado, cuando la ciudadanía, a través del voto, apoyó de manera significativa las políticas de la actual administración. Queremos que haya justicia en este país, es un compromiso tanto del presidente **Andrés Manuel López Obrador** como de la próxima titular del poder Ejecutivo, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Subrayó que la reforma busca fortalecer el Estado de derecho y garantizar que todos los poderes estén sujetos al escrutinio ciudadano. **Mejía Berdeja** expuso que esta medida no sólo mejorará la justicia, sino que también impulsará un mayor involucramiento de la sociedad en la vigilancia del sistema judicial. El legislador federal por Coahuila resaltó que el nuevo modelo de justicia propuesto por la reforma se basa en la confianza en un pueblo participativo y responsable. Esta reforma permitirá que el pueblo elija y vigile a los jueces, lo que mejorará la calidad de la justicia en México.

### DIPUTADO FEDERICO DÖRING; ME COMPROMETO A SER PORTAVOS DE CAUSAS SOCIALES DESDE SAN LÁZARO

El diputado **Federico Döring Casar** (PAN) se comprometió a ser portavoz de las causas sociales, desde el Congreso de la Unión, durante el gobierno de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**. Advirtió a los gobiernos de Morena que no podrán arrebatarle a México todo lo que se ha avanzado durante los gobiernos de Acción Nacional en el presente siglo. Vemos que nuevamente viene un Estado autoritario. Estamos llamados a ser la voz de los ciudadanos que rechazan tajantemente a un par de traidores de la Constitución. **Döring** dijo que el PAN sí fue la verdadera transformación del país, y como resistencia luchará con más carácter. El panista dijo que **Andrés Manuel López Obrador** es un violador serial del Estado de derecho y así se irá del Gobierno, esto, tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial, con **Claudia Sheinbaum** como testigo. El diputado añadió que de igual manera defenderá a la Ciudad de México de los embates de Morena con su nuevo gobierno. Somos una resistencia que no se doblega y sí tiene el valor para hacerle ver al gobierno todo lo que está mal. **Döring Casar** lamentó que **Sheinbaum** no tenga la cortesía de reunirse con la fracción del PAN para conocer su agenda y, mucho menos, la agenda parlamentaria de su bancada. Una grosería política. Lo hizo como jefa de Gobierno con la oposición en la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y ahora lo vuelve a hacer con los panistas que integramos la Legislatura en San Lázaro.

### CNDH; NO INTERPONDRÁ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informa que una vez satisfechos los requisitos legales y constitucionales que validan la aprobación de la Reforma del Poder Judicial hecha por las cámaras de Diputados y Senadores, así como por diversos congresos de los estados de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) después de realizar un análisis serio y exhaustivo de la reforma, así como de las condiciones en que se llevó a cabo su aprobación y publicación, no interpondrá acción de inconstitucionalidad alguna en contra de ésta, toda vez que dicha reforma es el resultado de la voluntad popular y una de las consecuencias derivadas del proceso democrático del 2 de junio. Actores partidistas han tratado de presionar a esta Comisión Nacional a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad de paralice los efectos de la reforma y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de las y los mexicanos, lo que equivaldría a



dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación. Son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos. Así lo han hecho desde que inició la actual gestión, y hemos resistido, y seguiremos resistiendo, porque nuestro único compromiso es con el pueblo. La CNDH reitera que no satisface agendas partidistas. Lo dijimos desde un inicio, y lo hemos demostrado de sobra. No nos hemos prestado ni nos prestaremos a esa pobrísima visión del servicio público y de lo que es un organismo público de defensa de los derechos humanos. De hecho, quienes nos presionan lo saben y por eso lo único que hacen es el espectáculo de acudir a nuestras oficinas para interponer quejas, decir discursos para ofender e insultar, y tomarse la fotografía para montar sus campañas. Sólo que la defensa de los derechos humanos no es un circo. Implica, sobre todo en un país como el nuestro, tener muy claro cuáles son las necesidades y las carencias del pueblo, para resarcirlas. Y tenemos claro que Libertad, Justicia e Igualdad son los reclamos históricos de las y los mexicanos. Por eso apoyamos la nueva estrategia de seguridad y la decisión de otorgar a la SEDENA el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional; por eso evidenciamos la colusión del Estado en el crimen de **Luis Donald Colosio** y en la tortura de quien hicieron pasar por su asesino. Concretamente respecto a la reforma del Poder Judicial, la CNDH observa que es facultad única del Poder Reformador de la Constitución, no de la Suprema Corte de Justicia ni del Poder Judicial. Además, el proceso incluyó la celebración de diálogos nacionales, donde se expresaron diversos sectores de la sociedad en un amplio ejercicio de la democracia participativa. Su análisis en la Cámara de Diputados y el Senado de la República fue exhaustivo y suficiente, a pesar de un ambiente por momentos ríspido y los desafortunados intentos de violencia en el Senado, la aprobación final de la reforma fue pacífica y apegada a derecho, reflejo del sistema democrático que hoy prevalece en nuestro país. Dado que no se identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la reforma modifica directamente la Constitución, no puede ser impugnada mediante una acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución, sino de la voluntad soberana del pueblo reflejada en la modificación de las disposiciones que rigen al Poder Judicial, que harían absurdo, como algunos pretenden, cederle a este el rumbo de su transformación. No sólo es improcedente legalmente sino que sería una traición al pueblo. Algo que nosotros no vamos a hacer.

### **MARKO CORTÉS; PAN LLEGA A SUS 85 AÑOS, CON LOS MEJORES GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, Y COMO LA PRINCIPAL FUERZA DE OPOSICIÓN, PARA SEGUIR DANDO LA BATALLA EN EL CONGRESO.**

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, señaló que en estos difíciles momentos de regresión autoritaria, seguiremos teniendo el mejor modelo de gobierno y siendo un partido de oposición que cuestione al régimen en turno, siendo la voz de las y los ciudadanos. Somos la última trincherita de la libertad y de la democracia, la resistencia que con 4 gobiernos estatales, más de 250 municipios, 14 capitales, más de 150 legisladores locales y más de 90 legisladores federales comprometidos en detener el avance autoritario. En 85 años, el PAN ha demostrado su capacidad de adaptarse, renovarse y mantenerse como un actor clave en la arena política, por eso, los trabajos de la Comisión de Estudio y Propuestas de Cambio para el PAN van sumamente avanzados y ya se puede anunciar que el cambio va de fondo y va en serio. El presidente nacional, **Marko Cortés Mendoza**, dijo que la próxima semana la Comisión lanzará una encuesta a toda la militancia para que el cambio no sea sólo por la opinión de unos cuantos y sea el resultado de una gran deliberación nacional. **Marko Cortés** hizo un llamado a las y los verdaderos panistas de todo México a mantenerse unidos y a nunca rendirse ante la adversidad, sostuvo que el 85 aniversario servirá para lograr un punto de inflexión del PAN ante lo que se avecina para el futuro de la nación. La ciudadanía exige respuestas claras y acciones contundentes, y el partido tiene una visión clara para el futuro del país y estará a la altura del momento histórico. El dirigente nacional señaló que el Congreso se convertirá en el escenario principal de la confrontación de las ideas y visiones políticas, estamos listos para dar la batalla y consolidar nuestra posición como contrapeso efectivo frente al gobierno, somos la resistencia de México y nuestras puertas están abiertas para todas y todos los que quieran sumarse a este proyecto.

### **DONALD TRUMP; DESPUÉS DE OTRO INTENTO DE ASESINATO DICE QUE SU DETERMINACIÓN DE REGRESAR A LA CASA BLANCA, ES INCLUSO MÁS FUERTE**

El exmandatario estadounidense y candidato republicano a las presidenciales, **Donald Trump**, dijo que su determinación, por volver a la Casa Blanca, es incluso más fuerte después de otro intento de asesinato. Resalta que nunca se rendirá y animó a sus seguidores a votar por él en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre. Este es el segundo mensaje que **Donald Trump** manda tras lo ocurrido en su club de golf. En el primero indicó que estaba a salvo y bien.



### RONALD ROWE; FBI DICE QUE RYAN ROUTH NO DISPARO A TRUMP

El Servicio Secreto estadounidense informó que el hombre detenido **Ryan Routh**, bajo sospecha de intentar asesinar a **Donald Trump** en Florida no disparó el arma, ni contra el expresidente republicano ni contra los agentes de seguridad. Así lo dio a conocer el director en funciones del Servicio Secreto, **Ronald Rowe**. **Ryan Routh** ha sido acusado de posesión ilegal de armas de fuego. **Rowe** reconoció el trabajo de todos los agentes involucrados en el arresto de **Routh**. En un operativo confidencial, y sin siquiera saber que el presidente fuera a ir su campo de golf, ya que no estaba en su agenda oficial. Así que armamos un plan de seguridad y ese plan de seguridad funcionó a la perfección. El FBI entrevistó a varios agentes que estaban en el club de golf, siete testigos y familiares, así como amigos y ex colegas del sospechoso para tener más información sobre él. El nivel de seguridad en Mar-a-Lago es el más alto que puede haber debido a la residencia de **Trump** en Florida. **Ryan Routh** fue arrestado el domingo 15 de septiembre en West Palm Beach (Florida), después de que, armado con un rifle AK-47 con mira telescópica, se aproximara al campo de golf en el que estaba jugando **Donald Trump**. Tras ser detectado por el Servicio Secreto, que le disparó, el hombre logró huir en un vehículo, aunque fue detenido poco después.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[@hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz





## OPINIÓN

# SIN AMLO NO HAY MORENA

Por José Gil Olmos / Proceso

**M**ientras dure Andrés Manuel López Obrador, Morena vivirá. La frase podría entenderse en un sentido lapidario o como una sentencia, pero es una realidad y esa realidad se transformará en cogobierno junto con Claudia Sheinbaum en la Presidencia. AMLO es la amalgama que une al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). AMLO es el eje gravitacional del partido, del gobierno actual y entrante.

AMLO es la palabra máxima para los morenistas diputados, senadores, gobernadores y presidentes municipales.

AMLO es el dogma y nadie en el partido se atreverá a desacatar su palabra, que es una orden. Ni su hijo Andrés López Beltrán, Andy, su heredero político en la Secretaría de Organización de su partido, podrá llenar el lugar que tiene su padre.

Es tan fuerte y esencial su presencia que a través de Andy AMLO seguirá gobernando el país junto con Claudia Sheinbaum, pues dicho movimiento, que sigue sin llegar a ser un partido, es la columna, el escudo y la trinchera del gobierno.

La paradoja de esto es que Morena, sin ser un partido consolidado –pues depende de un solo hombre–, ha sido una verdadera sorpresa en la historia política nacional reciente al alcanzar el poder en sólo 13 años, algo que no logró el PAN ni ningún otro partido opositor al PRI.

Poder Ejecutivo y ahora en Morena, el presidencialismo se ha fortalecido, es decir, no ha habido un cambio de régimen como tanto se pregonó, sino que el régimen de sistema presidencialista ha alcanzado la cúspide como en los tiempos del PRI hegemónico.

Bajo este presidencialismo fortalecido y centrado en la figura de AMLO, ni una hoja del follaje político se mueve.

Insisto, la famosa transformación del régimen fue solamente una frase de campaña porque en los hechos el presidencialismo, es decir, el motor de la política nacional centrado en una sola persona se robusteció con AMLO. Pero este presidencialismo omnímodo encarnado en AMLO se extendió hasta el poder legislativo y el judicial donde, a partir de las últimas reformas a la Consti-

tución, la orden de AMLO, no de Claudia Sheinbaum, será acatada como dogma: no se mueve ni una sola coma a sus ideas petrificadas en iniciativas.

En Morena no existe una figura del tamaño de AMLO.

De hecho, ningún partido, organización política o ciudadana lo tiene.

El poder de AMLO en Morena es absoluto y su correa de transmisión será su hijo Andrés, Andy, como le llaman los seguidores de López Obrador.

Esto significa que Morena no se ha desarrollado institucionalmente.

Todos los simpatizantes y militantes del movimiento acatan las órdenes de su líder AMLO, quien ha hecho a su imagen y semejanza al partido.

***Así que mientras dure AMLO seguirá funcionando Morena, sometiendo a los grupos, corrientes y tribus que la conforman. Hasta ahora se han detectado ocho corrientes dentro del movimiento***



Bajo la égida de AMLO, Morena vive su mejor momento: tiene la Presidencia de la República, la mayoría en el Congreso de la Unión, gobierna 24 estados, controla 20 congresos locales y otros siete en alianza, tiene 514 municipios de un total de 2 mil 470 y en cuanto a población gobierna el 90% a nivel nacional.

Además, con la reciente aprobación de la reforma judicial enviada por AMLO, tendrán el control del Poder Judicial.

Ese poder absoluto es un riesgo a partir de lo que hemos vivido como país en el pasado. "El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente", escribió en el siglo pasado lord Acton.

Formalmente Morena se compone por 300 consejeras y consejeros nacionales, de los cuales 200 son electos en el Congreso Nacional Ordinario y 100 lo componen los 32 presidentes, secretarios generales y secretarios de organización de los Comités Estatales, así como el presidente, secretario general y secretario de Organización.

Salvo la presidencia y la secretaria de gobierno, a cargo de Luisa María Alcalde y Andy, todo seguirá igual al celebrarse el domingo 22 de septiembre su congreso nacional.

No obstante, de que tiene esa composición, todo el peso del movimiento recae en una sola figura, en la de su fundador AMLO, quien a pesar de que ha dicho que se retira de la actividad política, difícilmente se le puede creer que dejará en otras manos lo que construyó desde 2013, cuando fundó Morena haciendo un juego de palabras con la Virgen de Guadalupe, la Virgen Morena. En este sexenio que ya agoniza, desde el

Así que mientras dure AMLO seguirá funcionando Morena, sometiendo a los grupos, corrientes y tribus que la conforman.

Hasta ahora se han detectado ocho corrientes dentro del movimiento: la de los llamados "puros", que vienen acompañando a AMLO desde antes de la formación del partido; los experredistas de Alternativa Democrática, liderados por Héctor Bautista; Izquierda Democrática de René Bejarano; la del grupo Texcoco de Higinio Martínez; los "marcelos" de Marcelo Ebrard; los "monrealistas" de Ricardo Monreal; los "berthos" encabezados por Bertha Luján; y los "talibanes" de Yeidckol Polevsky. Pero se podrían agregar algunas tribus con los seguidores de Noroña, de Brugada, Layda, etc. Cada uno de estos grupos o tribus tiene su parcela política y de influencia, todos buscan un pedazo de pastel que reparte AMLO.

Pero una vez que AMLO ya no esté, desaparecerá la amalgama que une al movimiento y esos grupúsculos con sus liderazgos darán la batalla por apoderarse de Morena. Será una especie de autofagia.

Por cierto... "Haiga sido como haiga sido" (Calderón dixit), los nuevos héroes de Morena son la familia Yunes, ese clan y cacicazgo de Veracruz que lleva a cuestras una cauda de denuncias de corrupción, negocios inmobiliarios en Boca del Río, pederastia, fraude procesal y daño patrimonial.

Arropados por Morena, dieron su voto a favor de la reforma judicial.

Esto es lo que festejan en Morena, la traición como máxima de la política mexicana.

Paradoja de la historia: Tanto odio a Calderón que terminan asemejándose.



## PULSOPOLÍTICO



## ARREMETE ZEDILLO CONTRA AMLO POR REFORMA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**E**l mismo Ernesto Zedillo, que siendo Presidente de la República avalara que aun sin residir en el entonces Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, fuera candidato al Gobierno capitalino, es el que ahora lo acusa de la "venganza brutal" contra la Suprema Corte de Justicia por su reforma al Poder Judicial, que "enterrará la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho".

Al participar como orador principal de la reunión anual de la Asociación Internacional de Abogados, celebrada en el Centro Banamex, el domingo, el exmandatario sostuvo que "la intención es simplemente arrasar con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional y transformarla en un servidor de quienes detentan y concentran el poder político", y recordó que el objetivo de la reforma implementada en 1994 fue, precisamente lo opuesto, al establecer una Corte verdaderamente independiente, nunca subordinada al Ejecutivo.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**En la intervención** que el expresidente Zedillo tuvo ante integrantes de la Asociación Internacional de Abogados recordó que en la reforma de 1996, que promovió como titular del Ejecutivo federal, los ciudadanos del Distrito Federal obtuvieron el derecho a elegir democráticamente a su Jefe de Gobierno, el año siguiente, como fue el caso del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, aun cuando no lo mencionó.

**Con Claudia Sheinbaum a su lado**, en el despacho principal de Palacio Nacional, el Presidente López Obrador firmó y promulgó la reforma al Poder Judicial que, tras publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*, entró en vigor, a pesar de que un juez federal había prohibido que así fuera, que recordó la advertencia del líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, de que la mayoría legislativa no cumplirá lo que emita aquel poder.

**En plena y arremetida guerra en Sinaloa**, entre *Los Mayos* y *Los Chapitos*, en la que efectivos del Ejército y la Guardia Nacional se han convertido en espectadores de lo que ocurre, el comandante de la Tercera Región Militar, Jesús Leana Ojeda, salió con que el restablecimiento del orden no es sólo cuestión de las Fuerzas Armadas, sino de que aquéllos "dejen de enfrentarse a balazos, con la población en medio, y esperamos que sea lo más rápido posible".

**Todavía agregó**, en conferencia de prensa en Culiacán, que "no depende de nosotros sino de los grupos antagónicos que dejen de hacer su confrontación entre ellos y que estén dejando a la población en paz, para que vivan con tranquilidad", lo que recuerda que el Ejército debe ser garante de la paz en el país y preguntar si la Guardia Nacional, que está por ser integrada a la Secretaría de la Defensa Nacional, servirá para algo.

[fcardenas@pulsopolitico.com.mx](mailto:fcardenas@pulsopolitico.com.mx)  
[@MXPulsoPolitico](https://twitter.com/MXPulsoPolitico)



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

## La confesión de un general

De no creerse. Ahora resulta que el regreso de la normalidad en Culiacán, Sinaloa, depende de que chapitos y mayos, grupos antagónicos, dejen de confrontarse entre sí, y no del Ejército, que oficialmente está a cargo de la seguridad pública en México.

Es lo que dijo el general **Jesús Leana Ojeda**, comandante de la Tercera Región Militar, luego de ser interrogado en conferencia de prensa conjunta con el controvertido gobernador **Rubén Rocha Moya**, sobre cuándo cesaría la violencia en Culiacán.

Es una renuncia explícita al uso legal de la fuerza para proteger las garantías individuales y colectivas de los sinaloenses.

El militar dijo textual: “Esperemos que (la tranquilidad) sea lo más rápido posible, pero no depende de nosotros; depende de que los grupos antagónicos dejen de hacer su confrontación y que dejen a la población en paz para que vivan tranquilos”.

Un reconocimiento implícito de que el Ejército no puede con el crimen organizado o algo peor, como bien apuntó el diputado del PRI **Rubén Moreira**: el Estado abdica a su razón de existir: garantizar la paz.

“Se renuncia a la hegemonía (legítima) de la violencia. Ahora la tienen los grupos delictivos”, puntualizó.

• La capital de Sinaloa vive entre asesinatos, balaceras, quemada de vehículos, bloqueos, asaltos, extorsiones, comercios cerrados o saqueados, avenidas vacías, levantones, dolor, miedo.

No es Gaza, ni Ucrania. Es México a finales del “primer piso” de la Transformación demoledora de instituciones democráticas.

Ayer fue secuestrado **David Eduardo Martínez**, hijo del reconocido periodista **Ernesto Martínez**, de *Los Noticieristas*. Ayer mismo fue localizado con vida.

Antier fueron hallados cinco cuerpos con sombreros, un militar murió en enfrentamiento con civiles armados, una joven fue asesinada en un departamento en la colonia Miguel Hidalgo de la capital del estado y otras tres personas que estaban en el mismo lugar fueron reportadas como desaparecidas.

El presidente **López Obrador** está más ocupado en satisfacer su ego de “líder histórico” y sus caprichos reformadores que en combatir la violencia criminal que agobia no sólo a Sinaloa, sino a varios estados del país.

Pero él dice que la “prensa amarillista” exagera para perjudicar a su gobierno, aunque asegura que no lo lograran porque el pueblo de México “es el más concientizado del mundo”.

• Está tan fea la cosa en Sinaloa que ya ni el gobernador morenista, **Rubén Rocha Moya**, se siente seguro. Los narcos *hackearon* ayer las cuentas del área fiscal y educativa del estado y le dejaron el mensaje de que lo iban a “renunciar”.

Él sabe que está en grave riesgo. Siente que no acaba vivo su sexenio. El pasado 6 de septiembre pidió a los ciudadanos que, si creen en Dios o profesan alguna religión, pidan para que llegue con vida a 2027, cuando termina su mandato.

Las cifras sobre las ejecuciones son confusas. El periódico *Reforma* habla de 36, Infobae de 35; el saldo de las cifras oficiales, obvio, es mucho menor.

“La realidad y los números que difunden los propios grupos hablan de muchos más. Una verdadera carnicería”, ilustra **Oswaldo Villaseñor**, periodista con amplia trayectoria y credibilidad en los medios de comunicación sinaloenses.

**Oswaldo** describe como “muy delicado” el momento que vive Culiacán y detalla, vía WhatsApp, lo que ocurre en la capital del estado como resultado de la violencia.

Dice: “Los maestros y maestras no quieren volver a clases. Publican una carta abierta a la Secretaría de Educación Básica de Sinaloa. Dicen que los índices de violencia ponen en riesgo sus vidas y la de los niños y niñas”.

La citada Secretaría, sin embargo, convocó a clases presenciales en todo el estado. “¿Sí hay seguridad ya en Sinaloa?”, pregunta **Villaseñor** ante esa sorpresiva decisión.

Sólo el gobierno estatal ve condiciones para el regreso a clases. Las escuelas de educación media y superior: Tec de Monterrey –campus Culiacán– UAS, UADO, UAD dicen que, por los índices de inseguridad, se suspenden las clases presenciales y se mantienen en modo virtual.

“Los sicarios –continúa **Villaseñor**– se meten a las privadas a levantar gente supuestamente ligada a uno y otro grupo del narco. El gobierno es sólo observador. Lo reconoció el general **Leana**; que ellos nada más están para evitar que los grupos se enfrenten entre sí.

“Ya empieza a haber desabasto de víveres. Costco anunció reducción de su jornada de atención al público de nueve de la mañana a seis de la tarde. Walmart, de 7 de la mañana a 5 de la tarde”, puntualizó.



## Frentes Políticos / 17 de septiembre de 2024

Frentes Políticos



**1. Optimismo. Samuel García**, gobernador de Nuevo León, defiende su gestión ante la violencia en la entidad con confianza y resultados. Durante el Desfile de Independencia reafirmó su compromiso con la seguridad, destacando que, lejos de ser un fracaso, el operativo conjunto con el Ejército y la Guardia Nacional en la región citrícola fue un éxito contra el crimen organizado. **García** ha llevado al estado al primer lugar en economía, empleo y crecimiento, un logro que no es menor. La realidad es que, mientras algunos pintan un panorama de caos, él proyecta un estado próspero, seguro y con un futuro brillante. Guárdense la envidia.

**2. Inevitable.** La invalidación de la reforma que permitía la reelección de **Alejandro Alito Moreno** en el PRI era una bomba de tiempo. El INE encontró irregularidades en el proceso y, claro, la defensa de **Moreno** no se hizo esperar. Argumenta que las modificaciones fueron legítimas, aunque los tiempos y la falta de transparencia dicen lo contrario. El verdadero problema no es sólo la reelección, sino la fractura interna del partido. **Alito Moreno** sigue buscando mantenerse a toda costa, mientras muchos dentro del PRI ven en esto una lucha por el control, no por el futuro del partido. Poco le importa que el Revolucionario Institucional siga en ruinas.

**3. Tómbola judicial.** A partir de ayer, el Senado, liderado por **Eduardo Ramírez Aguilar**, tiene 30 días para convocar la elección de nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 443 magistrados de circuito y 375 jueces de distrito, entre otros. Lo surreal: varios cargos se decidirán mediante tómbola. Esta medida, impulsada por **Ricardo Monreal**, es parte de la reforma al Poder Judicial firmada por **Andrés Manuel López Obrador**. Con esta dinámica, el Senado jugará un papel clave en lo que muchos ven como una peligrosa lotería para la justicia mexicana. Los dados están echados.



4. **Exclusión.** Los nuevos criterios para elegir a los ministros de la SCJN han cerrado la puerta a algunos perfiles conocidos del ámbito legislativo. Figuras como **Hamlet Almaguer** y **Juan Ramiro Robledo**, exdiputados federales, se quedan fuera de la contienda debido a las reglas constitucionales que prohíben su participación. Sin embargo, magistrados electorales y fiscales estatales sí podrán competir por un asiento en el máximo tribunal. Este movimiento refleja una clara intención de limitar el acceso directo del Legislativo al Poder Judicial. Mientras tanto, la pugna por el control judicial sigue caliente.

5. **Golpe bajo.** La reforma al Poder Judicial, recién publicada en el *DOF*, podría ser más que un ajuste local; según el doctor **Arturo Ponce Urquiza**, podría alterar las relaciones internacionales de México, en especial con Canadá y EU. En su análisis, la reforma proyecta una imagen autoritaria que socava la confianza en los acuerdos democráticos, lo que pondría en riesgo la continuidad del T-MEC. La crítica no es menor: desde figuras como **Ernesto Zedillo** hasta especialistas en derecho alertan sobre un rumbo peligroso hacia el control absoluto. El costo político es alto, pero la 4T parece valer cada centavo.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos-17-de-septiembre-de-2024/1674145>



# El cártel del oficialismo

El oficialismo no se ha dado cuenta del daño que hace al país y al proyecto político que representa con vulnerar a la democracia, la división de poderes y el respeto a los derechos fundamentales de los mexicanos, con el comportamiento mafioso de los operadores políticos del obradorato para lograr la “hazaña” de aprobar la reforma judicial con una mayoría calificada artificial, producto de la aplicación de criterios sesgados de las leyes por parte del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la cooptación de legisladores de la oposición con métodos al margen de la ley.

La reforma judicial se construyó con actos delincuenciales como el cohecho, las amenazas, la compra de voluntades, el tráfico de influencias y todo aquello que posibilita al grupo en el poder perpetuarse a la mala, al fiel estilo de los mafiosos o los

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

criminales de los cárteles.

¡Plata o plomo! Fue la orden emanada desde Palacio Nacional para alcanzar la aprobación de la reforma judicial, sin importar los medios de cohesión para cooptar, primero a las autoridades electorales del INE y del TEPJF, y luego a cuatro senadores de oposición, quienes no resistieron las presiones del grupo en el poder para traicionar a sus correligionarios.

Adán Augusto López, Alejandro Esquer, Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal y todo ese grupo de mafiosos del obradorato, golpearon en la

línea de flotación al arranque de la gestión de la primera mujer presidenta de México.

Ahora celebran orgullosos, pero con el paso del tiempo se tendrá que ajustar la reforma judicial que se acaba de aprobar, en virtud de que en la práctica será imposible instrumentarla sin impedir que los grupos fácticos de poder, como los criminales, pongan a sus incondicionales como jueces, magistrados y ministros, al tiempo de que estos mismos impartidores de justicia no tienen los conocimientos, la independencia y la autonomía para ejercer su tarea en temas como, por ejemplo, el amparo.

El tema de la devaluación del peso ante el dólar como resultado del berrinche presidencial por impulsar la reforma judicial es tan solo tangencial, ante el riesgo que representa degradar la calificación crediticia del país por parte de las calificadoras internacionales, amén de la fuga de capitales, el retiro de inversiones y la desconfianza de los mercados.

Para la neófita y convenenciera clase gobernante que basa



sus tareas en preservar el poder a costa de la pobreza e ignorancia, es irrelevante el impacto económico y social de la reforma, mientras ellos preserven sus canonjías, les “vale queso” todo lo demás; sin reparar en que sin los ingresos necesarios para fondear los programas sociales de López Obrador, será imposible mantenerlos, a menos que sigan endeudando al país o implementen otros recursos propios de las dictaduras como imponer las expropiaciones como *modus vivendi*.

A 14 días del final de una administración fallida, vemos a un presidente desde Palacio Nacional, envuelto en la bandera de la soberbia y del culto a la personalidad que, incluso, le hace perder el pulso de la polarización que generó con su discurso manipulador de odio y populismo; ya que si bien es cierto que un sector de la población cada vez más disminuido lo aprueba, también es verdad que otro lo rechaza contundentemente.

AMLO termina su administración con el síndrome del mega-

lómmano que acaba de creerse la falacia que inventó, ya por un instinto de supervivencia o por empujar al despeñadero a su sucesora.

Dirán algunos que los 36 millones de votos que encumbraron a Claudia Sheinbaum a la Presidencia de México son más que los 74 millones de ciudadanos que se abstuvieron o votaron en contra.

Se acaba la pesadilla y eso ya es ganancia.

El discurso matutino falaz y perverso llega a su fin, aunque vendrá otro que no puede ser peor y tan dañino como el del tabasqueño.

Para los ingenuos que le creen a AMLO el retiro de la vida pública luego que concluya su gestión, les diremos que intentará seguir pastoreando a sus incondicionales, sin importar el nivel que tienen dentro de la estructura gubernamental.

El jefe de la mafia pretende seguir operando tras bastidores; ahora dependerá de la presidenta Claudia Sheinbaum cuáles serán los límites de ese poder ejercido tras el trono.





**LA**  
**5**  
**a**

**Transformación**

**Dario Celis Estrada**

@dariocelise

**EL PRIMER  
AUTOGOL DE  
LA REFORMA**

**CLAUDIA SHEINBAUM**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

**C**ON LA PUBLICACIÓN de la reforma al Poder Judicial, el domingo, y su entrada en vigor ayer lunes, comienzan de inmediato a generarse graves problemas de operatividad para la justicia federal.

Los genios que la redactaron, léase, en parte, el ministro en retiro **Arturo Zaldívar**, olvidaron prever en el régimen transitorio qué ocurriría con las dos salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Hablamos del periodo comprendido entre la entrada en vigor de la reforma y la toma de posesión de las nuevas 9 ministras y ministros electos por voto popular en septiembre de 2025.

Yes que la reforma del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y de la Presidenta electa **Claudia Sheinbaum** eliminó de un plumazo el funcionamiento de la Corte en

ambas salas.

La Primera, que preside **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, atiende asuntos civiles y penales, y la Segunda, bajo la batuta de **Alberto Pérez Dayán**, las contiendas laborales y administrativas, incluyendo las fiscales.

El nuevo texto, ya vigente, establece que solo funcionará el Pleno, pero nada se dijo de si esto ocurriría a partir de que se integre la nueva Corte en 2025, o si debe interpretarse que las salas ya desaparecerían.

El problema no es menor: la máxima instancia de justicia recibe un promedio de 15 mil asuntos anuales, a diferencia de la Corte norteamericana, por ejemplo, que resuelve entre 50 y 80 asuntos cada año.

Aquí el Pleno atiende 20% del total de los asuntos y las salas el restante 80%, por lo que desaparecerlas generará una sobrecarga de asuntos que, sencillamente, no habrá forma de resolver.

Si bien, no todos los expedientes que ingresan se resuelven vía sentencia dictada en una sesión (muchos se desechan), es un hecho que las salas asumen la mayor parte de esa carga judicial.

Basta con mirar las listas de temas resueltos cada semana, donde por lo general el Pleno discute y resuelve menos de 20 casos, mientras que cada sala atiende aproximadamente 50 asuntos.

Pero lo que nadie previó al aprobar al vapor esta reforma, es que solamente un artículo transitorio habría permitido que las salas continuaran funcionando normalmente hasta septiembre del próximo año.

El tema le pasó de noche a los obsequios y acelerados líderes parlamentarios **Ricardo Monreal**, **Ignacio Mier**, **Gerardo Fernández Noroña**, **Adán Augusto López** y **Manuel Velasco**.

En la Corte hay diversas voces que se preguntan seriamente si, una vez que la reforma se publicó y entró en vigor, existe todavía un fundamento constitucional para que las salas sesionen y resuelvan.

Esto tendrá que ser resuelto vía interpretativa por el propio Pleno, pero en la reforma hay un transitorio que prohíbe cualquier interpretación analógica o extensiva del decreto y ordena que todo se aplique literal.

Si así fuera, en estricta literalidad, las salas ya dejaron de existir y ninguna norma les prorrogó sus funciones hasta que la elección de la nueva Corte de la 4T que eche a la de **Norma Piña** esté realizada.

El jueves pasado sesionó la Primera Sala y trascendió que hubo hasta manifestaciones de despedida, considerando que podría ser su última sesión.

Así empiezan ya los problemas de implementación, a los que se irán sumando más sorpresas derivadas de la imprecisión de la reforma constitucional que, claramente, fue redactada por personas que no conocen el funcionamiento del Poder Judicial.

Por lo pronto, hasta hoy estaban publicadas convocatoria y listas de asuntos para que las dos salas sesionen mañana miércoles 18 de septiembre.

Veremos si continúan funcionando y cómo resuelven este problema. Lo que es un hecho es que el sistema de justicia enfrentará sobrecargas y los que pagarán los platos



rotos serán los justiciables, o sea: nosotros.

**LA UNIDAD DE** Inteligencia Financiera, que lleva **Pablo Gómez**, investiga a Autodinero por diversas acusaciones de manejos opacos sobre los préstamos que otorga y movimientos que realiza en sus operaciones financieras. La empresa, de **Jorge Felipe Hernández** y **Silvia Durán**, tiene más de 20 quejas en la Profeco, a cargo de **David Aguilar**, quien antes de irse del cargo preparó un amplio expediente para que el SAT conociera las principales anomalías de esta casa de empeño. Negarse a la rescisión de contratos, evitar corregir errores de cobro, rechazar bonificaciones, oponerse a la entrega del producto o servicio, errores de cálculo, intereses mal cobrados, cuotas extraordinarias fuera de contrato, alteraciones al precio y negarse a devolver el producto empeñado, son las principales quejas de los usuarios de Autodinero, filial de la empresa Presta Dinero. Además de prometer prestar desde 10 mil hasta 500 mil pesos por la factura de los vehículos que toma, también se encarga de vender estos autos sin permiso del dueño, lo que ocasionará diversas denuncias penales y una amplia investigación por posibles esquemas de lavado de dinero.



**A PROPÓSITO DEL SAT**, cuyo titular, **Antonio Martínez Dagnino** acaba de ser ratificado en el puesto, debe estar muy agradecido con Chevez Ruiz Zamarripa. Y es que esta empresa que comanda **Manuel Sáinz** presenta mayor número de litigios perdidos, en última instancia, ante esa autoridad. Surge como un despacho de asesoría fiscal y después amplía sus servicios al litigio. Plantea a sus clientes estrategias muy agresivas para el ahorro de impuestos, pero cuando éstos son auditados por el SAT, la firma cobra más honorarios por defender sus estratagemas, que en muchos de los casos acaba perdiendo. Clientes de esta consultoría fiscal con sede en Santa Fe, lejos de crecer, han disminuido, ya que a decir de sus usuarios cobra como oficina de primer mundo, pero da resultados de tercer mundo.



**PARA FORTUNA DE** los acapulqueños, el puente vacacional del 15 de septiembre fue un éxito. Se registró una ocupación hotelera de 86.3%. En el fin de semana largo los destinos turísticos de Guerrero, que gobierna **Evelyn Salgado**, reportaron un promedio general de 81.3%. La zona Diamante del puerto fue la más visitada con una ocupación de 90.6%, seguido de la zona Dorada con 88.9% y después el Acapulco tradicional con 71.9%. El Pueblo Mágico de Taxco reportó 73.8% e Ixtapa-Zihuatanejo un 79.3%. Este es el mejor parámetro para evaluar el avance de la reconstrucción de Acapulco, porque refleja que el puerto ya cuenta con infraestructura y servicios para atender y recibir a turistas.



**ALEJANDRO ARMENTA**, EL gobernador electo de Puebla, asistió como invitado especial al primer Grito de Independencia en Times Square, Nueva York, que encabezó el Cónsul mexicano, **Jorge Islas**. Antes se reunió con la comunidad poblana en el East Harlem de Manhattan, donde les comentó que su programa de gobierno contempla programas de apoyo para la comunidad migrante, "porque ustedes hacen posible la riqueza en Puebla". Además, anunció que enviará iniciativas al Congreso estatal para que se implementen las figuras de diputado y alcalde migrante.





## MENSAJE POLÍTICO



[www.cdmx.info](http://www.cdmx.info)

### 'ANDY', EL GANÓN SI PERDIERAN MONREAL Y CASARÍN

Por Alejandro Lelo de Larrea

Fuera máscaras!, diría el clásico de Palacio Nacional. Y qué bueno. Primero lo destapó el amigo del presidente, Raúl Ojeda Zubieta para ocupar un cargo en el Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Al día siguiente, 6 de septiembre, su padre, Andrés Manuel López Obrador lo confirmó, a pregunta expresa. Fue algo así como tirar línea. Ese mismo día, el compadre del primer mandatario, el senador Félix Salgado Macedonio lo destapó para la presidencial 2030, cuando tendrá 44 años. Y si no le alcanzara, su "plan B": la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Me refiero a Andrés Manuel López Beltrán, mejor conocido como Andy, al único que AMLO dio permiso de hacer política hacia el futuro. Su preferido, y quien sería el principal ganón de que el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, así como Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, se queden sin territorio en la CDMX, sin la Cuauhtémoc y sin la Álvaro Obregón.

Es decir, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le devolviera su triunfo en la Cuauhtémoc a Alessandra Rojo de la Vega, por sobre la hija del zacatecano, Catalina Monreal, y anularan -por rebase de gastos- el proceso en la Álvaro Obregón, que ganó Javier López Casarín, operador financiero de Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía.

En la Cuauhtémoc, se fortalecen las posibilidades de que reviertan la nulidad que sentenció el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por influencia de Ricardo Monreal, vía su compadre y presidente interino del órgano colegiado, Armando Ambriz, con su voto de calidad, bajo el argumento de que hubo violencia política contra la mujer en razón de género, de Ale Rojo contra Catalina Mon-

real. Además, el 2 de septiembre, a pregunta expresa del medio oficial Canal 14 sobre esa anulación, López Obrador dijo que "afortunadamente" existen otras instancias que deben resolver de manera absolutamente libre. Y añadió: "Del tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo eso con mucho cuidado... hay que ver bien las cosas, a fondo".

Se interpretó como una orden a Ricardo Monreal para que no se meta en el TEPJF a operar a favor de su hija. Ya en el caso de Zacatecas capital no pudo: la Sala Regional le devolvió el triunfo al panista Miguel Varela, que había sido anulado también por intervención del diputado y su hermano David, el gobernador.

Si se anulara la Cuauhtémoc, lo más probable es que Catalina Monreal ganara la extraordinaria y hacia futuro, ella misma o su padre construirían una candidatura a la Jefatura de Gobierno, pues esa alcaldía es algo así como la capital de la capital, y genera jugosos recursos económicos.

El caso de la Álvaro Obregón tiene sus parecidos, porque Ebrard podría hacer política en la capital, el centro neurálgico del país, desde la tercera Alcaldía más poblada, donde hay enormes empresas asentadas y también genera cuantiosos recursos económicos. Ninguna de las dos le conviene a Andy. Aunque ambas Alcaldías se las quedara la oposición, sería el costo político transitorio de quitar a Monreal y a Ebrard hacia 2030, que la va a buscar, a pesar de que tendrá ya 72 años. El cálculo es que para el 2027 recuperarían ambas.

El principal aliado de Andy en la CDMX es el jefe de Gobierno, Martí Batres. En el caso de la futura Claudia Sheinbaum, también le conviene que Monreal y Ebrard no tengan territorio en la CDMX, porque se debilitan hacia 2030, y ella va a impulsar a su propia candidata o candidato. Lo veremos.



## MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

# LOS AMAGOS TRUMPIANOS DEL FRENTE CÍVICO NACIONAL

Por Koldo Herria\*

*"... quien conjura debe temer antes de la ejecución del mal, pero debe también temer después, teniendo al pueblo como enemigo luego del exceso..."*

**El Príncipe**

El Frente Cívico Nacional está a punto de rebasar la encrucijada en la que puede abrirse camino hacia la gestación de una nueva oposición política y social, digna y capaz de crear las simientes que aspiren a una nueva mayoría o, en caso de mantenerse en la dirección que ha tomado, disminuir su potencial a un reducto de resistencia, atorado en la ira y en sus contradicciones.

No son pocos los errores que han cometido desde esta organización sociedad-civilista, pero no se alcanzan a notar por los importantes éxitos de sus convocatorias a las manifestaciones de la oleada rosa.

El más grave error fue el reciente y reiterado amago de Guadalupe Acosta Naranjo para llamar a sabotear, impedir, por la fuerza, la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República en San Lázaro, el próximo primero de octubre, en caso de que se aprobase la reforma judicial en sus términos.

Independientemente de que sea, como suponemos, solo un amago, o incluso siendo un real llamado a la acción, se trataría de una intentona de Acosta Naranjo de la calaña de Donald Trump cuando mandó a sus huestes al asalto al Capitolio, para impedir la investidura de Biden, el seis de enero de 2021.

Acosta Naranjo

dera que Acosta Naranjo sí se la jugó, pero Figueroa, falló y cobró muy caro).

A Naranjo no le importa departir con Javier Lozano y Francisco García Cabeza de Vaca, con Alias Alito y Rubén Moreira, con Claudio Décimo... Si se ofrece hasta podría aliarse con Ricardo Salinas Pliego.

Su pragmatismo lo igualó al de Morena cuando coopta a la familia Yunes.

Ese inestable equilibrio entre principios y eficacia.

Decía Irene Vallejo, la filóloga que transforma las palabras en frases con la fuerza de un puño, que "en la política de la ira, no hay victorias, solo grados de derrota".

Eso le ocurre a la oposición y a los naranjitos.

Si se sigue dejando guiar por la ira que anestesia su sagacidad; si sigue menospreciando las nuevas causas e ideas, por repetir hasta el cansancio las mismas consignas; si para defender al INE, lo denosta; si para "defender la democracia", la vulnera; si amenaza con la ruptura institucional para impedir la transición sexenal pacífica en nombre de la democracia, no hace sino convertirse en golpista o marrullero.

Ya pasó, ya pasó, la reforma ya pasó.

¿Qué sigue?

Decía otro pragmático exitoso, Arturo Elías, en un post de X que, una vez reformada la Constitución, hay que aprovechar y trabajar en nuevas oportunidades.

Eso harán algunos empresarios.

Corresponde a los políticos sacar la legislación secundaria de la reforma judicial y deliberar sobre las siguientes reformas constitucionales encaminadas por un presidente que insiste en sacudir el avispero hasta el último minuto, del último día

***A Naranjo no le importa departir con Javier Lozano y Francisco García Cabeza de Vaca, con Alias Alito y Rubén Moreira, con Claudio***



es el líder más visible del Frente Cívico Nacional, fue el dirigente del PRD que le entregó todos los recursos financieros oficiales de las prerrogativas partidistas a la campaña presidencial de López Orador en 2006.

Él conoció cómo Julio Scherer y otros notables correligionarios (algo confesó Carlos Navarrete en Tragaluz) pasaban la charola o el sombrero de mago para recaudar los apoyos no oficiales (el propio Acosta Naranjo filtró alguna grabación telefónica de Scherer).

Fue quién le propuso hacer una huelga de hambre a AMLO para protestar por los resultados electorales en lugar del famoso plantón de Reforma.

Fundó el grupo Galileo, esfuerzo plural del que participaba su entonces muy amigo Javier Corral.

Naranjo, como le dicen sus camaradas, le propuso, sin convencerlo, la candidatura presidencial a Lorenzo Córdova cuando todavía estaba a tiempo de renunciar al INE.

También orquestó, junto a Roger Bartra, las firmas de la ancien élite en favor de Xóchitl Gálvez, aun cuando lo excluyeron de su equipo de campaña, pero pudo refugiarse, con su socio Alfredo Figueroa, en la de Santiago Taboada por el gobierno de Ciudad de México (en el equipo de Taboada se consi-

### ***Décimo... Si se ofrece hasta podría aliarse con Ricardo Salinas Pliego***

del primer sexenio de la Cuarta Transformación.

Si la oposición mantiene la estrategia actual estará impedida de incidir en los cambios que vienen y los activistas sociodcivistas no podrán

constituir una nueva fuerza por la imagen trumpiana que transmiten.

No importa lo que quieren ser, importa lo que parece que son.

#### **UN LIBRO, UNA SERIE Y UN PODCAST.**

**Un libro:** *"Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales"* (Virus) Raúl Zibechi. El estudio del desarrollo de los movimientos indígenas en Bolivia hasta el ascenso al poder de Evo Morales sirve para analizar el potencial de la comunidad como lugar de articulación de contrapoder.

**Una serie:** *"Kaos"* (Netflix). Intriga en el Olimpo, cuando Zeus monta en cólera porque un grupo de mortales daña un monumento y revive una profesía peligrosa para el orden establecido.

**Un podcast:** *Narcosistema* (Pitaya Entertainment). Anabel Hernández se exhiba narrando los entresijos del crimen organizado y sus conexiones, siempre desde la perspectiva de la periodista.

\*koldoherria@hushmail.com  
X @koldoherria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# No hay recursos para detenerla

**JAVIER DIVANY**

El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que no existe ningún recurso en contra de la reforma al Poder Judicial, por lo que los opositores no tienen argumentos legales para detenerla.

La Reforma Judicial fue publicada el 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación.

Señaló que la suspensión a la publicación de la reforma en el *Diario Oficial de la Federación* que concedió un juez, fue un último intento desesperado de la oposición, que sólo confirmó la necesidad de cambiar el Poder Judicial.

“Un juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y echar para abajo algo que depende del Poder Legislativo”, dijo el vocero de los morenistas en San Lázaro.

Señaló que la mayoría de los mexicanos están de acuerdo con la reforma Judicial, tal como lo expresaron en las urnas el pasado 2 de junio.

“Esta idea de que allá afuera hay una resistencia, como lo pusieron aquellos, es la resistencia a que les quiten los privilegios. Esa es la realidad. Porque si le preguntan a la gente, a la que votó por nosotros, todos dicen qué bueno, la reforma Judicial va”, indicó.

CORTESÍA X@ARTUROAVILA\_MX



**El diputado** de Morena, Arturo Ávila Anaya



# Morena defiende el decreto

**PATRICIA RAMÍREZ**

Tras la promulgación de la reforma al poder judicial en el Diario Oficial de la Federación, no existe ningún recurso al que los opositores puedan recurrir para evitar que el pueblo de México reciba una justicia pronta y expedita, aseguró el vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila Herrera.

Consideró que la suspensión a la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación que concedió un juez, fue un último intento desesperado de la oposición, que sólo confirmó la necesidad de cambiar el Poder Judicial.

“Un juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y echar para abajo algo que depende del Poder Legislativo”, sentenció tras subrayar que la mayoría de las y los mexicanos están de acuerdo con la reforma Judicial, tal como los expresaron en las urnas el pasado dos de junio.

“Esta idea de que allá afuera hay una resistencia, como lo pusieron aquellos, son quienes se oponen a que les quiten los privilegios. Porque si le preguntan a la gente, a la que votó por nosotros, todos dicen qué bueno, la reforma va”, sentenció.



# No hay recurso jurídico posible, afirma Morena

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**TRAS LA PROMULGACIÓN** de la reforma al Poder Judicial (PJ), el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, sostuvo que no existe ningún recurso al que los opositores puedan recurrir para evitar que el pueblo de México reciba una justicia pronta y expedita.

El portavoz de la fracción mayoritaria en la Cámara de Diputados consideró que la suspensión a la publicación de la reforma en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) que concedió un juez, fue un último intento desesperado de la oposición, que sólo confirmó la necesidad de cambiar el Poder Judicial.

EL TIP

**LA CÁMARA** de Senadores tendrá un plazo de 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto para emitir la convocatoria para renovar los cargos del PJ.

“Un juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y echar para abajo algo que depende del Poder Legislativo”, lamentó.

Señaló que la mayoría de las y los mexicanos están de acuerdo con la reforma judicial, tal como lo expresaron en las urnas el pasado dos de junio.

“Esta idea de que allá afuera hay una resistencia, como lo pusieron aquellos, es la resistencia a que les quiten los privilegios. Esa es la realidad”, comentó.

Por ello, Arturo Ávila enfatizó que la promulgación de esta reforma es un motivo de celebración. Reiteró que, a través de estas modificaciones a la Carta Magna, se terminan los privilegios, excesos y el conflicto de interés en este poder, al tiempo que se deja a la gente la definición de jueces, ministros y magistrados.

“Se establece la austeridad republicana; el Consejo de la Judicatura, donde los propios jueces se juzgaban a ellos mismos, desaparece; y en el eje fundamental, tendremos, por fin, la voluntad del pueblo de México que se va a poder expresar en una boleta después de procesos que van a, verdaderamente, cambiar el sistema de justicia en nuestro país”, explicó.

La reforma al PJ, añadió, es un triunfo de quienes impulsan y votaron a favor de profundizar en la transformación; “es un día de fiesta; podemos festejar no solamente por los días patrios, sino esto que es la reforma judicial”, subrayó.

**1,688**

Cargos se someterían a votación con la nueva reforma al PJ



Foto: Captura de video

ARTURO ÁVILA ANAYA, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, ayer en entrevista con medios.





## Afirma Morena que ya no hay recursos jurídico vs reforma judicial



Tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial, el diputado federal Arturo Ávila Anaya, vocero de la bancada de Morena, sostuvo que no existe ningún recurso jurídico al que se pueda recurrir la oposición.

En un comunicado consideró que la suspensión a la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación que concedió un juez, fue un último intento desesperado de la oposición, que sólo confirmó la necesidad de cambiar el Poder Judicial.

“Un juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y echar para abajo algo que depende del Poder Legislativo”, aseveró.

Señaló que la mayoría de los mexicanos están de acuerdo con la reforma Judicial, tal como los expresaron en las urnas el pasado dos de junio.

La idea de que hay una resistencia, como lo presenta la oposición, es en realidad una resistencia a que les quiten los privilegios, “esa es la realidad, porque si le preguntan a la gente, a la que votó por nosotros, todos dicen: qué bueno, la reforma Judicial va”.

Ávila Anaya enfatizó que la promulgación de esta reforma es un motivo de celebración.



“Estamos muy contentos, muy contentas porque por fin le quitamos el poder económico al Poder Judicial y le estamos regresando este poder al pueblo”, manifestó.

El legislador reiteró que, a través de estas modificaciones a la Carta Magna, se terminan los privilegios, excesos y el conflicto de interés en el Poder Judicial, al tiempo que se deja a la gente la definición de jueces, ministros y magistrados.

Además, dijo, se establece la austeridad republicana, porque el Consejo de la Judicatura, donde los propios jueces se juzgaban a ellos mismos, desaparece, “y el eje fundamental que tendremos, por fin, es la voluntad del pueblo de México que se va a poder expresar en una boleta después de procesos que van a, verdaderamente, cambiar el sistema de justicia en nuestro país”.

<https://www.24-horas.mx/2024/09/16/afirma-morena-que-ya-no-hay-recursos-juridico-vs-reforma-judicial/>



## EN VIRTUD DE QUE YA FUE PROMULGADA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, NO HAY RECURSO JURÍDICO CONTRA WLLA: DIP. ÁVILA

por Redacción | Sep 16, 2024 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa



Tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial, el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, sostuvo no existe ningún recurso al que los opositores puedan recurrir para evitar que el pueblo de México reciba una justicia pronta y expedita.

El portavoz de la fracción mayoritaria en la Cámara de Diputados consideró que la suspensión a la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación que concedió un juez, fue un último intento desesperado de la oposición, que sólo confirmó la necesidad de cambiar el Poder Judicial.

“Un juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y echar para abajo algo que depende del Poder Legislativo”, lamentó.

Señaló que la mayoría de las y los mexicanos están de acuerdo con la reforma Judicial, tal como los expresaron en las urnas el pasado dos de junio.

“Esta idea de que allá afuera hay una resistencia, como lo pusieron aquellos, es la resistencia a que les quiten los privilegios. Esa es la realidad. Porque si le preguntan a la gente, a la que votó por nosotros, todos dicen qué bueno, la reforma Judicial va”, comentó.

<https://lineapolitica.com/en-virtud-de-que-ya-fue-promulgada-la-reforma-al-poder-judicial-no-hay-recurso-juridico-contra-wlla-dip-avila/>



## México tendrá un Poder Judicial sin excesos, privilegios y conflicto de interés: Arturo Ávila



El diputado Arturo Ávila Anaya (Morena) expresó su beneplácito por la reforma constitucional en materia judicial, porque México tendrá un Poder Judicial sin excesos ni privilegios, sin conflicto de interés, además de que el pueblo se podrá expresar en una boleta para elegir a magistrados, jueces, ministras y ministros.

“Estamos muy contentos, muy contentas. Hoy es un día histórico para México, por fin le quitamos el poder económico al Poder Judicial y le regresamos el Poder Judicial al pueblo de México”, externó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Ávila Anaya aseguró que la suspensión de un juez de distrito con sede en Colima para impedir la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), “es un último intento desesperado, que además confirma, por qué necesitamos cambiar el Poder Judicial.

“Este juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y poder echar abajo algo que depende de un poder soberano y solemne, como el Poder Legislativo. Así es que es un día de fiesta, nos podemos ir a festejar, no solamente, los días patrios, sino esto que es la reforma judicial”, añadió.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mexico-tendra-un-poder-judicial-sin-excesos-privilegios-y-conflicto-de-interes-arturo-avila/#more-291771>



# Ve congresista morenista un México con Poder Judicial sin excesos, privilegios ni conflicto de interés

Por voragine - 16 septiembre, 2024

0



Ciudad de México, México.– México tendrá un Poder Judicial sin excesos ni privilegios, sin conflicto de interés, además de que el pueblo se podrá expresar en una boleta para elegir a magistrados, jueces, ministras y ministros, señaló Arturo Ávila Anaya, vocero de la mayoría morenista en San Lázaro, quien, expresó su beneplácito por la promulgación de la reforma constitucional en materia judicial.

“Estamos muy contentos, muy contentas. Hoy es un día histórico para México, por fin le quitamos el poder económico al Poder Judicial y le regresamos el Poder Judicial al pueblo de México”, externó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Ávila Anaya aseguró que la suspensión de un juez de distrito con sede en Colima para impedir la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), “es un último intento desesperado, que además confirma, por qué necesitamos cambiar el Poder Judicial.

<https://voragine.com.mx/2024/09/16/ve-congresista-morenista-un-mexico-con-poder-judicial-sin-excesos-privilegios-ni-conflicto-de-interes/>



X Seguir a @ContraReplicaMX

### En una democracia manda el pueblo, no hay poder eterno: Dolores Padierna

En el marco de la conmemoración por los 214 años del inicio de la Independencia de México, es indispensable recordar que las heroínas y los héroes que nos dieron Patria lucharon siempre por la justicia en el país.

Incluso José María Morelos decía: "Que existan tribunales que protejan al débil de los abusos que comete el fuerte" y, ahora, se avaló la reforma al Poder Judicial, aseguró la diputada Dolores Padierna Luna (Morena).

"Nunca más hay que menospreciar al pueblo, sí se pudo hacer la reforma al Poder Judicial. En una democracia manda el pueblo, nunca más el poder de unos pocos, ahora es el poder del pueblo al que tenemos que obedecer todas y todos", manifestó.

En un comunicado indicó que las y los juzgadores electos por voto popular impartirán justicia para todas y para todos; el pueblo va a elegir por primera vez el 1 de junio de 2025 a jueces, magistrados y ministros.

"Van a elegir a nueve ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, van a elegir cinco magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial porque ahora ellos van a rendir cuentas", enfatizó.

Padierna Luna expuso que desde 1917, cuando nació la Constitución Política, hasta ahora con Andrés Manuel López Obrador, nunca habían rendido cuentas en el Poder Judicial; a partir de que sean electas y electos por el pueblo van a rendir cuentas al pueblo.

<https://www.contrareplica.mx/nota-En-una-democracia-manda-el-pueblo-no-hay-poder-eterno-Dolores-Padierna-202416920>



## En una democracia manda el pueblo, no hay poder eterno: Dolores Padierna



CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco de la conmemoración por los 214 años del inicio de la Independencia de México, es indispensable recordar que las heroínas y los héroes que nos dieron Patria lucharon siempre por la justicia en el país.

Incluso José María Morelos decía: "Que existan tribunales que protejan al débil de los abusos que comete el fuerte" y, ahora, se avaló la reforma al Poder Judicial, aseguró la diputada Dolores Padierna Luna (Morena).

"Nunca más hay que menospreciar al pueblo, sí se pudo hacer la reforma al Poder Judicial. En una democracia manda el pueblo, nunca más el poder de unos pocos, ahora es el poder del pueblo al que tenemos que obedecer todas y todos", manifestó.

En un comunicado indicó que las y los juzgadores electos por voto popular impartirán justicia para todas y para todos; el pueblo va a elegir por primera vez el 1 de junio de 2025 a jueces, magistrados y ministros.

<https://almomento.mx/en-una-democracia-manda-el-pueblo-no-hay-poder-eterno-dolores-padierna/>



## Transformación Judicial: El Poder del pueblo según Dolores Padierna



En medio de las festividades por el 214 aniversario del inicio de la Independencia de México, la diputada Dolores Padierna Luna, del partido Morena, aprovechó para resaltar una reforma que promete ser histórica: la reforma al Poder Judicial. Esta reforma no solo marca un cambio significativo en la manera en que se seleccionan los jueces en México, sino que también busca traer un aire de justicia y rendición de cuentas que, según Padierna, ha estado ausente durante mucho tiempo.

En sus declaraciones, Padierna Luna subrayó la importancia de recordar a los héroes de la independencia como José María Morelos, quien abogó por un sistema judicial que proteja a los más vulnerables de los abusos. Con esa filosofía en mente, la reforma al Poder Judicial pretende hacer del poder judicial una entidad más accesible y responsable ante el pueblo. A partir del 1 de junio de 2025, por primera vez, los ciudadanos tendrán la oportunidad de elegir directamente a jueces, magistrados y ministros.

<https://mayacomunicacion.com.mx/transformacion-judicial-el-poder-del-pueblo-segun-dolores-padierna/>





# “Cumpliré con las necesidades de la gente”

**NOEL F. ALVARADO**

El diputado electo de Morena, Juan Guillermo Rendón Gómez, aseguró que dejó sin curul al senador perredista y exjefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, que contendió por una diputación federal en el Distrito 7 de la alcaldía Gustavo A. Madero, el pasado 2 de junio, porque la ciudadanía ya está cansada de los mismos políticos de siempre.

Agregó que esos políticos, han desaprovechado la oportunidad de demostrar su trabajo político ante las necesidades de los ciudadanos que siempre terminan decepcionados, porque solo cuando son candidatos buscan el voto y luego no regresan a cumplir las promesas de campaña.

Eso sucedió en el Distrito 7 al norte de la ciudad, en donde uno de los candidatos más experimentados era el ex mandatario de la ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, que perdió la elección ante el ahora diputado morenista Guillermo Rendón Gómez. De acuerdo con las actas computadas, el exsenador perredista perdió con una desventaja de 23 puntos.

El diputado federal Guillermo Rendón, ha señalado que, al estar en la Cámara de Diputados, cumplirá en atender las necesidades de su distrito, sobre todo en materia de seguridad y recuperación de espacios públicos, ya que conoce que la gente está esperando un legislador que sea más huma-

nista y más altruista con mucho trabajo en las calles, desde una visión ciudadana y cumplir las propuestas que de verdad sean útiles para la sociedad.

Así como también desde la Cámara de Diputado el legislador Rendón Gómez, aseguró estar comprometido con la unidad de la bancada de Morena en San Lazaro, para apoyar a la presidenta electa Claudia Sheinbaum, con la consolidación del Plan C.

El diputado ciudadano de Morena, es la muestra que desde la ciudadanía se puede construir un bienestar social comprometido con el trabajo cercano a los habitantes de su distrito en las calles de su alcaldía, con labores altruistas relacionadas a su profesión como abogado, la cual durante muchos años ha realizado con dimensión social.



**Juan Guillermo Rendón**, diputado electo de Morena /CORTESÍA



## Saluda Mejía Berdeja promulgación de la reforma judicial



El diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT) saludó la reciente promulgación de la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y felicitó a los legisladores locales de más de 20 entidades federativas que aprobaron la modificación al marco legal.

“Este aval cumple con el requisito constitucional para que la reforma haya entrado en vigor en estos días patrios”, sostuvo en un comunicado.

Expresó que la reforma al Poder Judicial refleja el mandato popular manifestado el pasado 2 de junio pasado, cuando la ciudadanía, a través del voto, apoyó de manera significativa las políticas de la actual administración.

“Queremos que haya justicia en este país”, afirmó al destacar que es un compromiso tanto del presidente Andrés Manuel López Obrador como de la próxima titular del poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo.

Subrayó que la reforma busca fortalecer el Estado de derecho y garantizar que todos los poderes estén sujetos al escrutinio ciudadano.

<https://www.tallapolitica.com.mx/saluda-mejia-berdeja-promulgacion-de-la-reforma-judicial/#more-291762>



# Reforma judicial traerá un impacto negativo

En cinco años salen del país hasta 350 mmdp como fuga de capitales, advierte diputado del PAN

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que incluyen la recién publicada reforma al Poder Judicial de la Federación, impactarán negativamente en las inversiones extranjeras en el país, dijo el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN).

Afirmó que la reforma al Poder Judicial encendió los focos rojos en Estados Unidos y Canadá, socios comerciales del T-MEC, porque observan graves faltas a dicho tratado y generará controversias.

“La reforma al Poder Judicial se suma a la serie de iniciativas y reformas de este gobierno que han trastocado los cimientos económicos de nuestro país. Durante estos cinco años han salido como fuga de capitales cerca de 350 mil millones de pesos, lo cual contrasta con sexenios anteriores donde había números positivos en inversión extranjera”, expresó.

Dijo que no se debe dejar de lado que a partir del 2 de junio, día de la elección presidencial, se ha registrado una depreciación del peso frente al dólar de prácticamente 16%, por lo cual con estas reformas se creará una tormenta económica en nuestro país en el corto y mediano plazo.

Cabe resaltar que el pasado 2 de junio, el precio del dólar fue de 16.99 pesos, y al día de ayer, se cotizó en 19.23 pesos, lo cual ha llevado al Presidente a considerar una posible devaluación en el final de su sexenio.

El pasado 9 de septiembre, en Palacio Nacional, aseguró: “[si se devalúa el peso] va a ser el menos devaluado en 50 años”. En ese sentido, el legislador panista aseguró que la presidenta electa Claudia Sheinbaum enfrentará una situación difícil al inicio de su mandato.

“Este capricho del presidente y de dejar su legado a la presidenta electa Claudia Sheinbaum con el aval del oficialismo que representa Morena y sus aliados, están preparando un campo minado, un campo lleno de dinamita por donde tendrá que transitar el próximo gobierno”, dijo.

Abundó que el sexenio de López Obrador es el más bajo en cuanto a inversión extranjera; pero el más alto en lo que se refiere a fuga de capitales. “Estas reformas crean un escenario complicado para atraer inversionistas con el *nearshoring*, México pierde una gran oportunidad en este tema y otros países serán beneficiados”.



Téllez Hernández señaló que el sexenio que está por concluir tendrá el crecimiento más bajo del producto interno bruto comparado con los anteriores y no se alcanzará siquiera a un dígito, pues dicho indicador cerrará prácticamente en 0.8%. ●



Luego de que se aprobara la reforma al Poder Judicial de la Federación, los focos rojos en materia comercial se encienden, señaló el diputado Héctor Saúl Téllez.



## Diputado del PAN advierte impactos negativos en inversiones extranjeras, tras aprobación de reforma judicial



Las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que incluye la recién publicada reforma al Poder Judicial, impactará negativamente en las inversiones extranjeras en el país, señaló el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez.

Afirmó que la reforma al Poder Judicial encendió los focos rojos de Estados Unidos y Canadá, socios comerciales del T-MEC, porque observa graves faltas a dicho tratado comercial y generará controversias.

“La reforma al Poder Judicial se suma a la serie de iniciativas y reformas de este gobierno que han trastocado los cimientos económicos de nuestro país. Durante estos cinco años han salido como fuga de capitales de nuestro país cerca de 350 mil millones de pesos, lo cual contrasta con sexenios anteriores donde había números positivos en inversión extranjera”, expresó.

Dijo que no se debe dejar de lado que a partir del 2 de junio, día de la elección presidencial, se ha registrado una depreciación del peso frente al dólar de prácticamente un 16%, por lo cual con estas reformas constitucionales se creará una tormenta económica en nuestro país en el corto y mediano plazo.

“Este capricho del presidente y de dejar su legado a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con el aval del oficialismo que representa Morena y sus aliados, están preparando un campo minado, un campo lleno de dinamita por donde tendrá que transitar el próximo gobierno”, dijo.

Abundó que el sexenio de López Obrador es el más bajo en cuanto a inversión extranjera; pero el más alto en lo que se refiere a fuga de capitales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-del-pan-advierte-impactos-negativos-en-inversiones-extranjeras-tras-aprobacion-de-reforma-judicial/>



# 'Fuga #Legislativo millonaria'

POR YVONNE REYES

**E**l diputado del Partido Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez Hernández, indicó que las reformas constitucionales impulsadas por este gobierno, como la aprobada recientemente al Poder Judicial han impactado de manera negativa en la economía de México y han generado ya la fuga de cerca de 350 mil millones de pesos.

Indicó que esto se debe al clima de incertidumbre que priva en nuestro país, lo que también se ha reflejado en el incremento marginal que se observa en la inversión extranjera.

"La reforma al Poder Judicial se suma a la serie de iniciativas y reformas de este gobierno que han trastocado los cimientos económicos de nuestro país. Durante estos 5 años han salido como fuga de capitales de nuestro país cerca de 350 mil millones de pesos, lo cual contrasta con sexenios anteriores en los que había números positivos en inversión extranjera", precisó.

Manifestó que el sexenio de López Obrador es el más bajo en cuanto a inversión extranjera; pero el más alto en lo que se refiere a fuga de capitales. "Estas reformas crean un escenario complicado para atraer inversionistas con el *nearshoring*, México pierde una gran oportunidad en este tema y otros países serán beneficiados".



FOTO: @HECTOR SAUL

Afirma el PAN que el sexenio de López Obrador es el más bajo en cuanto a inversión extranjera, pero el más alto en lo que se refiere a la pérdida de capitales.

Asimismo, Téllez Hernández señaló que el sexenio que está por concluir, tendrá el crecimiento más bajo del Producto Interno Bruto comparado con los anteriores, "no se alcanzará siquiera a un dígito, pues dicho crecimiento cerrará prácticamente en 0.8 por ciento".

El legislador panista afirmó que la reforma judicial también encendió los focos rojos de nuestros socios comerciales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, pues observa "graves faltas a dicho tratado comercial y con seguridad generará controversias".

También indicó que no se debe dejar de lado que a partir del 2 de junio se ha registrado una depreciación del peso frente al dólar de prácticamente un 16 por ciento, por lo cual con estas reformas constitucionales se creará una tormenta económica en nuestro país en el corto y mediano plazo.

"Este capricho del presidente y de dejar su legado a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con el aval del oficialismo que representa Morena y sus aliados, están preparando un campo minado, un campo lleno de dinamita", concluyó.



El diputado del Partido Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez Hernández, indicó que las reformas constitucionales impulsadas por este gobierno, como la aprobada recientemente al Poder Judicial han impactado de manera negativa en la economía de México y han generado ya la fuga de cerca de 350 mil millones de pesos.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/reforma-judicial-reformas-de-amlo-esfuman-inversiones-por-350-mil-mdp-acusa-pan/>



## Reforma judicial afectará inversiones extranjeras, advierte diputado del PAN



La reciente reforma al Poder Judicial, impulsada por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, ha generado preocupación en diversos sectores, incluyendo a los socios comerciales de México bajo el acuerdo del T-MEC. El diputado del **Partido Acción Nacional (PAN)**, Héctor Saúl Téllez, ha expresado que esta reforma traerá consecuencias negativas en las inversiones extranjeras, afectando principalmente la estabilidad económica del país.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Reforma-judicial-afectara-inversiones-extranjeras-advierte-diputado-del-PAN-20240916-0100.html>





## Los gobiernos del PAN hicieron la verdadera transformación del país: Federico Döring



El diputado federal Federico Döring Casar, advirtió a la próxima Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que no podrá arrebatarle al país todo lo que se ha avanzado durante los gobiernos del PAN en el presente siglo.

En un comunicado consideró que viene nuevamente un Estado autoritario, por lo que los políticos de oposición están llamados a ser la voz de los ciudadanos que rechazan tajantemente la reforma al Poder Judicial.

Dijo que el PAN, si fue la verdadera transformación del país y como resistencia, se luchará con más carácter.

El legislador federal por la Ciudad de México, aseguró que tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial y teniendo como testigo a la presidenta electa Claudia Sheinbaum, López Obrador es un violador serial del Estado de Derecho y así se irá del gobierno.

Sostuvo que el PAN es una resistencia que no se doblega y sí tiene el valor para hacerle ver al gobierno todo lo que está mal.



Además, Federico Döring lamentó que Claudia Sheinbaum no tenga la cortesía de reunirse con la fracción del PAN para conocer su agenda y mucho menos, la agenda parlamentaria.

Incluso, el ahora diputado federal panista reprochó a la próxima Presidenta de México asumir y aplicar una burda grosería política, lo que hizo como jefa de Gobierno con la oposición en el Congreso capitalino y ahora lo vuelve a hacer con los legisladores panistas federales de la LXVI Legislatura en San Lázaro.

<https://wradio.com.mx/2024/09/16/los-gobiernos-del-pan-hicieron-la-verdadera-transformacion-del-pais-federico-doring/>



## Cuánto ganarán jueces, magistrados y ministros con la reforma judicial de AMLO

Los partidos políticos no postularán a los candidatos, sino el presidente de la República, diputados y senadores

Por Omar Tinoco Morales

16 Sep, 2024 03:00 p.m. MX



Guardar



En junio de 2025 se elegirá a los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. REUTERS/Henry Jones

Este domingo la **reforma al Poder Judicial de la Federación** fue promulgada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y con su publicación en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** entrará en vigor a partir del martes 17 de septiembre y se espera que la primera elección de jueces, magistrados y ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se lleve a cabo el 1 de junio de 2025.

El decreto establece que las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, de los poderes judiciales de las entidades federativas y de la Ciudad de México que estén en funciones al momento de la entrada en vigor del decreto, no podrán ser mayores a la establecida para el **Presidente de la República**.

Será la Cámara de Diputados la encargada de aprobar el sueldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para el ejercicio de 2025, pero se prevé que ronde los 130 mil pesos, cantidad que no podrá ser rebasada por los nuevos ministros de la Corte, magistrados y jueces federales.

[Cuánto ganarán jueces, magistrados y ministros con la reforma judicial de AMLO - Infobae](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



### En Primer Plano

Reforma judicial, contrarreloj para leyes secundarias

• Es necesaria para normar la elección de jueces en puerta. • PÁGS. 4-5

90

días naturales de plazo tiene el Congreso para concretar los cambios.

180

días naturales tienen los estados para adecuar sus constituciones.

## INE definiría bases para elegir a jueces

# Legislación secundaria por reforma judicial, a contrarreloj

• Tres ministros han deslizado que no desean competir en los comicios; dos sí lo harían y una estaba indecisa

Rolando Ramos y Redacción  
politica@eleconomista.mx

**A**probada, promulgada y publicada la reforma constitucional del Poder Judicial para elegir por voto directo de los ciudadanos a ministros, jueces y magistrados, el Congreso de la Unión tiene 90 días naturales de plazo, contados a partir de ayer, para modificar la legislación federal secundaria correspondiente que norme la elección extraordinaria en puerta.

“Entre tanto, se aplicarán en lo conducente de manera directa las disposiciones constitucionales en la materia y, supletoriamente, las leyes en materia electoral en todo lo que no se contraponga al presente Decreto”, cita el artículo Octavo transitorio; las entidades federativas tendrán un plazo de 180 días naturales para adecuar sus constituciones locales.

“El Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dará inicio el día de la entrada en vigor del presente Decreto”, ordena el Segundo transitorio, para elegir “la totalidad de los cargos” de ministros de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad” de los magistrados “de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos” de magistrados “de Circuito y juezas y jueces de Distrito”.

El Senado tiene 30 días naturales de plazo para emitir la convocatoria para integrar los listados de los candidatos que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En el caso de magistrados de Circuito y jueces de Distrito, la elección será escalonada y se renovará “la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección extraordinaria del año 2025 y la parte restante en la elección federal ordinaria del año 2027”.

El decreto establece que el Consejo General del INE “podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025”.



### Preparación del INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) no está preparado para llevar a cabo, el próximo año, la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces que ordena la Constitución, afirmó Marco Antonio Baños Martínez.

“El INE no está en este momento preparado para hacer la elección. No ha tenido tiempo el INE de hacer la planeación correspondiente y, de hecho, hay muchas definiciones pendientes con relación a este tema”.

En entrevista con *El Economista*, Baños —consejero electoral del IFE del 2008 al 2014 y del INE del 2014 al 2020—, explicó que, “de entrada, falta la emisión de la convocatoria por parte de la Cámara de Senadores donde tiene que decir con claridad cuántos son y cuáles son los cargos que se van a elegir, cuáles son los plazos que se tienen que observar y algunas fechas, dice el decreto, improrrogables”, por establecer.

Agregó que el INE tampoco tiene el presupuesto requerido para realizar la elección extraordinaria.

“De hecho, la presidenta del INE (Guadalupe Taddei) ha señalado que en estos días que están preparando el presupuesto para el ejercicio 2025 van a incluir ahí el costo de la elección de los jueces (...) creo que por el momento el INE no está con la planeación correspondiente, pero eso no quiere decir que no la va a tener”.

Baños Martínez auguró que el Congreso de la Unión no aprobará a tiempo la legislación secundaria requerida por lo que el INE tendrá que emitir reglas para la elección extraordinaria.

“Esta semana el INE tiene que dar inicio a la etapa preparatoria de las elecciones. Entonces, veo muy complejo que se puedan emitir las leyes ordinarias ya para efectos de este proceso. El proceso ya empezó, y también los transitorios le dan al INE una facultad amplia para poder emitir acuerdos, resoluciones, normas, criterios que se requieran para el desaho-



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



go de este proceso electoral.

“Dicho de otra manera, nos la vamos a llevar con una base reglamentaria que emita el INE”, opinó.

Hay, dijo, “un gravísimo riesgo de que muchas cosas pudieran no salir de la manera más adecuada, sobre todo que tiene que hacer formatos de foros tipo debate para que se conozca a los candidatos”.

### Ministros que irían a elección

Al menos seis de los actuales 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se han pronunciado sobre su posible elección tras la aprobación y publicación de la reforma judicial; tres han deslizado que no desean competir, dos que sí irían y uno estaba indeciso.

En una entrevista con Grupo Fórmula, el 29 de agosto pasado, la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, indicó que no le interesaría participar. “En el momento que la Constitución determine el fin de mi cargo como ministra ahí terminará mi función (31 de agosto de 2025)”.

El ministro Javier Laynez Potisek, indicó a la misma empresa de medios que participar iría en contra de sus principios y “no estoy preparado ni estoy de acuerdo”.

El pasado 4 de septiembre, la ministra Margarita Ríos Farjat, aseguró no creía en la elección de jueces, “entonces participar algo en lo que no crees es algo complicado”.

Mientras, desde julio pasado, la ministra Lenia Batres, aseveró también en entrevista que no tendría problemas en someter su cargo al voto popular.

A su vez, la ministra Loretta Ortiz dejó entrever, en uno de los mítines en favor de la reforma judicial, el 6 de septiembre, que seguiría atenta a los derechos del pueblo “gracias a su voto”.

En tanto que la ministra Jazmín Esquivel indicó, el pasado 9 de septiembre, que no había tomado una decisión aún sobre su participación.

### Qué sigue en la elección Judicial (2024-2025)

Para el primer proceso se elegirán a todos los ministros de la Suprema Corte, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de los magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además de los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y 50% de los cargos de magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

- ▶ **16/sep/2024**  
Inicio del proceso electoral.
- ▶ **7 días después del inicio del proceso electoral**  
El Instituto Nacional Electoral (INE) debe sesionar para dar inicio a la preparación de la elección.
- ▶ **30 días después de su entrada en vigor**  
El Senado de la República deberá emitir la convocatoria que contenga las actividades y plazos de la elección.
- ▶ **Octubre de 2024-11 de febrero de 2025**  
Plazo de postulación y selección de candidaturas por los tres poderes de la Unión.
- ▶ **12/feb/2025**  
El Senado enviará al INE las listas de las candidaturas postuladas por los tres poderes de la Unión e iniciará el diseño e impresión de boletas.
- ▶ **30/mar/2025**  
inicio de campañas.
- ▶ **28/may/2025**  
Fin de campañas.
- ▶ **1/JUN/2025**  
Jornada electoral.

### 4/JUN/2025

Cómputos de la elección, publicación de resultados, entrega de constancias de mayoría y declaración de validez del proceso.

### 28/AGO/2025

Fecha límite para resolver las impugnaciones.

### 1/SEP/2025

Toma de protesta de las personas electas ante el Senado e inicio de funciones del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial.

### 15/SEP/2025

Fecha límite para que las personas electas sean adscritas al órgano judicial que corresponda.

Nota: Entre el 2026 y el 2027, se realizará el proceso electoral ordinario para elegir las magistraturas de Circuito y personas juzgadoras de Distrito que se no le eligieron en este proceso extraordinario.

FUENTE: LABORATORIO ELECTORAL

### La reforma

ordena que los órganos del PJF y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los procesos necesarios para extinguir los fondos y fideicomisos que no se encuentren previstos en una ley secundaria para lo cual tendrán 90 días naturales.



## Estas son las fechas para las elecciones que contempla la reforma judicial

Conoce las fechas clave de la reforma judicial, para elegir jueces, magistrados, ministros e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Redacción La-Lista

| 16 septiembre, 2024

| Tiempo de lectura: 4 min



La reforma judicial es ya una realidad, por lo que debes conocer las fechas clave:

### 1- Sesión del INE

Tras ser promulgada la reforma judicial el domingo 15 de septiembre, la etapa de **preparación de la elección extraordinaria del año 2025** iniciará con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebre **dentro de los siete días posteriores** a la entrada en vigor del decreto, es decir que tiene de esta a la siguiente semana para sesionar.

2- El Senado de la República tendrá un plazo de treinta días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto -es decir de aquí al **16 de octubre**- para emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación.

[Estas son las fechas de las elecciones por reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



EDICIÓN VESPERTINA DEL DOF EL DÍA 15

# AMLO y Sheinbaum firman el decreto de la reforma judicial

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador, como autoridad del gobierno federal, y Claudia Sheinbaum, como testigo, firmaron el decreto de la reforma judicial “en un día histórico”, el cual se publicó en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* del pasado 15 de septiembre.

Como había adelantado el mandatario, el domingo se publicaron los cambios establecidos en esta reforma que fue aprobada por el Senado el miércoles 11 de septiembre, a pesar de que un tribunal colegiado de Colima ordenó suspender dicha publicación en el *DOF*, con lo que esta controversial enmienda entró en vigor ayer (16 de septiembre).

En las modificaciones destaca que la administración del Poder Judicial de la Federación estará a cargo de un órgano de administración

judicial, mientras que la disciplina de su personal estará en manos del nuevo tribunal de disciplina judicial, el cual sustituye al Consejo de la Judicatura.

El decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial detalla que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se compondrá de nueve integrantes en lugar de 11; su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria, todos los ministros percibirán un ingreso menor al del presidente de la República, su encargo será de 12 años y no de 15 como estaba antes y “ninguna persona que haya sido ministro podrá ser electa para un nuevo periodo”.

También estipula que habrá la figura del juez sin rostro cuando se trate de delincuencia organizada, para preservar la seguridad y resguardar su identidad.

La reforma publicada en un día simbólico, en el que se conmemoró la Independencia de México, también señala que el Senado publicará la convocatoria para la integración del listado de candidaturas dentro de los 30 días naturales siguientes a la instalación del primer periodo ordinario de sesiones de este año, pero por esta primera vez, tiene 30 días posteriores a la publicación en el *DOF* para tener la lista.

Con las modificaciones publicadas, el artículo 96 de la Constitución estipula que los ministros de la Corte, así como magistrados de la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, y magistrados de circuito, así como jueces de Distrito, serán elegidos “de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen las elecciones federales ordinarias”.



La jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio de 2025, el 28 de agosto deberán resolverse todas las impugnaciones y los jueces electos tomarán protesta ante el Senado el 1º de septiembre.

El decreto establece que el Senado recibirá las postulaciones y remitirá los listados al Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el 12 de febrero de 2025, a efecto de que organice el proceso electivo.

Además de encargarse de la organización de las elecciones de jueces, el instituto también tiene el mandato constitucional de efectuar los cómputos de la elección, publicar los resultados y entregar las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres.

También declarará la validez y enviará sus resultados al TEPJF o al pleno de la Corte para el caso de magistraturas electorales, quienes deberán resolver las impugnaciones antes de que el Senado instale el primer periodo ordinario de sesiones del año de la elección que corresponda.

Dentro de los ajustes, el decreto señala que el órgano de administración judicial determinará el número, división en circuitos, competencia territorial y especialización por materias. Además, desaparecen las dos salas del máximo tribunal, que actualmente resuelve asuntos en materia civil y penal, así como administrativa y laboral.

### INE deberá iniciar preparativos

La etapa de preparación de la elección de jueces se iniciará con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebre en los primeros siete días de septiembre del año anterior a la

elección.

Con base en este decreto, los candidatos tendrán derecho de acceso a radio y televisión de manera igualitaria, conforme a la distribución del tiempo que determine el INE. Sin embargo, podrán participar en foros de debate organizados por el propio instituto o en los que organice el sector público, privado o social "en condiciones de equidad".

"Para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación estará prohibido el financiamiento público o privado de sus campañas, además de que los partidos políticos y servidoras públicos tienen prohibido realizar actos de proselitismo y tampoco podrán posicionarse a favor o en contra de alguna candidatura.

"La duración de las campañas será de 60 días y en ningún caso habrá etapa de precampaña", además de que habrá sanciones a candidatas o servidoras públicos cuyas manifestaciones o propuestas excedan o contravengan los parámetros constitucionales."

### Seis meses para resolver asuntos

De acuerdo con la nueva reforma, todos los jueces de circuito, magistrados y ministros tendrán que resolver en un máximo de seis meses los asuntos a su cargo, contados a partir del conocimiento del mismo. En caso de incumplir este plazo y que no se haya dictado sentencia, el órgano jurisdiccional que conozca del asunto deberá dar aviso inmediato al Tribunal de Disciplina Judicial y justificar las razones de la demora.

Los magistrados de circuito, así como los jueces de distrito durarán en su encargo nueve años y podrán ser relegidos de forma consecutiva cada vez que concluya su periodo.

### Modificaciones a leyes federales

El Congreso de la Unión contará con 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente decreto para realizar las adecuaciones a las leyes federales que correspondan para dar cumplimiento al mismo. Mientras los estados deberán realizar las adecuaciones a sus constituciones locales en un plazo máximo de 180 días naturales.





# López Obrador promulga la reforma judicial

Publicado: 16 sep 2024 00:44 GMT



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha promulgado esta jornada su polémica reforma judicial presentada en febrero, que entrará en vigor antes de que su mandato termine, el próximo 1 de octubre.

La Cámara de Diputados **aprobó** la reforma el pasado 4 de septiembre y de inmediato la envió para que fuera debatida en el Senado, que la **ratificó** siete días después en una **escandalosa** jornada de debates. A continuación, la reforma fue **aprobada en menos de 24 horas** por 17 de los 32 congresos de las entidades federativas que necesitaba. En todas ellas, el partido oficialista Morena gobierna y tiene mayoría legislativa.

## "Ahora sí, es el pueblo el que manda"

En un breve discurso que precedió al acto de la promulgación, el mandatario vinculó esta reforma con "el propósito de mejorar el Poder Judicial", así como con el propio criterio de la democracia.

El cambio, dijo, era necesario para que "la justicia llegue a todos, **que no haya corrupción en el Poder Judicial**, que los jueces, magistrados, ministros apliquen al pie de la letra el principio de que al margen de la ley, nada, y por encima de la ley, nadie; que tengamos un auténtico Estado de derecho, no un Estado de chueco".

[López Obrador promulga la reforma judicial - RT](#)



## La reforma judicial y la Guardia Nacional, protagonistas del Día de la Independencia de México



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en el centro, junto al Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, a la izquierda, y al Secretario de la Marina, Rafael Ojeda Durán, pasan revista a las tropas antes del inicio del desfile militar por el Día de la Independencia en la principal plaza de Ciudad de México, el Zócalo, el 16 de septiembre de 2024. (Felix Marquez/AP)

Sep. 16, 2024 4:25 PM PT

[Share](#)

**CIUDAD DE MÉXICO (AP)** — Andrés Manuel López Obrador celebró el lunes su último Día de la Independencia como presidente de México con la reforma judicial y los militares como protagonistas, dos de los principales legados de su administración.

Antes del acto protocolario que dio inicio a las celebraciones cerca de la medianoche del domingo, promulgó su reforma constitucional más polémica: la que reestructura el poder judicial para que todos los jueces sean elegidos por voto popular.

Y en el tradicional desfile militar del lunes rindió honores a la Guardia Nacional, el cuerpo estrella de su administración que no ha logrado pacificar un país donde los cárteles siguen controlando muchos territorios y los homicidios se han mantenido en niveles preocupantes, en torno a los 30.000 al año.

De hecho, varias ciudades de los estados de Sinaloa (noroeste), Guanajuato (en el centro) y Nuevo León (en el norte) cancelaron las celebraciones por la violencia.

A diferencia de otras conmemoraciones o eventos con discurso presidencial, el lunes López Obrador dejó que hablaran por él los jefes del Ejército y la Marina, que enumeraron los logros de las numerosas nuevas tareas que les encomendó el mandatario durante su administración, que termina el 30 de septiembre.



Video Ad Feedback

## El presidente López Obrador lanza mensaje tras promulgar la reforma al Poder Judicial

Café CNN

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, publicó un video en la red social X donde habla sobre la promulgación de la reforma al Poder Judicial mientras se firma el documento con la presidenta electa Claudia Sheinbaum a su lado.

01:29 - Fuente: CNN

[El presidente López Obrador lanza mensaje tras promulgar la reforma al Poder Judicial | CNN](#)

## López Obrador promulga la polémica reforma para elegir a los jueces por voto popular

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, promulgó este domingo 15 de septiembre la polémica reforma que estipula elegir a todos los jueces por voto popular. En un video junto a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el mandatario saliente calificó este día como "histórico". La reforma ha generado numerosas manifestaciones y sus críticos temen la influencia de los cárteles en los procesos electorales, mientras que López Obrador argumenta que servirá para limpiar el sistema de la corrupción.

Primera modificación: 16/09/2024 - 05:01 ⌚ 2 min



El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) anunció el domingo que había promulgado la reforma judicial que convierte a México en el único país del mundo que [elige a todos sus jueces por voto popular](#).

El líder izquierdista saliente firmó el decreto en un video publicado en redes sociales, calificándolo de "día histórico".

Estuvo acompañado de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, su aliada cercana y quien lo reemplazará el 1 de octubre luego de su aplastante victoria electoral en junio.

López Obrador había presionado fuertemente para lograr cambios constitucionales, [criticando el sistema judicial actual como "podrido", corrupto y servicial](#) con los intereses de la élite política y económica.

Los opositores y los expertos legales temen que los jueces electos puedan ser más vulnerables a la presión de los criminales en un país donde los poderosos cárteles de la droga utilizan regularmente el soborno y la intimidación para influir en los funcionarios.

[López Obrador ha criticado frecuentemente al Poder Judicial](#) desde que asumió el cargo en 2018, en particular a la Corte Suprema, que ha obstaculizado algunas de sus políticas en áreas como la energía y la seguridad.

[López Obrador promulga la polémica reforma para elegir a los jueces por voto popular \(france24.com\)](#)



## Cuándo será la primera elección de jueces, ministros y magistrados en México; éstas son las fechas del próximo proceso electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó ayer la reforma al Poder Judicial

Por Octavio Vargas



En medio de las fiestas patrias, el presidente Andrés Manuel López Obrador **promulgó la reforma constitucional al Poder Judicial**, en medio de un proceso legislativo polémico, recursos judiciales para impedir la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y **una férrea discusión entre el oficialismo y jueces, magistrados y** Será hasta el **12 de febrero de 2025** cuando el Senado **envíe el listado y las postulaciones al Instituto Nacional Electoral para que organice las elecciones**, y será el **1 de junio de 2025** cuando se celebrará el proceso democrático, para posteriormente a que se publiquen los cómputos -y en caso de que se pueda impugnar- los jueces, magistrados y ministros **electos rindan protesta el 1 de septiembre del próximo año.**

Pese a la promulgación de la reforma constitucional, continúa la discusión sobre si es posible que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) u otra institución tengan la capacidad para declarar inconstitucional la iniciativa propuesta por el presidente López Obrador, aunque esto no está definido, pues los legisladores del oficialismo niegan que los recursos legales tengan algún impacto.

[Cuándo será la primera elección de jueces, ministros y magistrados en México; éstas son las fechas del próximo proceso electoral - Infobae](#)



## Gobierno México publica decreto de reforma al Poder Judicial

spanish.news.cn | 2024-09-16 12:50:30 |

MÉXICO, 15 sep (Xinhua) — El Gobierno de México publicó este domingo el decreto para que por elección popular se designan a jueces y magistrados, como parte de la recién aprobada Reforma Judicial en las Cámaras de Diputados y Senado, así como en más de 17 congresos estatales y la Ciudad de México.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, firmó por la mañana el decreto de reforma constitucional al Poder Judicial y más tarde se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con lo que entrará en vigor al día siguiente.

El documento, publicado a través de la Secretaría de Gobernación (Segob, Ministerio del Interior), contempla comicios judiciales y una nueva composición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a partir del 2025 y propone reducir de 11 a nueve los ministros de la SCJN, así como acortar su mandato de 15 a 12 años y eliminar la pensión vitalicia que actualmente perciben.

"Hoy, en este día histórico, firmé el decreto para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma constitucional al Poder Judicial, aprobada en el Congreso y en la mayoría de las legislaturas locales. Me acompañó como testigo la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo. Es un honor estar con Claudia hoy", escribió por la tarde el mandatario en su cuenta oficial de X, y previo a la conmemoración del 214 aniversario del Grito de Independencia.

El presidente mexicano insistió en que esta reforma constitucional "es para mejorar" al Poder Judicial en México porque "necesitamos que la justicia llegue a todos, que no haya corrupción en el poder judicial, que los jueces magistrados ministros apliquen al pie de la letra el principio de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie, que tengamos un auténtico Estado de derecho".

Entre los principales cambios, la reforma establece la elección popular, en urnas, de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir de 2025.

En el decreto ya publicado y por el que "se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política" de México, se destaca la equidad de género para la elección de jueces, magistrados y ministros del Supremo mexicano, además de que se garantiza que los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y las entidades federativas "serán respetados en su totalidad".

La semana pasada un Tribunal Colegiado ordenó suspender la publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación pero con la firma y publicación de esta enmienda entrará en vigor en el primer minuto de mañana lunes.

[Gobierno México publica decreto de reforma al Poder Judicial | Spanish.xinhuanet.com](https://spanish.xinhuanet.com)



## CRÓNICA

# Guardia, la protagonista en último desfile de AMLO

La corporación civil y las instituciones castrenses le dieron el adiós a su jefe máximo

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con gallardía y lealtad, con trajes de gala o de asalto, las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional marcharon por última vez bajo el mando de su presidente y comandante supremo Andrés Manuel López Obrador.

Para la historia quedará que también por primera vez junto al presidente saliente la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presenció, a un lado del titular del Ejecutivo, el desfile cívico militar por el 214 aniversario del inicio de la Independencia.

Sólo faltan 15 días para que concluya el sexenio del presidente López Obrador, quien dijo que tanto el Ejército como la Marina se convirtieron “en dos pilares del Estado mexicano” en su administración, y ayer soldados de tierra, de aire y marinos derrocharon disciplina y precisión ante los dos dirigentes.

Este año destacó que la vanguardia del contingente, formado por más de 15 mil 688 efectivos, fue encabezada por la Guardia Nacional, el cuerpo de seguridad pública creado por López Obrador hace cinco años y que quedará bajo responsabilidad de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La Ciudad de los Palacios literalmente se estremeció con la salva número 21 —que desplegó una estela de humo verde, blanco y roja—, lanzada en honor al Presidente de la República.

Antes, el Mandatario, como marca el protocolo, realizó el izamiento de la Bandera monumental del Zócalo, mientras se realizó un pase de aviones de entrenamiento T6 Texan y PC-7 Pilatus que dejaron una estela tricolor. Una marcha militar llenó el ambiente del primer cuadro. El Mandatario abordó un Humvee descubierto acompañado por “sus dos brazos” con los que gobernó todo el sexenio, el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval, y el secretario de Marina, almirante José Rafal Ojeda Durán, para hacer el pase de revista de las tropas desplegadas en la Plaza de la Constitución.

El comandante de la columna del

desfile fue el general de división diplomado de Estado Mayor, Enrique Dena Salgado, comandante del cuerpo de Policía Militar, institución determinante para el establecimiento de la Guardia Nacional.

A diferencia de titulares del Poder Ejecutivo de administraciones pasadas, que veían el desfile desde el balcón central de Palacio Nacional, López Obrador y Sheinbaum Pardo lo hicieron desde un presidium a ras del suelo.

No estuvo presente ningún presidente del Poder Legislativo ni Judicial, y ambos estuvieron acompañados por miembros del gabinete legal y ampliado, la esposa del presidente, Beatriz Gutiérrez Müller, y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres.

Al rendir honores al Presidente, la salva número 21 ensordeció por un momento a los asistentes y un humo verde, blanco y rojo pintó el primer cuadro de la ciudad.

Las protecciones se abrieron y la multitud corrió al envallado para poder ver el desfile desde el mejor lugar en la plancha del Zócalo, mientras que en las graderías de los alrededores familiares de oficiales y de funcionarios y artistas como Los Aguilar disfrutaron un “lonche” y servicio de cafetería.



Los únicos oradores fueron los altos mandos de Marina y Sedena. El almirante Ojeda recordó al Presidente que éste sería el último desfile bajo su mando y le recordó que bajo su guía hicieron historia juntos.

En tanto, a la presidenta electa Sheinbaum, quien en dos semanas será comandante suprema de las Fuerzas Armadas, el alto mando naval le ofreció “demostración de respeto y subordinación”.

Fue un desfile largo, de casi dos horas con más una hora de discursos, sin una participación nutrida de delegaciones extranjeras.

Tras el pase de 32 banderas de guerra, 15 mil 688 efectivos, seis asesores extranjeros de los “países amigos”, 143 soldados honorarios (menores), 115 charros y civiles, 753 vehículos terrestres (entre ellos ve-

hículos temáticos del Tren Maya y el AIFA, Bancos del Bienestar y Sembrando Vida), 92 aeronaves, 21 embarcaciones, 449 caballos, 111 canes y 20 aves, entre águilas y halcones, el general Dena Salgado informó que el desfile se llevó a cabo sin novedad.

Tras la demostración de disciplina, gallardía y ejecución, el presidente López Obrador regresó caminando a Palacio Nacional, en medio de un cielo de papелitos tricolores, y notas de “Viva, México”.

De la mano de su esposa y escoltado por sus dos “brazos”, se abrió la Puerta de Honor del histórico inmueble y a lo lejos se escuchaba el grito que siempre lo ha acompañado: “¡Es un honor estar con Obrador! ¡Es un honor estar con Obrador! ¡Es un honor estar con Obrador!...” ●

## PARTICIPANTES

El desfile en esta ocasión tuvo una duración de 2 horas

- 32 banderas de guerra.
- 15,688 efectivos militares.
- 143 soldados honorarios.
- 115 charros y civiles.
- 753 vehículos terrestres.
- 92 aeronaves.
- 21 embarcaciones.
- 449 caballos.
- 111 perros.
- 20 aves.



HUGO SALVADOR EL UNIVERSAL

La Guardia Nacional, el cuerpo de seguridad pública civil creado por López Obrador hace cinco años, desplegó una participación protagónica en el desfile militar.





# Sheinbaum afirma que no traicionará a AMLO

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EN EL MARCO** del día de la Independencia, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que no va a traicionar al mandatario federal, Andrés Manuel López Obrador, con quien, añadió, "es un honor" estar con él, aunque algunos quisieran que diga lo contrario.

Mediante un mensaje publicado en sus redes sociales acompañado de un video donde asistió al desfile cívico militar en la Plaza de la Constitución, la exjefa de Gobierno dijo que hoy México es más justo, soberano, libre y democrático.

Al señalar que lo anterior fue gracias a la participación del pueblo, dejó claro que "es un honor estar con Obrador. Algunos quisieran que dijera lo contrario. No nos conocen. Sabemos de dónde venimos y por eso sabemos a dónde vamos. No vamos a traicionar", remarcó.

Mencionó que en el desfile militar de este 16 de septiembre se siente la felicidad y el orgullo

de ser mexicanas y mexicanos, además de que en estos años de la Cuarta Transformación se recuperó la dignidad del pueblo y de la República.

Sheinbaum acompañó a López Obrador en su último desfile de las Fuerzas Armadas que encabezó como Presidente de la República, junto con Beatriz Gutiérrez, esposa del mandatario; los secretarios de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, José Rafael Ojeda Durán, entre otros miembros del actual gabinete.

Desde el fin de semana, la Presidenta electa ha acompañado a López Obrador en diversos actos por el sureste mexicano, y el domingo estuvo en Palacio Nacional donde atestiguó la promulgación del decreto de la reforma judicial para publicarse en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Minutos después de la firma, Claudia Sheinbaum calificó como un momento histórico las reformas constitucionales al sistema judicial mexicano, "por decisión del pueblo. ¡Viva México, libre, independiente, soberano y democrático!".

## EL TIP

**A PARTIR** del próximo 1 de octubre, Claudia Sheinbaum estará al frente de más de 266 mil miembros de las FA.



## ■ La reformas pendientes de López Obrador llegarán como prioridades al Gobierno de Sheinbaum

Al menos 15 de las 18 reformas constitucionales enviadas al Congreso por el mandatario mexicano quedarán pendientes indefinidamente



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México · 17 SEP 2024 · 08:00CEST



La herencia del presidente Andrés Manuel López Obrador se entregará incompleta a su sucesora, Claudia Sheinbaum. La cuenta regresiva ha iniciado, [en 15 días el sexenio llegará a su fin](#), y del paquete de 18 reformas constitucionales de gran calado que el mandatario envió en febrero al Congreso, solo tres estarán en su testamento político. Las enmiendas a la Carta Magna que intervienen al Poder Judicial —promulgada esta semana— y dos más pendientes —los derechos de los pueblos indígenas y el control total de la Guardia Nacional al Ejército— serán las únicas que se prevé sean aprobadas por el Congreso antes del 1 de octubre, fecha de inicio de la nueva Administración federal. El resto se quedarán a la espera después de [la aprobación del Paquete Económico 2025](#), que tiene como fecha fatal el 31 de diciembre. Es por ello que en las próximas semanas la Cámara Baja concentrará todos sus esfuerzos en discutir y votar el proyecto de egresos, ingresos y en su caso, la miscelánea fiscal que entregue Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda, antes del 15 de noviembre. Un Paquete Económico decisivo para el arranque del Gobierno de la primera mujer presidenta de México.

[La](#)

[reformas pendientes de López Obrador llegarán como prioridades al Gobierno de Sheinbaum | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



# Sheinbaum aseguró que con la reforma judicial México pasará por momento de mayor independencia

La presidenta electa consideró que la modificación en materia judicial representa uno de los momentos de mayor libertad, soberanía y democracia del país.



La aprobación y publicación de la reforma al Poder Judicial "es quizá uno de los momentos de mayor independencia, libertad, soberanía y democracia en nuestro país", expresó la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, quien afirmó que, por ello el 15 de septiembre de 2024 se quedará grabado en el corazón de todos lo mexicano.

Sheinbaum acompañó a López Obrador a la inauguración del museo de sitio en la zona arqueológica de Calakmul, donde estuvieron presentes los secretarios de la Defensa Nacional, Medio Ambiente, Educación, el director del INAH y la gobernadora de la entidad.

La próxima mandataria también aseguró que en la próxima administración se garantizarán más libertades, democracia y justicia.

"El 15 de septiembre de 2024 se queda grabado en nuestro corazón porque el presidente López Obrador en estos seis años y todos los años que hemos venido luchando nos ha mostrado no solamente que es posible un México distinto, con soberanía, con democracia, sino también ha construido con este movimiento una nueva forma de pensamiento", agregó la futura presidenta.

[Sheinbaum aseguró que con la reforma judicial México pasará por momento de mayor independencia \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



## No impugnaremos reforma judicial: CNDH

**YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que no interpondrá una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial porque, dijo, es un triunfo del pueblo y una consecuencia del proceso democrático del pasado 2 de junio.

Dicha dependencia, a cargo de Rosario Piedra Ibarra, indicó que la reforma que fue publicada este 15 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación* es un avance en materia de derechos humanos y agregó que la dependencia no defiende intereses políticos, sino que se debe a un mandato del pueblo.

“Esta Comisión no defiende banderas políticas ni es compar-

sa de estrategias partidistas; eso era antes, hoy se debe al pueblo”, afirmó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La dependencia compartió que no identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la reforma modifica directamente la Constitución, por lo que no puede ser impugnada mediante acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución.

“Se trata de la voluntad soberana del pueblo reflejada en la modificación de las disposiciones que rigen al Poder Judicial, que harían absurdo, como algunos pretenden, cederle a éste el rumbo de su transformación. No sólo es improcedente legalmente, sino que sería una traición al pueblo, algo que nosotros no vamos a hacer”, subrayó la CNDH.

La Comisión señaló que actores políticos la han presionado para que interponga una acción de inconstitucionalidad para satisfacer ambiciones ajenas a los intereses del pueblo.

“Actores partidistas han tratado de presionar a esta Comisión Nacional a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad de paralice los efectos de la reforma”, aseveró. ●



El Presidente firmó el decreto de la reforma judicial el domingo pasado y entró en vigor el domingo.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



# La CNDH descarta acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial

“Se trata de un triunfo del pueblo”, afirma

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó ayer que no interpondrá acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, por considerar que ésta es “un triunfo del pueblo” y no se identificaron vicios en el procedimiento legislativo que llevó a su aprobación.

El organismo denunció que actores partidistas han tratado de presionar y usarlo para que interponga una impugnación que paralice los efectos del cambio legislativo y satisfaga ambiciones de grupo. Ello equivaldría a dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación, enfatizó.

La CNDH destacó que no satisface agendas partidistas, no se atemoriza y jamás actuará bajo presión de ningún tipo, ni se supeditará a poder alguno. Apuntó que opositores a la reforma hacen el espectáculo de acudir “a nuestras oficinas para interponer quejas, ofender e insultar y tomarse la fotografía”. Sólo que la defensa de los derechos humanos “no es un circo”.

Sostuvo que la reforma judicial es facultad única del poder reformador de la Constitución, no de la Suprema Corte de Justicia ni del Poder Judicial.

Recordó que el análisis de la propuesta incluyó la celebración de diálogos nacionales, en los cuales se expresaron diversos sectores de la sociedad. Apuntó que su revisión en las dos cámaras del Congreso fue exhaustiva y suficiente. A “pesar de un ambiente por momentos ríspi-

do y los desafortunados intentos de violencia en el Senado, la aprobación final de la reforma fue pacífica y apegada a derecho”, añadió.

Al no identificarse vicios en el procedimiento legislativo y como la iniciativa modifica directamente la Constitución, no puede ser impugnada mediante una acción de inconstitucionalidad, ya que no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Carta Magna, señaló.

La aprobación de la propuesta fue decisión soberana de la mayoría del pueblo, representado en las dos cámaras, puntualizó al destacar que la reforma está fundada en razones que “no sólo compartimos, sino que impulsamos”.

Con esta reforma al Poder Judicial, enfatizó la CNDH, ya no estará en manos de los partidos la designación de jueces, y se arrebató al presidente de la República la facultad de formular la terna de propuestas y la prerrogativa de designarlos al no haber acuerdo en el Congreso.

La comisión calificó de preocupante que legisladores, partidos, facciones de poder y hasta organismos internacionales pretendan difundir que la reforma aprobada es contraria a los derechos humanos y que pone en riesgo la independencia del Poder Judicial.

Distorsionar la realidad de esta manera revela los intereses que la iniciativa busca superar, los cuales están arraigados en sectores como el de algunos trabajadores del Poder Judicial, medios de comunicación tradicionales y organismos que, bajo la fachada de defender derechos humanos, insisten en proteger privilegios, añadió.

Georgina Saldierna



## DESCARTA IMPUGNARLA

## Defiende CNDH la reforma y ataca a oposición

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) descartó que vaya a presentar una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial.

“Ésta es un triunfo del pueblo y un avance en materia de derechos humanos”, aseveró la comisión.

En un comunicado, dijo que ha recibido presiones para que interponga este recurso para “satisfacer

ambiciones ajenas a los intereses del pueblo”.

“Actores partidistas han tratado de presionar a esta comisión a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad que paralice los efectos de la reforma y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de los mexicanos”, denunció.

En su comunicado, agregó a estos presuntos grupos de intentar estas maniobras en otras ocasiones.

“Son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos. Así lo han hecho desde que inició la actual gestión y hemos resistido, y seguiremos resistiendo, porque nuestro único compromiso es con el pueblo”, indicó. —*Pedro Hiriart*



## CNDH no actuará contra la reforma al Poder Judicial

Por considerar que es “el resultado de la voluntad popular y una de las consecuencias derivadas del proceso democrático del 2 de junio”, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que no interpondrá acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma al Poder Judicial; además de que apoya el pase del control administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La CNDH es uno de los organismos facultados por Ley para presentar acciones de inconstitucionalidad en contra de aquellas normas o leyes que vulneren los derechos humanos de las personas, sin embargo, señaló que “después de realizar un análisis serio y exhaustivo de la reforma, así como de las condiciones en que se llevó a cabo su aprobación y publicación, no interpondrá acción de inconstitucionalidad alguna en contra de ésta”.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, existen actores partidistas “han tratado de presionar a esta Comisión Nacional a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad que paralice los efectos de la reforma y así usar a este

órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de las y los mexicanos, lo que equivaldría a dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación”.

El organismo aseguró que “son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos”.

Al señalar que no se van a dejar presionar por partidos políticos, señaló que quienes los presionan “lo saben y por eso lo único que hacen es el espectáculo de acudir a nuestras oficinas para ‘interponer quejas’, decir discursos para ofender e insultar, y tomarse la fotografía para montar sus campañas”.

La CNDH también expresó su apoyo a “la nueva estrategia de seguridad y la decisión de otorgar a la Sedena el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional”.

En los argumentos para no interponer la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la CNDH consideró “que no se identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la reforma modifica directamente la Constitución, no puede ser impugnada mediante una acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución, sino de la voluntad soberana del pueblo reflejada en la modificación de las disposiciones que rigen al Poder Judicial”. / KARINA AGUILAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



► **CNDH DESCARTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA REFORMA AL PJ. P. 4**

## CNDH ANUNCIÓ QUE NO IMPUGNARÁ LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

*El organismo descartó promover acción de inconstitucionalidad*

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

**La Comisión** Nacional de Derechos Humanos (CNDH) descartó interponer una acción de inconstitucionalidad contra la Reforma Judicial publicada este pasado domingo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), tras su aprobación en el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos locales.

A través de un comunicado, la CNDH dijo que actores partidistas han tratado de presionarle para que interponga una acción de inconstitucionalidad contra la Reforma Judicial. Al respecto, sostuvo que esto solo está siendo solicitado por ambiciones de grupo ajenas a los intereses de los mexicanos.

El órgano constitucionalmente autónomo sostuvo que esto equivaldría a dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación. En tanto, sostuvo que estos intentos de coerción o manipulación son argucias que siempre han utilizado los actores políticos, mismas ante las cuales habrá resistencia porque el compromiso existente es con el pueblo, no con agendas partidistas.

La institución presidida por Rosario Piedra Ibarra sostuvo que no identifica vicios en el procedimiento legislativo de las modificaciones aprobadas la semana pasada y subrayó que esta modifica directamente la Constitución Política. Ante eso, advirtió que este decreto no podría ser impugnado porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución, sino de la voluntad soberana del pueblo reflejada en los cambios legales. ●





## CNDH NO INTERPONDRÁ ACCIÓN INCONSTITUCIONAL CONTRA REFORMA JUDICIAL; "ES VOLUNTAD DEL PUEBLO"

Por Redacción / *El Independiente*

**A**legando que la reforma al Poder Judicial es "resultado de una voluntad popular", la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dio a conocer que no interpondrá acciones de inconstitucionalidad que han presionado al organismo actores partidistas. De ser así, añadió, sería una "traición al pueblo".

A través de un documento compartido en redes sociales, la CNDH señaló que se realizó un análisis de la reforma, las condiciones para su aprobación y publicación, y con base en ello, determinó tal pronunciamiento.

Asimismo, mencionó que ha sido presionada por actores partidistas para interponer un recurso legal que paralice los efectos de la reforma; sin embargo, aclaró que la dependencia no es partícipe de dichas acciones.

"Son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos.(...) La CNDH reitera que satisface agendas partidistas (...) No nos hemos prestado ni nos prestaremos a esa pobrísima visión del servicio público y de lo que es un organismo público de defensa de los derechos humanos", aseveró.

Por otro lado, subrayó en que, si bien, el proceso estuvo salpicado por momentos rípidos e intentos de violencia en el Senado de la República, también incluyó la democracia participativa y su aprobación final fue pacífica.

Además, indicó que, dado que la reforma no identifica vicios en el procedimiento y modifica directamente a la Constitución, no puede ser impugnada por una acción de inconstitucionalidad, porque también se trata de la voluntad del pueblo.

"No se trata de una norma interior sujeta a comparación con la Constitución, sino de la voluntad soberana del pueblo reflejada en la

modificación de las disposiciones que rigen al Poder Judicial, que harían absurdo, como algunos pretenden, cederle a este el rumbo de su transformación", recalzó.

En otra parte del documento, se enumeraron las razones por las que no se interpondrán las acciones de inconstitucionalidad ante la iniciativa promulgada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de septiembre por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre algunas destacan que las motivaciones de la reforma son compartidas e impulsadas por la CNDH y que los opositores son mentirosos y manipuladores de la historia.

Además, recordó un suceso histórico en el que se señalaron las malas prácticas del Poder Judicial a través de un número del Periódico Regeneración.

La dependencia insistió en que su labor es defender los derechos humanos de los ciudadanos y atender las carencias que aquejan al pueblo.

Por ello, resaltó su apoyo en el otorgamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a la Guardia Nacional; la visibilización de la corrupción en el caso de Ernestina Ascencio Rosario, y la constante atención de las quejas de los familiares de los 43 normalistas de Ayotzincapa, entre otros casos.

En lo que respecta al controversial voto popular que plantea la reforma para la elección de jueces, ministros y magistrados, la CNDH recordó que existen antecedentes en la Constitución Política de 1857 sobre la elección democrática en el Poder Judicial, citada en los Artículos 90, 91, 92 y 93 de la Sección III.

"Es decir, que en nuestro país existe el antecedente de la elección, mediante el voto del pueblo, de los integrantes del Poder Judicial, de hecho, así funcionó por años", señaló, y agregó que la elección no respondía a la popularidad, "sino a la buena fama pública", con previos requisitos para la idoneidad de los miembros.



# CNDH rechaza frenar la reforma judicial

**PATRICIA RAMÍREZ**

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) rechazó presentar una controversia constitucional contra la recién promulgada reforma al Poder Judicial, pues consideró que este es un "triumfo del pueblo".

Aseguró, que, una vez satisfechos los requisitos legales y constitucionales que validan la aprobación de la reforma por las cámaras de Diputados y Senadores, así como por diversos congresos de los estados de la República y después de realizar un análisis serio y exhaustivo de la reforma, así como de las condiciones en que se llevó a cabo su aprobación y publicación, no interpondrá acción de inconstitucionalidad alguna en contra de ésta, toda vez que dicha reforma es el resultado de la voluntad popular y una de las consecuencias derivadas del proceso democrático del 2 de junio.

Acotó que actores partidistas han tratado de presionar a la Comisión para que interponga una acción de inconstitucionalidad de paralice los efectos de la reforma "y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de las y los mexicanos, lo que equivaldría a dejar en manos

del Poder Judicial el destino de la nueva legislación. Son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos".

Además, también mostró su apoyo a la nueva estrategia de seguridad y la decisión de otorgar a la Secretaría de la Defensa Nacional el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional.

LUARTUSLURU.COM



**Rosario Piedra**, presidenta de CNDH refiere que no se inconformarán.



CNDH

# No interpondrá acción contra Reforma Judicial

Dice que esta es un triunfo del pueblo de México, defensa de derechos humanos no es un circo

PATRICIA CARRASCO

**L**a Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informa que, después de realizar un análisis serio y exhaustivo de la reforma, así como de las condiciones en que se llevó a cabo su aprobación y publicación, no interpondrá acción de Inconstitucionalidad alguna en contra de ésta, toda vez que dicha reforma es el resultado de la voluntad popular y una de las consecuencias derivadas del proceso democrático del 2 de junio.

Argumentó que ello se determinó, una vez satisfechos los requisitos legales y constitucionales que validan la aprobación de la Reforma del Poder Judicial hecha por las cámaras de Diputados y Senadores, así como por diversos congresos de los estados de la República.

De acuerdo al organismo, "no defiende banderas políticas ni es comparsa de estrategias partidistas; eso era antes, hoy se debe al pueblo".

Inclusive resaltó que propusieron esta reforma el 19 de mayo de 2023 y está incluida en la Recomendación General 46/2022 y en la Recomendación 98VG/2023.

En un largo comunicado de 12 puntos resaltó que actores partidistas han tratado de presionar a esta Comisión Nacional a efecto de que interponga una acción de Inconstitucionalidad de paralice los efectos de la reforma.

Y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de las y los mexicanos, lo que equivaldría a dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación.

Son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos. Así lo

han hecho desde que inició la actual gestión, y hemos resistido, y seguiremos resistiendo, porque nuestro único compromiso es con el pueblo.

"No nos hemos prestado ni nos prestaremos a esa pobrísima visión del servicio público y de lo que es un organismo público de defensa de los derechos humanos. De hecho, quienes nos presionan lo saben y por eso lo único que hacen es el espectáculo de acudir a nuestras oficinas para "interponer quejas", decir discursos para ofender e insultar, y tomarse la fotografía para montar sus campañas.

Sólo que la defensa de los derechos humanos no es un circo. Implica, sobre todo en un país como el nuestro, tener muy claro cuáles son las necesidades y las carencias del pueblo, para resarcirlas.

Por eso apoyamos la nueva estrategia de seguridad y la decisión de otorgar a la SEDENA el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional; por eso evidenciamos la colusión del Estado en el crimen de Luis Donald Colosio y en la tortura de quien hicieron pasar por su asesino; por eso visibilizamos la corrupción que rodeó el caso de Ernestina Ascencio Rosario, ocultado por la CNDH en 2007 por órdenes presidenciales; por eso emitimos la Recomendación 98VG/2023 para hacer justicia a las víctimas de la violencia política del Estado entre 1965 y 1990. Y por eso estamos atendiendo la nueva queja de las madres y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Sobre la reforma del Poder Judicial, la CNDH observa que es facultad única del Poder Reformador de la Constitución, no de la Suprema Corte de Justicia ni del Poder Judicial. Además, el proceso incluyó la



celebración de diálogos nacionales, donde se expresaron diversos sectores de la sociedad en un amplio ejercicio de la democracia participativa. Su análisis en la Cámara de Diputados y el Senado de la República fue exhaustivo y suficiente, a pesar de un ambiente por momentos rispido y los desafortunados intentos de violencia en el Senado, la aprobación final de la reforma fue pacífica y apegada a derecho, reflejo del sistema democrático que hoy prevalece en nuestro país.

Dado que no se identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la reforma modifica directamente la Constitución, no puede ser impugnada mediante una acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución, sino de la voluntad soberana del pueblo reflejada en la modificación de las disposiciones que rigen al Poder Judicial, que harían absurdo, como algunos pretenden, cederle a este el rumbo de su transformación. No sólo es improcedente legalmente sino que sería una traición al pueblo.

Además de los argumentos estrictamente de la formalidad legal, la CNDH considera fundamental abundar en sus razones:

¿Por qué no vamos a interponer la acción de inconstitucionalidad que quisieran algunos partidos en contra de la Reforma Judicial?

1.- Porque además de lo ya dicho, que fue decisión soberana de la mayoría del pueblo, representado en las dos Cámaras,

la reforma está fundada en razones que no sólo compartimos, sino que impulsamos. Lo expresamos públicamente el 18 de mayo de 2023 y forma parte del cuerpo de dos recomendaciones, la Recomendación General 46/2022 y la 98VG/2023.

2.- Porque quienes se han opuesto y se oponen a la reforma mienten burdamente. Por ejemplo, al tratar de manipular nuestra historia. Basta recordar que contamos con antecedentes de elección democrática de los integrantes del Poder Judicial. Concretamente, la Constitución de 1857, establecía en la Sección III. "Del Poder Judicial", lo siguiente:

Es decir, que en nuestro país existe el antecedente de la elección, mediante el voto del pueblo, de los integrantes del Poder Judicial; de hecho así funcionó por años.

Y no era una elección que se hiciera en base a la popularidad, sino a la buena fama pública, previo cumplimiento de requisitos que aseguraban la idoneidad de los aspirantes.

3.- No hay que olvidar que la Revolución Mexicana nació justamente de un reclamo de justicia. El primer número del periódico Regeneración, de los hermanos Flores Magón, vio la luz el 7 de agosto de 1900 bajo el lema de "Periódico Jurídico Independiente", y tenía el objeto de señalar las malas prácticas en el Poder Judicial y denunciar "todos aquellos actos de los funcionarios judiciales que no se acomodan a los preceptos de la ley escrita, para que la vergüenza pública haga con ellos la

justicia que se merecen".

4.- También han evocado los detractores de la reforma, el Constituyente de 1917, y se ha citado la intervención de un diputado, Paulino Machorro para, según ellos, demostrar por qué no debe hacerse la reforma judicial.

Sin embargo, mañosamente se han cuidado de no recordar el contexto, la lucha librada entre moderados y radicales y, por ende, decir que ese diputado pertenecía al bloque de los moderados, y que las discusiones se enfocaron, sobre todo, en la necesidad de garantizar la división de poderes real, para evitar un vicio histórico: que el Poder Ejecutivo tuviera el control del Poder Judicial.

**Resaltan que** propusieron esta reforma el 19 de mayo de 2023 y está incluida en la Recomendación General 46/2022 y en la Recomendación 98VG/2023

“

**CNDH**

**“No defiende banderas políticas ni es comparsa de estrategias partidistas: eso era antes, hoy se debe al pueblo”**



**La CNDH** observa que es facultad única del Poder Reformador de la Constitución, no de la Suprema Corte de Justicia ni del Poder Judicial /LAURA OLVERA



**CNDH** rechaza impugnar la enmienda; trabajadores reanudan plantones; van contra el procedimiento.

“Es un triunfo del pueblo”, señala

# La CNDH señala que no impugnará enmienda

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a cargo de Rosario Piedra Ibarra, cerró filas con la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y advirtió que no interpondrá una acción de inconstitucionalidad contra la enmienda, porque “es un triunfo del pueblo y una consecuencia de las elecciones del pasado 2 de junio”.

El organismo autónomo indicó que la reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) es un avance en materia de derechos humanos y agregó que no defiende intereses políticos, sino que se debe a un mandato del pueblo.

**EL DATO**

LA CNDH resaltó que no interpondrá acciones legales contra la reforma porque “no sólo es improcedente legalmente, sino que sería una traición al pueblo”.

“Esta comisión no defiende banderas políticas ni es comparsa de estrategias partidistas; eso era antes; hoy se debe al pueblo”, afirmó la CNDH.

A través de un pronunciamiento público, señaló que en distintos momentos la han presionado para que interponga una acción de inconstitucionalidad con el objetivo de “satisfacer ambiciones ajenas a los intereses del pueblo”.

“Actores partidistas han tratado de presionar a esta Comisión Nacional, a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad que paralice los efectos de la reforma y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de los mexicanos, lo que equivaldría a dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación”, afirmó.

“Son las argucias que siempre han utilizado y por eso su empeño en manipular

**EL ORGANISMO** asegura que no defiende banderas políticas ni es comparsa de estrategias partidistas; impulsa la iniciativa para que la Sedena se encargue de la administración de la GN



DIPUTADOS de Morena, el 13 de septiembre en la Cámara baja.

a la CNDH y sumarla a sus cálculos. Así lo han hecho desde que inició la actual gestión y hemos resistido, y seguiremos resistiendo, porque nuestro único compromiso es con el pueblo”, añadió.

La Comisión enfatizó que, en este caso, “es facultad del poder reformador de la Constitución, no de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni del Poder Judicial”.

Adicionalmente, señaló que el proceso para la aprobación de la reforma incluyó la celebración de diálogos nacionales, en los que se expresaron diversos sectores de la sociedad en un amplio ejercicio de la democracia participativa.

“Su análisis en la Cámara de Diputados y el Senado de la República fue exhaustivo y suficiente; a pesar de un ambiente por momentos ríspido y los desafortunados intentos de violencia en el Senado, la aprobación final de la reforma fue pacífica y apegada a derecho, reflejo del sistema democrático que hoy prevalece en nuestro país”, abundó.

“Dado que no se identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la re-

forma modifica directamente la Constitución, no puede ser impugnada mediante una acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución”, agregó.

Además, la institución impulsó la iniciativa de reforma que provocaría que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) absorba y se encargue del control administrativo y operativo de la Guardia Nacional (GN), justificando la decisión con el magnicidio de Luis Donaldo Colosio y la supuesta corrupción en el caso de Ernestina Ascencio Rosario, en el 2007.

“Por eso apoyamos la nueva estrategia de seguridad y decisión de otorgar a la Sedena el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional; por eso evidenciamos la conclusión del Estado en el crimen de Luis Donaldo Colosio y en la tortura de quien hicieron pasar por su asesino; por eso visibilizamos la corrupción que rodeó el caso de Ernestina Ascencio Rosario, ocultado por la CNDH en 2007 por órdenes presidenciales”, señaló.

“ESTA COMISIÓN no defiende banderas políticas ni es comparsa de estrategias partidistas; eso era antes; hoy se debe al pueblo”.

**CNDH**  
Comunicado



## CNDH niega tomar acción de inconstitucionalidad contra la reforma del Poder Judicial; impulsa que la GN sea controlada por la Sedena

La Comisión defendió que no procede una acción de inconstitucionalidad al no haber identificado vicios en el proceso legislativo

Por Octavio Vargas



La Comisión Nacional de Derecho Humanos (CNDH), presidida por **María del Rosario Piedra Ibarra**, compartió un comunicado de prensa en que explica **sus motivos de por qué no presentarán una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma al Poder Judicial** promulgada ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprovechó para **impulsar y justificar que la Guardia Nacional (GN) pase a ser controlada por la Secretaría de la Defensa Nacional**.

La dependencia aseguró que han recibido presiones por **parte de actores partidistas con el fin de que se interponga un recurso legal** con el fin de paralizar los efectos de la reforma judicial.

“Actores partidistas **han tratado de presionar** a esta Comisión Nacional a **efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad** de paralice los efectos de la reforma y así usar a esta órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de las y los mexicanos. **Son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH** y sumarla a sus cálculos”, se lee en el pronunciamiento.

[CNDH niega tomar acción de inconstitucionalidad contra la reforma del Poder Judicial; impulsa que la GN sea controlada por la Sedena - Infobae](#)



## CNDH no interpondrá acción de inconstitucionalidad contra reforma judicial

La CNDH aseguró que no satisface agendas partidistas y que la reforma judicial "no solo es idónea" sino fundamental.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que, después de realizar un análisis serio y exhaustivo de la reforma judicial, así como de las condiciones en que se llevó a cabo su aprobación y publicación, no interpondrá acción de inconstitucionalidad alguna en contra de ésta, **"toda vez que dicha reforma es el resultado de la voluntad popular** y una de las consecuencias derivadas del proceso democrático del 2 de junio".

En un pronunciamiento, el organismo encabezado por Rosario Piedra, reveló que "actores partidistas han tratado de presionar a esta Comisión Nacional a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad de paralice los efectos de la reforma y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de las y los mexicanos, lo que equivaldría a dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación".

"La CNDH reitera que no satisface agendas partidistas. Lo dijimos desde un inicio, y lo hemos demostrado de sobra. No nos hemos prestado ni nos prestaremos a esa pobrísima visión del servicio público y de lo que es un organismo público de defensa de los derechos humanos", anotó.

[CNDH no irá contra la reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)





## Una atrocidad, la reforma al Poder Judicial: Ernesto Zedillo

HABLÓ ANTE LITIGANTES

# Para Zedillo, la reforma judicial “es una atrocidad que enterrará la democracia”

ENRIQUE MÉNDEZ

El ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León criticó la reforma al Poder Judicial de la Federación, a la que describió como “una atrocidad que enterrará la democracia mexicana y lo que quede de su frágil estado de derecho”, la transformarán “en una tiranía”.

Invitado a dar el discurso inaugural de la conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados (IBA, por su siglas en inglés), sostuvo que se aprobó gracias al “escandaloso regalo” de la sobrerrepresentación a Morena “y la forma obscena” en que el partido en el poder negoció el voto de Miguel Ángel Yunes a cambio de impunidad para su familia.

Afirmó que la elección de jueces dependerá de las campañas de Morena e incluso del crimen organizado, lo que los hará dependientes de sus promotores políticos e incluso resaltó que no servirá porque “su intención es simplemente arrasar con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional y transformarlo en un servidor de quienes detentan y concentran el poder político”.

Zedillo aclaró que después de 24 años de dejar la Presidencia, rompía y ponía en pausa su regla de autocensura para no comentar públicamente los asuntos políticos del país, “por una razón muy triste: la aprobación por parte del Congreso y de la mayoría de las legislaturas de los estados de una reforma que destruirá al Poder Judicial”.

Destacó la que él hizo

Durante casi la mitad de su presentación en español y traducida simultáneamente en una pantalla al inglés, quien gobernó el país de 1994 a 2000 defendió la reforma al Poder Judicial que propuso cinco días después de asumir la presidencia, “que permitió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejar de servir al Ejecutivo y después una reforma electoral que convirtió a México en una verdadera democracia”.

Ahora, dijo, “la frustración del Presidente al no contar con una



Corte sumisa ha evolucionado hasta transformarse en una venganza brutal: la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder”.

Para el ex mandatario, la reforma, junto con la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, “no sólo conducirán a la devastación del Poder Judicial y a la abolición de otras instituciones estatales autónomas muy importantes para la transparencia, rendición de cuentas y otras áreas cruciales

para el desarrollo del país”, sino a que medidas como la autorización a fiscales para encarcelar personas “dizque preventivamente”, derivarán en un gobierno “intensamente poderoso para combatir cualquier disidencia. Todos los principios esenciales del estado de derecho podrán ser pisoteados”.



▲ El ex presidente acudió a la conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados el pasado domingo.  
Foto María Luisa Severiano



## Gran riesgo que jueces deban su puesto a patrones políticos: Ex presidente Zedillo

Ernesto Zedillo, ex presidente de México destacó que entre las implicaciones de la Reforma Constitucional mexicana puede estar la afectación a la independencia de los jueces, pues, señaló, éstos deberán el cargo a los actores políticos que los auxilien a ganar la elección.

Zedillo, ante más de 100 representaciones de abogados del mundo reunidas con motivo de la Conferencia Anual de la International Bar Association (IBA) 2024, pronunció el discurso inaugural y señaló: “Hay un riesgo apreciable de que miembros del Poder judicial no deban su puesto a las personas que voten en las elecciones judiciales ya que esas elecciones serán una grotesca farsa, sino que esos miembros deberán su lugar en el sistema judicial a sus patrones políticos que los incluyan en las listas electorales, así como a otros promoto-

res cuestionables que bien podrían ser delincuentes que financiaron o apoyaron sus campañas”.

“Es previsible, entonces, que habrá jueces y magistrados que obedezcan, no a la ley, sino al poder político dominante. Este riesgo se verá agrandado porque el nuevo régimen dispondrá también de los medios para castigar a los desobedientes”, agregó el Dr. Zedillo.

En el marco de este evento, la IBA también otorgó el Primer Premio de Impacto de la IBA a Norma Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien agradeció a la Asociación. “Muchas gracias por el reconocimiento que, desde mi opinión, debe ser para todas las personas servidoras públicas integrantes del Poder Judicial de la Federación que, en estos momentos cruciales”. (A. Villanueva)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Reforma judicial  
atenta vs. justicia y  
democracia: EZP

• PÁG. 5



Los nuevos  
antipatrias quieren  
transformar nuestra  
democracia en otra tiranía.  
Ahora, ya sabemos por qué se  
postulan como la 4T”.

Ernesto Zedillo,  
EXPRESIDENTE DE MÉXICO.

Ve destrucción del PJF

# Zedillo: cambios acabarán con la democracia

Redacción  
politica@eleconomista.mx

**El expresidente** de México, Ernesto Zedillo, consideró que la recién aprobada reforma al Poder Judicial destruirá a este poder de la Nación y, con ello, “enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho”.

Al dar el discurso inaugural de la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Abogados (IBA, por sus siglas en inglés), en la Ciudad de México, quien fuera presidente de México de 1994 al 2000, señaló que rompería, de manera excepcional, su regla de autocensura de abstenerse a comentar públicamente los acontecimientos políticos del país.

Y es que advirtió que para él había a una razón muy triste: “Nuestro Congreso federal acaba de aprobar —y ha sido ratificado poder una mayoría de Legislaturas estatales—, un conjunto de reformas constitucionales que destruirán el Poder Judicial y, con ello, enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho”.

Según lo expresado por el exmandatario priista, dichas declaraciones también las daba “consciente de que la reacción del presidente (Andrés Manuel López Obrador) será, como siempre ante quien disiente, crítica o piensa distinto a él, la calumnia, el insulto y la amenaza”.

Plano



(Los cambios  
en el Poder  
Judicial) en-  
terrarán la  
democracia  
mexicana y  
lo que que-  
de de su frá-  
gil Estado de  
derecho”.

Ernesto Zedillo,

EXPRESIDENTE DE  
MÉXICO.

No obstante, enfatizó que realizaba estas declaraciones ya que “al argumentar a favor de esta atrocidad en curso (la reforma judicial), sus perpetradores han hecho referencia falsa y perversa a la motivación, el contenido y los resultados de la reforma que emprendí en 1994”, fecha en la que, sostuvo, buscó fortalecer la independencia y las capacidades del Poder Judicial mexicano y “establecer una Corte verdaderamente independiente, nunca subordinada al Ejecutivo”.

“En virtud de esa reforma, tanto el actual presidente de México como la próxima presidente, fueron elegidos democráticamente para dirigir el gobierno de la ciudad. La reforma de 1996 estableció las condiciones para que México tuviera por fin elecciones competitivas, imparciales y justas; en una palabra, impecables, como me había comprometido”, agregó.

En este contexto, Ernesto Zedillo criticó que “los nuevos antipatrias quieren transformar nuestra democracia en otra tiranía. Ahora ya sabemos por qué se postulan como la Cuarta Transformación”, aseguó.



Zedillo participó en la conferencia de la Asociación Internacional de Abogados.

FOTO: CUARTOSCURO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que tras realizar un análisis de la reforma judicial no interpondrá acción de inconstitucionalidad.

EL ECONOMISTA

MARTES  
17 de septiembre  
del 2024



ERNESTO ZEDILLO

'Con reforma se entierra democracia en México', dice el expresidente.

PÁG. 9



ADVIERTE EXPRESIDENTE ZEDILLO

# Reforma judicial destruirá democracia y Estado de derecho

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El conjunto de reformas constitucionales que acaba de aprobar el Congreso mexicano y ratificadas por una mayoría de legislaturas estatales, "destruirán al sistema judicial y con ello enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho", afirmó el expresidente mexicano Ernesto Zedillo.

Argumentó que la frustración del presidente Andrés Manuel López Obrador al no contar con una Suprema Corte sumisa ha evolucionado hasta transformarse en una venganza brutal: la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder.

Refirió que los análisis de juristas, asociaciones profesionales, legisladores de diversas filiaciones, integrantes de los poderes judiciales federales y estatales, así como organizaciones de la sociedad civil, concluyeron

que "la propuesta del Presidente no tiene nada que mejore la capacidad del Estado para procurar e impartir justicia".

"No sirve porque esta reforma no cumple con lo que debe existir en toda democracia: igualdad ante la ley, protección de derechos, imparcialidad acceso a la justicia, capacidad de respuesta, transparencia, debido proceso y proporcionalidad", enfatizó.

De hecho, agregó el exmandatario, los cambios violarían prácticamente todos esos principios; es claro que la reforma no tiene que ver con la búsqueda de justicia, pues no aborda las deficiencias institucionales que han provocado la actual crisis en la capacidad del Estado mexicano para proteger a las personas de la delincuencia, la violencia, las autoridades abusivas y corruptas.

Al pronunciar su discurso inaugural de la Conferencia Anual de la International Bar Association (IBA) 2024, expuso que la intención de la iniciativa es simplemente arrasar con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional, y transformarlo en un servidor de quienes detentan y concentran el poder político.

Advertió que hay un gran riesgo de que el crimen organizado quiera imponer jueces a modo a través de sus medios tradicionales: el dinero o la violencia.

## Anticipa riesgos

1. La elección de jueces será una "grotesca farsa" del partido en el poder, afirmó.
2. El expresidente priista calificó a AMLO de "antipatriota" por querer "convertir la democracia en otra tiranía".



# Reforma destruirá al Poder Judicial, advierte el expresidente Ernesto Zedillo

Zedillo también habló de la importancia del Estado de Derecho.

Redacción La-Lista

16 septiembre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



El expresidente de México (1994-2000), **Ernesto Zedillo**, consideró que la **reforma al Poder Judicial**, para elegir a juzgadores por voto popular, busca la **destrucción de su independencia** para ponerlo al servicio de la fuerza política en el poder.

Zedillo fue el encargado de dar el discurso inaugural de la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Abogados (IBA, en inglés) que se llevará a cabo del 15 al 20 de septiembre en la Ciudad de México.

El expresidente avisó al abrir su discurso y critica a la reforma Judicial que ponía "en pausa" su determinación de 24 años de no hablar de la política interna de México.

Ernesto Zedillo señaló en su participación que "la frustración del presidente (Andrés Manuel López Obrador) al no contar con una Corte sumisa ha evolucionado hasta transformarse en una venganza brutal: la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder".

[Reforma destruirá al Poder Judicial, advierte Ernesto Zedillo \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



“REFORMA VIOLENTA COMPROMISOS INTERNACIONALES”, ASEGURA

## Galardonan a Piña por defensa del Poder Judicial

Al recibir un reconocimiento por parte de la International Bar Association (IBA), la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, alertó por los riesgos que conlleva la reforma al Poder Judicial.

En la ceremonia donde recibió el galardón, la ministra presidenta resaltó los reclamos que se han presentado en contra de la reforma judicial. “Se ha dicho que la reforma judicial, al establecer la elección

en urnas de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, violenta e incumple compromisos internacionales asumidos por México. Además, se ha escuchado en varias ocasiones, que tal reforma reduce la probabilidad de que los mejores perfiles ejerzan la función jurisdiccional”, apuntó.

Asimismo, Piña resaltó que a lo largo de estas semanas se ha discutido sobre el rol de la judicatura en

la defensa de las garantías fundamentales de los mexicanos.

“Se ha dicho que los derechos humanos están en riesgo permanente cuando el poder no puede ser contenido, frenado y controlado”, apuntó.

Agregó que “el camino para fortalecer el Estado de derecho debe ser evaluado, debatido y enriquecido, y que cuando múltiples voces se alzan en un coro de advertencias, es prudente poner atención”.

La IBA otorgó el reconocimiento a la SCJN por su “impresionante, valiente y generosa actividad en la defensa del Estado de derecho”.

—Pedro Hiriart



## PIÑA RECIBE RECONOCIMIENTO DE LA IBA; ZEDILLO DESPOTRICA CONTRA LA 4T Y LA REFORMA AL PJ

Por Redacción / *El Independiente*

**N**orma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recibió este domingo el reconocimiento al Alto Tribunal por parte de la International Bar Association (IBA).

El reconocimiento fue entregado el mismo día que el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó en el Diario Oficial el decreto de la reforma al Poder Judicial.

En un comunicado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación informó que el máximo tribunal fue reconocido por su "impresionante, valiente y generosa actividad en la defensa del Estado de derecho".

Piña, quien recibió el reconocimiento de manos de Almudena Arpón de Mendivil, presidenta de la International Bar Association (IBA), expresó su reconocimiento a todas y todos los integrantes de la Asociación por su labor persistente en la protección del Estado de derecho; en el apoyo a la independencia de los poderes judiciales y el derecho de las abogadas y los abogados a ejercer su profesión sin interferencias.

### LA REFORMA JUDICIAL ES UNA ATROCIDAD: ERNESTO ZEDILLO

Por su parte, el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León calificó la reforma

al Poder Judicial como "una felonía histórica" y una "atrocidad" que tiene por objeto lograr una Suprema Corte de Justicia de la Nación dócil e incluso derivar en un "gobierno absolutamente poderoso para combatir cualquier disidencia".

Incluso sostuvo que si "los anti patrias" del siglo pasado conspiraron y asesinaron al presidente Francisco I.

Madero "para transformar la democracia en una criminal dictadura", ahora con la reforma al Poder Judicial "los nuevos anti patrias quieren transformar la democracia en otra tiranía".

En ese tono, añadió: "Ahora sabemos por qué se postulan como la Cuarta Transformación. En realidad, no hablan de la Independencia, la Reforma y la Revolución; se refieren a las felonías que transformaron esos episodios extraordinarios y promisorios en tragedia para la nación.

Esto es justo lo que busca la Cuarta Transformación: ¡transformar nuestra democracia en tiranía!"

A la inauguración de la conferencia anual de IBA acudieron la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y los ministros Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán y Alberto Pérez Dayán. Zedillo se refirió a Piña como la "gran presidenta de la Corte".

Con información de *La Jornada* y *APRO*.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**“Trabajaré hasta el último aliento”:**  
ministra Norma Piña Hernández

B.12

# “Trabajaré hasta el último aliento”:

## ministra Norma Piña Hernández



**Almudena Arpón de Mendivil**



EDITH ROMERO

**N**orma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se dirigió a las abogadas y los abogados que se dieron cita en el recinto, ante quienes habló sobre su determinación por seguir trabajando en pro de la impartición de justicia y se posicionó en favor de la labor de los jueces en México.

Quizá por la emoción del momento o ante la cada vez más cercana hora de la despedida, **con una voz entrecortada, Piña Hernández afirmó que trabajará "hasta el último aliento por amor al derecho y a la investidura que conlleva impartir justicia", a la vez que hizo referencia a la independencia que debería tener el Poder Judicial.**

"La independencia y la responsabilidad de las y los jueces son elementos fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en la judicatura", comentó al respecto durante su presentación, misma que, de hecho, no estaba contemplada en el programa original, sino que **fue invitada a participar por parte de Almudena Arpón de Mendivil Aldama, presidenta de la Asociación Internacional de Abogados.**

Al abordar el tema de los resultados que ha mostrado tener el sistema de justicia mexicano, la ministra presidenta de la SCJN señaló que, **"si de dictar sentencias se trata, las juezas y los jueces en el país han destacado por el número de estas"**, las cuales, aseguró, han estado encaminadas a proteger **"los derechos y las libertades"**.

"Ahí están nuestras sentencias sobre la tutela jurisdiccional efectiva; la prisión preventiva; el derecho a una defensa adecuada; la libertad personal y la presunción de inocencia; la libertad religiosa; el libre desarrollo de la personalidad; los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; los derechos de personas integrantes de la comunidad LGBTQ+", mencionó.

Por otra parte, también destacó que **la impartición de justicia no tiene qué ver únicamente con la aplicación de leyes, sino que es una cuestión de derechos humanos.**

De igual manera, indicó que la justicia no es monopolio del Poder Judicial de la Federación. "Sólo espero que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, o ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario", advirtió.

De igual manera, aprovechó para hacer referencia a **la reforma judicial que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el domingo 15 de septiembre, al apuntar que "reformar al Poder Judicial implica, como mínimo, reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión"**.

"A fin de brindar un mejor servicio a la sociedad, de forma pronta y expedita. Si nuestro sistema de justicia no cuenta con cimientos sólidos, no importa cuántas modificaciones se implementen, la estructura eventualmente cederá", advirtió de manera tajante, pero siempre cuidando las formas y la manera de expresarse de manera prudente y sin caer en cuestionamientos.



## Norma Piña: “Si el sistema de justicia no cuenta con cimientos sólidos, no importa las modificaciones, la estructura cederá”

La presidenta de la Suprema Corte insiste en que reformar la justicia implica “reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión”

**GEORGINA ZEREGA**

México - 16 SEP 2024 - 18:50:57



La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, ha vuelto a criticar este domingo la reforma judicial aprobada en México por el partido de Gobierno, que somete la elección de todos los jueces del país al voto popular. La titular del Consejo de la Judicatura Federal, que se ha vuelto una de las voces más fuertes contra el Ejecutivo de Andrés Manuel López Obrador, recibió un premio de la Asociación Internacional de Abogados (International Bar Association, en inglés) y aprovechó el discurso de agradecimiento para poner el dedo sobre el renglón de uno de los temas más polémicos que estos días atraviesa México. “Si nuestro sistema de justicia no cuenta con cimientos sólidos, no importa cuántas modificaciones se implementen, la estructura eventualmente cederá”, ha dicho Piña, tras admitir que se necesita una reforma al sistema de impartición de justicia, “pero una integral”. El mismo día que México celebraba su Independencia y la presidenta de la Corte lanzaba aquellas palabras, [el mandatario promulgó la nueva legislación en el Diario Oficial de la Federación](#).

“Reformar al Poder Judicial implica, como mínimo, reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión, al resolver de manera imparcial e independiente los conflictos que surgen en toda sociedad democrática”. Las palabras de Piña de este domingo se leen con mayor contundencia tras haber visto al Congreso de la Unión y al Senado sacar adelante la semana pasada, en una sesión sumamente caótica, el proyecto sin casi analizarlo, sin someterlo al debate de los bloques. Una jugada que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se puede permitir tras haber arrasado en las urnas el 2 de junio y haber obtenido dos tercios de los diputados y casi dos tercios del total de los senadores. A los que sumaron [el voto de un senador opositor y la ausencia de otro](#). Piña, por su parte, [intentó sin éxito frenar la sesión sobre la reforma](#) a través de una consulta a la Corte en la que preguntaba si estaba facultada para hacerlo.



## REFORMA JUDICIAL

# Senado alista banderazo para elegir a juzgadores

**LA CÁMARA ALTA TIENE 30 DÍAS**, a partir de ayer, para emitir la convocatoria con el proceso mediante el cual serán relevados ministros, magistrados y jueces

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

A partir de ayer, que entró en vigor la reforma al Poder Judicial, el Senado tendrá 30 días naturales para emitir la convocatoria para la elección de 849 ministros, magistrados electorales y a la mitad de los magistrados de circuito y de los jueces de distrito.

De acuerdo con las nuevas disposiciones constitucionales, serán electos nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistrados de Sala Superior y 15

magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral; cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 443 magistrados de circuito y 375 jueces de distritos.

La convocatoria deberá especificar el periodo de los ministros de la Corte que resulten electos en los comicios extraordinarios de 2025, puesto que la duración del encargo será de ocho y 11 años, para cuatro y cinco de ellos, respectivamente, y los periodos mayores serán para quienes alcancen una mayor votación.

PRIMERA | PÁGINA 4

## SENADO TIENE 30 DÍAS NATURALES

# Ya viene banderazo a elección de jueces

**QUIENES RESULTEN ELECTOS PARA MINISTROS** durarán ocho y once años, dependiendo del número de votos en la urnas el año próximo



**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

A partir de este lunes, el Senado tiene 30 días naturales para emitir la convocatoria oficial para la elección de 849 ministros, magistrados electorales y a la mitad de los magistrados de circuito y de los jueces de distrito, cuyas vacantes se decidirán por tómbola.

Las nuevas reglas constitucionales ordenan al Senado emitir la convocatoria para la elección de nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistrados de Sala Superior y 15 magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 443 magistrados de circuito y 375 jueces de distritos.

La convocatoria deberá especificar que el periodo de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resulten electos en la elección extraordinaria "durarán ocho y once años, por lo que vencerá el año 2033 y 2036 para cuatro y cinco de ellos, respectivamente. Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo un periodo mayor a quienes alcancen mayor votación".

Este criterio "no será aplicable a las ministras y ministros en funciones que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025, quienes ejercerán el cargo por el periodo que reste a su nombramiento original".

# 30

**DÍAS**

naturales tiene el Senado para emitir la convocatoria oficial para la elección de 849 juzgadores.

# 9

**MINISTROS**

formarán parte de la nueva Suprema Corte de Justicia que se integrará a partir del próximo año.



## Lilly Téllez compara a Morena con comida chatarra por reforma judicial: 'Envenena y a la gente le gusta', dice



La senadora Lilly Téllez aseguró que la aprobación de la reforma al Poder Judicial no fue por “mandato popular”, como han argumentado el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum, sino que se trató de un engaño a la población que se logró mediante el “robo” de la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

La legisladora panista aseguró en “Por la Mañana” con Ciro Gómez Leyva que Morena engañó a la población bajo el argumento de que la reforma iba a acabar con la corrupción en el Poder Judicial, pero no dijo que el partido en el poder se va a encargar de elegir a los candidatos y candidatas a jueces, magistrados y ministros.

Asimismo, afirmó que se robaron escaños y obtuvieron la mayoría calificada, que no ganaron el 2 de junio, “torciendo la ley” para aprobar la reforma judicial.

Esto a pesar de que Gómez Leyva le argumentó que quienes concedieron la mayoría calificada a la 4T fueron siete consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a lo que Téllez respondió que se la robaron entre todos.

“Se habla mucho de las mayorías, como decías ahorita, ser mayoría no es tener razón, no es hacer lo correcto. Voy a poner ejemplo muy sencillo, si haces una encuesta y preguntas: ‘¿qué quieren comer en el recreo o receso de la oficina? Frituras y chatarra o verduras’, la mayoría va a decir chatarra y no porque sea la mayoría tiene la razón.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/9/16/lilly-tellez-compara-morena-con-comida-chatarra-por-reforma-judicial-envenena-la-gente-le-gusta-dice-833124.html>

# Evidencia Iglesia Católica la "prisa" por aprobar la reforma al Poder Judicial

La Iglesia Católica acusó la prisa al haber aprobado la reforma al Poder Judicial y acusó la falta de diálogo y análisis profundo



La Iglesia cuestiona la urgencia al haber aprobado la reforma judicial

**Ciudad de México.-** A la vista de todos, la **reforma al Poder Judicial** avanzó a toda velocidad. En una semana se aprobó en la Cámara de Diputados, a la siguiente en la de Senadores y pocos días más tarde ya había recibido la aprobación de la mayoría de los congresos estatales, toda esta mezcla de ingredientes permitió que este domingo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** firmara el decreto con el que se publicará en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) dicha iniciativa. A este proceso se sumó la opinión de la **Iglesia Católica**.

La institución eclesiástica cuestionó la prisa para avalar el proyecto que forma parte del '**Plan C**'. Días atrás envió un comunicado a escuchar a los trabajadores del Poder Judicial que manifestaron en contra de éste. Una vez más, hacen un llamado a establecer un diálogo en el que se viertan distintos enfoques. En la edición publicada este fin de semana acusó que el proyecto continuó su transcurso sin que de por medio existiera un **diálogo profundo**.

<https://www.tribuna.com.mx/mexico/2024/9/15/evidencia-iglesia-catolica-la-prisa-por-aprobar-la-reforma-al-poder-judicial-380394.html>



# Sostenibilidad de las finanzas, el riesgo más preocupante para Sheinbaum: IP

El CEESP recordó que para el inicio del sexenio el Gobierno plantea una significativa disminución del déficit público, casi tres puntos del PIB, lo que en principio implica una intensa reducción del gasto público

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Tras la aprobación de la reforma judicial, uno de los riesgos más preocupantes para el próximo gobierno a cargo de Claudia Sheinbaum, será la sostenibilidad de las finanzas públicas y mantener un ambiente de negocios idóneo ante la incertidumbre que puede generar la ausencia de un sistema judicial independiente, alertó el Consejo Coordinador Empresarial.

A través del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el sector privado alertó que la ausencia de un sistema judicial independiente, transparente y que podría llegar a adolecer de la preparación necesaria para lograr un ambiente con certeza jurídica adecuada, podría dañar la confianza de los inversionistas.

“Contar con un Estado de Derecho sólido que dé seguridad de que las reglas permanecen y se respetan, que los conflictos se resuelven de manera justa y eficiente, que la regu-

lación es la necesaria para el buen desarrollo”, demandó el sector privado.

Recordó que para el inicio del sexenio el Gobierno plantea una significativa disminución del déficit público, casi tres puntos del PIB, lo que en principio implica una intensa reducción del gasto público.

El problema —agregó— es que el margen de maniobra es muy limitado. Los gastos obligatorios representan más del 60% del gasto total, refirieron los analistas del sector privado.

“El dinamismo de la inversión, principal motor de la economía se deteriora significativa y rápidamente, debido al constante aumento de la incertidumbre como consecuencia, principalmente, del entorno político. La cautela, por esta razón, aumenta considerablemente reflejándose en la debilidad de la inversión, además de fortalecer la posibilidad de perder la oportunidad que ofrece el nearshoring”, sostuvo.

## SIN ORGANOS AUTONOMOS

Para el CCE, el próximo gobierno enfrentará retos importantes, sobre todo ahora que se aprobó la Reforma Judicial y que muy probablemente, en el futuro próximo, también se aprobará la reforma para desaparecer a los organismos autónomos como el INAI, CRE, CO-NEVAL, entre otros.

Explicó que esto implica trabajar sin todos aquellos órganos independientes, los cuales no solo representaban contrapesos, sino que son los encar-

gados de establecer las mejores políticas económicas para mantener el ambiente de negocios idóneo.

Advirtió que la sostenibilidad de las finanzas públicas es primordial, debido al entorno de fuentes de ingresos débiles y crecientes gastos.

El CEESP señaló que las empresas, en especial las Mipymes, enfrentan costos laborales significativamente elevados, así como altas tasas de interés que encarecen el capital de trabajo, lo que afecta sus niveles de competitividad y limita la posibilidad de crear más empleos de calidad. “Esto limita la inversión”, expuso.

El nuevo gobierno tendrá que trabajar seriamente en construir un ambiente que estimule en general la actividad económica, aunque esto se antoja seriamente complicado tras la aprobación de la Reforma Judicial, que la mayoría de los especialistas nacionales, internacionales y gobiernos de otros países, en especial de aquellos que tienen una relación comercial cercana con nuestro país, la consideran un posible obstáculo para la actividad económica •



Rogelio Morales / Cuartoscuro

**“Contar con un Estado de Derecho sólido que dé seguridad de que las reglas permanecen y se respetan, que los conflictos se resuelven de manera justa y eficiente, que la regulación es la necesaria para el buen desarrollo”**



**El próximo gobierno enfrentará retos importantes, sobre todo ahora que se aprobó la Reforma Judicial, afirma el CCE.**





## Sector privado en alerta

# Aprobación de reforma judicial traerá retos al próximo gobierno: CEESP

● La administración de Claudia Sheinbaum deberá mantener un ambiente de negocios idóneo en medio de incertidumbre, dicen

Lilia González  
lilia.gonzalez@economista.mx

**Luego de** la aprobación de la reforma judicial, el próximo gobierno a cargo de Claudia Sheinbaum enfrentará retos importantes para mantener el ambiente de negocios idóneo, mientras que uno de los riesgos más preocupantes es la sostenibilidad de las finanzas públicas, consideró el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

A través del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el sector privado alertó que la ausencia de un sistema judicial independiente, transparente y que podría llegar a adolecer de la preparación necesaria para lograr un ambiente con certeza jurídica adecuada, podría dañar la confianza de los inversionistas.

Los empresarios demandan “contar con un Estado de Derecho sólido que dé seguridad de que las reglas permanecen y se respetan, que los conflictos se resuelven de manera justa y eficiente, que la regulación es la necesaria para el buen desarrollo”, pugnó el organismo privado.

Para el CCE, el próximo gobierno enfrentará retos importantes, sobre todo ahora que se aprobó la Reforma Judicial y que muy probablemente, en el futuro próximo, también se aprobará la reforma para desaparecer a los organismos autónomos como el INAI, CRE, CONEVAL, entre otros.

Explicó que esto implica trabajar sin todos aquellos órganos independientes, los cuales no solo representaban contrapesos, sino que son los encargados de establecer las mejores políticas económicas para mantener el ambiente de negocios idóneo.

La sostenibilidad de las finanzas públicas es primordial, debido al entorno de fuentes de ingresos débiles y crecientes gastos.

Para el inicio del sexenio el Gobierno plantea una significativa disminución del déficit público, casi tres puntos del PIB, lo que en principio implica una intensa reducción del gasto público. El problema es que el margen de maniobra es muy limitado. Los gastos obligatorios representan más del 60% del gasto total, refirieron los analistas del sector privado.

“El dinamismo de la inversión, principal motor de la economía se deteriora significativa y rápidamente, debido al constante aumento de la incertidumbre como consecuencia, principalmente, del entorno político. La cautela, por esta razón, aumenta considerablemente reflejándose en la debilidad de la inversión, además de fortalecer la posibilidad de perder la oportunidad que ofrece el nearshoring”, sostuvo.

El nuevo gobierno tendrá que trabajar seriamente en construir un ambiente que estimule en general la actividad económica, aunque esto se antoja seriamente complicado tras la aprobación de la Reforma Judicial, que la mayoría de los especialistas nacionales, internacionales y gobiernos de otros países, en especial de aquéllos que tienen una relación comercial cercana con nuestro país, la consideran un posible obstáculo para la actividad económica de los próximos años.

IMPORTANTE



#### AFIRMA EL CEESP

### FINANZAS PÚBLICAS SANAS, DESAFÍO DEL PRÓXIMO GOBIERNO

Con las reformas judicial y de la desaparición de los órganos autónomos, el próximo gobierno de Claudia Sheinbaum enfrentará grandes desafíos y entre ellos, la sostenibilidad de las finanzas públicas con altos gastos y un entorno de baja inversión que restará dinamismo a la economía.

Lo anterior, combinado con un ambiente de corrupción e inseguridad, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

"El reto es enorme y las autoridades deben afrontarlo con la mayor seriedad y deseos de crear un ambiente seguro. Con la reforma judicial aprobada el desafío será mayúsculo", apuntó el organismo.

Consideró que quizás uno de los riesgos más preocupantes continúa siendo la sostenibilidad de las finanzas públicas debido al entorno de fuentes de ingresos débiles y crecientes gastos. —*Leticia Hernández*



## Impacto en Pymes e hipotecario

# Reforma, golpe para el crédito, alerta Moody's

| Redacción

La agencia calificadora internacional Moody's Local señaló que mientras se definen las leyes secundarias que sustentarán a la aplicación de la reforma al Poder Judicial "habrá un tiempo de incertidumbre en las instituciones financieras de crédito", pues los bancos pueden dejar de colocar nuevos créditos en tanto se resuelve la inquietud jurídica.

"Los portafolios de Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme) e hipotecarios sí podrían tener impactos, ya que dependen de una buena certeza jurídica que garantice la ejecución judicial de los colaterales en situación de morosidad", mientras que los bancos con sus portafolios distintos y con la cartera en consumo no garantizado y en grandes corporaciones "no verían incrementados los riesgos crediticios asociados a la nueva reforma".

EL DATO

A JULIO de 2024 la cartera de crédito total de las Sofomes alcanzó un monto de 571 mil 567 millones de pesos, señala información de la CNBV.

Moody's explicó que la banca con la diversificación de sus créditos tendrá menor impacto "por riesgo sistémico" porque tienen diversidad y el peso de los créditos de consumo no garantizado y empresarial son de "alta calidad crediticia", sostuvo.

Por ejemplo, la agencia calificadora señaló que hasta junio de 2024, la cartera de hipotecas para la banca representó alrededor de 19.3 por ciento, del portafolio total de créditos; sin embargo, el préstamo Pyme o para las pequeñas y medianas empresas, sólo representó 6.6 por ciento del portafolio total.

En suma, la calificadora de riesgo sostuvo que ante la incertidumbre que se ha generado en México por la reforma

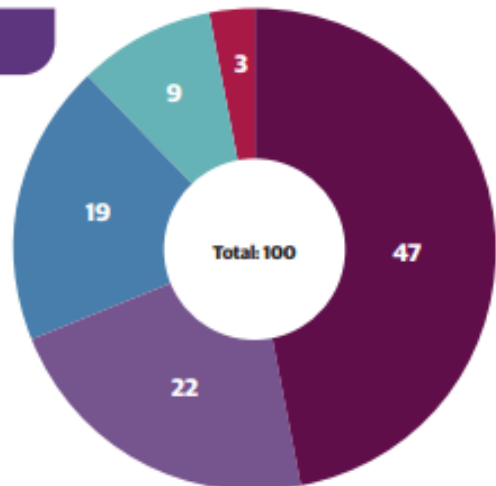
**CALIFICADORA AFIRMA** que bancos pueden dejar de colocar préstamos en tanto no se definan las leyes secundarias; bancos y grandes corporaciones, sin afectación sostiene

### CRÉDITOS BANCARIOS

Diversificación de créditos que otorga la banca y su porcentaje

- Empresarial
- Consumo
- Vivienda
- Gubernamental
- Entidades Financieras

Fuente: Moody's Local  
Cifras en porcentajes



recién aprobada, se tendrá "un menor apetito" en la colocación de créditos y los bancos podrían reducir su exposición a las Instituciones Financieras no Bancarias (IFNBs), sobre todo a aquellas que sirven para incluir financieramente a las personas; como las que colocan créditos en arrendamientos puros o financieros, hipotecario y Pyme, además, "muchas de estas instituciones son los vehículos que utilizan la mayoría de las Pymes para encontrar financiamiento alternativo a los proveedores".

Asimismo, indicó que la incertidumbre podría incrementar los costos en los créditos nuevos, en las líneas de financiamiento de las IFNB y esto repercutirá "en la capacidad de crecimiento de las IFNB y en la penetración de crédito en el país en general", pues además de la incertidumbre, también existe un "riesgo idiosincrático del sector IFNB en el país".

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes),

aseguró la calificadora, dependen del financiamiento aportado de los socios que las conforman y del financiamiento del mercado, es decir deuda quirografaria o estructurada garantizada, financiamiento bancario o de acreedores.

"Las fuentes de financiamiento mayorista han demostrado ser mucho más sensibles a la pérdida de confianza y han aumentado la vulnerabilidad y reducido la viabilidad de varias Sofomes, lo que ha afectado la percepción del mercado en general a este sector", indicó Moody's.

Y adelantó que la Banca de Desarrollo tendrá un papel importante tras la reducción de los créditos para las Pymes y las IFNBs, pues ante la incertidumbre se debe ver "cómo se implementarán los programas de garantías de la Banca de Desarrollo" y ésta se debe

adaptar a la coyuntura actual, y se debe esperar a ver los programas que se implementarán en la próxima administración de Claudia Sheinbaum Pardo.

**2.01%**

Es el índice de morosidad a julio de 2024 de la cartera total

**ESPERAN MENSAJES**

# Lo peor del sexenio ya pasó: Barclays

En su último año de gobierno, la reforma del Poder Judicial impulsada por el presidente López Obrador ha sido la que más inquietud generó entre los inversionistas. Sin embargo, según Gabriel Casillas, economista en jefe para América Latina de Barclays, lo peor ya ha pasado tras su aprobación por el Congreso. Casillas sostiene que, a pesar de la volatilidad en el tipo de cambio y los movimientos en el mercado de bonos gubernamentales, México se encuentra más blindado que en épocas pasadas. Ahora, las expectativas del mercado están puestas en los mensajes clave que dará Claudia Sheinbaum al asumir la presidencia el 1 de octubre, sobre temas como Pemex. **Pág. 12**



## ENTREVISTA

# LO PEOR YA PASÓ: GABRIEL CASILLAS

ELIZABETH ALBARRÁN

**El economista en jefe para América Latina de Barclays considera que ahora los mercados están pendientes del mensaje que dé Sheinbaum sobre finanzas públicas y Pemex**

**D**e las 18 reformas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en su último año de gobierno, la que más generó ruido entre los inversionistas fue la del Poder Judicial, y a unos días de haber sido aprobada por el Congreso de la Unión, lo "peor ya pasó", consideró el economista en jefe para América Latina de Barclays, Gabriel Casillas.

"Lo peor ya pasó, ahora lo que sigue son algunas reformas que causan algunos hipos en el mercado, pero para ellos (los inversionistas) lo peor ya pasó, por eso el tipo de cambio reaccionó como lo

hizo", dijo en entrevista con **El Sol de México**.

En lo que va de este año, la moneda mexicana pasó de 17.04 pesos el dólar en el primer día de enero a 19.21 pesos el 13 de septiembre, una depreciación de 12.7 por ciento, siendo el 10 de septiembre cuando el dólar cerró por primera vez arri-

ba de los 20 pesos, de acuerdo con datos de Banco de México (Banxico).

También se observaron movimientos en la compra de bonos gubernamentales por parte de inversionistas extran-



jeros al pasar de 1.78 billones de pesos el 3 de junio de 2024, un día después de las elecciones, a 1.74 billones de pesos el 18 del mismo mes. El último corte al 4 de septiembre indica un nivel de 1.80 billones de pesos.

Casillas coincidió con el consenso del mercado de que esto se debió principalmente por cuestiones políticas internas del país, sobre todo por un posible deterioro de las instituciones como se vivió durante la década de los 70 con el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"Todo el poder está concentrado en el presidente y mientras tengamos un buen poder, todo va a estar bien. El PRI durante 72 años tuvo buenos presidentes y también malos como Echeverría y López Portillos que vinieron a darle hacia atrás al país".

Bajo este contexto, quien en su momento fue director general adjunto de análisis económico y relación con inversionistas de Grupo Financiero Banorte, indicó que el panorama con Claudia Sheinbaum pinta a que "puede ser una buena presidenta".

El economista, matizó lo anterior diciendo que, a diferencia de hace más de 50 años, México ahora es una economía más blindada, en el sentido de que es un país abierto al mercado, con un régimen de cambio flexible, un banco central autónomo, con un alto nivel de reservas internacionales y que cuenta con una Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El economista afirma que, pese al entorno político de los últimos meses, los inversionistas siguen interesados en México, especialmente para aprovechar el *nearshoring*. "Los que están haciendo inversiones, ya no son los extranjeros, sino las empresas que ya están establecidas en México y que hacen parques industriales, y eso no se ve en la IED, sino en otros indicadores como la construcción no residencial privada".

Para Casillas, ahora los mercados e inversionistas están pendientes del mensaje que dé la futura presidenta Claudia Sheinbaum el próximo primero de octubre cuando tome posesión.

"Los mensajes que están esperando son referentes a la consolidación fiscal para 2025, un plan para Pemex y un buen reemplazo para Irene Espinosa como subgobernadora de Banxico".

Otro de los temas a los que estarán a la expectativa tanto los mercados como los inversionistas serán las elecciones de Estados Unidos y la renovación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en la que Casillas proyecta que sea una "negociación áspera" tanto si gana Donald Trump como si triunfa Kamala Harris.

**Barclays** proyecta que la economía mexicana crezca este año 1.7 por ciento, mientras que el siguiente solo 1.4 por ciento



finanzas@elsoldemexico.com.mx

SÓ:  
AS

“

**GABRIEL CASILLAS**

ECONOMISTA EN JEFE PARA LATAM DE  
BARCLAYS

*“Los mensajes que están esperando son referentes a la consolidación fiscal para 2025, un plan para Pemex y un buen reemplazo para Irene Espinosa como subgobernadora de Banxico”*



## Reforma judicial **MERMARÁ** finanzas y economía de **México**: analistas y empresarios

GILBERTO BENÍTEZ

**C**omo ya se adelantaba, la economía de México entró en un territorio desconocido e incierto para los negocios y el crecimiento, tras la aprobación de una reforma judicial que convierte al país en el primero que elegirá a todos sus jueces por voto popular.

Calificadoras como *Moody's*, analistas y empresarios advierten que la enmienda puede mermar la fortaleza y las finanzas de la 12.º economía mundial, al "erosionar" el equilibrio de poderes y debilitar sus instituciones.

Destacan también que el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, para quien la reforma era necesaria para combatir la corrupción, desestima estas advertencias y presume que su gobierno atrajo cifras "récord" de inversión extranjera.

*En ese sentido, valdría la pena destacar lo que implicará el cambio constitucional para la inversión, el comercio y el crecimiento, para entender igual el temor de los inversionistas.*



**Jason Marczak**

*El núcleo de sus preocupaciones es el temor de ver a un Poder Judicial deteriorado como contrapeso del Ejecutivo y el Legislativo, tal como se advierte en un reporte elaborado por *Moody's*.*

*"La nueva ley podría politizar los dictámenes de (...) la Suprema Corte", además de "comprometer la independencia del sistema", señaló la agencia.*

Inversores advierten que con jueces dependientes de elecciones "habría una inclinación a tomar decisiones basadas en lo que resuene bien entre los votantes", dice **Jason Marczak**, vicepresidente del centro **Adrienne Arsht** para Latinoamérica, parte del **think tank Atlantic Council**.

Destacan de igual manera que durante el mandato de **López Obrador**, sentencias de la **Suprema Corte** y otros tribunales frenaron el impacto sobre las empresas de otra iniciativa legislativa que buscaba ampliar el control estatal del sector eléctrico.

*"El sistema judicial ha bloqueado anteriormente cambios legales radicales", subraya *Moody's*, que mantiene a México con nota **Baa2**, dentro del grado de inversión, y perspectiva estable.*

La reforma, sin embargo, supone un "impacto negativo alto" para la calificación soberana, según la agencia.

También destacan que los cambios podrían alterar el marco legal del comercio exterior mexicano, altamente concentrado en **Estados Unidos y Canadá**, sus socios del **T-MEC**, con los que intercambiaron mercancías por unos **750 mil millones de dólares en 2023**.

*La estricta normativa que el tratado establece para sectores como el automotriz o para resolver conflictos laborales, podría ser afectada por jueces más pendientes de los votantes que de las leyes.*

Preocupa que "los jueces no tengan en cuenta únicamente la legislación mexicana y los acuerdos con Estados Unidos y Canadá como parte del **T-MEC**", añade **Marczak**.





## La Silla Roja

EMILIA MOLINA  
HAY MEDIDAS  
LEGALES NACIONALES  
E INTERNACIONALES  
CONTRA LA REFORMA  
JUDICIAL.

PAG. 39



# Asociación de juzgadores advierte: “Aún hay recursos legales vs. reforma judicial”

Pueden ser incluso internacionales, aclara su titular, María Emilia Molina

Hay aún una serie de medidas legales a nivel nacional e internacional que se usarán contra la reforma judicial del presidente López Obrador, aseguró María Emilia Molina, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadores.

En entrevista en el programa *La Silla Roja*, de *EL FINANCIERO* Bloomberg, conducido por los periodistas Enrique Quintana, Leonardo Kourchenko y Víctor Piz, acusó al presidente López Obrador de tener una campaña de odio, con argumentos falaces, contra el Poder Judicial.

“Son seis años de argumentos falaces donde se le dice al pueblo que los jueces son los culpables de la sensación de impunidad que existe en el país. Yo creo que existe un manejo perverso del dolor”, acusó.

Estimó que ese discurso de odio deriva de que el Poder Judicial no resuelve como al Presidente le hubiera gustado, además de que el mandatario dejó de tener injerencia en la judicatura como la tuvo con Arturo Zaldívar, cuando estuvo al frente de la Suprema Corte.

*“Son seis años de argumentos falaces de que los jueces son los culpables”*

*“(Sheinbaum) pudiera reflexionar y quitar todo eso y dejar lo mejor”*

**MARÍA EMILIA MOLINA**  
Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadores

Detalló que tan sólo en un año, desde la conferencia mañanera, hubo más de 200 manifestaciones del presidente López Obrador contra jueces, magistrados y ministros. “Lo que se busca—agregó—es cooptar al Poder Judicial”.

En respuesta a lo dicho por el Presidente, dijo que la labor de jueces y magistrados sí es decorosa. Estimó que lo que no es decoroso es el razonamiento simplista del mandatario sobre el funcionamiento del sistema de justicia en México.

No obstante, consideró que todavía existe la posibilidad de que la pre-

sidenta electa, Claudia Sheinbaum, una vez que asuma el cargo, reflexione y revise la implementación de la reforma, la cual un despropósito.

Destacó que Sheinbaum podría aún revertir ciertas reglas impuestas en la reforma aprobada por los Congresos federal y locales, la cual se publicó el 15 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación*.

Recordó que hay un sinnúmero de voces nacionales e internacionales, entre ellas organismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que han hecho eco de las violaciones que se están dando en la Constitución.

“Lo cierto es que (Claudia Sheinbaum) pudiera reflexionar y quitar todo eso y dejar lo mejor. Necesitamos una reforma, sí, pero esta no mejora”, agregó.

Dijo que no hacerlo traerá problemas económicos y de violación a derechos humanos por parte del Estado mexicano.

Habló también del Tribunal de Disciplina, que dijo empeorará los vicios que se buscan erradicar, pues será un “metatribunal” con “reglas oscuras” que será “juez y parte” y con el cual no mejorará la disciplina, sino que vulnerará y eliminará por completo la imparcialidad e independencia judicial.—Redacción



## TRABAJADORES DEL PJ PASAN DE "PARO A HUELGA ILEGAL", HOY REANUDAN PLANTONES

**A**PRO.- Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) reanudarán los plantones que mantienen en diferentes puntos de la República Mexicana el próximo martes 17 de septiembre.

Esto, a pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha calificado de "ilegal" el paro de labores al que convocaron los jueces y trabajadores judiciales contra su propuesta reforma para que haya elecciones en el Poder Judicial.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores que protestan contra la reforma judicial, afirmó que los plantones y guardias se reanudarán en todas las sedes del PJF.

Recordó que una vez que la reforma judicial sea publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), será posible impugnarla por distintos medios.

"Quizás no en contra de la reforma judicial, pero en contra del procedimiento ya que está lleno de irregularidades", indicó.

### JUFED SE MANTIENE

La decisión coincide con la determinación de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) de prolongar el paro de labores a nivel nacional.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed)

acordaron mantener el paro de actividades en todos los órganos del Poder Judicial de la Federación.

A través de un comunicado de prensa la organización informó que "en reunión de sus directivas nacional y regionales, escuchando al comité de diálogo, acordó por unanimidad de votos prorrogar la suspensión de actividades".

Esta asociación, encabezada por la jueza Juana Fuentes Velázquez, señaló que "reitera su rechazo a la llamada Reforma Judicial y su convicción de recurrir a los mecanismos de defensa legal que estimen necesarios".

La Jufed no precisó qué acciones realizarán sus agremiados, ni tampoco se organizarán nuevos bloqueos en protesta por la aprobación de la reforma al Poder Judicial por parte del Congreso de la Unión y más de 20 congresos locales.

Hasta este momento las organizaciones que agrupan a trabajadores de base y funcionarios judiciales que colaboran con jueces y magistrados, como la organización Circuitos Unidos, no han dado a conocer su decisión de mantener el paro de actividades o regresar a laborar, aunque la vocera Patricia Aguayo dijo que este viernes se definirá por votación qué acciones llevarán a cabo.



*Ivonne Ortega, diputada de Movimiento Ciudadano, muestra una cartulina con la frase "Luto por la Justicia" durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados en la que se realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial. (Foto: Cuartoscuro)*



“Está lleno de irregularidades”, aseguran

# Empleados del PJJF van por impugnar proceso

**LA VOCERA** de los trabajadores, Patricia Aguayo, afirma que a partir de hoy reanudarán el plantón en todo el país; indica que hay grupos opositores a la reforma judicial en 32 circuitos



**REFORMA AL PJ**  
POLÉMICA POR AVAL

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**T**ras asegurar que este martes 17 de septiembre reanudarán el plantón en todo el país, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJF), advirtió que, aunque ya se publicó la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, “esto no ha terminado y aún se podrán interponer distintos medios de defensa. Quizá no en contra de la reforma judicial, pero en contra del procedimiento, ya que está lleno de irregularidades”, aseguró.

**EL DATO**

**ANTE EL MOVIMIENTO** inusual de los cuerpos de seguridad en los alrededores de San Lázaro, los trabajadores decidieron levantar el plantón el pasado jueves.

“El plantón se va a reanudar en todas las sedes del Poder Judicial del país, así como las guardias y distintas actividades que tenemos; nuestra intención es tener respuestas, porque no las hemos tenido; es poder dar fortaleza a nuestros trabajadores, que han quedado en orfandad”, señaló.

Aguayo indicó que ya se gesta un proyecto interno de los trabajadores del Poder Judicial, llamado coalición denominada “32 Circuitos Unidos”; sin embargo, dijo que por el momento no puede brindar mayores detalles, debido a que es un proyecto en gestación y no quiere que se interponga ningún “ruido” en el mismo.

Al preguntarle si aún hay algo que hacer debido a que ya se publicó la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, aseguró que “esto no ha terminado y aún se podrán interponer distintos medios de defensa”.

“Quizá no en contra de la reforma judicial, pero en contra del procedimiento, ya que está lleno de irregularidades”, anticipó.

Lo anterior coincide con la decisión de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) de prolongar el paro de labores a nivel nacional.

Laura Magaña, otra de las voceras de trabajadores del Poder Judicial, expuso que, a pesar del paro laboral, se ha seguido atendiendo un cúmulo de casos.

Del 21 de agosto al 13 de septiembre del 2024 se atendieron ocho mil 577 asuntos urgentes de formalidad, de los cuales cinco mil 963 fueron resueltos por los Juzgados de Distrito.

Magaña señaló a *La Razón* que los diversos asuntos se atendieron por tri-

bunales colegiados, tribunales laborales y centros de justicia penal, y con ello dijo se desmienten los dichos que aseguran que ellos no deberían cobrar un sueldo; aseguró que su lucha continuará ante organismos internacionales.

“Nosotros continuamos la lucha, pero la nuestra sí es pacífica, como ocurrió ayer en el Grito de Independencia que se dio a las afueras del Consejo (de la Judicatura); poco a poco el movimiento tomo más músculo y presencia, han intentado mezclarse grupos de choque, pero los trabajadores del Poder Judicial seguiremos dando muestra de civismo”, expresó.

Este domingo Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recibió el reconocimiento al Alto Tribunal por parte de la International Bar Association, de manos de Almudena Arpón de Mendivil, presidenta de la International Bar Association, y expresó su reconocimiento a los trabajadores del Poder Judicial.



## VIENEN TAREAS COMPLICADAS ANTE RENUENCIA DEL PJ A ACEPTAR LA VOLUNTAD POPULAR: LENIA BATRES

Por Redacción / *El Independiente*

// Quienes formamos parte del Poder Judicial de la Federación tenemos el doble reto de garantizar, por un lado, el funcionamiento de sus órganos en una etapa de transición, que implicará determinar los alcances de las adecuaciones orgánicas inmediatas, y por otro lado, el desarrollo del primer proceso de elección popular de personas juzgadoras", señala la ministra Lenia Batres, en su columna publicada en el periódico *El Universal*, titulada "Las primeras definiciones de la reforma judicial".

Y agrega que deberán aceptar que se convertirán en tareas complicadas ante la evidente renuencia de las personas titulares del Poder Judicial a aceptar la voluntad popular.

Asimismo, señala que, el sábado dieron cuenta los medios de comunicación que quienes integran la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordaron mantener el paro de actividades, en principio, hasta el 2 de octubre.

"Otras organizaciones no han manifestado aún si secundarán esa suspensión de labores".

Para la ministra Batres, lo cierto es que tanto el Consejo de la Judicatura como el Pleno de la Suprema Corte no han llamado a cuentas a nadie para que reanude sus actividades, como les obliga la ley.

"En fin, quedará en una amplia parte de la comunidad jurisdiccional, que no formó parte del conflicto, la posibilidad de avanzar serenamente hacia el cumplimiento de nuestro marco constitucional".

### LOS AMANTES DE LOS PRIVILEGIOS

Por otra parte, refiere que de persistir el ánimo irresponsable de quienes han convertido las manifestaciones de integrantes del Poder Judicial, como las vistas en el Congreso de la Unión, en una abierta extensión de la oposición política nacional, no encontrará más que el incremento del repudio popular.

"Peor aún si ese ánimo les lleva a seguir fantaseando en que a través de resoluciones ajenas a nuestro orden jurídico y a la voluntad popular se puede imponer al país el orden constitucional que guste a los amantes de los privilegios".

La ministra, también se refiere en su columna que, "Hoy (15 de septiembre) se publica el decreto de la reforma judicial que prevé acciones inmediatas para su ejecución.

En su octavo artículo transitorio, el decreto dispone un plazo de noventa días naturales a partir de su entrada en vigor para realizar las adecuaciones necesarias a leyes federales.

"Entre tanto –sostiene–, se aplicarán en lo conducente de manera directa las disposiciones constitucionales en la materia".

Añade, en su artículo transitorio décimo primero, que para "la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial".

"El texto citado buscó contener cualquier intento de inaplicación de la reforma, sin embargo, su implementación práctica supone ahora tomar acciones positivas para articular: a) la capacidad jurisdiccional del pleno de la Suprema Corte, ya sin salas, y bajo un Pleno que puede disminuir su número de integrantes (en caso de renuncia no habrá sustituciones); b) la extinción de fideicomisos y el ajuste de las remuneraciones que se encuentran por encima del límite máximo dispuesto en la Constitución, y c) la generación de un canal institucional de comunicación entre los distintos órganos del Poder Judicial de la Federación y de éste y el Poder Legislativo para el diseño y formulación de los instrumentos previstos por la reforma", concluye la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Política  
y Sociedad

Así como cambios a ley de precursores químicos

# Analizará SCJN extinción de fondos decretada en 2020

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dispone a resolver 6 acciones de inconstitucionalidad y ocho controversias constitucionales por la oposición en el Congreso federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y gobiernos estatales.

Tales recursos jurisdiccionales serán resueltos a propuesta de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán y Jorge Pardo.

Destacan la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición demandando la invalidez del decreto por el que se reforman 17 leyes secundarias para extinguir 109 fondos y fideicomisos públicos relacionados con salud, deporte, ciencia,



La Suprema Corte regresó a sus funciones esta semana.

FOTO: ESPECIAL

tecnología, medio ambiente, protección civil, cultura y cinematografía, entre otros, publicado el 6 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que será analizada bajo la ponencia de Gutiérrez Ortiz Mena.

La acción de inconstitucionalidad promovida también por senadores de oposición demandando la invalidez del decreto por el que se reforma la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esen-

ciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, publicado en el DOF el 3 de mayo de 2023, será resuelta bajo la ponencia de González Alcántara.

Además de la acción de inconstitucionalidad promovida por la CNDH, por la que demanda invalidar diversas disposiciones, del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, relacionadas con la prisión preventiva oficiosa, será resuelta a propuesta de Ríos Farjat.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dispone a resolver seis acciones de inconstitucionalidad y ocho controversias constitucionales por la oposición en el Congreso federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y gobiernos estatales.


**PROCESO ELECTORAL YA ESTÁ EN MARCHA**

# Ministros, en campo minado por reforma

Los togados de la SCJN están en una encrucijada, pues entre las modificaciones avaladas al Poder Judicial se pide su renuncia cuando se cierra la convocatoria para renovar a la Corte, la cual será lanzada en un mes, si es que quieren una *jubilación dorada*; sin embargo, deberán trabajar hasta agosto de 2025, cuando entren sus sucesores electos. Si deciden combatir, no hay precedente de anulación de un cambio constitucional en el país **MÉXICO P. 3 Y 4**

**EXPERTOS ADVIERTEN RIESGO DE CRISIS POLÍTICA**

## Ministros entran a campo minado por reforma judicial

**Escenario.** Por un lado, deben renunciar si desean sus haberes de retiro, por otro, no hay precedentes de anulación de un cambio constitucional

ÁNGEL CABRERA

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entran a un campo minado, pues la reforma judicial les pide sus renunciaciones antes de cerrarse la convocatoria de la elección judicial, si quieren una jubilación dorada, pero deben quedarse a trabajar hasta agosto de 2025, cuando entran los funcionarios electos; mientras que si deciden combatir, no existe un precedente de anulación de un cambio constitucional en el país.

Y en ese último caso, especialistas alertan sobre la posibilidad de una crisis política si la Suprema Corte decide intervenir contra la reforma.

La otra vía, según el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, es que renuncien sin nada de haber de retiro, a lo que tenían derecho hasta la semana pasada, por no estar de acuerdo y no acatar la reforma.

El séptimo transitorio indica que los ministros conservarán su pago vitalicio, con la condición de que renuncien antes de cerrarse la convocatoria de la elección judicial, la cual se deberá publicar el 16 de octubre, pero su dimisión surtirá efecto el 31 de agosto de 2025.

Los que acaten esa medida, según la reforma judicial, tendrán la opción de ir a elección o no, en caso de participar y perder, tienen su pago asegurado.

Al respecto, la ministra Ana Margarita Ríos-Farjat, en una tarjeta difundida por la Suprema Corte, señaló: “En lo personal prefiero renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes que aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad personal”.

La ministra Norma Piña y el ministro Javier Laynez Potisek anunciaron que no participarán en la elección judicial, por lo que tendrán que decidir si acatar el séptimo transitorio y renunciar, con efectos al 31 de agosto de 2025, o renunciar sin ningún tipo de beneficio.

**RIESGO**

La otra encrucijada a la que se enfrenta la Suprema Corte es que los ministros deberán resolver si dan trámite a controversias y analizan la reforma por violaciones en su proceso legislativo, con el precedente de que ninguna reforma constitucional se ha anulado en la historia.

A nivel histórico, entre las que han sido deliberadas en el Pleno del Alto Tribunal están la nacionalización de la banca; la elección de jefe de Gobierno de la CDMX, y la reforma de Pueblos Indígenas de Vicente Fox. El amparo tampoco aplica para reformas constitucionales, lo cual está expresamente improcedente en el artículo 61 de la Ley.

La SCJN, el pasado fin de semana, admitió a trámite el recurso para usar su facultad de atracción, solicitada por un Tribunal Colegiado de Chiapas, ante el caso inédito de desacatos. Dicho recurso fue asignado a la ponencia

de la ministra Lenia Batres en la Segunda Sala, que está pendiente de resolución y no tiene una temporalidad para discutirse.

El campo minado también es porque la 4T tiene la fuerza para iniciarles juicio político y destituirlos tanto a ministros como a jueces.

Un caso suigeneris es el del ministro Luis María Aguilar, quien concluye su cargo el 30 de noviembre próximo, por lo que si desea su jubilación debe acatar la reforma, o puede renunciar o esperar a que concluya su cargo sin ningún tipo de compensación.

En este caso, la Corte podría ya no tener los 8 votos para tirar la reforma judicial, ya sea por su anulación de contenido o por invalidez por violaciones al proceso Legislativo, debido a que las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, han manifestado sus simpatías con el cargo.

José Perdomo y Bernardino Esparza, expertos constitucionalistas de La Salle, en entrevista por separado con **24 HORAS**, coincidieron en que la principal alerta es que se genere una crisis política y constitucional en el país.

Entre los escenarios que darían pie a una crisis histórica están que la Corte suspenda o anule la reforma judicial y la 4T desacate su resolución e inicie juicios políticos.


**JUZGADORES ANUNCIAN QUE NO PARTICIPARÁN**

# Arranca proceso electoral para comicios judiciales

**Organización.** En una semana, el INE deberá tener su primera sesión para abordar la nueva elección ordenada en la Constitución

ÁNGEL CABRERA

El proceso de la elección judicial arrancó este lunes oficialmente, tras la publicación en el *Diario Oficial de Federación (DOF)* de los cambios constitucionales al Poder Judicial... Ante lo cual, varios juzgadores ya anunciaron que no participarán.

La preparación de la elección arranca con cinco suspensiones de jueces federales que fueron desatadas por todos los organismos involucrados en la aprobación de la reforma.

Tras la promulgación de la reforma judicial, el documento señala que el próximo 1 de junio se elegirán nueve ministros de la Suprema Corte, cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, 15 magistrados de Salas Regionales, 820 jueces de distrito y magistrados de circuito, es decir, la mitad de los juzgadores.

La reforma judicial contempla una elección escalonada de jueces y magistrados, por lo que en 2025 se renovarán más de 800 titulares de juzgados y tribunales federales.

La Judicatura será la encargada de decidir cuáles juzgados y tribunales irán a elección, por lo que sus titulares decidirán si participan en el proceso o entregan su cargo a los que hayan sido electos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene el mandato constitucional para organizar la elección, cuyo proceso electoral arrancó hoy, y antes del 23 de septiembre debe llevar a cabo la sesión de apertura.

El INE deberá definir el número de casillas a instalar, así como hacer los ajustes a las boletas, que de entrada tendrán los nombres de los candidatos y serán los electores los que deberán de escribir los nombres de sus elegidos en las boletas.

El Senado emitirá la convocatoria antes del



**FIRMA.** Con la publicación del decreto, este lunes comenzó el proceso para implementar la reforma.

16 de octubre, para que la Suprema Corte, el Legislativo y el Ejecutivo preparen sus listas de candidatos a los cargos que se renovarán.

A su vez, el 30 de marzo arrancará la campaña para la elección judicial, en la que los candidatos no podrán hacer uso de recursos ni de spots, sino que se atenderán a los tiempos de Radio y tv otorgados por el INE.

En la Sala de Consejo General del INE por primera vez los partidos no estarán involucrados, pues no tendrán un asiento en la llamada herradura de la democracia para esta elección.

## NO IRÁN A ELECCIÓN

Un grupo de juzgadores ha anunciado que no participará en las elecciones judiciales del próximo 1 de junio. Tras la entrada en vigor de la reforma judicial, jueces y magistrados señalaron que, de ser el caso, pondrán sus nombramientos a disposición del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Alejandro Andraca, magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil y Administrativa, con sede en Coahuila, indicó que no participará en las elecciones.

“Manifiesto que declinaré participar para conservar mi cargo en el Proceso Electoral

Extraordinario 2024-2025 que inicia hoy. El lugar quedará a disposición del Consejo de la Judicatura Federal y del Senado de la República, conforme al momento legalmente previsto para ello”, escribió en su cuenta de X.

Por su parte, el juez de distrito Miguel Luna indicó: “Como lo he expresado en muchas ocasiones, también declinaré participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, para la elección de titulares del Poder Judicial de la Federación”.

José Raymundo Cornejo, titular de Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, con sede en Chihuahua, indicó que también declina participar en elección.

A su vez, Joel Ojeda, magistrado de un tribunal federal en materia de Trabajo, señaló que igual evalúa no participar. “Lo que plasmas dejan ver tus fuertes convicciones de un juzgador ético. Mis respetos”.

También los ministros de la Suprema Corte, Norma Piña, Javier Laynez y Margarita Ríos Farjat han señalado públicamente que no participarán en dicho ejercicio.

**Alejandro Andraca**  
@a\_andraca

Manifiesto que declinaré participar para conservar mi cargo en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 que inicia hoy. El lugar quedará a disposición del Consejo de la Judicatura Federal y del Senado de la República, conforme al momento legalmente previsto para ello.

**Miguel Luna**  
@MiguelLuna1984

Como lo he expresado en muchas ocasiones, también declinaré participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, para la elección de titulares del Poder Judicial de la Federación.

**Hugo A. Bermúdez M.**  
@HUGOALEJANDROSM

La posición ética de un excelente juzgador federal, independiente e imparcial. Advierto que una gran mayoría de los jueces, juezas, magistrados y magistradas federales, no participaremos en un proceso que es una burla para la independencia judicial, el Estado de derecho y la democracia en México. No queremos un país sin libertades, sin personas juzgadoras federales independientes que las protejan y garanticen, mucho menos ser cómplices de eso. Creemos en el ESTADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL en el que hemos transitado la carrera judicial y defenderemos, donde el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos deben estar al centro de toda la actividad del gobierno.



EN BUSCA DE UNA OPCIÓN PARA FRENARLA

# SCJN y 4T, en ruta de choque por reforma

Ministros de la Corte deberán definir las acciones que seguirán ante la entrada en vigor del decreto presidencial

PATRICIA RAMÍREZ

El poder Judicial y el frente conformado por la 4T en el Ejecutivo y el Legislativo se enfilan a una ruta de choque, tras la promulgación del decreto de la reforma al poder Judicial, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y magistrados preparan la ruta legal para tratar de frenar la aplicación de esta reforma.

A través de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y amparos, la estrategia se enfocará en cuestionar la legalidad del procedimiento legislativo para la aprobación del dictamen, pues el contenido de la reforma, por ser constitucional, no es susceptible de ser impugnado.

Luego de que jueces concedieron cinco amparos, cuyas resoluciones fueron desahatadas por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, la ruta jurídica llevaría a desahogarse en la SCJN, bajo el argumento de que fueron desahatas suspensiones provisionales y definitivas a fases del proceso que se siguió en el Congreso de la Unión.

Este martes, luego de casi dos semanas de suspensión de labores, la Corte volverá a sesionar públicamente para desahogar la larga lista de asuntos que tienen pendientes, entre ellos las consultas sobre la posibilidad de atracción de la Corte para vigilar el proceso legislativo de la Reforma Judicial.

La otra vía que han planteado los juristas es que haya un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que obligue a reponer el proceso legislativo, aunque esta vía es larga y lo más probable es que también fuera desoída por el gobierno federal.

## OPOSICIÓN ANULADA

Por lo que toca a la oposición, tras la pérdida del voto del senador Miguel Ángel Yunes, la oposición también perdió la oportunidad de presentar una controversia constitucional o acción de inconstitucionalidad contra el decreto de la Reforma Judicial, pues se requiere el 33 por ciento de los senadores y ya no lo tienen, mientras que en la Cámara de Diputados no están ni siquiera cerca de ese porcentaje.

Por su lado, el PAN anunció que presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte para cuestionar esta reforma, sin embargo, la ley es muy clara al señalar que los partidos tienen derecho a presentar este recurso sólo cuando se trate de normas electorales, por lo que en teoría ésta debería ser rechazada. El plazo para presentar este recursos es de 30 días de la entrada en vigor de la norma correspondiente y en este caso la reforma al Poder Judicial entró en vigor este 16 de septiembre, al siguiente día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

## ARRANCA PROCESO ELECTORAL

Asimismo, el propio decreto establece que de inmediato arranca el proceso electoral para elegir, en dos jornadas electorales en





2025 y 2027, a mil 686 jueces, magistrados y ministros.

Una semana después de la publicación, es decir, el 23 de septiembre, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que sesionar para establecer las primeras bases de la jornada electoral del 1 de junio de 2025, donde los cargos en disputa serían alrededor de 840.

Un mes después de la publicación, esto es el 15 de octubre, el Senado de la República deberá emitir la convocatoria en la que se definirán las actividades y plazos de la elección. Un artículo transitorio señala también que los juzgadores que renuncien antes de esa fecha podrán retirarse con sus pensiones completas.

Así, entre octubre de 2024 y febrero de 2025 se darán los plazos de inscripción de los candidatos y las postulaciones de los

aspirantes de los tres poderes de la Unión, para que el 30 de marzo inicien las campañas, aunque estas sólo contarán con espacios en medios de comunicación para difundir currículas, pues los candidatos no podrían tener actividades proselitistas.

El 1 de septiembre tomarían posesión de sus cargos, los nueve ministros de la SCJN, en lugar de los once que existen actualmente, los integrantes del Tribunal de Disciplina y jueces y magistrados electos.

Este calendario, con fechas tan apretadas, podrá en primer lugar en problemas al INE, que deberá establecer casi de inmediato el costo de esta elección extraordinaria, para presupuestarla en el proyecto del 2025. Asimismo, se establece que al menos una parte de ese presupuesto saldrán de los propios fideicomisos del poder Judicial, que desaparecen con la entrada

en vigor de la Reforma Judicial y que también serán utilizados para pagar las liquidaciones de los funcionarios que no sean electos y se queden sin trabajo.

En medio de este panorama, también al interior del los trabajadores de ese poder hay diferencias, pues algunos buscan continuar con el paro de labores que iniciaron desde el pasado 21 de agosto.

**La estrategia se enfocará en cuestionar la legalidad del procedimiento legislativo para la aprobación del dictamen**



Morena y aliados aseguran que nada tirará la reforma judicial.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## ADVIERTEN AMENAZAS

# “Se politizará al Poder Judicial”

**ABOGADOS afirman que viola las obligaciones de México en el derecho internacional; lamentan que no escuchen otras voces**

POR ATALO MATA

[atalomatao@gimm.com.mx](mailto:atalomatao@gimm.com.mx)

La Barra Mexicana de Abogados y la Facultad de Derecho de Stanford emitieron un comunicado conjunto para señalar que la recién aprobada reforma constitucional politizará al Poder Judicial.

Lamentaron que la reforma judicial se haya aprobado de manera expedita por tener que modificarse 18 artículos estructurales de la Constitución.

Además, condenaron que las voces de estudiantes, jueces y operadores judiciales que se manifestaron contra la reforma judicial hayan sido ignoradas.

En el documento se lee: “Estos cambios, que afectan más de 18 artículos estructurales de la Constitución,

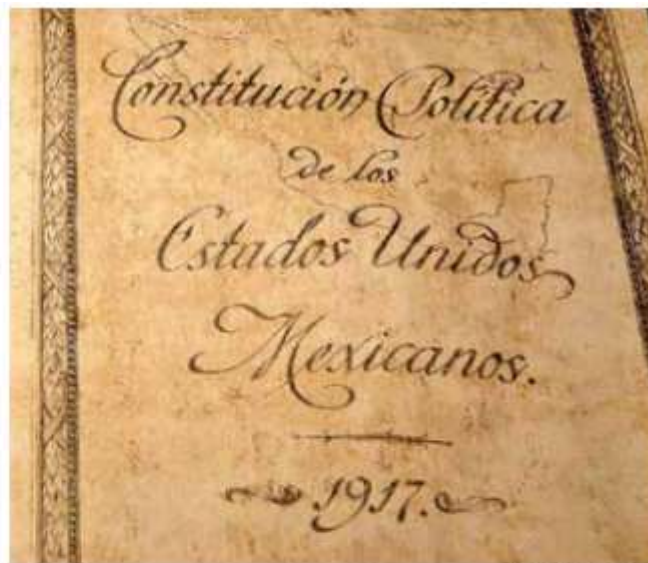


Foto: Cuartoscuro

Según la Barra, se modificaron 18 artículos de la Constitución con la reforma judicial.

EL  
DATO

### Efectos

La reforma al Poder Judicial podría influir en la economía del país, afectando la confianza de inversionistas, la eficiencia en la resolución de conflictos, según expertos.

violan las obligaciones de México, el derecho internacional y representan una grave amenaza para

la independencia judicial y el Estado de derecho en México”.

Informaron que seguirán monitoreando los desarrollos relacionados con la reforma, particularmente sobre la continuidad de los casos actualmente pendientes en el Poder Judicial.

Asimismo, vigilarán los derechos laborales de los jueces, la composición y los procesos de los comités de evaluación y la implementación de la reforma a nivel estatal.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



Esos cambios son  
“una amenaza a la  
independencia y al  
Estado de derecho”

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de derecho de la Facultad de Derecho de Stanford reclamaron la aprobación de la reforma judicial, que ya fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con un comunicado conjunto publicado ayer, ambos organismos insistieron en los riesgos que conllevan estos cambios a la ley. “La recientemente aprobada reforma constitucional en México cambia profundamente el sistema judicial”.

Las asociaciones sostuvieron que con estos cambios se politiza al Poder Judicial, ya que busca reemplazar a casi 7 mil jueces en funciones en todo el país, que ahora tendrán que ser electos por voto popular.

Además alertaron por el establecimiento de un tribunal disciplina-

CRITICAN QUE NO SE ESCUCHÓ A QUIENES SE OPONÍAN

## Abogados de la BMA y de Stanford reclaman: “Reforma politiza al Poder Judicial”



**Reclamos.** Protestas de trabajadores del PJJ de Oaxaca [izq.] y Monterrey [der.] contra la reforma judicial.

rio judicial y un tribunal electoral, cuyos miembros también serán elegidos y cuyos términos coincidirán con el periodo presidencial.

“Estos cambios, que afectan más de 18 artículos estructurales de la

Constitución, violan las obligaciones de México bajo el derecho internacional y representan una grave amenaza para la independencia judicial y el Estado de derecho en México”, reclamaron.

La BMA y el laboratorio de la universidad estadounidense lamentaron que el proceso legislativo se haya realizado de forma tan apresurada, sin dar tiempo para tener el debate amplio que se requería.

“Es particularmente preocupante que una reforma tan masiva del sistema judicial haya sido aprobada de manera expedita en tan sólo 8 días”, reprocharon.

Las organizaciones consideraron especialmente preocupante esta parte del trámite ya que esta reforma tendrá consecuencias profundas en la manera en la que se imparte la justicia en México.

“La falta de deliberación significativa y consulta pública es alarmante, dada la gravedad de las consecuencias para la administración de justicia”, resaltaron.

Finalmente, expresaron su descontento con la falta de diálogo también con las personas que hicieron públicos sus reclamos con marchas y plantones con los que buscaron visibilizar sus contraargumentos.

“Miles de jueces, operadores judiciales, estudiantes de derecho y grupos de la sociedad civil se manifestaron en las calles en protesta, exigiendo mayor discusión y planteando serias preocupaciones sobre el impacto de la reforma en la independencia judicial. Sin embargo, sus voces fueron ignoradas”, condenaron.



## BARRA DE ABOGADOS SE SORPRENDE POR PUBLICACIÓN DE REFORMA JUDICIAL

**LA BARRA** Mexicana Colegio de Abogados mostró su sorpresa al conocerse la publicación de la Reforma Judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Ello, al ignorar el Ejecutivo el amparo existente para detener la promulgación de la polémica Reforma Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de sus redes sociales, la Barra Mexicana de Abogados puso un mensaje sobre un post de la Secretaría Gobernación que indica que: "Es oficial la Reforma Judicial".

"Inverosímil, pero verídico. Con to-



**"Es oficial** la Reforma Judicial", señaló el colegio en sus redes sociales. **Especial**

do y suspensión, el Ejecutivo publicó la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en

materia de Poder Judicial, un domingo en la noche", redactó el grupo de abogados.

La reforma propone elecciones populares para juzgadores, magistrados y la Suprema Corte.

La suspensión provisional, expediente 1125/2024, es el cuarto fallo en contra del proceso legislativo de la reforma. Sin embargo, un juez también ordenó que, en caso de que la reforma sea aprobada, el decreto correspondiente no se publique en el Diario Oficial de la Federación.

**Claudia Bolaños**



# Y Colegio de Abogados advierte de politización

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA BARRA MEXICANA**, Colegio de Abogados, y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford, advirtieron que, tras la aprobación de la reforma judicial, se vaticina una "politización del Poder Judicial".

A través de un pronunciamiento, los organismos señalaron que la reforma "cambia profundamente el sistema judicial del país" debido a que este sistema "politizará el poder judicial al reemplazar a casi siete mil jueces en funciones en todo el país con jueces elegidos por voto popular y al establecer un tribunal disciplinario judicial y un tribunal electoral".

Advirtieron del peligro de que los miembros también serán elegidos por voto popular y cuyos términos coincidirán con el periodo presidencial".

El Colegio de Abogados y el Laboratorio advierten que estas dinámicas ahora impactarán

a más de 18 artículos estructurales de la Constitución, además de violar las obligaciones de México bajo el derecho internacional y "representan una grave amenaza para la independencia judicial y el Estado de derecho en México".

Dijeron que "es particularmente preocupante que una reforma tan masiva del sistema judicial, que modifica 18 artículos estructurales de la Constitución, haya sido aprobada de manera expedita en tan sólo ocho días".

En su pronunciamiento, ambas organizaciones dicen que es inviable que jueces, operadores judiciales, estudiantes de derecho y grupos de la sociedad civil hayan sido ignorados en sus denuncias, esto, luego de que se manifestaran en protesta, exigiendo mayor discusión y planteando

serias preocupaciones sobre el impacto de la reforma en la independencia judicial.

La reciente publicación de la reforma Judicial en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* ha generado un fuerte debate en el ámbito legal y político.

## 18

Artículos estructurales de la Constitución se modificarán con la reforma



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## ANÁLISIS DE LA REFORMA JUDICIAL

# Alertan de aplicación literal de las normas

**ESPECIALISTAS AFIRMAN QUE EL DECIMOPRIMERO TRANSITORIO violaría el artículo 1º constitucional, que habla de la defensa de derechos humanos**

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

Un análisis del decreto de reforma al poder judicial que actualmente circula entre magistrados y jueces advierte sobre la inaplicabilidad del decimoprimer transitorio por ser contrario al artículo primero de la Constitución, entre otras razones.

Dicho transitorio indica que "para la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial".

Al revisar las implicaciones de ese texto, el magistrado de circuito Miguel Bonilla López, profesor de teoría del derecho, comparte diversas razones que hacen inviable el cumplimiento de ese transitorio.

Afirma, por ejemplo, que los artículos transitorios no son parte de la Constitución, sino del Decreto.

### DEBATE

El magistrado Bonilla López también explica que la prohibición que la mayoría de Morena y sus aliados avalaron en el Congreso no puede acatarse en tanto contraviene el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"A la luz del artículo 1º constitucional es perfectamente posible concluir que una disposición secundaria ha de inaplicarse o que no debe producir efectos cuando es contraria a derechos de rango máximo. Esto implica que hay disposiciones que tienen que ser expulsadas del orden jurídico o tenidas como no puestas cuando su significado contradice el contenido de normas de derechos humanos, por ejemplo", expone el autor.

Cabe recordar que dicho artículo primero de la Constitución, reformado en 2011, señala que "en los Estados Unidos Mexicanos todas las

personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece".

Ese precepto que se considera por los juristas como superior a cualquier otro también indica que "las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia".

### NORMA SECUNDARIA

Por esas razones, el magistrado Bonilla López sostiene en el ensayo que actualmente circula entre sus colegas que el transitorio en cuestión "es norma secundaria

respecto de la Constitución y, por ende, inaplicable si la contradice".

Explica el académico y juzgador que aun cuando se tomara en serio la prohibición de los legisladores tampoco podría acatarse porque al final de cuentas el artículo primero constitucional tiene una jerarquía normativa por encima del transitorio.

Expone igualmente que cuando los textos normativos son oscuros o insuficientes, es decir, con vacíos o ambigüedades, los juzgadores se verán obligados a las interpretaciones.

El autor pone como ejemplo la falta de precisión que la reforma presenta en el tema de las indemnizaciones para jueces y magistrados que no participen o que resulten perdedores en las elecciones a las que deberán someterse si aspiran a continuar ejerciendo como tales.

"En los artículos Primero, 14 y 128 constitucionales



**A la luz del artículo 1º constitucional es perfectamente posible concluir que una disposición secundaria ha de inaplicarse o que no debe producir efectos cuando es contraria a derechos de rango máximo."**

**MIGUEL BONILLA LÓPEZ**  
MAGISTRADO



encontramos que los jueces en particular se comprometen a observar la Constitución por encima de cualquier otra disposición, que deben optar por interpretar las normas secundarias a la luz del principio *propersona*, si fue el caso, y que para dotar de significado a las leyes secundarias pueden hacer uso de cualquier método interpretativo que les permita resolver un conflicto. Si lo anterior constituye parte de la norma suprema, es claro que cualquier disposición inferior que quisiera limitar los poderes interpretativos de los jueces no puede reputarse válida y, consecuentemente, debe ser inaplicada”, argumenta el magistrado Bonilla López.

El artículo 14 de la Constitución a la letra indica que “en los juicios del orden civil, la sentencia definitiva deberá ser conforme a la letra o a la interpretación jurídica de la ley, y a falta de ésta se fundará en los principios generales del derecho”.

Mientras que el artículo 128 de la Constitución establece que “todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen”.

Para el autor del análisis, el decimoprimer transitorio contiene “al menos dos mandatos absurdos y, por lo mismo, inatendibles”.

El magistrado Bonilla López recuerda además que el artículo 133 estipula que “esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados”.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## REACCIONES

# Advierten de freno al T-MEC

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

Arturo Ponce Urquiza, politólogo, catedrático de la UNAM y consultor en seguridad nacional e internacional, consideró que la reforma al Poder Judicial, publicada el domingo en el *Diario Oficial de la Federación*, podría interrumpir las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, en su segunda versión.

“En el sentido de la demostración de decir cuidado con esa ley, porque va a interrumpir los flujos del Tratado de Libre Comercio en su segunda versión y, sobre todo, la imagen que se está señalando de México, y lo dijo muy bien el expresidente Zedillo, de llevarnos hacia un gobierno autócrata, un gobierno que no respeta los valores democráticos, que no respeta los valores sociales y que se impone por el uso de la fuerza a través de controles”, indicó.

Señaló que para el presidente López Obrador “políticamente, para él es muy rentable el hecho incluso de haber promulgado ayer



Foto: Especial

Arturo Ponce criticó la reforma judicial.



En el sentido de la demostración de decir cuidado con esa ley, porque va a interrumpir los flujos del TLC en su segunda versión.”

**ARTURO PONCE**  
CATEDRÁTICO

la reforma al Poder Judicial. Demostrar que él pudo imponer una candidata y que al momento la candidata se mantiene plegada a las disposiciones que él requiera, un poder legislativo que hace

y decide a través de lo que él les encomienda”.

En entrevista para **Imagen Radio**, el catedrático de la UNAM lamentó que haya sido a través de apoyos sociales como el gobierno saliente manipuló a la población, que no busca ser gobernada por un estadista, sino por un caudillo que impone su voluntad sobre toda la nación.

“Es impresionante la forma del control y la manipulación que se logró en esta administración (a través de la entrega de becas, desde los niños hasta la gente de la tercera edad), y uno se pregunta, ¿esas personas entienden el valor del sentido de la democracia, el valor del sentido de las libertades económicas? Y, sobre todo, de la alternancia política que debe de haber y del diálogo político que debe de estar en el interior de la nación”, cuestionó.

El consultor en seguridad nacional e internacional agregó que “es muy lamentable que en el siglo XXI sigamos viviendo esa posición de no buscar a un estadista, a un líder político que nos lleve a mejores derroteros, sino a un caudillo que imponga su voluntad sobre toda la nación”.





Colectivos exigen reapertura de juzgados familiares

# Víctimas de violencia vicaria, las afectadas por paro laboral

**MADRES AFECTADAS** protestan por la existencia de espacios para continuar con trámites que protejan a sus hijos; jueces no resuelven con perspectiva de género, denuncian

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**M**ujeres víctimas de violencia vicaria exigieron la reapertura de los Juzgados Familiares de la Ciudad de México, en Avenida Juárez, luego de que los trabajadores se sumaron al paro por la reforma al Poder Judicial (PJ). Las madres exigen un lugar donde puedan continuar sus trámites para proteger a sus menores hijos, y manifestaron que están en favor de esta reforma, pues muchos jueces resuelven sus casos sin perspectiva de género.

El abogado Raúl Castro afirmó que, aunque está con los trabajadores del PJ, el tema de "la poca claridad en información, las largas filas, las esperas en resoluciones y las atenciones a veces groseras en los juzgados no se pueden negar". Incluso, mencionó que tuvo que regresar los honorarios a su clienta, ya que está imposibilitado para realizar algún trámite.

Recordó que al menos en la capital el problema de los juzgados ya era agudo, debido a que desde hace tiempo se habla de la extinción de 35 juzgados (24 civiles y 11 familiares) del Poder Judicial de la Ciudad de México, que encabeza Rafael Guerra Álvarez, lo que, según él, "adelgaza el cúmulo de impartición de justicia, y, de no retomar actividades, este sistema se desbordará en los próximos meses".

Esta situación, advirtió, afecta directamente los derechos fundamentales de al menos 48 mil menores de edad, no sólo en la CDMX, pues refirió este mismo patrón se repite en Estado de México, Chiuhua, Morelos, Jalisco y Michoacán,

donde hay alta demanda de madres que pretenden justicia para ellas y sus hijos.

Una de ellas, integrante de la asociación Unión de Madres Protectoras, conformada por víctimas de violencia vicaria que tratan de recuperar a sus hijos de padres agresores, y quien por seguridad prefirió no revelar su nombre, dijo a *La Razón* que son miles de madres que con escasos recursos, y a veces sin tener ni para sus pasajes, tienen procesos detenidos.

Además, denunciaron a varios jueces públicamente por resolver en su contra sin perspectiva de género.

"No están abiertos, siguen en paro indefinido y estamos buscando y exigiendo justicia. La justicia no puede detenerse, definitivamente no puede detenerse. Entendemos a esos trabajadores, pero al menos ellos siguen cobrando, nosotras no. Muchas apenas si tenemos para el día, y venir a perderlo aquí es lamentable. Las injusticias no se detienen por el hecho de que los trabajadores de los Juzgados Familiares estén en paro", denunció.

La ONG dijo que, como ejemplo de la corrupción, tienen pruebas de que la juez Primera Familiar de Proceso Escrito, Ericka Correa, "protege a los deudores alimentarios por encima de los derechos de los niños, goza de influyentismo e, incluso, fue acusada por empleados del juzgado por obstruir la justicia y dar malos tratos".

"Sentimos mucho como madres la situación del resto de trabajadores de este poder que son ejemplares, pero hay muchos otros, jueces vendidos con los hombres. Estamos preocupadas de que no regresen pronto a sus actividades", señaló la activista Magenta Magallanes.

**“ ENTENDEMOS a esos trabajadores, pero al menos ellos siguen cobrando, nosotras no; muchas, apenas si tenemos para el día, y venir a perderlo aquí es lamentable”**

**VÍCTIMA DE VIOLENCIA VICARIA**

Testimonio anónimo



Foto: Espindal

**INTEGRANTES** de Unión de Madres Protectoras exhibieron, el pasado 11 de septiembre, en la CDMX, a jueces familiares que, dijeron, protegen a padres violentos y deudores.



## EN CJF PREVÉN AJUSTES EN EL CAMINO; REFORMA "NO ES PANACEA"

ES una "verdadera revolución pacífica", pero requiere trabajo arduo: Bátiz; se deben ver resultados para cambios: Maya.

**SÓLO** 22 averiguaciones contra juzgadores en 12 años; ninguno castigado; desechan 6 carpetas y 16, en proceso.



“**SI NO** va dando resultados (el PJ), pues hacer los ajustes en el camino, pero tenemos que dar una respuesta a este reclamo, más después de todo este argüende”

**CELIA MAYA**  
Consejera de la Judicatura

Suma 22 casos por diversos delitos

# Investiga PJJF a 2 jueces por año desde 2012; no hay sanciones

**CELIA MAYA**, integrante del CJF, dice que en el camino se revisarán los resultados de reforma al PJ; si no hay avances, se harán ajustes en el camino, señala



**REFORMA AL PJ**  
POLÉMICA POR AVAL

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

En los últimos 12 años, sólo dos carpetas de investigación y averiguaciones previas se iniciaron, en promedio anual, en contra de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF), principalmente por abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita, de las cuales la mayoría sigue "en trámite".

En medio del debate por la reforma judicial que se aprobó en el Congreso de la Unión para poner fin a privilegios y purificar a este sector, que a decir del Presidente Andrés Manuel López Obrador "está podrido" en su totalidad, las sanciones contra los malos servidores públicos se encuentran en el limbo.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó a *La Razón*, a través de una solicitud vía el Portal Nacional de Transparencia (PNT), que del 1 de enero del 2012 al 30 de junio del 2024 se iniciaron solamente 22 carpetas de investigación y averiguaciones previas en contra de jueces y magistrados, de las cuales ninguna ha llegado al final de su proceso.

De acuerdo con los datos, se abrieron 10 expedientes por los delitos contra la administración de la justicia y enriquecimiento ilícito; cinco sólo por enriquecimiento ilegal; tres más por hostigamiento sexual; dos por abuso de autoridad; uno por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y otro por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del CJF señaló que, conforme a la información disponible, "se tiene que, de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, en seis se determinó el no ejercicio de la acción penal y 16 se encuentran en trámite".

Para la integrante del CJF, Celia Maya, la realidad en nuestro país es que la población no está contenta con la justicia que se imparte, por lo cual se tuvieron

que buscar otros mecanismos por parte del Presidente López Obrador para cambiar esta situación, con la elección de jueces, magistrados y ministros.

"Desde luego que, como en todo, hay gente que debe tener problemas. En el Consejo de la Judicatura hay quejas contra algunos jueces, secretarios, otros elementos del personal de los tribunales, pero no es un porcentaje que diga la mitad de todo el Poder Judicial está siendo acusado, pero sí, la percepción hacia afuera es que no hay la impartición de justicia que se requiere, y sobre todo, que no hay los resultados ni las respuestas en el tiempo que la gente necesitaría para resolver sus problemas", admitió.

En entrevista con este diario, Maya García opinó que, una vez aprobada la reforma judicial, se tendrán que ir observando los resultados que dé en el PJF, "y si no los va dando, pues hacer los ajustes en el camino, pero tenemos que dar una respuesta a este reclamo, más después y que quedó claro que se debe tener un mejor sistema de justicia".

Conforme al periodo de consulta de 2012 a junio de 2024 sobre las sanciones en contra de los jueces y magistrados federales, la Dirección General de Substanciación, Registro y Seguimiento de la Evolución Patrimonial de la Judicatura expuso que fueron sancionados en total 250 de ellos, un promedio de 20 cada año.

En el desglose de datos, el Consejo dio a conocer que se trata de 123 juezas y jueces, así como 127 magistrados y magistradas, por diversas conductas que contravienen el servicio público federal.

Las anomalías detectadas son: No preservar la dignidad, imparcialidad y profesionalismo propios de la función judicial en el desempeño de sus labores; tener una notoria ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deban realizar. Incumplimiento de las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, peculado, desvío de recursos y abuso de funciones; hostigamiento laboral, acoso, y ob-

**EL DATO**

**LA REFORMA** elimina el CJF y crea un órgano especializado con independencia, autonomía técnica y para la emisión de resoluciones, distinto a la SCJN.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



tención de beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que el Estado le otorga por el desempeño de su función.

**EL TIP**

**EL CJF** autorizó reducir la edad a la que los jueces y magistrados federales podrán adelantar su jubilación o pensión antes de que entre en vigor la reforma judicial.

Asimismo, por conocer de algún asunto o participar en algún acto para el cual se encuentren impedidos; abandonar la residencia del tribunal de circuito o juzgado de distrito al que esté adscrito, o dejar de desempeñar las funciones o las labores que tenga a su cargo.

Otros motivos de sanción fueron haber omitido atender el artículo 135 del Código Nacional de Procedimientos Penales; no presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de situación patrimonial; contravenir la obligación consistente en cumplir el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo u omisión.

Recientemente, el Presidente López Obrador y las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde, y de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, dieron a conocer un diagnóstico sobre el sistema judicial y la falta de sanciones en contra de jueces y magistrados corruptos que, dijeron, están vinculados con la delincuencia organizada y de "cuello blanco".

Según las estadísticas gubernamentales, del 2004 al 2023, se presentaron 38 mil quejas contra funcionarios del PJJ, de las cuales fueron desechadas 86 por ciento de las mismas sin siquiera iniciar una investigación.

Del 14 por ciento restante que sí fueron indagadas, el CJF sancionó a 472 jueces y magistrados, de los cuales 292 recibieron apercibimientos y amonestaciones (0.7 por ciento del total); 102 suspensiones (0.27 por ciento); 41 destituciones (0.11 por ciento); 23 inhabilitaciones (0.06 por ciento), y 14 sanciones económicas (0.04 del total).

En el informe, Alcalde Luján resaltó que, de enero del 2023 a la fecha, el Poder Ejecutivo ha presentado 72 denuncias contra jueces y magistrados ante el Consejo de la Judicatura, y "ninguna ha resultado en sanción", lamentó.

**38**

Mil quejas contra funcionarios del PJ de 2004 a 2023

**86**

Por ciento fueron desechadas sin investigación

**“SE TENDRÁN** que ir observando (los resultados). Y si no los va dando, pues hacer los ajustes en el camino, pero tenemos que dar una respuesta a este reclamo”

**CELIA MAYA**  
Consejera de la Judicatura Federal

**IMPUNIDAD JUDICIAL**

Investigaciones y sanciones contra jueces y magistrados del 1 de enero del 2012 al 30 de junio del 2024.

**CARPETAS DE INVESTIGACIÓN**

- 6 se determinó el no ejercicio de la acción penal
- 16 se encuentran en trámite
- 22 TOTAL

**POR TIPO DE DELITO:**

- 10 contra la administración de la justicia y enriquecimiento ilícito
- 5 enriquecimiento ilícito
- 3 hostigamiento sexual
- 2 por abuso de autoridad
- 1 operaciones con recursos de procedencia ilícita
- 1 enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Fuente: CJF

**SANCIONES MENORES**

- 123 juezas y jueces
- 127 magistrados y magistradas

**ANOMALÍAS DETECTADAS:**

- No preservar la dignidad, imparcialidad y profesionalismo de la función judicial.
- Notoria ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones
- Incumplimiento de las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas
- Peculado, desvío de recursos y abuso de funciones
- Hostigamiento laboral, acoso, y obtención de beneficios adicionales no comprobables
- Conocer de algún asunto o algún acto para el cual están impedidos
- Abandonar la residencia del tribunal o juzgado al que esté adscrito
- Dejar de desempeñar las funciones o las labores que tenga a su cargo.



## Diputados discutirán esta semana reformas a Guardia Nacional y derechos indígenas



El pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará esta semana las reformas constitucionales para traspasar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de la Defensa y reconocer plenamente los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos.

Los dictámenes aprobados ya en comisiones durante la recta final de la pasada legislatura forman parte del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La reforma para cambiar la adscripción de la Guardia Nacional suprime la denominación de “institución policial de carácter civil” y define a la corporación como “fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional”.

Le otorga asimismo la facultad constitucional de investigar los delitos, bajo la coordinación del Ministerio Público.

“La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función”, señala.



Establece además que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública.

A su vez, el proyecto de reforma al artículo 2 de la Constitución prevé reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. De acuerdo con el dictamen, las modificaciones y adiciones constitucionales representan el reconocimiento pleno de los derechos indígenas y afroamericanos.

Entre otros aspectos, la reforma incorpora a la Constitución el derecho de las comunidades a la consulta libre, previa, informada culturalmente adecuada y de buena fe respecto a medidas legislativas y administrativas que puedan causar afectaciones e impactos significativos en su vida o entorno, con la finalidad de obtener su consentimiento o llegar a un acuerdo.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-discutiran-reforma-guardia-nacional-semana>



## Senado, a la espera de dictámenes de reforma a Pueblos Indígenas, Afromexicanos, y de Guardia Nacional: Mier



El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, anunció que esta semana esperarán el envío por parte de la Cámara de Diputados de dos dictámenes, uno relativo a reformas en materia de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y otro sobre Guardia Nacional, para que sean analizados y discutidos por parte de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Con esto se desahogará una segunda parte del Plan C. En lo que respecta a Pueblos Indígenas, afirmó que Morena votará a favor de ampliar los derechos de este sector históricamente en situación de vulnerabilidad que, lamentablemente, por décadas se mantuvo en el olvido y el rezago por parte de los gobiernos.

Explicó que esta reforma modificará el artículo 2 de la Constitución con el objetivo de que este sector tenga la capacidad de ejercer sus derechos por sí mismos, sin ningún tipo de intermediación y tomar decisiones en sus asambleas, que serán respetadas por el gobierno y la sociedad.

Además, se garantizará el ejercicio de la libre determinación y autonomía en rubros como Jurisdicción indígena y capacidad de sus autoridades para ejercerla, patrimonio cultural, lenguas indígenas y propiedad intelectual colectiva. Habrá una mayor participación de esta población en modelos educativos, culturales y de desarrollo.

En lo referente a la iniciativa de Guardia Nacional, se busca su total integración y dependencia de la Secretaría de la Defensa Nacional para transformarla en una nueva corporación de las Fuerzas Armadas permanentes.

El senador Ignacio Mier dijo que esto lo apoyarán una vez que llegue el dictamen de Cámara de Diputados, toda vez que la propuesta es una medida importante que permitirá pacificar al país de una manera responsable, precisa y efectiva.

<https://www.milenio.com/politica/morena-espera-dictamenes-favor-pueblos-marginados>



## Plan C de AMLO: siguen reforma a Guardia Nacional y pueblos indígenas

- El Senado recibirá esta semana los dos dictámenes

# La marcha del Plan C continúa: reforma indígena y Guardia van a *fast track*

*Ignacio Mier anunció que esta semana se recibirán los dos dictámenes procedentes de la Cámara de Diputados y serán enviados a las Comisiones para su dictaminación y aprobarlas en breve*

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Como anunció, Morena busca aprobar el paquete de 20 reformas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador antes de que termine este periodo ordinario de sesiones en diciembre y para esta semana se espera que el Senado reciba los dictámenes en materia de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, así como las modificaciones sobre la Guardia Nacional para que esta corporación pase a control de la Secretaría de la Defensa Nacional de manera formal.

El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, Ignacio Mier Velazco, anunció que esta semana se recibirán los dos dictámenes procedentes de la Cámara de Diputados y serán enviados a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado para su dictaminación y que puedan ser aprobada en breve.

Ignacio Mier destacó que Morena apoyará las reformas para ampliar los derechos de los pueblos indígenas, un sector históricamente en rezago y olvi-

do. Esta reforma modificará el artículo 2 de la Constitución para que puedan ejercer sus derechos sin intermediarios y tomar decisiones en sus asambleas.

“El dictamen sobre la reforma indígena se discutirá el 19 de septiembre, mientras que la minuta sobre la Guardia Nacional se espera para el 23 de septiembre”, informó Mier

Estas reformas forman parte del Plan C que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador (usar la mayoría legislativa, que sí logró, para aprobar reforma que previamente un Congreso más heterogéneo le negó).

La reforma a pueblos indígenas busca el reconocimiento constitucional de los

pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de derechos públicos. En tanto que la de Guardia Nacional plantea integrar esta corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a fin de que pase a control de las Fuerzas Armadas de manera permanente.

Con ello se facultará a la presidenta para disponer de las Fuerzas Armadas en tareas

de seguridad de manera ordinaria, y concede la posibilidad de aplicar el fuero militar a los miembros de la Guardia Nacional que cometan delitos.

Asimismo se prevé la eliminación de los últimos elementos civiles de la corporación, como los policías federales.



**“El dictamen sobre reforma indígena se discutirá el 19, mientras que la minuta sobre la Guardia Nacional se espera para el 23 de septiembre”**



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Se prevé** que los diputados aceleren las sesiones esta semana para legislar las iniciativas enviadas por AMLO antes de que concluya su mandato el 1 de octubre.

FOTO EE: ERIC IUGO

## En agenda de San Lázaro, traslado de GN al Ejército

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Los trabajos** legislativos para aprobar las reformas del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador se intensificarán esta semana en la Cámara de Diputados, pues Morena y sus aliados buscan aprobar todas las modificaciones posibles, a menos de 15 días de que el mandatario mexicano deje el cargo.

Este miércoles 18 de septiembre, el pleno de San Lázaro —con mayo-

ría de Morena y sus aliados, el PT y PVEM—, busca aprobar en una sesión dos reformas constitucionales impulsadas por López Obrador: el traspaso de la Guardia Nacional a la secretaría de la defensa Nacional (Sedena), y el reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos.

Lo anterior debido a los retrasos que se presentaron en la Cámara Baja por el bloqueo del Palacio Legislativo de San Lázaro que realizaron por nueve días trabajadores del Poder Judicial que se oponían a la reforma judicial.

Esto provocó que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados determinara cancelar la sesión programada para discutir la reforma en materia de derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, lo que a su vez también retrasó la discusión de la reforma sobre la Guardia Nacional.

### Contenidos

Lo que se busca con la iniciativa en materia de Guardia Nacional, es plasmar en la constitución la figura militar a dicho organismo de seguridad, ello al transferirla a la Sedena; además de que se le da facultades de investigación.

Sobre esto último, el dictamen indica que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir con los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, entre las principales modificaciones planteadas por el mandatario mexicano, se establece que “la Guardia Nacional será una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia”.





## ADECUARÁN REFORMA A LA GN, MODIFICANDO ONCE ARTÍCULOS DE LA CARTA MAGNA

Por Luis Carlos Silva

A través del nuevo dictamen que se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, se proponen una serie de modificaciones a los artículos 13°, 16°, 21°, 32°, 55°, 73°, 78°, 82°, 89°, 123° y 129° de la Constitución Mexicana para modernizar y hacer más eficaz a la Guardia Nacional.

Al pasar al Congreso en San Lázaro, las y los diputados deberán analizar once artículos, y esto deberá ocurrir en la misma forma en que se revisó y discutió la Reforma Judicial, es decir, en las dos Cámaras Diputados y Senadores y en 17 Congresos Estatales.

En el artículo 13° de nuestra Carta Magna establece que ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley.

También establece que subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre perso-

nas que no pertenezcan del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional.

Contempla que cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.

### LOS FINES DE LA GUARDIA NACIONAL

Los fines de la Guardia Nacional son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración con las entidades federativas y Municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la Nación.

Se explicó que la ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional.

Añade que las instituciones de seguridad pública serán disciplinadas, profesionales y de carácter civil.

En tanto, el Ministerio Público y las instituciones policiales, así como la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública.



## PERFILAN APROBAR ESTA SEMANA DOS NUEVAS INICIATIVAS ENVIADAS POR AMLO

Por Luis Carlos Silva

Después de la firma del decreto de la Reforma Judicial que suscribió el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, minutos antes de dar el último grito de Independencia de su sexenio, ahora las baterías de la 4T están concentradas en la discusión de la Reforma Constitucional de Pueblos Indígenas y afroamericanos, así como lo referente a la Guardia Nacional.

Luego de que el pasado 5 de febrero, el Jefe del Ejecutivo mexicano enviara un paquete de 20 Reformas e Iniciativas a la Cámara de Diputados, ahora corresponde a los diputados de la LXVI legislatura discutir dos nuevas propuestas del presidente de México.

Se perfila que esta semana, la Cámara de Diputados inicie la discusión de la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afroamericanos, así como la referente a la Guardia Nacional, ambas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cabe destacar que la Comisión de Puntos Constitucionales dio trámite a las iniciativas que motivan este dictamen.

Sin embargo, la citada iniciativa expone los objetivos y contenidos, resumiendo los motivos y alcances de la iniciativa del Presidente de la República turnada por la

Presidencia de la Mesa Directiva a esta Comisión, para su estudio y dictamen.

Sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, estimaron el tema del impacto presupuestario de la iniciativa del Presidente de la República objeto de dictamen.

A su vez, en el rubro de consideraciones se explican y ponderan los argumentos de las iniciativas y, con base en ello, se sustenta el sentido de dicha iniciativa.

En el rubro de la Reforma a la Guardia Nacional es considerada como la segunda en importancia después de la Reforma Judicial recién promulgada, en donde se contempla que las labores de la Guardia Nacional regresen al Ejército Mexicano o Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Trascendió que dentro de las iniciativas que presentó el Jefe del Ejecutivo destacan el tema de los Pueblos Indígenas de las muchas etnias que hay en la República Mexicana. Fuente: Cámara de Diputados LXVI Legislatura.



Foto: Cuartoscuro



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



8

REPORTERÍA



POR YVONNE REYES

# Votarán reformas de AMLO #Diputados

Los diputados federales fueron citados este miércoles a sesión de pleno.

Esta semana discutirán y votarán reformas a la Constitución para traspasar la Guardia Nacional, actualmente bajo el control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de la Defensa, así como reconocer plenamente los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos.

Ambos dictámenes, que forman parte del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, fueron aprobados en la pasada Legislatura, por lo que ya están listos para ser llevados al pleno cameral.

## Guardia Nacional

En la reforma de la Guardia Nacional se suprime la denominación de "Institución policial de carácter civil" y define a la corporación como "fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional".

## Aprobarán esta semana en el recinto legislativo de San Lázaro que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional

Además, le otorga la facultad constitucional de investigar los delitos, bajo la coordinación del Ministerio Público.

"La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guar-

dia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función", señala.

También se establece que el Ministerio Público y las Instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública.

## Derechos indígenas

A su vez, el proyecto de reforma al artículo 2 de la Constitución prevé reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En cuanto a la reforma constitucional para que haya pleno reconocimiento de los derechos

## También avalarán cambios para reconocer plenamente los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos

indígenas y afroamericanos en la Carta Magna, el derecho de las comunidades a la consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada, y de buena fe respecto a medidas legislativas y administrativas que puedan causar afectaciones e impactos significativos en su vida o entorno, con la finalidad de obtener su consentimiento o llegar a un acuerdo.

"La importancia de prever esta figura radica en que

sean consultados los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos para obtener su consentimiento o se llegue a un acuerdo para la realización de proyectos que ameriten la actividad del Estado vía concesiones, permisos, autorizaciones o cualquier medida administrativa o legislativa, y en caso de que se otorguen a particulares con fines de lucro, reciban un beneficio y así evitar abusos en su contra", señala la exposición de la iniciativa.

La reforma fortalece el reconocimiento a los sistemas normativos y especificidades culturales de los pueblos para decidir sus formas internas de gobierno y elegir autoridades, resolver conflictos internos, promover las lenguas indígenas y practicar la medicina tradicional, entre otros aspectos.



## IMPULSA OTRAS DOS REFORMAS

# Morena y aliados aceleran cambios a la Constitución

PATRICIA RAMÍREZ

**Esta semana desahogarán sobre pueblos indígenas y la adscripción de la Guardia Nacional a Sedena**

**A**penas promulgada la polémica reforma constitucional en materia del poder Judicial y la Cámara de Diputados y el Senado de la República se preparan para sacar esta misma semana otras dos reformas constitucionales, del paquete de 18 reformas que contempla el Plan C.

El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, Ignacio Mier Velazco, apuntó que esperarán el envío por parte de la Cámara de Diputados de dos dictámenes, uno relativo a reformas en materia de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y otro sobre Guardia Nacional, para que sean analizados y discutidos por parte de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Por lo que toca a la reforma en materia de Pueblos Indígenas, afirmó que Morena votará a favor de ampliar los derechos de este sector históricamente en

situación de vulnerabilidad que, lamentablemente, por décadas se mantuvo en el olvido y el rezago por parte de los gobiernos.

Explicó que esta reforma modificará el artículo 2 de la Constitución con el objetivo de que este sector tenga la capacidad de ejercer sus derechos por sí mismos, sin ningún tipo de intermediación y tomar decisiones en sus asambleas, que serán respetadas por el gobierno y la sociedad.

Además, se garantizará el ejercicio de la libre determinación y autonomía en rubros como jurisdicción indígena y capacidad de sus autoridades para ejercerla, patrimonio de cultural, lenguas indígenas y propiedad intelectual colectiva y ello permitirá una mayor participación de esta población en modelos educativos, culturales y de desarrollo.

En lo referente a la iniciativa de Guardia Nacional, se busca su total integración y dependencia de la Secretaría de la Defensa Nacional para transformarla en una nueva corporación de las Fuerzas Armadas permanentes.

Mier dijo que esto lo apoyarán una vez que llegue el dictamen de Diputados, toda vez que la propuesta es una medida que permitirá pacificar al país.



**El senador** Ignacio Mier espera prevé que el día lunes 23 de septiembre se esté discutiendo en comisiones ambos dictámenes



CUARTOSCURO.COM

**Los senadores** Manuel Velasco del PVEM e Ignacio Mier de Morena, esperan avalar pronto nuevas reformas.



Seguir a @ContraReplicaMX

## Senado espera esta semana los dictámenes de reforma a Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y de Guardia Nacional: Mier

El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, Ignacio Mier Velazco, anunció este domingo que esta misma semana esperarán el envío por parte de la Cámara de Diputados de dos dictámenes, uno relativo a reformas en materia de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y otro sobre Guardia Nacional.

Ambos serán analizados y discutidos por parte de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Con esto, dijo el senador poblano, se estaría desahogando una segunda parte del Plan C.

En lo que respecta a Pueblos Indígenas, afirmó que Morena votará a favor de ampliar los derechos de este sector históricamente en situación de vulnerabilidad que, lamentablemente, por décadas se mantuvo en el olvido y el rezago por parte de los gobiernos.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Senado-espera-esta-semana-los-dictámenes-de-reforma-a-Pueblos-Indigenas-y-Afromexicanos-y-de-Guardia-Nacional-Mier-202416925>



# ¡Avanza el Plan C! Cámara de Diputados recibirá reformas a GN y Pueblos indígenas esta semana: Nacho Mier



Ignacio Mier Velazco

El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, **Ignacio Mier Velazco**, señaló que **esta semana esperan recibir en la Cámara de Diputados dos dictámenes** que **forman parte del llamado Plan C**: el primero es sobre las reformas en materia de **Pueblos Indígenas y Afromexicanos**, mientras que el otro **es sobre la Guardia Nacional**, para analizarlos y discutidos en las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales** y de Estudios Legislativos.

<https://www.diariocambio.com.mx/2024/politica/avanza-el-plan-c-camara-de-diputados-recibira-reformas-a-gn-y-pueblos-indigenas-esta-semana-nacho-mier/>

# Tras la reforma judicial, ¿cuáles son las otras 19 reformas que impulsa AMLO?

Por CNN Español



**(CNN Español)** – El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó en febrero un paquete de 20 reformas que buscan, según dijo, regresar el espíritu social a la Constitución promulgada en 1917 y que, aunque ha sufrido numerosas reformas, es la que rige el país actualmente.

“Las reformas que propongo buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia que hemos postulado y llevado a la práctica desde los orígenes del actual movimiento de transformación nacional”, aseguró durante su presentación el pasado 5 de febrero.

Agregó que la esencia de estas normas y nuevos derechos es “reencauzar la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia”.

A continuación, te presentamos los puntos principales de las 19 reformas que restan de este paquete, las cuales deberán ser discutidas y, en su caso, aprobadas por las dos terceras partes de ambas cámaras del Congreso (esto es 334 votos de 500 a favor en la Cámara de Diputados, y 86 de 128 en la de Senadores, lo que se conoce como mayoría calificada).

[Tras la reforma judicial, ¿cuáles son las otras 19 reformas que impulsa AMLO? | CNN](#)





## Avala CJF retiro anticipado

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal acordó la semana pasada facilitar la salida de Jueces y Magistrados.

El mismo día en que el Senado aprobó la reforma judicial, el Pleno de la Judicatura quitó el requisito de edad mínima de 65 años, para acceder a la pensión complementaria por retiro anticipado.

El acuerdo aprobado, que reforma disposiciones vigentes desde 2015, establece

que los juzgadores podrán acceder a dicha pensión "a los 55 años o menos", siempre y cuando tengan 25 años de antigüedad y hayan sido ratificados en el cargo.

"Se garantiza que juzgadores federales que están en posibilidad de acceder a una pensión del ISSSTE, también puedan tener acceso a la pensión complementaria y ejercer su derecho a una jubilación digna, acorde a su trayectoria y años de servicio", refiere el documento.

Podrán juzgadores pensionarse a partir de los 55 años

# Quita CJF candado para retiro de Jueces

Acuerda Judicatura excluir el requisito de edad mínima para Magistrados

ABEL BARAJAS

Tanto Jueces de distrito como Magistrados de Circuito podrán acceder a su jubilación a partir de los 55 años y no a los 65 como se preveía en los estatutos, informó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Y es que el pasado miércoles, el mismo día en que el Senado aprobó la iniciativa de reforma, el Pleno del CJF acordó que los impartidores de justicia podrán acceder a esta aportación "a los 55 años de edad o menos", siempre y



cuando tengan 25 años de antigüedad y hayan sido ratificados en el cargo.

“Con esta medida se garantiza que las y los juzgadores federales que están en posibilidad de acceder a una pensión del ISSSTE, también puedan tener acceso a la pensión complementaria y ejercer su derecho a una jubilación digna, acorde a su trayectoria y años de servicio”, refiere el documento.

La nueva disposición fue aprobada en forma unánime por los siete consejeros de la Judicatura Federal, en sesión presidida por la Ministra presidenta Norma Piña Hernández.

La pensión complementaria es una retribución mensual vitalicia —adicional a la del ISSSTE—, que otorga el CJF a Jueces y Magistrados que pasan al retiro, en un rango del 45 al 80 por ciento del último salario obtenido.

Para pagarles esta aportación, la Judicatura establece como requisito que los juzgadores cuenten con alguna de las pensiones contempladas en la Ley del ISSSTE.

Las previstas en el antiguo régimen del Instituto o décimo transitorio son:

la pensión por jubilación, por edad y tiempo de servicio, y por cesantía en edad avanzada.

Y para que acceder a ellas, sí deben tener 56 a 58, 60 y 65 años de edad, así como 10, 15 y 30 años de antigüedad.

En el esquema de cuentas individuales, establecidos en la Ley del ISSSTE vigente desde el 2007, las pensiones por renta vitalicia y retiro programado, acumuladas en la Afore, no requieren una edad mínima para tramitarlas.

El acuerdo aclara que las pensiones que estaban en trámite hasta el pasado miércoles, deberán concluirse conforme a las disposiciones con

las que fueron iniciadas.

A pesar de quitar un candado para pagar la pensión complementaria, el cumplimiento de esta oferta del CJF parece incierto en el presente y no sólo por la reforma judicial publicada el domingo en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los recursos para pagar estas aportaciones forman parte de los 15 mil 800 mi-

llones de pesos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, eliminados por el Congreso de la Unión en octubre del año pasado.

Uno de esos fideicomisos es el de Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados, que cuenta con más de 4 mil 722 millones de pesos.

Otro de los instrumentos financieros también cancelados por el Legislativo es el de Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, con una bolsa de 2 mil 972 millones, y mil 386 millones de pesos registrados como remanentes presupuestales.

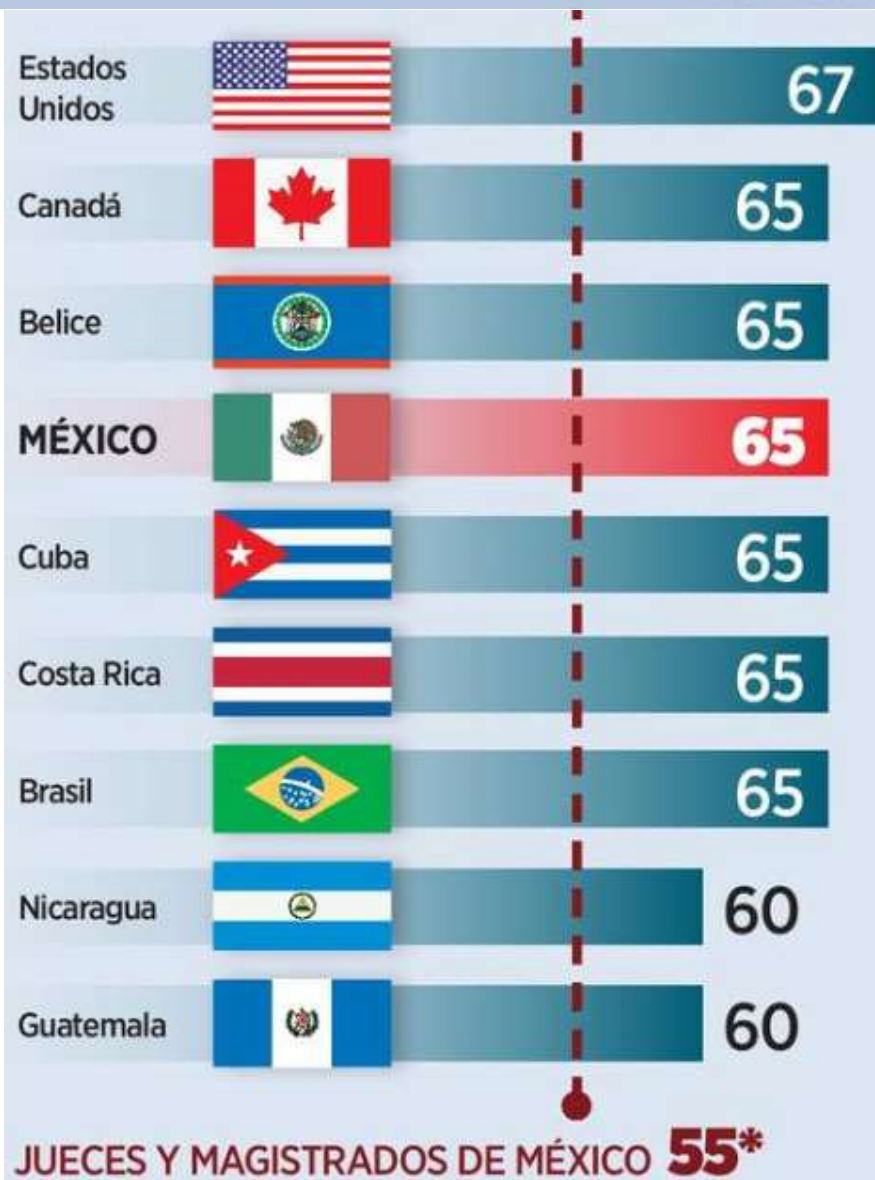


**COSTOS  
Y FIDEICOMISOS**



## ELIMINAN TRABAS

Edades mínimas para jubilarse con una pensión completa en los siguientes países. Destaca que los Jueces y Magistrados de México podrán hacerlo antes: cifras en años



\* Propuesta de la Judicatura.

Fuente: Asociación Internacional de la Seguridad Social



## Exlegisladores no podrán aspirar a la Suprema Corte

Los exdiputados federales y exsenadores que dejaron el cargo el pasado 31 de agosto, el fiscal general de la República y ningún gobernador que haya concluido su mandato en el último año podrán competir por un asiento en el pleno de la Corte.

Así lo prohíbe de manera expresa la nueva regla constitucional para integrar la Suprema Corte, que entró en vigor ayer, la cual modificó los requisitos para ser ministro.

En contraste, los magistrados electorales de Sala Superior o de salas regionales del Tribunal Electoral, así como los fiscales estatales, sí podrán entrar en la contienda.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 4

### DETALLES DE LA REFORMA

## Ponen candados para ser ministro

**No podrán ser políticos que apenas hayan concluido algún encargo y deberán tener más de 35 años y experiencia**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gfmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gfmm.com.mx)

Los magistrados electorales de Sala Superior o de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como los fiscales estatales podrán competir para un asiento en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Pero los exdiputados federales y exsenadores que concluyeron su cargo el pasado 31 de agosto, como Hamlet Almaguer o Juan Ramiro Robledo, no podrán hacerlo, porque lo prohíbe de manera expresa la nueva regla para integrar la Corte; tampoco el Fiscal General de la República y ningún go-

bernador que hayan concluido su mandato en el último año participarán.

A partir de ayer, los requisitos para ser un o una ministra de la Corte cambiaron, por lo que ahora, además de ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles y tener cuando menos 35 años cumplidos el día de la designación, será necesario que hayan obtenido un promedio de ocho de calificación en la carrera de derecho y de nueve en las materias relacionadas con la profesión de juez.

Hasta antes de la reforma, era un requisito que los aspirantes a ministros de la Corte tuvieran al menos 10 años de experiencia profesional.

Antes los nombramientos de los ministros recaían preferentemente entre aquellas personas que hubieran servido

con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales, pero a partir de ayer ya no será necesario ese criterio.

Prevalece que los aspirantes deben "gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena".

También se mantiene como requisito el "no haber sido secretario de Estado, Fiscal General de la República, senador, diputado federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año" y se agrega que ese año será previo al día de la publicación de la convocatoria.

Dado que el Senado tiene como plazo máximo que el 16 de octubre publique la convocatoria, ninguno de los exdiputados federales ni exsenadores, que concluyeron su mandato el 31 de agosto pasado, podrá aspirar a ser ministro de la Corte.

Y como no hay ningún obstáculo para que los actuales magistrados electorales de Sala Regional, que son los únicos juzgadores de todo el país que mantendrán sus puestos hasta el año 2027, pueden competir en las elecciones para ministros de la Corte.

El magistrado Reyes Rodríguez concluirá su periodo constitucional el 31 de octubre y no tomará el beneficio de mantenerse tres años más y la magistrada Janine Otálora concluirá su periodo el 31 de octubre del 2025 y tampoco tomará el beneficio que les otorgó Morena de ampliar su periodo.



Precisará que "cuando el periodo del nombramiento concluya el mismo año en que se realice la elección federal ordinaria que corresponda, el cargo se renovará en esa elección, tomando protesta la persona que resulte electa el día en que concluya el nombramiento respectivo, y cuando el periodo del nombramiento no concluya el mismo año en que se realice la elección federal ordinaria que corresponda, el periodo del nombramiento se prorrogará por el tiempo adicional hasta la próxima elección".

El texto es parte del régimen transitorio de la reforma constitucional en materia constitucional que ayer entró en vigor y que especifica la forma en que se concretará el proceso electivo, que deberá precisarse en la convocatoria que emita el Senado.

Detalla que "el periodo de las magistradas y magistrados de Circuito y las juezas y jueces de Distrito que resulten electos en la elección extraordinaria que se celebre en el año 2025; durará ocho años".

"Las magistraturas electorales de la Sala Superior que no hayan sido designadas por el Senado de la República a la entrada en vigor del presente decreto se renovarán en la elección extraordinaria del año 2025", ordena.

"El periodo de las magistradas y magistrados electorales de la Sala Superior que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, por lo que vencerá en el año 2033; mientras que el periodo de las magistradas y magistrados electorales de la Sala Superior que resulten electos en la elección federal ordinaria del año 2027 durará seis años, por lo que vencerá el año 2033", especifica.

"El periodo de las magistradas y magistrados electorales de salas regionales que resulten electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, y vencerá el año 2033", añade.

"La ley preverá la extinción de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a más tardar el 10 de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovarán en la elección de 2025", ordena.

"Las magistradas y magistrados del TEPJF que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto no podrán ser elegibles para un nuevo periodo en la elección federal ordinaria que se celebre en 2027", establece.



## INCLUSO LLAMADOS INTERNACIONALES

# Ignora AMLO fallos judiciales vs. Tren Maya, reforma al PJ, prisión automática...

El gobierno federal también desatendió nombramientos para el pleno del Inai

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

A lo largo de este sexenio se han ignorado de forma reiterada órdenes judiciales, entre las que se incluyen suspensiones, nombramientos y publicaciones de reformas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El último en ignorar un freno judicial fue el propio presidente Andrés Manuel López Obrador, quien el domingo firmó el decreto para la publicación de los cambios realizados en el Poder Judicial.

Francisco Javier García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, otorgó el viernes una suspensión en contra de este trámite.

Sin embargo, López Obrador, de la mano de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ignoró la orden y compartió en redes sociales este 15 de septiembre que había llevado a cabo la firma. La reforma fue publicada el domingo en el *DOF* y entró en vigor este 16 de septiembre.

Es importante resaltar que antes, Martha Eugenia Magaña López, jueza quinta de Distrito en Morelos, otorgó una suspensión para que la reforma al Poder Judicial no fuera discutida en la Cámara de Diputados.

Esto debió haber evitado que la Cámara baja debatiera y aprobara

estos cambios, algo que los legisladores ignoraron y ya hasta fue aprobada por 25 Congresos estatales.

Otra de las resoluciones judiciales que ha ignorado esta administración son las diferentes suspensiones que se han otorgado en los últimos dos años para frenar la construcción del tramo 5 del Tren Maya.

En diferentes momentos, el colectivo Sélvame del Tren ha reclamado que las obras siguen, a pesar de los frenos que ha ordenado Adrián Pérez Novelo, titular del Juzgado Primero de Distrito en Yucatán.

La '4T' también ha incumplido con mandatos de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que el año pasado ordenó llevar a cabo los nombramientos de los consejeros faltantes en el Inai.

El Senado tenía hasta diciembre de 2023 para realizar este trámite. Sin embargo, no se ha cumplido.

También se ha hecho caso omiso incluso de mandatos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra de la prisión preventiva oficiosa.

En dos ocasiones, en el caso *Tzompaxtle Tecpile y otros vs. México*, y *García Rodríguez y otro vs. México*, el tribunal interamericano destacó que esta figura va en contra de los derechos humanos, por lo que pidió al Estado mexicano modificar la legislación.

*"Hoy, en este día histórico, firmé el decreto para la publicación"*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Presidente

*"Es quizá uno de los momentos de mayor independencia, libertad y soberanía"*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta electa



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**El Gobierno federal tendrá que destinar una bolsa millonaria para liquidar a los impartidores de justicia que sean removidos de su cargo, tal como lo estipula la reciente reforma al Poder Judicial de la Federación, que plantea la elección popular de nuevos jueces y magistrados en todo el territorio nacional**

REPORTERÍA  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN  
No. 3071: MA

12



# LA MILLONARIA INDEMNIZACIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADOS



#ReformaJudicial

# LA MILLONARIA INDEMNIZACIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADOS

POR DANIEL FLORES  
Y RUBÉN ZERMEÑO

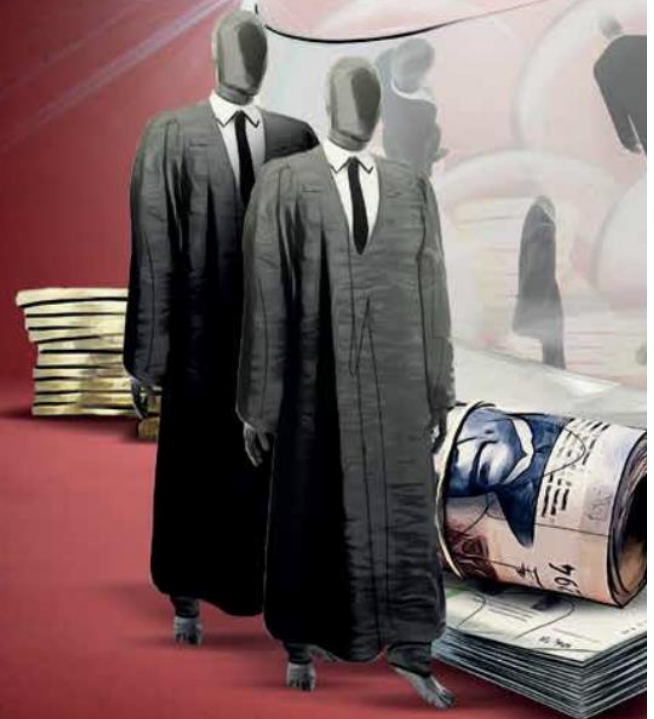
**C**on una reforma judicial consumada por el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos estatales en el país, los cambios que se efectuarán en esta primera etapa están relacionados directamente con las plazas de trabajo de jueces y magistrados de todo el país.

El decreto de la reforma constitucional, firmado ya por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el 15 de septiembre, establece que serán poco más de siete mil los impartidores de justicia que serán removidos de sus puestos en los próximos años.

La primera fase de esta reforma constitucional consiste en organizar una tómbola para definir qué jueces y magistrados verán rescindido su contrato en el Poder Judicial en 2025. Mientras tanto, aquellos que no sean sorteados el próximo año serán destituidos finalmente en 2027.

Es así que el Gobierno federal tendrá que destinar una bolsa millonaria para los jueces y magistrados a quienes se les rescinda el contrato. Según la Ley Federal del

**El Gobierno federal tendrá que destinar una bolsa millonaria para liquidar a los impartidores de justicia que sean removidos de su cargo, tal como lo estipula la reciente reforma al Poder Judicial de la Federación, que plantea la elección popular de nuevos jueces y magistrados en todo el territorio nacional**







## Magistrados, jueces y liquidación

**E**n el Poder Judicial de la Federación se desempeñan más de mil 600 magistrados y jueces a nivel federal. Mientras que en el ámbito estatal y local son más de cinco mil jueces y magistrados que trabajan en los 32 circuitos del país.

Dependiendo del estado, los impartidores de justicia ganan entre 40 mil y 70 mil pesos mensuales brutos, además de otras compensaciones y prestaciones económicas.

Mientras que a nivel federal, los funcionarios judiciales rozan los 140 mil y 180 mil pesos mensuales.

La liquidación que se brindará a jueces y magistrados que sean despedidos por la reforma judicial prevé tres meses de sueldo y 20 días por año de trabajo.

Aunque aún no ha quedado claro si también se tomarán en cuenta las prestaciones y bonos que tienen actualmente.

Trabajo (LFT), los impartidores de justicia tendrán derecho a recibir tres meses de salario, más 20 días de sueldo por cada año laborado.

De acuerdo con los tabuladores de salarios del PJF, los sueldos de jueces y magistrados en el ámbito estatal y local van desde los 40 mil hasta los 70 mil pesos mensuales.

Un magistrado adscrito a uno de los juzgados en el Estado de México compartió a Reporte Índigo que, tras aprobarse la reforma constitucional, inmediatamente calculó cuánto le correspondería de liquidación.

De acuerdo con un funcionario del Poder Judicial, tiene derecho a recibir una liquidación de 676 mil 666.67 pesos, considerando sus diez años de antigüedad y el sueldo actual de 70 mil pesos mensuales.

A nivel federal, el monto que recibirá cada funcionario judicial de este rango es aún mayor, ya que cada juez y magistrado gana, en promedio, entre 140 mil y 180 mil pesos mensuales.

Si se considera el caso de un juez federal con más de 15 años de servicio en la Ciudad de México, cuyo salario es de 180 mil pesos mensuales, deberá recibir una indemnización de un millón 820 mil pesos.

Por lo tanto, la próxima administración federal tendrá que destinar dos mil 784 millones de pesos únicamente para pagar las liquidaciones de los mil 600 jueces y magistrados federales a quienes se les rescinda el contrato.

Mientras que, en el ámbito local y estatal, el monto destinado para cubrir las indemnizaciones de cinco mil juristas asciende a más de tres mil 383 millones de pesos, considerando un salario de 70 mil pesos por magistrado o juez y diez años de antigüedad.

### Se buscan juristas

Carlos Soto, profesor de la Escuela de Formación Judicial, sostuvo a Reporte Índigo que los artículos transitorios de la reforma judicial establecen que los jueces seleccionados en las tómbolas, que se organizarán para su destitución, podrán decidir si participan o no en las elecciones que se realizarán para designar a las nuevas magistraturas.

"Esta tómbola definirá básicamente a quiénes se destituirá en 2025 y a quiénes en 2027. Será un 50 por ciento del total de jueces

**Los jueces que decidan no contender serán automáticamente despedidos en 2025 o en 2027, y serán indemnizados según lo estipula la Ley Federal del Trabajo"**

**Carlos Soto**  
Magistrado de Circuito

primero, y el otro 50 por ciento en los próximos años, según lo estipula la reforma constitucional aprobada", explicó Carlos Soto, también magistrado de circuito.

De acuerdo con el estatuto constitucional del Poder Judicial, aquellos que deseen participar en este proceso y busquen ser votados deberán contender contra otro candidato del PJ, dos candidatos del Poder Ejecutivo y dos más del Legislativo.

"Los jueces que acepten contender en las próximas elecciones ya no tendrán que entregar las cinco cartas de recomendación, como se estipulaba, y deberán entrar a otra tómbola para ver si son elegidos o no", detalló Soto.

De esta manera, a los funcionarios judiciales se les dará la opción de elegir si se quedan a competir o son indemnizados según el tiempo laborado y la experiencia que tengan. Sin embargo, no se ha especificado si también se tomarán en cuenta las prestaciones y bonos que reciben actualmente.

"Los jueces que decidan no contender serán automáticamente despedidos en 2025 o en 2027, y serán indemnizados según lo estipula la Ley Federal del Trabajo", precisó el magistrado.

De acuerdo con senadores y diputados de Morena, la reforma constitucional se aplicará de forma escalonada y será a través de una tómbola como se elija a los nuevos jueces y magistrados para los próximos años.

En tanto, los impartidores de justicia que sean despedidos no podrán competir por un cargo similar en al menos diez años, según lo establece la ley.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# LOS CAMBIOS

**L**a reforma al Poder Judicial aprobada hace un par de días e impulsada por Morena y sus aliados aplicó cambios a 17 artículos constitucionales y derogó varias disposiciones. Estos son los cambios más sobresalientes.

Con la reforma al artículo 17 constitucional se establece que desde los Tribunales Administrativos, como los jueces de Distrito, Tribunales de Circuito e incluso la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación tienen un plazo máximo de seis meses para resolver en materia tributaria, de no ser así, deberán de dar aviso inmediato al Tribunal de Disciplina Judicial y justificar sus razones.

El artículo 20, apartado X crea la figura de jueces sin rostro para resolver asuntos relacionados con la delincuencia organizada, esto con el objetivo de preservar la seguridad de los juzgadores.

Tanto los artículos 76 como el 79 dotan al Senado de la República de una nueva facultad: otorgar o negar las solicitudes de licencia o renuncia de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.

Uno de los artículos reformados más polémicos es el 94, el cual desaparece al Consejo de la

**La reforma al Poder Judicial trae consigo varios cambios estructurales para el órgano, no solo lo referente a la elección de ministros, jueces y magistrados**

Judicatura Federal, creado hace 30 años por la reforma judicial de Ernesto Zedillo.

El artículo además ordena la creación del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que estará a cargo de la disciplina del personal del Poder Judicial.

Mucho se ha hablado del método de selección de ministros y ministras a través del voto popular, lo cual es el corazón de la reforma. Aunado a esto, el artículo 95 establece que en esta convocatoria no pueden participar ni

secretarios de Estado, gobernadores, fiscal general, senadores ni diputados federales.

El artículo 97 no solo establece las reglas para la elección a través del voto directo de la ciudadanía de ministros, magistrados y jueces, sino también para los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

En caso de que la licencia de un ministro o magistrado exceda un mes, renuncie o fallezca, su cargo lo deberá de ocupar la persona que quedó en segundo lugar de la votación para sustituirlo en el periodo restante al encargo.

La reforma además pone un candado, en el artículo 101, para que ministros y magistrados no puedan desempeñar otro encargo de la Federación, entidades federativas o de particulares durante su encargo, sólo podrán llevar a cabo actividades no remuneradas en asociaciones científicas, docentes, literarias o de beneficencia.

El artículo 110 establece que servidores públicos podrán ser sujetos a juicio político: senadores, diputados, ministros, magistrados, secretarios de Estado, jueces, consejeros, gobernadores, legisladores locales, etcétera.

**La reforma al Poder Judicial aprobada hace un par de días e impulsada por Morena y sus aliados aplicó cambios a 17 artículos constitucionales y derogó varias disposiciones**



FOTO: CUARTOSCUIRO



Los partidos que se autodenominan de oposición, como el PRI, PAN y PRD, alegaron que la reforma judicial fue aprobada apresuradamente y sin tomar en cuenta las opiniones presentadas por diversos sectores de la población en los últimos meses



FOTO: CUARTOSCURO

**Organismos empresariales como la Coparmex y el CCE se pronunciaron en contra de la aprobación de la reforma judicial, ya que advierten que no se tomó en cuenta la opinión de académicos y especialistas durante la discusión**

# REPRUEBAN REFORMA JUDICIAL

**L**a ratificación de la reforma al Poder Judicial de la Federación en el Senado de la República ha generado diversas reacciones en los últimos días. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) fue uno de los primeros organismos en pronunciarse sobre los alcances de esta reestructuración.

Raúl Montelongo Nevárez, presidente del CCE, expresó su descontento con la controversia generada en torno a esta propuesta del Ejecutivo federal, que fue discutida de forma expés en la Cámara de Diputados y Senadores.

"Lamento la forma y el desenlace controversial mediante el cual se aprobó la reforma judicial

en el Senado de la República, y reitero que este es un mal mensaje que podría implicar efectos negativos en la economía, las inversiones productivas y el estado de derecho en México", advirtió Montelongo.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), a través de un comunicado, señaló que la decisión de los diputados y senadores del partido oficial no tomó en cuenta las opiniones presentadas en el Parlamento Abierto realizado meses atrás para perfeccionar esta reforma.

"La Coparmex lamenta la reciente aprobación en el Senado

de la República de la reforma al Poder Judicial, una decisión que no refleja ni toma en cuenta los argumentos presentados por diversas organizaciones sociales, juristas, estudiantes y medios internacionales, quienes expresaron su preocupación por las graves implicaciones de esta medida", precisó la confederación empresarial.

Estos pronunciamientos se suman a los realizados semanas atrás por empresas calificadoras como Fitch Ratings y BofA, las cuales advirtieron sobre la posibilidad de bajar la calificación de la deuda soberana en México si se aprobaba la reforma judicial.



## REFORMA DE MORENA

# Profeco absorbería funciones del Inai

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

La reforma para convertir a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en uno de los organismos del Estado más poderosos, al tener facultades para sancionar a médicos y a bancos, también busca que asuma algunas atribuciones del Inai, como la protección a los datos personales.

Impulsada por el morenista Ricardo Sheffield, la iniciativa de reforma incluye cambios a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, que es parte fundamental de las responsabilidades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que ahora sean parte de una Profeco con más facultades.

"La Profeco, para efectos de esta Ley, tendrá por objeto difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales en la sociedad mexicana, promover su ejercicio y vigilar por la debida observancia de las disposiciones previstas en la presente Ley y que deriven de la misma; en particular aquellas relacionadas con el cumplimiento de obligaciones por parte de los sujetos regulados por este ordenamiento", dice la iniciativa.

**LA INICIATIVA, que busca darle poder a la Procuraduría Federal del Consumidor para sancionar a médicos y bancos, también considera sumar la protección de datos personales**

Indica que "los esquemas de autorregulación podrán traducirse en códigos deontológicos o de buena práctica profesional, sellos de confianza u otros mecanismos y contendrán reglas o estándares específicos que

permitan armonizar los tratamientos de datos efectuados por los adheridos y facilitar el ejercicio de los derechos de los titulares. Dichos esquemas serán notificados de manera simultánea a las autoridades sectoriales correspondientes y a la Profeco".

Detalla que "el procedimiento se iniciará a instancia del titular de los datos o de su representante legal, expresando con claridad el contenido de su reclamación y de los preceptos de esta Ley que se consideran vulnerados. La solicitud de protección de datos deberá presentarse ante la Profeco dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta al titular por parte del responsable.

"Recibida la solicitud de protección de datos ante la Profeco, se dará traslado de la misma al responsable, para



La Profeco, para efectos de esta Ley, tendrá por objeto difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales en la sociedad mexicana y promover su ejercicio."

## REFORMA

que, en el plazo de quince días, emita respuesta, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y manifieste por escrito lo que a su derecho convenga.

"La Profeco admitirá las pruebas que estime pertinentes y procederá a su desahogo. Asimismo, podrá solicitar del responsable las demás pruebas que estime necesarias.

"Concluido el desahogo de las pruebas, la Profeco notificará al responsable el derecho que le asiste para que, de considerarlo necesario, presente sus alegatos dentro de los cinco días siguientes a su notificación", explica.

La iniciativa abunda en que "para el debido desahogo del procedimiento, la Profeco resolverá sobre la solicitud de protección de datos formulada, una vez analizadas las pruebas y demás elementos de convicción que estime pertinentes, como pueden serlo aquellos que deriven de la o las audiencias que se celebren con las partes".

Y dice que "la solicitud de protección de datos podrá interponerse por escrito libre o a través de los formatos, del sistema electrónico que al efecto proporcione la Profeco".



## EXTINCIÓN

● Luego de que en la Cámara de Diputados avalaron el dictamen que propone eliminar siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), integrantes de la institución han llamado a entablar el diálogo, destacan que la eliminación del órgano representa un atentado a la democracia y a los derechos humanos; piden modernizar el Instituto. /24 HORAS



# Pesará más en calificación Presupuesto 2025 que reformas

**HR Ratings.** Será clave la propuesta del nuevo gobierno para reducir déficit fiscal

El contenido del Presupuesto 2025 en materia fiscal será clave, sobre todo en lo que se proponga para reducir el déficit desde el nivel que alcanzará este año, según la calificadora HR Ratings.

Este documento, considera, tiene mayor peso en su evaluación de la nota soberana que los cambios legislativos aprobados recientemente en materia judicial.

Pedro Latapí, director general de la calificadora, explicó que si bien ambos factores tienen relevancia en su metodología de evaluación, una menor reducción del déficit de lo esperado puede llevar a un cambio de visión de la deuda soberana mucho más rápido que los impactos de la reforma en materia jurídica.

**“Para que tengan un impacto (los cambios judiciales) en la calificación tiene que haber algún tipo de deterioro institucional o en IED”**

**PEDRO LATAPÍ**

Director general de HR Ratings

El director general de la calificadora ahondó que estarán pendientes de la presentación del Paquete Económico 2025.

—Ana Martínez / PÁG. 4



## SEÑALA HR RATINGS

# Presupuesto pesa más que las reformas en análisis soberano

Una reducción menor a la esperada en el déficit afectaría más rápido en la deuda

**Calificadora ajusta a la baja sus estimaciones para el PIB de 2024 y del próximo año**

TULÚM, QUINTANA ROO  
ENVIADA ESPECIAL

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

El contenido del Presupuesto 2025 en materia fiscal será clave para HR Ratings, sobre todo en lo que se proponga para reducir el déficit que se alcanzó este año. Este documento tiene un mayor peso en su evaluación de la nota soberana que los cambios legislativos en materia judicial aprobados recientemente.

Pedro Latapí, director general de la calificadora, explicó que si bien ambos factores tienen relevancia en su metodología de evaluación, una menor reducción del déficit a lo esperado puede llevar a un cambio de visión de la deuda soberana mucho más rápido que los impactos de la reforma jurídica.

“Para que tengan un impacto (los cambios judiciales) en la calificación tiene que haber algún tipo de deterioro desde el punto de vista institucional o en Inversión Extranjera Directa, los números de inversión pública a nivel local. Al día de hoy no vemos ninguno de estos dos impactos”, manifestó en entrevista.

En abril, la firma ratificó la nota de México en ‘BBB+’ con perspectiva estable, principalmente por el desempeño de la métrica de deuda neta como porcentaje del PIB. Contempló que a partir de 2025 se observaría una consolidación fiscal.

Latapí ahondó que estarán pendientes de la presentación del

Paquete Económico 2025, el cual se contempla que sea entregado al Congreso a más tardar el 15 de noviembre, ya que puede traer consigo un cambio relevante en su expectativa, pero también otros ajustes que pudieran presentarse.

En diversas ocasiones, Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, ha señalado que el déficit fiscal de este año se debió al adelanto del gasto para terminar algunas

obras. Para 2025 estimó que se podría reducir a 3.5 por ciento, desde 5.9 por ciento de este año; y, en general, mantener finanzas sanas sin necesidad de una reforma fiscal.

No es la primera calificadora que pone sobre la mesa la relevancia que tendrá el Paquete Económico 2025. Una de ellas fue Fitch Ratings que en un análisis expuso que el Presupuesto será la primera indicación significativa de la estrategia de consolidación fiscal. Esto les permitirá evaluar las perspectivas y la credibilidad de la misma.

A propósito del siguiente gobierno, Latapí consideró que “no vemos cambios en cómo fue la anterior, de un cambio de criterio total. Podríamos esperar una continuación”.

## MENOR CRECIMIENTO

Por otra parte, HR Ratings actualizó sus escenarios macroeconómicos para el tercer trimestre de 2024. Entre los principales cambios está el ajuste a la baja del PIB de 2.0 por ciento a 1.4 por ciento, ante un menor crecimiento observado en los dos primeros trimestres respecto a lo pronosticado.

Para 2025, el primer año de la nueva administración, se revisó la estimación de crecimiento a 1.10 por ciento, desde el 1.80 por ciento previo y para el resto del horizonte mantuvo la expectativa de crecimiento en 2.25 por ciento proyectado.

“El ajuste en el gasto público, aunado a la incertidumbre que rodea al cambio de administración y la aprobación de las reformas constitucionales, afecta las perspectivas de crecimiento”, apuntó la calificadora.

Sobre la inflación, la previsión al cierre del año subió a 4.60 por ciento desde el 4.15 por ciento previo al considerar las mayores presiones tanto en el componente subyacente como en el no subyacente.

El pronóstico para 2025 se mantuvo sin cambios en 3.80 por ciento, ya que se considera que la desaceleración más pronunciada de la actividad económica contribuirá a un descenso del indicador.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



*“Seguiremos evaluando algún cambio que pudiera tener impacto en la calificación”*

*“La próxima administración es una continuación en visión y políticas”*

*“La calificación puede ser más sensible al déficit, porque viene con deuda”*

**PEDRO LATAPI**

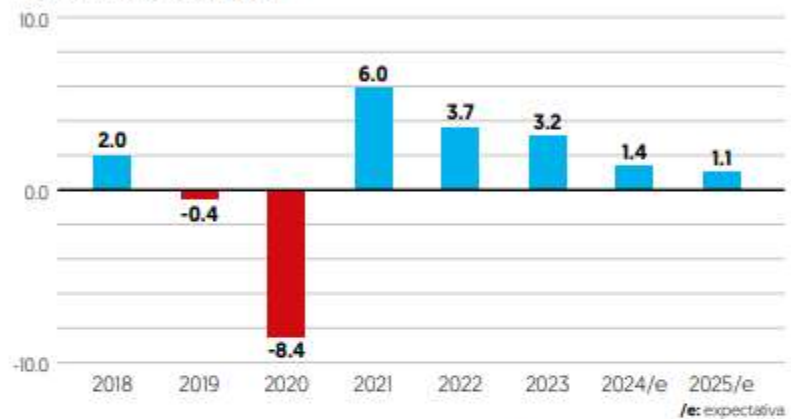
Director general de HR Ratings

## Siguen las revisiones

La calificadora HR Ratings se alineó al consenso de los analistas y revisó a la baja las expectativas de crecimiento para 2024 y 2025; considera que en el Paquete Económico de 2025 será clave la propuesta de reducción del déficit fiscal.

### Producto Interno Bruto

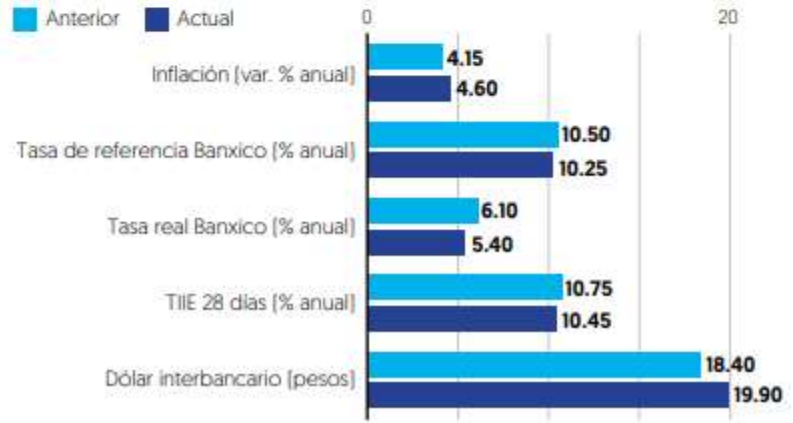
■ Variación porcentual anual



### Proyecciones económicas para 2024

■ Al cierre

■ Anterior ■ Actual



Fuente: INEGI y HR Ratings.





## Asegura Gobierno de la CDMX mantener estrategia de desendeudamiento real

GCDMX

# Seguirá estrategia de desendeudamiento

Asegura que es real al que se comprometieron al inicio de esta administración

HILDA ESCALONA

**E**l Gobierno de la Ciudad de México afirma mantener una estrategia de desendeudamiento real al que se comprometieron al inicio de esta administración.

Para lograr un desendeudamiento en términos reales, respecto al nivel de deuda pública con el que se recibió la administración de la capital del país en 2018, se han contratado financiamientos bajo las mejores condiciones disponibles en el mercado, cuyo destino ha sido estrictamente dar viabilidad a proyectos de infraestructura y desarrollo.

La estrategia ha consistido en disminuir gradualmente el techo de endeudamiento solicitado al Congreso de la Unión y al Congreso de la Ciudad de México en cada ejercicio fiscal.

Por ello, en 2019 y 2020 la tasa de crecimiento anual real del saldo de la deuda fue de 0.6% y 0.4%, respectivamente. A partir de 2021 y hasta el cierre de 2023 se ha registrado un desendeudamiento interanual promedio de 2.5%.

Al cierre de 2023 el desendeudamiento registrado respecto de 2022 fue de 1.9% real y de 6.3% respecto del nivel de di-

ciembre de 2018. Al cierre de junio de 2024, se tiene un desendeudamiento temporal real de 4.8%, y para el cierre del 2024 se estima tener un desendeudamiento real anual de 17%, y de 7.79% respecto del saldo al 31 de diciembre de 2018.

La administración afirmó que es importante determinar la viabilidad financiera de los proyectos de inversión costeados con deuda pública, a través de una investigación evaluativa para priorizar aquellos que materialicen la inclusión social, la conservación ambiental, el capital social y la sustentabilidad; es decir, que generen un alto valor social y contribuyan al bienestar de los habitantes de la ciudad.

A través de los análisis de costo-beneficio y técnico-financiero, así como la coordinación interinstitucional para la formulación de proyectos de inversión, se incrementa su impacto social enfocándose en zonas de atención prioritarias.

Algunos proyectos relevantes, con análisis de impacto social y viabilidad financiera fueron en 2019 la construcción de las Líneas 1 y 2 de Cablebús que reducen los tiempos de viaje de la población de las zonas altas de oriente y norte de la Ciudad de México; la ampliación de la línea 5 del Metrobús, que coadyuvó a reducir el tiempo de traslado en



las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán y Xochimilco, y el comienzo del Proyecto de Prestación de Servicios para la modernización de la Línea 1 del Metro, buscando mejorar la calidad en el servicio y procurando la viabilidad financiera del esquema.

En 2020, el proyecto de equipamiento del Hospital General de Topilejo, con cobertura de servicios gratuitos de especialidad en la zona sur de la ciudad.

En 2021 el Proyecto Metro-Energía se inició una colaboración muy amplia para la sustitución de la vieja subestación eléctrica que alimentaba las líneas 1, 2 y 3 por la nueva subestación de energía en alta tensión más grande y moderna del país en su tipo, y la construcción del Trolebús Elevado en Iztapalapa, que dota de un sistema de transporte más seguro y de vanguardia a los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa, beneficiando a 113 mil usuarios en día laborable con una disminución de tiempos de viaje; además de reducir las emisiones de contaminantes.

Para 2022, la adquisición de 171 camiones para la Red de Transporte de Pasajeros, y 100 trolebuses para el Servicio de Transportes Eléctricos, renovando gran

parte de la flota de unidades en servicio, e incrementando la capacidad operativa de los sistemas, para mejorar y disminuir los tiempos de traslado de los usuarios.

En 2023, se inició la construcción y equipamiento del Taller de mantenimiento mayor para la línea A del metro, ubicada en La Paz, cuyo objetivo es mantener en condiciones óptimas de operaciones los trenes asignados a esta línea de la Red del stc Metro. Igualmente, la renovación de 38 escaleras eléctricas en Líneas 3, 4, 7 y 9, así como la adquisición de máquinas expendedoras de tarjetas de la red del stc Metro para garantizar la modernización del sistema de pago.

Para septiembre de 2024 se espera sumar 50 unidades eléctricas a la flota actual de la Red de Transporte de Pasajeros, las cuales medirán 12 metros, tendrán capacidad para trasladar a más de 90 personas, motor eléctrico alimentado por baterías, autonomía de 330 Km, sistema de videovigilancia, ventilación y extracción de aire; con estos nuevos autobuses, las y los usuarios tendrán acceso a una mejor alternativa de transporte, libres de emisiones contaminantes y de ruido, además de ser accesibles para la población con algún

tipo de discapacidad.

La integración y colaboración de grupos interdisciplinarios de profesionales en la presente administración contribuyó a que la evaluación y medición de impacto dieran certeza financiera a los proyectos de inversión y estos, a su vez, otorgan credibilidad y eficiencia al Sistema de Movilidad Integrada que facilita los traslados de la población de la metrópoli.

## EN 2019 Y 2020

**LA TASA** de crecimiento anual real del saldo de la deuda fue de 0.6% y 0.4%, respectivamente. A partir de 2021 y hasta el cierre de 2023 se ha registrado un desendeudamiento interanual promedio de 2.5%

**Algunos proyectos** relevantes, con análisis de impacto social y viabilidad financiera fueron en 2019 la construcción de las Líneas 1 y 2 de Cablebús



**La administración** afirmó que es importante determinar la viabilidad financiera de los proyectos de inversión costeados con deuda pública /DAVID DECLARTE



**La estrategia** ha consistido en disminuir gradualmente el techo de endeudamiento solicitado al Congreso de la Unión y al Congreso de la Cdmx en cada ejercicio fiscal /ROBERTO HERNÁNDEZ



## Sin Fonden decrecen 45% los recursos para auxilio ante desastres naturales

ARTURO GÓMEZ SALGADO, CDMX

— La bolsa tenía 33 mil mdp, pero con la desaparición del Fonden se redujo a 17 mil 984 mdp para desastres naturales.

# Sin Fonden, 45% menos recursos para desastres

**Especialistas.** Antes de cerrar el fideicomiso existía una bolsa acumulada mayor a 33 mil mdp; ahora solo se cuenta con una partida presupuestaria de 17,984 mdp

ARTURO GÓMEZ SALGADO  
CIUDAD DE MÉXICO

La desaparición del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) en julio de 2021 dejó al país con 45 por ciento menos presupuesto para enfrentar los estragos que generan sismos y huracanes de gran magnitud y destrucción, apuntaron especialistas.

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), gracias a que se alimentaba pluriannualmente con 0.4 por ciento del Presupuesto de Egresos de cada año, llegó a tener más de 33 mil millones de pesos.

Pero ahora se tiene una partida centralizada no acumulable, que este año es de 17 mil 984 millones de pesos, que solo se transfiere a dependencias y ejecutores de protección civil conforme una declaración de desastre y lineamientos de Hacienda.

En entrevista con MILENIO Jorge Cano,

coordinador del programa de gasto público de la asociación civil **México Evalúa**, dijo que ante eventos catastróficos más recurrentes como consecuencia del calentamiento global, la desaparición del Fonden sitúa a la población en una posición más vulnerable tal y como ocurrió en Acapulco con la entrada del huracán *Otis*.

“Al momento en que se elimina el Fonden, el gobierno ya no cuenta con una herramienta que implicaba protección financiera, seguros y bonos catastróficos y todo depende de una partida presupuestaria totalmente insuficiente si se toma en cuenta que el costo promedio de un desastre natural como lo fue el sismo de 2017 requiere de 30 mil a 60 mil millones de pesos”, expuso.

Por ello remarcó la necesidad de que, en caso de emergencia, el gobierno federal debe disponer de más recursos corrientes que va generando cada mes por la venta de petróleo o aplicar recortes a otros programas como ya sucedió en 2023 para atender los estragos de *Otis*.

La discusión sobre la desaparición del Fonden comenzó desde

2020 cuando en medio de la emergencia del covid-19 el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que se trataba de “una caja chica millonaria” que solo favorecía a proveedores de insumos en las obras de rehabilitación.

Analistas dicen que junto con la cancelación de otros 108 fideicomisos, se permitió obtener recursos para atender otro tipo de obras como reforzar el sistema de salud, cubrir gasto corriente y evitar mayor endeudamiento público.

### Dependemos de diputados

Diego Díaz Pérez, coordinador de finanzas públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), asentó que con la desaparición del Fonden aumenta el grado de vulnerabilidad de la población en riesgo ante eventos catastróficos, pues ya no se tiene una bolsa suficiente de recursos para atender con prontitud cualquier emergencia y todo ahora está sujeto a las asignaciones del programa presupuestario.

“Bajo este nuevo esquema presupuestario perteneciente al ramo 23 ya no se tiene un instrumento de transferencia eficiente e inmediata de recursos para atender eventos catastróficos y todo queda a discreción de los di-



putados que cada año aprueban la partida que bien se puede o no ejercer o ser reasignada a otros programas”, expuso.

Destacó que incluso si este año autorizaron 17 mil 984 millones

de pesos, para 2025 podrían ser 3 mil o 2 mil millones “dependiendo de las prioridades del gobierno. Esto aumenta la preocupación ante la vulnerabilidad”.



Ante los estragos generados por un evento como el de 2017 se requieren de 30 a 60 mil mdp, según **México Evalúa**. JORGE GONZÁLEZ



## ■ Alfonso Ramírez Cuéllar: “El sexenio de Claudia Sheinbaum va a caracterizarse por la disciplina y el equilibrio financiero”

El antropólogo y cofundador de la izquierda mexicana tiene como encomienda sacar adelante el primer Paquete Económico de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con la que ha librado codo a codo luchas sociales los últimos 50 años



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México | 16 SEP 2024 | 06:00CET



Después de la aprobación de la reforma judicial, la Cámara de Diputados pondrá todos sus esfuerzos en el primer [Paquete Económico](#) de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. La propuesta es ambiciosa: un presupuesto por arriba de los 10 billones de pesos. La apuesta para el crecimiento económico en el próximo sexenio está centrada en el sector energético, en acelerar la transición a las energías renovables, con la participación de todos los sectores, incluido el privado, para impulsar un nuevo sector energético en México. Se suman fuertes inversiones en la industria petrolera y de hidrocarburos, así como en la infraestructura hidráulica, la regulación en la explotación del agua, la infraestructura carretera, en puertos, ferrocarriles y en la construcción de vivienda.

Este paquete, que debe entregarse antes del 15 de noviembre, se enfrentará a un reto, la polémica reforma al Poder Judicial que ha [encendido las alertas del sector financiero y empresarial en México](#). La primera presidenta de México se ha rodeado de personas en las que ha puesto su confianza para la construcción de su ambicioso proyecto de Gobierno, Una Administración que promete mucho entre quienes han apostado nuevamente por Morena y la autonombraada Cuarta Transformación. Entre sus leales está Alfonso Ramírez Cuéllar (Río Grande Zacatecas, 65 años), quien ha peleado innumerables luchas sociales codo a codo con ella y ahora colabora en la más importante de sus encomiendas.

[Paquete económico 2025: Alfonso Ramírez Cuéllar: “El sexenio de Claudia Sheinbaum va a caracterizarse por la disciplina y el equilibrio financiero” | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



## PAN: llegada de Andrés Manuel López Beltrán a Morena, premio a los altos niveles de corrupción



El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional (PAN), ha lanzado fuertes acusaciones contra **Andrés López Beltrán**, hijo del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, tras su posible llegada a la dirigencia de [Morena](#).

Sánchez Rodríguez calificó este ascenso como un "**premio a los altos niveles de corrupción**" supuestamente alcanzados en varias de las principales obras del actual sexenio, señalando irregularidades en el Tren Maya y en los **contratos del IMSS-Bienestar**.

<https://www.debate.com.mx/politica/PAN-llegada-de-Andres-Manuel-Lopez-Beltran-a-Morena-premio-a-los-altos-niveles-de-corrupcion-20240916-0023.html>



## Se Compromete Döring A Ser Portavoz De Las Causas Sociales Desde San Lázaro

El diputado federal del PAN por la CDMX, Federico Döring Casar, advirtió a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, que no podrá arrebatarle a México todo lo que se ha avanzado durante los gobiernos de Acción Nacional en el presente siglo.

“Vemos que nuevamente viene un Estado autoritario. Estamos llamados a ser la voz de los ciudadanos que rechazan tajantemente a un par de traidores de la constitución”.

Döring dijo que el PAN, si fue la verdadera transformación del país y como resistencia, se luchará con más carácter.

“Tras la promulgación de la Reforma al Poder Judicial como Sheinbaum de testigo, el panista dijo que AMLO es un violador serial del Estado de Derecho y así se irá del Gobierno”.

El diputado panista añadió que de igual manera, defenderá a la Ciudad de México de los embates de Morena con su nuevo gobierno.

<https://hojaderutadigital.mx/se-compromete-doring-a-ser-portavoz-de-las-causas-sociales-desde-san-lazaro/>





## Se compromete Federico Döring a ser portavoz de causas sociales desde San Lázaro



Palacio Legislativo, 16-09-2024 (Notilegis).- El diputado Federico Döring Casar (PAN) se comprometió a ser portavoz de las causas sociales, desde el Congreso de la Unión, durante el gobierno de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo, advirtió a los gobiernos de Morena que no podrán arrebatarle a México todo lo que se ha avanzado durante los gobiernos de Acción Nacional en el presente siglo.

“Vemos que nuevamente viene un Estado autoritario. Estamos llamados a ser la voz de los ciudadanos que rechazan tajantemente a un par de traidores de la Constitución”, sostuvo en un comunicado.

Döring dijo que el PAN sí fue la verdadera transformación del país, y como resistencia luchará con más carácter.

Tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial, con Sheinbaum como testigo, el panista dijo que Andrés Manuel López Obrador es un violador serial del Estado de derecho y así se irá del Gobierno.

El diputado panista añadió que de igual manera defenderá a la Ciudad de México de los embates de Morena con su nuevo gobierno.

<https://www.tallapolitica.com.mx/se-compromete-federico-doring-a-ser-portavos-de-causas-sociales-desde-san-lazaro/#more-291774>



# Estilismo y diseño de modas, entre los perfiles de la Cámara de Diputados



Créditos: Cuartoscuro

Los **diputados federales** de la LXVI Legislatura que arrancó el pasado 1 de septiembre y que aprobaron fast track la **reforma al poder judicial** el pasado 4 de septiembre carece en un 47% de experiencia legislativa, de acuerdo con un análisis de los perfiles de los legisladores por parte de la consultora Dinamic.

Entre los perfiles detectados en el recién conformado **Congreso de la Unión** se encontró a veterinarios, técnicos en hotelería, enfermería y programación, además de estilismo y diseño de modas, entre algunas de las profesiones de los 500 diputados federales y quienes prácticamente la mitad de ellos (47%) carece de experiencia legislativa.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/9/16/estilismo-diseno-de-modas-entre-los-perfiles-de-la-camara-de-diputados-501730.html>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El año más productivo fue 2020

# En crisis hídrica Congreso avaló 10 de 46 dictámenes sobre agua

**LEGISLADORES** aprobaron cinco propuestas por cada periodo legislativo; el exdirector de la Conagua, José Luis Luege, considera que se requieren 100 mil mdp para atender problemática

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó 10 de 46 dictámenes entre enero de 2018 y junio de 2024 en materia hídrica, mientras la crisis en el Sistema Cutzamala alcanzó su mínimo histórico de llenado.

Durante el año uno de la primera legislatura, los diputados propusieron seis iniciativas; 28, en el segundo y 12, en el tercero. Del total, se aprobaron cinco del último año, que fue en 2020, entre ellas la reforma a diversas disposiciones a la Ley de Derecho, Acceso, Disposición y Saneamiento del agua en la Ciudad de México.

**EL DATO** AL MENOS 63.8 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México considera que las fallas y fugas de agua son el segundo problema más importante.

Otra de las propuestas aprobadas fue el exhorto al coordinador general de Sistemas de Aguas (Sacmex) para implementar un plan de difusión e información sobre los programas de la dependencia para la temporada de estiaje, con la finalidad de que los capitalinos estén bien informados de la mejor forma de ahorrar agua.

Entre las iniciativas que no pasaron de la Comisión están la reforma al Código Fiscal local en materia de pago de derechos por el suministro de agua, también la modificación y adición de diversas disposiciones a la Constitución Política local en materia de seguridad hídrica.

También está la reforma a la Ley de Aguas del Distrito Federal para garantizar el derecho al servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y tecnología hídrica.

En la segunda legislatura, los diputados locales aprobaron dos dictámenes en 2022, uno en el 2023 y dos en 2024, entre ellos, una recomendación a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) para instalar sistemas de captación y reutilización de aguas pluviales en las unidades habitacionales.

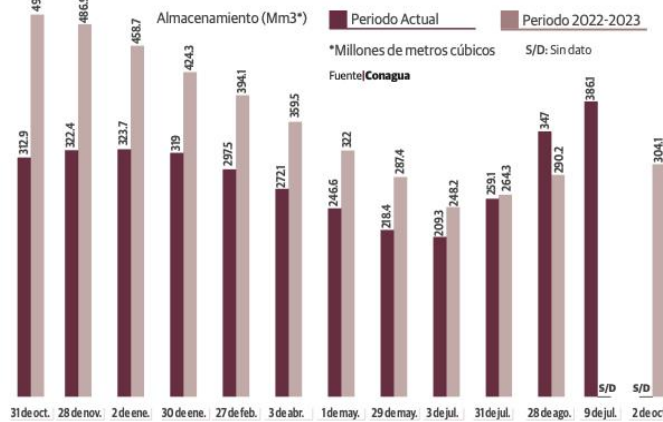
Otros de los dictámenes avalados en dicho periodo fue el exhorto a los titulares de la Jefatura de Gobierno, Sacmex y de la Secretaría de Obras y Servicios (Sob-

**LA SECRETARÍA** de Gestión de Agua en la Ciudad de México me parece una buena decisión, creo que hay que elevar el rango a los organismos responsables no sólo en el cuidado y administración, sino en el concepto de sostenibilidad"

**JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO**  
Extitular de la Conagua

## RECUPERACIÓN DEL LLENADO

Hasta el 9 de septiembre, el almacenamiento del Sistema Cutzamala era de 49.3 por ciento tras haber tocado mínimos históricos.



UNA mujer llena tinacos con la manguera de una pipa.

10

Mil 163 sistemas de cosecha de agua de lluvia se han instalado este año

70

Puntos críticos de encharcamiento ha detectado el Gobierno de la CDMX

se) para echar a andar la construcción de un plan de revisión de la red hídrica en la capital para detectar y reparar posibles tomas clandestinas en la red de hídrica.

Esto ocurrió mientras la Ciudad de México ha vivido una crisis hídrica, ya que sólo este año el Sistema Cutzamala tocó su mínimo histórico con 209.3 millones de metros cúbicos, cifra menor a 30 por ciento de su capacidad de llenado.

La escasez de líquido se vivió desde 2023, pues varias alcaldías padecieron por el suministro del recurso y, por ello, el Gobierno capitalino lanzó una convocatoria a empresas privadas a donar agua; además, repartió líquido por medio de pipas.

Para el exdirector de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, la creación de la Secretaría de Gestión de Agua, planteada por la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, es buena, pero, consideró, debe haber una agenda apta para los próximos 30 años y una inversión de al menos 100 mil millones de pesos para atender la crisis hídrica.

"La secretaría me parece una buena decisión, hay que elevar el rango a los organismos responsables no sólo en el cuidado y administración, sino en el concepto de sostenibilidad; es decir, que garanticemos el abastecimiento futuro de agua para las próximas generaciones.

"La Comisión necesita aterrizar un plan de trabajo con visión de cuenta para la zona metropolitana, se requiere una inversión yo calculo de 100 mil millones, meterle muchísimo recurso si queremos garantizar la sostenibilidad en materia de agua", dijo a La Razón.

El exfuncionario explicó que se requieren recursos, ya que en las últimas administraciones se redujeron; además, no hay continuidad en los proyectos.

El presupuesto más alto de Sacmex fue en 2020 con 15 mil 581 millones 74 mil 310 pesos y para 2024 bajó a 13 mil 266 millones 358 mil 520 pesos.

Luege Tamargo destacó que

la planeación debe ser a largo plazo; es decir, que pueda aplicarse hasta 2050, siempre y cuando involucre una ruta en la que se establezcan los proyectos y obras que se deben realizar año con año, independientemente del gobierno que encabece la capital.

El ingeniero metalúrgico subrayó que los diputados creen que su función es aprobar leyes, pero, consideró, hay un exceso de normatividad y legislación, por lo cual es necesario que se cumpla con la ley.

"Sí hacen falta algunas reformas a la ley para ser más eficaz el trabajo, sobre todo ahora que hay una nueva secretaría que tendrá que adecuarse a la ley de agua, pero no es necesario que haya tantas iniciativas, lo importante y fundamental para la ciudad es la planeación", externó.

Comentó que el mayor riesgo en materia de agua está en el acuífero, pues está sobreexplotado y no lo toman en cuenta las autoridades desde hace ya varios años.

"El acuífero es lo más crítico, porque se está agotando, lo estamos acabando y la recuperación no es como una presa que se puede llenar en dos o tres días con un fuerte huracán, el acuífero tiene un sistema de recarga muy lento que está en función de la infiltración", apuntó.

El experto comentó que a diferencia de años anteriores, actualmente la capital no cuenta con lagos ni hay ningún cuerpo de agua importante, por lo que 70 por ciento del líquido que se consume proviene del acuífero.

Lamentó que no se actualizan estudios ni se actúa en consecuencia de las necesidades, lo que puede provocar una situación crítica a corto plazo. Recordó que Conagua advirtió que se puede llegar al día cero.

El ex titular de la Conagua consideró que el tema de abastecimiento de agua tiene que ver con la seguridad, ya que la capital abraza la zona metropolitana, la cual tiene 23 millones de habitantes, por lo que es el conglomerado más importante del país.

"Tuvimos sequías graves en 2022, 2023 y en el arranque de 2024 las presas estaban hasta abajo y, evidentemente, íbamos a llegar a un momento en el que no pudiéramos tomar agua de ahí, varias de las presas ya no pudieron surtir", dijo.

Luege Tamargo explicó que la capital creció de manera "explosiva y anárquica", lo que destruyó zonas de recarga, bosques, sitios agrícolas y permeables donde se recarga el acuífero.

El experto comentó que es necesario recuperar áreas de recarga, bosques, barrancas, ríos y construir nuevos lagos artificiales donde se puedan tratar aguas residuales y reutilizarlas.

## EL TIP

**LA JEFA** de Gobierno electa, Clara Brugada, ha afirmado que hará acciones para atender la crisis del agua.



## Sin políticas efectivas, se agudizará crisis hídrica

De los seis acuíferos que hay en Puebla, en dos se mantiene la indicación de veda, debido a la sobreexplotación que han tenido: los de Tecamachalco y Libres-Oriental, con base en los reportes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En el primer caso, la dictaminación de la dependencia es que, tras los análisis de recarga realizados, el resultado indica que no existe un volumen disponible para otorgar nuevas concesiones; por el contrario, el déficit es de 60 millones 656 mil metros cúbicos anuales.

Para el caso de la zona de Libres-Oriental, tampoco hay un volumen disponible para otorgar nuevas concesiones; por el contrario, el déficit es de 22 millones 371 mil metros cúbicos anuales.

El reporte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) alerta que el Valle de Puebla cuenta con un volumen de extracción de 278 millones 800 mil metros cúbicos, con un total de mil 358 concesiones registradas.

En ese sentido, Jerónimo Chavarría Hernández, investigador de la Universidad Iberoamericana Puebla, consideró que la crisis hídrica en la zona metropolitana de Puebla y municipios centrales es una realidad que se agudizará en los próximos años si no se diseñan políticas efectivas de distribución y tecnificación del agua. Alertó que un escenario similar al de Nuevo León o la Ciudad de México es posible en la entidad poblana.

En 2016, el acuífero del Valle de Puebla tenía 44 millones de metros cúbicos de agua disponible y para 2023 bajó a 18.08 millones de metros cúbicos, debido al crecimiento urbano que demanda mayor suministro de este recurso.



Con base en Conagua, esta zona estará más castigada que la de Libres– Oriental, por los proyectos extractivos para abastecer a la ciudad de Puebla; siguen abriendo pozos, como en Xoxtla.

Chavarría Hernández destacó que el hecho de que haya agua en el subsuelo no implica que alcance para todos.

Aseguró que el líquido ni siquiera se relaciona solamente en la entidad, pues las regiones hídricas tienen múltiples divisiones geográficas que pueden abarcar otros lugares.

<https://cronicapuebla.com/metropolis/sin-politicas-efectivas-se-agudizara-crisis-hidrica>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA DE HOY  
PUEBLA

0

17/09/2024

NACIONAL



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS





ADRIÁN CONTRERAS



# “Bienvenida primera comandante de las Fuerzas Armadas”

- En el marco del desfile militar por el 214 aniversario del inicio de la Independencia, Sedena y Marina reconocieron el protagonismo del mandatraio saliente y se dijeron listos para responder a Sheinbaum

Las Fuerzas Armadas dieron la bienvenida a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien tomará las riendas del Ejecutivo federal el 1 de octubre, y previo a su investidura, Ejército y Marina se dijeron listos para responder a sus órdenes. Contingentes del Ejército, Marina y Fuerza Aérea destacaron su papel protagónico con López Obrador, a quien le restan 13 días en su administración y defendieron el legado de militarización que entregará a la entrante mandataria. **PAG. 6**





PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# Fuerzas Armadas dan la bienvenida a Sheinbaum y se despiden de AMLO

En el marco del desfile militar por el 214 aniversario del inicio de la Independencia, Sedena y Marina reconocieron el protagonismo del mandatario saliente

## Conmemoración

**Mario D. Camarillo**  
nacional@cronica.com.mx

En el marco del último desfile militar del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el que se conmemoró el 214 aniversario del inicio de la Independencia de México, este lunes las Fuerzas

Armadas dieron la bienvenida a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien tomará las riendas del Ejecutivo federal el 1 de octubre, y previo a su investidura, Ejército y Marina se dijeron listos para responder a sus órdenes.

Contingentes del Ejército, Marina y Fuerza Aérea destacaron su papel protagónico con el mandatario saliente, a quien le restan 13 días en su administración y defendieron el legado de militarización que entregará a la entrante mandataria, quien acompañó a AMLO

en el acto que se celebró en el Zócalo de la Ciudad de México.

Junto con los secretarios de Marina, José Rafael Ojeda, y de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, López Obrador recorrió a pie el Zócalo de la Ciudad de México, en medio de la formación de las Fuerzas Armadas, para cumplir con el izamiento de la bandera monumental de la llamada Plaza de Constitución.

Posteriormente, sobre un vehículo descubierto, el presidente llevó a cabo

el pase de revista a los 15,000 elementos del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, para posteriormente presenciar el desfile como Comandante Supremo.

Las Fuerzas Armadas, además de actuar en tareas de seguridad pública, han participado en la construcción de las emblemáticas obras de infraestructura que ha impulsado el mandatario, como el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la refinería Olmeca, en Dos Bocas, en el estado de Tabasco, y el Tren Maya, además de distintos aeropuertos, entre otros.

Según reformas aprobadas por el Congreso mexicano en 2022, las Fuerzas Armadas apoyarán en labores de seguridad pública hasta 2028, mientras que la Guardia Nacional, que nació como institución civil, estará a cargo del Ejército mexicano.

## INFORME

En el evento, tanto Ojeda como Sandoval presentaron un breve informe al presidente López Obrador sobre las acciones relevantes durante su sexenio, le agradecieron y de manera inmediata se dirigieron a la entrante mandataria.

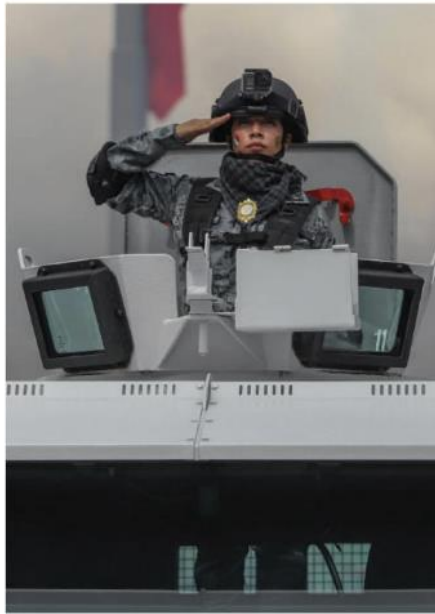
“Presidente, rendimos cuenta a la nación, hemos dejado el corazón en cada uno de estos proyectos, respondemos a la confianza y al lugar privilegiado que nuestro pueblo le ha otorgado a la Secretaría de Marina Armada de México”, expresó el secretario de Marina.

“Será el último desfile que estamos bajo su mando (...) muchas gracias a usted nuestro Comandante Supremo por guiarnos y permitirnos el honor de acompañarle en su incansable travesía haciendo historia juntos”, añadió.

Acto seguido se dirigió a Sheinbaum: “presidenta electa (...) nuestro pueblo ha expresado su voluntad, las y los mexicanos estamos listos para tener como presidente a la primer mujer en nuestra historia”, lo que ocurrirá el 1 de octubre en



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



FOTOS: AUKIAN LUNIKERAS ESPECIAL

**Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa; Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, y José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, encabezaron el Desfile Cívico Militar para conmemorar el 214 Aniversario de la Independencia de México.**



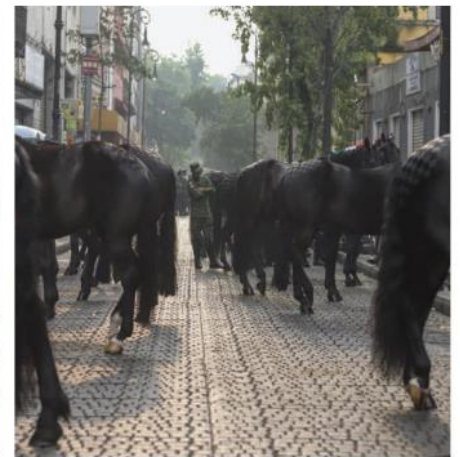
el cambio de poder.

“La Secretaría de Marina Armada de México celebra el hecho y otorga la demostración de respeto y subordinación a quien será nuestra comandante suprema de las Fuerzas Armadas”, dijo Ojeda, quien será reemplazado por Raymundo Pedro Morales,

Por su parte, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, quien será sustituido por Ricardo Trevilla Trejo en el gobierno de Sheinbaum, agradeció la confianza que López Obrador ha depositado en las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional.

“Siempre hemos sido instituciones cercanas a la gente pero en esta Administración gracias a sus instrucciones para generar infraestructura, crear empleos, contribuir en la seguridad, administrar sectores estratégicos del país (...) nos hemos acercado más al pueblo”, apuntó Sandoval, quien le agradeció haber fortalecido a la Guardia Nacional.

Recordó que “a pocos días de iniciar una nueva administración en el Ejército y la Fuerza Aérea se encuentran pre-



parados para los retos que se presenten (...) les manifiesto a los mexicanos que sus soldados se encuentran prestos para seguir cumpliendo las instrucciones que guíe nuestra futura Comandante Suprema en beneficio del pueblo de México”.

Durante el Gobierno de López Obrador, que finaliza el 30 de septiembre, creció la controversia en México por las políticas de militarización del mandatario, quien prometió devolver los soldados a los cuarteles, pero ha justificado el uso de los militares en tareas de segu-

ridad para enfrentar el crimen.

La actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública han causado polémica en México por afrontar acusaciones de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y uso desproporcionado de la fuerza.



## Rocha solicita refuerzos por doble amenaza y más violencia

M. ACEVES Y J. MARTÍNEZ, CULIACÁN

El gobernador Rubén Rocha Moya admitió la gravedad de la crisis de seguridad que azota su estado por los enfrentamientos de dos facciones del cártel de Sinaloa que se disputan la plaza desde el lunes 9 de septiembre, reconoció dos amenazas en páginas oficiales y solicitó un mayor apoyo de las fuerzas armadas ante la espiral de violencia. **PAG. 18**

# Rocha Moya pide refuerzo federal por doble amenaza y más violencia

### Narco en Sinaloa.

“La magnitud de los hechos exige más recursos, pero no estamos rebasados”

MANUEL ACEVES  
Y JORGE MARTÍNEZ  
CULIACÁN

El gobernador Rubén Rocha Moya admitió la gravedad de la crisis de inseguridad que enfrenta Sinaloa y reconoció haber recibido dos amenazas a través de sitios *hackeados*, por lo que solicitó más apoyo de las fuerzas armadas.

El llamado del mandatario estatal se da luego de un fin de semana que dejó al menos nueve ejecutados solo en Culiacán, donde ayer ocurrió un enfrentamiento entre soldados y sicarios que dejó un federal muerto.

El choque entre militares y gatilleros ocurrió durante la mañana de ayer en la colonia La Campiña, cuando los efectivos del Ejército avistaron a hombres armados, se acercaron y fueron recibidos a balazos.

En entrevista con reporteros, el gobernador confirmó los hechos y aunque consideró que el operativo de seguridad que establecieron en conjunto con el gobierno federal está funcionando, sería óptimo que llegaran más elementos de las fuerzas armadas y más aviones artillados tipo “texanos”.



Marinos decomisaron pertrechos de bandas delincuenciales de Culiacán. ESPECIAL

El pasado 12 de septiembre MILENIO informó que para controlar la violencia desatada entre *chapos* y *mayos* por el control del cártel de Sinaloa fueron enviados al estado cien integrantes de Fuerzas Especiales, cuatro aviones texanos y helicópteros Black Hawk.

“El apoyo ha sido clave, pero la magnitud de los hechos nos exige más recursos y personal para contener esta situación”, reiteró Rocha Moya al precisar que desde que se desató la batalla entre *narcos*, el 10 de septiembre, han ocurrido 29 agresiones en diversas zonas del estado, de las cuales

13 han sido ataques directos contra las fuerzas armadas.

Asimismo, el gobernador ratificó que luego de que fueran *hackeadas* las páginas del Sistema de Administración Tributaria local y del Colegio de Bachilleres del Estado, a través de esos sitios recibió amagos.

“Definitivamente son amenazas directas a mi persona y también institucionales para efecto de inhabilitar los operativos, tenemos un grupo que está respondiendo y enviando el mensaje”, señaló.

Aunque adjudicó estas intimidaciones al crimen organizado, el mandatario no descartó que puedan provenir también de adversarios políticos. “Hay amenazas que pueden ser del crimen o de los contrarios que aprovechan la situación. A eso estamos expuestos... yo no traigo más seguridad.

“Esto es algo que puede surgir de cualquier parte, especialmente en un contexto tan inestable como el que estamos atravesando”, manifestó.

Pidió a la población cuidarse, pero enfatizó que el gobierno no está rebasado por la violencia.

“Continúa la violencia pero estamos haciendo la tarea. No está rebasado el gobierno, estamos sofocando la violencia y hacemos grandes decomisos. Eso es muy importante, decomisar grandes cantidades de armas”, subrayó.

Precisamente ayer la Secretaría de Marina dio a conocer que el domingo personal naval incautó cantidades de armas, y vehículos blindados en los poblados de Laguna Colorada y La Higuera, de Culiacán.

En total fueron 10 autos asegurados, de los cuales dos tenían blindaje artesanal y se sabe que fueron empleados por los criminales durante los enfrentamientos registrados en los últimos días en la capital sinaloense.

El armamento, los cargadores, los cartuchos, el equipo táctico y la droga incautada por marinos quedó a disposición de la Fiscalía General de la República y no se informó de detenidos. ■



## Se enfrentan en Chihuahua grupos delictivos; 10 muertos

### DE LA REDACCIÓN

Dos enfrentamientos entre grupos criminales en el municipio de Coronado, en el sur del estado de Chihuahua, dejó 10 presuntos sicarios muertos y dos personas lesionadas, además de un vehículo calcinado, así como un automóvil y un autobús de pasajeros con impactos de bala, informó la Fiscalía de Chihuahua.

La primera balacera ocurrió ayer, alrededor de las 6 horas, a lo largo de la carretera Parral-Ciudad Jiménez, donde transitaban el camión y el automóvil que resultaron con daños en su carrocería y ventanillas, al quedar a mitad del fuego cruzado.

César Jáuregui Moreno, fiscal de Chihuahua, explicó que la refriega fue entre los grupos criminales *La Línea* y *Los Salgueiro*, éste último vinculado al cártel de Sinaloa, en la región sur de Chihuahua.

Confirmó el hallazgo de nueve cuerpos, seis de ellos calcinados; se presume que son integrantes de las células delictivas, además de una pasajera del autobús que recibió un balazo en la pierna. Los ayuntamientos de Coronado y Valle de Allende suspendieron el desfile patrio del 16 de septiembre, debido a las hostilidades.

La fiscalía de distrito zona sur aseguró una camioneta Ford de cuatro puertas calcinada, diversos cargadores y casquillos de diferentes calibres y dos armas de fuego largas, en el kilómetro 46+200 de la carretera que conduce de Parral a Jiménez.

Paramédicos de Protección Civil de Villa López trasladaron a un hom-

bre de 35 años al hospital regional de Jiménez, donde falleció mientras recibía atención médica.

También se dio a conocer que al Hospital General de Parral ingresó un joven de 18 años por lesiones de arma de fuego en un hombro y la espalda, pero se negó a declarar.

Durante la tarde, en el municipio de Coronado se suscitó otro choque entre presuntos pistoleros; el saldo fue de un presunto criminal muerto, informaron autoridades.

En Morelos, José Antonio Ortiz Guarneros, titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), señaló que se cometieron cinco homicidios durante la noche del Grito de Independencia. Detalló que dentro de una casa ubicada en la cabecera municipal de Jiutepec fueron ultimados dos mujeres y un hombre. Mientras en dos diferentes sitios de la cabecera municipal de Yautepec fueron localizados dos hombres con impactos de bala.

Tres personas fueron *ejecutadas* y siete resultaron lesionadas, luego de que un grupo de presuntos pistoleros irrumpió en una fiesta mexicana, ayer en la madrugada en la colonia Úrdiales, poniente de Monterrey, Nuevo León.

### En QR, seis ejecutados

En Quintana Roo, seis personas fueron *ejecutadas*, entre ellas una mujer, en las ciudades de Cancún, Playa del Carmen y Chetumal. Autoridades localizaron tres cadáveres dentro de un taxi abandonado en un camino que lleva a la zona arqueológica Oxtankah, cerca de Chetumal, capital del estado.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



#DELA<sup>SSC</sup>

# Asesinan a mando

**VÁZQUEZ DIJO QUE NO HABRÁ IMPUNIDAD**

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la ciudad de México, Pablo Vázquez, informó que el jefe del sector Topilejo, Inspector Jefe Deiby Asaf Hernández Ramírez, falleció tras recibir un disparo de arma de fuego, esto mientras atendía un reporte en la alcaldía Tlalpan.

En un mensaje en redes sociales, el titular de la SSC dijo que policías de la institución lograron la detención de 3 personas, entre ellas se encuentra el presunto responsable de la agresión contra Hernández Ramírez y dejó en claro que "no habrá impunidad".

También expresó sus condolencias a sus familiares y se comprometió a otorgarles todo el apoyo que requieran.

Por su parte la dependencia, en una tarjeta informativa, detalló sobre este caso que efectivos de la SSC acudieron a la calle 5 de Febrero, en la colonia San Miguel Xicalco, para atender el reporte de una riña entre vecinos, al llegar observaron un poblador sin signos vitales consecuencia de ésta.

**RESPALDO**

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MARTÍ BATRES, SE PRONUNCIÓ.

1

• Expresó su solidaridad con los familiares del jefe.

2

• Reconoció que Deiby estaba cumpliendo con su deber.

3

• Enfatizó que la SSC dará todo el apoyo correspondiente.

3

PERSONAS FUERON DETENIDAS EN TLALPAN.

53

AÑOS TIENE EL PRESUNTO RESPONSABLE.

Al intervenir, señalaron, para realizar detenciones, desde un domicilio los ciudadanos realizaron al menos tres disparos con escopeta en contra de los uniformados, tras lo cual, el Jefe de Sector, Inspector Jefe resultó lesionado, por lo que paramédicos del ERUM lo trasladaron a un deportivo cercano donde un helicóptero Cóndor lo recibió y llevó a un hospital, donde lamentablemente perdió la vida.

En tanto, en el lugar, el probable responsable de la agresión fue detenido, sin embargo, los vecinos y familiares trataron de impedir su traslado a un vehículo oficial, lo que generó forcejeos con las personas, que lanzaron piedras y palos a los policías.

Con el apoyo de otros equipos de trabajo, se realizó la detención de dos mujeres que participaron en las agresiones, por lo cual, los tres detenidos son trasladados ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien definirá su situación jurídica. 📍



### Volcadura en Perú

Cuatro mexicanos heridos en tránsito a Machu Picchu

EFE - PAG. 21

## Heridos, 4 mexicanos en Machu Picchu

EFE  
CIUDAD DE MÉXICO Y LIMA

Cuatro turistas mexicanos resultaron con fracturas múltiples ayer tras el accidente de autobús en la localidad de Aguas Calientes, Perú, confirmó la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En entrevista con Magda Rodríguez para MILENIO Televisión, Vanessa Calva Ruiz, directora de Protección Consular de la Secretaría de Relaciones Exte-

riores, detalló que seis mexicanos viajaban en el autobús.

De acuerdo con Calva Ruiz, cuatro connacionales sufren múltiples fracturas, dos de ellos con "heridas graves".

Los connacionales son parte de las 20 personas que quedaron heridas cuando viajaban en un autobús que se dirigía hacia Machu Picchu.

En un comunicado, la cancillería explicó que personal de la

embajada de México en Lima "ya está en contacto con ellos y les brindará la asistencia requerida".

Según imágenes difundidas, el autobús cayó por una pendiente de unos 15 metros de altura.

Testigos relataron a medios locales que el conductor sufrió un despiste debido a la neblina en la zona y al derrumbe de piedras provocado por las fuertes lluvias que se han registrado en las últimas semanas en la zona. ■



El autobús cayó 15 metros al subir a la zona arqueológica. ESPECIAL



## ALTIBAJOS

**13.2%**

## DE PÉRDIDA

Acumula la divisa mexicana de junio hasta el 13 de septiembre del presente año.

**2.5%**

## DE AVANCE

Registra el peso en lo que va del presente mes, equivalente a 49 centavos.

## SEÑALA EL BIS

## Peso y divisas de AL pierden atractivo

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano y las divisas de América Latina perdieron atractivo ante los diferenciales de tasas de interés y los operadores cambiarios, ante el diferencial de los réditos y los recientes periodos de volatilidad, señaló el Banco Internacional de Pagos (BIS, por sus siglas en inglés).

Agregó que también abonaron a ello la depreciación de varias divisas, así como el debilitamiento sobre la perspectiva de crecimiento, aunado a la acentuada incertidumbre política.

En un reporte, el organismo señaló que una sobreacción de los mercados financiero en agosto propició que posiciones apalancadas de *carry trade* se vieron presionadas, con una apreciación pronunciada del yen y una depreciación de divisas de inversión, como el peso mexicano y otras de mercados emergentes.

"Las monedas de inversión populares entre los operadores de *carry trade*, como el peso mexicano y el real brasileño, sufrieron episodios de depreciación en medio de episodios de reducción de riesgo a fines de julio y principios de agosto", indicó el organismo.

Explicó que las operaciones de *carry trade* toman préstamos en divisas de bajo interés para invertir en divisas de mayor rendimiento.

La institución destacó que el peso mexicano se depreció en junio, tras el sorprendentemente amplio margen de victoria del partido gobernante, y aún más en agosto, ante la magnitud de las posibles reformas constitucionales y legales.



## FOCOS

**Cautela.** Para Monex, existe cautela por factores internos y externos, y prevén que adicional a la volatilidad cambiaria, avizoran ciertas "pausas" para que el sector empresarial analice el escenario económico hacia el cierre de 2024, y hacia 2025.

**Inversiones.** Diversas empresas han anunciado pausas sobre inversiones en México, a la espera de mayor visibilidad de las reformas y las elecciones en EU.

**Factores clave.** Para la economía en los próximos meses serán los ajustes de la Fed, Banxico y más noticias de la reforma judicial.

## ESTIMA MONEX

# Debilidad en el PIB comenzará a ser más evidente

ALEJANDRO MOSCOSA  
 mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana ha perdido fuerza, pero la debilidad comenzará a ser más evidente hacia el cierre de este año y mantendrá el menor dinamismo a lo largo del 2025, estimó Monex.

En el segundo trimestre, el PIB creció 2.09 por ciento anual, con cifras originales y estima que a partir del tercer trimestre se observarán

tasas más bajas, del orden de 1.40 por ciento anual en el tercer trimestre y de 1.20 por ciento en el cuarto.

De confirmarse la expectativa del tercer trimestre, sería la lectura más débil desde que se contrajo 2.62 por ciento al inicio del 2021.

"Nos preocupa la marcada debilidad del sector secundario y el menor dinamismo en los servicios, lo que mermaría la demanda. Para 2024, estimamos en el PIB un crecimiento de 1.56 por ciento, espe-

rando para el segundo semestre un menor avance en el consumo; además de retos a nivel de inversión", indicó Monex.

Estimó que en 2025 la economía presentará tasas de crecimiento más débiles, con un avance de 0.92 por ciento en el primer trimestre y 0.68 por ciento en el cuarto.

### DESCARTA CONTRACCIÓN

Aunque la economía se perfila a una mayor desaceleración, no se contemplan caídas del PIB.

"Persiste un entorno retador en el plano económico en México, pero con mayor 'resiliencia' en Estados Unidos. Será clave evaluar los próximos movimientos de la Fed y Banxico, más noticias sobre la reforma judicial (y las que siguen en el radar), además de noticias que podrían implicar cambios estructurales en nuestra visión económica", indicó Monex.

En otras proyecciones, Monex prevé que la inflación general finalice el año en 4.85 por ciento anual, ligeramente por debajo del 4.99 por ciento anual que marcó en agosto.

"En cuanto a la inflación subyacente, si bien ha disminuido en los últimos 19 meses, visualizamos retos para que siga bajando, ya que los precios de las mercancías se encuentran en niveles históricamente bajos y los servicios llevan dos años por encima del 5.0 por ciento anual", añadió la institución.



# Trump culpa al discurso de Harris: “Está provocando que me disparen”

Asesora demócrata recuerda que, por el contrario, la retórica antilatina de Trump causó la matanza de El Paso

## Estados Unidos

Fran Ruiz/EFE  
Washington

Donald Trump intenta sacar provecho electoral del aparente intento de asesinato que sufrió este domingo en su campo de golf de Florida, culpando de lo ocurrido a su adversaria, Kamala Harris, favorita en las encuestas a las elecciones del 5 de noviembre.

El expresidente de EU responsabilizó este lunes del intento de magnicidio, el segundo contra el candidato republicano en dos meses, a “la retórica de la izquierda comunista” del posible intento de asesinato.

Trump, quien rechazó un segundo debate de candidatos presidenciales, luego de haber sido vapuleado por la demócrata en el duelo televisado del jueves, advirtió en su red social, Truth Social, aseguró que “la retórica, mentiras y declaraciones falsas hechas” por la vicepresidenta de EU durante el debate, del que dijo, sin aportar pruebas, que fue “manipulado” por ABC, el canal donde se celebró.

“Debido a esta retórica de la izquierda comunista las balas están volando, ¡y esto solo empeorará!”, vaticinó en su habitual tono agresivo y apocalíptico, lleno de falsedades, pero muy efectivo en redes sociales.

En su primera entrevista tras el fallido intento de asesinarlo, en Fox News, Trump también embarró al presidente de EU, Joe Biden, cuando aseguró que su agresor Ryan Wesley Routh —detenido cuando intentó huir a ser descubierto escondido en un arbusto— que “se creyó la retórica de Biden y Harris, y actuó en consecuencia”.

“Estas son las cosas que escuchan los locos peligrosos, como el tirador (del domingo): esa es la retórica que escuchan, y lo mismo con el primero (Thomas Harris Crook, quien sí llegó a herirle, antes de ser abatido por el servicio secreto durante un mitin en julio)”.

“Están provocando que me disparen —insistió—, cuando yo soy el que va a salvar al país, y ellos son los que están destruyendo el país”. “Usan un lenguaje altamente incendiario. Yo también puedo usarlo, mucho mejor que ellos, pero no lo hago, dijo, aunque toda su carrera política la ha ba-



Fotografía divulgada por la Oficina del Alguacil del condado de Martin donde se muestra el momento del arresto de Ryan Routh.

sado en difundir bulos y calumnias, recurriendo a una oratoria incendiaria, como lo recordó este mismo lunes una asesora de Harris.

### LA MATANZA DE EL PASO Y EL PAPEL DE TRUMP

Julie Chávez Rodríguez, jefa de campaña de la vicepresidenta estadounidense y candidata demócrata, Kamala Harris, advirtió en una entrevista que la “retórica divisiva y peligrosa” de Trump es la que está teniendo “consecuencias reales” en Estados Unidos.

Ejemplo reciente de ello es Springfield (Ohio), donde se han sucedido las amenazas de bomba con desalojo de escuelas y edificios gubernamentales después de que Trump dijera de manera falsa que los migrantes haitianos de esa localidad se estaban comiendo a los “perros” y “gatos” de los vecinos.

“Este es el mismo tipo de retórica divisiva y peligrosa que hemos escuchado de Trump desde el primer día. Y no son solo palabras. Sabemos que esta retórica tiene consecuencias reales”, se lamentó Chávez Rodríguez, la primera latina en liderar una campaña presidencial en Estados Unidos.

“Lo que dice no son solo palabras. Tiene consecuencias reales y es peligroso para nuestras comunidades y para nuestro país. Por eso, en la campaña vamos a seguir recordando a los votantes que esto no son solo cosas que él dice, sino que tienen

### Votante decepcionado de Trump

#### Doce horas al acecho para asesinar al candidato

Ryan Routh, acusado este lunes de dos cargos federales, estuvo durante casi 12 horas al acecho para supuestamente intentar asesinar a, Donald Trump, delito por el que aún no ha sido imputado.

La Fiscalía federal informó que el hombre había estado circulando desde la 1:59 de la madrugada del domingo, es decir por casi 12 horas, en las inmediaciones del campo de golf.

Routh, de raza blanca y antiguo votante de Trump, cuenta con varios antecedentes penales en Carolina del Norte, incluida una condena en 2002 por “posesión de un arma de muerte y destrucción masiva”, la cual le impedía volver a portar un arma de fuego.

El sospechoso votó a Trump en 2016, pero se encontraba “decepcionado” de su mandato y en los últimos meses había declarado en redes sociales su firme defensa de Ucrania y hasta viajó a ese país para tratar de enrolarse en su Ejército y luchar contra los rusos.

un impacto real y sirven para demonizar y crear violencia política en muchas de nuestras comunidades”, afirmó.

La jefa de campaña, no obstante, engloba este último episodio en un patrón de comportamiento de Trump y señala que el expresidente ha usado este tipo de comentarios en el pasado para provocar división en Estados Unidos.

Por ejemplo, recordó cómo Trump lanzó su campaña de 2016 asegurando que México estaba enviando a EU a “violadores” y “asesinos”, y cómo hace unos meses dijo que los migrantes que llegan al país están “envenenando la sangre”, una frase que usó Adolf Hitler en ‘Mein Kampf’ (“Mi lucha”) para criticar la mezcla de razas.

“Hemos visto esto de Trump una y otra vez. Ha demonizado y, realmente, despreciado a la comunidad inmigrante y latina”, afirmó.

Una de las consecuencias de esa retórica, recordó Chávez Rodríguez, fue el tiroteo ocurrido en agosto de 2019, en el que el atacante se dirigió a un Walmart de El Paso (Texas) frecuentado por la comunidad latina. Tras el ataque, publicó un manifiesto en el que mencionaba frases usadas por Trump, como “invasión” de migrantes.

Ese ataque, en el que murieron 23 personas y 22 resultaron heridas, está considerado como el atentado más mortífero contra latinos en la historia moderna de Estados Unidos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## ANTILOGÍA



## La reforma al Poder Judicial y Ernesto Zedillo

RICARDO MONREAL

**E**l ex presidente Zedillo estuvo en México (reside en EU desde que dejó el poder) para cuestionar la recién aprobada y promulgada reforma al Poder Judicial, manteniendo la sintonía y la misma línea de cuestionamiento de la mayor parte de quienes la rechazaban: que se busca destruir al Poder Judicial para instaurar una tiranía, que es producto de una venganza presidencial muy personal y que resultará dañina para el crecimiento económico del país. Nada que no hubiesen señalado ya los opositores a la reforma.

La importancia de este posicionamiento no es lo que dice, sino quién lo dice. El ex presidente Zedillo es el autor de la anterior reforma al Poder Judicial. En efecto, a

unos meses de asumir la Presidencia, Zedillo promovió la reforma que instauró el Poder Judicial Federal vigente y que duró la friolera de tres décadas. Su intervención actual, sin embargo, no fue para hacer un balance crítico de este período, o para plantear un nuevo modelo de impartición de justicia, sino para cuestionar una reforma que ya es mandato constitucional.

La reforma de Zedillo acortó el número de las y los ministros de la Corte, instauró la carrera judicial, le dio un perfil de máximo tribunal constitucional a la Corte, con la introducción de figuras como la controversia constitucional y las acciones de inconstitucionalidad, e instauró el Consejo de la Judicatura como tribunal de justicia y disciplina interna. Todo ello, con el propósito de otorgar a las y los jueces, magistrados y ministros, la máxima autonomía e independencia de gestión respecto a los otros dos poderes del Estado, el Legislativo y el Ejecutivo.

Sin embargo, la facultad de selección y nombramiento quedó de manera mancomunada a cargo del presidente de la República en turno y de la mayoría calificada de integrantes del Senado, lo que obligó a la búsqueda de acuerdo

y negociación entre ambos poderes.

La visión institucional de esa reforma de 1995 fue esencialmente meritocrática y endógena, es decir, privilegió la carrera burocrática y dejó la vigilancia y evaluación en instancias internas (donde el juez o la jueza es, a su vez, parte); una visión muy en boga en aquellos años.

Habría sido más importante que el ex presidente Zedillo nos hubiese obsequiado un análisis razonablemente crítico, una especie de *mea culpa*, de cómo ese modelo de Poder Judicial contribuyó en gran medida a la crisis de justicia que hoy tenemos en el país.

Hablamos de una tasa de impunidad del 94 por ciento, de un rezago judicial del 75 por ciento, de un 85 por ciento de reos no sentenciados, de un promedio de siete años para dictar sentencias, de las y los jueces más caros del mundo, y de un costo estimado para quienes deben acudir a tribunales a obtener justicia de 7 mil pesos en asuntos administrativos, de 70 mil pesos en asuntos familiares y de 700 mil pesos en asuntos penales, dependiendo el caso.

Es decir, el ex presidente vino a defender un modelo de justicia cara, mala y tardía, en el cual la autonomía judicial devino en aislamiento social; la independencia de gestión, en alejamiento ciudadano, y la división de poderes, en confrontación de actores.

Que la ciudadanía elija a sus juzgadores, así como ya eligen a sus legisladoras y legisladores y a sus presidentes —y su presidenta—, lejos de ser una fuente de maldad o perversión política, es una fuente de legitimidad, independencia y autonomía que hoy por hoy no tiene ningún juez, magistrado o ministro. ■

El ex presidente vino a defender un modelo de justicia cara, mala y tardía



# PAN y MC negativos por sus Judas



## Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

El PAN y Movimiento Ciudadano de Marko Cortés y Clemente Castañeda están en un desprestigio total por los dos votos que salieron de ahí para favorecer a Morena y aprobar la reforma al Poder Judicial.

Esa reforma que ya el Presidente López Obrador dio cabal cumplimiento para entrar en funciones, luego de recibir el ok de los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de **la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez para su promulgación.**

Bueno, quedaron en total ridículo con sus juramentos hechos públicamente, los panistas con su coordinadora al frente, Guadalupe Murguía y los 22 integrantes de su bancada que votarían en contra.

Miguel Angel Yunes Márquez era la carta de Judas marcada escondida para el día de la votación, sin contemplaciones ni pena ni gloria, salir como aliado de los morenos y dar su voto a esa reforma. Sorprendió a propios y extraños.

Mientras que en Movimiento Ciudadano uno de sus cinco senadores, Daniel Barrera desapareció el día de la votación, el líder de la bancada, Clemente Castañeda juraba en el recinto que la gobernadora Layda Sansores lo tenía secuestrado e incomunicado en la Fiscalía de ese estado junto con su padre. Que no podían tener contacto vía telefónica.

Tal vez desconocían el fondo las senadoras Alejandra Barrales, Amalia García y Luis Donald Colosio de MC que defendían, igual que la panista Lilly Téllez liberara la gobernadora Layda Sansores a su compañero.

Misteriosamente, el senador una hora antes de la votación, salió a las calles de Campeche para hablar con los periodistas. Que nunca estuvo detenido y que solo acompañaba a su padre que estaba en calidad de detenido, que por eso viajó a temprana hora de la CDMX a Campeche para estar presente en el interrogatorio.



Desde luego que es una verdadera tomada de pelo, en su partido naranja propiedad de Dante Delgado, pensaron que quizá contar esta historia burlaría la inteligencia del mexicano y los exentaría de ser un partido Judas.

Entonces, tanto el PAN de Marko Cortés como Movimiento Ciudadano de Clemente Castañeda, son los dos partidos proveedores de los Judas para hacerle el caldo gordo a Morena y cumplirle el regaló a su propietario que manda en Palacio Nacional.

Que pasó con los priistas, bueno las voces que gritaban a los cuatro vientos que de ahí saldría un amlito, vaya el voto que tenían ya casi pactado, terminaron reconociendo que ese partido sus 15 senadores cumplieron su palabra y no se rajaron. Su líder nacional, Alejandro Moreno "Alito" simplemente refrendó que ellos, en el PRI, simplemente no se doblan.

Vamos a ver el comportamiento del PAN y de MC en las próximas reformas vendieras, por ejemplo, la militarización está en puerta, en el PRI, podríamos adelantar que por congruencia si dieron su voto en contra al Poder Judicial, pues el resto sin duda tendrá que ser igual. Es decir, voto en contra que pase la Guardia Nacional al Ejército.

Después de esos resultados, la percepción, en las mediciones de las redes sociales potencializaron al PRI como partido confiable de un 28 al 72 por ciento, mientras que el PAN y MC sufrieron una caída drástica con solo el 11 por ciento de confiabilidad. Vaya, no les perdonan que hayan dado su voto a Morena.

### **ALERTA EU, NO VAYAN A SINALOA Y TAMAULIPAS**

Desde luego que hay preocupación en los gobernadores de Sinaloa, Rubén Rocha Moya y de Tamaulipas, Américo Villarreal por la violencia desbordada que ha generado una imagen totalmente negativa y que ahuyenta, no solo el turismo sino la confianza de inversión.

Les pesa que Estados Unidos haya emitido una alerta a sus ciudadanos norteamericanos para que eviten visitar esas dos entidades porque está presente y al rojo vivo el crimen organizado.

Sinaloa desatado por la traición de los Chapitos contra el Mayo Zambada que lo entregaron al gobierno de Estados Unidos. Y Tamaulipas recordaron lo que ocurrió a cinco estadounidenses que al cruzar a México el crimen organizado, en esa frontera tamaulipeca los secuestraron y a tres de ellos asesinaron. El gobierno de ese país no lo olvida.

Y segundo, por las denuncias que hiciera el titular de la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio, Julio Almansa, que el cierre de las 129



tiendas de OXXO se derivaba de las extorsiones y secuestros permanentes.

Al siguiente día de esa declaración lo asesinaron.

<https://indicepolitico.com/pan-y-mc-negativos-por-sus-judas/>



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



### ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CONMEMORA DESFILE MILITAR "214 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y 5º ANIVERSARIO DE LA GUARDIA NACIONAL"

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, encabezó ayer lunes 16 de septiembre el último Desfile Cívico Militar del Gobierno de la Cuarta Transformación para conmemorar 214 años del Grito de Independencia de México, el 5º Aniversario de la integración de la Guardia Nacional y el Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. El acto protocolario comenzó a las 10:00 horas con el traslado del mandatario y comandante supremo de las Fuerzas Armadas, del Palacio Nacional al dispositivo de honor en el Zócalo de la Ciudad de México, acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval González**, y de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**. Una vez que se realizó el izamiento del lábaro patrio y la interpretación del Himno Canto a la Bandera, aviones T-6C Texan y PC-7 Pilatus de la Fuerza Aérea Mexicana dibujaron una estela tricolor. El presidente **Lopez Obrador** pasó revista a las tropas a bordo del vehículo presidencial Humvee. En compañía de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**; la doctora **Beatriz Gutiérrez Müller** e integrantes del Gabinete Legal y Ampliado, escuchó los resultados de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina durante el Gobierno de la Cuarta Transformación. Destacaron labores de seguridad interior, auxilio y atención de personas en desastres naturales o emergencias y obras sociales orientadas al progreso del país, como la construcción de los tramos 5 norte, 6 y 7 del Tren Maya, Hoteles Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, los Aeropuertos Internacionales Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Estado de México y Felipe Carrillo Puerto, en Tulum, Quintana Roo; 2 mil 750 sucursales del Banco de Bienestar y el proyecto integral Islas Marías. Es el último desfile que estamos bajo su mando, enarbolamos hoy más que nunca las banderas de la esperanza, de la honestidad, la igualdad y sobre todo, de la justicia. Desfilamos con gallardía frente a usted; enalteceremos el que haya sabido representar la voluntad y el deseo de las y los mexicanos para poner en alto la tierra que nos vio nacer y nos da identidad. Gracias a nuestro querido pueblo que confía en nosotros y, muestra de ello, es contar aquí con ustedes en este desfile; gracias, muchas gracias, a usted, nuestro comandante supremo por guiarnos y permitirnos el honor de acompañarle en su incansable travesía haciendo historia juntos, expresó el almirante secretario **Ojeda Durán**. En el desfile participaron: 32 banderas de guerra, 15 mil 688 integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Armada de México y Guardia Nacional, seis asesores extranjeros de los países amigos, 143 soldados honorarios, 115 charros y civiles, 753 vehículos terrestres, 92 aeronaves, 21 embarcaciones, 449 caballos, 111 canes y 20 aves, entre águilas y halcones. Resultado de la cooperación y relaciones internacionales de amistad se sumó el contingente de la Conferencia de Ejércitos Americanos, organización militar dedicada al análisis e intercambio de ideas y experiencias de interés en común en el ámbito de la defensa. Asistieron delegaciones extranjeras de Brasil, Paraguay, Guatemala y Colombia. En el presídium acompañaron al presidente: el jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres Guadarrama**; las secretarías de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**; de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**; de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena Ibarra**; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **María Luisa Albores González**; de Cultura, **Alejandra Frausto Guerrero** y de Educación Pública, **Leticia Ramírez Amaya**; los secretarios de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**; de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Manuel Villalobos**; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño Lara**; de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino**; del Trabajo y Previsión Social, **Marath Baruch Bolaños López** y de Turismo, **Miguel Torruco Marqués**. También la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, **María Estela Ríos González**; las directoras generales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Bertha María Alcalde Luján**; del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías, **María Elena Álvarez-Buylla Roces** y del Desarrollo Integral de la Familia, **Nuria Fernández Espresate**; el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, **Carlos Martínez Velázquez**, así como miembros del Gabinete Ampliado del Gobierno de México, funcionarios de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina y la Guardia Nacional, ministros de Defensa Nacional de países amigos e invitados especiales.

### CLAUDIA SHEINBAUM; LA PROXIMA COMANDANTE SUPREMA DE LAS FUERZAS ARMADAS

La próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**, escuchó, por primera vez en un acto oficial, el reconocimiento por el puesto militar que ocupará a partir del 1 de octubre. Doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, presidenta electa de México y futura comandanta suprema de las Fuerzas



Armadas. **Sheinbaum** asumirá a partir del 1 de octubre la presidencia de México, la política y científica de 62 años estará al frente de más de 266,000 miembros del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina Armada de México. Las mujeres en las Fuerzas Armadas aún son pocas, representan el 13.2% de sus miembros. Así, de las 35,234 mujeres que hay en sus filas, el 9.5% se encuentra en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y un 22% está en la Marina. En México, la inclusión de la mujer en tareas militares ha ido poco a poco. En 1934, se incorporó **María González de Cartes**, la primera mujer en el Ejército y Fuerza Aérea en la Intendencia General, y en 1938, se creó la Escuela para Enfermeras del Ejército, exclusiva para el sexo femenino. Después, a las mujeres se les permitió incorporarse progresivamente a la División de Armas (caballería, artillería, arma blindada y fuerza aérea) y participar en áreas administrativas, de salud, logística y operativas.

### **PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; MÉXICO ES EL PRIMER PAÍS EN EL MUNDO QUE ELEGIRÁ A TODAS LAS PERSONAS JUZGADORAS**

**Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado de la República, celebró la publicación de la reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF), decreto que dispone la elección de jueces, ministros y magistrados por el voto universal, libre, secreto y directo de las y los ciudadanos. Somos el primer país en el mundo que va a elegir a todas las personas juzgadoras, el primer país en el mundo; no es cosa menor, no hay otro que haga lo que nosotros vamos a hacer. El senador informó que la reforma, aprobada por el Senado de la República, la Cámara de Diputados y las legislaturas estatales, fue publicada en la edición vespertina del DOF, alrededor de las 18:30 horas. El decreto deja en claro que los derechos laborales de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad. De acuerdo con los cambios constitucionales, el primer domingo de junio de 2025 se llevará a cabo una jornada electoral para elegir la totalidad de los cargos de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ese día, los ciudadanos también podrán elegir las magistraturas vacantes de la Sala Superior, la totalidad de las y los Magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. Para el caso de las y los Magistrados de Circuito, Juezas y Jueces de Distrito, la elección será escalonada, la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en 2025 y la otra parte en la elección federal de 2027. Se trata de un proceso en el que los partidos políticos no serían quienes postulen a los candidatos, sino los tres poderes de la Unión: la Cámara de Diputados y el Senado de la República; el Ejecutivo Federal; y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Cámara de Senadores tendrá un plazo de 30 días naturales, posteriores a la entrada en vigor del decreto, para emitir la convocatoria e integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación. El procedimiento para la elección de jueces, ministros y magistrados incluye la creación de comités que evaluarán y acreditarán el cumplimiento de los requisitos, así como los conocimientos técnicos de las y los aspirantes para el desempeño de los cargos. En los artículos transitorios, se establece que las remuneraciones de las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, de los Poderes Judiciales de las entidades federativas y de la Ciudad de México, que estén en funciones al momento de la entrada en vigor del decreto, no podrán ser mayores a la establecida para el Presidente de la República. Las Ministras y Ministros de la SCJN que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, agrega la reforma, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria, misma que tendrá efectos al 31 de agosto de 2025. En estos casos, el haber de retiro será proporcional al tiempo de su desempeño. Lo anterior no será aplicable a las y los Ministros en funciones a la entrada en vigor del decreto, cuyo nombramiento original concluya antes de la fecha de cierre de la convocatoria respectiva. También dispone que las Magistradas y Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que estén en funciones a la entrada en vigor de las reformas, permanecerán en su encargo hasta 2027, concluyendo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección federal ordinaria que se celebre para tal efecto. Además, el Congreso de la Unión tendrá un plazo de 90 días naturales para realizar las adecuaciones a las leyes federales que correspondan para dar cumplimiento a la reforma constitucional. Y las entidades federativas tendrán un plazo de 180 días naturales para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales.

### **SENADO; CONDENA ATENTADO CONTRA DONALD TRUMP**

El Senado de la República, condenó el atentado contra el candidato del partido republicano a la Presidencia de Estados Unidos, **Donald Trump**. **Fernández Noroña** celebró que el expresidente de la Unión Americana y aspirante a un segundo mandato al frente de ese país se encuentre bien, después de que se reportaran disparos en el club de golf en el que jugaba el político estadounidense. De acuerdo con información publicada, una persona fue detenida en las





inmediaciones donde el expresidente jugaba golf; además, se encontró un rifle AK47 con una mirilla, con el que presumiblemente querían atacar al candidato, y el FBI confirmó que el suceso es investigado como un aparente “intento de asesinato. En un mensaje difundido en redes sociales, el presidente de la Mesa Directiva del Senado mexicano calificó de preocupante que se confirme un segundo atentado contra **Donald Trump**, por lo que condenó los hechos de manera tajante. **Gerardo Fernández Noroña** subrayó que debe ser el pueblo de Estados Unidos, con su voto, el que resuelva la contienda electoral. La información que hay sobre un hecho de violencia en el club de golf en el que se encontraba el expresidente de Estados Unidos **Donald Trump** es preocupante. Condenamos todo hecho de violencia y celebramos que, según información pública, el candidato **Trump** se encuentra bien.

#### **SENADORA ERNESTINA GODOY; SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA REFORMA JUDICIAL PARA QUE NO SE PUBLIQUE ES IMPROCEDENTE**

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, **Ernestina Godoy Ramos**, detalló que este tipo de impugnaciones no aplica a reformas constitucionales y calificó este recurso como notoriamente improcedente. La senadora recordó que el pasado viernes el Senado de la República emitió la declaratoria de constitucionalidad del proyecto, una vez contabilizados los votos aprobatorios de las legislaturas estatales. El Ejecutivo Federal publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación, el domingo, 15 de septiembre. La senadora **Godoy** destacó que los amparos para detener la reforma al Poder Judicial son claramente improcedentes, ya que no se prevén en la legislación y no aplican a reformas constitucionales. Quienes promueven este tipo de impugnaciones, lo hacen porque no están dispuestos a abandonar sus privilegios y pretenden mantener la opacidad en el Poder Judicial. Advirtió que esas posturas tampoco quieren atender el llamado del pueblo que exige austeridad republicana en los organismos jurisdiccionales, ni que a los integrantes de este Poder se les vigile como al resto de las y los servidores públicos. Tienen que entender que ya se aprobó la reforma. La senadora **Ernestina Godoy** subrayó que es momento de celebrar la aprobación de la reforma constitucional, pues se trata de un mandato de la gente.

#### **DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR; SEGUIRA EL PAQUETE DE REFORMAS**

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, mencionó que una vez que más de 17 legislaturas locales aprobaron la Reforma Judicial, el fin de semana el decreto se publicó en el Diario Oficial de la Federación, siendo este 15 de septiembre. **Ramírez Cuéllar** señaló que ahora lo siguiente es abordar las leyes secundarias y poner atención especial en la transformación radical de las fiscalías y los ministerios públicos. Detalló que siguen otras reformas constitucionales importantes como la del artículo segundo de la Constitución, con el objetivo de reconocer y fortalecer los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas. Por otro lado, mencionó que también se abordará la reforma a la Guardia Nacional (GN) en la que se propone una enmienda a la Constitución mexicana para incorporar a la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). De acuerdo con el presidente **López Obrador**, lo que se busca, desde principio, es que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa, como el Ejército, como la Fuerza Aérea, una rama; así está en España, en Francia, en otros países, y yo soy partidario de eso. El presidente **López Obrador** ha insistido en diversas ocasiones en que la GN debe estar bajo el mando de la Sedena para garantizar la disciplina de los integrantes de la corporación y evitar lo que le pasó a la extinta Policía Federal. Es importante mencionar que, en abril de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la reforma a la ley de la GN era inconstitucional y ordenó que la Guardia Nacional regresara a tener mando civil y dio un plazo que concluía el primer día de 2024, por lo que ahora Morena y aliados tendrán que sumar las dos terceras partes del Congreso de la Unión, más la aprobación de, al menos, 17 legislaturas estatales para hacer estos cambios constitucionales.

#### **DIPUTADO RICARDO MONREAL; REFORMA JUDICIAL PONE FIN A PRIVILEGIOS, EXCESOS Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, sostuvo que la aprobación de la reforma al Poder Judicial cumplió todas las formalidades legales, garantizando un proceso amplio, plural, deliberativo e informado. Esto lo declaró ante los diversos cuestionamientos al procedimiento para discutir y aprobar la reforma, así como advertencias de impugnación por parte de los grupos parlamentarios de la oposición, el legislador morenista sostuvo que cada etapa fue minuciosamente cuidada. La aprobación cumplió con todas las formalidades legales. Con 133 oradoras y oradores, seis parlamentarios y siete rondas de discusión, se garantizó un proceso amplio, plural y deliberativo”, puntualizó en un mensaje en redes sociales. **Monreal Ávila** subrayó que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados



programó la discusión del dictamen en uso de sus atribuciones y facultades. Su declaratoria de publicidad se hizo el primero de septiembre, cuando fue publicado el dictamen en la Gaceta Parlamentaria, quedando disponible para los 500 legisladores y legisladoras, pasando dos días para su fecha de discusión. En resumen, se tuvo un tiempo razonable para que los diputados y las diputadas conocieran las modificaciones a veinte artículos de la Carta Magna y 12 disposiciones transitorias. El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro subrayó que, en el marco de la discusión de la reforma, la Mesa Directiva dio cuenta al pleno de una reseña del dictamen y se desahogaron dos mociones suspensivas de los grupos parlamentarios. Hicieron uso de la voz 140 diputados y diputadas, seis rondas y una más de fijación de posiciones para que el debate fuera lo más amplio posible; en lo general y en lo particular se desahogó durante 18 horas, así es de que se cumplió con un debate amplio, se expresaron con libertad, con respeto y tolerancia todas absolutamente las participaciones.

### DIPUTADO RICARDO MEJÍA BERDEJA; DA LA BIENVENIDA A LA PROMULGACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL

El diputado **Ricardo Mejía Berdeja** (PT) saludó la reciente promulgación de la reforma judicial impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y felicitó a los legisladores locales de más de 20 entidades federativas que aprobaron la modificación al marco legal. Este aval cumple con el requisito constitucional para que la reforma haya entrado en vigor en estos días patrios. Expresó que la reforma al Poder Judicial refleja el mandato popular manifestado el pasado 2 de junio pasado, cuando la ciudadanía, a través del voto, apoyó de manera significativa las políticas de la actual administración. Queremos que haya justicia en este país, es un compromiso tanto del presidente **Andrés Manuel López Obrador** como de la próxima titular del poder Ejecutivo, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Subrayó que la reforma busca fortalecer el Estado de derecho y garantizar que todos los poderes estén sujetos al escrutinio ciudadano. **Mejía Berdeja** expuso que esta medida no sólo mejorará la justicia, sino que también impulsará un mayor involucramiento de la sociedad en la vigilancia del sistema judicial. El legislador federal por Coahuila resaltó que el nuevo modelo de justicia propuesto por la reforma se basa en la confianza en un pueblo participativo y responsable. Esta reforma permitirá que el pueblo elija y vigile a los jueces, lo que mejorará la calidad de la justicia en México.

### DIPUTADO FEDERICO DÖRING; ME COMPROMETO A SER PORTAVOS DE CAUSAS SOCIALES DESDE SAN LÁZARO

El diputado **Federico Döring Casar** (PAN) se comprometió a ser portavoz de las causas sociales, desde el Congreso de la Unión, durante el gobierno de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**. Advirtió a los gobiernos de Morena que no podrán arrebatarle a México todo lo que se ha avanzado durante los gobiernos de Acción Nacional en el presente siglo. Vemos que nuevamente viene un Estado autoritario. Estamos llamados a ser la voz de los ciudadanos que rechazan tajantemente a un par de traidores de la Constitución. **Döring** dijo que el PAN sí fue la verdadera transformación del país, y como resistencia luchará con más carácter. El panista dijo que **Andrés Manuel López Obrador** es un violador serial del Estado de derecho y así se irá del Gobierno, esto, tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial, con **Claudia Sheinbaum** como testigo. El diputado añadió que de igual manera defenderá a la Ciudad de México de los embates de Morena con su nuevo gobierno. Somos una resistencia que no se doblega y sí tiene el valor para hacerle ver al gobierno todo lo que está mal. **Döring Casar** lamentó que **Sheinbaum** no tenga la cortesía de reunirse con la fracción del PAN para conocer su agenda y, mucho menos, la agenda parlamentaria de su bancada. Una grosería política. Lo hizo como jefa de Gobierno con la oposición en la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y ahora lo vuelve a hacer con los panistas que integramos la Legislatura en San Lázaro.

### CNDH; NO INTERPONDRÁ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informa que una vez satisfechos los requisitos legales y constitucionales que validan la aprobación de la Reforma del Poder Judicial hecha por las cámaras de Diputados y Senadores, así como por diversos congresos de los estados de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) después de realizar un análisis serio y exhaustivo de la reforma, así como de las condiciones en que se llevó a cabo su aprobación y publicación, no interpondrá acción de inconstitucionalidad alguna en contra de ésta, toda vez que dicha reforma es el resultado de la voluntad popular y una de las consecuencias derivadas del proceso democrático del 2 de junio. Actores partidistas han tratado de presionar a esta Comisión Nacional a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad de paralice los efectos de la reforma y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de las y los mexicanos, lo que equivaldría a



dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación. Son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos. Así lo han hecho desde que inició la actual gestión, y hemos resistido, y seguiremos resistiendo, porque nuestro único compromiso es con el pueblo. La CNDH reitera que no satisface agendas partidistas. Lo dijimos desde un inicio, y lo hemos demostrado de sobra. No nos hemos prestado ni nos prestaremos a esa pobrísima visión del servicio público y de lo que es un organismo público de defensa de los derechos humanos. De hecho, quienes nos presionan lo saben y por eso lo único que hacen es el espectáculo de acudir a nuestras oficinas para interponer quejas, decir discursos para ofender e insultar, y tomarse la fotografía para montar sus campañas. Sólo que la defensa de los derechos humanos no es un circo. Implica, sobre todo en un país como el nuestro, tener muy claro cuáles son las necesidades y las carencias del pueblo, para resarcirlas. Y tenemos claro que Libertad, Justicia e Igualdad son los reclamos históricos de las y los mexicanos. Por eso apoyamos la nueva estrategia de seguridad y la decisión de otorgar a la SEDENA el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional; por eso evidenciamos la colusión del Estado en el crimen de **Luis Donald Colosio** y en la tortura de quien hicieron pasar por su asesino. Concretamente respecto a la reforma del Poder Judicial, la CNDH observa que es facultad única del Poder Reformador de la Constitución, no de la Suprema Corte de Justicia ni del Poder Judicial. Además, el proceso incluyó la celebración de diálogos nacionales, donde se expresaron diversos sectores de la sociedad en un amplio ejercicio de la democracia participativa. Su análisis en la Cámara de Diputados y el Senado de la República fue exhaustivo y suficiente, a pesar de un ambiente por momentos ríspido y los desafortunados intentos de violencia en el Senado, la aprobación final de la reforma fue pacífica y apegada a derecho, reflejo del sistema democrático que hoy prevalece en nuestro país. Dado que no se identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la reforma modifica directamente la Constitución, no puede ser impugnada mediante una acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución, sino de la voluntad soberana del pueblo reflejada en la modificación de las disposiciones que rigen al Poder Judicial, que harían absurdo, como algunos pretenden, cederle a este el rumbo de su transformación. No sólo es improcedente legalmente sino que sería una traición al pueblo. Algo que nosotros no vamos a hacer.

### **MARKO CORTÉS; PAN LLEGA A SUS 85 AÑOS, CON LOS MEJORES GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, Y COMO LA PRINCIPAL FUERZA DE OPOSICIÓN, PARA SEGUIR DANDO LA BATALLA EN EL CONGRESO.**

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, señaló que en estos difíciles momentos de regresión autoritaria, seguiremos teniendo el mejor modelo de gobierno y siendo un partido de oposición que cuestione al régimen en turno, siendo la voz de las y los ciudadanos. Somos la última trincherita de la libertad y de la democracia, la resistencia que con 4 gobiernos estatales, más de 250 municipios, 14 capitales, más de 150 legisladores locales y más de 90 legisladores federales comprometidos en detener el avance autoritario. En 85 años, el PAN ha demostrado su capacidad de adaptarse, renovarse y mantenerse como un actor clave en la arena política, por eso, los trabajos de la Comisión de Estudio y Propuestas de Cambio para el PAN van sumamente avanzados y ya se puede anunciar que el cambio va de fondo y va en serio. El presidente nacional, **Marko Cortés Mendoza**, dijo que la próxima semana la Comisión lanzará una encuesta a toda la militancia para que el cambio no sea sólo por la opinión de unos cuantos y sea el resultado de una gran deliberación nacional. **Marko Cortés** hizo un llamado a las y los verdaderos panistas de todo México a mantenerse unidos y a nunca rendirse ante la adversidad, sostuvo que el 85 aniversario servirá para lograr un punto de inflexión del PAN ante lo que se avecina para el futuro de la nación. La ciudadanía exige respuestas claras y acciones contundentes, y el partido tiene una visión clara para el futuro del país y estará a la altura del momento histórico. El dirigente nacional señaló que el Congreso se convertirá en el escenario principal de la confrontación de las ideas y visiones políticas, estamos listos para dar la batalla y consolidar nuestra posición como contrapeso efectivo frente al gobierno, somos la resistencia de México y nuestras puertas están abiertas para todas y todos los que quieran sumarse a este proyecto.

### **DONALD TRUMP; DESPUÉS DE OTRO INTENTO DE ASESINATO DICE QUE SU DETERMINACIÓN DE REGRESAR A LA CASA BLANCA, ES INCLUSO MÁS FUERTE**

El exmandatario estadounidense y candidato republicano a las presidenciales, **Donald Trump**, dijo que su determinación, por volver a la Casa Blanca, es incluso más fuerte después de otro intento de asesinato. Resalta que nunca se rendirá y animó a sus seguidores a votar por él en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre. Este es el segundo mensaje que **Donald Trump** manda tras lo ocurrido en su club de golf. En el primero indicó que estaba a salvo y bien.



### RONALD ROWE; FBI DICE QUE RYAN ROUTH NO DISPARO A TRUMP

El Servicio Secreto estadounidense informó que el hombre detenido **Ryan Routh**, bajo sospecha de intentar asesinar a **Donald Trump** en Florida no disparó el arma, ni contra el expresidente republicano ni contra los agentes de seguridad. Así lo dio a conocer el director en funciones del Servicio Secreto, **Ronald Rowe**. **Ryan Routh** ha sido acusado de posesión ilegal de armas de fuego. **Rowe** reconoció el trabajo de todos los agentes involucrados en el arresto de **Routh**. En un operativo confidencial, y sin siquiera saber que el presidente fuera a ir su campo de golf, ya que no estaba en su agenda oficial. Así que armamos un plan de seguridad y ese plan de seguridad funcionó a la perfección. El FBI entrevistó a varios agentes que estaban en el club de golf, siete testigos y familiares, así como amigos y ex colegas del sospechoso para tener más información sobre él. El nivel de seguridad en Mar-a-Lago es el más alto que puede haber debido a la residencia de **Trump** en Florida. **Ryan Routh** fue arrestado el domingo 15 de septiembre en West Palm Beach (Florida), después de que, armado con un rifle AK-47 con mira telescópica, se aproximara al campo de golf en el que estaba jugando **Donald Trump**. Tras ser detectado por el Servicio Secreto, que le disparó, el hombre logró huir en un vehículo, aunque fue detenido poco después.

[www.hecormunoz.com.mx/](http://www.hecormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

[Facebook Héctor Muñoz](https://www.facebook.com/HectorMuñoz)



## OPINIÓN

# SIN AMLO NO HAY MORENA

Por José Gil Olmos / Proceso

Mientras dure Andrés Manuel López Obrador, Morena vivirá. La frase podría entenderse en un sentido lapidario o como una sentencia, pero es una realidad y esa realidad se transformará en cogobierno junto con Claudia Sheinbaum en la Presidencia. AMLO es la amalgama que une al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). AMLO es el eje gravitacional del partido, del gobierno actual y entrante.

AMLO es la palabra máxima para los morenistas diputados, senadores, gobernadores y presidentes municipales.

AMLO es el dogma y nadie en el partido se atreverá a desacatar su palabra, que es una orden. Ni su hijo Andrés López Beltrán, Andy, su heredero político en la Secretaría de Organización de su partido, podrá llenar el lugar que tiene su padre.

Es tan fuerte y esencial su presencia que a través de Andy AMLO seguirá gobernando el país junto con Claudia Sheinbaum, pues dicho movimiento, que sigue sin llegar a ser un partido, es la columna, el escudo y la trinchera del gobierno.

La paradoja de esto es que Morena, sin ser un partido consolidado –pues depende de un solo hombre–, ha sido una verdadera sorpresa en la historia política nacional reciente al alcanzar el poder en sólo 13 años, algo que no logró el PAN ni ningún otro partido opositor al PRI.

Poder Ejecutivo y ahora en Morena, el presidencialismo se ha fortalecido, es decir, no ha habido un cambio de régimen como tanto se pregonó, sino que el régimen de sistema presidencialista ha alcanzado la cúspide como en los tiempos del PRI hegemónico.

Bajo este presidencialismo fortalecido y centrado en la figura de AMLO, ni una hoja del follaje político se mueve.

Insisto, la famosa transformación del régimen fue solamente una frase de campaña porque en los hechos el presidencialismo, es decir, el motor de la política nacional centrado en una sola persona se robusteció con AMLO. Pero este presidencialismo omnímodo encarnado en AMLO se extendió hasta el poder legislativo y el judicial donde, a partir de las últimas reformas a la Consti-

tución, la orden de AMLO, no de Claudia Sheinbaum, será acatada como dogma: no se mueve ni una sola coma a sus ideas petrificadas en iniciativas.

En Morena no existe una figura del tamaño de AMLO.

De hecho, ningún partido, organización política o ciudadana lo tiene.

El poder de AMLO en Morena es absoluto y su correa de transmisión será su hijo Andrés, Andy, como le llaman los seguidores de López Obrador.

Esto significa que Morena no se ha desarrollado institucionalmente.

Todos los simpatizantes y militantes del movimiento acatan las órdenes de su líder AMLO, quien ha hecho a su imagen y semejanza al partido.

**Así que mientras dure AMLO seguirá funcionando Morena, sometiendo a los grupos, corrientes y tribus que la conforman. Hasta ahora se han detectado ocho corrientes dentro del movimiento**



Bajo la égida de AMLO, Morena vive su mejor momento: tiene la Presidencia de la República, la mayoría en el Congreso de la Unión, gobierna 24 estados, controla 20 congresos locales y otros siete en alianza, tiene 514 municipios de un total de 2 mil 470 y en cuanto a población gobierna el 90% a nivel nacional.

Además, con la reciente aprobación de la reforma judicial enviada por AMLO, tendrán el control del Poder Judicial.

Ese poder absoluto es un riesgo a partir de lo que hemos vivido como país en el pasado. "El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente", escribió en el siglo pasado lord Acton.

Formalmente Morena se compone por 300 consejeras y consejeros nacionales, de los cuales 200 son electos en el Congreso Nacional Ordinario y 100 lo componen los 32 presidentes, secretarios generales y secretarios de organización de los Comités Estatales, así como el presidente, secretario general y secretario de Organización.

Salvo la presidencia y la secretaria de gobierno, a cargo de Luisa María Alcalde y Andy, todo seguirá igual al celebrarse el domingo 22 de septiembre su congreso nacional.

No obstante, de que tiene esa composición, todo el peso del movimiento recae en una sola figura, en la de su fundador AMLO, quien a pesar de que ha dicho que se retira de la actividad política, difícilmente se le puede creer que dejará en otras manos lo que construyó desde 2013, cuando fundó Morena haciendo un juego de palabras con la Virgen de Guadalupe, la Virgen Morena. En este sexenio que ya agoniza, desde el

Así que mientras dure AMLO seguirá funcionando Morena, sometiendo a los grupos, corrientes y tribus que la conforman.

Hasta ahora se han detectado ocho corrientes dentro del movimiento: la de los llamados "puros", que vienen acompañando a AMLO desde antes de la formación del partido; los experredistas de Alternativa Democrática, liderados por Héctor Bautista; Izquierda Democrática de René Bejarano; la del grupo Texcoco de Higinio Martínez; los "marcelos" de Marcelo Ebrard; los "monrealistas" de Ricardo Monreal; los "berthos" encabezados por Bertha Luján; y los "talibanes" de Yeidckol Polevnsky. Pero se podrían agregar algunas tribus con los seguidores de Noroña, de Brugada, Layda, etc. Cada uno de estos grupos o tribus tiene su parcela política y de influencia, todos buscan un pedazo de pastel que reparte AMLO.

Pero una vez que AMLO ya no esté, desaparecerá la amalgama que une al movimiento y esos grupúsculos con sus liderazgos darán la batalla por apoderarse de Morena. Será una especie de autofagia.

Por cierto... "Haiga sido como haiga sido" (Calderón dixit), los nuevos héroes de Morena son la familia Yunes, ese clan y cacicazgo de Veracruz que lleva a cuestras una cauda de denuncias de corrupción, negocios inmobiliarios en Boca del Río, pederastia, fraude procesal y daño patrimonial.

Arropados por Morena, dieron su voto a favor de la reforma judicial.

Esto es lo que festejan en Morena, la traición como máxima de la política mexicana.

Paradoja de la historia: Tanto odio a Calderón que terminan asemejándose.



## PULSOPOLÍTICO



## ARREMETE ZEDILLO CONTRA AMLO POR REFORMA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**E**l mismo Ernesto Zedillo, que siendo Presidente de la República avalara que aun sin residir en el entonces Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, fuera candidato al Gobierno capitalino, es el que ahora lo acusa de la "venganza brutal" contra la Suprema Corte de Justicia por su reforma al Poder Judicial, que "enterrará la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho".

Al participar como orador principal de la reunión anual de la Asociación Internacional de Abogados, celebrada en el Centro Banamex, el domingo, el exmandatario sostuvo que "la intención es simplemente arrasar con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional y transformarla en un servidor de quienes detentan y concentran el poder político", y recordó que el objetivo de la reforma implementada en 1994 fue, precisamente lo opuesto, al establecer una Corte verdaderamente independiente, nunca subordinada al Ejecutivo.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**En la intervención** que el expresidente Zedillo tuvo ante integrantes de la Asociación Internacional de Abogados recordó que en la reforma de 1996, que promovió como titular del Ejecutivo federal, los ciudadanos del Distrito Federal obtuvieron el derecho a elegir democráticamente a su Jefe de Gobierno, el año siguiente, como fue el caso del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, aun cuando no lo mencionó.

**Con Claudia Sheinbaum a su lado**, en el despacho principal de Palacio Nacional, el Presidente López Obrador firmó y promulgó la reforma al Poder Judicial que, tras publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*, entró en vigor, a pesar de que un juez federal había prohibido que así fuera, que recordó la advertencia del líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, de que la mayoría legislativa no cumplirá lo que emita aquel poder.

**En plena y arremetida guerra en Sinaloa**, entre *Los Mayos* y *Los Chapitos*, en la que efectivos del Ejército y la Guardia Nacional se han convertido en espectadores de lo que ocurre, el comandante de la Tercera Región Militar, Jesús Leana Ojeda, salió con que el restablecimiento del orden no es sólo cuestión de las Fuerzas Armadas, sino de que aquéllos "dejen de enfrentarse a balazos, con la población en medio, y esperamos que sea lo más rápido posible".

**Todavía agregó**, en conferencia de prensa en Culiacán, que "no depende de nosotros sino de los grupos antagónicos que dejen de hacer su confrontación entre ellos y que estén dejando a la población en paz, para que vivan con tranquilidad", lo que recuerda que el Ejército debe ser garante de la paz en el país y preguntar si la Guardia Nacional, que está por ser integrada a la Secretaría de la Defensa Nacional, servirá para algo.

[fcardenas@pulsopolitico.com.mx](mailto:fcardenas@pulsopolitico.com.mx)  
[@MXPulsoPolitico](https://twitter.com/MXPulsoPolitico)



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

## La confesión de un general

De no creerse. Ahora resulta que el regreso de la normalidad en Culiacán, Sinaloa, depende de que chapitos y mayos, grupos antagónicos, dejen de confrontarse entre sí, y no del Ejército, que oficialmente está a cargo de la seguridad pública en México.

Es lo que dijo el general **Jesús Leana Ojeda**, comandante de la Tercera Región Militar, luego de ser interrogado en conferencia de prensa conjunta con el controvertido gobernador **Rubén Rocha Moya**, sobre cuándo cesaría la violencia en Culiacán.

Es una renuncia explícita al uso legal de la fuerza para proteger las garantías individuales y colectivas de los sinaloenses.

El militar dijo textual: “Esperemos que (la tranquilidad) sea lo más rápido posible, pero no depende de nosotros; depende de que los grupos antagónicos dejen de hacer su confrontación y que dejen a la población en paz para que vivan tranquilos”.

Un reconocimiento implícito de que el Ejército no puede con el crimen organizado o algo peor, como bien apuntó el diputado del PRI **Rubén Moreira**: el Estado abdica a su razón de existir: garantizar la paz.

“Se renuncia a la hegemonía (legítima) de la violencia. Ahora la tienen los grupos delictivos”, puntualizó.

• La capital de Sinaloa vive entre asesinatos, balaceras, quemadura de vehículos, bloqueos, asaltos, extorsiones, comercios cerrados o saqueados, avenidas vacías, levantones, dolor, miedo.

No es Gaza, ni Ucrania. Es México a finales del “primer piso” de la Transformación demoledora de instituciones democráticas.

Ayer fue secuestrado **David Eduardo Martínez**, hijo del reconocido periodista **Ernesto Martínez**, de *Los Noticieristas*. Ayer mismo fue localizado con vida.

Antier fueron hallados cinco cuerpos con sombreros, un militar murió en enfrentamiento con civiles armados, una joven fue asesinada en un departamento en la colonia Miguel Hidalgo de la capital del estado y otras tres personas que estaban en el mismo lugar fueron reportadas como desaparecidas.

El presidente **López Obrador** está más ocupado en satisfacer su ego de “líder histórico” y sus caprichos reformadores que en combatir la violencia criminal que agobia no sólo a Sinaloa, sino a varios estados del país.

Pero él dice que la “prensa amarillista” exagera para perjudicar a su gobierno, aunque asegura que no lo lograran porque el pueblo de México “es el más concientizado del mundo”.

• Está tan fea la cosa en Sinaloa que ya ni el gobernador morenista, **Rubén Rocha Moya**, se siente seguro. Los narcos *hackearon* ayer las cuentas del área fiscal y educativa del estado y le dejaron el mensaje de que lo iban a “renunciar”.

Él sabe que está en grave riesgo. Siente que no acaba vivo su sexenio. El pasado 6 de septiembre pidió a los ciudadanos que, si creen en Dios o profesan alguna religión, pidan para que llegue con vida a 2027, cuando termina su mandato.

Las cifras sobre las ejecuciones son confusas. El periódico *Reforma* habla de 36, Infobae de 35; el saldo de las cifras oficiales, obvio, es mucho menor.

“La realidad y los números que difunden los propios grupos hablan de muchos más. Una verdadera carnicería”, ilustra **Oswaldo Villaseñor**, periodista con amplia trayectoria y credibilidad en los medios de comunicación sinaloenses.

**Oswaldo** describe como “muy delicado” el momento que vive Culiacán y detalla, vía WhatsApp, lo que ocurre en la capital del estado como resultado de la violencia.

Dice: “Los maestros y maestras no quieren volver a clases. Publican una carta abierta a la Secretaría de Educación Básica de Sinaloa. Dicen que los índices de violencia ponen en riesgo sus vidas y la de los niños y niñas”.

La citada Secretaría, sin embargo, convocó a clases presenciales en todo el estado. “¿Sí hay seguridad ya en Sinaloa?”, pregunta **Villaseñor** ante esa sorpresiva decisión.

Sólo el gobierno estatal ve condiciones para el regreso a clases. Las escuelas de educación media y superior: Tec de Monterrey –campus Culiacán– UAS, UADO, UAD dicen que, por los índices de inseguridad, se suspenden las clases presenciales y se mantienen en modo virtual.

“Los sicarios –continúa **Villaseñor**– se meten a las privadas a levantar gente supuestamente ligada a uno y otro grupo del narco. El gobierno es sólo observador. Lo reconoció el general **Leana**; que ellos nada más están para evitar que los grupos se enfrenten entre sí.

“Ya empieza a haber desabasto de víveres. Costco anunció reducción de su jornada de atención al público de nueve de la mañana a seis de la tarde. Walmart, de 7 de la mañana a 5 de la tarde”, puntualizó.



**LILIA AGUILAR GIL**

## El panismo estatal y el síndrome del avestruz

No sé si sea falta de creatividad o miedo o no sé qué, pero las “razones” esgrimidas por legisladores locales panistas para no discutir la reforma judicial son penosos, evidencian su forma de actuar: esconderse, no dar la cara a la población, no decir abiertamente que lo que defienden son privilegios y prebendas, hacer tiempo para que todo pase y estar a un lado de la historia.

El jueves tocaba el turno de discutir en el Congreso del estado la reforma judicial, recién aprobada en el Senado después de superar actos vandálicos de mandaderos del PRI o del PAN, otras “ciudadanos” sin interés partidista que apoyaron a lo largo de la elección pasada a la candidata del PRIAN.

Hago un paréntesis porque quedará para los anales de la vergüenza la doble moral de los panistas y lo que queda de los priístas al “justificar” la violencia virulenta con la que ingresaron al Senado irrumpiendo la sesión y tratando de pararla, cosa que no lograron. El púlpito ese desde donde la derecha se atreve a señalar lo que esta bien o lo que está mal de acuerdo con su conveniencia, ya es imposible tomarlo en serio.

En el “calor” de la discusión que se daba, un diputado panista y su “asesor”, quien fue alumno mío en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM donde impartí una clase de la carrera de sociología que estudiaba el marxismo, me “acusaron” de tener un



auto, de usar zapatos de “marca”, de estudiar en la Universidad de Harvard (vaya delitos). La falta de argumentos nunca fue tan evidente, y es que hace falta más, mucha más inteligencia para poder esgrimir argumentos con los cuales podemos estar o no de acuerdo, pero criticarme por el auto que tengo o los zapatos que uso, eso si es de una pobreza intelectual bárbara.

Después de este paréntesis, continuamos con la falta de creatividad, pero está en nuestro Congreso. Una vez que el Senado anunciara la aprobación de la reforma, los congresos estatales recibieron la minuta, y al 11 de septiembre ya eran 13 las legislaturas que la habían aprobado, y un rechazo por parte del congreso de Querétaro. Tocaba el turno el jueves a Chihuahua y la justificación no tiene desperdicio.

La “gran idea” para no debatir la reforma judicial fue el hacer valer una suspensión que impide a los congresos tratar el tema, la cual fue dictada hace como 10 días justamente cuando en la Cámara de Diputados estaba por discutirse la reforma, o sea, un recurso a todas luces ilegal.

¿Por qué? Porque es improcedente y porque se viola la Constitución. Todo ello se encuentra claramente señalado en la normativa, por ejemplo, el artículo 65 de la Ley de Amparo determina que en caso de reformas a la Constitución Política el juicio de amparo es improcedente; además, el artículo 135 constitucional señala claramente el poder reformador de la Constitución que reside en la ciudadanía y que se ejerce por los poderes constituyentes, en este caso, las cámaras legislativas.

El supuesto amparo con el que el Congreso desestimó la discusión en el pleno quedó completamente



sobrepasado, lo que evidencia la estrategia del avestruz que decidieron seguir los panistas y lo que queda del PRI, para tratar de darle la vuelta a la historia, solo que no se han dado cuenta que la vuelta, ya se las dimos nosotros y toda la población que ha manifestado su acuerdo a favor de la reforma no solo con el apoyo, sino con la evidente mayoría no solo en las cámaras federales sino en los congresos estatales donde ya se ha logrado la aprobación necesaria, dando paso a la promulgación, ya anunciada para el 15 de septiembre.

Moraleja: dignidad, por favor, dignidad.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/analisis/el-panismo-estatal-y-el-sindrome-del-avestruz-12562531.html>



**IVONNE DÍAZ TEJEDA**

## ¿Una herencia premeditada?

**N**o comprendo la doble proyección que el Ejecutivo Federal da a la opinión pública, pues por un lado empleó todo su poder y control político para que una mujer llegase por primera ocasión a la Presidencia de la República (su hija política, la Doctora Claudia Sheinbaum) y, por otro, con sus acciones personales y de gobierno no le da oportunidad para que desde un principio ella pueda gobernar. Ya que las decisiones que el presidente ha tomado durante su administración dejan un México con malos resultados en temas como seguridad pública, salud, educación, deuda pública (aumentó casi un 50 por ciento), déficit fiscal, crecimiento del PIB, inflación (todo está más caro, hasta la gasolina al eliminarse el subsidio al IEPS), problemas por las deudas de Pemex y CFE, cero protección al medio ambiente, nula inversión en energías limpias, y una pésima política diplomática, principalmente con los Estados Unidos y Canadá.

La herencia que en pocos días re-

cibirá la futura presidente representa una carga muy, pero muy pesada. Será fundamental que una vez en el encargo ella evalúe qué es factible mantener y qué deberá modificarse o desecharse. Porque si en lo inmediato no se deslinda de las políticas dañinas de su antecesor el futuro del país no será prometedor. La próxima jefa del Ejecutivo deberá pensar y actuar con independencia y con prudencia.

Como diputada federal de la pasada legislatura tuve la alta responsabilidad de participar en la toma de importantes decisiones, pero ninguna con la trascendencia de una reforma judicial, porque con ella se afecta a uno de los Poderes de la Unión, que desde la Constitución de 1824 se había respetado y que hoy se violenta desde sus cimientos.

Sin duda, el Poder Judicial es imperfecto y requiere mejoras a fondo, pero no en los términos de esa reforma que adolece de sentido común, carece de consensos, es violatoria de los derechos laborales de los trabajadores de todos los niveles que sirven en ese Poder, abre la puerta a la intromisión



del Poder Ejecutivo y los poderes fácticos —sobre todo al crimen organizado—, y lo más grave, atenta contra la democracia y los derechos humanos del pueblo de México.

Las formas empleadas para sacarla adelante invitan a pensar si fue más allá de un “regalo” para el presidente antes de concluir su mandato y/o de una venganza contra uno de los Poderes del Estado que puso freno a las acciones anticonstitucionales del Ejecutivo. Y es que, ¿acaso para su tranquilidad el presidente necesita esa reforma para contar con futuros juzgadores que protejan a sus cercanos o a él de cualquier futura acusación legal en su contra?

La falta de consensos y claridad de la reforma (cuál será el costo económico y la logística para la elección de juzgadores, por ejemplo) provocaron numerosas manifestaciones sociales en contra. A su vez, incitó al paro de labores de los trabajadores federales afectados y de sus pares en la mayoría de las entidades federativas.

Otra consecuencia derivada de esta trágica reforma es que México está en la mira del mundo y su aprobación conlleva a comprometer su actividad comercial con el exterior, el sostenimiento y creación de empleos, sus finanzas públicas,

## Lo que López Obrador ha hecho hasta hoy es suficiente para heredar un país en caos.

sus relaciones con el exterior.

Al presidente le restan 13 días en el encargo, por lo que no dudemos que pueda provocar más situaciones comprometedoras para el próximo gobierno y para los mexicanos. No obstante, lo que él ha hecho hasta hoy es suficiente para heredar un país en caos.

En estos días he recordado que siendo candidata la Doctora Sheinbaum, manifestó que no llegaría sola a la Presidencia, sino con todas las mujeres. Por lo que aprovecho para recordarle respetuosamente que las mujeres que sirven en el Poder Judicial son parte de ese “todas”.

Por lo pronto, invito a que estemos pendientes de cómo se desarrollará lo concerniente a las otras iniciativas de reforma presentadas por el Ejecutivo, como las relativas a la Guardia Nacional y a los órganos independientes.

En septiembre se celebra la Independencia de México. Con todo lo explicado, ¿tendremos algo que celebrar? ●

*Diputada federal en la LV Legislatura*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# REDES DE PODER



## El Plan C avanza

Si las primeras dos semanas de **Legislatura** fueron **frenéticas** por la controvertida **reforma judicial**, y todo el **contexto** bajo el cual se desarrolló el **proceso**, se espera que las próximas dos semanas, las **últimas** por cierto del presidente **López Obrador** en **Palacio Nacional**, no lo sean menos.

Esta semana se espera que en la **Cámara de Diputados** se puedan **aprobar** en el pleno las **reformas** en materia de **pueblos indígenas** y la de la **Guardia Nacional**, y que en los próximos días también lleguen al **Senado de la República**.

Lo que aún no se tiene bien

**claro** son los **tiempos** para la **discusión** y **aprobación** de la extinción de distintos **órganos autónomos**, que podría ser igual de **polémica** que la **reforma judicial**, aunque parece que al menos en el **Legislativo** no corren **prisas**, y de momento, aunque no se sabe por cuánto **tiempo**, se mantiene en **pausa**.

¿Podría cambiar el viento a partir del **1 de octubre**?

## Del Mazo, bonanza inexplicable

¿Cómo es que **Alfredo del Mazo** logra mantener el **nivel** de vida de **millionario** que mantiene?, ¿De dónde salieron los **recursos** para adquirir uno de los



FOTO: CUARTOSCURO

Se vislumbra que en San Lázaro continúen las polémicas legislativas, por lo menos hasta que López Obrador concluya su mandato presidencial.

**penthouses** más valiosos en la **capital del país**, las casas en **San Antonio** y la vida de artista en **Miami** rodeado siempre

de **camionetas blindadas** y **custodios**?

Lo cierto es que **nunca** en su vida **trabajó** en la **iniciativa pri-**

**vada**, nunca generó un **empleo**, ni se le conocen **negocios**, al menos **lícitos**. En su momento, la **herencia** de su **padre**, otro **servidor público** de toda la vida, fueron algunas propiedades en el **Estado de México** y la **Ciudad de México**.

Sus hermanos tampoco se **caracterizaron** por ser **empresarios exitosos** y ambos dedicaron la **mayor parte** de su **vida** productiva al **servicio público**.

¿Por qué los **amigos** y supuestos **socios** de **Alfredo** se convirtieron en su **sexenio** en los nuevos **millonarios**?, ¿Cómo lograron hacerse de cientos de **hectáreas** en **Los Cabos** o **La Paz** que planean **desarrollar**?

¿Y sus **depósitos ilegales** en **Andorra**? Interrogantes que **retratan** de mala manera a un **político** marcado por la **corrupción**, la **ineficiencia** y sus **frustraciones** personales que lo convirtieron en el **peor gobernador mexiquense** en la **historia reciente**.



## TRASCENDIÓ

**Que** para finalizar su puente de cinco días con motivo de las fiestas patrias, el pleno de la Cámara de Diputados está citado a sesión ordinaria el próximo miércoles para discutir y votar la reforma en materia de derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, y un día después para dar trámite a la reforma sobre el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, ambos proyectos como parte del plan C del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

**Que** por cierto, **Citlali Hernández** y **Ernestina Godoy** solicitarán licencia como senadoras para incorporarse al gabinete de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en los próximos días, por lo que dejarán las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, que serán las dictaminadoras de las minutas que llegarán de la Cámara de Diputados con el paquete de reformas, entre ellas la de la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena. Es decir, en la 4T pasan la hoja del tema judicial y se enfocan en el resto de encargos del mandatario saliente.

**Que** esta semana se espera que el Consejo de la Judicatura Federal fije su postura, después de que jueces y magistrados federales decidieron continuar con la suspensión de actividades por tiempo indefinido en todo el país. En tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, reabrirá sus puertas después de tres semanas de paro por parte de los trabajadores que protestaron contra la reforma judicial, ya promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

**Que** el INAI, que preside **Adrián Alcalá**, estrenará hoy la nueva versión de la Plataforma Nacional de Transparencia que permitirá mejorar búsquedas de datos públicos y el ingreso de solicitudes de información. Buena noticia, pero la actualización tardó varios años en desarrollo y de aprobarse en el Congreso de la Unión la desaparición de órganos autónomos, dicha herramienta quedará sin una dependencia que la regule y opere, es decir, trabajaron una eternidad para que al final funcione, a lo mucho, unos meses. —



## OPINIÓN

Pepe Grillo



## Plan C. ¿Qué sigue?

A septiembre le quedan menos de dos semanas. Los integrantes de la mayoría en el Congreso van por otros dos cambios relevantes, pero con un nivel explosivo menor a la Reforma Judicial, que son el traslado formal de la Guardia Nacional al Ejército y el reconocimiento a los Pueblos Indígenas como sujetos de Derecho.

**La Guardia Nacional ya opera en los hechos como una parte más del Ejército y no hay forma de desmontar esa realidad. Con respecto a los pueblos originarios no hay nadie que quiera echarse un tiritito obstaculizando ese cambio.**

La presidenta electa quiere que ese tema sea el siguiente en la agenda legislativa. No habrá hostilidad y transitará de manera fluida. El resto del Plan C va para octubre, después del cambio de gobierno en otras condiciones.

**Mayiza vs Chapiza**

En Sinaloa las bandas antagónicas, que dirimen un asunto de traiciones con tiroteos en la capital del estado, ya pusieron el ojo en la oficina del gobernador Rocha cuyos sistemas fueron hackeados. Los usaron para difundir amenazas directas a la vida del mandatario.

**¿Qué tan lejos llegará la actual crisis?**

Allá se describe la situación como la contienda de la Mayiza contra la Chapiza, que es una guerra civil entre gente que alguna vez fue del mismo bando. Como durante años se les dejó “trabajar” sin mayores molestias han acumulado un poder de fuego temible.

La recta final del sexenio se desarrolla con la batalla por Culiacán como telón de fondo. Entre balazos y abrazos, los carteles optaron por las ráfagas.

**Revolución de las mujeres**

Clara Brugada percibe la celebración de Independencia y la inminente toma de protesta de Claudia Sheinbaum como la primera presidenta de México, como una oportunidad inmejorable de avanzar hacia la igualdad de género y la justicia para las mujeres.

**La jefa de Gobierno electa de la CD-MX hizo un llamado para hacer realidad una “revolución de las mujeres” un movimiento del que emane un nuevo rol en la sociedad y eliminar la carga desproporcionada que llevan en cuanto a los cuidados y el trabajo no remunerado en casa.**

Que una mujer vaya a ocupar la presidencia es un hecho crucial para construir un nuevo México que se pinte de feminismo, consideró Brugada.

**El galano arte de gritar**

¡Que viva el amor! Gritó la voz desde el balcón central de Palacio Nacional. ¡Viva! Respondió la gente unos metros abajo en la plancha del zócalo.

Una vez que cumple con el rito de mencionar a los héroes que nos dieron patria y libertad en 1810, cada presidente puede añadirle lo que salga de su ronco pecho.

**Se vale de todo, como gritar por la fraternidad universal o los trabajadores mexicanos que son de los mejores del mundo o la grandeza cultural de México y, ya encarrerados, gritar que vivan todos los mexicanos, para que nadie se quede afuera de la celebración.**

El último viva fue para la Cuarta Transformación, con lo que la agenda partidista coyuntural terminó desplazando a los gritos históricos.

pepegrillo@cronica.com.mx





## [ ¿SERÁ? ]

### Misión imposible

El INE se quedó con una de las partes más difíciles de la reforma judicial que es la instrumentación de la elección del próximo 1 de julio, equiparable a una elección federal, el organismo deberá organizar una elección inédita en un tiempo récord y, por primera vez, sin el involucramiento de los partidos... Lo más extraordinario es que todavía no tiene todos los datos del próximo proceso; se sabe que es una institución muy capaz, a pesar de lo que decían quienes les están ordenando realizar la elección, pero organizar el proceso para elegir juzgados a tuestas, no parece ser muy serio ni profesional. ¿Será?

### El mundo al revés

Pasada la aprobación de la reforma al Poder Judicial inicia en el Congreso un nuevo debate, la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, lo que a decir de especialistas y la oposición significa una militarización de la seguridad en el país. Sin embargo, a pesar de la discusión, esta reforma también "va" y nada detendrá la intención de Morena por aprobarla, es más, ya hasta la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) le dio su bendición, lo que a decir de algunos es como estar en el mundo al revés. ¿Será?

### Emotiva despedida

Ayer, por obvias razones, el foco en el desfile militar estuvo en el presidente López Obrador, pero no sólo para él fue el último, sino también para los titulares de la Sedena y la Semar. Y de manera muy particular, pareció que para el General Luis Crescencio Sandoval fue mucho más emotivo, pues casi para terminar su discurso y al declarar la misión cumplida, la voz se le entrecortó. Y cómo no, dicen por ahí, si ya no habrá más misiones en favor del pueblo que encabezar. ¿Será?

### Guion de la 4T

Cuentan que a los gobernadores emanados de Regeneración Nacional les hicieron llegar desde el Palacio Nacional el guion que deberían usar en la ceremonia del Grito de Independencia. A los mandatarios se les sugirió gritar vivas a la democracia, a la libertad y, por supuesto, a la autodenominada cuarta transformación; además se les recomendó clamar muerte a la corrupción, la avaricia, el racismo y la discriminación... Que el grito de algunos, lanzando vivas al presidente, ya fue una decisión propia, pero mereció una palmada de agradecimiento a quien lo hizo. ¿Será?

### A limpiar la casa

Con la llegada del nuevo Gobierno de Claudia Sheinbaum, las miradas estarán puestas sobre diversas dependencias y la Secretaría de Energía no es la excepción, pues la instancia que encabezará Luz Elena González Escobar ha generado expectativas positivas. Sin embargo, en las filas de la Sener aún suena el nombre de José Samuel Sánchez Reyes, exabajador de Pemex vinculado presuntamente al caso Odebrecht y a quien en 2023 se le pidió su renuncia en la petrolera por presuntos actos de corrupción y abusos de poder. ¿Será?



# Tiraditos

## DESASFORTUNADAS DECLARACIONES

• Muy desafortunadas resultaron las declaraciones del comandante de la Tercera Región Militar, ubicada en Sinaloa, el general **Jesús Leana Ojeda**, quien mencionó que la seguridad de la entidad no depende de las fuerzas militares, sino de la lucha que sostienen los grupos delictivos que desde la semana pasada no dan tregua a sus confrontaciones. Los dichos por el alto mando militar dejan entrever que quienes tienen el control de la entidad es la delincuencia organizada, postura que choca con lo dicho por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien señaló que las cosas están bajo control de las propias autoridades. Lo cierto es que el estado se convirtió en un campo de batalla entre los grupos afines a los "Chapitos" y los del "Mayo" Zambada.

## VA LA REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

• Si pensaban que con la aprobación de la reforma al Poder Judicial se terminaría el jaloneo en el poder legislativo, pues se equivocaron. Todo está listo para que en el transcurso de esta semana llegue al Senado de la República la iniciativa sobre la Guardia Nacional, que entre otras cosas contempla que quede bajo el control de las fuerzas armadas.

Esta determinación ha sido duramente cuestionada por la oposición y se espera que se dé un arduo debate, aunque todo quedará en eso, porque con la nueva correlación de fuerzas en la bancada Morena y aliados ya tienen el número suficiente de senadores para sacar las reformas que desee. Se ve que los morenistas quieren darle el mayor número de reformas al mandatario federal antes de que se vaya. Todo como parte del denominado Plan C.

## TLALOC NO DA RESPIRO

• Las lluvias no están dando tregua a la Zona Metropolitana del Valle de México, que han exhibido la falta de mantenimiento a la red de drenaje, así como la falta de mecanismos de prevención en materia de protección civil. En la zona sur de la CDMX, las inundaciones pegaron hasta los hospitales de la zona, así como a cientos de viviendas de la alcaldía Tlalpan. En la zona oriente, en las terminales 1 y 2 del AICM, se suspendieron las operaciones debido a que las pistas se inundaron y el drenaje se colapsó. Lamentablemente, en Naucalpan, Estado de México, se registró el deslave de un cerro que, preliminarmente, dejó un saldo de seis personas muertas, lo que generó la movilización de los cuerpos de emergencia. Ni duda cabe que Tlaloc no da respiro.



## Confidencial

### Desdén de la '4T' al panismo

Como lo adelantamos en este mismo espacio, legisladores federales y locales del PAN comenzaron sus trabajos para lograr un acercamiento con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y con quienes integrarán su gabinete. No obstante, sus intentos han sido infructuosos, nos dicen. Tan es así que **Federico Döring**, ahora diputado federal capitalino, lamentó que Sheinbaum “no tenga la cortesía de reunirse con la fracción del PAN para conocer la agenda legislativa del grupo parlamentario” azul en San Lázaro. Hasta reclamó ya que es “una burda grosería política; lo hizo como jefa de Gobierno con la oposición en la Segunda Legislatura y ahora lo vuelve a hacer con los panistas que integramos la legislatura en San Lázaro”. Mal comienzo, otra vez, el de Acción Nacional con el “segundo piso de la '4T'”, sólo que ahora con un partido aún más debilitado.

### El grito estilo AMLO

Pues a la secuencia de héroes y consignas usuales, siguieron los muera. Y cómo podría faltar el “muera a la corrupción”, que fue parte de la narrativa regular del gobierno actual. Y desde luego, aunque se omitió el grito alusivo a la reforma judicial, no faltó el colofón de la “cuarta transformación”. Por cierto, la nostalgia se hizo ver en el tiempo que tocó la campana y la cantidad de veces que ondeó la bandera el Presidente. No ha acabado el sexenio y se nota que ya está extrañando su posición como jefe de Estado.

### Las pifias del 15

Hablando del grito, viral se volvió el errático Grito de Independencia que quiso dar **Sergio Ojeda Castillo**, diputado electo morenista, en un salón privado de Nuevo Laredo, Tamaulipas. El político del partido guinda quedó en ridículo al gritar un “¡viva Josefa Ortiz... de Pinedo!”. Para empezar, qué tiene que hacer un diputado electo dando el grito. Y no menos cuestionados fueron los zalameros gritos de los gobernadores **Salomón Jara**, de Oaxaca, y **Rubén Rocha**, de Sinaloa, que tuvieron a bien incluir a AMLO en los “¡viva!” de la ceremonia cívica. Sin comentarios...

### En Michoacán, otro foco rojo

Mientras los ojos están puestos en Sinaloa por la violencia que azota a la entidad, se encienden alertas en Michoacán. En el municipio de Cotija, el pleno del cabildo abandonó sus funciones ante amenazas del crimen organizado. El constante asedio criminal obligó a las autoridades locales a retirarse de sus responsabilidades públicas y hoy existe un vacío de poder en esa localidad colindante con Jalisco. Y, por si fuera poco, el presidente municipal, **Pablo Aguilar Barragán**, “está ilocalizable”, según reconoció el secretario de Gobierno de Michoacán, Carlos Torres Piña.

### Los Aguilar, consentidos

Alguien en la Sedena haría bien en explicar quién es el general tan amigo de la familia Aguilar. Ayer, el cantante **Pepe Aguilar** estuvo como invitado especial en el Desfile Militar, así como sus hijos Ángela y Leonardo. Recordemos que, en meses pasados, la Guardia Nacional también estuvo resguardando la boda de la cantante y Christian Nodal en una hacienda de Morelos. ¿Pues no que ya no había influyentismo?

### Empleados del PJF, aún en pie de lucha

A pesar de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, dentro del PJF siguen en pie de guerra en contra de la reforma a la judicatura. Ahora anuncian que hoy (martes) acudirán a la Suprema Corte “en apoyo a los compañeros que ahí se desempeñan”, esto después de que el alto tribunal anunció la semana pasada que reanudaría actividades este martes, una vez que se publicara la ley. No cejan los empleados de la judicatura, que pelean como si ya no tuvieran nada que perder.



## Dicen por ahí...

» **HÉROE EXISTENCIAL.** El aterrizaje de visita de doctor que hizo el expresidente **Ernesto Zedillo** de inmediato reposicionó pasiones, y las revistas *Nexos* y *Letras Libres* que se mueven al unísono de intereses ideológicos, convirtieron al visitante en el héroe existencial sobre el que importa la existencia por encima de la esencia.

» **GLOBALIFÓBICOS.** Si se revisa el archivo se encontrarán las evidencias de que en su defensa del neoliberalismo salinista de mercado **Zedillo** inventó el concepto de *globalifóbicos* y se los endosó a los sectores nacionales que defendían la economía local de la entrega del sector productivo a las necesidades de la economía sobre todo estadounidense.

» **PARÁLISIS.** Después de la sesión en el Senado que aprobó la reforma judicial la remitió al Ejecutivo, la oposición del PRI y el PAN entró en zona de parálisis política y le dejó al presidente de la República todo el escenario del grito para convertirlo en ceremonia a favor de la reforma. A nadie de la oposición se le ocurrió organizar un grito alterno en el Ángel de la Independencia para cuando menos dar una nota discordante.

» **¿Y SI NO ES POR AHÍ?** Para algunos analistas expertos en desinformaciones, la filtración del posicionamiento de **Andy López Beltrán** en la estructura de Morena distrajo la atención sobre la candidatura presidencial del 2030. Pero hay quien considera que en Morena podría estar la carta real de la próxima sucesión lopezobradorista: **Luisa María Alcalde Luján**, secretaria de Gobernación y próxima presidenta del partido; garantizaría una sucesión de género.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Se reciben votaciones para identificar al Lord Molécula de las mañaneras de la presidenta **Sheinbaum Pardo**.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** El pivote de la reforma judicial en el Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, se confrontó en las calles con Zedillo en 1995 por el Fobaproa y la protección a banqueros. Ojalá tengamos tiro.

» **VAR POLITICO.** Pues el VAR judicial no podrá ser VAR judicial de la reforma judicial por razones de conflicto de intereses.

» **Digo...es pregunta:** ¿Lo de **Zedillo** fue pisa-y-corre o se quedará a encabezar la lucha contra Morena?

“ Es un triunfo del pueblo la reforma judicial ”

**Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH,**  
al negarse a la acción de inconstitucionalidad.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



## Teoría de la Conspiración

El 15 de septiembre de 2024, quedó marcado por dos hechos importantes en la historia de México, el primero, por ser el último Grito de Independencia desde el Zócalo de la Ciudad de México por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, y el segundo, porque AMLO publicó la reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum como testigo.

"Esta iniciativa de reforma al Poder Judicial la vamos a firmar, la vamos a suscribir en este día histórico, se tiene que publicar, ya fue aprobada en la Cámara de diputados, en la Cámara de senadores y en la mayoría de las legislaturas locales, como la misma Constitución lo exige", dijo en el video que circuló en sus redes sociales.

Es así como quedaron plasmadas en el DOF las 14 reformas,

seis adiciones y tres derogaciones realizadas a 23 artículos de la Constitución, en las que se establece, entre otras disposiciones, la elección en urnas de jueces, magistrados y ministros.

Durante su discurso, el presidente aprovechó para mencionar la Cuarta Transformación, emitió 26 arengas de las cuales 22 fueron "viva" y 4 "muera".

Luego de tocar la campana, ondear la bandera y entonar el Himno Nacional, el festejo dio paso a un show de fuegos artificiales y drones, mientras sonaba música regional mexicana. Sin embargo, la inclusión de la canción "El Sinaloense" en la celebración desencadenó una ola de críticas en las redes sociales.

Numerosos usuarios manifestaron su descontento, alegando la ironía y la insensibilidad al tocar ese tema mientras Culiacán, en el estado de Sinaloa,

actualmente sufre una ola de violencia por el narco que tiene a sus ciudadanos confinados.

Los usuarios expresaron su descontento al considerar que la inclusión de esta canción en el evento era una insensibilidad hacia la grave situación que enfrenta el estado.

Lo cierto es que no sabemos si fue una conspiración el que tocaran "El Sinaloense" en el festejo de Independencia, pero lo que sí es real es que en Sinaloa se registraron 14 asesinatos, en la jornada más letal desde el inicio de la guerra entre El Mayo y Los Chapitos.

La inseguridad se ha extendido hasta este lunes, con nuevos tiroteos entre "civiles armados" y elementos de las Fuerzas Armadas en la zona de La Campiña, en el oriente de Culiacán.

Comparta su opinión en:  
[buzon@elindependiente.mx](mailto:buzon@elindependiente.mx)



Soldados y civiles conviven tras desfile militar. Los militares permitieron que niños se subieran a tanques para tomarse fotos y, en algunos casos, los caracterizaron como "integrantes" de las Fuerzas Armadas. (Fotos: Raúl Urbina / *El Independiente*)



## ROZONES

### “Viva Josefa Ortiz de Pinedo”

El que se voló la barda fue el diputado local electo por Morena en Tamaulipas, **Sergio Ojeda Castillo**. Y es que si no fue para generar burlas en las benditas redes, como finalmente ocurrió, muchos no se explican cuál fue la motivación que tuvo para organizarse a sí mismo su ceremonia de El Grito. Resulta que, en un video de ese momento, se le ve ondeando una bandera nacional mientras, en un micrófono de pedestal, grita: “¡Viva **Josefa Ortiz**... Josefa Ortiz de Pinedo!”. A lo que su público le responde con un “¡viva!” un tanto apagado, por lo que el morenista parece caer en cuenta del error e intenta corregir: “¡viva Josefa Ortiz...!” —aunque ahora pronuncia lentamente el nombre mientras un acomodado le dicta: “de Domínguez”— y es entonces cuando el diputado completa con dificultad: “¡de Domínguez!”. Como era de esperarse, además de las burlas a Ojeda, apareció ya una imagen de La Corregidora con la cara del actor **Jorge Ortiz de Pinedo**. Uf.

### Caló la crítica

Calaron, nos comentan, las críticas que hizo a la reforma al Poder Judicial el expresidente **Ernesto Zedillo**, quien el domingo acusó que con esa enmienda se pretende “arrasar con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional y transformarlo en un servidor de quienes detentan y concentran el poder político”. Y tan calaron que, nos dicen, ayer salió el senador de Morena, **Ignacio Mier**, a responderle. En el revire el legislador le cuestionó por entrar al Consejo de Kansas City Southern, “empresa a la que su gobierno concesionó la industria ferroviaria nacional”; también por los casos Acteal y Aguas Blancas, y por la reforma del exmandatario priista al Poder Judicial, que implicó reducir la cantidad de ministros a 11 “y esos juzgadores lo liberaron de toda culpa”. Parece que en la 4T, nos dicen, no quieren ni un raspón a su reforma. Pendientes.

### Ceguera en Zacatecas

Hay quien asegura que a autoridades de Zacatecas les queda como anillo al dedo el dicho de que “no hay peor ciego que el que no quiere ver”. Y es que el pasado fin de semana, el secretario de Turismo del estado, **Le Roy Barragán Ocampo**, afirmó que la alerta emitida por el Gobierno de Estados Unidos para no viajar a la entidad gobernada por **David Monreal** —según la cual “los delitos violentos, la extorsión y la actividad de grupos criminales están muy extendidos en el estado”— tiene “motivos políticos”. Como si el vecino del norte tuviera algún interés especial en desbarrancar a una administración que no pasa semana sin dar un tumbo. Muchos creen que esa ceguera institucional es lo que impide que se tomen medidas para prevenir el recrudecimiento de la violencia, la causa que origina las alertas del Departamento de Estado. El no querer ver la realidad puede provocar consecuencias graves, como el que los grupos delictivos tomen el control de las ciudades, nos comentan.

### Lupas sobre la implementación

Y pasada la euforia de su aprobación, es desde varios frentes tanto oficialistas como opositores donde empiezan a ver lo complicada que se va a poner la instrumentación de la reforma al Poder Judicial. Y es que resulta que varias instituciones involucradas en la parte sustancial de esa enmienda, la elección de jueces, van a andar muy apretadas de tiempo y atareadas para cumplir los plazos establecidos: Senado, Diputados, Congresos locales, INE... Aunado a ello, no se sabe a ciencia cierta en quién recaerá evitar, si aún es posible hacerlo, que como ayer advirtió la Barra Mexicana Colegio de Abogados el remplazo de más de siete mil jueces se haga sin que la justicia termine politizada. Esa agrupación ha advertido también que “estos cambios, que afectan más de 18 artículos estructurales de la Constitución, violan las obligaciones de México bajo el derecho internacional y representan una grave amenaza para la independencia judicial”.



## Saltan gobernadores en el PAN

Ante el marasmo en que se encuentra sumido el PAN, derivado de derrotas y de recientes fracturas, fueron de plano los gobernadores emanados de ese partido los que anunciaron que se pondrán adelante en el proceso de refundación. En un pronunciamiento que hicieron ayer, las y los mandatarios de Chihuahua, Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato, anticiparon: "Estamos sumergidos en una crisis profunda, como nunca desde 1976. Negarla no es opción. Ignorarla, suicida. Hay que enfrentarla ya, antes de que se vuelva terminal. Hay con qué y sabemos cómo. Hacer lo mismo no sólo nos llevará al mismo resultado: nos hará desaparecer". Los gobernadores no son los únicos que han hecho ver la situación grave del albiazul. Apenas el viernes, el nieto de **Manuel Gómez Morin** protestó en la sede panista para acusar que la dirigencia actual, encabezada por **Marko Cortés**, tiene secuestrado al PAN.

## Cada quien su grito

Nos hacen ver que el pasado domingo hubo una gran variedad de gritos, para conmemorar la Independencia, pues es sabido que quien grita busca imprimir un sello personal a la arenga y también suele ocurrir que ésta se encuentra asociada a los momentos políticos en curso. Fue así que el Presidente, por ejemplo, lanzó un "viva la justicia", en lo que algunos leyeron como una reivindicación de la Reforma Judicial que ese mismo día fue promulgada. Y también estuvo entre sus arengas una a la Cuarta Transformación. En tanto, el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, incluyó entre sus arengas un "viva el federalismo mexicano" y uno más a "la República y la división de poderes". De igual forma, al menos cinco gobernadores de Morena incluyeron a **López Obrador** entre "los héroes que nos dieron patria". Y mandatarios panistas como la chihuahuense, **Maru Campos**, lanzaron: "Viva la dignidad de los chihuahuenses, viva la paz, viva la democracia". Ahí el dato.



# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



VAYA LÍO les espera hoy a ministras, ministros y trabajadores de la **Suprema Corte de Justicia**, pues se encontrarán con un caos legal debido a la reforma judicial.

NOMÁS de entrada tienen que ver cómo acomodar los asuntos a tratar en el máximo tribunal, pues ahora sus dos salas especializadas han desaparecido y sólo existe el pleno. Cómo se van a distribuir los casos, en qué orden los abordarán, cómo se evitará el embudo para resolverlos... ¡ah, pues eso es lo de menos! A los diputados y senadores les urgía aprobar lo que les encargó el presidente, no andarse preocupando por cómo hacer que funcione la justicia.

OTRO ASUNTO que se pondrá complicado es el de los salarios, pues de acuerdo con lo establecido con las reformas, a un buen número de funcionarios judiciales tendrían que rebajarles a partir de esta quincena sus salarios... pese a que la **Constitución** misma impide que eso suceda.

Y ASÍ como estos ejemplos, en los días siguientes irán saliendo otros relativos a la dificultad de instrumentar una reforma que se hizo tapándose los ojos y los oídos ante las voces de alerta.

• • •

MAL ANDAN las cosas para **Sinaloa** cuando el propio **Ejército** reconoce que sólo habrá paz... ¡cuando así lo decidan los narcos! La explicación la dio el comandante de la **Tercera Región Militar**, sentado al lado del gobernador **Rubén Rocha Moya**.

ES DECIR, no fue una ocurrencia del momento ni una declaración improvisada, sino una realidad pura y dura





aceptada por las autoridades militares y civiles. Quizás lo que más revela esta afirmación es que el gobierno federal no tiene el menor interés en aplacar a los grupos delictivos.

SEGÚN LO QUE se dijo en esa conferencia en Sinaloa, las tropas militares están para contener las cosas, no para contrarrestar ni atacar a las bandas que hoy se pelean en calles y caminos del estado.

LO ÚNICO BUENO es que, como él mismo dijo, los narcos sí escuchan a **Andrés Manuel López Obrador**. Ojalá que pronto le vuelvan a hacer caso y se porten bien.

• • •

OJO, MUCHO OJO con una iniciativa que ya está circulando en **San Lázaro**, pues plantea una reforma fiscal sin llamarla reforma fiscal. ¿En qué consiste? En lo que las abuelas llamaban "raspar la olla de los frijoles".

ES DECIR, la iniciativa busca conseguirle al próximo gobierno de **Claudia Sheinbaum** dinero donde ya no hay. La intención sería reformar la ley, a fin de que quienes tienen adeudos con el fisco puedan ser perdonados de pagar los intereses y recargos, siempre y cuando paguen el adeudo principal.

DE ESTA FORMA, el gobierno federal podría abrir una nueva llave de ingresos, no de gran caudal, pero sí un chorrito muy refrescante para las áridas arcas que recibirán a partir del primero de octubre. Y aunque la idea surge del equipo de transición, diiicen que le tocará al **Partido Verde** presentarla como suya, por aquello de las suspicacias dentro de la **4T**.



## ALA SOMBRA

"A estas alturas, no cabe duda de que el objetivo último de este gobierno es eliminar al INE como entidad independiente, imparcial y profesional con capacidad y autoridad suficientes para organizar elecciones verdaderamente libres y justas. Esta afirmación no es superficial; ese propósito avieso fue explícito en los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo al Congreso. Dichos proyectos de ley, una vez aprobados por la mayoría controlada por el Ejecutivo, fueron declarados inconstitucionales por la Suprema Corte. Para sortear este obstáculo, se ha puesto en marcha un cambio constitucional con el mismo objetivo: derribar la autoridad electoral independiente y reemplazarla por un remedo de autoridad diseñado para estar bajo el control del gobierno", dijo **ERNESTO ZEDILLO** en su reaparición pública este fin de semana.



JAQUELINE BAUTISTA

El discurso de **Ernesto Zedillo** en la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Abogados destaca un análisis profundo sobre las reformas judiciales y electorales que emprendió durante su presidencia, y expresa una crítica directa a los intentos recientes del gobierno mexicano por debilitar la independencia del Poder Judicial. **Zedillo** subraya que, en su momento, estas reformas buscaban fortalecer la democracia y los controles sobre el poder ejecutivo, mientras que las actuales reformas, impulsadas por el presidente **López Obrador**, según su opinión, intentan centralizar el poder y socavar las instituciones democráticas, transformando el sistema en una tiranía moderna.

\*\*\*



Antes de que termine el mes, se deberá saber lo que ocurrirá con la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, pues el Tribunal Electoral deberá decidir si anula el triunfo de la aliancista **Alessandra Rojo de la Vega** por violencia política de género en contra de la morenista **Catalina Monreal**. Los enterados dicen que para el próximo gobierno capitalino se está empezando a volver prioritario hacerse de esa plaza; el problema es que, aseguran, en Palacio Nacional no están de acuerdo con el método que se está utilizando para arrebatarse la alcaldía a la alianza, pues incluso se pretende que **Rojo de la Vega** sea inscrita en el catálogo de violentadores para evitar que vuelva a participar en una eventual repetición de la contienda.

\*\*\*

El proceso de reordenamiento interno que emprenderá el PAN en estas semanas tiene como objetivo abrir los procesos de selección de la dirigencia, buscando evitar que continúe el control por una élite, como ocurre en la actualidad. **Manuel Gómez Morín**, consejero nacional del partido y nieto del fundador de Acción Nacional, encabeza este esfuerzo con el respaldo de militantes a nivel nacional, quienes buscan revitalizar al principal partido de oposición tras su fracaso en las elecciones de 2024. El apoyo de los **Yunes** a la reforma electoral impulsada por **López Obrador** ha profundizado el descontento entre los panistas, quienes critican la gestión actual bajo el liderazgo de **Marko Cortés**. Las acciones de protesta dirigidas por **Gómez Morín** apuntan a liberar al partido del control que consideran fallido.

\*\*\*

A pesar de que el presidente **López Obrador** presume de un ahorro anual de mil millones de pesos en los convenios de mantenimiento de carreteras bajo el esquema de Asociación Público-Privada, omite mencionar los adeudos que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) mantiene con los



constructores. La dependencia, dirigida por **Jorge Nuño Lara**, ha retrasado pagos durante siete meses, lo que ha afectado a empresas como Mota Engil, Prodemex, ICA y Grupo Hermes Infraestructura. Este incumplimiento impacta la infraestructura que utilizan miles de usuarios a diario en tramos como Coatzacoalcos-Villahermosa, Campeche-Mérida y Arriaga-Tapachula. ¿Estará al tanto de esto la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**?

\*\*\*

El comité del TMEC solicitó a México investigar posibles violaciones a derechos laborales en una planta de autopartes de la empresa alemana Bader, situada en Guanajuato. La petición se originó tras la denuncia de un extrabajador sobre presuntas actividades antisindicales en el centro de producción. Bader Leather México, filial de la multinacional Bader GmbH, emplea a aproximadamente 1,500 personas que fabrican cuero para interiores de vehículos exportados a Estados Unidos. Entre sus clientes se encuentran fabricantes automotrices como Audi, BMW, Chrysler, GM, Honda, Mercedes Benz, Stellantis y Tesla.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## EL CABALLITO

### Reparto de comisiones en el Congreso ¿con sorpresas?

::: Nos cuentan que este martes, después del Informe de Gobierno de **Martí Batres**, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad, que preside **Jesús Sesma**, aprobará un acuerdo para el reparto de comisiones. Nos detallan que las y los integrantes de la Jucopo han guardado bajo llave este acuerdo y hasta después del mensaje se hará público. Sin embargo, nos adelantamos, Morena se quedará, otra vez, con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, pues tiene una tarea clave: la aprobación del nuevo fiscal. El PAN sigue peleando por Puntos Constitucionales, que también es clave para los cambios a la Constitución que busque el bloque oficialista. El PVEM, nos señalan, encabezará las comisiones de Medio Ambiente y Bienestar Animal con la mira puesta en, por fin, abolir la tauromaquia. Asimismo, nos precisan que Movimiento Ciudadano se quedaría con la Comisión de Turismo. Hoy se reparte el pastel del Congreso, ¿habrá sorpresas?



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jesús Sesma

### Alistan el regreso de Mochila Segura en el Edomex

::: Nos dicen que el secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, **Miguel Ángel Hernández Espejel**, adelantó que en breve, muy posiblemente octubre, regresará la aplicación del protocolo del operativo Mochila Segura para los planteles educativos de nivel primaria y secundaria. Nos dicen que las acciones están platicándose con la Secretaría de Seguridad y la Comisión de Derechos Humanos mexiquenses, pero lo que sí adelantó don Miguel Ángel es que una parte de la aplicación del protocolo le corresponderá a los padres de familia o tutores y otra a las instituciones educativas. Todo ello, nos recuerdan, para evitar la introducción de armas o drogas a las escuelas y proteger a los estudiantes.



Miguel Ángel Hernández

### Los vivos a favor del Poder Judicial

::: La noche del Grito de Independencia nunca pasa desapercibida en la Ciudad de México y este domingo no fue la excepción. En la alcaldía de Miguel Hidalgo, que encabeza el panista Mauricio Tabe, se escucharon las tradicionales arengas, pero el edil agregó una: "¡Viva la independencia del Poder Judicial!", mientras en la demarcación vecina, en la Álvaro Obregón, gobernada por la aliancista **Lía Limón**, también se escuchó el mismo viva en defensa del Poder Judicial, luego de que horas antes el presidente **Andrés Manuel López Obrador** publicó la reforma judicial que implica una serie de cambios, entre ellos, la elección de magistrados. A lo planteado por dicha ley, tanto Tabe como Limón se han opuesto.



JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
www.sergiosarmiento.com



*López Obrador siempre ha desobedecido la ley. Hoy, el único derecho que vale es la voluntad del Presidente.*

## Desacatos de AMLO

*"Si el gobierno se vuelve delincuente, genera desprecio por la ley; invita a todos a convertirse en una ley por sí mismos; invita a la anarquía."*

Louis D. Brandeis

La Secretaría de Gobernación anunció en son de triunfo: "¡Es oficial! La reforma al poder judicial ha sido publicada en el *Diario Oficial de la Federación*". Efectivamente, en una inusitada edición dominical nocturna, el 15 de septiembre se publicó el decreto. La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. comentó: "Inverosímil, pero verídico. Con todo y suspensión, el Ejecutivo publicó la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de poder judicial, un domingo en la noche". El Presidente violó una resolución judicial, pero no es la primera vez.

López Obrador ha desobedecido la ley siempre y de manera sistemática. En 1996 encabezó bloqueos a 51 pozos petroleros de Pemex en Tabasco; la notoriedad que alcanzó con estos actos ilegales lo ayudó a ganar la presidencia nacional del PRD en 1997. Cuando era jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ordenó la construcción de una calle en Santa Fe para dar acceso al Hospital ABC. El predio había sido expropiado al final del gobierno de su predecesora, Rosario Robles. Un juez de amparo otorgó una suspensión para impedir la realización de las obras mientras se definía

de fondo la legalidad de la expropiación. López Obrador no se preocupó y empezó la construcción. Un juez de amparo lo declaró en desacato. La sentencia fue ratificada por un tribunal colegiado por dos votos contra uno; el magistrado que votó en contra fue, curiosamente, Alberto Pérez Dayán, hoy ministro de la Suprema Corte, a quien el Presidente ha descalificado en repetidas ocasiones.

Hubiera sido fácil comprobar la causa de utilidad pública de la expropiación del predio, pero el gobierno de López Obrador no pudo o no quiso hacerlo. AMLO fue desaforado en 2005 por el Congreso para ser procesado, pero el presidente Vicente Fox ordenó a la Procuraduría General de la República no presentar acusaciones. Esto llevó a la renuncia del procurador, el general Rafael Macedo de la Concha, quien sostenía que la ley tenía que aplicarse siempre. El episodio le sirvió a AMLO para lanzar su campaña presidencial de 2006.

Como presidente, López Obrador ha incurrido en numerosos desacatos. Lo hizo, por ejemplo, ante las suspensiones a la construcción del Tren Maya. A los senadores de la 4T les ordenó desacatar la orden de la Suprema Corte para nombrar a los dos magistrados que faltaban en el Tribunal Electoral; la explicación de AMLO fue que los magistrados habrían sido "del bloque conservador". Desacató también el fallo de la Corte que invalidó la ley que adscribía la Guardia Nacional a la Se-

cretaría de la Defensa a pesar de que la Constitución ordenaba que estuviera en la Secretaría de Seguridad. Por órdenes de AMLO el Congreso discutió la reforma judicial pese a que había varias suspensiones en contra. AMLO publicó la reforma también en desacato de otra suspensión.

Este desprecio por la ley ha sido permanente. Como presidente, a pesar de su juramento de "guardar y hacer guardar la Constitución... y las leyes que de ella emanen", López Obrador incurrió en un desacato tras otro. En su reforma judicial incluyó un transitorio que afirma que "no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial". Decreta así un desacato permanente contra cualquier decisión judicial frente a la reforma. Ha convertido el desacato en ley. El único derecho que vale es la voluntad del jefe del ejecutivo.

### • ¡VIVA LA 4T!

El grito de independencia ha unido siempre a los mexicanos sin importar ideologías. Sin embargo, este 15 de septiembre, al gritar "¡Viva la Cuarta Transformación!", el Presidente mostró desprecio por quienes no comulgan con su movimiento. Es como si Felipe Calderón hubiese gritado "¡Viva el PAN!" o Enrique Peña Nieto "¡Viva el PRI!". Habría sido inaceptable. Es el mismo caso con la 4T.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## En el nombre del padre

La confirmación del Maxí-mato que viene—o al menos del que intentará instaurar Andrés Manuel López Obrador— se produjo la semana pasada cuando, ya sin pudor ni vergüenza, justo en el día que acababa de ser aprobada su cuestionada y dudosa reforma al Poder Judicial, el presidente reconoció lo que en este espacio le habíamos informado desde el pasado 14 de agosto: que su hijo mediano, Andrés Manuel López Beltrán, competiría por un cargo de elección en Morena y haría lo mismo que hizo en su gobierno, actuar como su operador político, pero ahora ya sin ocultarse y ocupando la Secretaría General del partido fundado por su padre.

Comenzó así a cumplirse el gran acuerdo que el presidente saliente hizo con su pupila Claudia Sheinbaum, cuando él decidió que sería ella la candidata presidencial de Morena y su sucesora en el cargo, decisión que siempre estuvo atada y condicionada a que la doctora aceptara que para 2030 el apellido López volviera al poder a través del más político de sus cuatro hijos, a quien en realidad parece ir destinado aquel famoso “testamento político” del que tanto habló AMLO, sin hacer nunca público el nombre del beneficiario.

Y aunque la decisión no es nueva ni mucho menos reciente, porque forma parte de un plan y una estrategia largamente preparada, el presidente la hizo pública justo cuando sabía que ya estaba segura la aprobación de su

reforma Judicial, y cuando ya tenía negociados el voto traidor de los Yunes y la ausencia de un senador de MC, porque sólo entonces se supo seguro y protegido, blindado de cualquier intento de acusarlo, investigarlo o sentenciarlo desde el Poder Judicial de la Federación que ahora, con la demagógica y cuestionada figura de la elección por voto popular de los jueces, estará totalmente plegado a su favor y el de su nuevo régimen político.

Pero para que él pudiera reconocer abierta y públicamente que sí va a impulsar al orgullo de su nepotismo, López Obrador se encargó primero de preparar el terreno y permitió que no sólo uno o dos familiares, sino familias enteras con lazos consanguíneos directos, se enquistaran en su gobierno ocupando posiciones importantes de poder lo mismo padres que hijos, tíos, primos y hasta parejas sentimentales, a los que se dio carta abierta para usufructuar y beneficiarse de la famosa “Cuarta Transformación” que para efectos prácticos resultó ser tan generosa, como lo fue la Revolución en su momento para los viejos priistas.

El nepotismo, esa “lacra de la política” que Andrés Manuel juró erradicar de su gobierno, junto con el amiguismo y el influyentismo, florecieron de manera abierta y tolerada en la 4T porque de esa manera se fue preparando el terreno para la llegada de Andy a la política en activo y al liderazgo nacional de Morena.

Porque la llegada del hijo, es un movimiento estratégico, pactado con la futura presidenta, primero para asegurar que Andy López pueda salir de las sombras y continuar su carrera política, ya no como el operador y mensajero secreto de su padre, sino como el heredero, público y reconocido, del caudillismo de su progenitor.

Andy será mucho más que un dirigente de Morena. Será, de entrada, un aspirante natural a la sucesión presidencial del 2030 y, al mismo tiempo, fungirá como el “enlace” o la correa de transmisión que operará, desde la tropicalidad de “La Chingada”, con línea directa y derecho de picaporte hasta el despacho presidencial en el Palacio Nacional.

La cercanía y amistad que López Beltrán tiene con Claudia Sheinbaum harán mucho más fácil la labor del hijo y las intenciones del padre. Porque la doctora lo ha dicho de todas las formas posibles y en contra de todos los pronósticos de quienes esperan que cambie cuando se siente en la silla y se sacuda el padrinazgo político: “No habrá rompimientos, ni deslindes del presidente”, lo que significa que, al menos hasta que ella lo decida, permitirá que su amigo Andy ejerza el liderazgo político del partido y del movimiento, mientras ella se dedica a los complejos asuntos del gobierno, sobre todo en el enrarecido e incierto primer año que le dejará su antecesor.

Así que no falta mucho para que, fiel al principio científico que rige a las transformaciones de la materia política, en donde nada se crea, nada se destruye y todo se transforma, muy pronto el liderazgo político y caudillista que siempre ejerció desde la presidencia en su partido y en su movimiento se “transforme” y pase del Obrador al Beltrán, pero siempre manteniendo en los López el control y el manejo de aquel “tigre” con el que amenazó hace seis años a los banqueros y con el que ahora podría sofocar cualquier intento de rebelión o de desconocerlo, con una sola llamada a su hijo para que suelte al felino y haga lo que tenga que hacer, pero siempre en el nombre del padre. ●

La llegada del hijo es un movimiento estratégico, para asegurar que Andy López pueda salir de las sombras.



## Dignidad

*Pobres mexicanos que cada 15 de septiembre, gritan por espacio de una hora, para callar el resto del año.*  
**Octavio Paz**

*Para Vega, con la esperanza de verla crecer en un país digno.*

La dignidad es una de las brújulas éticas más certeras del ser humano. Es un venero central de los derechos humanos. Garantizar al recién nacido su derecho a ella, con todas las amenazas que merodean en la vida, está en las normas. Pero las normas universales nada pueden cuando la vileza domina. México vive un desfile de indignidad.

La vileza nunca desaparecerá, es parte de la condición humana. Pero al ser humano también se le otorgan dos armas para combatirla. La primera es construir y cuidar la propia dignidad, no caer en bajezas, ser congruente, no tener expedientes vergonzosos que nos vuelvan vulnerables, que permitan a otros usarlos en nuestra contra para domeñar nuestros principios. Si esto se logra, entonces estamos en posibilidad de exigir dignidad de los otros. La vida pública, no sólo la política, sino cualquier versión de ella, expone a las personas frente a sus conciudadanos. Si alguien es indigno o actúa indignamente en sus funciones, estará provocando el reclamo ético básico: actuar con respeto a uno mismo y, en el caso de la política, con respeto a la función que se ejerce.

En los últimos años, pero con particular descaro a partir de la elección de junio, hemos sido testigos de un vergonzoso desfile de indignidades. Partidos políticos en el papel de mercados de votos, pasando a diputados de una filiación a otra; consejeros y magistrados electorales cantinfleando —reconocido por la RAE— en sus argumentaciones para allanar el camino a la nueva tiranía, y también la triste competencia por identificar a los traidores potenciales.

---

Se trata de una iniciativa que destruye al Poder Judicial y, además es, prácticamente, inaplicable.

---

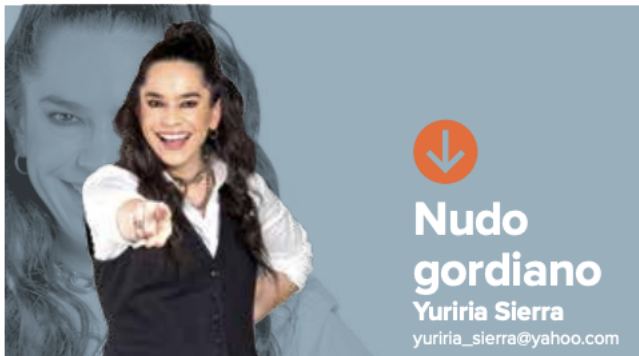
En un notable discurso del expresidente **Zedillo** ante la International Bar Association, en el cual desnuda la perversión de la reforma judicial, el académico de Yale, entre muchos otros argumentos, se refiere a la aprobación *fast track* de la iniciativa “...la nueva Legislatura inició su periodo de sesiones el 1 de septiembre; 80% lo era por primera vez. Sin tiempo suficiente para estudiar la iniciativa de reforma ni discutirla, la mayoría calificada del partido oficial la aprobó el 3 septiembre”. Se trata de una iniciativa que destruye al Poder Judicial y, además es, prácticamente, inaplicable.

El ridículo no acaba allí, vino entonces el sainete del senador *chapulín* y todo el país fue testigo del malabarismo del representante popular. Pero la historia sigue, horas después de la turbia aprobación en el Senado, las legislaturas locales, en plena madrugada, ya daban el sí, sin fingir siquiera un plazo razonable para su lectura. Una verdadera farsa resultado de la indignidad que pone a la República al nivel de un vodevil. **Zedillo** concluye al respecto: “La aprobación de esta reforma judicial del partido en el gobierno es una felonía histórica”. De nada sirvieron todos los argumentos ventilados en la opinión pública, los “representantes populares” concedieron el “regalo” que su vasallaje les impuso. Dónde quedó el respeto a sí mismos, dónde la enorme responsabilidad de modificar la norma fundamental de nuestra convivencia.

Ya lo hicieron, actuaron indignamente y la principal perjudicada y cómplice se llama **Sheinbaum**. Por supuesto hay esperanzas en los varios recursos que se están interponiendo, entre ellos la flagrante violación al debido proceso legislativo. Por lo visto no aprendieron, se mofaron de nuevo de los principios básicos de la división de Poderes y eso, por donde se le vea, exhibe a un México debilitado en sus instituciones. Débil, porque los gobernantes en turno no tienen el menor respeto por sí mismos, ni los que dicen representar.

Gracias, querido **Luis**, por la referencia a **Paz**. Qué razón tenía, una hora de gritaría, cohetes, “cuetes” —y también balazos— para ocultar una perenne sumisión. ¿Cómo saldremos de esta jaula autoritaria? Quizá lo primero sea recuperar la dignidad.





## Nudo gordiano

Yuriria Sierra

yuriria\_sierra@yahoo.com

## 15 días

15 días. Eso es lo que le queda a **Andrés Manuel López Obrador** como presidente de México. Dos semanas que se antojan eternas en un país acostumbrado a la intensidad de sus gobernantes y a la vorágine de los cambios de poder. 15 días en los que el gobierno saliente no termina de irse y el entrante aún no ha podido ingresar del todo, atrapados en una especie de limbo político donde la línea entre lo viejo y lo nuevo se desdibuja peligrosamente.

Estos 15 días, que deberían ser de transición ordenada y de preparación para el relevo, se están convirtiendo en un periodo de nerviosismo e incertidumbre, tanto para el equipo de **López Obrador** como para el de **Claudia Sheinbaum**. El Presidente saliente, en su afán de dejar su marca hasta el último minuto, no parece dispuesto a aflojar el paso ni a ceder protagonismo. Mientras tanto, **Sheinbaum** se encuentra a la espera, lista para tomar las riendas, pero consciente de que la sombra de su mentor todavía cubre cada decisión y cada acto.

**López Obrador** enfrenta sus últimos días en el poder con la misma intensidad que lo ha caracterizado desde el primer día de su mandato. En lugar de un cierre discreto, el Presidente ha optado por un *sprint* final lleno de decisiones de alto impacto: la aprobación de la reforma al Poder Judicial en un polémico *fast track*, la presentación de proyectos que, más que legados, parecen cargas para el próximo gobierno, y una agenda de despedida que incluye sus tradicionales giras por el país, como si aún tuviera seis años por delante.

Esta insistencia en mantenerse al frente hasta el último momento no sólo está generando tensiones internas, sino que también envía un mensaje contradictorio: un gobierno que parece no querer irse, que se resiste a cerrar su ciclo y que deja poco espacio para el arranque de lo nuevo. **AMLO** sigue ocupando el escenario, con sus mañaneras diarias y sus declaraciones que acaparan titulares, dejando a **Claudia Sheinbaum** en un papel de espectadora, obligada a esperar pacientemente su turno mientras el telón de la 4T aún no termina de caer.

Para **Sheinbaum**, estos 15 días son una prueba de paciencia y estrategia. A pesar de haber sido anunciada como la próxima Presidenta, su capacidad de acción está limitada hasta el momento en que reciba la banda presidencial. No puede iniciar

formalmente su gobierno, pero tampoco puede desentenderse de un país que ya la percibe como la próxima líder. Mientras **AMLO** sigue en el centro de la atención, **Sheinbaum** debe equilibrar su discurso entre el respeto a la gestión saliente y la urgencia de proyectar su propia visión de gobierno.

El mayor reto para **Sheinbaum** en estos días será comenzar a construir su propio liderazgo mientras navega en un mar de decisiones heredadas. La reforma al Poder Judicial, las políticas económicas que buscan continuidad, pero enfrentan desafíos globales, y la necesidad de calmar las aguas tras un sexenio de confrontaciones son sólo algunas de las tareas que esperan en su escritorio el primer día. En estos 15 días, México vive en un estado de tensa dualidad. Por un lado, la euforia de un cambio histórico, con la primera mujer en la Presidencia y una mayoría legislativa que promete respaldar sus iniciativas. Por otro, la sensación de que el gobierno de **López Obrador** no termina de irse. Para **AMLO**, estos últimos días son la oportunidad de consolidar su legado y dejar una última impresión en la historia. Para **Sheinbaum**, representan el inicio de una era que, aunque teñida de continuidad, debe forjar su propio camino y enfrentar los desafíos de un país que no espera, que exige y que necesita respuestas. El lapso de estas dos semanas será clave para ambos.

Al final, estos 15 días no son sólo una transición de poder; son un reflejo del país que **AMLO** deja y el que **Sheinbaum** recibirá. Un México que sigue dividido, que ha experimentado transformaciones profundas, pero también crispaciones dolorosas, y que espera que el próximo capítulo traiga no sólo continuidad, sino también un nuevo tono, una nueva manera de hacer política. La historia de este país está a punto de escribir una nueva página, y en este breve, pero crucial interludio, **López Obrador** y **Sheinbaum** comparten un escenario que, aunque por poco tiempo, define el puente entre lo que fue y lo que está por venir. El reloj sigue avanzando y México, una vez más, se encuentra al borde de un cambio que se siente inminente, pero que aún no ha terminado de llegar. 15 días. Sólo 15 días. Solamente dos semanas...



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Ornitorrinco**

Silvano Espíndola

X: @Platypuslogist  
ornitorrincolergologo@outlook.com

## No hay duda

El 11 de septiembre de 2024 se aprobó la reforma al Poder Judicial de la Federación con una mayoría calificada del oficialismo en la Cámara de Senadores que no había obtenido en las votaciones. De inmediato surgió la noción de traición. En realidad, debería hablarse de traiciones, en plural. Como es sabido, el bloque oficialista y sus aliados habían conseguido en las urnas sólo 83 de las 86 curules decisivas, hasta que dos senadores del hoy extinto PRD trocaron bandos, adhiriéndose a la bancada de sus otrora adversarios, contra los que habían competido en las elecciones y a quienes habían ganado sus curules, granjeándose votos con frases como esta: “Queremos ponerle un alto a la destrucción y retroceso que Morena ha significado para el país”. Dado que bajo esas premisas fueron electos, la suya es una evidente traición a su electorado, por lo menos. Ya con 85 de las 86 curules aseguradas, el oficialismo quedaba a un solo voto de lograr la mayoría calificada, siempre y cuando estuvieran presentes los 128 legisladores, porque dicha mayoría se define como las dos terceras partes, cuando menos, de los Senadores presentes. Por lo tanto, con uno que faltara, obtendrían la ansiada mayoría. Casualmente, faltó un senador, el de MC. Cuando se le increpó, argumentó lo siguiente: “Tuve que decidir entre atender un asunto profesional o familiar. Afortunada o desafortunadamente me educaron para decidir que primero es la familia”. Nada más que en el Salón de Plenos, tanto de la Cámara de Senadores como en la de Diputados, se lee lo siguiente: “La patria es primero”; misma frase que literalmente antepone la patria a la familia, pues nació cuando el padre de **Vicente Guerrero** le ofreció a su hijo el indulto en nombre de los españoles

y él lo rechazó con esas célebres palabras. Si está inscrita en letras de oro en ambas cámaras, es justamente para recordarnos que, quien no comparta ese principio es libre para nunca postularse como legislador. “El que avisa no es traidor”, dice el refrán; el senador ausente, sin duda. Hablando de familia, el senador **Yunes Márquez** y su suplente (y padre), **Yunes Linares**, eligieron asociar su estirpe a la traición, cuando, a pesar de haberse comprometido, el hijo, públicamente a dar su voto en contra de la reforma, votó a favor, otorgándole así el triunfo al bloque oficialista, desde la oposición. En su descargo, el padre ha argumentado que cuando aquél dio su palabra de votar en contra, no conocía el dictamen, pero si se comprometió desde la ignorancia, traicionó su investidura como legislador. Más aún, al menospreciar su propia palabra, se traicionó a sí mismo y, por último, ambos traicionaron a los votantes que les creyeron que serían un contrapeso político. El escritor, **Francisco Martín Moreno**, en su libro *Las Grandes Traiciones de México*, sostiene que el destino de nuestro país ha estado marcado por las traiciones políticas y militares desde la época prehispánica. Como ejemplo paradigmático pone al “condenable y miserable veracruzano” quien, a su decir, “traicionó a México, como ningún otro, una y otra vez, hasta llegar a lo inimaginable”. Hay que aclarar que se refiere a **Antonio López de Santa Anna**. Para saber si admite comparaciones con nuestros actuales políticos, tendremos que esperar, porque, como dijo el presidente, **Salvador Allende**, otro 11 de septiembre, pero de 1973: “La historia los juzgará”.

“El que avisa no es traidor”, dice el refrán; el senador ausente, sin duda.



Consulte  
Temporizador  
al escanear el QR.



### VERACRUZ

En 1960, en un riachuelo que desemboca en la laguna de Catemaco, se descubrió un pez que retiene los huevos dentro de su cuerpo, con rasgos de otro pez que habitó en Australia, el *Brindabellaspis*. Se le bautizó como Pez Ornitorrinco de Catemaco.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS




**Reforma judicial afectará créditos**  
Activo empresarial,  
José Yuste > 2

La calificadora Moody's es la primera en alertar: los créditos pueden entorpecerse o hasta frenarse por la reforma judicial.



**Activo empresarial**  
José Yuste  
dinero@gimm.com.mx

## Reforma judicial afectará créditos; gasolina sin subsidio; CMR

La agencia calificadora Moody's es la primera en alertar: los créditos pueden entorpecerse o hasta frenarse por la reforma judicial.

La reforma judicial, hasta no quedar en claro en las leyes secundarias, impedirá el buen cobro de los créditos.

Moody's ve un problema serio en la "ejecución judicial de los colaterales en situación de morosidad".

Las dificultades no serán para los bancos, que tienen capital suficiente y tienen filtros para ofrecer sus créditos.

El gran problema lo ven en las llamadas Instituciones Financieras No Bancarias, es decir, las sofomes (Sociedades Financieras de Objeto Múltiple), que son las financiadoras de la pequeña empresa.

Cuando la pequeña empresa tiene problemas para financiar su proveeduría, recurre a las Sofomes.

Y, ahora, sin garantías judiciales para cobrar los créditos, todo hace pensar que el financiamiento, ya de por sí difícil para las pymes, tendrá un freno.

La reforma judicial dependerá de jueces elegidos popularmente, que podrían ser jueces politizados o a modo, lo cual también genera incertidumbre para el sector financiero.

Incluso, no sólo serían las pymes las del problema, también los créditos hipotecarios que han sido los préstamos más competitivos en México.

"A corto plazo, el efecto negativo será que los bancos pudieran desacelerar la colocación de nuevos créditos hasta que se resuelva la incertidumbre jurídica en algunos segmentos. La cartera hipotecaria de la banca representaba 19.3% del portafolio total" dice Moody's

Todos los análisis financieros lo advirtieron: una reforma judicial, como la planteada en México, que tuviera el voto popular de los jueces, sin llegar a los problemas de fondo: fiscalías, Ministerios Públicos, policías, sólo provocaría incertidumbre. Y esa incertidumbre ya llegó al sector financiero.

Esperemos que, mediante las leyes secundarias, se pueda contener parte de la incertidumbre.



### GASOLINA, SEGUNDA SEMANA SIN SUBSIDIO

La gasolina sigue sin el estímulo fiscal, es decir, sin subsidio.

A la gasolina le están aplicando todos los impuestos, sobre todo el IEPS, completito y copeteado.

A cada litro de gasolina Magna le aplican 6.1752 pesos por litro de impuestos.

A cada litro de gasolina Premium le aplican 5.2146 pesos por litro de impuestos.

A cada litro de diésel le aplican 6.7865 pesos por litro de impuestos.

Las finanzas públicas vienen presionadas. Y ahora que el precio del petróleo y combustibles ha bajado, el gobierno aprovecha para cobrar todo el impuesto.

El precio de las gasolinas está elevado.

La Magna quedó en 24.030 pesos el litro.

La Premium en 25.521 pesos el litro.

El diésel en 25.662 pesos el litro.

Esta semana los combustibles seguirán caros.



### RESTAURANTES, NADA CON YUNES

La Corporación Mexicana de Restaurantes (CMR), que tiene desde Wings, Olive Garden, Red Lobster, The Capital Grille, Chili's, Lago Algo, Bistro Chapultepec y Sushihito, desde luego se desmarcaron de la familia Yunes, hoy mal vistas entre la ciudadanía.

Los Yunes, que votaron a favor de la reforma judicial, nada tienen que ver con la CMR. Y es que se corrió el rumor de que tenían acciones en CMR, y ya hasta empezaban los amagues de dejar de ir a esos restaurantes.

La CMR ha sido presidida por Joaquín Vargas, quien, por cierto, acaba de retirarse de los negocios.



Sheinbaum, con pocas oportunidades

Desde el piso de remates, Maricarmen Cortés > 4



## Sheinbaum, con pocas oportunidades para generar confianza

Como bien reconoció el CEESP en su análisis semanal, la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, tendrá que trabajar seriamente para construir un ambiente que estimule la actividad económica, porque el sexenio concluye con una economía debilitada, un ambiente político deteriorado, elevada incertidumbre y expectativas poco optimistas.

**Sheinbaum** tendrá, de hecho, pocas oportunidades en el arranque de su gobierno, porque, aunque se quiera negarlo, la aprobación de la reforma judicial generó gran incertidumbre por la cerrazón de Morena y aliados a escuchar a las voces disidentes: partidos de oposición, organismos empresariales, trabajadores del Poder Judicial; especialistas y estudiantes de derecho.

La primera oportunidad se perdió ya, porque **Sheinbaum** no sólo firmó junto con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** —cuando aún no comienza a gobernar— el decreto para la publicación el *Diario Oficial* de la reforma judicial, sino que la apoyó en forma decisiva al asegurar que —“por decisión del pueblo”— habrá un Poder Judicial independiente.

En realidad no fue “la voluntad del pueblo”, porque los dos senadores del PRD que se pasaron a Morena fueron votados como candidatos a la oposición, por lo que traicionaron a sus votantes, y ya ni se diga de los **Yunes** sin los cuales Morena no hubiera alcanzado la mayoría que necesitaba para cumplir el capricho de aprobar en *fast track* la reforma.

### DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN Y PEF 2025

La segunda oportunidad que tendrá **Sheinbaum** para enviar una señal de confianza será su discurso de toma de posesión

Aunque se quiera negarlo, la aprobación de la reforma judicial generó gran incertidumbre.

el 1 de octubre. Hay que recordar que **López Obrador**, quien, también inició su gestión con gran incertidumbre y desencanto del sector privado tras el cierre del aeropuerto de Texcoco —su primero de muchos caprichos— y con un elevado costo que aún no conocemos con exactitud, logró generar confianza con un discurso incluyente en el que, entre otras cosas, prometió respetar al Poder Judicial, a las empresas y crecer arriba de 4% anual.

Además, el 15 de noviembre se enviará al Congreso el paquete presupuestal 2025, que elabora el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y que se analizará con lupa porque el mayor reto será reducir el déficit público de 6% del PIB al 3% o 3.5% sin una reforma fiscal y manteniendo el apoyo a Pemex, CFE; con mayor gasto social, y el financiamiento a la primera elección en el Poder Judicial.

Para la presentación del presupuesto, ya se tendrán también los resultados de las elecciones en Estados Unidos y se sabrá cuál será el estilo de gobernar de **Sheinbaum** ya sin la sombra de **López Obrador**, si efectivamente cumple su promesa de irse a su rancho y retirarse de la política.

### GBM: TELEVISIA, UNA OPORTUNIDAD

Un análisis de GMB recomienda la compra de acciones de Televisa, ya que están subvaluadas en un entorno complicado por la mayor competencia en banda ancha; la pérdida de valor de Sky, que tiene como fuerza los derechos exclusivos de la Liga y otros deportes, y una batalla para atraer a más anunciantes y espectadores que se extiende más allá de la televisión.

GBM recomienda la compra de acciones de Televisa por la estrategia de la administración que, de tener éxito, “revivirán a la empresa y la sacarán de la caja de castigo”.

Y cita en esta estrategia la consolidación de Izzy con Sky, el nuevo contenido y crecimiento de suscriptores de ViX y futuras operaciones de M&A para monetizar más activos, que podían generar un mayor flujo de operación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## La semilla del fracaso de Morena

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



**L**a manera en la que AMLO y Morena están reconfigurando las instituciones públicas más importantes del país lleva la semilla del fracaso. Esto es algo de lo que ni ellos mismos parecen darse cuenta.

Con la promulgación de la reforma judicial el 15 de septiembre, se da un paso gigantesco en la construcción de una autocracia.

El argumento se ha esgrimido insistentemente, solo lo resumo.

El hecho de que el proceso de designación de los integrantes de los principales tribunales del país vaya a ser con candidatos mayoritariamente propuestos por Morena (el Ejecutivo y el Legislativo) y el que Morena tenga la maquinaria para movilizar los votos de esa elección conducirá a que, a partir de septiembre del 2025, cuando las nuevas autoridades judiciales asuman su función, Morena controlará los tres poderes de la Unión.

Hay muchos otros detalles de la reforma judicial que abordaremos próximamente, pero por lo pronto, este es el más destacado.

El propósito es claro: regresar al modelo político que teníamos antes del llamado neoliberalismo, claramente desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Algunos pueden pensar que si en los viejos tiempos del PRI y el desarrollo estabilizador, el país creció mucho más y los niveles de vida mejoraron sistemáticamente, quizás no sea tan mala idea.

El problema es que la historia no es una rueda a la que pueda ponerse marcha atrás.

La sabiduría del viejo modelo priista que en realidad fue fundado por Lázaro Cárdenas, radicó en la renovación sexenal del poder.

Por ejemplo, Cárdenas, un hombre de izquierda, cedió deliberadamente el poder a un conservador: Manuel Ávila Camacho.

Antes de Cárdenas, Plutarco Elías Calles había inventado un sistema que hoy AMLO pretende resucitar, en versión del siglo XXI: el Maximato.

Es decir, un arreglo en donde el verdadero poder estaba en manos del "Jefe Máximo", mientras que los presidentes de la República en funciones, Emilio Portes Gil, que concluyó el periodo de Álvaro Obregón; Pascual Ortiz Rubio, electo en las urnas, y que renunció a los dos años; y, Abelardo Rodríguez, que concluyó el periodo de Ortiz Rubio, en realidad obedecían en lo esencial a las órdenes del "Jefe".

Un joven general michoacano (llegó a la presidencia a los 39 años), Lázaro Cárdenas, estaba destinado a ser el cuarto presidente en la sucesión del Maximato al tomar el gobierno en diciembre de

1934.

Al año y cinco meses de su presidencia, Cárdenas fundó de facto el sistema político que duró décadas al desterrar del país a Plutarco Elías Calles y sus más cercanos aliados.

Pocos dudan que López Obrador quiere quedar realmente como "el poder tras el trono".

Es irrelevante que él diga que se va a retirar de la vida política.

Eligió a su candidata; le impuso en campaña la agenda; negoció con ella nombramientos de su equipo de colaboradores y ha debido acompañarlo en un sinnúmero de giras y acontecimientos, como la promulgación de la reforma judicial el lunes pasado.

La Presidencia de la República en México es un puesto unipersonal. No puede compartirse ni dividirse.

No sé en qué momento de los próximos meses o años, pero Claudia Sheinbaum va a enfrentarse a un dilema.

Tendrá que tomar la decisión de ser alguien como Pascual Ortiz Rubio o como Lázaro Cárdenas, ambos electos en las urnas, a la sombra del "Jefe Máximo".

Cárdenas, tuvo la capacidad de romper con el Jefe Máximo porque decidió reorganizar el partido en el poder, el entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM), apoyado en los sectores que perduraron por décadas, el obrero, el campesino y el popular (salvo el sector militar, que desapareció al convertirse el PRM en el PRI).

Si en estos tiempos Claudia Sheinbaum decidiera romper con López Obrador para convertirse en una presidenta que no tenga que rendir cuentas a un Jefe Máximo, la fractura de Morena sería mayúscula. Algunos seguirían a la presidenta y otros al fundador del 'movimiento'.

Tras décadas de evolución del presidencialismo mexicano y hoy concentrando poder como no se había visto en décadas, sería muy difícil que al paso del tiempo Sheinbaum se comportara como Pascual Ortiz Rubio. Y tampoco López Obrador pareciera tener un temperamento que lo llevara a la moderación y a dejar de controlar e influir.

La oposición debería estarse preparando para capitalizar la circunstancia de un régimen que va hacia esta crisis.

La economía también es un riesgo, pero de ello le hablaremos en otro momento.

Lamentablemente, me parece que, en lugar de ver hacia adelante, las fuerzas políticas que cuestionan a la llamada 4T, siguen volteando hacia atrás, sin entender qué es lo que pasó con el país.



# Lo que espera Zedillo de México

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@LeyvaReus



En los seis años de su gobierno poco le gustaban los medios, pero eso sí, nunca ocultaba su enojo o molestia cuando algo no le parecía en sus eventos, todos saben que llegó sin ser el favorito, pero al final fue uno de los presidentes que logró mantener cierto control económico dentro del caos de esos años y cuando terminó su sexenio, dijo adiós a dar declaraciones incendiarias o tener entrevistas sobre México, literal huía de los medios.

Este domingo, el expresidente **Ernesto Zedillo** rompió ese pacto que tenía consigo de no hablar de los gobiernos mexicanos, incluso pidió a los organizadores el mismo día que haría su presentación en español, cuando inicialmente estaba pactada en inglés.

Ante más de 4 mil abogados de todo el mundo que estarán reunidos estos días en México en uno de los congresos más importantes de ese gremio, como dijo, rompió la costumbre de más de un cuarto de siglo de no hablar de su administración ni de los presidentes en turno, pero dado que se hizo referencia “falsa y perversa a la motivación, el contenido y los resultados” de la reforma judicial que emprendió en 1994, hizo una larga crítica sobre lo que ya fue promulgado y firmado por el presidente saliente **Andrés Manuel López Obrador** y como testigo, la próxima presidenta, **Claudia Sheinbaum**.

Progreso económico, social y político fueron los principales objetivos de las diversas reformas que hizo en su momento y que hoy mantienen al país, con estabilidad macroeconómica y con una alianza fuerte con Estados Unidos en materia comercial.

E incluso recordó que las reformas al Poder Judicial ya puestas en marcha, votaron en contra de algunos procesos que litigaba el gobierno federal, muestra de la independencia que se logró, pero lo más importante es que con esas reformas se adquirió una amplia y más fuerte facultad de decidir sobre la constitucionalidad de los actos de autoridad y las leyes y se obtuvo la capacidad de derogar total o parcialmente la ley o el acto bajo su control.

Fue dotada la Corte también de la capacidad para decidir sobre controversias jurídicas entre los gobiernos federal y estatales, se le atribuyó la facultad de decidir sobre los casos de inconstitucionalidad interpuestos por sólo un tercio de cualquiera de las cámaras del Congreso federal contra leyes o resoluciones federales, y por sólo un tercio de las



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



legislaturas estatales contra sus propias leyes o resoluciones estatales. La reforma no sólo fortaleció el federalismo sino su capacidad de proteger los derechos de las minorías políticas.

Pero los cambios aprobados en solo dos días y al vapor, y que ya están en vigor, dejan una incertidumbre para el país, pero también para quienes observan a México y que luego de la pandemia lo han visto como el país ideal para instalar sus empresas.

Ahora, con estos cambios en vigor, parece que se tendrán unos meses de tensa calma, en donde la próxima presidenta al menos, ya se ha reunido y hablado con un gran número de financieros de todo el mundo, a quienes de manera tranquila, serena y nos dicen, muy confiada, les explica que se tendrá un Poder Judicial profesional y autónomo como hasta ahora, ojalá que así sea y que el expresidente Zedillo se equivoque.

### Gobernadores, a cuidar la seguridad

Aunque públicamente se puede decir que todo marcha bien y la inseguridad está controlada, lo



Libia Dennise García

cierto es que es un tema en el que el próximo gabinete de seguridad trabaja y analiza todos los personajes con los que tendrá que operar al interior del país, por eso algunos perfiles son revisados cuidadosamente,

Ahora toca el turno a **Guanajuato** en donde la próxima gobernadora **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, quien toma posesión el próximo 26 de septiembre, ya perfila a los integrantes de todo su gabinete.

Se asegura que el actual secretario de Finanzas, **Héctor Salgado**, será de los pocos que continuará en el próximo gobierno, y aunque varios han hecho su lucha ya se les pidió la renuncia.

Eso sí, algunos intentan por todos los medios mantenerse en el gobierno de Libia Dennise García, como es el secretario de Seguridad Pública de Guanajuato, **Alvar Cabeza de Vaca Appendini**, quien no pierde la esperanzas todavía de mantenerse en el cargo.

Después de 11 años ininterrumpidos al frente de la dependencia y a pesar de los altos índices de violencia que aquejan al estado, atribuidos a organizaciones criminales, en días recientes

el funcionario presumió en redes sociales tener vigentes él y su equipo sus certificados de evaluación de control y confianza, lo que fue visto por muchos como una acción desesperada por llamar la atención de la próxima gobernadora.

Desafortunadamente hay un pequeño detalle que han olvidado, y es que a los secretarios y subsecretarios de Seguridad Pública estatales les corresponde evaluarse en un Centro de Evaluación y Control de Confianza federal, y los que hizo públicos en redes son del centro estatal, casi como una autoevaluación y todo indica que los certificados federales no están vigentes. En fin, las piezas siguen moviéndose y todo puede cambiar.

### Gas natural, el camino para el transporte

Buscar alternativas para la movilidad del transporte público y privado es una de las tareas de toda la industria, ahí tenemos los autos híbridos, eléctricos, con gas y gasolina que ya conviven entre sí, pero lo que se espera es que sea el gas natural el que revolucione a la industria del transporte con menores costos y emisiones.



Caio Zapata

Al menos eso prevé la empresa **Énestas** que lleva **Caio**

**Zapata**, que estiman que el uso del Gas Natural Licuado (GNL) transformará a la industria del transporte, ya que le permitirá optimizar sus operaciones con menores emisiones contaminantes y mayor eficiencia.

En el análisis que realizó **Carlos Boone**, director de cadena de suministro en **Énestas**, el gas natural destaca no solo por su bajo impacto ambiental, sino también por sus características únicas que lo convierten en una solución eficiente para el transporte y con ello las ventajas son mucho más fáciles de ver, y anote que eso reduce también el riesgo de robo de combustible. Según datos de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA), puede llegar a ser hasta un 50 por ciento más económico que los combustibles tradicionales y ya con eso el panorama de este producto puede cambiar, ¿será tomado en cuenta en las políticas públicas del próximo sexenio?

### Nuevos aires en Tinsa

Es una de las empresas más importantes en materia de valuaciones hipotecarias, pero ahora dará el siguiente paso en su transformación, pues como parte de un movimiento estratégico del grupo inmobiliario global Asertia y producto de la compra de 20 empresas en 14 países y 3 continentes surge **Accumin**, dueño de **Tinsa**, que como saben está especializada en gestión y valuaciones hipotecarias en nuestro país.



James Cornell



Ahora, el conglomerado de empresas hipotecarias, que dirige **James Cornell**, ha reunido empresas líderes en Europa, Latinoamérica y África, por lo que se ubica ya en un lugar preponderante en el mercado, basándose en inteligencia de datos e innovación.

En nuestro país, en este periodo de transición, **Tinsa México** será conocida como **Tinsa by Accumin**, mismo caso alrededor del mundo, para que, finalmente, en poco tiempo, nos aseguran todo quede bajo el nombre de Accumin, que seguirá buscando nuevas vertientes de negocio en esos mercados y en nuestro país en donde ya tiene un amplia dominancia del mercado de valuación para los principales bancos del país.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## ¿Por qué ya no sube el dólar?

**H**asta este lunes 16 a las 17:00 horas, el dólar cotizaba en 19.22 pesos, casi un peso menos que la semana pasada.

Los defensores del presidente Andrés Manuel López Obrador se apuran a destacar los malos augurios de opositores que vaticinaban una tragedia por la aprobación de la reforma judicial que permitirá que ustedes puedan votar en elecciones por jueces, magistrados y ministros.

En el otro extremo, los más críticos advierten que el impacto de la reforma judicial será permanente y de largo plazo, deteriorando paulatinamente la democracia y con ello la economía nacional. Que por eso ya no estamos debajo de los 17 pesos por dólar.

Ni unos ni otros pueden explicar completamente el escenario del tipo de cambio actual.

Nadie puede hacerlo por completo, pues se trata de un mercado tan líquido y con tantos participantes que compran pesos y dólares, que es imposible predecir su comportamiento.

Pero el dólar sí aflojó el ritmo por una razón lógica. Medio mundo espera que la banca estadou-

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



nidense empiece a pagar menos intereses a los inversionistas y los ahorradores esta semana.

Sucede que mañana, el banco central de los vecinos, que es responsable por los dólares en el mundo, revelará esa decisión. Lo que esperan es que efectivamente baje su tasa de referencia que

hoy se ubica entre 5.25 y 5.5 por ciento.

La bajará ante la supuesta reducción de la inflación y eso afecta a quien ahorra, pero a otros les aflojará un poco el cinturón, especialmente a los consumidores estadounidenses que hoy pagan tarjetas de crédito carísimas o que para pagar una hipoteca en estos días enfrentan altas mensualidades bancarias.

Desincentivados para poner su dinero allá, los inversionistas se anticipan a buscar en dónde colocarlo.

¿Qué hacen? Compran oro, por ejemplo. **¿Ya vieron en cuánto está el Centenario? Los bancos en México lo venden por arriba de los 67 mil pesos.** En Estados Unidos alcanzó un precio récord de 2 mil 582 dólares por onza, 68 dólares más que hace un mes.

También interesan los países relativamente estables que ofrecen tasas más altas.

El Banco de México (Banxico), responsable de los pesos en circulación en todo el mundo, tiene una tasa de referencia de 11.25 por ciento. Perdonen la obviedad: Para invertir aquí hay que comprar pesos y como sucede con los aguacates, cuando aumenta la



demanda, el peso gana valor.

Vaya, la razón por la cual el dólar se mantiene por debajo de 20 pesos es principalmente por el diferencial de tasas entre el Banco de México y la Reserva Federal. Ese diferencial podría estar a punto de ampliarse y muchos prefieren que les paguen una tasa superior al 11 por ciento.

## “Nadie puede explicar del todo el escenario del tipo de cambio actual”

### ¿LOS INTOCABLES DEL BANCO DE MÉXICO?

Bajo la situación coyuntural de esta semana y lo que podría decidir la “Fed”, está la estabilidad macroeconómica de México que tiene dos pilares: las finanzas públicas y, principalmente, la independencia del Banco de México.

Hasta ahora, la Junta de Gobierno de Banxico, esa mesa de cinco personas que discuten frecuentemente sobre la economía nacional, está encabezada por Victoria Rodríguez Ceja.

Ellos tienen libertad de ejecución para subir o bajar la tasa de referencia, lo que ayuda a contener la inflación y mueve las tasas

de los bancos comerciales, como Banorte o BBVA. Con eso influyen en toda la economía.

### Hasta ahora, diputados y senadores mantienen sin cambios las reglas de operación de esta institución.

Perú, en medio de su inestabilidad política, mantuvo sin cambios las reglas del banco central, lo que le permitió a sus ciudadanos tener una economía relativamente funcional. Javier Milei, el presidente de Argentina que prometió “dinamitar” la institución equivalente en su país, hasta ahora solo ha aplicado violencia verbal en su contra.

El banco central de México tiene solidez e independencia. Si la presidenta electa Claudia Sheinbaum mantiene su palabra de tener un gobierno austero, ayudará además desde el Poder Ejecutivo a tener finanzas públicas sanas. Eso puede dar estabilidad de largo plazo a la moneda nacional.

Si al contrario, su gobierno eleva las deudas del Estado en la medida en que lo hizo su antecesor, estaremos en una situación muy complicada. Ni hablar de una propuesta de cambios al Banxico, eso cambiaría todo.

---

Director General de Proyectos  
 Especiales y Ediciones Regionales  
 de EL FINANCIERO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



# Alerta sísmica

ALEGATOS

**Antonio Cuéllar Steffan**

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar\_Steffan



De las muy pocas cosas buenas que uno puede asociar a un terremoto, hay dos importantes que han surgido en los fenómenos que México atravesó dos veces un 19 de septiembre, el primero en 1985 y el segundo en 2017: un espíritu sorprendente de solidaridad nacional; y, una serie de normativas que mejoran los procesos y mecanismos para la prevención y la atención de desastres.

Hablando la semana pasada con un amigo, compartíamos el sentimiento de temor y de incertidumbre que nos dejó la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial, aprobada justo un día antes de que se recordara un aniversario más del terrible atentado en contra de las Torres Gemelas de Nueva York.

Mientras que para mí el atropello contra la independencia judicial atraía un forzoso cambio de circunstancias en el futuro inmediato, ninguna buena para la República y nuestro sistema democrático de gobierno —un fenómeno alterador de la historia similar al que provino del atentado de Nueva York—, para él la sensación provocada por el proceso reformador de la Constitución le perturbó igual que la alerta sísmica, muy temeroso de lo que puede llegar a suceder, pero incierto en cuanto a que ésta a veces anuncia episodios

geológicos imperceptibles.

No dejo de darle algo la razón. Hemos venido atravesando un periodo de enorme efervescencia político-electoral, en el que todo lo que se hace o se dice por parte del partido oficial se critica y se aprecia mal. Hay un importante grupo de líderes de opinión y profesionales que se ha encargado de pregonar la idea de que todo lo hecho por esta administración será inevitablemente fatal para el país.

Sin que esta idea signifique que la reforma judicial comentada deje de ser negativa —pues creo fielmente que se trata de un paso constitucional muy equivocado, que le va a costar muy caro a México—, no dejo de advertir que el tropiezo podría soportarse si se adoptan las medidas y se imponen los candados necesarios en la legislación secundaria. Debemos de ser pacientes y esperar a que se presenten las iniciativas de ley que prosigan la conformación del nuevo Poder Judicial electo por votación popular; a ver qué tan mal acaba siendo éste para la labor de administración de justicia y, sobre todo, para frenar los excesos en que incurra el Ejecutivo Federal y “su Poder Legislativo”.

México es muy grande y las posibilidades para que la nueva administración impulse cambios a la Constitución y a la legalidad que

mejoren el Estado de derecho, a fin de lograr la materialización de los objetivos de máximo aprovechamiento de la relocalización de inversión estadounidense y generación de energía, de la manera en que lo ha anunciado, no tienen por qué tirarse por tierra si, al final, es a Morena mismo a quien interesa y son sus legisladores los que tienen los votos suficientes para lograrlo. Para bien o para mal, lo que suceda en México no tendrá otra huella genética que la del partido en el poder.

Sin dejar de reconocer esa vicisitud eventualmente superable asociada a las reformas a la Constitución, parecidas a la alerta sísmica, hay un aspecto de la vida nacional que indudablemente ha sido perturbado por el jaloneo político al que el presidente nos ha llevado: se ha fracturado innegablemente el tejido social.

Los mexicanos estamos divididos y alejados unos de otros. En la calle se siente desánimo y encono; se ve entreguismo favorecedor de un proyecto de gobierno pasajero, y desprecio por ideas totalitarias y socialistas que se antojan insostenibles. Tenemos de un lado a los aplaudidores que se benefician de incontables programas de asistencia social, y del otro a contribuyentes descontentos por la inseguridad, que son ajenos a los problemas que a lo largo del tiempo han incidido en esta división. Nuestra sociedad no confía y propone ya a través de las redes sociales el boicot comercial en contra de cadenas comerciales equivocadamente asociadas a la familia Yunes, a la que pertenece el senador que permitió el atropello constitucional.

La solidaridad nacional que la Ciudad de México alumbró un día, después de que un fenómeno de la naturaleza acabara con la vida de decenas de miles de mexicanos, aparece distante ante este otro fenómeno político que provoca discordia e irracional desencuentro entre los mismos mexicanos, ligado a un artificial

llamado a terminar con la corrupción, la discriminación, la avaricia o el racismo. Ningún presidente había tenido la mala idea de gobernar para unos cuantos y, al mismo tiempo, abiertamente, negarse a hacerlo para otros tantos.

Estamos a dos semanas de que termine el periodo para el que fue electo Andrés Manuel López Obrador. Con independencia de sus logros en el ámbito social, nadie podrá dejar de reconocer que deja al país dividido y en mal estado. Su acierto para alcanzar su propia meta, su propio objetivo personal, fue haber usado el micrófono para impedir que nadie más definiera la agenda de su gobierno.

En el estado actual de cosas, se advierte como una tarea urgente de la presidenta electa la de reconciliar a la nación. El 1 de octubre de este año tendrá la oportunidad de rectificar el rumbo y hacer del temblor que se viene un movimiento telúrico perceptible, sí, desafortunadamente, pero no destructor. Hagamos votos para que el micrófono de las mañaneras encuentre de parte de ella palabras de aliento que favorezcan el diálogo y la identificación de caminos y soluciones viables que aglutinen intereses. Esperemos que el segundo piso de la “Cuarta Transformación” sea realmente un programa de reunificación y no, como hasta ahora lo ha probado, un proyecto de destrucción de los lazos que conservan la unión de nuestra sociedad.

La BBC difundió la semana pasada una noticia en la que se daba cuenta sobre cómo un anciano era bajado a golpes de un autobús en Moscú, llevado a la policía y pretendido encarcelar, por haber expresado su opinión en contra de la guerra emprendida por Rusia y su presidente Vladimir Putin contra Ucrania. Lo último que queremos tener en México es una división provocada por un ejército de servidores de la nación, imponiendo por la fuerza su propia verdad.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



# El siguiente capítulo: una transición judicial caótica

COLABORADOR INVITADO

**Oliver Galindo Ávila**

Experto en Propiedad Intelectual

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@oligalindo



La reforma al Poder Judicial avanza impulsada por la aplanadora legislativa de Morena y sus aliados. Sus efectos nos alcanzarán a todos en algún momento, pero los despachos jurídicos ya están resintiéndolo afectaciones. Los abogados tenemos la responsabilidad de llevar a buen puerto los asuntos que se nos han encargado y por ello estamos obligados a tomar medidas de mitigación ante los escenarios que podrían ocurrir en el corto plazo; a continuación, resumiré algunos de los riesgos que me parecen más importantes:

## PARO DE LABORES PROLONGADO

Se vislumbra una suspensión de labores desordenada en el Poder Judicial, que podría prolongarse hasta después de la primera elección de jueces, ministros y magistrados. No existe consenso entre los juzgadores sobre la conveniencia de mantener los órganos judiciales cerrados: al-

gunos podrían reanudar labores bajo protesta, mientras que otros optarían por un paro total. Esta situación generaría rezago e inseguridad jurídica en cuanto a los plazos procesales.

## ÉXODO DE TRABAJADORES

Otro fenómeno que ya ocurre es la salida masiva de trabajadores en todos los niveles del Poder Judicial. Muchos temen que al entrar en vigor las reformas perderán prestaciones, recordemos que el decreto ordena la extinción de fideicomisos y el ajuste de sueldos hacia abajo. Independientemente de lo que suceda con la reforma, el éxodo de trabajadores ya es un hecho, algunos magistrados y jueces han decidido jubilarse dejando plazas vacantes que tardarán al menos un año en ser ocupadas.

## LA CRISIS CONSTITUCIONAL

Ya estamos inmersos en una crisis constitucional. La votación

de la reforma se llevó a cabo ignorando dos suspensiones dictadas por jueces de distrito. A ello debemos sumar las impugnaciones que seguirán acumulándose por parte de particulares, partidos políticos y órganos autónomos. Ya sea a través de acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales o simples juicios de amparo, la Suprema Corte tendrá que determinar si el procedimiento de reforma constitucional fue legítimo. En caso de que los ministros declaren su inconstitucionalidad, la Dra. Sheinbaum enfrentará la decisión de ejecutar la reforma mediante el uso de la fuerza pública, lo que podría derivar en enfrentamientos sociales y daños a la infraestructura judicial.

## UN RELEVO CAÓTICO

Si se impone una transición, ésta será caótica. Los jueces salientes no entregarán sus tribunales de manera cordial, pues están siendo despojados de un proyecto al que dedicaron gran parte de su vida. Es previsible que se pierdan expedientes, y al desorden se sumará la inexperiencia de los nuevos funcionarios, especialmente si accedieron a sus cargos por azar, mediante una tómbola, en lugar de por mérito profesional.

La reforma es regresiva y traerá un costo altísimo para el

*“Se vislumbra una suspensión de labores desordenada en el PJ, que podría prolongarse hasta después de la primera elección de jueces, ministros y magistrados”*

*“Si se impone una transición, ésta será caótica. Los jueces salientes no entregarán sus tribunales de manera cordial, pues están siendo despojados...”*

país. Sin embargo, por razones aún desconocidas, López Obrador tiene una prisa inusitada por implementarla. A pesar de ello, queda un capítulo final por escribirse en esta historia, y debemos estar preparados.

**Post scriptum.** La relación entre el gobierno saliente y los Estados Unidos se ha deteriorado significativamente en el último año y la reforma judicial podría agravar este desencuentro. Es un grave problema el que se le hereda a la nueva presidenta. El pragmatismo estadounidense demandará garantías para sus inversiones, con ellos no funcionan los discursos de campaña.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



**E**l expresidente Ernesto Zedillo estuvo en la Ciudad de México este domingo para pronunciar un discurso en la sesión inaugural de la Conferencia Anual de la International Bar Association –que reúne a 190 barras de abogados y más de 80 mil abogados en el mundo– donde, como admitió, rompió una regla que mantuvo durante casi un cuarto de siglo: no hablar de su gestión ni opinar sobre acontecimientos políticos nacionales. Lo hizo de manera excepcional ante la aprobación de la reforma judicial y los cambios constitucionales venideros que “destruirán el Poder Judicial y enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su

# El monstruo de Zedillo

frágil Estado de derecho”.

El discurso de Zedillo contiene la crítica más dura que un expresidente haya hecho del presidente Andrés Manuel López Obrador, al que llama, sin nombrarlo, un “oportunista” y “demagogo” que ha lucrado políticamente en el pasado, y un traidor a la democracia que busca instaurar una tiranía. Sus palabras tienen mayor peso porque fue gracias a él que López Obrador saliera impune de violaciones graves a la ley y que, mediante una ilegalidad, comenzara su carrera política nacional. Zedillo es el facilitador de ese monstruo político que hoy denuncia.

En 1996 López Obrador tomó 51 pozos petroleros en Tabasco alegando afectaciones de Pemex al hábitat de los lugareños, y pedía una indemnización para campesinos y pescadores. Ese tipo de presión era su *modus operandi*, puesto en práctica con sus marchas por la democracia tras haber perdido la elección para la gubernatura de Tabasco en 1994 ante su excamarada de partido, el priista Roberto Madrazo.

Las marchas, pintadas como resistencia civil ante el fraude electoral, llegaban a la Ciudad de México, y regresaban a Tabasco luego de que Manuel Camacho, el entonces jefe del Departamento del Distrito Federal, a través de su segundo de a bordo, Marcelo Ebrard, le daba al menos 8

millones de pesos en efectivo para que se fuera. Ese dinero ilegal o irregular ha sido definido por López Obrador, cada vez que ha quedado exhibido, como recursos para la causa.

Esa toma de pozos, sin embargo, provocó una situación muy peligrosa en un bloqueo, porque López Obrador, sin saberlo, movilizó a campesinos a un puente que debajo tenía materiales químicos almacenados que podían explotar. Las autoridades federales decidieron desalojarlos al costo político que fuera, y en el operativo golpearon a López Obrador en la cabeza. Personas que vivieron ese momento recuerdan cómo quedó pasmado por el miedo, mientras sus cercanos se lo llevaban a un escondite.

Quien dio la cara por él fue su esposa Rocío Beltrán, que habló con el entonces gobernador Madrazo para preguntarle si lo iba a detener. Madrazo le aseguró que no. Pemex, sin embargo, presentó 14 denuncias por obstrucción a sus centros de trabajo y la PGR obtuvo una orden de aprehensión contra López Obrador. Un grupo de ministerios públicos llegó a Tabasco para capturarlo. López Obrador se enteró, pero una vez más fue Rocío Beltrán quien sacó la cara por él.

Habló con Madrazo para pedirle que intercediera por su esposo, pero el expresidente Zedillo, enemistado con el gobernador, lo ignoró. La señora Beltrán logró

hablar con otros políticos tabasqueños que pudieron convencer a Zedillo de no actuar penalmente contra López Obrador, con la promesa de que lo sacaría de Tabasco. Rocío Beltrán cumplió y Zedillo respetó su palabra. La frase de López Obrador en uno de sus mítines durante la toma de pozos de que “la cárcel es un honor cuando se lucha por la justicia” se quedó en eso, un discurso vacío, porque en las dos ocasiones que estuvo a punto de ir a prisión se asustó y su esposa fue quien lo salvó.

López Obrador se mudó a la Ciudad de México y con la ayuda de dos priistas, Enrique Jackson y José Carreño Carlón, consiguió el departamento en Copilco, junto a Ciudad Universitaria, donde vivió muchos años. Instalado en la capital, llegó a la presidencia del PRD, que hasta 2012 fue su partido, y posteriormente buscó la Jefatura de Gobierno capitalina. Legalmente no podía aspirar a ese cargo porque no cumplía con el requisito de residencia, por lo que otro perredista, Pablo Gómez, actual titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, lo denunció.

Por presiones en el PRD Gómez se desistió, pero su denuncia fue retomada por el PRI, que la presentó ante el Instituto Electoral del Distrito Federal. López Obrador dijo que se trataba de un ardido con pruebas falsas para evitar que contendiera. Las autoridades electorales se perfilaban a declarar la inelegibilidad de su candidatura, pero intervino Zedillo y le ordenó al PRI que retirara su queja. Así lo hizo y López Obrador se convirtió

**Sus palabras tienen mayor peso porque fue gracias a él que López Obrador saliera impune de violaciones graves a la ley**



en jefe de Gobierno, la plataforma que lo llevó a la Presidencia.

Por el lenguaje de su discurso, Zedillo parece sentirse traicionado. El expresidente fue el arquitecto de la democracia, con la reforma al Poder Judicial, para volverlo independiente del Ejecutivo; las electorales, para impedir que el partido de un solo hombre controlara la vida política y se respetara el derecho de las minorías, y que el entonces Instituto Federal Electoral organizara elecciones justas, equilibradas y competitivas, y ahora reseña su destrucción por parte de López Obrador.

“Confiaba en que cualquier nueva reforma reforzaría nuestra democracia hasta convertirla en una democracia sólida e irreversible, y que bajo cualquier circunstancia se respetarían la legalidad, la competencia y la independencia de las instituciones electorales (y) del Poder Judicial como piedras angulares del sistema”, añadió. “Lamentablemente, esta condición clave ha venido siendo transgredida amplia, sistemática y agresivamente por el partido hoy en el gobierno y su jefe, el Presidente”.

“Los nuevos antipatrias”, agregó recordando la traición a Francisco I. Madero el siglo pasado, “quieren transformar nuestra democracia en otra tiranía. Ahora ya sabemos por qué se postulan como la cuarta transformación. En realidad no hablan de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Se refieren a las felonías que transformaron esos episodios extraordinarios y promisorios de nuestra historia en tragedia para la nación”.

Tarde, muy tarde, llegó su reflexión.



## — RUINAS — DEL FUTURO



CARLOS  
BRAVO  
REGIDOR

### #OPINIÓN

*La capacidad de las oposiciones para mantener un mínimo de cohesión interna está severamente en entredicho*

## OPOSICIONES DESFONDADAS: TERCERA LLAMADA

E

ntre los múltiples estragos que deja la “ventana de septiembre” hay uno que ha pasado relativamente desapercibido. No me refiero ya a la sobrerrepresentación del oficialismo en el Congreso, tampoco a la aceleración del proceso de erosión democrática que implica la Reforma Judicial ni a cómo se

ha cerrado el cerco obradorista en torno a Sheinbaum. Me refiero al hecho de que las oposiciones han quedado en una posición de tanta irrelevancia que su capacidad de mantener un mínimo de cohesión entre sus filas está en entredicho. La primera llamada la dieron dos senadores del PRD, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, que migraron a Morena. Ninguno era un *amateur*, ambos tenían una carrera política con el PRD. Saucedo comenzó su carrera como consejera local del partido en Michoacán, luego como enlace legislativo en el Congreso del estado, posteriormente fue diputada local, presidenta municipal y diputada federal. Herrera, por su parte, había sido diputado local y presidente municipal en Tabasco. Ambos accedieron al Senado por la fórmula de primera minoría, pero su partido no conservó el registro ni alcanzó a tener

bancada propia en esta legislatura.

La segunda llamada corrió a cargo de los senadores Miguel Ángel Yunes del PAN y Daniel Barrera de MC. En otro sitio escribí ya sobre la normalización de la extorsión como táctica parlamentaria y sobre el problema de tener legisladores “con cola que les pisen” (<https://rb.gy/n4ekig>). El punto que me interesa subrayar

**¿Dónde hay más poder, más posibilidad de influencia y crecimiento?**

aquí es otro, a saber, que ninguna de las dirigencias de sus respectivos partidos tuvo cómo resistir la ofensiva oficialista. Sabían de sus vulnerabilidades, que estaban siendo objeto de presiones, sabían el golpe reputacional que implicaría su defección, pero no pudieron hacer nada para impedirlo.

La tercera llamada provino de los congresos de los estados. En Oaxaca, por ejemplo, el obradorismo (Morena, PVEM y PT) tiene mayoría, pero la Reforma Judicial fue aprobada por unanimidad (con votos a favor de los diputados locales del PAN, PRI y PRD). En Tamaulipas, se ausentaron de la votación 4 diputados panistas más una independiente, además de que otra panista se abstuvo y dos más votaron a favor. En Durango, toda la bancada del PRI votó a favor, en palabras del gobernador priísta Esteban Villegas, “de una manera inteligente, cuidando la relación con el gobierno federal y el gobierno entrante, viendo más allá del tema del partido”. Hubo otros estados donde las oposiciones son más fuertes y lograron mantenerse unidas para votar en contra o aplazar la discusión (Querétaro, Jalisco o Nuevo León), pero fueron los menos.

Por lo demás, ¿qué otra cosa cabría esperar cuando el obradorismo es tan hegemónico y las oposiciones son tan débiles? Sobre todo pensándolo desde el cálculo que siempre hacen quienes se dedican a la política: ¿dónde hay más poder, más posibilidad de influencia y crecimiento, más futuro político verosímil? Tengo para mí que el desfondamiento no es sólo de los partidos de oposición existentes, es del lugar mismo de las oposiciones en el sistema político.

@CARLOSBRAVOREG



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN  
IGNACIO  
ZAVALA\*



### TRABAJADORES DEL PJF Y LA SANCIÓN SOCIAL

\*COLABORADOR

@JUANIZAVALA

*Les están arrebatando todo por el capricho de un hombre que diseñó una venganza contra un puñado de personas*

Una de las grandes batallas de estos años es la que han librado los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. La decisión de parar labores, su organización, la presencia para presionar en las sedes legislativas, su insistencia para estar presentes todos los días en las calles y en los medios para defender su causa, ha sido

algo digno de aplauso, una lección para la oposición en su conjunto y sobre todo un mensaje contundente a quienes detentan el poder: no se van a dejar avasallar. Los trabajadores de ese poder no son Yunes ni Marko Cortés. Están defendiendo una causa que es su trabajo, su experiencia, los años de labor, su carrera, sus ingresos, su proyección y sus derechos.

Son trabajadores. Punto. Les están arrebatando todo por el capricho de un hombre que diseñó una venganza contra un puñado de personas, pero que en realidad arrolla a miles de trabajadores.

¿Por qué una mujer, un hombre, que ha trabajado décadas en materia judicial va a perder su seguro de gastos médicos mayores cuando se acerca al retiro? ¿Porque López Obrador odia a Norma Piña y los demás ministros? ¿Nada más porque el Presidente tiene una mayoría ciega y sin criterio que quiere complacerlo en los berrinches más incomprensibles? ¿Por qué alguien que ha luchado por crecer en su trabajo ve topado el futuro nada más porque unos legisladores quieren borrar su pasado de fango y corrupción?

Los trabajadores hacen bien en seguir luchando por sus derechos. El Presidente que, según él, vela por los trabajadores, los está asfixiando.

Los trabajadores del PJF nos han enseñado a cómo se defiende una causa cuando te quieren aplastar: con todo, con las uñas y con portozos, con lo que se necesite para hacerse escuchar.

Lo que viene no será fácil para los trabajadores judiciales, pues será cuestión de inventiva y capacidad de resistencia. De cualquier forma, vaya un agradecimiento a ellos por su lucha.

¿Qué puede hacer la sociedad para hacer su lucha cotidiana? Está la sanción social. Es la manera de mandar mensajes a los legisladores que aprobaron dicha reforma de que no se aprueba su comportamiento. Que si bien votaron en su derecho y responsabilidad, su ejercicio afecta la vida de los demás.

Así que uno les puede reclamar en los restaurantes, en los lugares públicos en que se los encuentre.

Ya hay grupos de chats en escuelas y condominios en que se reprueba esa conducta de quienes aprobaron ese mamotreto y pertenecen a una comunidad. En nuestro país no hay la costumbre de pedir cuentas a los

legisladores. Es el momento de hacerlo: se les retira el habla, se deja de convivir con ellos, se les manifiesta de alguna manera el repudio. Hay que hacerlo.

• **LOS TRABAJADORES NO SON YUNES NI MARKO CORTÉS. ESTÁN DEFENDIENDO UNA CAUSA QUE ES SU TRABAJO, SU EXPERIENCIA, LOS AÑOS DE LABOR, SU CARRERA, SUS INGRESOS, SU PROYECCIÓN Y SUS DERECHOS.**





## CORPORATIVO

ROGELIO  
VARELA

## #OPINIÓN

*Ante la mejoría del peso de los últimos días, analistas de CI Banco no descartan que el dólar interbancario este por debajo de los 19 pesos esta semana*

FRENO  
EN MANZANILLO

T

ras una semana de copiosas lluvias en el Puerto de Manzanillo, fíjese que el acero destinado a la industria automotriz sigue expuesto a la oxidación, mientras la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), mantiene bloqueada su salida.

Los gerentes militares, **José Domingo Sánchez** y **Jesús Estévez**, sin experiencia en operaciones portuarias, han restringido la liberación de la carga, lo que ha provocado tensiones con operadores logísticos y entre empresas relacionadas con el negocio automotor.

Desde hace meses, las medidas inusuales impuestas, han causado demoras en la operación de buques, una caída en la productividad y retrasos en la descarga, incluso se han dado protestas de operadores y agentes de carga, amén de agentes aduanales, estibadores y sindicatos.

La paralización de Manzanillo, el puerto comercial más importante de México con un movimiento anual de 4.9 millones de toneladas (excluyendo productos petroleros), ha tenido impacto en los tiempos de la cadena de suministro, afectando al transporte ferroviario y el de carga por carretera con rezagos que han dilatado más de una semana en recuperarse.

**Se ha tenido impacto en los tiempos de la cadena de suministro**

El gremio del transporte también ha sido impactado por la exigencia que los camiones entren y salgan del puerto en sólo dos horas, cuando en ocasiones el proceso puede demorar hasta 10 horas, sometiendo a los conductores a largas esperas.

Ya se han emitido advertencias a

los operadores de carga para evitar que la situación se torne caótica, en sentido de que las restricciones podrían ampliarse.

Ante tal panorama, los actores de la cadena de suministro y las empresas de logística afectadas han hecho una solicitud respetuosa a la Secretaría de Marina, encabezada por el almirante **Rafael Ojeda Durán**, para que tome acciones ante decisiones que afectan gravemente a los usuarios del puerto, y con ello a sectores clave para la economía como el automotriz.

## LA RUTA DEL DINERO

En la última semana, empresas de monitoreo registraron un cambio relevante en la conversación en redes sociales hacia el PRI. Hablamos de 72 por ciento de opiniones positivas contra 28 por ciento negativas, algo que no se veía en años. Ese sentimiento, para expertos, se explica por la posición de esa fuerza política en el Congreso con un rechazo a la Reforma Judicial, a partir de cohesión que logró entre diputados y senadores **Alejandro Moreno Cárdenas**. Incluso en X, críticos asiduos al político campechano manifestaron comentarios favorables al tricolor como única fuerza opositora confiable que no se rajó, a pesar de presiones desde el oficialismo, y las campañas mediáticas de desprestigio hacia el líder del tricolor que curiosamente se esfumaron al ver la votación de la polémica iniciativa. Ante la debilidad del dólar en mercados internacionales por la inminente baja en tasas de interés de la Fed, analistas de CI Banco anticipan que no sería extraño ver al tipo de cambio interbancario en 18.95 pesos en esta semana.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO\_VARELA



## MÉXICO, SA

### Reforma ya es ley // PJF: huyen las ratas // La Jornada, 40 años

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**A**PESAR DE CHICANAS, piedras en el camino, palos en las ruedas, chantajes y, de pilón, el llanto –real o ficticio– de la “ministra” Norma Piña, el presidente López Obrador firmó, tras el pulcro procedimiento del Legislativo, el decreto para que en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se publicara la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF) justo en un día histórico para la patria, el conmemorativo del Grito de Independencia.

**VENDRÁN LAS LEYES** secundarias, pero “ahora sí es el pueblo el que manda”, subrayó el mandatario poco antes de firmar el documento que poco después publicaría el *DOF*, y lo hizo “con el propósito de mejorar el PJF, porque necesitamos que la justicia llegue a todos, que no haya corrupción, que los jueces, magistrados y ministros apliquen al pie de la letra el principio de que al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Que se acabe la simulación”.

**ANTE LA INMINENTE** aprobación de la reforma constitucional y su promulgación en las cámaras de Senadores y de Diputados, y su aval en la mayoría de los congresos estatales, la desesperada cúpula del PJF actuó con velocidad extrema en su intento por proteger lo único que le interesa: su bienestar económico y el jugoso negocio que para ella significa atender rápidamente todos los casos –por sucios que fueran– de sus patrones, pertenecientes a la oligarquía, en el entendido, el suyo, de que con dinero baila el perro.

**LA JORNADA** (GUSTAVO Castillo García) lo detalló así: “Para blindar las pensiones complementarias de magistrados y jueces ante la entrada en vigor de la reforma judicial, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por unanimidad el pasado 11 de septiembre un sistema que otorga compensaciones vitalicias, que se suman a las pensiones otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y que serán de 45 a 80 por ciento del ingreso otorgado por el instituto.

**“HASTA EL PASADO** 31 de julio, en el CJF laboraban 768 jueces de distrito y 951 magistrados. Los primeros tienen un sueldo tabular neto mensual de 139 mil 210 pesos, y los magistrados, de 152 mil 531... Con la entrada en vigor de la reforma del PJF se extinguirán los fideicomisos que tienen la Suprema de Justicia de la Nación (SCJN) y el CJF. El último estado de cuenta de este fondo para pensiones complementarias de magistrados y jueces federales reportó al 30 de junio de este año un saldo de 5 mil 191 millones 604 mil 408 pesos”.

**NO SÓLO ESO:** “La modificación aprobada por el CJF considera que los jueces y magistrados que hayan desempeñado cargos administrativos o jurisdiccionales en cualquier instancia del PJF puedan solicitar la jubilación anticipada a los 55 años o menos, siempre que hayan laborado desde 25 hasta 35 años en el mismo, con lo cual



obtendrán 45 por ciento de pensión complementaria; lo anterior beneficia a los jueces y magistrados, ya que la Ley del Issste sólo permite la pensión por jubilación con edad mínima de 58 años de edad para los hombres y 56 para las mujeres; se otorgará este beneficio a quienes tengan 57 años de edad y 25 de servicio, y la pensión complementaria puede llegar hasta 52.5 por ciento si tienen 35 años de servicio; el mayor porcentaje de pensión complementaria (80) se otorgará a quienes tengan al menos 65 años y 35 de servicio”.

**ELLO, SIN OLVIDAR** que los seis gerentes neoliberales se encargaron, vilmente, de reducir a su mínima expresión el monto de las pensiones (las correspondientes a los mexicanos de a pie, desde luego), incrementar sostenidamente la edad jubilatoria y privatizar el ahorro de los mexicanos.

**PERO SI DE** ella misma se trata, entonces la minoría rapaz instalada en la cúpula del poder público cambia las reglas del juego: modifica el “formato” para embolsarse “compensaciones vitalicias” y reduce la edad jubilatoria. Las ratas son las primera en huir, pero se van forradas de prebendas. Un verdadero asco.

## Las rebanadas del pastel

**EMOTIVA CONMEMORACIÓN** POR las primeras cuatro décadas de la más bella e inteligente del periodismo mexicano, *La Jornada*. Bien lo dijo Carmen Lira, nuestra directora general: en el inicio, “no podíamos imaginar que llegaríamos a 40 años. Y lo logramos. Y la hemos pasado muy bien haciendo nuestro periódico: no ha sido fácil; hemos tenido que salvar muchos obstáculos y las vicisitudes por las que ha pasado el país y el mundo, pero *La Jornada* ha logrado salir a la calle todos los días gracias a que siempre nos guiamos por tres principios: resistencia, independencia absoluta y preservar la confianza de los lectores”. ¡Salud! y un abrazo a la comunidad.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Aspecto de la sesión legislativa durante la cual se declaró la constitucionalidad de la reforma judicial, el pasado 13 de septiembre. Foto María Luisa Severiano



## QUEBRADERO



**POR JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER**

solorzano52mx@  
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

### ¿VENDRÁ EL VACÍO?

**M**ás allá de no perder los hilos del poder, el Presidente lleva a todos lados a su sucesora para dejar en claro que es su heredera.

Quiere mostrar que es una extensión de él. Claudia Sheinbaum, sin duda, tiene peso propio, pero con la fuerza con que López Obrador ha gobernado todos estos años, será difícil que el poder se herede de manera absoluta.

El Presidente ha gobernado como ha querido. Las condiciones se dieron para ello tras un triunfo inobjetable, una auténtica sumisión de su entorno y una oposición abrumadoramente diluida. No le costó mucho trabajo tener el poder.

Si no lo tuvo del todo se debió a que entre el Legislativo y el Poder Judicial se lo impidieron. La Corte frenó sus reformas porque no eran consistentes legalmente y en muchos casos no cumplían los mínimos requisitos legales para su aprobación.

Esto generó críticas al Poder Judicial, porque bajo su perspectiva lo que quería era rechazar sus propuestas. Es probable que algo de esto haya pasado, pero por mucho es más probable que las propuestas no hayan cumplido con los elementos legales para ser aprobadas.

Todo esto se parece a los enconos presidenciales cuando algunos presuntos delincuentes fueron liberados. Nunca se puso sobre la mesa la posibilidad de que la fiscalía no hubiera hecho su trabajo desde la perspectiva jurídica. Muchos fueron liberados no por "compra de jueces", sino por la falta de claridad en la presentación de los casos.

El Presidente está dejando el escenario que quería, la sucesora que quería y también el encono e impotencia que quería entre sus adversarios. Lo que viene tiene alta dosis de lo inédito porque no es claro en qué va a terminar la reforma al Poder Judicial, junto con las otras reformas que están por aprobarse, y también cómo será la gestión de su sucesora, porque por más que haya una gran cercanía con el Presidente, Sheinbaum no puede repetir o hacer las veces de quien no es.

Va a ser inevitable que se venga un vacío. La futura Presidenta tendrá que cohesionar los múltiples intereses que ya son parte integral de Morena. Va a tener que pegar en la mesa, porque habrá quien no la vea con la fuerza y convocatoria que tiene el Presidente. Insistimos, que no es casual que López Obrador la lleve a todos lados, porque más allá de la inobjetable victoria de la futura primera mujer Presidenta de México, sabe bien lo que puede pasar al interior del movimiento.



Es muy probable que en medio de todo esto el Presidente nunca termine por retirarse como lo ha prometido. Muchas piezas están sueltas, no casualmente y muchas otras surgirán a partir de la nueva gobernabilidad en donde paulatinamente irá mostrando su estilo personal la futura Presidenta, lo cual será para muchos una novedad que a lo mejor los lleve a extrañar la autoridad, en todos los sentidos, de quien será expresidente.

A esto hay que sumar que López Obrador no deja el país en las mejores condiciones, aunque estemos en los tiempos de las cifras alegres. Ha anunciado, por ejemplo, que en los estados gobernados por Morena podrá izarse la bandera blanca en materia de salud. No hay manera de que esto suceda, porque no están dadas las condiciones. Como una muestra está la megafarmacia que ha resultado un nuevo problema para las y los ciudadanos. Éste es uno de los asuntos que Claudia Sheinbaum tendrá que atacar de inmediato, en fondo y forma, lo que significa también dinero.

El vacío requerirá de la sensibilidad e inteligencia de la futura Presidenta. No pasará mucho tiempo para que enfrente una gran cantidad de problemas.

Por lo pronto, la papa ardiendo es la reforma al Poder Judicial, sigue sin tener ni pies ni cabeza y está aprobada con bombo y platillo.

#### RESQUICIOS.

Si a estas alturas siguen pensando que la violencia en Sinaloa son incidentes o asuntos menores, la situación se va a agudizar aún más. Ya no sólo es el Presidente, sino también los militares quienes andan pidiéndole a los delincuentes que ya no se estén peleando, le digo.

**EL VACÍO** requerirá de la sensibilidad e inteligencia de la futura Presidenta. No pasará mucho tiempo para que enfrente una gran cantidad de problemas. Por lo pronto, la papa ardiendo es la reforma al Poder Judicial, sigue sin tener ni pies ni cabeza y está aprobada con bombo y platillo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## EL CRISTALAZO

# Una advertencia fuera del poder

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Evidentemente la irrupción de Ernesto Zedillo, ex presidente de la República y en cuya administración fue creado el Consejo de la Judicatura Federal y transformada la Suprema Corte de Justicia hasta convertirla en un tribunal constitucional visible (hasta con un TV canal para divulgar los plenos, entre otras cosas), ha sacudido al país en diversos ámbitos menos en el necesario: el entendimiento del presidente Andrés Manuel L.O., dueño del escarnio ante las palabras de su antecesor y de cualquiera excepto si se trata de un halago por parte de sus discípulos (as).

Además, las palabras de Zedillo, desde fuera del poder y hasta del país (en una reunión convocada por la Barra Internacional de Abogados, una organización foránea, sin importar dónde sesione), llegaron lamentablemente tarde: el mismo día de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Reforma Judicial.

“Estoy consciente (advirtió EZP para sí mismo) de que la reacción del presidente será, como siempre ante quien disiente,

crítica o piensa distinto a él, la calumnia, el insulto y la amenaza...”

A pesar de todo, el análisis crítico —con su inusitada severidad crítica— llega inoportunamente tarde. Muy tarde, y eso le quita eficacia. De esto jamás iba a lograr ni un miligramo y menos frente a la contumacia del actual régimen en su primero o segundo pisos.

En política la oportunidad vale tanto como los hechos, o más.

Sin embargo, el tono enjundioso y exaltado, con visos de real preocupación por el futuro mexicano (del cual ha estado tan distante en los últimos, lustros), hace significativas las palabras de Zedillo, así la 4T y sus jilgueros tuberos y demás, lo tundan y maltratan y la opinión de cada uno sobre su gestión ejecutiva en el siglo pasado.

Él mismo lo anticipa, pero al menos lo dice.

“...Pienso que suspender, de manera excepcional, mi regla de autocensura en este foro se justifica por una razón muy triste: Nuestro Congreso Federal acaba de aprobar —y ha sido ratificado por una ma-

yoría de las Legislaturas estatales—, un conjunto de reformas constitucionales que destruirán el Poder Judicial y, con ello, enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de Derecho...”

“Al argumentar a favor de esta atrocidad en curso, sus perpetradores han hecho referencia falsa y perversa a la motivación, el contenido y los resultados de la reforma que emprendí en 1994”.

Y, tras hacer un sucinto recorrido de su periodo, abunda:

“...Siempre se ha considerado que la práctica del clientelismo utilizada durante muchos años del siglo veinte era una forma abusiva, ilegítima y carente de ética política, para cooptar a los ciudadanos a fin de que apoyaran al partido “oficial”. Resulta trágico que, una vez en el poder, el partido oficial de ahora haya acogido el clientelismo, elevándolo a una escala inmensa y deshonorosa, en clara violación tanto del espíritu como de la letra de las reformas que habían hecho de México un país democrático.

“...A estas alturas (indica al analizar la

concentración y arribo al poder), no cabe duda de que el objetivo último de este gobierno es eliminar al INE como entidad independiente, imparcial y profesional con capacidad y autoridad suficientes para organizar elecciones verdaderamente libres y justas...”

Y sobre el horizonte:

“...Los nuevos antipatrias quieren transformar nuestra democracia en otra tiranía. Ahora ya sabemos por qué se postulan como la cuarta transformación. En realidad, no hablan de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Se refieren a las felonías que transformaron esos episodios extraordinarios y promisorios de nuestra historia en tragedia para la Nación.

“Esto es justo lo que busca la cuarta transformación: transformar nuestra democracia en tiranía”.

Como de costumbre los argumentos de Zedillo serán cuestionados “ad hominem” y nadie de la 4T se tomará la molestia de analizar su contenido, lo cual, probará la vocación monologante del régimen ●



EMPEDRADO

# Tiempo de esperpentos

Francisco Báez Rodríguez  
fbaz@cronica.com.mx



La aprobación de la reforma judicial, más allá de su contenido —cuyos efectos comentaremos más adelante— fue un espectáculo con todos los ingredientes del esperpento, en donde lo grotesco y lo absurdo toman lugar para dar tintes ridículos a una tragedia.

Empecemos por la aprobación apresurada, de parte de las autoridades electorales, de la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, que a estas alturas parece algo normalito.

Sigamos con el súbito cambio de sede de la Cámara de Diputados, ante las protestas de los trabajadores del Poder Judicial. Sigamos con lo sucedido en el Senado: de partida, el salto de chapulín de los dos senadores del PRD, que fueron elegidos en sus estados también, o principalmente, con los votos del PAN y el PRI.

La función continúa con la súbita enfermedad del senador panista Yunes Junior, y su reemplazo por su suplente, que es nada menos que Yunes Senior, la detención inopinada del padre del senador Barrera, campechano y de MC, y el todavía más inopinado hecho que el legislador, que había estado un día antes en la capital, ahora estaba apoyando a su padre, a cientos de kilómetros de la sede del Senado. Luego vendrían gritos y sombrerazos, con nada menos que Gerardo Fernández Noroña haciéndola, por una vez en su vida, de moderador; más tarde, la súbita mejoría de la salud de Yunes Junior y un discurso en el que justifica la reforma, por la que votará a favor. Afuera, granaderos que ya no se llaman así, reprimen a los manifestantes contrarios a la reforma. Finalmente, ésta se aprueba con la consabida mayoría calificada, por supuesto sin cambiarle ni una coma, con la dedicatoria del factótum Adán Augusto López al “escapista” senador Barrera. Digo, para que no queden dudas que era parte del método morenista para “amachinar” la reforma.

Todo esto podría musicalizarse con la partitura que Nino Rota escribió para una famosa película de 1972, estelarizada por Marlon Brando y Al Pacino.

Decía el clásico que “en política, la forma es fondo”. Las formas de la aprobación de la reforma judicial nos hablan, en primer lugar, de una mayoría legislativa que no tiene la mínima intención de discutir con las minorías; nos hacen ver



que para lograr sus objetivos es capaz de utilizar los peores métodos y triquiñuelas, en donde el chantaje y la extorsión campean; nos recuerdan que la borrachera de poder es tal que no pueden acompañar sus victorias sin burlarse.

Como ni la burla perdonan, el presidente López Obrador, con un candor propio de cualquiera menos él, afirmó que los Yunes no actuaron bajo amenaza alguna y que lo de ellos fue un análisis político profundo de la situación (ya sabemos que ninguno de ellos tiene cola que le puedan pisar). La cereza del pastel es una expresión aparecida en una cuenta verificada a nombre de Andrés Manuel López Beltrán, en donde se dice, agradecido, que se hizo “la voluntad de mi padre”. Cierto. Hízose su voluntad.

En el esperpento, la oposición partidista salió todavía más debilitada de lo que estaba. Basta decir que el único partido en el que todos sus senadores votaron en contra de la reforma fue el PRI de Alito. Cosas veredes.

Por lo pronto, la oposición en el Congreso de la Unión ha perdido numéricamente la posibilidad de presentar acciones de inconstitucionalidad ante eventuales nuevas reformas.

Falta la esgrima legal para la publicación de la reforma judicial en el *Diario Oficial*, pero el daño está hecho. Es un daño que pesará como una losa en los primeros años del sexenio de Claudia Sheinbaum.

Desde el gobierno y sus vocerías se intentarán minimizar los efectos de la reforma judicial, lo cierto es que, na-

La depreciación del peso se ha traducido en un aumento de la deuda externa, tanto de Pemex como del gobierno federal. El pago de los intereses de esa deuda, que también aumenta, reduce significativamente los recursos disponibles en el presupuesto, tanto para la inversión pública como para los distintos subsidios

da más en materia económica, hay dos muy importantes. El primero tiene que ver con el tipo de cambio, en el que los mercados aparentemente ya hicieron los descuentos. La depreciación del peso se ha traducido ya en un aumento de la deuda externa, tanto de Pemex como del gobierno federal. El pago de los intereses de esa deuda, que también aumenta, reduce significativamente los recursos disponibles en el presupuesto, tanto para la inversión pública como para los distintos subsidios. Menos inversión pública significa menos empleo. Una disminución de los subsidios normalmente se traduce en mayores precios. La receta para continuar en el estancamiento, pero sin tanta estabilización.

El segundo tiene que ver con la inversión privada y las relaciones en el contexto del T-MEC. La carencia de certidumbre jurídica, al menos hasta que se hayan asentado los polvos levantados por la reforma, que no son pocos, detendrá o pospondrá inversiones del exterior, y también llevará a un aumento de los litigios en el marco del tratado comercial trilateral. El *nearshoring* puede esperar, y tal vez la ventana que se abrió no dure mucho tiempo abierta.

Todo esto contribuirá a que el ya muy próximo inicio del sexenio tenga piedras en el camino. No serán sólo las económicas. López Obrador está demasiado contento con su regalote de despedida (que es algo más que la aprobación de la reforma judicial) •

Twitter: @franciscobaezr



## RIESGOS Y RENDIMIENTOS

**Julio Brito A.**  
@abritoj



\* Cae la inversión de América Móvil en 2023: TCIU  
Televisa y Megacable registran mejor desempeño  
En el limbo jurídico empresas y bancos: Moody's

**J**uicio de Gonzalo Rojon, analista de The Competitive Intelligence Unit, América Móvil, el operador de telecomunicaciones con los ingresos más altos del sector (54.6% del total) es el que menos invierte. En 2023, América Móvil solo contribuyó con 19.4% de la inversión total en infraestructura de telecomunicaciones en México. Por el contrario, empresas como Grupo Televisa (24.0%) y Megacable-MCM (22.6%), registraron un ejercicio de inversiones superior.

Con su capacidad financiera, América Móvil podría liderar el despliegue y modernización de la infraestructura en México, contribuir categóricamente al cierre de la brecha de conectividad y proporcionar acceso a servicios digitales avanzados. En el dinámico y competitivo sector de telecomunicaciones en México, las inversiones en infraestructura son un eslabón esencial para la extender la disponibilidad de la conectividad de telecomunicaciones, mejorar la calidad de los servicios y, consecuentemente, impulsar el bienestar social.

“No obstante, al comparar la estrategia de inversión de América Móvil con la de sus principales competidores, se identifica una tendencia alarmante: a pesar de ser el operador con los ingresos más altos del sector, América Móvil es el que menos invierte, lo que impacta tanto en su competitividad como en el acceso a la conectividad en condiciones óptimas para la población”, señala Rojon.

En 2023, América Móvil solo contribuyó con 19.4% de la inversión total en infraestructura de telecomunicaciones en México, una cifra que contrasta aún más al ponderar con respecto a sus ingresos (54.6% del total sectorial) superan ampliamente a los de sus competidores. Por el contrario, empresas como Grupo Televisa (24.0%), Megacable-MCM (22.6%), AT&T (9.5%) y Grupo Salinas (13.8%) registraron un ejercicio de inversiones superior, al dedicar el 80.6% restante.





“En términos absolutos, el agente económico preponderante en telecomunicaciones (AEP-T) América Móvil, invirtió solo 7,857 millones de pesos en 2023, cifra inferior a los \$9,713 mdp que dedicó Grupo Televisa y los \$9,141 mdp de Megacable-MCM, ambos con menores ingresos”, asegura TCIU.

El contraste entre los ingresos y las inversiones de América Móvil evidencia una oportunidad desaprovechada. Con su capacidad financiera, la empresa preponderante podría liderar el despliegue y modernización de la infraestructura en México, contribuir categóricamente al cierre de la brecha de conectividad y proporcionar acceso a servicios digitales avanzados. No obstante, su decisión de mantener una política de estimar inversiones limita su potencial de crecimiento y, lo que es más importante, restringe el acceso de la población a servicios de telecomunicaciones de calidad.

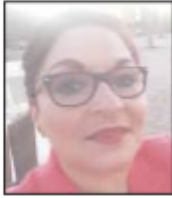
Mientras sus competidores continúan fortaleciendo su posicionamiento de mercado a través de inversiones estratégicas, América Móvil enfrenta el riesgo de perder terreno en un sector que demanda innovación y un ejercicio de inversiones continuo.

**DUDAS.** Moody's señaló que mientras se definen las leyes secundarias de la Reforma Judicial, que fue turnada al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, habrá incertidumbre en las instituciones financieras de crédito, especialmente en las no bancarias ●



## LA RETAGUARDIA

# Al final, AMLO aplica el “no me vengán con que la ley es la ley” y “al diablo con las instituciones”



Por **Adriana Moreno Cordero**

Las reformas propuestas por López Obrador socavan la independencia judicial en México si se aprueban sin modificaciones sustanciales, especialmente por la remoción y elección de jueces y la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal

La prueba más palpable de aquello que dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que “no me vengán con que la ley es la ley” y antes, en sus tiempos de campaña, otra de sus máximas como que mandó “al diablo con las instituciones”, se dio la tarde del patriótico 15 de septiembre cuando, acompañado por su sucesora, **Claudia Sheinbaum**, firmó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial.

Lo anterior, a pesar de que el pasado viernes, un juez del estado de Colima ordenó una suspensión para frenar la promulgación de la controvertida reforma en el DOF y ahí está que el tabasqueño hizo caso omiso valiéndole esto un soberano camino, mientras, quien será la asesora jurídica de la Presidencia a partir del primero de octubre, **Ernestina Godoy**, señaló que dicho amparo es impropio para impedir que la reforma publique en el DOF y agregó: “Se les olvida que contra reformas constitucionales no proceden impugnaciones”.

¿A quién se le olvida qué? Porque podría decirse que como respuesta a las palabras de la ex fiscal de la CDMX, especialistas en el tema coinciden en que dicha reforma es violatoria de los derechos humanos; propicia la concentración de poder en el Ejecutivo y ahora estamos a un paso de que capture al Poder Judicial porque el “quid” de esta reforma reside en que de la preselección de los candidatos depende del propio Ejecutivo y del Legislativo y los personeros del oficialismo están más que dispuestos, digamos, a hacer el trabajo sucio.

No sobra subrayar que de avanzar en esos términos la controvertida reforma al Poder Judicial, Mé-

xico estará incumpliendo sus compromisos internacionales de garantía y respeto a los derechos humanos. Es incompatible además con varios estándares internacionales, porque hay que recordar que en ejercicio de su soberanía, sin ninguna presión de por medio, nuestro país asumió compromisos internacionales que con esta controvertida reforma no está dispuesto a respetar y en el segundo piso de esta errada y llamada Cuarta Transformación, lo más probable es que así sigan las cosas. ¿Será?

Ahora bien, en cuanto a las leyes secundarias y que hubiera alguna posibilidad de modificar esta ocurrencia del Presidente, los especialistas coinciden en que podría haber paliativos vía legal, sin embargo, hay que subrayar que México sería sujeto a responsabilidad internacional por no cumplir sus compromisos internacionales y ese es un grave problema que López Obrador le está dejando a su sucesora.

En este orden de ideas, hay que recordar que hace poco más de un mes, la relatora de la ONU sobre independencia judicial, **Margaret Satterthwaite**, envió una misiva al gobierno mexicano en la que hace pública su preocupación por la iniciativa de reforma al Poder Judicial. Señala que definitivamente, pone en riesgo la independencia de la Judicatura y sería incompatible con los estándares internacionales.

Las reformas propuestas por López Obrador socavan la independencia judicial en México si se aprueban sin modificaciones sustanciales, especialmente por la remoción y elección de jueces y la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal.

Dicha iniciativa se dio en un contexto de injerencia y ataques al Poder Judicial y que se nota que el tabasqueño llevará hasta el último día de su gestión.

Total, que López Obrador ya tiene cumplido su caprichito sin reparar en el terrible daño que le está haciendo al país y a la división de Poderes y por lo visto, la ruta trazada por el tabasqueño la seguirá ni más ni menos que su pupila.

Con razón ayer, cuando culminó el desfile militar, el todavía inquilino de Palacio Nacional, que ya no tiene en ese sitio el cepillo de dientes, alzó las manos en señal de despedida a sus seguidores y escuchó una de las estrofas de la canción “México lindo y querido”, “que digan que estoy dormido” y tal parece que así estará el de Tepetitán en los escasos días que le quedan al frente del Ejecutivo, eso sí, con una despedida incendiaria, casi 200 mil asesinatos durante su errática gestión y minimizando hechos de violencia que ocurren a lo largo y ancho del país, el más reciente y sangriento ejemplo, Sinaloa, a donde el cuestionado, amenazado y hasta temeroso gobernador **Rubén Rocha Moya**, en un evento privado en el que dio el Grito, arengó: “¡Viva Andrés Manuel López Obrador!” y desde luego, su errada y llamada Cuarta Transformación.

Procuró el tabasqueño, eso sí, apapachar en todo momento a Claudia Sheinbaum y la máxima expresión de esto se dio precisamente al concluir la parada militar y teniendo Palacio Nacional como escenario, alzarle el brazo en señal de victoria y de que su errada y llamada Cuarta Transformación continuará.

Antes, en ese mismo marco, las fuerzas armadas se plegaron a quien será su próxima Comandante Suprema y ahí está lo dicho por el secretario de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**.

“La Secretaría de Marina (...) otorga la demostración de respeto

y subordinación a quien será nuestra Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas”.

### MUNICIONES

\*\*\* El comandante de la Tercera Región Militar en Sinaloa, **Francisco Jesús Leana Ojeda**, en conferencia de prensa, reconoció que volver a la paz no depende de las fuerzas de seguridad sino de los grupos criminales enfrentados en dicha entidad, léase, gente de Ismael “El Mayo” Zambada contra los llamados “Chapitos”. Asimismo, el mando militar informó que en Sinaloa se han registrado 27 eventos violentos y 13 agresiones contra las fuerzas armadas. En esta ola de violencia van 2 militares fallecidos y 9 heridos. O sea que la flamante “estrategia” de “abrazos, no balazos” planteada desde el inicio de su gestión por López Obrador y que ha sido objeto de justificada burla, porque sólo ha servido para que el país se divida aún más, no ha funcionado en lo más mínimo.

\*\*\* Hace unos días, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) en la tercera y última sesión ordinaria del Sistema, dio a conocer que hay en México 115 mil 608 desaparecidos. **Teresa Guadalupe Reyes Sahagún**, titular de la CNB, señaló que “Todavía estamos procesando la localización de 8 mil 631 personas, revisando el proceso de formalización, hay que resolver mil 500 duplicados y hay un universo de 12 mil 058 registros que tenemos una complicación con los datos y con la información que contienen dichos registros”. Hay que destacar que este tema, el de los desaparecidos, le resulta muy, pero muy incómodo al Presidente y por eso, a lo largo de su errada gestión, lo ha evadido.



## Impetu Económico

Gerardo Flores  
@GerardoFloresR

# La apuesta delirante que perjudica en el largo plazo

La promulgación del decreto por el que se expide la reforma constitucional al Poder Judicial es la consumación de un proceso que rayó en lo delirante, especialmente cuando tuvimos la oportunidad de escuchar lances retóricos de diversos actores -particularmente de aquellos que algún día uno consideró como gente inteligente y sensata- a favor de una propuesta que sacude radicalmente a ese importante contrapeso del estado mexicano, pero solo por lo que hace a la forma en que se designa a los impartidores de justicia, lo que incluye a jueces y magistrados, tanto a nivel federal como estatal, así como a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y claro, a la creación de mecanismos de control dentro de ese Poder, para mantener a todos esos funcionarios sujetos a la amenaza permanente de procesos disciplinatorios.

Es un nuevo diseño que no tiene referente alguno en ninguna parte del mundo. No hay país alguno en el que se elija por voto popular a todos los funcionarios que imparten justicia tanto a nivel estatal o local como federal. Lo de México es desde ya un mal ejemplo.

Se ha escrito mucho ya en el sentido de que la reforma fue una simple vendetta en contra del Poder Judicial que, una y otra vez a lo largo del sexenio que está por concluir en 13 días, emitió importantes resoluciones que suspendieron temporalmente la construcción de alguno de los megaproyectos, o bien, que declararon como inconstitucionales diversas reformas legales o disposiciones normativas con las que el gobierno del presidente López Obrador buscaba imponer la prioridad para el estado mexicano y sus empresas en algunos de los sectores de la actividad económica, a costa de imponer caprichosas limitantes a los agentes privados que participan en dichos sectores.

Al presidente, a su equipo de gobierno y operadores políticos, simplemente les molestó permanentemente que el Poder Judicial diera entrada a recursos legales de personas o grupos de interés contra alguno de esos proyectos o de las pretendidas reformas legislativas, y desde luego, que le diera la razón a dichas personas o grupos. Desde la óptica del presidente, nadie más que él y su

grupo político podía tener la razón política y legal. Cualquiera que estuviera en desacuerdo y decidiera interponer recursos legales contra sus proyectos, era un corrupto. No había medias tintas.

El asedio contra el Poder Judicial quedó consumado la noche del 15 de septiembre cuando se promulgó el decreto que da vida a las reformas aprobadas sin un verdadero debate parlamentario. Ya es la nueva realidad de este país.

Durante meses, varios advertimos sobre las consecuencias indeseadas de esta reforma, que lejos de mejorar el desempeño del Poder Judicial en materia de impartición de justicia, la empeorará, de entrada, por el reemplazo generalizado de los funcionarios juzgadores, aspecto que sin duda afectará negativamente no solo el ritmo con la que se resolvían los distintos tipos de asuntos, sino también, y de manera señalada, la calidad de las resoluciones judiciales. Adicional a ello, obvio están los incentivos perversos que girarán alrededor del proceso de pre-selección de las personas que serán candidatas a los distintos puestos, y el proceso de campaña de éstas para obtener el voto.

Se ha insistido mucho en los efectos negativos sobre el desempeño futuro de la economía mexicana, pero desde las entrañas de la 4T se han desdeñado todos y cada uno de esos señalamientos. Hay quienes ya celebran que el tipo de cambio del peso frente al dólar, lejos de empeorar después de la sesión del Senado de la República en la que se aprobó la reforma, mejoró un poco, como si ello fuera prueba suficiente de la supuesta bondad de la reforma y su aceptación por los inversionistas.

Que nadie se engañe, los efectos más fuertes serán de mediano y largo plazo. El daño sobre la capacidad potencial de crecimiento económico será importante. Que nadie se sorprenda cuando en 20 años comparemos por qué a partir de 2025, México recibió un menor porcentaje de los flujos de inversión extranjera, o por qué el ingreso per cápita de los chilenos creció mucho más que el de los mexicanos, por poner un ejemplo. Fue la 4T, será la respuesta.

*\*El autor es economista.*



**Café  
político**

**José Fonseca**

jose.fonseca@eleconomista.mx

## Largo invierno ¿fin de la “primavera mexicana?”

Casi 15 años antes de la democrática “primavera árabe”, con la consensuada transición política de 1996, México vivió su propia primavera democrática al crear contrapesos institucionales al poder presidencial discrecional y arbitrario.

Hay una lección en el hecho de que presuma el presidente López Obrador el desmantelamiento de los contrapesos institucionales. No engañó a nadie. Durante sus campañas todos oímos, pero no escuchamos su proyecto.

Casi al fin del sexenio consolida un nuevo régimen y lega a la doctora **Claudia Sheinbaum** la Presidencia más poderosa en 70 años. Desde la “revolución de las conciencias” dará a la Nación una certeza: de cómo ejerza el poder la primera presidenta de México podría depender que un largo invierno no ponga fin a la “primavera democrática”.

### **A contrarreloj las faltantes reformas**

Aprobada y promulgada la reforma judicial, desde Palacio se les recordó a los coordinadores de las bancadas mayoritarias de diputados y senadores morenistas que todavía están pendientes 18 reformas.

“Aprovechen la mayoría calificada conseguida haiga sido como haiga sido”, avisaron de Palacio a los mandos morenistas y les recordaron que tienen menos de dos semanas para aprobarlas.

A menos que a última hora aceptara Palacio posponer alguna, como hicieron con la electoral, seguro que

diputados y senadores de la mayoría morenista usarán la filosofía de los músicos de rancho en esta legislativa carrera contrarreloj: “... el que termine al último”.

### **Ferrocarriles con financiamiento europeo**

Al cuarto para las doce, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha firmado una carta de intención con organismos de la Unión Europea para “una política a largo plazo de desarrollo del sistema ferroviario mexicano”.

Precisan que, financiado por la Global Gateway, organismo de la Unión Europea, se hará los estudios para la modernización del sector ferroviario en México con planes a corto, mediano y largo plazo.

Cabe suponer que la firma de la carta de intención a dos semanas del fin del sexenio, fue convenida con el equipo de la presidenta electa y no se trata de otra imposición del gobierno saliente.

### **Notas en remolino**

Muy fino tendrán que hilar en las dos Cámaras del Congreso para intentar tapar todos los huecos que la improvisación dejó en la reforma judicial, para desenredar los líos detectados en el proceso ya en marcha para la elección de jueces, magistrados y ministros... La gobernadora electa de Veracruz **Rocío Nahle**, tuvo que aceptar el “no arreglo” con los Yunes, pero ha dicho que Morena se reserva el derecho de admisión... En 2021, dice el chismerío sinaloense, los *chapitos* apoyaron al actual gobernador; pero desde “secuestro-detención del señor Zambada”, estalló la violencia que, dicen los cínicos, será como sangría medieval para el Cártel de Sinaloa... En pláticas con el Gobierno de la República, representantes de las empresas chinas han aclarado que los vehículos eléctricos que van a fabricar en México no son para exportar al mercado estadounidense... ¿Por qué escenas de Michoacán mostraron ambulancias con las siglas del INSABI? ... “Las personas sin debilidades son terribles, no hay manera de aprovecharse de ellas”, explicó **Anatole France** ...



## DINERO

### ¿Está muerta la oposición? // El silencio del embajador Salazar // Taylor Swift vs Elon Musk

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**L**A REFORMA AL Poder Judicial ya fue promulgada y publicada, no acatarla constituye una violación a la ley. Representa la última gran derrota de la oposición. La primera fue en julio de 2018 con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, la segunda ocurrió el 2 de junio de 2024, con el de Claudia Sheinbaum, y la tercera el 15 de septiembre, cuando el primer mandatario firmó la reforma que había sido aprobada previamente por el Congreso de la Unión y más de 17 Cámaras de Diputados estatales. La imagen poderosa e inusual de los presidentes saliente y entrante en ceremonias militares produjo locura a los opositores. Aseguran que está en proceso de instaurarse un minimaximato, una autocracia, otra Cuba o Venezuela. Sin embargo, es algo distinto lo que muestra la realidad. Efectivamente, la oposición ha sufrido tres enormes derrotas los últimos seis años, pero aún así conserva fuerza y presencia que excluye la posibilidad de que en México exista una dictadura.

#### La fuerza de los opositores

AUNQUE APACHURRADA, LA oposición conserva el apoyo de la “mafia del poder” y de los ex presidentes de la República—Salinas de Gortari, Calderón, Peña Nieto y Fox—, los tres primeros se han refugiado en España por el temor a una improbable acción penal. El gris Zedillo resurgió como rebelde... vía Zoom. Es una oposición multimillonaria gracias al subsidio que recibe del Instituto Nacional Electoral. Obtuvo 22 de los 60 millones de votos emitidos en los pasados comicios; gobierna 9 de los 32 estados, entre ellos algunos muy importantes—Nuevo León, Jalisco, Querétaro, Guanajuato y Chihuahua—; tiene 42 de los 128 senadores pero dos *chaquetearon* y por eso no descarriló la reforma judicial, y 135 de los 500 diputados federales. Además, cuenta con los principales medios de comunicación del país, la simpatía de los internacionales y su comentocracia, así como con la alta jerarquía de la Iglesia católica. Con una oposición rica y poderosa, difícilmente se puede afirmar que en México existe una dictadura y que se asemeja a Nicaragua, Cuba

o Corea del Norte. Sin embargo, tiene una desgracia, o varias: su patrón, Claudio X. González es un perdedor y sus dirigentes están desprestigiados (*Alito* Moreno y Marko Cortés). Y la sombra de Genaro García Luna.

#### ¿Y el embajador?

EL HIPERACTIVO REPRESENTANTE del gobierno de Estados Unidos ha guardado silencio los últimos días. Probablemente tiene que ver con la carta que Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard—futuros canciller y secretario de Economía de la presidenta Sheinbaum— enviaron al diario *The Washington Post*. Dice en su parte esencial: “Contrariamente al argumento del *Post* según el cual los asuntos internos de México son un asunto de interés hemisférico, esa interferencia es contraria al principio reconocido por la ONU de que las naciones tienen el deber de no intervenir en asuntos que son de la jurisdicción interna de otro Estado. Y la naturaleza específica del argumento esgrimido por el *Post* y (el embajador) Salazar sugiere un doble rasero: lo que es virtud en Estados Unidos es un defecto en México. Cabe destacar que en Estados Unidos muchos estados eligen (en votación popular) a los miembros del Poder Judicial”. Mejor hizo mutis el embajador.

#### Taylor Swift vs Elon Musk

¿SERÁ POSIBLE QUE la reina mundial del pop influya decisivamente en las elecciones de Estados Unidos? Taylor Swift dijo en Instagram a sus 284 millones de seguidores que votará por Kamala Harris. Otra celebridad, Elon Musk, hace proselitismo desde su red X por Donald Trump. Lo siguen 198 millones.

#### Twitterati

CERCA DE TRES a cuatro generaciones han sido marcadas por Zedillo y no es precisamente por buenas razones: Aguas Blancas, Fobaproa y crisis económicas. ¿En verdad es la nueva voz moral de la oposición? ¿Con razón los vapulean!

@Jorgea604

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com



## FIESTA MEXICANA



▲ Júbilo entre la multitud que acudió al Zócalo de la Ciudad de México al último Grito

del presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto Roberto García Ortiz



## INDICADOR POLÍTICO

### DÍA-14: ZEDILLO EMERGE COMO LÍDER DE LA DERECHA



POR CARLOS RAMÍREZ

Cuando la oposición corría como gallina **descabezada** de liderazgos, el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León —**beneficiario** del asesinato de

Luis Donaldo Colosio para mantener la línea neoliberal de Carlos Salinas de Gortari— emergió como el **cabecilla** que estaba esperando la oposición de clase media a la ultraderecha, después del **batacazo** de Morena y aliados hace poco más de 100 días.

Luego de 24 años de haber **abandonado** el país en un exilio voluntario y de irse a trabajar a la academia pero sobre todo a **empresas** privadas estadounidenses, el expresidente Zedillo se aparece en México para **defender** el modelo judicial que él contribuyó a configurar en 1994-1995 y que terminó en una estructura que **pervertió** la justicia para quien no podían pagarla.

La figura de Zedillo **encaja** perfectamente en la definición política del proyecto neoliberal salinista-sin-Salinas que **delimitó** el proyecto asistencialista del presidente López Obrador y ahora de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo. Más que la reforma judicial como sistema de **impartición** de Justicia, la preocupación de Zedillo radica en la modificación de la estructura del sistema judicial al **servicio** de las empresas y no de los ciudadanos: el Estado de derecho como **garantía** del mercado sobre el Estado.

Y también se trata del Zedillo que **optó** en 1995 por salvar a los banqueros de la quiebra e inventó junto con el PAN de Felipe Calderón el **Fobaproa** que todavía le sigue costando a las finanzas públicas, mientras los bancos



Foto: Cuartoscuro

Y ahora viene una de las decisiones **estratégicas** de esa oposición desarticulada, desguazada, debilitada, deprimida y descabezada para intentar dar el último **zarpazo** en su huida: el perredista **destripado** Guadalupe Acosta Naranjo, de una biografía nefasta a la que la revista *Letras Libres* le ha tratado de **lavar** la cara, anunció ya la decisión de que con la representación del **1.8%** de votos presidenciales obtenidos por el PRD tratará de impedir la ceremonia de toma de posesión de la presidenta electa Sheinbaum Pardo y su casi **60%** de votos presidenciales.

Luego de **dos** derrotas presidenciales contundentes, el candidato López Obrador construyó en 2006 y 2012 un movimiento opositor que **aglutinó** a toda la disidencia, dejó de lado aún Cuauhtémoc Cárdenas de regreso a su limbo político, confrontó y **desfondó** al PRD de *Los Chuchos* y sus alianzas **sin** vergüenzas con el PRI de Peña Nieto y el

**Zedillo regresa a México a encabezar a la oposición PRI-PAN-perredistas sin partido-Xóchitl Gálvez Ruiz-Claudio X. González-Woldenberg y Córdova-Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze, un bloque conservador que no pudo construir una hegemonía política para derrotar a López Obrador y a su candidata**



aumentan cada año su tasa de utilidad porque la lograron poner a **salvo** de los compromisos de los pasivos bancarios que crecieron por la ambición de otorgar créditos sin ton ni son. Zedillo **abandonó** a los usuarios de la banca que no pudieron hacer frente al aumento **criminal** de las tasas de interés bancarias a niveles de arriba del 100% y se vieron obligados a entregar las llaves de sus casas y de sus vehículos para que los bancos no quebraran.

Zedillo regresa a México a **encabezar** a la oposición PRI-PAN-perredistas sin partido-Xóchitl Gálvez Ruiz-Claudio X. González-Woldenberg y Córdova-Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze, un **bloque** conservador que no pudo construir una hegemonía política para derrotar a López Obrador y a su candidata.

Por cierto, Zedillo tendrá que **enfrentarse** a viejos adversarios: en la lucha contra el Fobaproa en 1995 hubo un activista social disidente que llevó la protesta a las calles frente a vehículos de Zedillo y que fue **desdeñado** desde las alianzas onerosas con el poder y el capital financiero: Gerardo Fernández **Noroña** movilizó a los afectados por la banca contra la decisión de Zedillo y hoy es nada menos que presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores y **responsable** de la gestión de las sesiones senatoriales para aprobar la iniciativa de reforma judicial.

PAN de Ricardo Anaya Cortés, construyó una alianza con los sectores priistas y panistas **desencantados** de Peña Nieto y su oposición regresó triunfante en las elecciones del 2018.

Los dos partidos de oposición **sobrevivientes** se encerraron en la concha de sus propios intereses: el PRI fue **absorbido** por el poder dominante de Alejandro Moreno Cárdenas *Alito* y la disidencia priista en modo de extinción fue **humillada** en la figura deslavada del antes poderoso político Manlio Fabio Beltrones Rivera; y el PAN quedó en las manos del gran **derrotado** del pasado 2 de junio: Marko Cortés, cuyos discursos de debate con Miguel Ángel Yunes hicieron palidecer de **vergüenza** a los últimos panistas sobrevivientes del parlamentarismo conservador e inteligente.

Falta por saber si **Zedillo** –el del México de Salinas de Gortari y Joseph-Marie Córdoba Montoya y **no** de Colosio– será un **verdadero** líder opositor de la derecha o se conformará sólo con un discurso y una graciosa huida.

**Política para dummies:** la política es lo que viene y no lo que ya fue.

*El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.*







## SIMPLE Y CLARO



POR ELLIOT  
VELHER

# LUCHA CONTRA LA REFORMA

La reciente reforma judicial aprobada por el Congreso ha generado un intenso debate en México.

Esta iniciativa, que pretende modificar varios aspectos clave del sistema judicial, ha sido vista por algunos sectores como una amenaza al Estado de derecho y la independencia judicial.

Ante este escenario, los mecanismos legales para frenar o revertir la reforma se han convertido en un tema central para quienes buscan defender la autonomía del Poder Judicial y asegurar que las modificaciones no comprometan los principios democráticos del país. En un estado constitucional de derecho como el mexicano, existen varias vías legales para detener o mitigar los efectos de una reforma judicial una vez aprobada. Estos mecanismos, si bien pueden tener limitaciones o depender de la correlación de fuerzas políticas y jurídicas, son herramientas clave en la defensa de la legalidad.

A continuación, analizamos las principales formas en que se puede frenar una reforma judicial desde el punto de vista legal.

1. Acción de inconstitucionalidad. Una de las herramientas más poderosas disponibles para frenar una reforma que se percibe como contraria a la Constitución es la acción de inconstitucionalidad.

Este mecanismo permite que ciertos actores con legitimación activa, como los senadores, diputados (con al menos el 33% de cualquiera de las cámaras), el Ejecutivo federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) o los partidos políti-

forma judicial vulnera la competencia de otro poder o entidad federativa, podría ser suspendida o anulada.

Las controversias constitucionales, aunque más limitadas en su alcance que las acciones de inconstitucionalidad, pueden ser un medio efectivo para frenar reformas que afecten directamente la autonomía de ciertos órganos del Estado, como el Poder Judicial.

3. Amparo. El juicio de amparo es otra herramienta jurídica clave para frenar los efectos de una reforma judicial. A diferencia de las acciones de inconstitucionalidad o las controversias constitucionales, el amparo es un recurso individual que puede ser presentado por cualquier persona afectada por la reforma en cuestión. En este caso, los jueces federales tendrían la facultad de revisar si la aplicación de la reforma vulnera derechos humanos específicos de los solicitantes de amparo, y podrían suspender su aplicación en casos concretos. Aunque este mecanismo tiene un alcance más limitado, puede generar un efecto dominó si múltiples afectados presentan amparos, lo que a su vez podría generar presión política y judicial para revisar o modificar la reforma.

Además, el amparo puede servir para impugnar actos específicos derivados de la reforma, lo que podría erosionar la aplicación de la misma y generar un bloqueo parcial en su implementación.

4. Movilización ciudadana y presión política. Aunque no es un mecanismo estrictamente jurídico, la presión ciudadana y política puede jugar un papel fundamental en la reversión de una reforma judicial.

A lo largo de la historia reciente de México, ha habido casos donde la movilización social y las campañas de los medios de comunicación han generado un am-

***En un estado constitucional de derecho como el mexicano, existen varias vías legales para detener o mitigar los efectos de una reforma judicial una vez aprobada. Estos mecanismos, si bien pueden tener limitaciones o depender de la correlación de fuerzas políticas y jurídicas, son herramientas clave en la defensa de la legalidad***



cos, puedan impugnar una ley o reforma que consideren contraria a la Carta Magna ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El principal argumento en una acción de inconstitucionalidad es que la reforma judicial vulnera principios fundamentales establecidos en la Constitución, como la división de poderes, el derecho a un juicio justo o la independencia judicial.

En este sentido, la SCJN jugaría un papel crucial como árbitro final para determinar si la reforma es constitucional o no.

Sin embargo, la efectividad de esta vía depende de varios factores. En primer lugar, es necesario que al menos ocho de los once ministros de la Corte consideren que la reforma es inconstitucional para que esta quede anulada.

Esto implica un análisis técnico profundo y un debate político-jurídico que no siempre se inclina hacia una resolución inmediata.

Además, aunque la SCJN haya sido una barrera en el pasado para reformas que vulneran derechos fundamentales, su actual configuración política y los posibles nombramientos por parte del Ejecutivo pueden influir en el resultado.

2. Controversia constitucional. Otra vía legal para frenar la reforma es a través de una controversia constitucional, que es un recurso destinado a resolver conflictos de competencia entre los poderes o niveles de gobierno. Este mecanismo podría ser utilizado por algún estado de la República o por uno de los otros poderes del Estado (por ejemplo, el Poder Judicial) si consideran que la reforma afecta sus atribuciones o invade su esfera competencial.

Este tipo de recurso también debe ser resuelto por la SCJN, y en caso de que se determine que la re-

biente de tensión política suficiente como para que el Congreso se vea obligado a revisar o derogar ciertas reformas. La opinión pública tiene un peso importante en un sistema democrático, y cuando una reforma judicial es vista como una amenaza a la justicia o los derechos humanos, puede catalizar un movimiento que ejerza presión sobre los legisladores para revisar la decisión. De hecho, la combinación de acciones legales, como el amparo o la acción de inconstitucionalidad, con una fuerte movilización social puede generar un entorno favorable para revertir una reforma impopular.

5. Renegociación política. Finalmente, no debemos subestimar la posibilidad de que, ante la presión de los actores políticos y sociales, se abra un espacio de renegociación en el Congreso.

Aunque una reforma haya sido aprobada, los legisladores tienen la capacidad de presentar nuevas iniciativas que modifiquen o anulen las disposiciones más controvertidas. En este sentido, la búsqueda de alianzas políticas, tanto dentro del Congreso como con actores externos, puede ser crucial para construir una mayoría que impulse una contrarreforma o modificaciones sustanciales a la iniciativa original.

Frenar legalmente una reforma judicial aprobada en el Congreso no es una tarea sencilla, pero tampoco es imposible. Existen diversas herramientas jurídicas y políticas que pueden ser utilizadas para defender la independencia del Poder Judicial y el Estado de derecho en México. La clave radica en utilizar estos mecanismos de manera estratégica, combinando la lucha legal con la movilización social y la presión política para generar un cambio real.

En última instancia, la defensa del sistema judicial es una tarea colectiva que involucra a todos los actores democráticos del país.



## AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO  
@LUISSOTOAGENDA

# ZEDILLO "ROMPIÓ EL SILENCIO", PERO...

En el marco de los festejos del Día Mundial de la Democracia, que en nuestro país lejos de fortalecerse se

debilita y está a punto de quebrarse, según los agoreros del desastre, el ex presidente Ernesto Zedillo, "el gran demócrata" que acabó con la "dictadura perfecta" del PRI cuando lo echó de Los Pinos y permitió la alternancia en el poder, vino a México a advertirle al "pueblo sabio" y al no sabio también, que la reforma al Poder Judicial "enterrará la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho".

Horas antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la próxima presidenta Claudia Sheinbaum asistieran a dicho "entierro", perdón, presumieran el documento donde el Jefe del Ejecutivo firmó el Decreto para publicar en el Diario Oficial de la Federación la susodicha reforma, Zedillo "rompió el silencio" que se autoimpuso de comentar públicamente los acontecimientos políticos en México.

En la sesión inaugural de la Conferencia Anual de la

International Bar Association, Ernesto "soltó" Judicial mexicano.

con la "filtración" al periodista Joaquín López Dóriga, de una plática telefónica entre Raúl (preso en Almoloya) y Adriana Salinas donde se referían a algunos "trinquetes" entre n "distinguida familia", lo que provocó que Carlos saliera inmediatamente del país "con la cola entre las patas".

¡Pero esa es otra historia...! Diría ya saben quién.

Según Zedillo, "romper el silencio" se justifica por "una razón muy triste: Nuestro Congreso Federal acaba de aprobar -y ha sido ratificado por una mayoría de Legislaturas estatales-, un conjunto de reformas constitucionales que destruirán el Poder Judicial y, con ello, enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho.

Al argumentar a favor de esta atrocidad en curso, sus perpetradores han hecho referencia falsa y perversa a la motivación, el contenido y los resultados de la reforma que emprendió en 1994".

Y explica largo y tendido: "Mi primera decisión importante como presidente fue una iniciativa para reformar la Constitución de la República con el preciso fin de fortalecer la independencia y las capacidades del Poder

**Horas antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la próxima presidenta Claudia Sheinbaum asistieran a dicho "entierro", perdón, presumieran el documento donde el Jefe del Ejecutivo firmó el Decreto para publicar en el Diario Oficial de la Federación la susodicha reforma, Zedillo "rompió el silencio" que se autoimpuso de comentar públicamente los acontecimientos políticos en México.**



la lengua" y se tiró un rollo de diez cuartillas para comentar la reforma aprobada por el Congreso, no sin antes señalar que está consciente "de que la reacción del presidente López Obrador será, como siempre ante quien disiente, crítica o piensa distinto a él, la calumnia, el insulto y la amenaza".

Ya que se refirió a "la amenaza", alguien debió preguntarle si no temía que López Obrador actuara como él lo hizo cuando en octubre del año 2000 vino a México Carlos Salinas de Gortari a presentar su libro: "México, un paso difícil hacia la modernidad", en donde le imputaba la derrota del PRI el 2 de julio de ese año, y la crisis económica de 1995, ocasionada por lo que llamó el "error de diciembre".

Para quienes lo hayan olvidado, Zedillo le respondió a Carlos tan temerarias acusacio-

Esas reformas –junto con otras que impulsé y fueron logradas– surgió de mi convicción de que la dificultad de México para satisfacer las demandas incumplidas de nuestro pueblo de progreso económico, social y político se enraizaba fundamentalmente en nuestro fracaso histórico de construir una verdadera democracia..."

Nadie se atrevió a cuestionarle que esas demandas no se cumplieron con su decisión de "darle cuello" a todos los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y otros cambios, pues casi treinta años después, la mayoría de los mexicanos siguen en la pobreza, sufren de inseguridad, el Estado de derecho se convirtió en estado de chueco, y vamos a enfrentar el segundo sexenio de autoritarismo, le responden los observadores políticos objetivos e imparciales, antes de entrarle al meollo de su conferencia.





## EU vuelve a mandar señales de inconformidad



### 1.-Billetes. **LAS SEÑALES DE ESTADOS UNIDOS PREOCUPAN**

No cabe duda que las agencias de investigación de Estados Unidos quedaron inconformes por la manera tan controvertida en que se aprobó en México la reforma al Poder Judicial.

Una vez que se “negoció” la transmutación de los Yunes de las filas del PAN a las de Morena, y con ello alcanzar la ansiada mayoría calificada en el senado para poder sacar adelante la mencionada reforma, de inmediato de anuló la visa del padre, Yunes Linares, para que pueda ingresar al país del norte.

Y “casualmente” se cerró el paso en la frontera de Columbia y quedaron varados, en apenas 24 horas, miles de toneladas de mercancía que tenía como destino a los principales centros de consumo de las entidades federativas que, regularmente, han sido los mejores compradores de productos hechos en México.

La inminente presidenta de México, Claudia Sheinbaum, debe atender estas señales que mandan los poderosos vecinos.

### 2.- Votos. **ANDY VA SEGURO A LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DE MORENA**

Será el 22 de septiembre cuando Morena realice sus cambios de dirigencia nacional. Los más importantes, sin duda, serán los de Luisa María Alcalde como presidenta del partido y de Andrés Manuel López Beltrán como secretario de Organización.

En los estatutos del partido guinda se puede apreciar por qué Andrés Manuel Jr. no quiso aceptar el cargo de secretario general. Dicen esos estatutos que las funciones del secretario general serán las de sustituir al presidente (a) en los casos que sea necesario por ausencia del líder. Nada más. En cambio la secretaría de Organización es la que maneja los cuadros estatales y municipales del partido, o sea, tiene el control de las bases morenistas.

### 3.- Billetes.

La comunidad Menonita que habita en el municipio chihuahuense de Riva Palacio, donde el alcalde, Salvador Chacón Rivera, los está apoyando en su promoción para que sus famosos quesos puedan ser adquiridos en conocida tienda de conveniencia.

Riva Palacio fue nombrado por el Congreso estatal como “municipio villista” por el hecho de que el *Centauro del Norte* se radicó en varias ocasiones en ese lugar, incluso en una de ellas Francisco Villa contrajo nupcias.

Promover los productos elaborados por los menonitas en un municipio que, por pequeño que sea, no deja de ser un emprendedor tanto en lo turístico como en lo comercial es el primer paso del alcalde Salvador Chacón para hacerlo crecer y sacarlo de una condición que no merecen tan laboriosos habitantes.

### 4.- Votos.

#### **¿FUE DANTE EL QUE ESCONDIÓ AL SENADOR DANIEL BARREDA?**

En MC no terminan las dudas sobre cómo y por qué escondieron al senador Daniel Barreda para que no estuviera presente en la sesión en la que se aprobó la reforma al Poder Judicial. ¿El taimado de Dante Delgado negociaría en lo oscurito con la 4T esa ausencia?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



# ¿Y si se quiere quedar?

**LOS NUMERITOS**
**ENRIQUE  
CAMPOS**

@camposuarez



¿Se vale que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos use el momento climático de la arenga nacional para lanzar vivas a su movimiento político?

¡Por supuesto que no! Pero ese es el menor de nuestros problemas.

La Constitución dice que a Andrés Manuel López Obrador le quedan solamente 13 días de mandato, sus actitudes dejan ver sus deseos de mantenerse en el poder por mucho tiempo más.

Y es que López Obrador consiguió hasta el final todo el poder que le da una mayoría calificada, que a su vez fue lograda por su control sobre la autoridad electoral. Con ella está por conseguir el control sobre el Poder Judicial.

Cierra la pinza del control con una sucesora que está imposibilitada de tener su propia agenda de transición por estar permanentemente a un lado, silente, del Presidente que ya se va.

Tanto poder y con solo 13 días en la silla, para alguien que claramente es un líder carismático, popular y con una clara disonancia cognitiva, apunta para que sea difícil que cumpla con su promesa de un retiro total.

Para poder hablar de la presidencia de Claudia Sheinbaum hay que esperar al menos dos semanas a que inicie su mandato y entonces sí ver si hay algún cambio respecto a la forma como López Obrador la ha presentado, políticamente alineada a su voluntad.

Nadie debería esperar un comportamiento diferente al trazo de país que fijó López Obrador, pero recuperar un poco de cordura y sentido común para no hundir más al país, sí es una expectativa que se tiene sobre Claudia Sheinbaum.

Lo primero que le va a costar mucho trabajo a alguien como López Obrador, quien claramente está convencido de que la transformación es él, será desligarse de su diaria presencia física frente a una feligresía pendiente de sus mañaneras y en esa congregación de fieles están, cómo no, sus opositores listos para reaccionar a lo que diga.

Se antoja difícil que por un tiempo se pueda despegar del teléfono para tirar línea, una que se notará muy fácilmente.

Pero vienen decisiones difíciles que tomar tan pronto como el próximo año que requerirán una visión de Estado.

López Obrador recibió una estabilidad macroeconómica que le dio margen de desmadejar las instituciones del país con un cierto nivel de resistencia económica, pero su herencia es un país que va a caer.

El 2025 ya era un año de corrección fiscal, se esperaba cierto nivel de crecimiento económico que hoy se ha desvanecido, pero el déficit y la deuda siguen ahí.

El siguiente gobierno tendrá que decidir entre atemperar los efectos de la contrarreforma al Poder Judicial en las leyes secundarias o atenerse a la reacción internacional de los países y sus capitales.

Esa decisión será incompatible con las instrucciones de quien hoy parece dispuesto a no dejar su influencia de poder.

La realidad es que no sabemos qué va a ocurrir a partir del 1 de octubre. Muchos piden no ser tan ingenuos y ver que todo cambia para seguir igual, pero hay quien pide esperar a tener el poder constitucional en la mano para marcar una sana diferencia.

Por lo pronto, lo que vemos, es que hay alguien que se quiere quedar en el poder.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



# AMLO concluye satisfecho

## HECHOS Y SUSURROS

### DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com//@rf59

**E**n la gira de despedida que está realizando el presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado por la presidenta electa Claudia Sheinbaum ha evaluado su gobierno y se dice satisfecho y orgulloso de los resultados de su sexenio.

Y pidió reiteradamente a quienes serán sus vecinos, que una vez que concluya su mandato se va a retirar de la vida pública, y, les insistió en que ya no atenderá a nadie, por lo

que pidió que no lo busquen, en su Quinta *La Chingada*, ubicada en Palenque, Chiapas

Les dijo: “Quiero que hagamos un acuerdo, un compromiso. Nada de que: ‘Oye, Andrés Manuel, es que quiero hablar contigo, que traigo este asunto’. Pues sí, pero yo ya no voy a poder ocuparme.”

Ratificó que “no quiero ser hombre fuerte, ni jefe máximo, ni caudillo, ni mucho menos cacique. Yo ya, ya, ya, terminé mi ciclo y no hay que tenerle mucho apego ni al poder, ni al dinero. Ya”.

“Entonces, ya cierro el ciclo. Sobre todo, tengo un problema de una enfermedad cardíaca, porque me dio un infarto y ya no puedo forzar más mi pobre corazón, que me ha ayudado mucho”, explicó.

La vida pública de quien hasta el último día de septiembre será el Presidente Constitucional de los mexicanos, Andrés Manuel López

Obrador, difícilmente será de claustro. Su esencia es netamente política por ello, permítanme dudar que el retiro sea definitivo. Y su finca está ubicada en Chiapas donde la violencia está latente.

AMLO está satisfecho, porque su 4T tuvo una ratificación en la elección del 2 de junio y ahora los cambios se empiezan a ejecutar como es el caso de la Reforma al Poder Judicial.

El expresidente Ernesto Zedillo, alerta que la Reforma al Poder Judicial enterrará la Democracia en México.

## SUSURROS

1. La Universidad Anáhuac, Campus Norte, ya le pidió al ingeniero Carlos Slim Helu, que separe en su agenda el 16 de octubre, porque la Facultad de Ingeniería de esa Casa de Estudios le otorga el Doctorado Honoris Causa. El reconocimiento a un mexicano de éxito, que invierte gran parte de sus capitales en México, recibe las palmas de la comunidad académica, por ser ejemplo de profesional y empresario.

2. Alberto de la Fuente, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI), en el marco de su octava Convención Nacional Petrolera denominada “Por un México en Crecimiento” destacó la importancia de contar con un marco legal sólido, transparente y predecible para impulsar la inversión y la generación de empleos y seguir avanzando en el fortalecimiento de la seguridad energética del país. Además, señaló que el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos es un elemento clave para asegurar el crecimiento energético del País. Y resaltó, que la llegada del nuevo gobierno abre una oportunidad importante para construir nuevos esquemas de cooperación que nos permitan aprovechar las oportunidades que tenemos por delante. El Estado Mexicano ya recibe hoy, los beneficios de las alianzas público-privadas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



# Los desafíos del nuevo gobierno

**L**a llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia de República abre un sinfín de oportunidades para el país, entre los que sobresalen un camino fortalecido en materia comercial, del que se reciben recursos importantes provenientes de las exportaciones, además de divisas que deja el turismo, la factura petrolera y un amplio abanico de inversiones productivas.

Además, el nuevo gobierno tendrá a su merced a un Poder Legislativo a modo; un sector empresarial silencioso y adulator mientras sus ganancias por los elevados réditos no se alteren, y un tercio del país a su servicio mientras los programas sociales no fallen. Sin embargo, los retos también son muchos.

El hecho de recibir un país con un crecimiento del PIB mediocre de entre 1% y no del 6%, como se prometió -como ocurrió en otros sexenios-, implica muchos retos y coloca al gobierno de la 4T en el



**GERARDO FLORES LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

mismo tono que las administraciones anteriores que hablaron de elevado dinamismo económico y el resultado fue el mismo que en el pasado.

Habrán muchos desafíos por el lado de las inversiones, ya que dirigir una nación con una economía debilitada, un ambiente político deteriorado y elevada incertidumbre, nos hace vaticinar que tendremos un sexenio con expectativas poco optimistas.

Será doble el esfuerzo del gobierno de Sheinbaum para construir un ambiente que estimule la actividad económica y a ella le tocará demostrar que las magnas

obras de su antecesor fueron rentables y que socialmente hablando no han tenido réplica. De otro modo, cargará con las críticas un gasto inútil con cargo a la nación y sociedad que cada día cuenta con un padrón de contribuyentes más delgado.

La reforma al Poder Judicial es probablemente el mayor reto que tendrá enfrente Claudia Sheinbaum para los próximos años. Si la decisión nos lleva a un clima de incertidumbre jurídica y pérdida del Estado de derecho, la decadencia del sistema republicano, la democracia y equilibrio de poderes será de pronóstico reservado.

En materia económica, coinciden muchos expertos, hay una amenaza que toca la puerta de manera persistente: La sostenibilidad de las finanzas públicas.

El desafío de tener finanzas públicas sanas no es nuevo ni fácil de sortear. Hemos visto en el pasado crisis sexenales por incumplimiento de metas en el PIB o por no guardar los equilibrios adecuados. Al quedar muy lejos de lograr un crecimiento económico de 6% habrá que tomar las providencias ante un alto impacto en el ingreso-gasto del gobierno.

De acuerdo con el CEESP, para el primer año del nuevo gobierno se prevé una tasa de crecimiento de sólo 1.5%. La expectativa se eleva a 2.0% para 2026, y eso no anticipa una recuperación importante, sobre todo si se considera que el pronóstico promedio anual para los próximos diez años se mantiene en 2.0%.

Con esa proyección es muy difícil la sostenibilidad de las finanzas públicas debido al entorno de fuentes de ingresos débiles y crecientes gastos, con un nuevo gobierno que tiene como principal problema un margen de maniobra muy limitado, en donde los gastos obligatorios representan más del 60% del gasto total.

Para el nuevo gobierno los retos son muchos: tendrá que resolver el entorno de baja inversión, inseguridad, corrupción y delincuencia, que son factores que restringen la inversión y el crecimiento. Se antoja difícil, pero no imposible, que la nueva administración se enfoque en crear un ambiente de seguridad y libertad en todas sus dimensiones.

•Periodista

Director de RedFinancieraMX  
gflores13@yahoo.com.mx





## Fiestas patrias

La cifra oficial indica que la derrama económica por las fiestas patrias superó los 35 mil millones de pesos en todos los rincones del país, salvo en 29 municipios de 7 estados a consecuencia de la violencia del crimen organizado, que ha generado incertidumbre y temor en sus habitantes.

Hubo muchos beneficios para el comercio formal, a pesar de que el fantasma de los productos chinos estuvo presente en las calles a través del comercio informal que ofreció, sin el menor recato, banderas tricolor y arreglos alusivos para la ocasión con el sello de fabricación del país asiático.

Alberto Vargas Lucio, presidente del Movimiento Nacional del Contribuyente Social A.C. (Monacoso), exhortó a la población días antes de la celebración cívica que compraran productos fabricados por manos mexicanas, con la finalidad de reactivar la economía de los pequeños comerciantes del país.



### RICARDO CONTRERAS REYES

PASE DE ABORDAR

El “puente vacacional” favoreció a los hoteles, servicios de transporte, restaurantes, alimentos y bebidas, tiendas departamentales, grupos musicales y mariachis, así como la venta de trajes tradicionales, banderas y artículos conmemorativos.

Gerardo Cleto López Becerra, presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (ConComercioPequeño), reconoce que las fiestas patrias quedaron ensombrecidas en uno de los mayores ambientes de incertidumbre y polarización política que sin duda repercutió en el ánimo de la sociedad, ocasionado por el ambiente de protestas y confrontaciones por la aproba-

ción de la reforma al Poder Judicial.

Otro factor fue el incremento de los precios de los productos básicos y de consumo popular, que impactaron directamente en los precios del pollo, la carne de puerco, el maíz para el pozole, tostadas o productos lácteos como la crema o el queso que se han disparado sus precios al menudeo en un 30 por ciento.

### GUÍA DE TURISTAS

Instalado en su nueva casa ubicada en Miguel Noreña 25, colonia San José Insurgentes, el legendario restaurante “El Taquito” prepara su apertura el próximo miércoles 18 en medio de un jolgorio entre amigos y comensales. Los anfitriones Rafael y Marcos Guillén entregarán la estafeta a la cuarta generación: Carlita y Rafael Jr., dupla que tiene el encargo de dar continuidad al proyecto gastronómico iniciado por Marquitos y Conchita hace 107 años. En la nueva sede se han cuidado los detalles arquitectónicos y decorativos de la Calle del Carmen 69 (Centro Histórico de la CDMX), punto

de encuentro de grandes figuras nacionales e internacionales de la farándula, la política y la fiesta brava como Marilyn Monroe, Tin-Tán, Cantinflas, María Félix, Pedro Infante, Manolete, entre otras... Inspirado para ayudar a paliar la diabetes que contrajo su padre, Javier Larragoiti, fundó en 2021 la *startup* Xilinat para crear xilitol, un edulcorante extraído de la corteza del abedul, mediante un procedimiento industrial con el cual se logra la reducción de la xilosa que estimula el sabor dulce, similar a la sacarosa. El xilitol es apto para diabéticos porque contiene un Índice glucémico 7, es bajo en calorías y carbohidratos, actúa como prebiótico, protege los dientes contra las caries y reduce la inflamación gingival, además de ser ideal para hornear, ya que no altera el sabor de los alimentos y por ser *keto friendly*.

•Periodista.

Director de Pasaporte Informativo

[www.pasaporteinformativo.mx](http://www.pasaporteinformativo.mx)

@PeriodistaRC



## JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

# Otra cerrazón en la reforma judicial

**U**na reforma tan compleja como la acabada de publicar concerniente a la función judicial conlleva una gran cantidad de motivaciones y efectos. Los daños causados y por causar a nuestra de por sí pobre institucionalidad son tan grandes y profundos, que sus reales implicaciones aparecerán cuando las cosas se vayan desarrollando. Sin embargo, y sin importar cuándo aparezcan, hay algunos elementos que permiten conocer que repercutirá para la mayoría de la población.

De distintas maneras se han destacado los problemas del mal diseño para elegir a los juzgadores, el quebrantamiento a las lealtades constitucionales, la anulación de la inde-

pendencia judicial y las condenas por parte de los sistemas internacionales de derechos humanos. Se ha señalado también el arrastre que la reforma le implicará a las finanzas nacionales, así como a las inversiones requeridas para realizar el programa de gobierno triunfador en las elecciones del 2 de junio. Se ha hablado también de las irregulares operaciones jurídicas y morales que el oficialismo realizó para sacar adelante la reforma, desconociendo sus dichos sobre el valor de su movimiento y de los sujetos principales que lo componen.

Sin embargo, se ha hablado menos de las cosas que no quedaron expresamente representadas en los procesos iniciados el 5 de febrero. Como ilustra el ensayo de James Baldwin, no hemos considerado la evidencia de las cosas no vistas. De los elementos no explicitados en la iniciativa de reformas, los discursos de sustento y los procesos legislativos realizados durante varios meses.

El mejor ejemplo que evidencia lo



nodicho es el artículo decimoprimer transitorio del decreto promulgatorio de la reforma judicial: “Para la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

A primera vista pareciera que estamos ante una disposición técnica para ordenar el modo en que el decreto promulgatorio debe ser interpretado y aplicado. Sin embargo, lo que ese artículo demuestra es la ignorancia sobre las posibilidades interpretativas, el afán de control de los procesos por venir y el temor al sistema jurídico del que se forma parte. Lo primero, porque las apelaciones a la literalidad no pasan de ser manifestaciones vacías hechas por su emitente desde la posición en la que decidió colocarse. Lo segundo, porque así y desde ahí, asume que los únicos factores culturales intervinientes en un proceso son

aquellos que le son propios. Lo tercero, porque finalmente muestra su temor a cualquier posibilidad de disenso mediante la infantil e imposible apelación a un sentido total y definitivo de su texto acudiendo a la mera sucesión de unas palabras.

Supongo que al redactar el artículo decimoprimer transitorio, los legisladores federales pertenecientes a la mayoría supusieron que estaban mostrando el poder que les da esta condición. Algo así como el acaparamiento de todo el proceso en los términos dispuestos por ellos mismos. Lo que a mi parecer lograron, eso sí, fue mostrar sus propios temores a la participación de otros en el proceso electoral que pronto iniciará. También, su incapacidad para generar reglas adecuadas para conducir sus propias decisiones. Su actuar se parece al de esos niños que se llevaban su balón cuando el juego no iba como ellos querían. La mayoría oficialista se atrincheró en el dictum de su palabra. Apeló a su imposible objetividad, suponiéndola posible únicamente porque ella misma la escribió. ●

*Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio*



## LA IDEA A DESTACAR

**VALERIA  
MOY**

Analista



Los pronósticos de crecimiento se ajustarán a raíz de la publicación de la reforma. Algunos bancos ya lo hicieron, estiman que México crecerá 1.2% este año y 1% el que viene”.

## Peras y manzanas

**VALERIA MOY**

### Lo que no será

**M**éxico es el país que no desperdicia la oportunidad de desperdiciar una oportunidad, escuché decir a un analista hace poco cuando se hablaba de la relocalización de empresas y el golpe que representaría la reforma al poder judicial. Viéndolo desde fuera, abundaba, no se entiende por qué México se empeña en tomar decisiones que detienen su crecimiento.

La reforma al poder judicial tendrá impactos nocivos para el país no solo, desde luego, desde la perspectiva económica. No creo en la ingenuidad de quienes argumentan que con la misma se “democratizará” el acceso a la justicia y desaparecerá la corrupción. Quienes la promovieron y quienes la votaron saben que con ella habrá retrocesos hacia un país menos democrático y más autoritario.

Antes de la reforma, las expectativas de crecimiento para México 1.7%, por debajo incluso del mediocre 2% que tanto se criticó. Si México crece a esa tasa en el momento de relocalización de empresas y en año electoral con un gasto desbordado, ¿qué podrá esperarse en un año que no tenga esos motores? Los pronósticos de crecimiento se ajustarán a raíz de la publicación de la reforma. Algunos bancos ya lo hicieron, estiman que México crecerá 1.2% este año y 1% el que viene.

Más allá del tipo de cambio –que responde a tanto más que únicamente las políticas internas– el verdadero problema será lo que no veremos. La inversión que no se dará. Los anuncios de inversiones extranjeras que no se concretarán. Los empleos que no se crearán. El crecimiento y el desarrollo que no van a llegar.

Esa será la verdadera crisis: el estancamiento de una economía que pudo crecer, pero que decidió no hacerlo.



En órdenes de magnitud, la reforma judicial es la más perjudicial hasta el momento, pero las que se avizoran no serán inocuas y la relación con nuestros socios comerciales solo se hará más tensa. La desaparición de la figura de empresas productivas del Estado podría ser violatoria del capítulo 14 del T-MEC al restringir la inversión en el sector eléctrico. La reforma que limita el comercio de maíz genéticamente modificado violaría el capítulo 3 al restringir el acceso a un mercado no excluido del tratado. Además, la desaparición de organismos autónomos sería contraria a otros artículos, como el 18 que hace referencia a las telecomunicaciones y el 21 a la competencia económica.

En el caso particular de la reforma judicial, existe la preocupación de que los actos administrativos no sean imparciales, lo que violaría el capítulo 29 del T-MEC. También podría comprometerse la protección de la propiedad intelectual, en contra de lo establecido en el capítulo 20. Estos problemas podrían derivarse de un Poder Judicial que, debido a la falta de independencia y capacidades, no cumpla con su deber de mantener condiciones equitativas para todos los actores económicos. La revisión de 2026 podría convertirse en una renegociación.

Así como hoy no sabemos qué habría sucedido si no se hubiera nacionalizado la banca en 1982, o si México no se hubiera abierto al comercio internacional, o si la crisis de 1994 no se hubiera dado, o tantas cosas más —la lista es larga— no podremos dimensionar con precisión el impacto de las oportunidades perdidas ni el retroceso paulatino que estas reformas representan. Dicen por ahí que el hubiera no existe. Puede ser. Podría ser, también, que seamos incapaces de verlo. ●

@ValeriaMoy

**EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ**

## La reforma constitucional es inimpugnable

**L**a reforma a nuestra Carta Magna publicada el pasado domingo es inimpugnable. En el ámbito interno la Suprema Corte carece de competencia para revisar el contenido material de la reforma y si se impugnase el procedimiento de su creación, el mayoritario posicionamiento expresado por los ministros respecto de esta reforma, los inhabilitaría para juzgar imparcialmente. Algunas voces han expresado que llevarán su inconformidad a la jurisdicción internacional alegando una vulneración de la Independencia Judicial.

Primeramente, ninguna jurisdicción ni nacional ni internacional puede invalidar una decisión sobe-

rana del pueblo expresada en su Constitución. Independientemente de eso, al analizar el tema con rigor jurídico encontraremos que la Independencia Judicial no tiene por qué afectarse en razón del método empleado para la designación de los juzgadores. Los tratados internacionales garantizan el derecho de las personas a ser juzgadas por un tribunal competente, independiente e imparcial. En esas referencias genéricas se ha sustentado el principio de "independencia judicial". Tal característica consiste en que el órgano jurisdiccional no se encuentre objetivamente sujeto a una supervisión extrajudicial o de otra forma se evidencie efectivamente la suje-



ción del mismo a otra voluntad. La independencia también se vincula a los impedimentos legalmente impuestos a los jueces en razón de vínculos con personas que pudieran condicionar sus decisiones. Tales circunstancias no pueden inferirse con base en elucubraciones políticas, previamente a la aplicación del método de designación.

Los inconformes piensan acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) basándose en interpretaciones derivadas de la jurisprudencia emitida por ella en casos relativos a distintos países. Eso es inadmisibles porque los Estados sujetos a su jurisdicción “se comprometen a cumplir la decisión de la Corte en todo caso en que sean partes”. Esa obligación la ha extendido unilateralmente dicha Corte para imponer su jurisprudencia como obligatoria, y la Suprema Corte mexicana debería rectificar el criterio por el que ha decidido vincularse a esas resoluciones emitidas sin fundamento.

Se ha pretendido que los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura obligan a México, lo cual es absolutamente falso porque ese documento no es un tratado del que el Estado mexicano sea parte, sino una mera declaración de la Asamblea General de la ONU, que no tiene fuerza vinculante. Suponiendo que esa declaración fuera obligatoria, pese a que en algunos de sus aspectos es cuestionable, el Principio 12 claramente establece que los jueces pueden ser elegidos.

Un dato adicional interesante sobre este tema es que en 15 años de vigencia de las normas que en Bolivia establecieron la elección popular de jueces, al margen de los cuestionamientos académicos respecto de este sistema, no ha habido ningún pronunciamiento de la CoIDH por el cual se considere dicho sistema como violatorio de la independencia judicial. ●

*Investigador de El Colegio de Veracruz y  
Magistrado en retira. @DEduardoAndrade*



## JOSÉ WOLDENBERG

# Degradación

**H**a sido aprobada la contrarreforma judicial. Y para que el espectáculo degradado y degradante que observamos en los poderes legislativos (el federal y los locales) fuera posible se requirieron varios capítulos, algunos previos. Vale la pena recordarlo.

**1.** Que el Consejo General del INE avalara una sobrerrepresentación de la coalición oficialista inédita en las últimas décadas en la Cámara de Diputados. Entre unos consejeros alineados a la voluntad gubernamental y otros con una lectura burocrática del tema, otorgaron un número de diputados muy por encima del porcentaje de votos a dicha coalición y mucho mayor al que permite el texto constitucional. Amparándose en una fórmula que ya se había aplicado, y sin tomar en cuenta que el resultado era claramente violatorio de la Constitución, prefirieron atarse a la inercia y no ajustar la fórmula al

espíritu y la letra de la Constitución. Construyeron una mayoría calificada artificial. El 54% de los votos se volvió el 74% de los representantes. Una desproporción entre votos y escaños que no habíamos visto desde 1946 y 1952, antes de los diputados de partido, cuando el PRI con el 73.52 y 74.31% de los votos logró el 91 y 94% de los asientos. Por cierto, en 1943, 49, 55, 58 y 61 la sobrerrepresentación fluctuó solo entre el 3 y el 8% (Juan Molinar H. El tiempo de la legitimidad. 1991).

**2.** Que el Tribunal convalidara lo hecho por el Consejo del INE. Un Tribunal incompleto porque el Senado incumplió con la misión de nombrar a los dos magistrados faltantes, aunque la Corte, en tiempo y forma, como suele decirse, les mandó las ternas de candidatos para hacer la designación. Sin desahogar los múltiples recursos que se interpusieron, y con argumentos maquinales, la ma-





## Observamos un espectáculo degradado y degradante en los poderes legislativos.

yoría decidió confirmar sin siquiera intentar desmontar las impugnaciones y lecturas alternativas.

**3.** Que, con presiones, chantajes y “compras” y a plena luz del día, lograran en el Senado que legisladores postulados por los partidos opositores cambiaran de camiseta. Dado que la coalición oficial no tenía los votos suficientes para votar la reforma constitucional, salieron a la caza de legisladores cuyas convicciones son tan firmes como las de las gelatinas sin cuajar y los encontraron.

**4.** Que los legisladores del oficialismo estuvieran dispuestos a no leer y menos discutir los dictámenes que realizó la Cámara saliente. Ni las formas guardaron. Sin tiempo para estudiar la iniciativa, menos para dictaminarla ellos mismos y mucho menos para tener un

mínimo debate en el pleno, estuvieron dispuestos a votar por lo que les indicó su jefe. Los nuevos legisladores no parecen respetarse a sí mismos y semejan un ejército en el que se asumen como soldados rascos que deben acatar los mandatos del único general. Ya se sabe que en las Fuerzas Armadas no se acepta la deliberación y que la estructura jerárquica debe respetarse. Uno pensaría que los legislativos son otra cosa, pero por lo visto...

**5.** Que los congresos locales desataran una carrera contra el tiempo para demostrar cuál era más abyecto. En dos días el oficialismo logró en la mayoría de los congresos la aprobación de la reforma. Otra vez, sin lectura, análisis y debate, la mayoría de los diputados locales aprobó lo que se les ordenó. Como si estuvieran modelados con papel carbón no se escucharon voces de las mayorías legislativas ni para mover una coma.

Por cierto, una de las acepciones de degradación, según el diccionario, es “el acto de rebajar algo o alguien a un estado menos respetado”. ●

*Profesor de la UNAM*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Fernando  
Belaunzarán**

Asesor  
parlamentario y  
exdiputado federal  
opinioneexcelsior@gimm.com.mx

## La mafia en el poder

**H**ay que fijarse más en lo que hacen que en lo que dicen. Es evidente que no sólo contrarían sus dichos, sino que, incluso, reproducen vicios que adjudican a sus adversarios. Si la hipocresía es la doctrina de los conservadores, como tanto se repite desde Palacio Nacional, entonces el gobierno actual es el más conservador de la historia.

Se suben en el ladrillo de la auto asignada superioridad moral para predicar el valor de los principios, mientras los arrastran por el fango. Eso fue evidente con la aprobación de la contrarreforma judicial, lo cual generó escándalo en la opinión pública por la trascendencia y el daño causado, pero, en realidad, la falta de escrúpulos ha sido regla durante todo el sexenio, incluso antes. Si algo han demostrado es que para hacerse del poder, concentrarlo, extenderlo y perpetuarse en él todo lo tienen permitido... por ellos mismos.

Cuando no basta el escarnio para atemorizar y alinear adversarios, manipulan instituciones. Han convertido al SAT, la UIF y las fiscalías en herramientas privilegiadas de intimidación. Fue público cómo congelaron cuentas de Eduardo Medina Mora y de sus familiares, entuerto que se resolvió en cuanto presentó su renuncia. Al final fue declarado inocente de las acusaciones, pero el Ejecutivo pudo proponer a otro ministro.

Ciro Gómez Leyva ha denunciado el acoso fiscal que ha sufrido, han publicado información confidencial de él y otros periodistas, bueno, hasta de la candidata opositora a la presidencia. El propio López Obrador informó que pidió al fiscal Gertz Manero y al entonces presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, encarcelar a Jesús Murillo Karam. Desde la mañana se violó la presunción de inocencia de todos los señalados por Emilio Lozoya sin una sola prueba y ahí celebran como si fuera legal que un empresario acusado

de fraude compre su libertad pagando la suma millonaria impuesta por el mandatario.

**A la 4T  
no le acongoja  
que el nuevo  
Poder Judicial  
surja  
de la violación  
a la ley.**

Hay muchas historias de arbitrariedad que hemos atestiguado y quienes han podido enfrentar o, al menos, atemperar su embate es gracias a un Poder Judicial profesional y con márgenes de independencia, lo que ahora están desapareciendo. Pronto no habrá ninguna protección ante los abusos del poder por-

que quienes los cometen serán los mismos que pondrán a los juzgadores sin más mérito que la obediencia y, por tanto, será más difícil resistir amenazas y extorsiones del bajo mundo hecho gobierno.

Sostener que el "pueblo decidirá" es burda demagogia que no resiste el menor análisis: los nombres de las boletas serán decididos por la actual fuerza hegemónica y, donde tenga necesidad, harán tómbola entre los suyos como criba para después orientar el voto de sus clientelas, decisivas en elecciones de baja participación. La preparación no contará, sólo la afinidad ideológica, el interés económico o la simple complicidad. El crimen organizado lo verá como oportunidad para hacerse de jueces, movilizándolo a sus bases sociales o haciendo renunciar a la competencia, como sucedió con más de siete mil candidatos en las pasadas elecciones, y atentando contra la vida de quienes no acepten retirarse.

Si algún juez, magistrado o ministro se saliera del hualcal, el Tribunal de Disciplina lo podría remover y meter a la cárcel sin posibilidad de apelar. No es asunto de justicia el cambio constitucional, sino de control político y eso, junto con el caos que se avecina, aumentará exponencialmente la corrupción, pues las partes buscarán a los padrinos que financiaron campañas para conseguir resoluciones a favor de juzgadores improvisados. Se transita hacia un Estado no solo autoritario, también mafioso.

El obsceno espectáculo de persuadir senadores, cuyas carpetas de investigación, y las de sus familiares, habían sido dadas a conocer por gobernantes morenistas, confirma que la convicción con la que nace el nuevo régimen es la de *El fin justifica los medios*, elemento común de las autocracias. Además, decidieron ignorar suspensiones judiciales para aprobar y publicar *fast track* la contrarreforma. No les acongoja que el nuevo Poder Judicial surja de la violación a la ley y del desacato a resoluciones de instancias competentes. ¿Qué otra cosa puede esperarse de la auténtica mafia en el poder?


**ARTICULISTA  
 INVITADO**
**JUAN LUIS GONZÁLEZ  
 ALCÁNTARA CARRANCÁ\***

## Ante las puertas de la ley

Hoy es una realidad la reforma judicial, si bien la historia aún no termina, faltan muchas cosas por delante. No dudo que habrá intenciones de impugnar la reforma, impactos en el ámbito económico y en las relaciones internacionales, inquietud en la entrega de estafeta a la nueva administración, *quebraderos de cabeza* y ocurrencias en la implementación de la reforma a nivel de leyes secundarias y del proceso electoral de 2025. En suma, una agenda de pendientes en los que el tiempo y la mesura no son recomendables y la posibilidad de hacer las cosas al vapor –porque la prisa es innegable– parece ser el sello que la distingue.

Si bien todo es apremiante, la preocupación mayor debe ser que no se cierren las puertas de la justicia y el derecho a ninguna persona, se debe velar por un acceso irrestricto a la justicia a todos; que se aseguren que las próximas personas juzgadoras protejan los derechos fundamentales, sin importar sean afines o contrarios a un partido político, sin distingos de corrientes ideológicas, si pertenecen a una mayoría o sean de la minoría.

Jacques Derrida en *Prejuicio. Una lectura de Kafka y Ante la ley*, retoma el relato de Kafka en el que señala que ante la ley se yergue un portero y cuando un campesino pide entrar, aquél le dice que no puede concederle la entrada por ahora, que es posible en un futuro.

El campesino se inclina a mirar hacia el interior, a lo que el portero, riendo, le dice que él es poderoso y que, si intenta entrar a pesar de su prohibición, en cada sala hay porteros, uno más poderoso que el otro.

El hombre de campo no esperaba tales dificultades, piensa que la ley debería ser accesible para todos. Después de muchos intentos por entrar, el campesino sabe que no vivirá por mucho tiempo, y pregunta si todo el mundo se esfuerza por cumplir la ley ¿por qué en todos estos años nadie más ha exigido el ingreso? El portero se da cuenta que el hombre ya está al límite de sus fuerzas y le dice: “nadie más podría entrar aquí, la entrada estaba destinada sólo a ti. Iré a cerrarla ahora”.

Si bien el sistema de justicia que teníamos no era perfecto, siempre propugnó para que toda persona tuviera no sólo una puerta exclusiva ante la ley, sino una puerta en que todos pudieran acceder.

De ahí que hoy existan sentencias en que se obligó a la autoridades a mejorar la prestación del servicio de salud; que se entregaran medicamentos y vacunas; que toda persona fuera respetada su orientación sexual; que se asegurará el derecho a la verdad en los crímenes del pasado; que toda persona tuviera derecho a una defensa material; que los migrantes tuvieran los mínimos derechos; se prohibieran las cláusulas abusivas en contratos mercantiles; se nulifiquen contratos que privilegien el patriarcado; entre muchas otras.

Sea lo que venga con la reforma, propugnemos siempre que las próximas personas juzgadoras (los nuevos porteros) abran las puertas de la ley a quien busque justicia y no se limiten a construir puertas exclusivas que permanezcan cerradas.

**\*Ministro de la Suprema  
 Corte de Justicia de la Nación**



OSCAR OCAMPO  
ALBARRÁN  
ASOCIADO DEL PRO-  
GRAMA DE JÓVENES  
DEL COMEXI  
@OSCAROCAMPO

### **La percepción de pérdida de independencia de los tribunales representaría un fuerte desincentivo**

La aprobación de la reforma judicial en el Congreso tendrá múltiples implicaciones clave en la relación bilateral más importante del mundo: Estados Unidos.

Destacan dos. En primer lugar, es falso afirmar que las reformas sean congruentes con las disciplinas del T-MEC. No lo son. El artículo 29.4 del Tratado establece que cada parte mantendrá tribunales "imparciales e independientes de la oficina o autoridad encargada de la aplicación administrativa y no tendrán ningún interés sustancial en el resultado del asunto".

La elección popular de jueces, magistrados y ministros de la Corte en un país con débil estado de derecho como México abre la puerta para la injerencia indebida de terceros actores. De igual forma, el establecimiento de un Tribunal de Disciplina que vigile las sentencias de los tribunales

## LA REFORMA JUDICIAL Y AMÉRICA DEL NORTE

puede incentivar a los jueces a pensar en su carrera profesional antes que en impartir justicia.

México no sólo se arriesga a disputas comerciales, sino también llega en una posición de desventaja a la revisión –que no renegociación– del T-MEC en 2026, la cual, contrario a lo que se cree, no tendría por qué implicar un riesgo mayor para la relación comercial si el país se comprometiera al espíritu y letra del tratado. La reforma judicial complica el panorama, independientemente de quién gane la Casa Blanca.

La segunda implicación, igual o más relevante, es que la percepción de pérdida de independencia de los tribunales mexicanos representaría un fuerte desincentivo para la colaboración en materia de seguridad en el combate al crimen organizado. México no tiene las condiciones para resolver la crisis de seguridad que azota al país desde 2007 por sí mismo. Tampoco EU. La amenaza del crimen organizado sólo se puede abordar con éxito de forma conjunta. Un país con un estado de derecho débil es, por definición, un socio poco confiable.

En lugar de transitar hacia un tratado de seguridad de América del Norte –con mecanismos de identificación de objetivos prioritarios, intercambio de inteligencia, certificaciones y controles de confianza, entrenamiento y capacitaciones, entre otros, como lúcidamente ha propuesto Eduardo

Guerrero– se estarían fomentando las acciones unilaterales que flaco favor hacen para resolver la problemática. Será responsabilidad de los tres Poderes de la Unión velar porque la implementación de la reforma se lleve a cabo con pleno respeto a la independencia de los juzgadores. Un primer paso

será garantizar que los miembros de los comités de evaluación de las candidaturas sean independientes del Estado. La legislación secundaria deberá establecer un proceso de selección de estas personas. El desarrollo de este país está indivisiblemente ligado al proceso de integración regional de América del Norte con tres países independientes que confían y cooperan entre ellos. El poder judicial es el garante de última instancia de esa confianza.

***“Será responsabilidad de los tres Poderes velar porque la implementación de la reforma se lleve a cabo con pleno respeto a la independencia”.***



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## LA RESPUESTA DE LA CORTE, MAL Y TARDE

JOSÉ LAFONTAINE HAMUI  
ABOGADO  
@JOSE\_LAFONTAINE

**¿Por qué si ya tenían ese conocimiento de lo que debía cambiar en el Poder Judicial, no lo hicieron antes?**

Para no dejar duda alguna de mi posición política, comienzo por decir que López Obrador ha sido y seguramente será el peor presidente de México. El Poder Legislativo se ha convertido en un lacayo del Ejecutivo. Este es el peor gobierno en la historia de México, y eso que ha habido muchos nefastos. Sin embargo, eso no nubla mi juicio crítico. La iniciativa de la mal llamada Reforma Judicial la presentó el Presidente el 5 de febrero. La Corte, a través de la ministra presidenta, a quien respeto mucho, decidió mal y tarde, hasta el 8 de septiembre, siete meses después, junto a un grupo de ministros y magistrados del Consejo de la Judicatura, presenta dos documentos con una propuesta de reforma al sistema de seguridad y justicia.

Si bien me parece un extraordinario documento, el *timing* es todo, y se llegó muy tarde. Inclusive se había aprobado la iniciativa de reforma constitucional en la Cámara de origen. Este documento, que contiene temas que van más allá del Poder Judicial, incluye la prevención del delito, la labor de las fiscalías, la militarización de la Guardia Nacional y el manejo de los reclusorios. Es, de verdad, muy bueno. Sin embargo, presentarlo al final del sexenio, con la iniciativa ya aprobada y en paro nacional, me parece que simplemente refleja la conducta natural de los ministros: lejanos, suaves, demasiado cautos y, hasta cierto punto, pusilánimes.

Lo he dicho antes, en lugar de negarse a impartir justicia y de recibir demandas de amparo y resolver controversias de los ciudadanos decidieron irse al paro. Los impartidores de justicia pudieron haber hecho de su quehacer jurídico un ejemplo de por qué deben quedarse, y lograr

convencer a los pocos que creían en ellos de las bondades de esperar un poco al "malo conocido", y sí que es malo el PJ, al "bueno por conocer".

Siete meses después, la ministra Piña dice: "Podemos cambiar las cosas, debemos escucharnos entre poderes de la Unión". La propuesta de la Suprema Corte busca abrir un diálogo amplio que incluya a las víctimas de violencia, a los defensores de derechos humanos y a la sociedad civil en general. Tiene razón, pero pudo haberlo hecho antes del sepelio. ¿Por qué si ya tenían ese conocimiento de lo que debía cambiar en el Poder Judicial, no lo hicieron antes? Lo hacen ahora porque el agua la tienen en el cuello.

Los documentos, titulados "Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas" y "La reforma al Poder Judicial en

voz de la Judicatura", no son obra de un solo autor. Romero Apis, señala que estas propuestas surgen de "muchas generaciones de juristas" que participaron en las mesas de discusión de la Suprema Corte. A diferencia de los foros realizados por el Congreso, donde prevaleció la línea del Presidente y se ignoraron voces disidentes, esta

propuesta refleja un consenso más amplio entre expertos en derecho, que casualmente se pusieron de acuerdo y elaboraron un documento para ser presentado después de la votación. No, la verdad es que la propia Corte y muchos mexicanos le apostaron a que el 2 de junio no se lograría una mayoría calificada en las cámaras. Perdieron. Perdimos todos, inclusive Morena aunque no lo vean. La reacción tardía de la Corte refleja la falta de determinación y firmeza de sus miembros, lo que sólo ha contribuido al debilitamiento de la autonomía judicial y a la consolidación del control del Ejecutivo sobre las instituciones del país.

Y lo más importante de todo, el absurdo absoluto; esta reforma no es ni siquiera judicial; es una reforma electoral.

*"La oportunidad para frenar la reforma se perdió, ya que el Poder Legislativo, bajo el control del Presidente, aprobó la iniciativa sin debate".*



## Némesis y la reforma judicial

MANUEL GUADARRAMA

Se aprobó en fast track la Reforma Judicial. La discusión en el Congreso de la Unión y en más de la mitad de los congresos estatales tomó menos de una semana. Hubo congresos en los que se aprobó por unanimidad y en menos de 10 minutos, como el congreso de Oaxaca. Al preguntarle a los diputados sobre la Reforma, sin sorpresa alguna, denotaban desconocimiento de su alcance, la existencia de suspensiones judiciales e inclusive, sobre que incluía. El poder central y el adoctrinamiento nos superó.

Por supuesto que se necesitaban reformas en materia de justicia. Sin duda alguna, la que se aprobó no era la que el país necesita. Ahora vendrá la implementación de una aberración. México dejó de tener un Corte constitucional, ahora las personas juzgadoras en lugar de interpretar la ley (justificar sus decisiones) tendremos sentencias arbitrarias. Acercar la justicia a las personas será más difícil que antes, la cooptación de jueces y magistrados estará a la orden del día para las empresas, políticos y grupos criminales. La justicia no llegará, las fiscalías y los ministerios públicos seguirán intactos, no son parte del Poder Judicial. Los defectos de la justicia local solo se radicalizarán.

Lo que sí cambió es la protección para las personas y la división de poderes. El mayor impacto de la Reforma al Poder Judicial lo resentirá el Poder Judicial de la Federación. Su papel consistía básicamente en ser una instancia de control, revisora final de los usos y abusos de las autoridades y funcionarios públicos. La justicia cotidiana, los casos de pensiones alimenticias, divorcios, arrendamientos, sucesiones, robos, asesinatos, secuestros y una larga lista de casos seguirán resolviéndose por los jueces locales. La diferencia ahora será que no habrá certeza sobre la protección o conocimiento de la persona juzgadora que revisará el caso. Sin carrera judicial no hay juez imparcial.

Como en el antiguo mito griego que representa la justicia retributiva y la ven-

ganza divina, Némesis vuelve en realidad los más grandes deseos, pero también conlleva un castigo a la desmesura y la arrogancia. La Reforma Judicial será una Némesis. Ahora deseada y aprobada por muchos, en la práctica una pesadilla difícil de superar. La elección de los jueces empeora la justicia, debilita la independencia judicial, genera incertidumbre y sepulta la división de poderes. Por supuesto que los efectos no serán inmediatos, para cuando se comience la implementación ya habrá otros problemas que se entremezclarán. Los ataques y argumentos como los privilegios de los ministros, el altísimo costo de la Corte Suprema y las prebendas de los funcionarios judiciales serán el menor de los problemas. El presupuesto del Poder Judicial de la Federación, incluida la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral, representa menos del 1% en 2024 del total del Presupuesto de Egresos de la Federación. En efecto, la Suprema Corte tiene un costo superior al de

otros países. Sin embargo, el número de casos y la configuración del sistema judicial no tiene comparación. Por ejemplo, en Estados Unidos cada estado tiene una Corte Suprema o de apelación, si sumáramos esos costos y el total de asuntos el resultado sería al revés.

La Reforma Judicial no es solo una más de las oportunidades perdidas para el país, traerá problemas que no teníamos. Introduce la figura de jueces sin rostro. Una mala idea porque viola principios del debido proceso. Se ocultará la identidad de los jueces comprometiendo la transparencia del proceso judicial y facilitando el abuso del poder.

Algo positivo: avisados estamos del resto de reformas y de la conducción del proceso legislativo, sorpresas no habrá. Una buena noticia es que lo público es cada vez más público, lo malo es que quien al final toma la decisión no escucha de ninguna razón.

@ManuGuadarrama\*

\*Manuel Guadarrama es maestro en políticas públicas y profesor universitario.



Manuel Guadarrama

# Némesis y la reforma judicial

**Se aprobó** en *fast track* la Reforma Judicial. La discusión en el Congreso de la Unión y en más de la mitad de los congresos estatales tomó menos de una semana. Hubo congresos en los que se aprobó por unanimidad y en menos de 10 minutos, como el congreso de Oaxaca.

**A**l preguntarle a los diputados sobre la reforma, sin sorpresa alguna, denotaban desconocimiento de su alcance, la existencia de suspensiones judiciales e inclusive, sobre que incluía. El poder central y el adoctrinamiento nos superó.

Por supuesto que se necesitaban reformas en materia de justicia. Sin duda alguna, la que se aprobó no era la que el país necesita. Ahora vendrá la implementación de una aberración. México dejó de tener un Corte constitucional, ahora las personas juzgadoras en lugar de interpretar la ley (justificar sus decisiones) tendremos sentencias arbitra-

rias. Acercar la justicia a las personas será más difícil que antes, la cooptación de jueces y magistrados estará a la orden del día para las empresas, políticos y grupos criminales. La justicia no llegará, las fiscalías y los ministerios públicos seguirán intactos, no son parte del Poder Judicial. Los defectos de la justicia local solo se radicalizarán.

Lo que sí cambió es la protección para las personas y la división de poderes. El mayor impacto de la Reforma al Poder Judicial lo resentirá el Poder Judicial de la Federación. Su papel consistía básicamente en ser una instancia de control, revisora final de los usos y abusos de las autoridades y funcionarios públicos. La justicia cotidiana, los casos de



será una Némesis. Ahora deseada y aprobada por muchos, en la práctica una pesadilla difícil de superar. La elección de los jueces empeora la justicia, debilita la independencia judicial, genera incertidumbre y sepulta la división de poderes. Por supuesto que los efectos no serán inmediatos, para cuando se comience la implementación ya habrá otros problemas que se entremezclarán.

Los ataques y argumentos como los privilegios de los ministros, el altísimo costo de la Corte Suprema y las prebendas de los funcionarios judiciales serán el menor de los problemas. El presupuesto del Poder Judicial de la Federación, incluida la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral, representa menos del 1% en 2024 del total del Presupuesto de Egresos de la Federación. En efecto, la Suprema pensiones alimenticias, divorcios, arrendamientos, sucesiones, robos, asesinatos, secuestros y una larga lista de casos seguirán resolviéndose por los jueces locales. La diferencia ahora será que no habrá certeza sobre la protección o conocimiento de la persona juzgadora que revisará el caso. Sin carrera judicial no hay juez imparcial.

Como en el antiguo mito griego que representa la justicia retributiva y la venganza divina, Némesis vuelve en realidad los más grandes deseos, pero también conlleva un castigo a la desmesura y la arrogancia. La Reforma Judicial

Corte tiene un costo superior al de otros países. Sin embargo, el número de casos y la configuración del sistema judicial no tiene comparación. Por ejemplo, en Estados Unidos cada estado tiene una Corte Suprema o de apelación, si sumáramos esos costos y el total de asuntos el resultado sería al revés.

La Reforma Judicial no es solo una más de las oportunidades perdidas para el país, traerá problemas que no teníamos. Introduce la figura de jueces sin rostro. Una mala idea porque viola principios del debido proceso. Se ocultará la identidad de los jueces comprometiendo la transparencia del proceso judicial y facilitando el abuso del poder.

Maestro en políticas públicas  
y profesor universitario.  
@ManuGuadarrama

**Avisados estamos** del resto de reformas y de la conducción del proceso legislativo, sorpresas no habrá. Una buena noticia es que lo público es más público.





# Reforma judicial, cambios trascendentes

**E**l 16 de septiembre el procedimiento legislativo para reformar la Constitución, establecido en el artículo 135, se cumplió y entró en vigor la llamada reforma judicial. Se modificaron 19 artículos que traen consigo cambios significativos a la impartición de justicia y elecciones en México que deben estudiarse y analizarse.

Entre los cambios más trascendentes están los referidos a la Suprema Corte, la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal y la elección de los juzgadores a través de elecciones libres, directas y transparentes.

La Corte se conforma actualmente por 11 Ministros y funciona en 2 Salas. Con la reforma, el artículo 94 ahora establece que la Corte estará integrada por 9 ministros electos popularmente y solo funcionará en pleno, es decir sin salas.



**URIEL  
GONZÁLEZ**

COLUMNA INVITADA

Entre otros cambios a la Corte, su presidencia durará ya no 4, sino sólo 2 años de manera rotatoria y se otorgará en función a la cantidad de votos obtenidos por los candidatos. Igualmente, se adicionaron requisitos al artículo 95. Ahora, además de los tradicionales, los candidatos deberán tener un promedio mínimo de 8 en la licenciatura en Derecho, 9 en las materias aplicables al puesto y tener práctica profesional de por lo menos 5 años en el ejercicio de la actividad jurídica. Además, las

controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de las que conozca la Corte ya no darán lugar a la suspensión de la norma cuestionada.

Con los cambios a los artículos 94 y 100, el Consejo de la Judicatura desaparece y será sustituido por dos órganos nuevos: un órgano de administración judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial.

El órgano de administración se encargará de determinar el número, división en circuitos, competencia territorial y especialización por materias de los Tribunales Colegiados de Circuito, de Apelación y de los Juzgados de Distrito. Por su parte, el Tribunal de Disciplina Judicial estará integrado por 5 Magistrados, y como su nombre lo indica, vigilará la disciplina del personal del Poder Judicial Federal.

Cómo último tema, tenemos las elecciones de los juzgadores. El proceso electoral iniciará en unos días cuando el INE sesione para tal efecto; posteriormente el Senado publicará una convocatoria para la integración del listado de candidaturas. Luego, Comités especiales de Evaluación de cada uno de los 3 Poderes de la Unión revisarán el cumplimiento de los requisitos de aspirantes y presentarán los perfiles mejor evaluados. Finalmente, Presidencia, Congreso y Suprema Corte aprobarán y postularán el número de candidaturas correspondientes por cargo. Una vez recibidas las listas, el Senado las remitirá al INE.

Con estas y otras modificaciones, la impartición de justicia se transformará. Esperemos que los cambios sean en beneficio de la justicia, del país y del pueblo.

•Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM. Twitter: @UrieelGonz.



# AMLO cumple venganza contra el poder judicial

**L**a semana pasada AMLO logra mayoría en ambas cámaras, con lo que se aprueba reforma al poder judicial.

El INE contará con unos 17 mil millones de pesos para organizar la elección judicial extraordinaria de junio de 2025, pero parte de ese dinero son los ahorros de jueces, y magistrados.

Pero la pregunta es, ¿de dónde saldrá la liquidación para jueces, magistrados federales y ministros que tienen años trabajando en el poder judicial?

La respuesta ya fue puesta por el oficialismo en el artículo décimo transitorio de la reforma judicial le da 90 días al PJE, que señala "para extinguir sus fideicomisos no previstos en ley, y concentrar los recursos en la Tesorería de la Federación. "Los recursos... se destinarán por la Secretaría de Hacienda a la implementación del presente Decreto, y a los demás fines que ésta determine".

En paralelo, la norma ordena usar el



**OLIVIA  
GARZA**

COLUMNA INVITADA

dinero de los fideicomisos para pagar liquidaciones de tres meses de salario, más 20 días por año laborado, a jueces y Magistrados que declinen participar en la elección, o que participen, pero pierdan, pues todos ellos deberán dejar sus cargos el 31 de agosto de 2025.

El oficialismo ha decretado que esos recursos para organizar la elección de jueces y Magistrados, así como el pago de sus liquidaciones, saldrá de 11 fideicomisos del Poder Judicial Federal que se extinguirán por mandato de la Constitución.

Tristemente no hay defensa posible. De los 11 fideicomisos, seis son de la

Corte, cuatro del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y uno del Tribunal Electoral del PJE.

El saldo en junio es de 16 mil 766 millones. Para mediados de diciembre, cuando se deberá completar la extinción, es probable que el monto supere los 17 mil millones.

La pérdida más dura para el poder judicial es la de dos fideicomisos de la Corte, para pensiones complementarias de mandos superiores, medios y personal operativo, los cuales sumaban 4 mil 252 millones al cierre de junio, así como uno en el CJF, que incrementa las pensiones de jueces y Magistrados, y que acumulaba 5 mil 191 millones, porque eran los ahorros de los funcionarios judiciales.

¡Lo preocupante es que hoy toca pagar esta elección con dinero de los ahorros de los funcionarios del poder judicial, pero el día de mañana nos van a quitar nuestros ahorros para otra ocurrencia de la 4T! Terrible el México en que nos toca vivir.

Hoy estamos expuestas y expuestos al oficialismo y a la voluntad de la mayoría de Morena en San Lázaro, que pueden hacer lo que quieran, y más aún ahora que destruyeron la división de poderes y el equilibrio de poderes al destruir al poder judicial. Y vamos en camino a la construcción de la dictadura perfecta.

Como se atreve a decir AMLO, que la reforma al Poder Judicial y la consecuente elección de sus integrantes ayudaría a mejorar el funcionamiento de esta institución.

¡Cómo se va a elegir un nuevo poder judicial, si van a ser elegidos por un concurso de popularidad! ¡De verdad! Los más populares serán mejores, o serán los que lleguen más amarrados por sus financieros de campaña, ya sean grupos de poder o incluso delincuencia organizada. En manos de quién quedará la justicia.

! La Ley de Herodes se queda chica con esta reforma judicial!

• Especialista en Derecho Constitucional y Penal.



## OPINIÓN

### PROTESTA Y MOVILIZACIÓN ¿LAS ÚNICAS ALTERNATIVAS DE LA OPOSICIÓN?

Por Armando Reyes Viguera\*

Algo queda claro luego de que Morena presumió su mayoría en el Congreso de la Unión y en los de los estados: la oposición quedó con un simple papel testimonial en esta batalla, como viene siendo desde 2018.

Por supuesto que para los partidarios del partido en el poder esto representa la oportunidad de burlarse y refrendar que por eso votaron, incluso mostrar su alegría por la manera en que se están dando los acontecimientos; para los que simpatizan o son parte de un partido de oposición, no queda mucho que hacer a pesar de que desde 2006 López Obrador delineó lo que haría al llegar al poder, además de que en este mismo bando se dan recriminaciones por la ineficacia de los legisladores opositores, quienes no pudieron hacer nada para evitar la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Las críticas no se hicieron esperar y tenemos a muchos usuarios de redes y uno que otro ana-

lista o columnista que reclaman a la oposición no haber hecho algo más, a la vez que celebran la salida a las calles para protestar de los trabajadores del Poder Judicial y estudiantes de derecho, pero piden que los partidos opositores no politicen las marchas.

Hay quien expresa optimismo en las redes, como Arturo Elías Ayub quien en un mensaje en X (Twitter) señaló, después de preguntarse qué hacemos, "ues nos adaptamos a las circunstancias, buscamos las oportunidades (que yo creo que vendrán muchas). Las aprovechamos y nos ponemos a chambear".

Otros, como Carlos Bravo Regidor en Expansión apuntó: "¿Qué queda ahora, entonces? Pues el espacio de la movilización y la protesta".

Pero el problema que tenemos en el campo opositor es que,

además de la fragmentación, no se aprecian alternativas a la situación que vive el país o creatividad para generar una opción que permita equilibrar el campo de batalla político.

**La oposición no sólo se ha quedado limitada a un papel testimonial, sino que no ha aprendido de lo que el lopezobradorismo ha hecho desde 2015 y no muestra creatividad en la actual coyuntura.**

Y es que más allá de la actitud de muchos analistas que responsabilizan a los partidos políticos de oposición de lo que estamos viviendo y ya, sin revisar opciones, o de los usuarios en redes que piensan que con postear mensajes en los que insultan a los morenistas creyendo que son interlocutores del poder, no se les exigen a las fuerzas de oposición que cambien su forma de trabajar para generar una posibilidad de cambio.

Ya sabemos que dichos partidos no se prepararon para combatir al lopezobradorismo, mucho menos han aprendido de lo que el movimiento que ganó la presidencia en 2018 ha hecho, porque no han creado o apoyado a los medios de comunicación que les permitan difundir sus po-

siciones o creado las estructuras que puedan amplificar sus mensajes y crear tendencias que influyan en la opinión pública.

Tampoco hemos visto que aprovechen las medidas propuestas por el presidente para sacar provecho y, a la manera de los que practican judo, utilizar su fuerza para posicionar sus propuestas; ¿qué hubiera pasado si en lugar de combatir la iniciativa para elevar a rango constitucional los programas sociales, hubieran pedido ampliarlos y apoyado la iniciativa? Quizá le hubieran quitado fuerza a su estrategia electoral.

Pero ya entramos en el terreno de la ficción política.

X (Twitter) y Threads @AReyesViguera



Foto: Freepik



## OPINIÓN

# 8 MINUTOS

Por Samuel Schmidt

Leo y escucho el reclamo airado de que tomó solamente ocho minutos aprobar la reforma judicial. Lo primero que pensé es, ¿cuánto tiempo era adecuado para esa aprobación, 12 minutos, 8 horas, ocho días?

También escuche, después de rechazar que se hiciera una reforma judicial, que, si debía hacerse, pero no en ese momento ni de ese modo.

¿Cuál era el momento?, ¿cuál debía ser el modo? ¿Quién podía o debía determinar esos factores? Por supuesto que esas posturas trivializaban el debate.

Durante más de seis meses se planteó el propósito de reformar el poder judicial, hubo discusiones profundas y superficiales sobre el mismo, yo conduje dos conversatorios en el programa por la república sobre el particular (<https://www.youtube.com/live/BAPH-fYd0D9w?app=desktop&si=Q1rLuD-Yy666TL-Vj>), se discutió en radio y televisión; hubo foros nacionales y la derecha se vanaglorió de haberla podido frenar en la cámara de diputados porque MORENA carecía de una mayoría calificada.

Entonces el presidente, la candidata y MORENA convirtieron en llamado de batalla electoral el Plan C, que consistía justamente en lograr la mayoría calificada para aprobar 20 reformas constitucionales, entre las que destacaba la reforma al poder judicial. Y lo lograron.

partidos políticos, no podemos olvidar a Porfirio Muñoz Ledo que presidió 3 partidos políticos y López Obrador ante una pregunta respondió, "¿de cuál partido era yo presidente en ese entonces?, no quiero acordarme", aunque hay que darle el crédito que sus partidos eran el mismo, con otras siglas.

Y entonces vociferan contra el senador que cambia de preferencia y vota por la reforma, según por qué así lo dictaba su conciencia: "TRAIDOR" le gritaron, como si toda la reforma dependiera de un solo voto, y como de exagereaciones se trata lo expulsan del partido, condenándose a perder todas las votaciones futuras y perder la posibilidad de poder negociar, porque la política es negociación. ¿Quién es el traidor entonces?

El remate es que PAN y PRI que saben mucho de compra de votos y voluntades, como cuando

***El remate es que PAN y PRI que saben mucho de compra de votos y voluntades, como cuando vendieron el apoyo a la reforma energética a cambio de dinero y gubernaturas, acusaron que MORENA y el gobierno intentaban comprar sus votos, pero el denunciante no mencionó ningún caso***

vendieron el apoyo a la reforma energética a cambio de dinero y gubernaturas, acusaron que MORENA y el gobierno intentaban comprar sus votos, pero el denunciante no mencionó ningún caso.

Y finalmente un senador desapareció porque fue a ayudar a su papá a sacar la licencia, aunque dijeron que fue a ayudarlo a salir de la cárcel, ambos casos facilitaron la mayoría calificada.

Supongamos que las acusaciones son ciertas; que el gobierno aprendió dónde duele, en lo sórdido de la vida que los poderosos le ocultan a la sociedad y que amenazó, presentó acusaciones, detuvo gente, que ofreció las perlas de la virgen, de ser cierto, demostraría que las formas de la política mexicana no cambian, y que como el fin justifica



Posterior a la aprobación legislativa federal, vino la de los Estados, donde se mostró una fuerte organización y manejo político, por lo que tomó solamente unos días que las legislaturas estatales la aprobaran.

Pero el reclamo lastimero fue que se aprobara en solamente 8 minutos, que es lo que tomó la sesión que daba por válido el procedimiento de la reforma. Una vez más como ya ha estado sucediendo en el debate político -exageré porque eso no es debate- se empantanaron con argumentos fútiles, triviales y hasta ridículos.

Está quedando clara la verdadera cara de la política y su nivel en México, la que se caracteriza por falta de seriedad, lealtad, de compromiso, de fidelidad ideológica, donde lo único que cuenta es satisfacer egos, egoísmos y por supuesto preservar los intereses personales, algunos muy mezquinos, algunos muy ambiciosos, y las instituciones han caído bajo el mando de personajes deleznable, o como ahora se les dice, impresentables.

En un sistema caracterizado por el "chapulino" de los políticos, algunos, entre ellos miembros del gobierno entrante, han recorrido 3

los medios (NUNCA lo dijo Maquiavelo), pues pasó lo que por cuestión política tenía que pasar, ganó el partido en el poder. Ni hablar, así es la política.

La derecha y corifeos que la acompañan, incluidos los que añoran los apapachos y el chayote, sostienen que la reforma es un regalo para el presidente que se va a su rancho.

El presidente intentó cerrar su sexenio iniciando el cambio de régimen, pero no pudo, y en una jugada cantada, anunció que convocaría al pueblo a que le diera mayoría para ese propósito, y anunció que la legislatura entrante cumpliría con esa tarea, y ganó.

Así también es la política. López Obrador resultó ser un político de colmillo retorcido.

A una periodista le dijo que decía cosas para que tuvieran nota y para que se entretuvieran atacándolo, mientras en el nivel de la política real, el daba pasos firmes para dejar un legado de nuevo régimen, que lo haría pacíficamente y gradualmente. Jugó a que su sucesora compartiera ideas y propósitos. El mismo grupo se queda en el poder, ya veremos si Claudia Sheinbaum quiere o puede con el paquete.



**Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, denunció que senadores y senadoras de su partido fueron víctimas de amenazas e intentos de soborno por parte del oficialismo. Según el líder priista, les ofrecieron sumas millonarias para que los legisladores cambiaran de bancada o se ausentaran en la votación sobre la reforma judicial. (Foto X: @alitomorenoc)**



## ¿Son o no son?

LA DIVISA DEL PODER

**ADRIÁN  
TREJO**



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

**E**l Senado votará, en las próximas semanas, más de una docena de reformas constitucionales, entre ellas, la que propone cambiar la adscripción de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Y aunque pareciera que Morena tiene los votos necesarios para aprobarlas todas, sin oposición, podría haber sorpresas.

De entrada, está conocer si **Miguel Ángel Yunes Márquez**, el ídolo de la bancada guin-

da en la aprobación de la reforma al Poder Judicial, volvería a votar con ellos.

La pregunta es válida, porque en la justificación del sentido de su voto, Yunes deslizó que lo haría a favor por considerar que dicha iniciativa sí acercaba la justicia a la sociedad.

Pero luego del tsunami de críticas y adjetivos, no queda claro si lo volvería a hacer a favor.

En Morena lo utilizaron, diga lo que diga su papá, **Miguel Ángel Yunes Linares**, pero no lo quieren como miembro de la bancada, ni en su natal Veracruz.

Está en proceso de expulsión del PAN y, a menos que lo adopten el PT o el Verde (que son lo mismo que Morena pero más barato), Yunes Márquez no tiene un techo protector.

También está el hecho de que el Partido Movimiento Ciudadano **no ha explicado** fehacientemente la sospechosísima ausencia de su senador **Daniel Barreda**, a la hora de la votación de la reforma al Poder Judicial.

El partido naranja ha quedado marcado por la creencia de que tal ausencia fue parte de un pacto con Morena, lo cual le permitió al

partido presidencial ganar la votación 86-41.

Si el voto de Yunes y la ausencia de Barreda dicha reforma no hubiera pasado.

Aquí la gran pregunta es si el MC se arriesgaría nuevamente a dejar serias dudas sobre su carácter de partido opositor o si de plano se le caerá la máscara.

Por eso son importantes las votaciones que vienen sobre las reformas constitucionales pendientes.

¿Son o no son?

••••

Sobre el cambio de adscripción de la Guardia Nacional, el PRI parece tener claro cuál es el sentido de su voto.

En el 2021, la bancada del tricolor en la Cámara de Diputados, votó en contra y, por lo tanto, parecería lógico que lo hiciera ahora en la Cámara de Senadores cuando llegue el turno.

Habría que ver sí, efectivamente, el lema "el PRI no se raja", que cumplieron en la discusión de la reforma al Poder Judicial, se mantiene en las próximas discusiones o es flor de un día.

••••

El que se la voló fue el general de división y comandante de la Tercera Región Militar en Sinaloa, **Jesús Leana Ojeda**, quien declaró que la paz en el estado, concretamente en su capital, Culiacán, "no depende" de las Fuerzas Armadas sino de los grupos delincuenciales.

En una conferencia, en la que estuvo acompañado del gobernador **Rubén Rocha**, el militar aseguró que la seguridad depende "de los grupos antagónicos" y de que "dejen de hacer su confrontación entre ellos".

Si el Ejército no está en las calles para garantizar la paz, ¿entonces para qué está?

Por ello se les extendió 4 años (hasta el 2028), la licencia o permiso para que se mantuvieran en las calles con el afán de inhibir la comisión de delitos, entre ellos los enfrentamientos entre grupos criminales.

Ya saldrán a tratar de decir que no dijo lo que dijo y que todo fue una tergiversación de los medios conservadores.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

**EL OBSERVADOR****SAMUEL GARCÍA**

## 90 días críticos

De aquí al 15 de diciembre viviremos en zozobra. Serán los 90 días cuando pasará de todo en esta comarca. Días decisivos para nuestro futuro y el de nuestra economía, pero también serán los días que definirán el sexenio de la flamante presidencia de doña Claudia.

Ahí les va una breve lista de asuntos pendientes: La aprobación de la militarización de la Guardia Nacional, la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, la desaparición de los órganos autónomos, la publicación del Paquete Económico 2025 y la implementación de una fuerte reducción del déficit público, las elecciones presidenciales en Estados Unidos, y la creación de leyes secundarias para echar a andar la (maldita) reforma al Poder Judicial. Todo en 90 días.

Tampoco descarten en esta temporada la lucha legal que, muy probablemente, emprenderán miembros del Poder Judicial, gobiernos estatales de oposición, y organizaciones civiles en contra de la reforma, aunque el asunto se vea cuesta arriba frente a la aplanadora del poder de Morena y sus aliados. Así que los próximos tres meses serán como una película de terror, avergonzando a la más escalofriante de Stephen King.



Mientras tanto, hay que continuar porque el diablo está en los detalles. En los próximos 90 días el Congreso tendrá que crear las leyes secundarias para darle forma y fondo a la reforma judicial, mientras que el INE caminará en paralelo ejecutando el calendario del proceso electoral 2024-25 que marca la propia reforma. Y allí se asoman algunos espacios de negociación que no deben desperdiciarse.

Gobernación ha lanzado -supongo que con anuencia de doña Claudia- internamente algunas directrices que "matizan" ciertos efectos perniciosos de la reforma judicial para ofrecer salidas. Por ejemplo, se ha pedido que en el proceso de selección se mantenga la carrera judicial y las certificaciones. Que se discuta la conformación, requisitos de selección, procedimientos internos y criterios de sanción de los organismos que sustituirán al Consejo de la Judicatura Federal, es decir, del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial que plantea la reforma; así como la figura de los jueces sin rostro. Nos preguntamos si acaso son paliativos después de la paliza. Es posible. Pero el hecho es que no pocos inversionistas siguen creyendo que Sheinbaum tendrá mayor margen de maniobra a partir del 1 de octubre cuando se discutan las leyes secundarias. En breve lo sabremos.

### **KAMALA, ¿SUAVECITA?**

Para quienes se hacen ilusiones con que Harris será mejor aliada de México en la revisión del T-MEC que el ogro de Trump, pueden llevarse un fiasco. Con cualquiera de los dos, la revisión del tratado será un dolor de cabeza.

### **COLOFÓN**

Ya apareció el nombre de Lucía Buenrostro para suceder a Irene Espinosa como subgobernadora de Banxico a partir del 1 de enero. Buen perfil, la actual VP de Política Regulatoria de la CNBV.





## Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser  
X: @frubli

# El rey de la opacidad

**La Cámara de Diputados aún no decide si aprobará en septiembre la desaparición de siete Órganos Constitucionales Autónomos, como el Inai y la Cofece, a través de una iniciativa presidencial. AMLO argumenta que estos organismos responden a modelos corruptos y costosos, pero críticos señalan que su eliminación debilita la transparencia, competencia económica y rendición de cuentas.**

La Cámara de Diputados aún no resuelve si aprobará todavía en septiembre por vía *fast track* la desaparición de los siete Órganos Constitucionales Autónomos (OCA) contemplados en una iniciativa presidencial: el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Al dar a conocer dicha iniciativa, AMLO señaló que esos organismos responden a “modelos neoliberales corruptos” que le cuestan anualmente al erario 32.3 miles de millones de pesos (0.0036% del gasto público total). Sólo compárelo con la dilapidación de recursos en las inútiles obras insignia o la defraudación en Segalmex. La verdadera razón es que, en su afán autoritario, AMLO no soporta a órganos autónomos. Es un capricho más con el que procede a la demolición institucional de organismos que costó, en algunos casos, décadas en construir. Es un retroceso para que esos temas entren, como antes, a la vorágine burocrática de la ineficiencia, discrecionalidad y corrupción.

Se regresará a esquemas de conflicto

de interés que con los OCA se había resuelto. Por ejemplo, ahora la Secretaría de la Función Pública se encargaría de las funciones del Inai, la SEP de la evaluación educativa, la Secretaría de Energía de los temas regulatorios de la CRE y la CNH. Además, el Inegi mide y produce datos, pero no los evalúa como ahora se pretende.

El caso de la eliminación de la Cofece afectaría el funcionamiento de la economía. Su objetivo es promover, proteger y garantizar la libre competencia y competencia económica, así como prevenir y sancionar las prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas. Son elementos fundamentales para promover el crecimiento económico con equidad. Desde 1993 se dio el paso de crear a la Comisión Federal de Competencia (CFC), como órgano desconcentrado del gobierno federal y en 2013 con el cambio constitucional se le dio autonomía y se transformó en Cofece. El órgano ha sido encabezado por funcionarios competentes y comprometidos: Santiago Levy (1993-94), Fernando Sánchez Ugarte (1994-2004), Eduardo Pérez Mota (2004-2013) y Jana Palacios (2013-2021); actualmente es presidida por Andrea Marván Saltiel. Con su desaparición regresará a manos de un burócrata de la Secretaría de Economía, borrándose el conocimiento (*know how*) y la memoria institucional construida en décadas.

Considerando la desaparición del Inai, el objetivo del presidente es muy claro: eliminar toda posibilidad de que la población tenga acceso a información de su gestión para que salgan a la superficie el despilfarro, la corrupción y el mal gobierno que padecemos en los últimos seis años. Así elimina toda rendición de cuentas a la que debería de someterse. No importa si se destruyen pilares institucionales, lo importante es salvar su figura. Por eso Claudia Scheinbaum procederá con la desaparición del Inai para así brindarle protección a su mecenas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## Cortés y Romero llevan al PAN al matadero

Las consecuencias de las malas decisiones de Marko Cortés al frente del Partido Acción Nacional no pueden exagerarse: son demasiado graves.

Gracias a Cortés el PAN hoy es tema de mofa, sus legisladores desarmados con lo de las notarías de su líder, y una semana después el partido llamado a ser la principal oposición no se recupera de que uno de los suyos diera el voto definitivo para la reforma judicial.

Acción Nacional es demasiado importante como para dejárselo a quienes hoy ostentan las llaves de ese instituto. Cuán grotesca será la crisis panista que incluso su aliado, el PRI, saca raja del momento al presentarse como los únicos que resisten a Morena.

En cambio, el PAN se entregó de pechito en la primera prueba. La reforma judicial pasó gracias no sólo a la conducta predecible de un clan que ha migrado de camiseta cada que a sus intereses conviene, sino, fundamentalmente, por errores de su actual ¿futura? dirigencia.

No hace falta insistir en la torpe, y nada estratégica, decisión

de Marko de dar a padre e hijo las dos casillas de una candidatura al Senado. A la hora de endosar a una sola familia esas posiciones, el michoacano se quedó sin canicas para negociar.

Lo que sí es relevante señalar, sobre todo de cara a la inminente renovación de su CEN, es que a Cortés se le advirtió el riesgo que estaba tomando al dar las candidaturas a los Yunes, y de lo metido que en esa aventura estaba Jorge Romero, su favorito para sucederlo.

Se sabe que, por ejemplo, el diputado veracruzano Julen Rementería advirtió meses atrás a la dirigencia nacional de su partido de lo riesgoso que era entregarse a los Yunes en el caso de la candidatura senatorial del proceso del 2 de junio.

“Van a entregar al PAN en canal”, es la frase, de acuerdo con dos fuentes distintas, que Rementería expresaba sobre esa decisión.

La oración no puede ser más explícita. Acción Nacional como una res destazada, colgando de un gancho, inerte; el partido que

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



justo cumple 85 años, un producto tasajeable para que otros se sirvan de él, dispongan para cocinarlo a su gusto, molerlo o procesarlo sin más.

Ya otras crisis de este PAN —como la mencionada e impúdica negociación de notarías en

la alianza forjada con el PRI en Coahuila, o el mero resultado electoral luego de una campaña caótica y fallida, rematada con un grosero proceder de Cortés con la candidata— mostraron que este dirigente carece de los tamaños para renunciar al evidenciarse que lastima a la organización que le fue encargada, y mucho menos tras mediocres resultados en una elección clave.

Sin embargo, no se debe instalar la costumbre de aceptar que ese mal proceder es lo esperable del PAN y sanseacabó.

Acción Nacional está a las puertas de un cambio de dirigencia. La responsabilidad de Cortés en la fractura de la bancada panista en el Senado alcanza a Jorge Romero, quien pretende la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

Que el delfín de Cortés es corresponsable del fiasco fue patente en los momentos más álgidos de la crisis del martes negro en el Senado: cuando Yunes junior se les hizo “perdedizo”, el aspirante a dirigente tenía expresiones más que indulgentes con el veracruzano.

Un nuevo sexenio está por iniciar. O el PAN se quita de encima a quienes lo dirigen como todo mundo ha visto, o será, en cada ocasión, una res rumbo al matadero.



### Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

## ¿Qué pierde el PAN?

**T**riste aniversario 85 para el PAN. Magullada tras del *affaire* Yunes, la segunda fuerza política en México emprende el camino de la renovación de su dirigencia nacional bajo el peor escenario.

El saldo de opinión, en las semanas recientes, ofrece una evidencia tangible: el blanquiazul no es una oposición sólida y confiable, de acuerdo a las opiniones expresadas por el círculo rojo en las redes sociales.

Un mes después de la declaratoria de validez de la elección presidencial y a dos semanas del inicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, las percepciones han cambiado drásticamente: en los aparatos legislativos, el Partido Verde es la segunda formación en importancia y fungirá como bisagra, en las definiciones por venir. El llamado bloque de contención, en cambio, quedó inoperante.

Ni fueron 43 ni actuaron con congruencia. Las fisuras surgieron en el PAN y en el MC, dos formaciones partidistas que han entrado en franca disputa por un mismo segmento del electorado.

¿Adiós a Va por México? La disipación del PRD ha beneficiado —en el corto plazo— a Morena y sus bloques parlamentarios. Y en el mediano plazo, los exmilitantes del sol azteca podrían incorporarse a una nueva formación política, junto con las organizaciones que integran la Marea Rosa. Si **Xóchitl Gálvez** y **Santiago Taboada** aceptar aportar su capital político a esta nueva aventura electoral, pronto lo sabremos.

Apenas el pasado viernes, Metrics —firma espe-

cializada en ciencia de datos que procesa grandes volúmenes de información con inteligencia artificial para determinar el comportamiento de los usuarios de las redes sociales— tuvo listos los resultados de un análisis situacional sobre la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

El registro es nítido: la conducta de los parlamentarios panistas apenas registró 11% de opiniones positivas en las redes sociales. En el procesamiento de datos de la plataforma Xpectus —que analiza conversaciones en Twitter, Google y Facebook con algoritmos e inteligencia artificial— nunca había registrado una tendencia tan negativa para la formación conservadora, que cumple 85 años de su fundación.

La valoración hacia la cúpula blanquiazul por parte de los líderes de opinión tampoco abre espacio para el optimismo. **Ricardo Anaya**, no obstante las derrotas anteriores y un largo exilio, se ha convertido en predictor de una debacle ineluctable: si el panismo mantiene una postura irreductible, está destinado al ostracismo.

El PAN está encaminado a un relevo que parecía ya resuelto. La dimensión de lo ocurrido la semana pasada podría obligar a recalcular las opciones, so pena de correr el riesgo de dejar que se cimente la percepción de que el PRI es el único partido de oposición que no se raja ni se dobla.

**Jorge Romero** espera la unción. ¿Y **Marko Cortés** se quedará con las manos vacías?

### Efectos secundarios

RETORNOS. El presidente **Ernesto Zedillo** dictó la conferencia inaugural del congreso de la Barra Internacional de Abogados, en la Ciudad de México y se refirió a la importancia del Estado de derecho para que una sociedad alcance su máximo potencial, particularmente en los países latinoamericanos. El programa contempla más de 200 exposiciones e incluye a **Rigoberta Menchu**, Premio Nobel de la Paz.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## BAJO RESERVA

### Borraron a los poderes Legislativo y Judicial de las fiestas patrias

:::: Nos hacen notar que, en medio de su disputa con el Poder Judicial de la Federación, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** cumplió con la ceremonia del Grito de Independencia y del desfile cívico militar sin que nadie le robara el foco de atención. Es decir, en ninguna de ambas fechas históricas estuvieron junto al titular del Ejecutivo los presidentes de la Cámara de Diputados, **Ifigenia Martínez**; del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, y mucho menos, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña Hernández**. Faltaba más, quién necesita de los otros poderes.



Andrés Manuel López Obrador

ARCHIVO EL UNIVERSAL

### Sheinbaum repetirá el rito de AMLO

:::: Ayer se conoció que, el 1 de octubre, tan pronto sea investida como presidenta de México, y le sea colocada la Banda Presidencial, **Claudia Sheinbaum** tendrá su primer evento en el Zócalo. El acto será similar al que realizó el mandatario federal **Andrés Manuel López Obrador** el 1 de diciembre de 2018. Sheinbaum en el centro del país recibirá de integrantes de pueblos indígenas y afroamericanos el bastón de mando y emitirá su primer discurso enfocado en las acciones de sus primeros 100 días de administración. Entre los morenistas ya se alistan para abarrotar el Zócalo capitalino, y dar continuidad al rito inaugurado por AMLO.



Claudia Sheinbaum

ARCHIVO EL UNIVERSAL

### Se le acaba la "Beca AMLO" a Arvide

:::: Mientras el presidente López Obrador prepara maletas para irse a su rancho en 15 días, hay otros que las preparan, pero para regresar a nuestro país. Tal es el caso de la periodista y cónsul sin carrera diplomática impuesta por el titular del Ejecutivo en Estambul, **Isabel Arvide**. La señora Arvide Limón anunció que luego de estar cinco años en Estambul regresa al país con la "misión cumplida" de haber servido a los mexicanos "con lealtad y disciplina". ¿Acaso se acabó la persecución en su contra? Y es que recordemos que ese fue el pretexto de López Obrador para mandarla a tierras tan lejanas. Nos dicen que valdría la pena que doña Isabel diera a conocer qué tanto hizo durante cinco años en Estambul, para saber si en serio fueron de arduo trabajo, o simplemente gozó de la beca AMLO.



Isabel Arvide

@ISABELARVIDE

### Beltrones dará la batalla contra su exclusión del PRI

:::: Aunque hasta hace unos días el PRI no le había notificado oficialmente a **Manlio Fabio Beltrones** su separación del grupo parlamentario en el Senado, en el sitio web de la Cámara Alta ya aparece como legislador sin partido. Nos comentan que esto significa que ya es oficial la exclusión del político sonorenses de la bancada priista, lo que abre la puerta para que acuda a las instancias partidistas, así como al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral para impugnar la decisión del partido. Nos dicen que don Manlio buscará que las autoridades electorales le den la razón, pues considera que no existen elementos que justifiquen su expulsión del grupo parlamentario de su partido. El dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, lo acusa de atentar contra la unidad del partido, sin embargo, para varios priistas se trata solo de una represalia de Moreno por haber criticado su eternización en la presidencia del tricolor.



## Sacapuntas

### A LAS ÓRDENES DE SHEINBAUM



LUIS CRESENCIO S.

El presidente **López Obrador** y la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, encabezaron el último Desfile Cívico Militar de esta administración. En esta ocasión el mandatario no tomó la palabra, sin embargo, los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**, y de Marina, **José Rafael Ojeda**, aseguraron que las Fuerzas Armadas están listas para servir al pueblo mexicano en la próxima administración y a la comandanta suprema.



### NI SUS LUCES

GERARDO F. NOROÑA

Quienes brillaron por su ausencia en el Desfile Cívico Militar fueron representantes clave del Poder Judicial y Legislativo. Fue el caso específico de la presidenta de la Corte, **Norma Piña**; era común ver ahí a los ministros. Tampoco se vio a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, **Gerardo Fernández Noroña** e **Ifigenia Martínez**.



### VUELTA A LA REALIDAD

NORMA PIÑA

Luego de la promulgación oficial de la reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte, presidida por **Norma Piña**, regresa hoy a sus labores, después del paro que mantuvieron para protestar contra la iniciativa de **AMLO**. No se sabe aún si la reactivación de labores incluye al Consejo de la Judicatura. Magistrados y jueces no comunican los pasos a seguir.



### ALIANZA ESTRATÉGICA

ANDRÉS M. LÓPEZ O.

Importante alianza suscribieron la empresa QM Estudios de Opinión y **Heraldo Media Group** para la realización de diversos estudios de opinión y levantamiento de encuestas. En el primer ejercicio se midió el reconocimiento y aprobación de **Andrés Manuel López Obrador**, quien concluyó su gestión con el 61% de aprobación.



### EL CORAZÓN DE LA PATRIA

MARTÍ BATRES

Una vez más, el Zócalo se colmó para celebrar las Fiestas Patrias y admirar a las Fuerzas Armadas después del tradicional Grito de Independencia y el desfile. El jefe de Gobierno, **Martí Batres**, celebró que se hayan concentrado 280 mil personas la noche del domingo y 120 mil más ayer, todo bajo un operativo de seguridad que tuvo saldo blanco.



ISRAEL ZAMORA

### SE COCINA EL PLAN D

Concretado el llamado Plan C, que era tener mayoría calificada y la reforma al Poder Judicial, algunos tienen un nuevo objetivo: terminar —por la vía democrática— con la oposición. Así lo dejó ver el morenista **Israel Zamora**, quien aseguró que ahora van con el "Plan D", que se trata de desaparecer al PRI-PAN en las elecciones de 2027.



RUBÉN ROCHA

### SINALOA BAJO ASEDIO

"Estamos haciendo la tarea en seguridad", aseguró el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, ante el incremento de la violencia. El mal trago no sólo impidió la celebración de El Grito de Independencia y el Desfile Cívico Militar, también se reporta el desabasto de artículos de primera necesidad.



## GLORIETA DE COLÓN

### CHOQUE EN MORENA POR PRESIDENCIAS DE COMISIONES

Este martes, se espera un fuerte choque entre los diputados autodenominados de la transformación, que suman 46 de los 66 en el Congreso de la Ciudad de México. Como tienen más de las dos terceras partes de los votos, no necesitan el de la oposición, y será entre ellos el arrebato de las presidencias de las Comisiones legislativas más importantes, y hasta las menos importantes, porque quien preside recibe dinero extra y personal de apoyo, nada despreciables. Las

más demandadas son Presupuesto, Gobernación, Justicia, Seguridad, Puntos Constitucionales, Bienestar, Hacienda, Vigilancia, ésta última que podrían dejársela a la oposición, para no verse mal. Por eso, la mayoría opina que debería quedar en el Grupo Parlamentario del PRD, que lo conforman Nora Arias y Pablo Trejo, quien es experto en esos temas y no es mal visto por los morenistas, pues llegó al Congreso vía ese partido.

#### EL DISCRETO ORVAÑANOS

Así como en la campaña por la Alcaldía Cuajimalpa tuvo que ser muy cauto ante los

embates y violencia del "Grupo Dragón" de Adrián Rubalcava, el vencedor indiscutible de esa elección, Carlos Orvañanos, del PAN, hizo una reaparición después de más de tres meses de tener un perfil público sumamente discreto. Se reunió con la futura jefa de Gobierno, Clara Brugada, a menos de 20 días de que asuman su respetivo cargo. "Diálogo, respeto y coordinación", destacó Orvañanos como "puntos de coincidencia" con Brugada, de quien dijo haber visto disposición para trabajar de la mano. La primera señal efectiva de Brugada es cómo trata a Cuajimalpa en el presupuesto de Egresos 2025.

#### DÉBIL DEFENSA DE ÁO

Sigue causando intriga por qué el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna se vio tan blandengue hace un par de semanas que el Consejo General del organismo discutió y aprobó el dictamen por rebase de tope de gastos de campaña

del neomorenista Javier López Casarín, para la Alcaldía Álvaro Obregón. Siempre combativo al grado de llegar a la majadería y las amenazas, Gutiérrez Luna sólo intervino en una ocasión para proteger al candidato de su partido, quien fue defendido oficiosamente más por los consejeros Carla Humphrey, Arturo Castillo y Jorge Montaño.



Foto: Especial



## Frentes Políticos / 17 de septiembre de 2024

### Frentes Políticos



1. **Optimismo. Samuel García**, gobernador de Nuevo León, defiende su gestión ante la violencia en la entidad con confianza y resultados. Durante el Desfile de Independencia reafirmó su compromiso con la seguridad, destacando que, lejos de ser un fracaso, el operativo conjunto con el Ejército y la Guardia Nacional en la región citrícola fue un éxito contra el crimen organizado. **García** ha llevado al estado al primer lugar en economía, empleo y crecimiento, un logro que no es menor. La realidad es que, mientras algunos pintan un panorama de caos, él proyecta un estado próspero, seguro y con un futuro brillante. Guárdense la envidia.

2. **Inevitable.** La invalidación de la reforma que permitía la reelección de **Alejandro Alito Moreno** en el PRI era una bomba de tiempo. El INE encontró irregularidades en el proceso y, claro, la defensa de **Moreno** no se hizo esperar. Argumenta que las modificaciones fueron legítimas, aunque los tiempos y la falta de transparencia dicen lo contrario. El verdadero problema no es sólo la reelección, sino la fractura interna del partido. **Alito Moreno** sigue buscando mantenerse a toda costa, mientras muchos dentro del PRI ven en esto una lucha por el control, no por el futuro del partido. Poco le importa que el Revolucionario Institucional siga en ruinas.

3. **Tómbola judicial.** A partir de ayer, el Senado, liderado por **Eduardo Ramírez Aguilar**, tiene 30 días para convocar la elección de nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 443 magistrados de circuito y 375 jueces de distrito, entre otros. Lo surreal: varios cargos se decidirán mediante tómbola. Esta medida, impulsada por **Ricardo Monreal**, es parte de la reforma al Poder Judicial firmada por **Andrés Manuel López Obrador**. Con esta dinámica, el Senado jugará un papel clave en lo que muchos ven como una peligrosa lotería para la justicia mexicana. Los dados están echados.



4. **Exclusión.** Los nuevos criterios para elegir a los ministros de la SCJN han cerrado la puerta a algunos perfiles conocidos del ámbito legislativo. Figuras como **Hamlet Almaguer** y **Juan Ramiro Robledo**, exdiputados federales, se quedan fuera de la contienda debido a las reglas constitucionales que prohíben su participación. Sin embargo, magistrados electorales y fiscales estatales sí podrán competir por un asiento en el máximo tribunal. Este movimiento refleja una clara intención de limitar el acceso directo del Legislativo al Poder Judicial. Mientras tanto, la pugna por el control judicial sigue caliente.

5. **Golpe bajo.** La reforma al Poder Judicial, recién publicada en el *DOF*, podría ser más que un ajuste local; según el doctor **Arturo Ponce Urquiza**, podría alterar las relaciones internacionales de México, en especial con Canadá y EU. En su análisis, la reforma proyecta una imagen autoritaria que socava la confianza en los acuerdos democráticos, lo que pondría en riesgo la continuidad del T-MEC. La crítica no es menor: desde figuras como **Ernesto Zedillo** hasta especialistas en derecho alertan sobre un rumbo peligroso hacia el control absoluto. El costo político es alto, pero la 4T parece valer cada centavo.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos-17-de-septiembre-de-2024/1674145>





# El cártel del oficialismo

El oficialismo no se ha dado cuenta del daño que hace al país y al proyecto político que representa con vulnerar a la democracia, la división de poderes y el respeto a los derechos fundamentales de los mexicanos, con el comportamiento mafioso de los operadores políticos del obradorato para lograr la “hazaña” de aprobar la reforma judicial con una mayoría calificada artificial, producto de la aplicación de criterios sesgados de las leyes por parte del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la cooptación de legisladores de la oposición con métodos al margen de la ley.

La reforma judicial se construyó con actos delincuenciales como el cohecho, las amenazas, la compra de voluntades, el tráfico de influencias y todo aquello que posibilita al grupo en el poder perpetuarse a la mala, al fiel estilo de los mafiosos o los

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

criminales de los cárteles.

¡Plata o plomo! Fue la orden emanada desde Palacio Nacional para alcanzar la aprobación de la reforma judicial, sin importar los medios de cohesión para cooptar, primero a las autoridades electorales del INE y del TEPJF, y luego a cuatro senadores de oposición, quienes no resistieron las presiones del grupo en el poder para traicionar a sus correligionarios.

Adán Augusto López, Alejandro Esquer, Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal y todo ese grupo de mafiosos del obradorato, golpearon en la

línea de flotación al arranque de la gestión de la primera mujer presidenta de México.

Ahora celebran orgullosos, pero con el paso del tiempo se tendrá que ajustar la reforma judicial que se acaba de aprobar, en virtud de que en la práctica será imposible instrumentarla sin impedir que los grupos fácticos de poder, como los criminales, pongan a sus incondicionales como jueces, magistrados y ministros, al tiempo de que estos mismos impartidores de justicia no tienen los conocimientos, la independencia y la autonomía para ejercer su tarea en temas como, por ejemplo, el amparo.

El tema de la devaluación del peso ante el dólar como resultado del berrinche presidencial por impulsar la reforma judicial es tan solo tangencial, ante el riesgo que representa degradar la calificación crediticia del país por parte de las calificadoras internacionales, amén de la fuga de capitales, el retiro de inversiones y la desconfianza de los mercados.

Para la neófita y convenenciera clase gobernante que basa



sus tareas en preservar el poder a costa de la pobreza e ignorancia, es irrelevante el impacto económico y social de la reforma, mientras ellos preserven sus canonjías, les “vale queso” todo lo demás; sin reparar en que sin los ingresos necesarios para fondear los programas sociales de López Obrador, será imposible mantenerlos, a menos que sigan endeudando al país o implementen otros recursos propios de las dictaduras como imponer las expropiaciones como *modus vivendi*.

A 14 días del final de una administración fallida, vemos a un presidente desde Palacio Nacional, envuelto en la bandera de la soberbia y del culto a la personalidad que, incluso, le hace perder el pulso de la polarización que generó con su discurso manipulador de odio y populismo; ya que si bien es cierto que un sector de la población cada vez más disminuido lo aprueba, también es verdad que otro lo rechaza contundentemente.

AMLO termina su administración con el síndrome del mega-

lómmano que acaba de creerse la falacia que inventó, ya por un instinto de supervivencia o por empujar al despeñadero a su sucesora.

Dirán algunos que los 36 millones de votos que encumbraron a Claudia Sheinbaum a la Presidencia de México son más que los 74 millones de ciudadanos que se abstuvieron o votaron en contra.

Se acaba la pesadilla y eso ya es ganancia.

El discurso matutino falaz y perverso llega a su fin, aunque vendrá otro que no puede ser peor y tan dañino como el del tabasqueño.

Para los ingenuos que le creen a AMLO el retiro de la vida pública luego que concluya su gestión, les diremos que intentará seguir pastoreando a sus incondicionales, sin importar el nivel que tienen dentro de la estructura gubernamental.

El jefe de la mafia pretende seguir operando tras bastidores; ahora dependerá de la presidenta Claudia Sheinbaum cuáles serán los límites de ese poder ejercido tras el trono.



**LA**  
**5**  
**a**

**Transformación**

**Dario Celis Estrada**

@dariocelise

**EL PRIMER  
AUTOGOL DE  
LA REFORMA**

**CLAUDIA SHEINBAUM**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

**C**ON LA PUBLICACIÓN de la reforma al Poder Judicial, el domingo, y su entrada en vigor ayer lunes, comienzan de inmediato a generarse graves problemas de operatividad para la justicia federal.

Los genios que la redactaron, léase, en parte, el ministro en retiro **Arturo Zaldívar**, olvidaron prever en el régimen transitorio qué ocurriría con las dos salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Hablamos del periodo comprendido entre la entrada en vigor de la reforma y la toma de posesión de las nuevas 9 ministras y ministros electos por voto popular en septiembre de 2025.

Yes que la reforma del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y de la Presidenta electa **Claudia Sheinbaum** eliminó de un plumazo el funcionamiento de la Corte en

ambas salas.

La Primera, que preside **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, atiende asuntos civiles y penales, y la Segunda, bajo la batuta de **Alberto Pérez Dayán**, las contiendas laborales y administrativas, incluyendo las fiscales.

El nuevo texto, ya vigente, establece que solo funcionará el Pleno, pero nada se dijo de si esto ocurriría a partir de que se integre la nueva Corte en 2025, o si debe interpretarse que las salas ya desaparecerían.

El problema no es menor: la máxima instancia de justicia recibe un promedio de 15 mil asuntos anuales, a diferencia de la Corte norteamericana, por ejemplo, que resuelve entre 50 y 80 asuntos cada año.

Aquí el Pleno atiende 20% del total de los asuntos y las salas el restante 80%, por lo que desaparecerlas generará una sobrecarga de asuntos que, sencillamente, no habrá forma de resolver.

Si bien, no todos los expedientes que ingresan se resuelven vía sentencia dictada en una sesión (muchos se desechan), es un hecho que las salas asumen la mayor parte de esa carga judicial.

Basta con mirar las listas de temas resueltos cada semana, donde por lo general el Pleno discute y resuelve menos de 20 casos, mientras que cada sala atiende aproximadamente 50 asuntos.

Pero lo que nadie previó al aprobar al vapor esta reforma, es que solamente un artículo transitorio habría permitido que las salas continuaran funcionando normalmente hasta septiembre del próximo año.

El tema le pasó de noche a los obsequios y acelerados líderes parlamentarios **Ricardo Monreal**, **Ignacio Mier**, **Gerardo Fernández Noroña**, **Adán Augusto López** y **Manuel Velasco**.

En la Corte hay diversas voces que se preguntan seriamente si, una vez que la reforma se publicó y entró en vigor, existe todavía un fundamento constitucional para que las salas sesionen y resuelvan.

Esto tendrá que ser resuelto vía interpretativa por el propio Pleno, pero en la reforma hay un transitorio que prohíbe cualquier interpretación analógica o extensiva del decreto y ordena que todo se aplique literal.

Si así fuera, en estricta literalidad, las salas ya dejaron de existir y ninguna norma les prorrogó sus funciones hasta que la elección de la nueva Corte de la 4T que eche a la de **Norma Piña** esté realizada.

El jueves pasado sesionó la Primera Sala y trascendió que hubo hasta manifestaciones de despedida, considerando que podría ser su última sesión.

Así empiezan ya los problemas de implementación, a los que se irán sumando más sorpresas derivadas de la imprecisión de la reforma constitucional que, claramente, fue redactada por personas que no conocen el funcionamiento del Poder Judicial.

Por lo pronto, hasta hoy estaban publicadas convocatorias y listas de asuntos para que las dos salas sesionen mañana miércoles 18 de septiembre.

Veremos si continúan funcionando y cómo resuelven este problema. Lo que es un hecho es que el sistema de justicia enfrentará sobrecargas y los que pagarán los platos



rotos serán los justiciables, o sea: nosotros.

**LA UNIDAD DE** Inteligencia Financiera, que lleva **Pablo Gómez**, investiga a Autodinero por diversas acusaciones de manejos opacos sobre los préstamos que otorga y movimientos que realiza en sus operaciones financieras. La empresa, de **Jorge Felipe Hernández** y **Silvia Durán**, tiene más de 20 quejas en la Profeco, a cargo de **David Aguilar**, quien antes de irse del cargo preparó un amplio expediente para que el SAT conociera las principales anomalías de esta casa de empeño. Negarse a la rescisión de contratos, evitar corregir errores de cobro, rechazar bonificaciones, oponerse a la entrega del producto o servicio, errores de cálculo, intereses mal cobrados, cuotas extraordinarias fuera de contrato, alteraciones al precio y negarse a devolver el producto empeñado, son las principales quejas de los usuarios de Autodinero, filial de la empresa Presta Dinero. Además de prometer prestar desde 10 mil hasta 500 mil pesos por la factura de los vehículos que toma, también se encarga de vender estos autos sin permiso del dueño, lo que ocasionará diversas denuncias penales y una amplia investigación por posibles esquemas de lavado de dinero.



**A PROPÓSITO DEL SAT**, cuyo titular, **Antonio Martínez Dagnino** acaba de ser ratificado en el puesto, debe estar muy agradecido con Chevez Ruiz Zamarrpa. Y es que esta empresa que comanda **Manuel Sáinz** presenta mayor número de litigios perdidos, en última instancia, ante esa autoridad. Surge como un despacho de asesoría fiscal y después amplía sus servicios al litigio. Plantea a sus clientes estrategias muy agresivas para el ahorro de impuestos, pero cuando éstos son auditados por el SAT, la firma cobra más honorarios por defender sus estratagemas, que en muchos de los casos acaba perdiendo. Clientes de esta consultoría fiscal con sede en Santa Fe, lejos de crecer, han disminuido, ya que a decir de sus usuarios cobra como oficina de primer mundo, pero da resultados de tercer mundo.



**PARA FORTUNA DE** los acapulqueños, el puente vacacional del 15 de septiembre fue un éxito. Se registró una ocupación hotelera de 86.3%. En el fin de semana largo los destinos turísticos de Guerrero, que gobierna **Evelyn Salgado**, reportaron un promedio general de 81.3%. La zona Diamante del puerto fue la más visitada con una ocupación de 90.6%, seguido de la zona Dorada con 88.9% y después el Acapulco tradicional con 71.9%. El Pueblo Mágico de Taxco reportó 73.8% e Ixtapa-Zihuatanejo un 79.3%. Este es el mejor parámetro para evaluar el avance de la reconstrucción de Acapulco, porque refleja que el puerto ya cuenta con infraestructura y servicios para atender y recibir a turistas.



**ALEJANDRO ARMENTA**, EL gobernador electo de Puebla, asistió como invitado especial al primer Grito de Independencia en Times Square, Nueva York, que encabezó el Cónsul mexicano, **Jorge Islas**. Antes se reunió con la comunidad poblana en el East Harlem de Manhattan, donde les comentó que su programa de gobierno contempla programas de apoyo para la comunidad migrante, "porque ustedes hacen posible la riqueza en Puebla". Además, anunció que enviará iniciativas al Congreso estatal para que se implementen las figuras de diputado y alcalde migrante.





## MENSAJE POLÍTICO



[www.cdmx.info](http://www.cdmx.info)

### 'ANDY', EL GANÓN SI PERDIERAN MONREAL Y CASARÍN

Por Alejandro Lelo de Larrea

Fuera máscaras!, diría el clásico de Palacio Nacional. Y qué bueno. Primero lo destapó el amigo del presidente, Raúl Ojeda Zubieta para ocupar un cargo en el Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Al día siguiente, 6 de septiembre, su padre, Andrés Manuel López Obrador lo confirmó, a pregunta expresa. Fue algo así como tirar línea. Ese mismo día, el compadre del primer mandatario, el senador Félix Salgado Macedonio lo destapó para la presidencial 2030, cuando tendrá 44 años. Y si no le alcanzara, su "plan B": la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Me refiero a Andrés Manuel López Beltrán, mejor conocido como Andy, al único que AMLO dio permiso de hacer política hacia el futuro. Su preferido, y quien sería el principal ganón de que el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, así como Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, se queden sin territorio en la CDMX, sin la Cuauhtémoc y sin la Álvaro Obregón.

Es decir, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le devolviera su triunfo en la Cuauhtémoc a Alessandra Rojo de la Vega, por sobre la hija del zacatecano, Catalina Monreal, y anularan -por rebase de gastos- el proceso en la Álvaro Obregón, que ganó Javier López Casarín, operador financiero de Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía.

En la Cuauhtémoc, se fortalecen las posibilidades de que reviertan la nulidad que sentenció el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por influencia de Ricardo Monreal, vía su compadre y presidente interino del órgano colegiado, Armando Ambriz, con su voto de calidad, bajo el argumento de que hubo violencia política contra la mujer en razón de género, de Ale Rojo contra Catalina Mon-

real. Además, el 2 de septiembre, a pregunta expresa del medio oficial Canal 14 sobre esa anulación, López Obrador dijo que "afortunadamente" existen otras instancias que deben resolver de manera absolutamente libre. Y añadió: "Del tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo eso con mucho cuidado... hay que ver bien las cosas, a fondo".

Se interpretó como una orden a Ricardo Monreal para que no se meta en el TEPJF a operar a favor de su hija. Ya en el caso de Zacatecas capital no pudo: la Sala Regional le devolvió el triunfo al panista Miguel Varela, que había sido anulado también por intervención del diputado y su hermano David, el gobernador.

Si se anulara la Cuauhtémoc, lo más probable es que Catalina Monreal ganara la extraordinaria y hacia futuro, ella misma o su padre construirían una candidatura a la Jefatura de Gobierno, pues esa alcaldía es algo así como la capital de la capital, y genera jugosos recursos económicos.

El caso de la Álvaro Obregón tiene sus parecidos, porque Ebrard podría hacer política en la capital, el centro neurálgico del país, desde la tercera Alcaldía más poblada, donde hay enormes empresas asentadas y también genera cuantiosos recursos económicos. Ninguna de las dos le conviene a Andy. Aunque ambas Alcaldías se las quedara la oposición, sería el costo político transitorio de quitar a Monreal y a Ebrard hacia 2030, que la va a buscar, a pesar de que tendrá ya 72 años. El cálculo es que para el 2027 recuperarían ambas.

El principal aliado de Andy en la CDMX es el jefe de Gobierno, Martí Batres. En el caso de la futura Claudia Sheinbaum, también le conviene que Monreal y Ebrard no tengan territorio en la CDMX, porque se debilitan hacia 2030, y ella va a impulsar a su propia candidata o candidato. Lo veremos.



## MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

# LOS AMAGOS TRUMPIANOS DEL FRENTE CÍVICO NACIONAL

Por Koldo Herria\*

*"... quien conjura debe temer antes de la ejecución del mal, pero debe también temer después, teniendo al pueblo como enemigo luego del exceso..."*

**El Príncipe**

El Frente Cívico Nacional está a punto de rebasar la encrucijada en la que puede abrirse camino hacia la gestación de una nueva oposición política y social, digna y capaz de crear las simientes que aspiren a una nueva mayoría o, en caso de mantenerse en la dirección que ha tomado, disminuir su potencial a un reducto de resistencia, atorado en la ira y en sus contradicciones.

No son pocos los errores que han cometido desde esta organización sociedad-civilista, pero no se alcanzan a notar por los importantes éxitos de sus convocatorias a las manifestaciones de la oleada rosa.

El más grave error fue el reciente y reiterado amago de Guadalupe Acosta Naranjo para llamar a sabotear, impedir, por la fuerza, la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República en San Lázaro, el próximo primero de octubre, en caso de que se aprobase la reforma judicial en sus términos.

Independientemente de que sea, como suponemos, solo un amago, o incluso siendo un real llamado a la acción, se trataría de una intentona de Acosta Naranjo de la calaña de Donald Trump cuando mandó a sus huestes al asalto al Capitolio, para impedir la investidura de Biden, el seis de enero de 2021.

Acosta Naranjo

dera que Acosta Naranjo sí se la jugó, pero Figueroa, falló y cobró muy caro).

A Naranjo no le importa departir con Javier Lozano y Francisco García Cabeza de Vaca, con Alias Alito y Rubén Moreira, con Claudio Décimo... Si se ofrece hasta podría aliarse con Ricardo Salinas Pliego.

Su pragmatismo lo igualó al de Morena cuando coopta a la familia Yunes.

Ese inestable equilibrio entre principios y eficacia.

Decía Irene Vallejo, la filóloga que transforma las palabras en frases con la fuerza de un puño, que "en la política de la ira, no hay victorias, solo grados de derrota".

Eso le ocurre a la oposición y a los naranjitos.

Si se sigue dejando guiar por la ira que anestesia su sagacidad; si sigue menospreciando las nuevas causas e ideas, por repetir hasta el cansancio las mismas consignas; si para defender al INE, lo denosta; si para "defender la democracia", la vulnera; si amenaza con la ruptura institucional para impedir la transición sexenal pacífica en nombre de la democracia, no hace sino convertirse en golpista o marrullero.

Ya pasó, ya pasó, la reforma ya pasó.

¿Qué sigue?

Decía otro pragmático exitoso, Arturo Elías, en un post de X que, una vez reformada la Constitución, hay que aprovechar y trabajar en nuevas oportunidades.

Eso harán algunos empresarios.

Corresponde a los políticos sacar la legislación secundaria de la reforma judicial y deliberar sobre las siguientes reformas constitucionales encaminadas por un presidente que insiste en sacudir el avispero hasta el último minuto, del último día

***A Naranjo no le importa departir con Javier Lozano y Francisco García Cabeza de Vaca, con Alias Alito y Rubén Moreira, con Claudio***



es el líder más visible del Frente Cívico Nacional, fue el dirigente del PRD que le entregó todos los recursos financieros oficiales de las prerrogativas partidistas a la campaña presidencial de López Orador en 2006.

Él conoció cómo Julio Scherer y otros notables correligionarios (algo confesó Carlos Navarrete en Tragaluz) pasaban la charola o el sombrero de mago para recaudar los apoyos no oficiales (el propio Acosta Naranjo filtró alguna grabación telefónica de Scherer).

Fue quién le propuso hacer una huelga de hambre a AMLO para protestar por los resultados electorales en lugar del famoso plantón de Reforma.

Fundó el grupo Galileo, esfuerzo plural del que participaba su entonces muy amigo Javier Corral.

Naranjo, como le dicen sus camaradas, le propuso, sin convencerlo, la candidatura presidencial a Lorenzo Córdova cuando todavía estaba a tiempo de renunciar al INE.

También orquestó, junto a Roger Bartra, las firmas de la ancien élite en favor de Xóchitl Gálvez, aun cuando lo excluyeron de su equipo de campaña, pero pudo refugiarse, con su socio Alfredo Figueroa, en la de Santiago Taboada por el gobierno de Ciudad de México (en el equipo de Taboada se consi-

### ***Décimo... Si se ofrece hasta podría aliarse con Ricardo Salinas Pliego***

del primer sexenio de la Cuarta Transformación.

Si la oposición mantiene la estrategia actual estará impedida de incidir en los cambios que vienen y los activistas sociodcivistas no podrán

constituir una nueva fuerza por la imagen trumpiana que transmiten.

No importa lo que quieren ser, importa lo que parece que son.

#### **UN LIBRO, UNA SERIE Y UN PODCAST.**

**Un libro:** *"Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales"* (Virus) Raúl Zibechi. El estudio del desarrollo de los movimientos indígenas en Bolivia hasta el ascenso al poder de Evo Morales sirve para analizar el potencial de la comunidad como lugar de articulación de contrapoder.

**Una serie:** *"Kaos"* (Netflix). Intriga en el Olimpo, cuando Zeus monta en cólera porque un grupo de mortales daña un monumento y revive una profesía peligrosa para el orden establecido.

**Un podcast:** *Narcosistema* (Pitaya Entertainment). Anabel Hernández se exhiba narrando los entresijos del crimen organizado y sus conexiones, siempre desde la perspectiva de la periodista.

\*koldoherria@hushmail.com  
X @koldoherria



## La 4T

PREGUNTA  
SIN OFENSA

**KARINA  
AGUILAR**

@aguilarkarina



**A** 13 días de que concluya el gobierno del presidente, Andrés Manuel López Obrador, la denominada Cuarta Transformación (4T) está en marcha.

Nadie dijo que una transformación tenga que ser para mejorar, hay transformaciones, que causan retroceso, desigualdad, corrupción, división, inseguridad y en México la 4T ha logrado eso y más.

La semana pasada una mayoría obtenida con amenazas y corruptelas, le permitió a Morena aprobar la controversial reforma al Poder Judicial que permitirá al Ejecutivo y a su bloque político tener el control de los tres poderes de la Unión eliminando el equilibrio y dejando a los mexicanos en la indefensión.

El uso del poder como herramienta para amedrentar que recuerda lo peor del priismo,

pero ahora en manos de Morena, logró que los panistas de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares; así como el emecista Daniel Barreda, le dieran el voto y la ausencia al régimen de López Obrador para lograr su objetivo.

A partir del próximo año, una vez que se lleve a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros, la 4T, esa que hasta en las arengas del grito de Independencia salió a relucir, habrá dado un gran paso en su plan para terminar con la democracia mexicana.

Siguiendo los pasos de sus amigos de Venezuela y Nicaragua, el populista López Obrador no hizo caso de las alertas de instituciones internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Tampoco hizo caso a los inversionistas ni a las Calificadoras crediticias que advirtieron el peligro de la reforma al Poder Judicial para el desarrollo del país, sólo le importó aprobar su capricho.

La reforma que además, fue aprobada en un día por los Congresos locales (sí así, sin leerla) y promulgada el domingo 15 de septiembre, otorga todo el poder a Morena, para la aprobación de los futuros candidatos a

jueces, magistrados y ministros y ya después, pero sólo como un mero acto de simulación, esos aspirantes electos por Morena serán votados por el pueblo.

El próximo 1 de octubre, Claudia Sheinbaum rendirá protesta como presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, heredando con ello un país dividido, un país plagado de violencia y un país sin equilibrio de poderes, atributos que no garantizan la llegada de nuevos capitales ni la permanencia de los que ya se tienen.

Claudia Sheinbaum, la elegida de López Obrador seguirá haciendo malabares para mantener los programas sociales, esos que sí reeditan en las urnas y atraer inversiones.

Con la llegada de Andrés Manuel López Beltrán, hijo de López Obrador, a la escena política, quizá estamos atestiguando el inicio de la consolidación de la dinastía López que, como toda dinastía, intentará perpetuarse en el poder. Sin división de Poderes, como suele ser el camino de la autocracia y la dictadura.

### Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Y en medio de todo este panorama, ¿qué debe hacer la oposición y la sociedad civil organizada para enfrentar a la 4T?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24HORAS**.



## POLITEIA

¿MANDATO  
POPULAR?FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
POLITÓLOGO  
@FERDOVAL**En nombre de la “voluntad del pueblo” se pueden cometer enormes atrocidades**

En las bochornosas sesiones en las cámaras de diputados y senadores en donde se discutió y aprobó atropelladamente la Reforma Judicial, el principal argumento esgrimido por sus promotores morenistas fue que se trataba de un mandato popular, ya que ellos habían vencido ampliamente en las elecciones y, por lo tanto, tenían el apoyo del pueblo para llevar a cabo una transformación de esa envergadura.

Sin embargo, es evidente que este argumento es falaz de principio a fin.

Primero, porque la coalición gobernante –Morena, PT y Verde– obtuvo en la pista legislativa

el 57 por ciento de los votos, frente al 43 por ciento de la oposición.

Otra cosa es que las autoridades electorales hayan permitido una sobrerrepresentación que les permite gozar de una cómoda mayoría calificada en la Cámara de Diputados y otra más ajustada, previa cooptación de tres opositores, en el Senado.

Dicho de otra forma: cuatro de cada diez electores no votaron por ellos. Ese 43 por ciento que votó por la oposición también es pueblo, también es parte de México.

Pero, y he aquí el tema central, un cambio de la dimensión que se aprobó no puede hacerse mediante la imposición.

La Reforma Judicial implica un cambio de régimen, un modelo constitucional completamente distinto al que imperaba hasta ahora. Una modificación de esa naturaleza requiere un consenso amplísimo. No olvidemos que la Constitución no solamente es la ley fundamental de una nación, sino también un pacto mínimo a través del cual se diseña el marco que habrá de normar la convivencia entre distintos.

Andrés Manuel López Obrador piensa que el “pueblo” son únicamente los que lo apoyan a él, como si fuera un bloque uniforme

que comparte los mismos objetivos y aspiraciones. Este enfoque excluye a las minorías y a cualquier sector que no se ajusta a la narrativa oficial, los cuales automáticamente se convierten en adversarios de ese ente llamado “la Cuarta Transformación”.

Esta visión permite la represión de la disidencia, ya que aquellos que no están alineados con la voluntad del “pueblo” son vistos como enemigos del Estado o de la nación.

Esto justifica la persecución de opositores políticos, periodistas, activistas y otros críticos del régimen. Esto da pie a la erosión de la división de poderes, la supresión –o manipulación– de las elecciones libres y la eliminación de cualquier forma de pluralismo.

En nombre de la “voluntad del pueblo” se pueden cometer enormes atrocidades. Un “mandato popular” que se utiliza como justificación para imponer reformas trascendentales sin un amplio consenso es peligrosa y antidemocrática. Al excluir a quienes no están alineados con la ideología oficial, se socavan los principios fundamentales de pluralismo y diversidad que son esenciales para una convivencia democrática.

*“Piensa que el “pueblo” son únicamente los que lo apoyan a él, como si fuera un bloque uniforme que comparte los mismos objetivos y aspiraciones”.*





# Nada nuevo bajo el sol, con Morena y su 4ª transformación

GABY SALIDO

Muchos conceptos que utilizamos actualmente en temas de organización política, social o de gobierno, tienen su origen en Roma.

Se atribuye también a los gobernadores romanos la frase "al pueblo pan y circo", que hace evidente la forma de someter a las personas, a cambio de comida y recreación.

Así, el gobernante en turno desvía la atención del pueblo bueno y sabio, de los asuntos que le conviene mantener en otra esfera de discusión.

Parece mentira, sin embargo, así ocurría hace 2000 años en Roma. De ahí la frase "no hay nada nuevo bajo el sol", que dicho de otra forma, es una alegoría para otorgar al sol calidad de juez en hechos innovadores o que no lo son.

Hablando de jueces, lo ocurrido en torno a la reforma judicial, es una muestra de lo que está dispuesto a hacer morena para garantizar su permanencia política como el partido oficialista.

No hay diferencia entre el mandato de un emperador romano y la petición de nuestro presidente, la instrucción es ejecutar sin mover una sola coma, sin que exista poder humano o institución capaz de interponerse entre los deseos del gobernante y quienes los hacen realidad.

Es abrumador el contexto, ya que los actores políticos debían cumplir su encomienda a toda costa, y fieles a la tradición romana, era necesario desviar la atención de la ciudadanía, evitando su opinión y cualquier intervención.

Ahora es momento del distractor, y en este caso fue un reality show, con 3 menciones del programa, por cada mención a la reforma judicial, según el informe estadístico en redes sociales.

Tras la cortina que nublaba la vista de la ciudadanía, se consumaba el primer acto en contra el país, que morena y aliados cometieron con su mayoría calificada.

La misma mayoría calificada que, doblegando la ley, obtuvieron al apropiarse de escaños que no ganaron en las urnas.

Entre tropiezos, omisiones y acciones cuestionables, en la Cámara de Diputados y Senadores, así como en los Congresos locales, se antepuso a cualquier argumento, la fuerza de ser mayoría.

Haciendo gala de una forma -si se puede llamar así- burda de ejecutar el deseo e instrucción del todavía presidente, a la carrera e ignorando sin empacho alguno todas las leyes o normas que se opongan en el camino.

Intentando ser los primeros en avalar la fechoría y ganar del presidente una palmada en la espalda, los Congresos locales mostraron su arrogante desdén por la opinión de quienes no los consideraron como su opción para representarlos.

¿Dónde queda la democracia? ¿Por qué dejar como último acto de gobierno una reforma que acaba con privilegios y corrupción? Así la urgencia se vuelve cuestionable. Después de 6 años, podemos concluir que no hay algo nuevo con morena ni su cuarta transformación; peor aún, su autodenominado segundo piso será la sombra que evite al sol, es decir, evitan ser juzgados.



Gaby Salido

# Nada nuevo bajo el sol, con Morena y su 4T

**Muchos conceptos** que utilizamos actualmente en temas de organización política, social o de gobierno, tienen su origen en Roma. Se atribuye también a los gobernadores romanos la frase “al pueblo pan y circo”, que hace evidente la forma de someter a las personas, a cambio de comida y recreación.

**A** sí, el gobernante en turno desvía la atención del pueblo bueno y sabio, de los asuntos que le conviene mantener en otra esfera de discusión. Parece mentira, sin embargo, así ocurría hace 2000 años en Roma. De ahí la frase “no hay nada nuevo bajo el sol”, que dicho de otra forma, es una alegoría para otorgar al sol calidad de juez en hechos innovadores o que no lo son.



Hablando de jueces, lo ocurrido en torno a la reforma judicial, es una muestra de lo que está dispuesto a hacer Morena para garantizar su permanencia política como el partido oficialista.

No hay diferencia entre el mandato de un emperador romano y la petición de nuestro presidente, la instrucción es ejecutar sin mover una sola coma, sin que exista poder humano o institución capaz de interponerse entre los deseos del gobernante y quienes los hacen realidad.

Tras la cortina que nublaba la vista de la ciudadanía, se consumaba el primer acto en contra el país, que morena y aliados cometieron con su mayoría calificada.

La misma mayoría calificada que, doblegando la ley, obtuvieron al apropiarse de escaños que no ganaron en las urnas.

Entre tropiezos, omisiones y acciones cuestionables, en la Cámara de Diputados y Senadores, así como en los Congresos locales, se antepuso a cualquier argumento, la fuerza de ser mayoría.

Haciendo gala de una forma -si se puede llamar así- burda de ejecutar el deseo e instrucción del todavía presidente, a la carrera e ignorando sin empacho alguno todas las leyes o normas que se opongan en el camino.

Intentando ser los primeros en avalar la fechoría y ganar del presidente una palmada en la espalda, los Congresos locales mostraron su arrogante desdén por la opinión de quienes no los consideraron como su opción para representarlos.

¿Dónde queda la democracia? ¿Por qué dejar como último acto de gobierno una reforma que acaba con privilegios y corrupción? Así la urgencia se vuelve cuestionable.

Después de seis años, podemos concluir que no hay algo nuevo con Morena ni su *cuarta transformación*; peor aún, su autodenominado segundo piso será la sombra que evite al sol, es decir, evitan ser juzgados.

**Después de seis años, podemos concluir que no hay algo nuevo con Morena ni su *cuarta transformación*.**

**COPARMEX**LA VOZ DE LA IP  
JOSÉ MEDINA MORA

## Reforma judicial: sin diálogo ni certeza

Después de un desordenado y apresurado proceso legislativo, el Congreso de la Unión aprobó la reforma constitucional al Poder Judicial y la envió a los congresos estatales, de los cuales 17 lo aprobaron de forma inmediata, sin discusión, para regresarlo al Congreso, que lo enviará al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y su posterior implementación.

Sin duda, la forma en que se desarrolló este proceso nos parece preocupante, pues, ante un cambio tan importante para el país, hubo demasiada prisa. La discusión y votación se llevaron a cabo en sedes alternas, se presionó a los legisladores y no se abrió el diálogo ni se aceptaron propuestas de otros grupos sociales.

También es cuestionable el papel de los congresos estatales, que tampoco asumieron la responsabilidad de analizar y discutir una reforma de este tipo antes de aprobarla, votándola de forma casi inmediata. El caso más lamentable es el del Congreso de Oaxaca, que, a tan solo unas horas de que el Senado aprobara la reforma, tuvo una sesión de solo seis minutos para realizar la votación, sin discusión.

Aunque es claro que México necesita una reforma judicial para mejorar el acceso a la justicia, la reforma aprobada no contempla temas tan necesarios como el fortalecimiento de la carrera judicial, la mejora de las condiciones y procesos en los poderes judiciales estatales, ni la modificación de las fiscalías, entre otros.



Por el contrario, se concretó una reforma que, por un lado, nos deja con un cambio de régimen político, al debilitar al Poder Judicial, que era uno de los contrapesos institucionales más sólidos en nuestra democracia, y propiciar la concentración de poder en el Ejecutivo. Por otro lado, existe un gran riesgo de perder la imparcialidad y el profesionalismo en el perfil de los jueces, magistrados y ministros al ser electos por elección popular, lo cual afecta tanto la dinámica política nacional como nuestra relación con otros países e incluso acuerdos internacionales tan relevantes como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que claramente establece en su anexo 23 el compromiso de contar con tribunales independientes para resolver controversias laborales.

Ante el complicado escenario político actual, en Coparmex consideramos que es indispensable retomar el diálogo, la construcción de acuerdos y la atención a los diversos desafíos que enfrentamos de forma conjunta. Tan solo en materia económica, México ahora está en una posición estratégica para impulsar el *nearshoring* y atraer más inversiones que detonen nuestro potencial. Sin embargo, con economías totalmente integradas a nivel global, tomar decisiones antidemocráticas nos deja en una posición riesgosa. Ese no es el camino para lograr mayor crecimiento ni confianza en nuestra nación.

Estamos convencidos de que la división y la polarización no son la solución, y hacemos un llamado a que no se tomen más decisiones tan relevantes de manera apresurada y sin valorar las diversas ideas y perspectivas. Asimismo, necesitamos que nuestros representantes en los poderes públicos desempeñen un mejor papel, atendiendo las necesidades y demandas de sus representados.

México es una nación plural, y en una verdadera democracia se dialoga y se construye entre diferentes; todos debemos aportar. Para lograr un mejor México hacia el futuro, necesitamos poner el diálogo al frente.



## 'Napillo': el siempre traidor

EN LA OPINIÓN DE

**CARLOS  
PAVÓN**

@CarlosPavonC / FB: Carlos Pavón Campos



Ojalá Morena haya intercambiado o dado esa curul por algo que valiera la pena, porque nos queda claro que por méritos políticos no fue, y mucho menos por razones sociales o de trayectoria. Lo único real es que Napoleón Gómez Urrutia, *Napillo*, se hizo legislador para salvar su pellejo y no pisar la cárcel.

Morena, una vez más, le apostó al traidor. ¿Cómo se puede esperar lealtad de alguien que ha engañado por más de dos décadas a los mineros, que se ha enriquecido de ellos, que dejó abandonadas a decenas de mujeres con hijos a

escasas horas de ser viudas por el accidente de Pasta de Conchos, y que huyó del país tras robarse mil millones de pesos de sus agremiados?

Ahora le tocó a Morena conocer el cinismo de *Napillo*. El que fue protegido en este sexenio resultó ser un vil traidor también con ellos. Cuando necesitaron que votara a favor de la reforma judicial, simplemente se escondió.

De acuerdo con la Gaceta Parlamentaria, *Napillo* se ausentó en la sesión del 3 de septiembre de este año, fecha en que se votó la iniciativa de reforma judicial. Simplemente les dio la espalda y no acudió a emitir su sufragio. Con él nada es casualidad; siempre hay algo turbio y, en este caso, al parecer así es.

Aseguran algunos de sus allegados que la ausencia de Gómez Urrutia en una votación tan importante para el presidente López Obrador y para la futura presidenta, Claudia Sheinbaum, tuvo que ver con un posible contubernio con el Poder Judicial, en específico con la Corte.

Desde 2005, *Napillo* se ha visto envuelto en

tribunales y ha destinado millones de dólares de las cuotas sindicales al pago de abogados, ya que se quedó con mil millones de pesos provenientes del fideicomiso de Mexicana de Cananea, dinero que debió repartir entre los trabajadores, pero prefirió embolsárselo y cometer uno de los abusos más grotescos en la historia del sindicalismo mexicano.

Miles de trabajadores denunciaron el robo, pero de nada les valió, ya que por más de diez años *Napillo* escapó a Canadá, donde adquirió propiedades y una cadena de cafeterías para uno de sus hijos. También se documentó que parte de ese dinero fue a parar a cuentas de familiares, amigos y de su esposa.

Ha sido un largo litigio. Se contabilizaron más de 11 mil denuncias; incluso algunos mineros han muerto en espera de justicia. Aquí es donde se liga la sospechosa ausencia de *Napillo* en la votación de la reforma judicial.

Todo indica que, en los primeros días de octubre, el robo de los mil millones de pesos será abordado en los tribunales, es decir, que la ausencia de su voto en la reforma del Presidente y de la futura presidenta pudiera estar comprometida con los jueces a cambio de una posible absolución.

A nadie le extraña, ya que no es la primera vez que Gómez Urrutia, actúa en contra del Presidente. Sin embargo, este hecho nos deja pensando que si hace esto con las figuras presidenciales, ¿qué no hará con los mineros?

Por cierto, *Napillo* sigue con el paro de la mina en Tizapa. Ahora le prometió a cada trabajador darle 700 mil pesos a cambio de alargar el movimiento, cosa que es un engaño, ya que no hay manera de que ese dinero pueda llegar a los trabajadores, y menos cuando la mina está cerrada sin producir.

No es más que un cínico, oportunista y traidor. Por un lado, con los compañeros de Tizapa, sólo busca arrebatar lo que pueda a la empresa, mientras los mineros pasan días sin cobrar. Por el otro, a Morena y a los mandatarios los utiliza y traiciona condicionando su voto al que le resulte el mejor postor.

La suerte de *Napillo* está echada y no pinta para bien, ya que ésta depende de lo que suceda en Cananea, Taxco y Sombrerete.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24HORAS**.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



### *Claudia dijo una gran verdad*

“**C**hiapas es la Cuarta Transformación”. La frase la dijo el sábado la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, de gira por ese estado del sureste mexicano. Es una gran verdad.

Veamos ahora qué es Chiapas tras el primer sexenio de la 4T.

**Pobreza.** Los chiapanecos en situación de pobreza pasaron de 4.1 millones a 3.8. Es una reducción del 8%, según los últimos datos disponibles del Coneval. Es un logro indudable. Pero Chiapas sigue siendo

el estado con mayor pobreza del país. Y eso que en este sexenio se han destinado más de 175 mil millones de pesos para los programas sociales en esa entidad.

**Educación.** El rezago educativo aumentó en más de 100 mil personas, según los mismos datos oficiales. En este rubro también Chiapas es el peor estado de todos.

**Salud.** Según los datos más recientes, en Chiapas se cuatriplicó el número de personas sin acceso a los servicios de salud.

**Violencia.** El sexenio pasado





hubo 3,296 asesinatos en Chiapas. A unos días de acabar el gobierno de López Obrador van 3,507. Es decir, aumentaron 6% los asesinatos. Además, 7,500 personas tuvieron que abandonar sus hogares a consecuencia de la violencia. Hubo un desfile de narcos que obligaron a la gente a aplaudirlos. Apenas hace unos días, los obispos de Chiapas encabezaron una marcha multitudinaria exigiendo paz y seguridad. Y si de símbolos hablamos, un símbolo de Chiapas, el subcomandante Marcos, líder histórico del EZLN, definió así a López Obrador: tuvo el autoritarismo de Díaz Ordaz, el nacionalismo de cartón piedra de Echeverría, la demagogia corrupta

de López Portillo, la mediocridad administrativa de Miguel de la Madrid, la perversidad de Salinas de Gortari, la vocación criminal de Zedillo, la ignorancia enciclopédica de Fox, el militarismo y la mecha corta de Calderón, y la frívola superficialidad de Peña Nieto.

**Nepotismo.** Ahora que está tan de moda escuchar a la dupla AMLO-Sheinbaum criticar el nepotismo en el Poder Judicial, ¿qué tal Morena en Chiapas? El gobernador, Rutilio Escandón, se casó con Rosalinda López (falleció en junio, qepd). Rosalinda López, era número dos del SAT y hermana de Adán Augusto López, quien fue gobernador de Tabasco, secretario de Go-

bernación, aspirante a la candidatura presidencial y hoy coordinador de la bancada en el Senado.

**Corrupción.** Pío y Martinazo López Obrador, hermanos del presidente, recibieron en Chiapas sus sobres amarillos con dinero en efectivo. ¿Quién se los mandaba? El gobernador en turno, Manuel Velasco, hoy una de las grandes figuras del obradorato. Además, se documentó que ya en tiempos de Rutilio Escandón se canalizaron 500 millones de pesos en contratos del gobierno a empresas vinculadas a la esposa del gobernador, quien en ese momento, por si fuera poco, era alto mando en el SAT y hermana del secretario de Gobernación. Todo sigue en santa impunidad. ¿Pero cómo dijo el presidente en la arenga del Grito? ¿"¡Muera la corrupción!"?

Así que, sin duda alguna, la presidenta electa Claudia Sheinbaum tiene toda la razón: "Chiapas es la Cuarta Transformación". ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

*En esa entidad 7,500 personas tuvieron que abandonar sus hogares a consecuencia de la violencia y hubo un desfile de narcos que obligaron a la gente a aplaudirlos.*



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

## Dos narrativas, dos países en México

• En 36 municipios de nueve estados no hubo celebración de las Fiestas Patrias.

En *Nexus* (Debate, 2024), el espléndido nuevo libro **Yuval Noah Harari**, el autor de *Sapiens*, de animales a dioses (Debate, 2014), escribe que los populismos se explican y en buena medida se desarrollan estableciendo y usando sus propias redes de información, que determinan sus propios hechos y verdades supeditadas a una sola función: las necesidades del poder.

Una de las paradojas recurrentes del populismo, dice **Harari**, es que, al principio, nos alerta de la sed de poder que controla a las élites humanas, pero con frecuencia acaba por confiar todo el poder a un humano ambicioso.

En la actualidad, sostiene, más que luchas de proyectos ideológicos lo que tenemos es la lucha de dos diferentes redes de información, la que pretende establecer verdades objetivas y las que recrean los hechos y la verdad asumiendo que la verdad, la justicia y otros principios sólo sirven con un fin: obtener y mantener el poder. Obtener el poder y mantenerlo es lo que da sentido a los regímenes populistas. Un principio que viene del propio **Marx**, dice, pero que ha sido asumido por los populismos de todo tipo.

Esto leía en el nuevo libro de **Harari** mientras vivíamos en México un fin de semana patrio que parecía reafirmarlo. El domingo 15 vimos un Zócalo pletórico, en el que no dudo que pudo haber habido algunos acarreados, sobre todo en las zonas cercanas al balcón de Palacio Nacional, pero no nos engañemos: fueron cientos de miles de personas a celebrar el grito y muchas de ellas a “despedir” jubilosas al presidente **López Obrador**, que poco antes, ignorando amparos y decisiones judiciales en contrario, firmó, promulgó y publicó la reforma al Poder Judicial, la que el expresidente **Zedillo** horas antes describió como “una venganza brutal... la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder”.

Luego de un grito apoteótico, en la mañana del ayer lunes, vimos un desfile militar imponente, de un ejército y Fuerzas Armadas consolidados, convertidos en lo que son ahora, la principal institución en la que se sostiene, en muchos capítulos, el Estado mexicano.

Unas Fuerzas Armadas que tienen, lo vimos en el desfile y en las encuestas, el mayor índice de aceptación entre todas las instituciones nacionales. Una multitud acompañó y aplaudió el desfile en su largo recorrido desde el Zócalo hasta el palacio de Chapultepec. En un hecho poco usual, previo al desfile, intervinieron el secretario de la Marina, el almirante **José Rafael Ojeda** y el de la Defensa Nacional, el general **Luis Crescencio Sandoval**, dando una suerte de informe sobre lo realizado en los últimos seis años. Me gustó mucho más la intervención de **Sandoval**, porque más que un largo recorrido de cifras y datos ofreció un

reparo rápido de las labores realizadas, pero, sobre todo, habló de la transformación que ha tenido el ejército y la Defensa en estos años, con un muy emotivo mensaje final.

En el desfile, y en el discurso del general **Sandoval**, destacó la presencia de la Guardia Nacional, que en las próximas semanas y con las reformas correspondientes, será ya parte legal de la Defensa Nacional (una reforma, insisto, necesaria e importante para consolidar la principal institución de seguridad pública del país).

Mientras tanto en lo que parecería otro país, en 36 municipios de nueve estados no pudo haber celebraciones por la situación de violencia que se vive. En Sinaloa, la situación comienza a tener tintes de un enfrentamiento civil prolongado, con más de

**El gobierno de Sinaloa dice que son eventos localizados y que el estado está en paz.**

36 muertos y un número no determinado de desaparecidos en el fin de semana, en medio de una evidente guerra de Los Mayos y sus aliados contra Los Chapitos, que ha trascendido ya Culiacán y la sierra y se ha extendido a otras partes del Estado como Mazatlán, con cortes y bloqueos en las principales carreteras federales, retenes, camiones y tráilers incendiados y enfrentamientos de todo tipo entre convoyes de hombres armados. La autoridad no interviene y me imagino que esperan que se maten entre ellos.

Pero, mientras tanto, la sociedad lo sufre y lo de menos es que no pueda disfrutar de las fiestas patrias, lo grave es que no puede ir a clases, a trabajar, salir de sus casas. El gobierno dice que son eventos localizados y que el estado está en paz, pero por lo pronto todo, celebraciones incluso, está paralizado.

En el otro extremo del país, en Chiapas, la situación es peor. No sólo hay un enfrentamiento entre cárteles que pone en riesgo el control de los límites del país con Guatemala, sino que además hay miles de familias desplazadas, presidentes municipales secuestrados, funcionarios locales acusados de estar coludidos con los narcos, amenazas abiertas entre grupos criminales que secuestran jóvenes en las comunidades para llevarlos con ellos.

En Nayarit se dio otro enfrentamiento entre el CJNG y Los Chapitos con cerca de 11 muertos (el mismo conflicto que en Chiapas o Michoacán, con distintos nombres) y en plena Ciudad de México, en Polanco, era asesinado **Manuel Beltrán Quintero**, uno de los líderes del cártel de Caborca, ahora enfrentado a Los Chapitos y coyunturalmente aliado a las fuerzas de **El Mayo**. La dueña de la camioneta en la que viajaba este personaje se dijo que era **Pamela Hernández**, una dirigente del PVEM en el EDOMEX que huyó tras el ataque.

**Harari** insiste en que la construcción de relatos compartidos y de narrativas colectivas es una base necesaria para la cooperación humana y para la construcción de nuestras democracias. Hoy parece estar más lejano que nunca.



## Despegues y Aterrizajes

Rosario Avilés  
raviles0829@gmail.com

### ¿Y la aviación regional?

Una de las asignaturas pendientes no de esta administración solamente, sino de muchas otras anteriores, es la aviación regional y la alimentadora. En este sexenio, sin embargo, se exacerbó porque desapareció una de las aerolíneas más antiguas, Aeromar, y porque a nadie se le ocurrió apoyar ningún proyecto que fuera en ese sentido, pese a que lo tenían -y lo siguen teniendo- frente a sus ojos.

El caso de Aeromar era muy interesante ya que servía a destinos donde nadie más podía operar, debido a que sus aviones, los ATR42 primero y luego 72, podían entrar en pistas pequeñas, como las de Salina Cruz y Lázaro Cárdenas, además de cubrir destinos muy poco tomados en cuenta, pero con necesidades muy grandes de conectividad, como Ixtepic, Piedras Negras o Victoria.

Dejar que Aeromar quebrara fue un error muy grande, sobre todo porque sí hubo oportunidades reales de reflotarla y darle una vocación aún más clara de conectividad con lugares alejados, donde la aviación pue-

de ser un detonante de desarrollo.

Pero lo cierto es que, al menos en los últimos 20 años, este tipo de aviación ha enfrentado retos muy grandes, que afectaron su desarrollo y comprometieron su competitividad y su estabilidad. Las empresas regionales y alimentadoras, encargadas de conectar ciudades medianas y pequeñas del país, han tenido que sortear múltiples obstáculos, tanto de naturaleza económica como estructural.

Uno de los grandes problemas, por ejemplo, es que en México se le da un trato igual a los desiguales. Las empresas micro, pequeñas y medianas tienen el mismo tratamiento fiscal o administrativo que las grandes y las enormes. Eso las saca del mercado porque no pueden hacer frente a los compromisos de la misma forma y no es un secreto que las proveedoras de las grandes, deben invertir y financiar a las que les compran porque los pagos suelen hacerse en 60 o 90 días si bien les va o hasta en 180, en los más graves.

En el caso de la aviación es aún peor: el precio de la turbosina es menor en la medida que se consume más, es decir, hay un subsidio para

las grandes empresas porque sus consumos son mucho más voluminosos ya que la flota es mayor, y esto castiga a las pequeñas y las hace menos competitivas.

Un caso que está resultando exitoso es el de Aerus, ya que utiliza aeronaves de 9 y 19 asientos en rutas muy cortas con aviones ejecutivos. Pero este modelo está hecho para segmentos de mercado de alto poder adquisitivo y ha sido un éxito porque los empresarios prefieren pagar tarifas de avión para atender sus negocios en ciudades cercanas a Monterrey, que es la base de esta aerolínea, que correr el riesgo de ir por tierra en carreteras donde no hay seguridad.

La solución está aún en manos del gobierno federal. Para ello se requiere de una política pública que esté orientada a estimular el crecimiento en las regiones más vulnerables y una forma de hacerlo es conectarlas al resto del país con una aviación que sirva a esos fines y la nueva Mexicana sería el vehículo ideal para ello. Ciertamente no resulta fácil, pero la rentabilidad social justificaría el gasto con creces. ¿Alguien que esté escuchando por ahí?



## Disyuntiva de los Yunes: ignominia o extradición

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ  
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



**L**os Miguel Ángel Yunes andan de suerte.

El gobierno les tendió el lazo de salvación y por esa vía evitaron situaciones vergonzosas.

Porque la disyuntiva era simple y quizá lo sabían: o se anexaban al régimen con su decisivo voto senatorial o corrían el riesgo de ser extraditados.

¿Los dos Miguel Ángel, Yunes Linares y Yunes Márquez?

Fuentes relacionadas con agencias estadounidenses así lo narran porque, sostienen, desde hace mucho tiempo les han dado seguimiento.

En especial a Yunes Linares, cuya historia pública alcanzó notoriedad cuando Patricio

Chirinos le entregó prácticamente el poder de Veracruz.

Bajo su instrumentación fue encarcelado entonces Dante Delgado, cuando le alcanzó el desafecto del presidente Ernesto Zedillo.

El primer mandatario encomendó manejar la representación federal de Chiapas y usurpó de mala manera funciones del gobierno estatal de Julio César Ruiz Ferro.

Y pagó con chirona.

### PISTAS DEEU

Diferente suerte tuvo Miguel Ángel Yunes Linares.

Fue rescatado en 2001 por el dirigente priista Roberto Madrazo Pintado, quien le encomendó litigar el Pemexgate y consiguió lo impensable: en lugar de 500 millones el PRI fue sancionado... ¡con mil millones!

Ninguno de sus impulsores -Madrazo, Elba Esther Gordillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, Marko Cortés- habla bien de él

Pero su peor fama se dio a su paso por el sistema penitenciario y Seguridad Pública, donde coincidió con el accidentado secretario Martín Huerta, en septiembre de 2005, en

condiciones inexplicadas.

Los antecedentes y las relaciones y tratos sospechosos son muchas pistas para las investigaciones estadounidenses, dicen confidentes de ellas, y por eso el Departamento de Estado de Antony Blinken decidió suspender las visas a la familia Yunes Márquez.

Pero por ahora pueden estar tranquilos por su alianza con el gobierno de López Obrador, su adhesión de facto a Morena -aunque Rocío Nahle reclame "derecho de admisión"- y su fuero senatorial.

Lo dicho: andan de suerte.

### NUEVA DEIDAD

1.- Las figuras están en plaza pública.

Entre todas destacan cuatro, dos con Benito Juárez y su esposa Margarita Maza de Juárez, y dos más con el presidente y su cónyuge... o Claudia Sheinbaum.

Y en Palacio de Gobierno de Oaxaca dos grandes imágenes de Andrés Manuel López Obrador, cual deidad de la 4T.

Es el culto a la personalidad y el lagoteo de los plebeyos morenistas como Salomón Jara a su patricio político, cuya imagen quieren proyectar en la historia nacional.

Si no ordenada al menos con permiso, porque según el discurso lopezobradorista no quiere imágenes públicas ni estatuas ni su nombre en calles, pueblos o plazas... aunque todo esto sea febril en estados gobernados por morenistas.

Ahí queda el apunte.

Y 2.- La gobernadora Evelyn Salgado ha dado una nueva sorpresa.

Convocó y se reunió con familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos y lo hace a días de conmemorarse el decenio de aquella fecha aciaga de septiembre de 2014 en Iguala.

Es la segunda ocasión y les prometió continuar el diálogo con múltiples objetivos, el principal de ellos hacer una campaña para obtener información adicional sobre los normalistas.

Habrà recompensas para quienes aporten datos confiables y certificados.

En adición, se les garantizará atención de salud a los padres de los 43 alumnos cuyo paradero se desconoce a pesar de la *verdad histórica* y promesas incumplidas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



# Los derechos humanos

Gilberto Guevara Niebla  
nacional@cronica.com.mx



La orientación dogmática, doctrinaria y colectivista de la Nueva Escuela Mexicana es un obstáculo para que los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de la ONU de 1948, estén incluidos en el plan de estudios de educación básica.

A lo largo del plan de estudios, los derechos humanos sólo son mencionados como añagaza retórica y, en ningún caso, se presenta como un contenido prioritario que deba estudiarse y enseñarse de manera sistemática para formar ciudadanos aptos y críticos.

Las razones de esta exclusión son varias:

- 1) En primer lugar, el enfoque nativista y aldeano de la NEM es contradictorio con el enfoque cosmopolita de la Carta Universal que se elaboró sobre el noble supuesto de que todos los seres humanos nacen iguales y poseen derechos comunes. Este enunciado se cancela o anula cuando se sostiene, como lo hace la NEM, que no hay identidad universal del hombre, que la única identidad del hombre que ella reconoce es la identidad étnica o local.

2. La NEM no concede centralidad pedagógica al individuo y sostiene que todas las creaciones humanas son exclusivamente de origen social. El hombre-individuo no es capaz de crear nada. La Carta Universal de los Derechos Humanos, en cambio, consagra la idea de que el sujeto individual es soberano y detenta una dignidad única e intransferible.

3. En ningún caso, la política, o las posiciones políticas puede cancelar a los derechos humanos. "No se hará, dice la Carta, distinción alguna fundada en la condición política" postulado que se opone a la orientación partidaria de la NEM y al estilo de gobernar de AMLO que acostumbra atropellar los derechos humillando, degradando y calumniando a sus adversarios.

"Todos los seres humanos, dice el primer capítulo de la Carta, nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". La libertad es el principio fundamental de la Carta. Libertad de expresión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Nadie puede limitar el pensamiento y la opinión de los demás y todos deben tener derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona.

Esta doctrina es una doctrina humanística que niega cualquier sectarismo y parte del postulado central de que el hombre es un ser racional y moral. Predica la tolerancia. No impacta sólo la inteligencia, impacta también sobre los valores y los sentimientos.

De ahí que enseñar los derechos humanos no sea una tarea simple: se trata, primero, de desarrollar el juicio intelectual y el pensamiento crítico y, segundo, de formar el carácter moral y emocional de la persona.

La dimensión moral y emocional son tal vez las dimensiones menos atendidas en nuestra educación, aunque la educación moral debe ser una, de las dos, columnas vertebrales del plan de estudios. Repito, en el presente, con la Nueva Escuela Mexicana, la moral está totalmente abandonada, algo inexplicable tomando en cuenta el papel destacado que se otorga a la moral en el discurso del presidente AMLO.

EN la NEM la educación moral, en tanto formación individual, no existe. Es probable que los autores de este proyecto piensen que no existe una educación moral universal, sino muchas, de acuerdo con cada cultura comunitaria. En tal caso, no habría moral universal, sino morales relativas. Esta es una coartada para rehuir la formación en valores universales como la libertad, la justicia, la tolerancia, la responsabilidad, la empatía, la honradez, la honestidad, la generosidad, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente y el respeto a la diversidad sexual y cultural

Lo que es evidente, es que la NEM no acepta los valores éticos universales. La urgencia para contar con esta herramienta nace de reconocer que nuestro país atraviesa por una grave crisis de convivencia manifiesta en hechos como la extensión de la violencia, el ascenso del autoritarismo, el atropello a los derechos humanos, los estallidos episódicos de auténtica barbarie como los linchamientos, la persistencia de la pobreza, las desigualdades sociales, las deficiencias de las ins-

tituciones públicas y la pobreza de la deliberación pública.

Todas estas circunstancias se asocian a un creciente sufrimiento y malestar en la población. México tiene un auténtico rezago moral y donde ese rezago adquiere el carácter más alarmante es entre los niños y los jóvenes. La política, bajo el influjo nefasto del populismo, se ha convertido, no en oportunidad para alcanzar la unidad, la colaboración, la negociación y los acuerdos, sino en lugar de desencuentro, polarización, intolerancia y enfrentamiento.

Con mucha frecuencia los mexicanos solemos dar la espalda a los problemas colectivos y recogernos o pertrecharnos en la privacidad de la familia. Nos distanciamos de los demás. A la vista de este fenómeno, que puede calificarse de egoísmo, a veces tenemos la impresión de que la confianza en los demás, la unidad y la solidaridad social son ilusiones perdidas. Existe entre nosotros una gran decepción respecto al consenso y respecto a los valores que nos unen como nación.

Por añadidura, domina entre nosotros una cultura marcada por el individualismo egoísta, las conductas personalistas atadas a la lógica del interés propio y preocupada por los problemas colectivos. O bien solemos depositar nuestra lealtad total en un partido político. Esta moral estrecha siempre ha existido, pero ha logrado mayor difusión con las prácticas económicas neoliberales, los nuevos desarrollos tecnológicos en comunicación y las políticas populistas. Con este bagaje a cuestas los maestros debemos, sin embargo, esforzarnos para cambiar esta realidad y pugnar para que las nuevas generaciones asuman cada vez un mayor compromiso con los valores morales compartidos y el supremo valor social que es la democracia. ●



DÍA CON DÍA

**HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN**
[hector.aguilarcamin@milenio.com](mailto:hector.aguilarcamin@milenio.com)


## La invención del cura Hidalgo

**M**iguel Hidalgo y Costilla es hoy el anciano, venerable, Padre de la Patria, el Padre de la Independencia que los mexicanos fechamos en 1810.

Durante muchos años, luego del levantamiento del pueblo de Dolores que encabezó, Hidalgo fue solo un cura loco, líder de unas turbas que, con su consentimiento, a menudo bajo sus órdenes, arrasaron lo que hallaron a su paso durante unos meses de violencia

plebeya que destruyó el Bajío, la región más rica de la Nueva España.

Este es el Hidalgo que pintó José Clemente Orozco, con una bóveda incendiada a sus espaldas y la mirada en trance de poseído. Es el Hidalgo del que el propio Hidalgo se arrepintió antes de ser fusilado en Chihuahua, en 1811.

El hoy venerable anciano, Padre de la Patria, era un robusto y guapo párroco criollo de 57 años, volado por las ideas de la Ilustración, reconocido apetente de mujeres, agricultor experimental y conversador insuperable en las tertulias de la próspera ciudad minera de Guanajuato, donde la alta sociedad criolla y peninsular jugaba a las cartas y hablaba de todo.

Desde 1808 hablaban obsesivamente de la invasión napoleónica que había humillado a España, de la interrupción

de la legitimidad de la Corona y de la necesidad de independizarse de la Corona intervenida.

Las palabras dieron paso a la conspi-

ración. El cura de Dolores quedó apuntado en ella y fue descubierto por las autoridades, junto con otros conspiradores: Allende, Aldama y la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez.

Una vez descubierto, el cura de Dolores se fugó hacia delante, llamó a la rebelión a los feligreses de su parroquia y, como el Quijote, se echó a los caminos, al frente de quienes lo siguieron, en defensa del monarca Fernando VII, derrocado por Napoleón.

Las consignas rebeldes del cura de Dolores fueron contra sus propios coqueteos ilustrados: "¡Religión y fueros!", "¡Viva Fernando VII!".

¿Cómo llegó este fantástico personaje, contradictorio y trágico, a ser el padre venerable, anciano sabio de nuestra Independencia?

Nadie ha hecho un relato mejor de su transfiguración que Edmundo O'Gorman. Glosaré el relato de O'Gorman en los propicios días patrios que corren, como lo hice hace años, en estas mismas páginas. ■

El hoy venerable anciano era un robusto párroco criollo de 57 años



## ¿Quién ha traicionado a quién?

NOMENKLATURA  
DEL PODER

PANCHO  
GRAUE



*“Un traidor es un hombre que dejó su partido para inscribirse en otro. Un converso es un traidor que abandonó su partido para inscribirse en el nuestro”*

Georges Clemenceau

**P**arecería que todo lo que ha sucedido alrededor de la reforma judicial se reduce sólo a la traición de los Yunes, eso es un absoluto despropósito. La traición a México no la ejecutó una sola persona ni sucedió la semana pasada ni se circunscribe sólo a la reforma judicial.

Esta traición se gestó desde hace muchos

años, con eso que se denomina la 4T, pues paso a paso se han demolido las instituciones del país para debilitar y aniquilar el Estado de Derecho.

El primer objetivo fue condicionar al “pueblo bueno” a recibir, como nunca antes visto, prebendas y becas a costa de un endeudamiento que va a colocar al país en una crisis financiera en el corto plazo. ¿Qué va a suceder cuando esto ya no sea posible? El país está endeudado y empobrecido, pero el pueblo está feliz, viviendo un espejismo de bienestar que no es sostenible. Al tiempo.

El segundo objetivo, cabalmente cumplido, fue dinamitar el sistema de salud y prometer, sin pudor alguno, que seríamos Dinamarca. En el extremo del cinismo el inquilino de Palacio nos dice que esta promesa era una “miga”, y efectivamente es lo que es, una migaja de lo que un día fue un buen sistema de salud. Hoy millones de mexicanos van penando de hospital en hospital en busca de atención médica, medicinas y una atención digna. ¿Qué

encuentran? Migas. Enorme traición.

El control mediático ejercido por el régimen ha sido abrumador, de corte casi fascista; repitiendo hasta el hartazgo una y mil mentiras todos los días durante al menos dos horas, lo cual termina por calar hondo.

Pero cuando esto es a costa de la libertad de expresión y de acosar a sus enemigos políticos, reales o ficticios, la situación es otra: la institucionalidad de la autocracia. Nos estamos acostumbrando peligrosamente, casi con indiferencia, a ceder nuestra libertad una y otra vez.

A partir de la mitad del sexenio se le vieron las orejas al lobo, para poder perpetuar a la 4T había que destruir, no transformar, las instituciones ciudadanas que, por su talante democrático, eran el gran enemigo a vencer. El primer objetivo, dinamitar y apropiarse del INE. Misión cumplida casi a la perfección.

Como la corrupción se alimenta de corrupción, había que atraer a todos los corruptos del pasado y aprovechar su experiencia y al mismo tiempo exterminar todo lo que pudiera significar un problema tanto con la transparencia como con las políticas antimonopolio. Hoy ya están sentenciados a su desaparición el Inai, la Cofece, la CRE y otras instituciones que existían para poner freno a los excesos tanto de las autoridades como de muchas empresas dominantes. Todos perdimos.

Entre el arribismo de muchos corruptos del pasado más reciente y con la complicidad de los partidos de oposición se gestó la mayor de las traiciones (por acción u omisión): el triunfo total de Morena en las elecciones que, posibilita la permanencia del régimen y ganar el premio mayor; la destrucción del Poder Judicial y la desaparición del Estado de Derecho. Traición total consumada.

El teatro que hemos presenciado en el Congreso ha sido vergonzoso, no es más traidor Yunes que Marko Cortés, pues la traición de éste se dio cuando eligió a Yunes como senador con lo que ya se sabía tanto de él como de su padre. Me puedo imaginar a todos los morenistas encantados con el espectáculo. Lo mismo va para Alito o para Dante Delgado y su traición en el Estado de México. En esta historia de traiciones no se escapa nadie.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24HORAS**.



## — APUNTES DE GUERRA



GABRIEL  
GUERRA  
CASTELLANOS

#OPINIÓN

### EL GRITO

**Andrés Manuel López Obrador culmina su sexenio 'en los cuernos de la luna', enrachado, abrazado y apapachado por los suyos**



Un Zócalo repleto, como pocas veces antes. Un Presidente que se extiende en las arengas, en las campanadas, en las despedidas, y esta —de ellas— la más notoria, la más emocionante, la más cargada de simbolismo. 25 arengas, 61 campanadas, bien dicen que quien mucho se despide pocas ganas

tiene de irse y el sentimiento parece recíproco: la multitud le grita que no se vaya, repite los coros de tantos años, le inyecta esa dosis de adrenalina con la que todo político sueña.

Es Andrés Manuel López Obrador el Presidente más popular del último medio siglo o más, pero también el que mayores rechazos concita en un sector —minoritario pero relevante— de la población, un sector al que él mismo decidió antagonizar. Un sector que se ha llevado una tunda en sus discursos, en sus demostraciones de fuerza, en su habilidad política, en su arrastre popular y electoral.

Conservadores, *fifís*, neoliberales, corruptos, los epítetos se repiten diariamente y el desprecio *desborda la copa*. Los aludidos hacen lo propio, dejándonos como resultado no una polarización en el estricto sentido (la popularidad avasalladora

del Presidente hace eso imposible) pero sí una tensión innecesaria que *salpica y contamina* lo que debió ser un ejercicio de inclusiones y sumas.

Aquí lo que cuenta, para el Presidente y los suyos, son las mayorías. Nada de malo en ello en principio, pues de eso se trata la democracia y en nuestro país las mayorías han sido históricamente relegadas a se-

**Aquí lo que cuenta, para el Presidente y los suyos, son las mayorías**

gundos planos, pero el ejercicio del poder debe ser para todos y debe esparcir y no acotar sus atenciones. Máxime cuando se tiene esos niveles de aceptación, cuando las victorias electorales borran gradualmente del mapa a los contrarios. Más aún cuando se tiene tanto poder como el que confiere un sistema tan centralizado y presidencialista como el nuestro.

*It takes two to tango*, dice el refrán, y sería injusto culpar solamente al Presidente de los grados de confrontación a los que se llegó en este sexenio: una oposición que se obcecó en la negación, en el rechazo y en el insulto difícilmente puede darse *baños de pureza*, pero la mayor responsabilidad siempre la tiene quien detenta el poder. La legitimidad electoral y su sostenida popularidad debieron darle al Presidente más razones para ser incluyente y para tender puentes a los escépticos, a sus críticos, a quienes veían otras maneras de hacer las cosas.

No fue así durante seis años y no tendría por qué cambiar en su último 15 de septiembre. Andrés Manuel López Obrador culmina su sexenio en *los cuernos de la luna*, enrachado, abrazado y apapachado por los suyos, que son muchos, muchísimos, la innegable mayoría.

Llegarán los nuevos, ojalá con otros ánimos, con otras formas, con otra manera de ver a quienes opinan distinto. Se renovarán también —ojalá— las oposiciones, y tal vez lleguen con más propuestas y menos *bilis*, con más ideas y menos *investiva*. Eso es lo que hoy nos hace falta, porque sólo sumando se construye un país para todos.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC





## CRÓNICAS DEL ADIÓS



CARLOS  
DÍAZ-BARRIGA

### Pisa el piso que no ha de volver a pisar...



Los últimos  
100 días

**D**esfile cívico militar del 16 de septiembre. Lo precede un acto heroico que nadie reconoce. Otro ejército, el del servicio de limpieza, que por fusiles solo tiene unas modestas escobas de vara, consigue en un esfuerzo de toda la madrugada, que la Plaza de la Constitución amanezca reluciente. En la previa noche del Grito la gente inunda el Zócalo de patriotismo, y de basura. Más o menos en igualdad de proporciones. A las 10 AM, el público en las gradas colocadas alrededor, exceptuando el lado de Palacio, donde está el templete de gobierno. Ahí, 23 sillas al frente, prácticamente todo el gabinete. Y otras 12 atrás. El Presidente pisa el piso de la plaza que no ha de volver a pisar. Camina flanqueado a su izquierda por el almirante secretario de Marina, Rafael Ojeda, y a su derecha por el general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval. Al pie del asta el primer mandatario oprime el botón que electrónicamente iza la bandera de 25 metros de largo que arropan en sus brazos 22 cadetes ataviados en sus uniformes de gala. Emotivo mirarla elevarse; de lo demás se ocupa el viento. Los tres personajes suben al mismo Hummer militar número 1511141 que se utilizó hace tres días en las faldas del Castillo de Chapultepec para honrar a los Niños Héroes. De pie, se agarran del bandal y a 'pasar revista'. Dan vueltas y vueltas en u, pa' allá y pa' acá, pa' allá y pa' acá, en los pasillos que se hacen entre las tropas. Discursos solo del almirante y el general. Desfile frente al presidium. Los honores son para el Presidente y para, a su costado derecho, la presidenta electa.

Sobrevuelan los aviones y los helicópteros, transitan los carros alegóricos, los militares giran y se cuadran ante el titular del poder supremo. Supremo, pero finito. Ya se va. Otro valor y color y sabor y verdad toma el mismo desfile cuando sale de regreso rumbo al pueblo. Toma por las calles que lo llevan a la alameda por la avenida Juárez. Barrera humana de un lado y del otro. Fotos y aplausos. Todo el camino. Reconocimiento y alegría y tradición.

La memoria de todos los niños que un día estuvimos ahí en los hombros de papá. En la banqueta hay más *pejepuestos* que puestos de banderas y rehiletos tricolores. Uno cada 10 metros, con *pejeluches*, *pejellaveros*, gorras, camisetas estampadas 'me canso ganso', *pejetazas*, el libro *Gracias en 300 del águila*, etc. Otro vende gorras militares, de Marina, de Sedena y de la Guardia Nacional, "de 50 llévela de a 50". Conforme los contingentes regresan por todos los carriles sobre el Paseo de la Reforma, está la gente volcada... hacen más que una valla —interminable— de curiosos, una valla de honor. O de piropos. Las chavas juegan a hacer como que chulean a los cadetes. Los cadetes juegan a sentirse galanes que les sonríen y dicen sin decir, 'adiós, chiquititas'. Pasan helicópteros, lanchas rápidas o caballos con capitanes montados por charros y charras con vestidos como los de Lucha Reyes, como los de aquel cine nacionalista blanco y negro. El *Indio* Fernández estaría feliz. Un cadete se cae del cuaco ahí por Reforma 222, lo traen, lo sientan en una banca. "Échenle aire, denle un bolillo", dice la gente. Varios policías lo auxilian. Le dan un gatorade azul, para ver si agarra otro color, porque está verde. También aparece Batman, pero ése cobra por sacarse la foto con los niños. Los soldados no. Y se quitan las insignias para regalárselas a los infantes. Son dos desfiles. Uno, ante el templete, que muestra poderío y sumisión a la vez. Otro, con militares que se dejan querer, queriendo. Por si los vuelven a ver. A la vuelta de cualquier esquina. ■

@diazbarriga1



## El reparto de culpas en el PAN

**ESTABOCAESMÍA**
**JUAN M.  
DE ANDA**


estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

**D**espués de que Miguel Ángel Yunes Márquez votó a favor de la reforma al Poder Judicial, los demonios se desataron al interior del Partido Acción Nacional, donde unos a otros se señalan como los responsables de que el veracruzano se les haya salido del redil, para darle la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Senadores.

Un personaje al que han querido usar como chivo expiatorio es Ricardo Anaya, a quien acusan de haber ocultado información sobre la decisión que tomaría Miguel Ángel Yunes; sin embargo, fuentes al interior del blanquiazul nos comentan que esa versión es totalmente falsa.

El propio Anaya ha reconocido que tuvo contacto con el senador por Veracruz, pero “no fue porque él me estuviera buscando a mí, sino por-

que yo los estuve buscando, como lo hicimos decenas, si no es que cientos de personas”, incluso dijo que le pidió que reflexionara antes de tomar una decisión, pues de su voto dependería el futuro de la democracia de México.

A pesar de que el queretano trató de convencer a su compañero de bancada para que no emitiera su voto a favor de la reforma judicial, algunos malquerientes de su mismo partido lo han querido inculpar y lo acusan incluso de complicidad; pero el objetivo de este golpe bajo es para desviar la atención sobre quien es el verdadero responsable de que este episodio hubiera ocurrido.

Y es que nos dicen que en la fracción blanquiazul muchos hablan, en voz baja, de que quien debe rendir cuentas es Marko Cortés, pues en su calidad de dirigente nacional, fue él quien palomeó la candidatura de Yunes Márquez, aún a sabiendas de que tenía pendientes con la justicia, lo que en un eventual escenario, lo haría vulnerable ante las presiones del oficialismo.

Con esta situación, Marko Cortés se anota otra pifia en su largo historial de fracasos, pero sus incondicionales pretenden desviar la atención, señalando a otros senadores como los culpables, con la intención de lavarle la cara a quien ya se le conoce como el sepulturero del PAN.

### LADIFÍCILTAREADELACAEM

En los últimos tres meses el Grupo Tláloc de la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) ha atendido más de un centenar de emergencias, derivado de las fuertes lluvias que han azotado a la entidad, y ante las distintas situaciones de contingencia han desplazado equipo especializado lo mismo para atender desbordamiento de ríos o presas en Amecameca, Naucalpan o Atizapán o la contingencia por desbordamiento de aguas negras en Chalco.

Armando Alonso Beltrán, vocal ejecutivo de la CAEM destacó que ante el cambio climático se deben tomar acciones a mediano y largo plazo que brinden soluciones ante situaciones que continuarán presentándose.

Mediante el uso de unidades de presión y succión hidroneumática tipo vector, pipas de agua y plataformas han atendido anegamientos de agua y remoción de lodo en un sistema que por más de 30 años ha estado abandonado y sin mantenimiento.

De aquí en adelante no se trata solo de dar mantenimiento; sino de hacer operable el sistema ante nuevos fenómenos y situaciones que podrán traducirse en contingencias.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



## EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## No, no es mentira

*Para él, las pruebas son un asunto solo de los demás.*

**Florestán**

**M**adrid.- El jueves de la semana pasada escribí aquí: *El pasado día 30, en la comida familiar de todos los viernes, llegó al mismo restaurante Miguel Ángel Yunes Linares, al que conozco desde años.*

*A la salida, saludó y soltó: mañana estaré en la cárcel.*

—¿Por?— fue la pregunta obligada.

—Porque hay una orden de aprehensión en mi contra y el gobierno la va a ejercer mañana— dijo.

—Pero, ¿por qué?

—Es el gobierno de López Obrador. Hay órdenes de aprehensión contra mis hijos y contra mí. Mañana estaré en la cárcel— dijo, y se fue.

*De eso, al día de ayer, pasaron once días.*

*Y supe de él hasta ayer cuando, acompañado de su hijo, el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, de quien es suplente, llegó al Senado a la sesión que quería aprobar la reforma judicial del presidente López Obrador, al que le faltaba un voto para construir la mayoría calificada de 86, cuando su bloque tenía 85 y el de la oposición 43.*

*Necesitaba, como le había venido contando, un Judas que encontró en Yunes, el de la confesada orden de aprehensión que no se cumplió porque la cambió por el voto 86 para darle a López Obrador su reforma judicial, y que se con-*

*virtió, por un instante, ya lo desconocerán, en el héroe de Morena y para siempre en el Judas de los demás.*

*Fue cobijado por Fernández Noroña y Félix Salgado, lo que dimensiona, al que, por su voto, salvó la cárcel y le dio a López Obrador su reforma al Poder Judicial, que sin él hubiera sido imposible.*

*Ahora Yunes podrá decir misa, pero fue el del beso de Iscariote de la última sesión, el traidor.*

Ya no agregué que tras el anuncio que me hizo aquel viernes, Yunes mencionó: *Y no me van a doblar, pero lo doblaron.*

Y al día siguiente, en la mañana, López Obrador dijo a propósito de esa columna:

—No, ya Joaquín... este Joaquín está irreconocible... irreconocible. Dice: **en una casa me encontré a Yunes y me dijo: estoy a punto de que me metan en la cárcel, ¿eh?** Fue en un restaurante. **Estoy a punto de que me metan a la cárcel, que le dijo Yunes. Y luego dice Aguilar Camín: Me consta porque yo allí estaba, es decir, yo estaba en esa comida. Y dijo eso**—exclamó golpeando los costados del atril con las manos— **pues quién sabe... porque yo, ni enterado**— casi deletreó levantando las manos al cielo—. **Son mentiras, y no es la primera vez que difunden mentiras y todo por su enojo.**

Y no, Presidente, no son mentiras, es la verdad.

Y le pregunto: ¿cómo puede usted decir que son **mentiras** si no estuvo allí?

Ese ha sido su estilo durante estos cinco años, nueve meses y 17 días de gobierno: Las mentiras, exigiendo pruebas cuando se trata de lo que no le gusta, pero incapaz de ofrecerlas usted cuando hoy le quedan nueve mañaneras. ■■■■

**Nos vemos mañana, pero en privado**



## Democracia o autoritarismo

Los primeros meses de gobierno para la presidenta de la República serán cruciales. No sólo para ella sino también para la sociedad, anticipan los observadores, pues se verá obligada a enfrentar la disyuntiva tantas veces presente en la historia de los gobiernos de nuestro país: democracia o autoritarismo.

Al llegar a ese cruce de caminos, la primera mujer presidenta, a quien Andrés Manuel López Obrador le heredó el cargo y el "bastón de mando", tendrá que decidir si impone su voluntad política a como dé lugar (como lo hizo su antecesor) o si, por el contrario, ha aprendido la reiterada lección de esa misma historia y está dispuesta a atender y entender otras voces.

No se dice nada nuevo al mencionar la presencia inocultable de genes autoritarios y represores en la naturaleza política de Morena, que han sido su marca distintiva durante los últimos seis años. En consecuencia, no es gratuito el temor fundado de que continúen las prácticas de intolerancia política. Más aún, las movilizaciones callejeras de oposición en contra de las políticas gubernamentales —empezando por la aprobación de la Reforma Judicial—, no sólo continuarán, sino que podrían extenderse por todo México a partir del 1 de octubre.

La prueba de fuego para saber si los genes autoritarios del gobierno morenista siguen vigentes, será la manera en que la presidenta Sheinbaum reaccione frente a las voces de la calle; la forma en que apliquen a la oposición los sistemas de inteligencia y contrainteligencia, y la clase de métodos que utilicen para que intervengan las fuerzas oficiales del orden.

La presidenta electa presume de democracia explicando lo que significa tan trillada palabrita: "Demos" (pueblo) y "Kratos" (poder), el poder del pueblo, pues. Y afirma que su gobierno será "democrático", que gobernará para todos sin autoritarismos; que seguirá los pasos del líder de masas e ídolo de multitudes, quien afirma que "ahora sí hay



una auténtica democracia", y reitera que "el que manda en México es el pueblo". Por cierto, ambos, Claudia y Andrés se refirieron a este delicado asunto precisamente en el "Día Mundial de la Democracia". ¡Ni la burla perdonan! Apuntan sus detractores, quienes señalan que, si **la próxima Presidenta va a seguir los pasos de López, sus promesas de que su gobierno será democrático son "de dientes para afuera"**. Se le olvida, insisten aquellos, que la democracia es útil y provechosa para la ciudadanía si existen organizaciones que representen el mosaico social en conjunto con su diversidad de ideologías, criterios, proyectos, posiciones y tendencias, y que las opciones político-electorales de derecha, izquierda y centro —con todos

sus matices— son imprescindibles en un sistema democrático de partidos como el nuestro.

Por desgracia para la incipiente, frágil y quebradiza democracia mexicana, el partido de la derecha (PAN) y el de centro (PRI) perdieron la brújula, abandonaron su función primordial de oposición; sus más importantes cuadros militantes se declararon la guerra interna, y consecuentemente su futuro es negro.

@LuisSotoAgenda

**La presidenta**  
electa afirma que  
su gobierno será  
"democrático"



## ALCALDÍAS DE CDMX Y LOS DESAFÍOS AMBIENTALES

ALEJANDRA ATZIN RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
COLABORADORA  
@OYEAGUITA

***Se abre una oportunidad, con la transición política, para reforzar las acciones ambientales y mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno***

Los desafíos socioambientales son uno de los mayores retos globales, y hay un consenso general sobre la necesidad de desarrollar estrategias para abordarlos. La frase "Piensa global, actúa local" resuena en diversos foros y paneles, pero el verdadero desafío radica en implementar efectivamente estas estrategias, donde los gobiernos locales son el primer contacto con la ciudadanía.

La Ciudad de México presenta un territorio diverso y un paisaje heterogéneo, cada una de las 16 alcaldías que la conforman presentan características únicas y complejas. El 59 por ciento del suelo de la ciudad se encuentra catalogado como suelo de conservación, mientras que otro porcentaje está destinado a uso urbano e industrial. Alberga una variedad de espacios naturales, incluyendo bosques, chinampas, barrancas, parques urbanos, cuerpos de agua que son fundamentales para su equilibrio ecológico, la calidad de vida y bienestar de todos aquellos que la habitamos. Muchos de estos ecosistemas están bajo la administración de la Secretaría de Medio Ambiente y otras instituciones, aunque una parte significativa también está gestionada directamente por las alcaldías.

Las alcaldías de la Ciudad de México, según su Constitución Política, tienen competencias claras en protección ambiental que deben coordinarse con el Gobierno local y otras autoridades. Desde 2017, estas responsabilidades se han vuelto más explícitas, destacando su rol crucial en la gestión ambiental local. Sin embargo, aún persisten numerosos desafíos que requieren una visión integral para hacer efectiva la acción local en sustentabilidad y protección del medio ambiente.

En materia ambiental, la Ciudad de México se ha distinguido por contar con una legislación progresista y progresiva, respaldada por un amplio conjunto de leyes, normas e instrumentos diseñados para proteger sus socio-ecosistemas. Sin embargo, uno de los principales desafíos radica en la implementación y articulación efectiva de estas normativas a nivel territorial, donde las alcaldías desempeñan un papel crucial.

Un ejemplo claro de esta problemática es la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, la cual establece que cada alcaldía debe contar con su propio Programa de Acción Climática.



Sin embargo, en diversas demarcaciones estos programas no han sido publicados, actualizados ni, mucho menos, implementados. Otro ejemplo se puede observar en la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, que asigna un papel activo a las alcaldías para su implementación y que en muchas de ellas, especialmente en las ubicadas en zonas urbanas, esta ley aún no ha sido promovida.

—  
*“Persisten desafíos que requieren una visión integral para hacer efectiva la acción local en sustentabilidad y protección del medio ambiente”.*  
—

En el actual contexto de transición política, donde el gobierno de Morena continuará, en gran medida, con los proyectos de administraciones afines, se abre una oportunidad para reforzar las acciones ambientales y mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. Los concejales y concejalas, con su cercanía a la ciudadanía y comprensión de sus principales problemáticas, desempeñan un papel vital en este proceso.

Esta continuidad no solo permitirá enfrentar de manera más efectiva los desafíos ambientales, sino que también ofrecerá la posibilidad de crear sinergias con la Secretaría del Medio Ambiente y otras dependencias para fortalecer las capacidades de las alcaldías para cumplir con los mandatos ambientales y ejecutar acciones climáticas desde el ámbito local. Será esencial que los gobiernos entrantes comprendan que es necesario: “Pensar global pero sobre todo actuar local.”



## Redes de Poder GDL



### UN ÚLTIMO DESAFÍO

Los últimos **dos meses** del gobierno de **Enrique Alfaro Ramírez** en **Jalisco** podrían volverse realmente **intensos**, bajo el caso de que el mandatario **decida** finalmente **impugnar** legalmente la **reforma judicial** que impulsó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, una **posibilidad** que hasta ahora se mantiene en **análisis** por las autoridades **locales**.

En estos días recientes, el gobernador **Alfaro Ramírez** ha retomado un **discurso crítico** hacia las **determinaciones** que se han tomado en la **capital del país**, por lo que parece probable

que el **Gobierno de Jalisco** opte por **combatir** jurídicamente la **reforma al Poder Judicial** que, de acuerdo con sus **detractores**, vulnera la **autonomía judicial** y la división de los **poderes públicos**.

El pasado 13 de septiembre, el **gobernador** reveló que está valorando **proceder legalmente** contra esa **reforma**. "Es lo que vamos a **analizar**, qué implicaciones tiene y qué **camino** podría tomar **Jalisco** desde el punto de vista **jurídico** y, eventualmente, desde el punto de vista de una **defensa legal** sobre ese tema, y desde aquí ponerle el **ejemplo** a todo **México** que este es un lugar en el que no nos vamos a **arrodillar**, en el que no nos vamos a **someter**".

En consonancia con esta **postura**, al día siguiente, el 14 de septiembre, el **gobernador** envió este mensaje hacia la **capital del país**: "Hoy también desde **Jalisco** en esta plaza, en el **mes patrio**, en el mes en el que celebramos el **orgullo** de ser **mexicanos**, pero también de ser **jalicenses**, también somos capaces de **levantar la voz** y de decir con firmeza que aquí **lucharemos** por la **República** hasta el último día, hasta el último **aliento** y con todas nuestras **fuerzas**".

Otras señales que estarían prefigurando un nuevo **choque** de trenes entre el **Gobierno de Jalisco** y el **Gobierno federal** son el **rechazo** de la **reforma judicial** por parte del **Congreso local** y las propias arengas que lanzó **Alfaro Ramírez** durante la ceremonia del **Grito de Independencia**: "¡Viva el **Federalismo Mexicano!**, ¡Viva la **República** y la **división de poderes!**, ¡Viva el Estado Libre y **Soberano de Jalisco!**".



FOTO: @ENRIQUEALFAROR

**Enrique Alfaro** manifestó que analiza impugnar la reforma judicial de López Obrador, lo que podría ser un último reto antes de concluir su gobierno en Jalisco.

Habrà que ver, por lo tanto, si el gobernador **Alfaro Ramírez** decide emprender esta **batalla jurídica** contra la **reforma judicial** durante la recta final de su **administración**, sin obviar que ello prácticamente representaría un último **desafío** hacia el proyecto **político** que promueve el presidente **López Obrador**.

### DEFENSA DEL INAI

El **Instituto de Transparencia de Jalisco** y otras instancias **sociales, universitarias y empresariales**, se pronunciaron contra la desaparición del **Instituto Nacional de Transparencia**.

"Expresamos nuestro firme **rechazo** a la propuesta de **reforma** constitucional en materia de '**simplificación orgánica**' recientemente aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la **H. Cámara de Diputados**".

Consideramos que esta propuesta **vulnera** principios fundamentales de los **derechos humanos** consagrados en nuestra **Constitución** y en los **tratados internacionales** que México ha **ratificado**, como la **Convención Americana sobre Derechos Humanos** y el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, lo cual genera serias preocupaciones".



**Zoé Robledo**

*“Avanzamos a una ruta de planeación como en Dinamarca”*

**¿QUÉ HICIMOS?****ZOÉ ROBLEDO**

@zoerobledo



## Dinamarca y la Planeación Centralizada

**E**n 1969 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) publicó un texto llamado *Planificación y Administración de Hospitales*. En ese documento se alertó sobre la ineficiencia de la descentralización en la prestación de servicios hospitalarios dado los altos costos y la alta especialización. Se sugirió a los sistemas de salud un modelo de control administrativo general, central y unificado que procurara economías en las compras, una mejor distribución en los servicios y una atención médica homogénea.

Cuando hablamos de Dinamarca en la transformación de la salud con el IMSS Bienestar nos referimos a eso, a un sistema de salud integrado, uniforme y con una planeación centralizada a través de una sola institución fuerte y responsable para ejercer recursos, que opere toda la red de hospitales, unidades de Primer Nivel y con capacidad para el manejo de una nómina federal.

Hoy ya avanzamos en esa ruta y aquí les cuento tres grandes beneficios:

En primer lugar, se cuenta con una atención homogénea a través del Modelo de Atención a la Salud (MAS) Bienestar, que es el esquema de cuidados integrales que conjunta las estrategias, procesos, procedimientos, herramientas y recursos que deben asegurarse en las instituciones públicas de salud para otorgar asistencia. Antes de esto, existían al menos 32 modelos de atención médica, que significaban desigualdades entre estados y dificultad para construir un sistema de referencias de pacientes entre las entidades.

En segundo lugar, con un organismo fuerte y de administración central se ha logrado poner en operación nuevos hospitales. Al inicio de la administración se encontraron un total de 91 hospitales inconclusos o abandonados que eran responsabilidad de los gobiernos de los estados

para la atención de población sin seguridad social.

Antes del IMSS Bienestar, cada estado se encargaba de diseñar su plan de infraestructura que no siempre se determinaba con base en la necesidad de crecimiento de las capacidades de atención, sino en criterios políticos. En varias ocasiones he hablado de un caso emblemático, en San José del Rincón, en el Estado de México, donde en una misma calle se construyeron dos hospitales con las mismas capacidades para atender a la misma población. No había un plan de crecimiento nacional.

La planeación centralizada ha logrado que entre 2019 y 2024 se pusieran en operación un total de 42 hospitales en 20 estados, una inversión de 22 mil 731 millones de pesos. Actualmente se tienen 41 frentes de obra y este mes se concluyen 18.

En tercer lugar, la planificación centralizada permitió contratar a 10 mil 067 médicos especialistas: En 2019 contábamos con 16 mil 177. Eran pocos y estaban mal distribuidos. Había 282 hospitales que tenían en promedio, 1.6 especialistas y 38 no tenían ni uno solo, eran operados por médicos generales y personal de enfermería.

El número de médicos generales también ha crecido, gracias a ello 60% de los Centros de Salud de uno y dos consultorios de los 23 estados federalizados ya brindan atención médica los siete días de la semana. El importante personal de enfermería también ha crecido, tenemos 36 mil 834 profesionales más respecto al sexenio anterior.

Además, al haber un control centralizado se ha logrado basificar a 55 mil 272 trabajadores de la salud que antes laboraban en condiciones precarias y se dejó atrás una práctica común pero muy dañina que en los registros señalaba que había personal de salud en las unidades, pero en los hechos se trataba de personal comisionado en tareas administrativas.

Tenemos muchos retos por delante pero vamos a consolidar este proceso, lo haremos entre todos, lo haremos con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mientras escribo: ¡Viva la Cuarta Transformación! ¡Viva México! ■■■



## OPINIÓN

# JUDAS CON Y

Por David Martín del Campo

La lírica mexicana está plena de traiciones...tú que me juraste, ingrata pérfida, en la boca llevarás. Una pizca de masoquismo es la que persiste en eso de disfrutar el abandono.

La hora de la traición es cuando se deja de creer en algo (una amistad, una relación amorosa, una ideología) y "se cambia de bando".

Ah de las convicciones, el compromiso, el amor por siempre.

Recuerdo aquel sábado cuando, citados en la Plaza de la Constitución, "juramos bandera" los conscriptos de mi promoción.

Era el verano de 1967. Aquellos 20 mil adolescentes uniformados en caqui respondiéndole al presidente Gustavo Díaz Ordaz, "¡sí, lo juro!", con aquello de prometer lealtad a la bandera, aún con nuestra vida.

Lealtad, es el concepto, que tarde o temprano habrá de pasar la prueba del tiempo.

Después de todo lo que está en juego es nuestra palabra, simplemente eso.

Ya se les olvidó, pero un día juramos amar a Dios por sobre todas las cosas.

Y no matar y no fornicar, faltaba más.

Ignoro cuál es el ritual en el Partido Acción Nacional para jurar lealtad a sus principios. ¿Se coloca la mano en el pecho, se levanta la diestra? ¿Así habrá cumplido Miguel

Ángel Yunes el requisito? ¿Besó la bandera, la Constitución, el acta fundacional de don Manuel Gómez Morín en 1939?

Para algunos el 11 de septiembre pasado significó la debacle de la democracia mexicana. Ese miércoles, en votación muy ajustada (por dos votos), el Senado de la República ratificó la aprobación de las reformas al poder judicial que, no insistiremos en el punto, es ya cosa juzgada.

Lo que sí cabe es preguntarnos qué ocurrió en la persona de esos dos Yunes que en cosa de horas decidieron tal felonía contra el acuerdo de su bancada.

Padre e hijo, exgobernador y ex alcalde jarrocho por el PAN, abandonaron la cureña del cañón en un momento decisivo.

La frase proverbial de Álvaro Obregón sentenciaba que no había general en rebelión que resistiera "un cañonazo de 50 mil pesos". Por lo demás, en España les llaman

"políticos chaqueteros" pues a la menor provocación cambian de vestimenta.

De chaqueta azul a roja, o verde, lo que se precise.

Acá hemos optado por denominarlos "chapulines", y su verbo chapulinear.

Del PRI al PRD, y del Verde a Morena.

¿Los cañonazos? Ha trascendido en los medios que fueron de 25 millones.

Habría que consultar con el cuerpo de artillería. Traición, felonía, delación.

Los sinónimos del acto varían según las circunstancias.

¿Y qué ocurrió cuando los prohombres del PRI -Muñoz Ledo, Cárdenas, Ifigenia- lo abandonaron para fundar el PRD? Las circunstancias eran otras, se podrá argumentar, porque siempre la circunstancias son otras.

"Ha sido la decisión más difícil de mi vida.

He determinado dar mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia.

México no se va a destruir si se aprueba, ni va a cambiar en automático el sistema de justicia en el país.

Yo no estoy de acuerdo en restringir mi libertad por amenazas", puntualizó Yunes Márquez el jueves 12.

Así sea. Todo se remite al "punto de vista".

Mi opinión contra la tuya. "Discúlpeme, pero yo tengo otra manera de ver las cosas".

No comparten el mismo punto de vista Volodimir Zelenski que Vladimir Putin.

Para uno fue una declaración de guerra la invasión a su país, para el otro se trata de

un simple "operativo táctico" para liberar a sus connacionales.

Y cuando las palabras no convencen, se pasa a la disuasión por medio de las armas, que para eso se inventaron.

Todo se remite al huerto de Getzemaní, donde Jesús permanecía reunido con sus discípulos, menos uno, que llegó tarde y se dirigió a él para saludarlo con un beso.

En el acto fue apresado por los esbirros enviados por Caifás; todo a cambio de 30 denarios de plata que, por lo que se ve, le hacían falta a Judas Iscariote.

Traidor es aquel que conspira bajo el disfraz de amistad.

"Desleal, infiel, renegado, desertor, felonía, judas", son los sinónimos que hallo en mi diccionario.

La nueva gramática, ¿marcará que judas se escriba con Y? Habrá que sumar una canción nueva a nuestra lírica desangelada.

**Ignoro cuál es el ritual en el Partido Acción Nacional para jurar lealtad a sus principios. ¿Se coloca la mano en el pecho, se levanta la diestra? ¿Así habrá cumplido Miguel Ángel Yunes el requisito? ¿Besó la bandera, la Constitución, el acta fundacional de don Manuel Gómez Morín en 1939?**





## OPINIÓN

# LOS CREYENTES DEL PODER

Por Diego Martín Velázquez Caballero

La dicotomía entre fieles creyentes y pragmáticos hace sonar a Morena cada vez más como el PRI.

Transfugismo y emprendedurismo político gozan de cabal salud en Iberoamérica, son la evidencia más contundente de la fuerza que tienen los enclaves autoritarios y feudos en nuestras sociedades.

La política es la política, y en los esquemas presidencialistas no puede decirse otra cosa, sino que, no hay malas acciones, sólo malos incentivos.

El politólogo Fredo Arias King ha terminado por señalar que América Latina y México deberían abandonar el esquema presidencialista de los sistemas de gobierno, estimula agresividad de la competencia política hasta niveles caníbales.

Para Arias King, como dijera Linz, lo único que se ha consolidado después de la transición son las traiciones.

Ni la democracia ni el Estado tienen posibilidad de extenderse más allá de las poderosas facciones, como en los tiempos de tlaxcaltecas, mexicas, españoles y sinaloenses; sólo puede aspirarse a un frágil faccionalismo colaborador.

Nadie en México puede derrotar a los feudos y el presidencialismo viene para complicar las cosas.

No prevalece la transexualidad, consta el corporativismo caciquil clientelar que aguarda el cambio de banda presidencial, como en las novelas de Luis Spota.

La prescripción que remediaría los males iberoamericanos es el parlamentarismo, pero populistas y neoliberales se han encargado de inhibirlo; hasta la Casa Blanca impide el parlamentarismo en América Latina.

Morena disfruta el transfugismo que origina el dominio presupuestario, ha sido la conducta del partido gobernante desde la alternancia con Vicente Fox. Y no sirve para nada. Las transiciones democráticas conducidas por neoliberales han sido igual de estériles que lo pronosticado para el futuro inmediato.

El transfugismo multiplica de manera enfermiza los enclaves autoritarios y el poder subnacional, el Estado queda preso de los feudos y la gobernabilidad se reduce a nada.

El feudalismo ha sido la marca del país desde Ernesto Zedillo hasta ahora.

La falta de institucionalización en Morena coarta la construcción hegemónica de la Cuarta Transformación, Regeneración Nacional tiene más parecido con el PRI de finales del siglo XX cuando la militancia debía entregar la can-

didatura a los pragmáticos tecnócratas.

Igual sucedió con el PAN en la presidencia.

**Morena disfruta el transfugismo que origina el dominio presupuestario, ha sido la conducta del partido gobernante desde la alternancia con Vicente Fox. Y no sirve para nada. Las transiciones democráticas conducidas por neoliberales han sido igual de estériles que lo pronosticado para el futuro inmediato**



Por ello, la política sigue los cauces del Compadre Mendoza, la Sombra del Caudillo, el malinchismo; donde las toman, las dan.

La política mexicana sólo es funcional de la alta traición.

El presidencialismo es la enfermedad de América Latina, pero no por el cesarismo republicano que nubla a los autócratas o el embrujo de la silla que representa el poder ejecutivo sino por la enorme debilidad de las instituciones que provoca.

La ilusión de la monarquía absoluta está regulada en Norteamérica por la reelección y en el México postrevolucionario por las traiciones; en el primer caso se han construido instituciones sólidas que forjan la república, en el segundo, un sistema de enclaves hienas donde la traición controla el poder excesivo del presidente rey.

Las militancias desaparecieron y sobrevivieron los personalismos.

Ninguna razón de Estado le gana a los compadrazgos, nepotismos, influencias y pactos mafiosos.

Ningún funcionario competente o eficaz política pública logra controlar el poder corruptor de los tránsfugas.

El sistema político mexicano quedó invertido después del neoliberalismo y Morena no sabe como articular el gobierno, la presidencia queda a merced de los poderes locales y de la capacidad clientelar -en todos los niveles- para mantener la gobernabilidad.

El transfuguismo no es representativo de fuerza sino de anarquía y disolución, la democracia no ha muerto en México pero los partidos políticos hace mucho que dejaron de existir.





## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

 cmarin@milenio.com  
 @CarlosMarin\_soy


## Zedillazo a las corrosivas reformas

**I**mpulsor de las reformas que dieron plena independencia al Poder Judicial de la Federación y promotor de facultades genuinamente autónomas al Instituto Federal—hoy Nacional— Electoral, el ex presidente Ernesto Zedillo alerta:

Las del presidente López Obrador “enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil estado de derecho”.

Sus iniciativas de 1994 y 1996, dijo, propiciaron “una verdadera división de poderes y una presidencia efectivamente equilibrada. Ello marcó el fin de la presidencia autocrática y abusiva, y la ansiada llegada de una verdaderamente democrática”.

Presintiendo que la reacción de AMLO a sus palabras será “la calumnia, el insulto y la amenaza”, diseccionó los temas que enfrentó en sentido contrario al actual para poner fin al avasallamiento presidencial de los poderes Legislativo y Judicial.

En la sesión inaugural de la Conferencia Anual de la agrupación que aglutina a unos 35 mil operadores jurídicos y 197 colegios de abogados y asociaciones de Derecho de un centenar de países (International Bar Association), Zedillo acusó recibo de las alusiones a su persona del oficialismo en su intento por justificar la dinamitación del sistema político nacional:

“Sus perpetradores han hecho referencia falsa y perversa a la motivación, el contenido y los resultados de la reforma que emprendí en 1994 al Poder Judicial”, acusó.

Y ante la inminente charrización del INE, dijo que *democracia y justicia “son mutuamente dependientes; una no puede existir sin la otra”* pero, “para que la justicia sea realidad, deben cumplirse condiciones clave como *leyes*

*adecuadas, su aplicación imparcial y un acceso universal y equitativo al sistema judicial”*, imposibles “sin un Poder Judicial profesional, imparcial e independiente, encabezado por una Corte Suprema con esos mismos atributos y la facultad adicional de declarar inconstitucionales las leyes y las acciones del gobierno cuando así lo sean”.

Recordó que su primera decisión como presidente (“No dudé en afirmar públicamente que mi elección había sido legal, pero no justa”) fue lanzar una iniciativa para fortalecer la independencia y las capacidades del Poder Judicial y no, como la reforma cuatroyera, para que esas cualidades fueran “transgredidas amplia, sistemática y agresivamente por el partido hoy en el gobierno y su jefe, el Presidente de México”.

La independencia y la capacidad institucional del INE, recordó también, “han sido atacadas sin descanso” mediante *la calumnia, el insulto y la amenaza*, “tanto a la institución como a las personas elegidas para garantizar que cumpla su misión constitucional”. El instituto, lamentó, “sufrió una reducción arbitraria y significativa de los recursos presupuestarios necesarios para su adecuado funcionamiento, y otro agravio crucial ha sido el *abierto y desafiante desprecio por las reglas y procedimientos* sobre lo que el gobierno no debe hacer antes y durante las campañas electorales”.

Diáfanos y sólidos, sus argumentos no tienen desperdicio... ■

El ex presidente recordó su iniciativa para fortalecer al Poder Judicial, no como la cuatroyera



## ASTILLERO

*General de división se sincera en Culiacán // La paz “no depende de nosotros”, sino de grupos antagónicos // Enmienda al PJP y “resistencia”*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**E**L GENERAL DE división Jesús Leana Ojeda, diplomado de Estado Mayor, ha hecho, ni más ni menos que desde la asediada Culiacán, una declaración (o una confesión, según se prefiera) excepcional, escandalosa y sumamente ilustrativa.

“¿CUÁNDO VOLVERÁ LA tranquilidad a la capital de Sinaloa (y zonas aledañas)?”, se le preguntó en una conferencia de prensa, con la pradera bajo incendio por la feroz confrontación entre la mayiza y la chapiza, un sangriento telón de fondo que esperaba algún atisbo de esperanza institucional, pero Leana Ojeda, que además es el comandante de la tercera Región Militar, con sede en Mazatlán, pecó de franqueza: “Queremos que sea lo más rápidamente posible, pero no depende de nosotros. Depende de los grupos antagónicos; que dejen de hacer su confrontación entre ellos, y que estén dejando a la población en paz, para que viva con tranquilidad”.

**TAN DESCARNADA ADMISIÓN** de la preeminencia de los bandos delincuenciales hizo que se le insistiera en el punto. “¿La seguridad depende de esos grupos delincuenciales?”, porfió un reportero, y el claridoso general abundó en esa especie de adaptación del calderonista “se matan entre ellos”: “depende de ellos (de los grupos criminales), ellos son los que quieren hacer las agresiones y son los que están cobrando vidas. Nosotros no, al contrario. Nosotros estamos acá para evitar que ellos tengan confrontaciones y haya pérdida de vidas”.

**NO ES NECESARIO** cargar de más la tinta: el general Leana Ojeda ha revelado la esencia de la política sexenal en cuanto a crimen organizado. La fuerza militar sólo deja fluir las confrontaciones entre grupos del crimen organizado, a la espera de que haya algún ganador o alguna tregua o negociación que devuelva la paz a las comunidades. ¡Apúrense, “grupos antagónicos”, en dejar de hacer sus “confrontaciones”!

**LAS PALABRAS DEL** jefe militar mencionado se pronunciaron con otro imposable testigo del campo de batalla a un lado, el gobernador Rubén Rocha Moya, quien sobrelleva el desastre derivado del episodio, aún sin aclarar y mucho menos castigar, del vuelo del *Chapito* Joaquín y el legendario *Mayo* a Estados Unidos, más el asesinato del diputado federal electo, Héctor Cuén, tampoco esclarecido y que constituye un botón de muestra del abatimiento institucional y social que hoy padece Sinaloa.

**EN TANTO, EN** la capital del país, en el marco del desfile tradicional del 16, el general secretario de la Defensa Nacional y el almirante secretario de la Marina expresaban agradecimiento y loas al presidente López Obrador y disposición plena para el siguiente periodo de gobierno, que encabezará Claudia Sheinbaum. Y en la agenda legislativa se prepara el inicio del proceso de formalización constitucional de la realidad vigente, que en los hechos mantiene a la Guardia Nacional adscrita al mando y la administración de la Sedena.

**EN CUANTO A** la reforma judicial, ayer mismo se inició el proceso que desembocará en la elección popular de jueces, magistrados y ministros, además de la integración de nuevos órganos judiciales. El presidente de la República hizo que este domingo se insertara en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto que promulga los mencionados cambios (aunque no agregó un “grito” triunfal por el tema, algo que sus adversarios temían), con lo cual debería darse por plenamente cerrado ese ciclo.

**PERO LOS OPOSITORES** mantienen esperanzas de frenar la reforma por la misma vía judicial, mediante señalamientos de que no se respetaron las suspensiones provisionales otorgadas por cinco jueces para que no se realizara la votación en cámaras o, en dado caso de ya haberse efectuado, que el resultado no se publicara en el citado *DOF*. La “resistencia” contempla la posibilidad de llevar el caso a instancias internacionales si en el ámbito nacional no hubiera la respuesta que esperan. ¡Hasta mañana!



El presidente Andrés Manuel López Obrador ondeó por última vez la bandera de México desde el balcón de Palacio Nacional,

en la ceremonia del Grito. Lo acompañó su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller. Foto Cristina Rodríguez




**Jorge Zepeda Patterson**
*"Los factores de fondo no apuntan a la deriva autoritaria"*

## PENSÁNDOLO BIEN

 JORGE ZEPEDA  
PATTERSON


La morenista jugará a fondo la carta con la que se presentó Andrés Manuel López Obrador el día de su toma de posesión, algo que ya hizo la noche de su victoria: "seré una presidenta para todos los mexicanos"

# ¿Qué esperar de Claudia Sheinbaum?

Los más pesimistas aseguran que la reforma judicial inscrita en la Constitución a partir de esta semana constituye la concreción del viaje sin retorno a un régimen autoritario. En política nada es descartable, pero tienden a ser los mismos que auguraban el colapso de la economía del país el día que López Obrador asumiera la Presidencia, o el desplome de la popularidad del mandatario una vez que comenzara a gobernar, producto de sus presuntas incongruencias e ineficiencias. Ahora consideran que Claudia Sheinbaum será un títere del Presidente o que, de plano, será tanto o más radical por convicción propia. Ya se equivocaron antes, nada garantiza que ahora tengan razón. La deriva autoritaria es una posibilidad, desde luego, en un proceso en el que el Ejecutivo intenta aumentar su fuerza frente al resto de los poderes para sacar adelante su propuesta. Pero en el arranque de este segundo sexenio, los factores de fondo empujan en otra dirección. Veamos.

¿Qué esperar del gobierno de Claudia Sheinbaum? De entrada, es evidente que jugará a fondo la carta con la que se presentó López Obrador el día de su toma de posesión, algo que ya hizo la noche de

su victoria: "seré una presidenta para todos los mexicanos, independientemente de su afiliación política". Algo que en realidad no ha conseguido nadie. Los gobiernos neoliberales promovieron políticas que mejoraron la situación del tercio más alto de la población, pero desatendieron a la mitad más rezagada de los mexicanos; el resultado de esta desatención es que en 2018 exigieron un cambio. López Obrador creyó que podría salir de esta contradicción con el lema de "primero los pobres, por el bien de todos". Pero tampoco lo consiguió: buena parte del tercio próspero no respondió a ese llamado. En abstracto podían estar de acuerdo con el lema, pero no con sus implicaciones o con la manera en que el gobierno de la 4T lo aterrizó. En consecuencia, se dio una resistencia de parte de muchos de estos intereses y, crecientemente, una confrontación. El Presidente utilizó sus botones y palancas para forzar algunos de estos cambios, en ocasiones a tirrones y jalones. El sexenio terminó como comenzó, con un apoyo masivo de quienes lo consideran su presidente y una polarización radical de quienes lo repudian.

Lo que no se percibe es que la

llamada polarización de López Obrador no es necesariamente un rasgo constitutivo de la 4T, sino una estrategia política. Una reacción, en gran medida, frente a la resistencia que encontró entre los poderes fácticos de este país. El Presidente juzgó que la única protección ante estos poderes era el apoyo del Ejér-

cito y el cariño de las mayorías. Lo primero lo consiguió dotando a las fuerzas armadas de un papel protagónico en la 4T. Lo segundo con políticas públicas distributivas y con una radicalización verbal que mantuvo viva la popularidad en la calle, pero a costa de enturbiar la relación con ese tercio de mayor poder adquisitivo. Es decir, "la belicosidad verbal" fue en gran medida resultado de una reacción. Una estrategia de respuesta para no ser neutralizado o, peor aún, avasallado.

Lo que vaya a suceder con "la presidenta de todos los mexicanos" también dependerá de esa reacción. Los comentaristas suelen interpretar a Claudia, como si fuera a actuar en una cabina aislada: ¿será autoritaria y radical

o, por el contrario, más moderna y conciliadora? Son preguntas per-



tinentes, desde luego. Y sin duda, hay enormes diferencias entre los dos personajes por origen, temperamento y trayectoria. El llamado estilo personal de gobernar. Pero será igualmente decisivo el comportamiento de los otros actores de la vida pública: mercados financieros, élite empresarial, contexto internacional (léase Trump o no en la Casa Blanca), medios masivos y sus campañas, presión interna en Morena de parte de los sectores duros.

El repaso de estos factores llevaría a pensar que el país que Claudia encuentra es muy distinto al que enfrentó López Obrador; mucho más favorable para evitar o suavizar la polarización. Por falta de espacio abordo solo el principal, la actitud de las élites económicas. Luego de las elecciones y de la crisis de la oposición, los empresarios saben que esta fuerza política llegó para quedarse, por lo menos los siguientes seis años. Es lo que hay y con eso tienen que bregar. El control que la 4T ejerce en el panorama político y territorial es infinitamente mayor ahora y eso no va a cambiar. Salvo para la comentocracia, que explota su

protagonismo opositor, y para los medios de comunicación que responden a su nicho de mercado, para el resto de los actores la polarización es mal negocio, entre otras razones, porque la resistencia o el boicot tienen poca posibilidad de conseguir algo, salvo la desestabilización, con la que perdemos todos.

La polarización tuvo un sentido para López Obrador: mantener el pulso frente al resto de los poderes y asegurar el triunfo electoral para dar seis años más de oportunidad a su movimiento. Para las élites también porque asumieron que desgastando o abollando la imagen del gobierno harían del obradorismo una etapa pasajera. Pero los incentivos para ambas partes operan hoy en sentido contrario. Los empresarios saben que la 4T llegó para quedarse; la presidenta electa también sabe que necesita una reactivación de la iniciativa privada para conseguir sus metas. López Obrador asumió que bastaba mejorar el poder adquisitivo de las mayorías para provocar la expansión del mercado interno y, con ello, la explosión de la economía. No fue así. Lo primero, una mejor distribución fue un logro,

pero no consiguió lo segundo, disparar las tasas de crecimiento.

La llamada "deriva autoritaria" está en la mente de los críticos, no en el plan de ruta de la presidenta electa. No dudo que algunos cuadros morenistas se intoxiquen con la gratificación que otorga el ejercicio del poder de manera unilateral y no faltan radicales que se envolverán en una supuesta pureza ideológica implacable. Con ambos tendrá que lidiar Sheinbaum. La presidenta electa no necesita acrecentar su poder político con manotazos sobre la mesa, entre otras cosas, porque ya lo tiene; ahora debe convertirlo en argumentos de seducción para sumar voluntades a un proyecto más ambicioso aún. López Obrador consiguió gobernar de cara a su premisa "primero los pobres"; ahora le toca a Sheinbaum continuar el impulso, pero asegurando la segunda parte, aún inconclusa: "por el bien de todos". Que lo consiga o no, dependerá de su habilidad y de su equipo y, sobre todo, que así lo entienda el resto de los actores. ■

@jorgezepedap



## OPINIÓN

## RED COMPARTIDA

## ELECCIÓN JUDICIAL EL 1 DE JUNIO DE 2025

Una vez promulgada la elección lo que viene a continuación es lo siguiente: Un proceso electoral extraordinario 2024-2025 donde se elegirá al 100% de ministros de la SCI, magistrados faltantes de la Sala Superior del TEPJ y magistrados. Será renovada la mitad de todos los jueces y magistrados del país de todos los circuitos en el primer domingo de junio de 2025; el periodo de los ministros de la Corte electos en la elección extraordinaria durarán 8 y 11 años, por lo que vencerá el año 2033 y 2036 para 4 y 5 de ellos, respectivamente. Los jueces y magistrados seleccionados en 2025 concluirán sus nombramientos en 2033. Los magistrados del TEPJ vigentes podrán permanecer hasta 2027 y los elegidos hasta 2033.

Otros efectos de la reforma es que el tribunal de disciplina puede remover a cualquier juez, magistrado o ministro de forma laxa y estará compuesto por cinco miembros que durarán seis años sin reelección. Evaluarán al personal del poder judicial al año en que asuman su cargo y si no es acorde a sus lineamientos, los suspenderán 1 año o destituirán. El órgano de administración estará integrado por 5 miembros y durará 6 años; se prohíbe la operación de fondos, fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el Poder Judicial. Las controversias y acciones de inconstitucionalidad se resolverán con 6 votos de mayoría calificada y el amparo desaparece como tal, de hecho, amparos y suspensiones contra leyes no podrán fijar efectos generales y el poder judicial de los estados van como espejo con órganos, reglas y periodos a las urnas.

Culiacán sigue experimentando enfrentamientos entre grupos criminales, donde las fuerzas del orden han tenido poco que ver en las últimas horas. Nos cuentan que van para Sinaloa más y más camiones de efectivos militares y de la Guardia Nacional, pero lo que realmente calmará la situación es ver que haberse cubierto la cuota de sangre que trajo la posible traición de uno de los hijos de Joaquín Guzmán, por el presunto secuestro y entrega, a las fuerzas de seguridad norteamericanas. El problema es que la situación económica y social, se agrava con cada día de encierro, pero tanto los municipios como el gobierno estatal se han mostrado rebasadas.

Durante estas fiestas patrias nos cuentan que no solo en Michoacán o Sinaloa, sino también en Nuevo León se suspendieron las grandes fiestas por el grito. Nos platican que desde la federación se siguió el desarrollo en diversos puntos del país, ya que no se desea que exista un problema que pueda empañar la salida del presidente López Obrador. Quizá y nadie se ha percatado en Palacio Nacional, pero aun con sus cifras de inflexión para poder decir que hay disminución en homicidios dolosos, este sexenio cerrará con la cifra más alta jamás alcanzada en los últimos 30 años, de muertes violentas.

Por cierto, quien anda tristeando por los rincones del gobierno federal es Cuicláhuac García, que nos dicen sigue esperando junto al teléfono, una llamada de parte del equipo de la Presidenta Electa Claudia Sheinbaum, para ver donde se puede acomodar. Y es que nos dicen que tras una declaración hace unas semanas de que invitaría a los gobernadores salientes a que se sumen a la continuidad de la Cuarta Transformación, nos confían que no a todos han llamado y que algunos, no serán tomados en cuenta. ¿Será el gobernador jarocho uno de ellos? Mientras tanto el gobernador García Jiménez pide que no le ocupen el teléfono, por si la llamada esperada llega a darse.

Vienen vientos de cambio en el PAN. La militancia está muy enojada con lo que sucede. El caso del senador del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez que votó en contra del PAN y a favor de la reforma al poder judicial, propuesta por el presidente provocó la creación de un grupo que dice que hay un manejo inadecuado del partido por parte de quienes lo controlan y le da a los inconformes, representados por el consejero nacional panista, Manuel Gómez Morín, la oportunidad para exigir la salida de quienes dirigen al PAN. Ya está formada la argumentación legal para que, de acuerdo a los estatutos de Acción Nacional, se frene la llegada de Jorge Romero a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y con ello siga la caída del PAN.

Este mes, las bases del PAN empezarán el reordenamiento de su partido, con el fin de que los procesos de selección de la nueva dirigencia se abran y no sean controladas por una élite como sucede actualmente. El consejero nacional Gómez Morín encabeza la rebelión apoyado por panistas de todo el país, con el fin de lograr una versión recargada del principal partido de oposición. Por lo pronto es quien ha encabezado acciones de protesta para exigir a quienes mantienen secuestrado al PAN que lo dejen.



## Patrimonio

Joan Lanzagorta

✉ contacto@planeatusfinanzas.com

## Invertir bien es fácil, empezar no lo es tanto (Parte 1 de 2)

Invertir con inteligencia es bastante sencillo cuando uno comprende los aspectos básicos. Lo difícil, como en todo, es empezar. Es como conducir un coche por primera vez: por más que uno sepa toda la teoría, la primera vez que uno arranca el motor, es normal sentirse inseguro. Hasta que con el tiempo nos acostumbramos y nos vamos soltando.

### Hay dos aspectos que uno tiene que tener muy claros antes de invertir:

¿Cuál es el objetivo de nuestra inversión? ¿Para qué estamos invirtiendo? Saber esto es sencillo y además nos da información sobre el horizonte de la misma. No es lo mismo invertir dinero que uno podría necesitar en caso de emergencia, que dinero para el retiro que uno no tocará hasta dentro de 30 años.

¿Cuál es nuestra tolerancia al riesgo? Saber esto es bastante complicado, sobre todo cuando uno empieza. Hay quienes empiezan de manera muy conservadora, pero también quienes lo hacen de manera aventurada y piensan que el riesgo es lo suyo, hasta que experimentan una volatilidad extrema. Por otro lado, la tolerancia al riesgo es una variable que va evolucionando: no es igual cuando uno tiene 20 años y está iniciando en este mundo, que cuando uno ya está retirado o tiene un patrimonio de cierto tamaño.

Por eso es importante experimentar. ¿Cómo sabes cuál es tu tolerancia al riesgo, si toda tu vida has tenido tu dinero en está en instrumentos “seguros” como Cetes a 28 días? Tienes que experimentar poco a poco otros activos, que si bien tienen más volatilidad, también tienen un potencial de rendimiento a largo plazo mucho más elevado.

Ahora bien, es esencial entender que experimentar no significa aventurarse sin dirección. Se trata de tener una estrategia controlada y consistente, en la que uno va aprendiendo, adaptándose y ajustando sus decisiones en función de sus necesidades y la evolución de su perfil de riesgo. De ahí la importancia de conocer las diversas clases de activos y su función en un portafolio de inversión.

### Siempre he dicho, hay sólo tres maneras de invertir nuestro dinero:

Prestarle dinero a alguien más, quien nos promete pagar intereses periódicos y devolver nuestro capital en un plazo determinado. Esto es lo que hacemos al comprar Cetes a 28 días —le estamos prestando dinero al Gobierno, que prometen devolverlo junto con los intereses al vencimiento.

Por eso se denominan “instrumentos de deuda”. Los hay a diferentes plazos (en México se emiten hasta 30 años, pero en otros países existen algunos a perpetuidad).

Además de los emitidos por gobiernos de prácticamente todos los países del mundo, existen bonos bancarios y corporativos (emitidos por empresas grandes —en lugar

de pedirle prestado al banco, se financian a través de estos instrumentos que colocan en los mercados de valores locales e internacionales.

Desde luego, prestar nuestro dinero tiene riesgos. Siempre hay la posibilidad de que no nos paguen.

Pero además, son instrumentos que se cotizan en los mercados de valores, lo que significa que su precio cambia todos los días, varias veces al día. Aunque paguen una tasa fija.

Es fácil entender esto. Imagina que tienes un bono que vence dentro de cinco años y que paga una tasa de 7 por ciento. Hoy los bonos a cinco años con un riesgo similar, pagan una tasa de 11 por ciento. Como tu bono paga menos, se cotiza a un precio menor (hay una minusvalía).

Claro, lo contrario también puede ocurrir. Si las tasas de interés bajan y los nuevos bonos a cinco años pagan una tasa de 5%, tu bono se volvería más valioso, porque paga más. Lo podrías vender a un precio mayor.

Por eso, te tiene que quedar claro que los instrumentos de deuda de largo plazo tienen volatilidad. Por ley, en los estados de cuenta, los intermediarios financieros tienen que reportar el valor de mercado —eso significa que en ocasiones puedes experimentar volatilidad: minusvalías o plusvalías pronunciadas.

Eso no significa que un buen instrumento de deuda, respaldado por un emisor en excelente condición financiera y que puede pagar sin problema, ya no sea bueno simplemente porque su precio cambia todos los días. Es simplemente que la volatilidad es parte normal e inherente de los mercados financieros. No hay que tenerle miedo.

Claro: los instrumentos de deuda de muy corto plazo casi no tienen volatilidad porque las tasas de interés suelen cambiar de manera paulatina, no brusca (y aunque lo hicieran, su vencimiento estará relativamente próximo y obtendrás tu dinero de regreso). En general, a mayor plazo, más volatilidad.

En la segunda parte hablaremos de las otras dos maneras de invertir.

**Es esencial** entender que experimentar no significa aventurarse sin dirección. Se trata de tener una estrategia controlada y consistente, en la que uno va aprendiendo, adaptándose y ajustando sus decisiones en función de sus necesidades y la evolución de su perfil de riesgo. De ahí la importancia de conocer las diversas clases de activos y su función en un portafolio de inversión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS MOTA

#OPINIÓN

*Se muestra la perenne pugna entre un avance tecnológico y regulaciones escleróticas que lo detienen*

## EL CULEBRÓN DE UBER Y DIDI EN EL AICM

**E**l galimatías del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) respecto de la prohibición para que los taxis de plataforma tipo Uber y Didi recojan pasajeros en donde suelen hacerlo —rampas de ascenso y descenso de las terminales— refleja la tensión característica de México para prosperar.

Este episodio muestra la perenne pugna entre un avance tecnológico y las regulaciones escleróticas que lo detienen. Lo peor en esta ocasión es que el uso tecnológico ya se había adoptado y era masivo, por lo que la nueva determinación del Aeropuerto capitalino es un retroceso real.

La verdad, han servido de muy poco las aclaraciones del Director General del Aeropuerto, el Contralmirante **José Rivera Parga**, quien ha justificado con la Ley de Caminos, Puentes y Aerotransporte Federal el hecho de que ahora las zonas de abordaje de los taxis por plataforma estén a más de un kilómetro de distancia de las terminales 1 y 2. Pero es un gran sinsentido.

Esta nueva normativa equivale a que se prohíba el uso de celulares dentro del Aeropuerto, para obligar a los viajeros a utilizar teléfonos de tarjeta Ladatel si quieren comunicarse —justificando que Telmex paga una cuota por tener ahí sus aparatos—.

El progreso de México está condicionado a los burócratas y a las normatividades obsoletas. Lo que hace tres décadas era pavor ante la apertura comercial —y que originó el florecimiento de la "fayuca" y las importaciones de contrabando—, hoy es un temor cada día mayor ante el avance tecnológico.

Hoy es evidente el beneficio tecnológico para el usuario, en este caso los viajeros que, en todo el mundo, acostumbran utilizar Uber o Didi.

Pero esta tecnología exhibe las incapacidades locales, en este caso del del Aeropuerto y de los taxistas, ninguno de los cuales quiere renunciar al monopolio del servicio de transporte terrestre con los clientes cautivos que llegan arrastrando alguna maleta.

Pobre México. Mientras no resolvamos la tensión en favor de la tecnología permaneceremos mil pasos atrás de los avances que se desarrollan en Estados Unidos, Japón, Alemania y otras naciones.

Pero hay un riesgo: que aquellas nos rebasen por una velocidad aun mayor. ¿Cuándo ocurrirá eso? Cuando aparezcan las primeras manifestaciones contra los robots en las fábricas, o contra la Inteligencia Artificial en los diagnósticos médicos. Ojalá no lleguemos a ese nivel de ensimismamiento contra el

progreso.

### NISSAN

Ha iniciado la producción del Nissan Kicks 2025 en la planta Aguascalientes 1 de esta empresa japonesa. La firma que encabeza **Rodrigo Centeno** alcanzó este mes el ensamblaje de la unidad número 16 millones que ha fabricado en nuestro país. Esa planta de Aguascalientes fabrica mil 200 unidades al día, de varios modelos, incluido el Versa. El nuevo crossover Kicks se exportará a 70 países.

*Han servido de muy poco las aclaraciones del Director General del Aeropuerto*

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## Eficiencia fiscal y operativa: ventajas que permitirán a México atraer IED

A pesar del actual entorno geopolítico, el papel de México en los últimos años ha sido importante en la evolución de las cadenas de suministro, debido a la importancia del país como un centro de fabricación, a los incentivos fiscales que se brindan a las nuevas inversiones, así como ser un lugar que está respondiendo a las condiciones cambiantes de los mercados globales, al permitir que las empresas puedan tener eficiencia operativa al instalar su producción en el país.

Estas ventajas, en un escenario como el actual, en el que los mercados están a la expectativa de los resultados electorales en los Estados Unidos, así como de los factores políticos y económicos en México, se pueden mantener si se enfocan los esfuerzos en los aspectos fiscales y operativos, como una gran ventaja de crecimiento que ofrece nuestro país.

### Adaptarse a los nuevos esquemas tributarios globales

Por mencionar un ejemplo: la iniciativa BEPS 2.0 de la OCDE, que busca combatir la evasión

COLABORADOR  
INVITADO

**Óscar  
Ortiz**

Socio líder de Impuestos, EY México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



fiscal y asegurar una tributación adecuada de las ganancias en cada jurisdicción, podría contribuir a mejorar la relación entre las corporaciones y los sistemas fiscales. Las empresas globales y regionales deben aprovechar las ventajas de México, alineando sus estrategias de creación de valor y modelos tributarios. Aquellas que aún no lo han hecho, probablemente seguirán este camino en busca de un modelo operativo y fiscal que les brinde

mayores ventajas competitivas.

Hoy, las corporaciones globales requieren desarrollar sus estructuras fiscales con sustancia económica y, al mismo tiempo, asegurar que sus utilidades se asignen adecuadamente a las jurisdicciones en función de las actividades de creación de valor. Mucho se ha hablado sobre este tema y seguramente en los próximos meses o años veremos cómo evoluciona, en función también de los procesos económicos de las jurisdicciones en diversas partes del mundo.

### Los incentivos fiscales: aspectos clave para potenciar la inversión extranjera

Un estudio reciente de la OCDE señala la situación económica de México y los desafíos que el país está enfrentado en el 2024 y seguramente continuará sorteando en 2025. Al respecto cabe resaltar los logros del país en la atracción de inversión extranjera, la cual, el año pasado, alcanzó una cifra de 36 mil 058 millones de dólares, y durante el primer semestre de 2024, de 31 mil 96 millones de dólares, lo cual es un nuevo máximo histó-



rico para este periodo.

Tomando en cuenta estos datos, se puede destacar que, en su mayoría, estas empresas invirtiendo en México, son corporaciones que ya tienen operaciones en nuestro país, lo cual es el reflejo de la confianza en el ambiente de negocios mexicano, al considerarlo como un lugar para crecer y establecer nuevas operaciones de *nearshoring*.

Sin duda, los próximos movimientos del gobierno mexicano y los resultados de las elecciones presidenciales en Estados Unidos influirán significativamente en el clima de inversión y de negocios en México. A pesar de la incertidumbre o expectativa que estos eventos políticos y geopolíticos puedan generar, es esencial que las empresas globales no pierdan de vista que los incentivos fiscales que nuestro país ofrece son un gran elemento para asegurar una operación de negocio eficiente.

### **Prepararse para los nuevos escenarios geopolíticos**

Es importante tomar en cuenta que, elementos como la proximidad con Estados Unidos, la competitividad en costos laborales y la abundancia de gente joven con una mano obra calificada y semicalificada, se están conjugando en un marco jurídico que se encuentra inte-

grado por acuerdos de doble tributación, acuerdos de protección de inversiones y acuerdos comerciales como el T-MEC, lo cual en su conjunto, sigue ubicando a nuestro país como un socio estratégico para lograr cadenas de suministro resilientes para empresas de diversas industrias, particularmente para la manufacturera.

En resumen, si bien México mantiene su atractivo para los inversores, derivado de la baja en exportaciones por parte de China y nuestra posición geográfica, será relevante observar los avances en temas torales como: el manejo de la Suprema Corte (seguridad jurídica), entender cómo se va a enfrentar la austeridad fiscal (responsabilidad en el gasto público), e igual de relevante será continuar con la independencia del Banco de México, entre otros puntos.

En adición, es prioritario no dejar de promover e implementar mayores incentivos fiscales para la inversión y comprender, en el marco del T-MEC, las políticas comerciales de los nuevos gobiernos de EU y México, con un enfoque de seguir manteniendo la ventaja de ser un mercado que permite a los negocios ganar eficiencia operativa, cada vez más relevante en un entorno económico tan cambiante.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

## ATAJA SEMAR PLEITO TAXIS-APPS EN AICM

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

El asunto no está aún resuelto de fondo. Lo positivo es que los mandos de la Secretaría de la Marina Armada de México, a cargo del almirante Rafael Ojeda, evitaron mediante diálogo una confrontación de palabras mayores el pasado 13 de septiembre entre compañías de taxistas autorizadas y autos de alquiler vía plataformas digitales, al reconvocar discutir reglas de una competencia pareja que permita a los viajeros aéreos a seleccionar libremente y según conveniencia el servicio terrestre de su preferencia para culminar su trayecto.

De haber estallado una confrontación en el AICM, con seguridad habría desatado zafarranchos en otros aeropuertos del país donde también está presente la puja entre ambos servicios de transporte terrestre. La prudencia y fuerza del mando del contraalmirante José Ramón Rivera Parga evitó que "la sangre llegara al río" y abrió una ventana de diálogo en medio de un explosivo final de sexenio.

Vaya, las 11 compañías de taxistas estaban listas para bloquear el acceso a la terminal el viernes, día de inicio del "Puente Vacacional de Independencia"; ello, en protestas a la consulta pública que presentó la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), a cargo de Alberto Montoya para permitir vía reglamento el arribo para carga y descarga de pasajeros de los taxis de aplicación como Uber y Didi, desquiciando así la prestación de un servicio público estratégico.

Por su parte, la autoridad aeroportuaria, a cargo de Rivera Parga, estaba lista para, conforme a la ley, impedir el bloqueo a una zona de seguridad nacional. Sin embargo, el contraalmirante Rivera Parga llamó a los quejosos a reiniciar el diálogo, contando para ello con el respaldo de Jorge Nuño —titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones

y Transportes— que "bajó" la consulta pública de la Conamer, así como de la Secretaría de Gobernación para evitar un choque que habría retornado en todo el país.

Vaya, junto con los taxistas a punto del trompicon estaba Ignacio Rodríguez del Movimiento Nacional de Transportistas para de ser necesario extender el pleito en pleno Puente Patrio.

Si, un intento de chantaje a nivel nacional, pero desactivado por Semar al entender que todas las partes defienden causas razonables.

Por ejemplo: los 1,500 taxis autorizados son el sostén de 5 mil familias, teniendo que pagar los derechos de ley para explotar una zona federal, pagando renta al AICM, exámenes médicos y revisiones físico-mecánicas de sus unidades... y con la lamentable restricción de estar impedidos de "recoger pasaje" fuera de la terminal por lo que "regresan vacíos" y así no competir contra los permisos de taxis expedidos en la CDMX u otras ciudades.

En tanto que los choferes Uber, Didi y otras plataformas ya pagan los impuestos federales que, junto los permisos locales, les arrebatan 40% de su ingreso. Pero al no estar obligados a los permisos y condiciones de entrar al AICM, toman pasaje. Para

hacer valer su derecho cuentan con amparo que garantiza su libertad constitucional de tránsito y de comercio que desarrollan en base a la inexorable tecnología de la información.

Así sí, las partes en conflicto tienen razón, el problema deriva de una regla superada por la realidad. Y por ello, la disputa está aún lejos de ser resuelta pues por un lado existe la problemática humana que busca los medios de subsistencia, y por otra el avance tecnológico imposible de impedir y que responde a la exigencia que los viajeros hacen por menos precio y mayor calidad.

**Licitación a modo?** En los procesos de compra se frotan las manos en el IMSS, convencidos que bajo las actuales circunstancias legales sus jefes podrán darse vuelo, como sucede en la División de Servicios Integrales a cargo del Moisés Limón, pues en el futuro próximo no habrá inconformidad que prospere ante las autoridades judiciales ya provenga de pacientes, médicos u otras empresas discriminadas.

Tal es el caso del fallo de este cabalístico viernes 13 con la licitación pública LA-50-GYR-050GYR988-T-11-2024, para contratar el "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista 2024" donde ninguna de las empresas participantes cumple con la evaluación técnica y que por ley debiese declararse desierta; sin embargo, el saliente director de administración Borsalino González, habría ordenado a Susana Negrán Rodríguez a cargo de la Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo, "arreglar el papeleo" para adjudicar un contrato de 900 millones de pesos a la firma Adaca Medical.

Perp Adaca es investigada por ser beneficiada en la adjudicación directa -y con el mismo modus operandi- de 720 millones de pesos para

el Servicio de Cirugía Cardiovascular del desaparecido INSABI.

El equipo de Claudia Sheinbaum y Zoé Robledo seguramente van a darle tiene una buena barrida al Seguro Social.

**Kiril sale limpio.** Si hay dudas de para qué sirve el Instituto Nacional de Acceso a la Información, a una petición expresa de Kiril Todorov, el INAI mostró datos de los ejercicios presupuestales cuando encabezó la Federación Mexicana de Natación: todo lo que se recibió para apoyar a los deportistas mexicanos de esa disciplina, se gastó de manera completa. Y qué en caso a los remanentes, estos fueron regresados completos a la Comisión Nacional del Deporte.

O sea que en esa federación no hubo trampa. Y por mucho que disgusten al respetable público las blandronadas y desatinos de una derrotada Ana Guevara, en natación no hubo quien le metiera mano al presupuesto conforme al folio reporte 1113100024521 emitido por el INAI que en breve desaparecerá.

**Jaguar de cartón.** Nos dicen desde el Caribe que el Parque Jaguar que recién inauguró Andrés Manuel López Obrador en las inmediaciones de Tulum, que como ya es usual la apertura sólo fue una ceremonia de presentación pues aún está inacabado, sin acceso a las áreas presumidas en la propaganda oficial, y que podría dilatar otro año en estar listo para el goce público.

Pero que ya ahora cobran 61 pesos por persona para recorrer un pasillo hasta los Club de Playa que cobran hasta por espantar las moscas. Además, pago de hasta 300 pesos por estacionamiento en algún hotel cercano.

Usted decide si va ahora o después.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



TACHO/VOZ AUTORIZADA



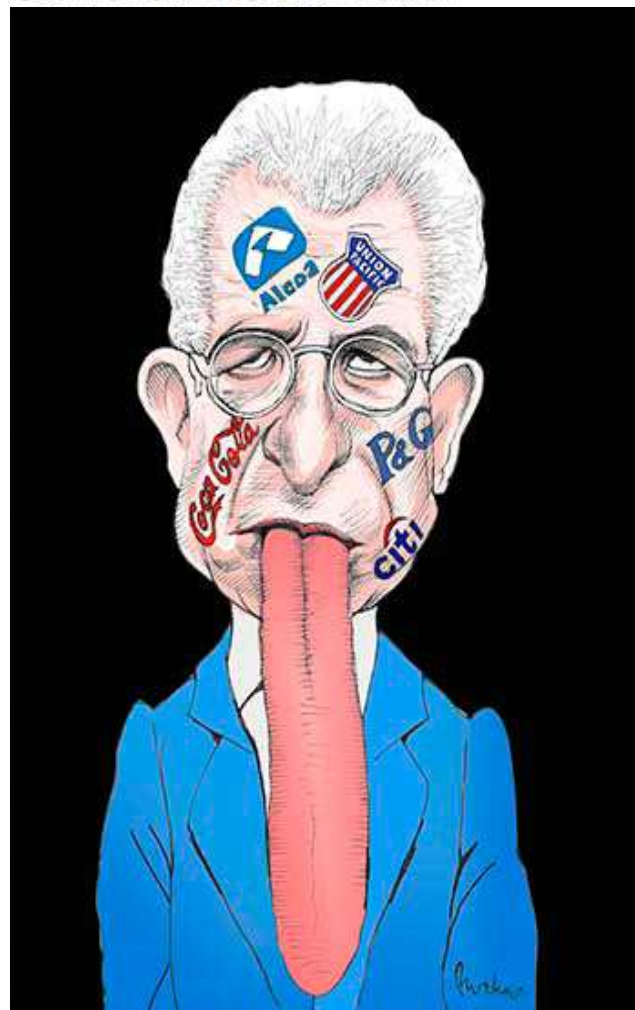
La Jornada

PATRIOTA DE MULTINACIONALES • EL FIGGÓN



La Jornada

UNA VOZ CALIFICADA • ROCHA





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



### GENUINA PREOCUPACIÓN • HERNÁNDEZ



### MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZI ¿CÓMO DEJARLO EN DESAMPARO?





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



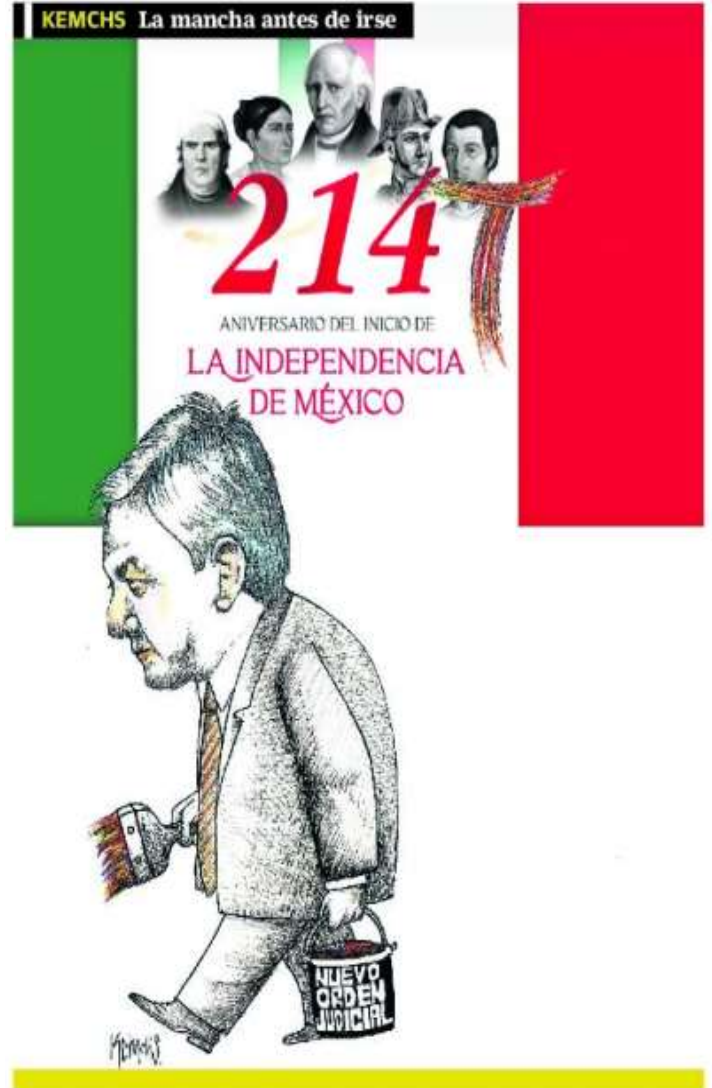
CHELO El último Grito



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS La mancha antes de irse



EL FINANCIERO

Nuevo bastón de mando



Garci

@garcimonero





### YOLO ♦ ESPERANZA



### EL FINANCIERO





**TAL CUAL**

Alarcón



**REFORMA**





**El Sol de México**

Rubén / ¡Viva la Independencia!



● **Lajornada**

ZONA PELIGROSA ● MAGÚ





# EL POST GRITO







Eco

Perujo



EL ECONOMISTA

### Accidente histórico

Chavo del Toro

# ACCIDENTE HISTÓRICO

by Chavo del Toro

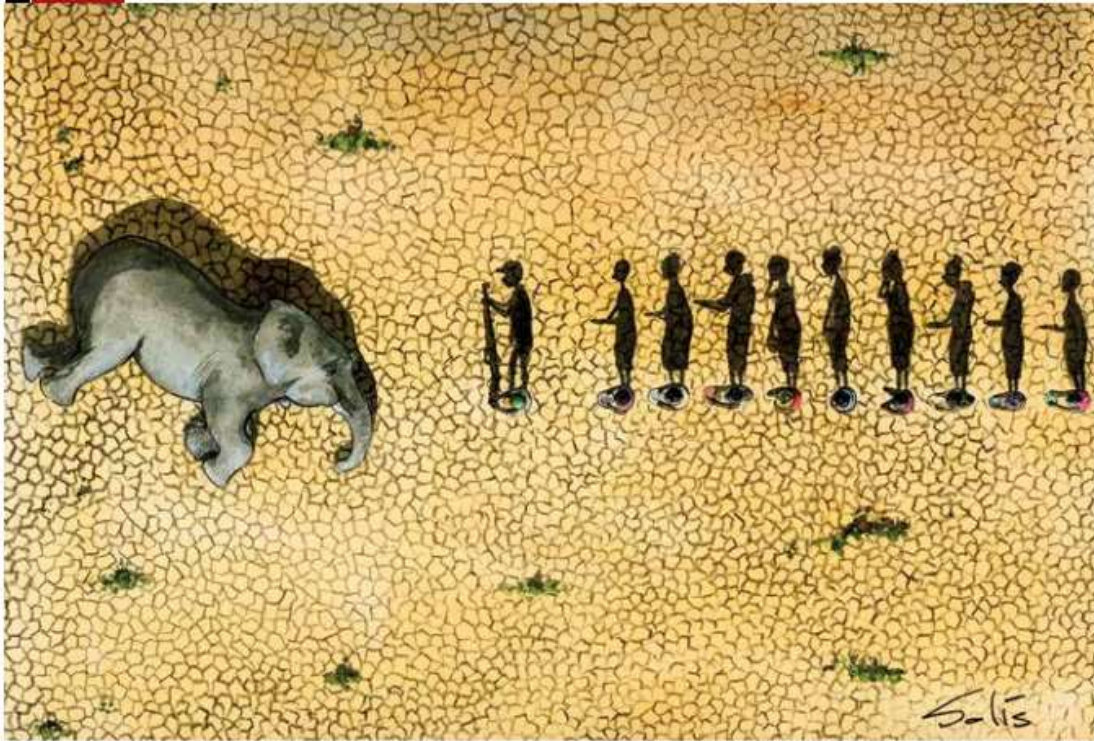




PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



SOLÍS



La sequía trae hambruna en Zimbabwe y el hambre provoca sacrificio de elefantes.

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA ZONA SUR

CIBERCRIMEN Y LOS VIDEOS DEEPFAKE

LLERA





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



# PORTADAS INTERNACIONALES

17 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Savoring life while Russia pummels city



In east Ukraine, land for peace is nonstarter



Pups join troops for Mexico Independence Day



As state's beaches shrink, a fight over what sand is left



Suspect charged after apparent assassination attempt Trump



Brussels lines up €40bn loans package for Ukraine despite faltering G7 effort



El plan de regeneración eliminará el delito de ofensas religiosas



Politique: à gauche, l'avenir en suspens du NFP



Sin los kirchneristas, los gobernadores a favor del déficit cero



Seca e fogo ameaçam safra de 2025 e exportações à Europa



Cascadas, Kodama y otras seis causas: Corte Suprema suma cargos al proceso de remoción contra la ministra Vivanco



Europa deplora la detención de 3 de sus ciudadanos en Venezuela



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump acusó a Biden y Harris de usar una "retórica" que motiva que le disparen**
- **Biden: Servicio Secreto requiere "más ayuda" tras segundo intento de asesinato a Trump**
- **Putin ordenó elevar el personal de las Fuerzas Armadas rusas hasta los 1,5 millones de militares**
- **Indígenas bolivianos iniciaron bloqueo de caminos para exigir renuncia de Luis Arce**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Coordinadora de diputados del PAN dice que la Suprema Corte tendrá la última palabra sobre la reforma judicial.-** La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados de México, Noemí Berenice Luna Ayala, dijo que la última palabra sobre la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador la tendrá la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [[CNN](#)]

## DIPUTADAS Y DIPUTADOS

### MORENA

**Entrevista/Alfonso Ramírez Cuéllar: "El sexenio de Claudia Sheinbaum va a caracterizarse por la disciplina y el equilibrio financiero".-** El antropólogo y cofundador de la izquierda mexicana tiene como encomienda sacar adelante el primer Paquete Económico de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con la que ha librado codo a codo luchas sociales los últimos 50 años. Después de la aprobación de la reforma judicial, la Cámara de Diputados pondrá todos sus esfuerzos en el primer Paquete Económico de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. La propuesta es ambiciosa: un presupuesto por arriba de los 10 billones de pesos. La apuesta para el crecimiento económico en el próximo sexenio está centrada en el sector energético, en acelerar la transición a las energías renovables, con la participación de todos los sectores, incluido el privado, para impulsar un nuevo sector energético en México. [[EL PAÍS](#)]

## LEGISLATIVO

**López Obrador promulgó polémica reforma para elegir a jueces por voto popular.-** El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, promulgó la polémica reforma que estipula elegir a todos los jueces por voto popular. [[FRANCE 24](#), [CNN](#), [XINHUA](#), [RT](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [LE MONDE](#)]

**Reforma judicial y Guardia Nacional, protagonistas del Día de la Independencia de México.-** Andrés Manuel López Obrador celebró su último Día de la Independencia como presidente de México con la reforma judicial y los militares como protagonistas, dos de los principales legados de su administración. [[LOS ÁNGELES TIMES](#)]

**Tras la reforma judicial, ¿cuáles son las otras 19 reformas que impulsa AMLO?.-** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó en febrero un paquete de 20 reformas que buscan, según dijo, regresar el espíritu social a la Constitución promulgada en 1917 y que, aunque ha sufrido numerosas reformas, es la que rige el país actualmente. [[CNN](#)]

**Cuándo será la primera elección de jueces, ministros y magistrados en México; éstas son las fechas del próximo proceso electoral.**- En medio de las fiestas patrias, el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó la reforma constitucional al Poder Judicial, en medio de un proceso legislativo polémico, recursos judiciales para impedir la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación y una férrea discusión entre el oficialismo y jueces, magistrados y ministros que buscaban discutir ajustes en el proyecto. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

**Cuánto ganarán jueces, magistrados y ministros con la reforma judicial de AMLO.**- Será la Cámara de Diputados la encargada de aprobar el sueldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para el ejercicio de 2025, pero se prevé que ronde los 130 mil pesos, cantidad que no podrá ser rebasada por los nuevos ministros de la Corte, magistrados y jueces federales. [[INFOBAE](#)]

**CNDH negó tomar acción de inconstitucionalidad contra la reforma del Poder Judicial; impulsa que la Guardia Nacional sea controlada por la Sedena.**- La Comisión Nacional de Derecho Humanos (CNDH), presidida por María del Rosario Piedra Ibarra, compartió un comunicado de prensa en que explica sus motivos de por qué no presentarán una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma al Poder Judicial promulgada ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprovechó para impulsar y justificar que la Guardia Nacional pase a ser controlada por la Secretaría de la Defensa Nacional. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

**Reformas pendientes de López Obrador llegarán como prioridades al Gobierno de Sheinbaum.**- La herencia del presidente Andrés Manuel López Obrador se entregará incompleta a su sucesora, Claudia Sheinbaum. La cuenta regresiva ha iniciado, en 15 días el sexenio llegará a su fin, y del paquete de 18 reformas constitucionales de gran calado que el mandatario envió en febrero al Congreso, solo tres estarán en su testamento político. [[EL PAÍS](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**Presidente saliente de México encabezó desfile militar por la Independencia; Fuerzas Armadas prometieron subordinación ante Sheinbaum: "Estamos listos para una mujer presidenta".**- En el marco del 214 aniversario de la Independencia de México, las Fuerzas Armadas del país se declararon listas para recibir las órdenes de su futura comandante suprema, Claudia Sheinbaum Pardo. [[TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [AP](#)]

**Díaz-Canel a AMLO: "Su sexenio ha sido de la justicia y la solidaridad".**- El presidente cubano compartió un mensaje expresando su "profunda emoción" por el último Grito de Independencia mexicana que encabezó su par mexicano Andrés Manuel López Obrador, a quien tildó de "hermano". [[SPUTNIK](#)]

## POLÍTICA

**Reforma destruirá al Poder Judicial, advierte el expresidente Ernesto Zedillo.**- El expresidente de México, Ernesto Zedillo, consideró que la reforma al Poder Judicial, para elegir a juzgadores por voto popular, busca la destrucción de su independencia para ponerlo al servicio de la fuerza política en el poder. [[LA LISTA](#)]

## JUDICIAL

**Norma Piña: “Si el sistema de justicia no cuenta con cimientos sólidos, no importa las modificaciones, la estructura cederá”.-** La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, volvió a criticar la reforma judicial aprobada en México por el partido de Gobierno, que somete la elección de todos los jueces del país al voto popular. La titular del Consejo de la Judicatura Federal, que se ha vuelto una de las voces más fuertes contra el Ejecutivo de Andrés Manuel López Obrador, recibió un premio de la Asociación Internacional de Abogados y aprovechó el discurso de agradecimiento para poner el dedo sobre el renglón de uno de los temas más polémicos que estos días atraviesa México. [[EL PAÍS](#)]

## MIGRACIÓN

**Las detenciones por cruce ilegal de fronteras aumentan un 3 % en agosto, lo que sugiere que el descenso puede estar tocando fondo.-** Las detenciones por cruzar ilegalmente la frontera desde México aumentaron ligeramente en agosto, informaron las autoridades, poniendo fin a una racha de cinco meses consecutivos de descensos y señalando que los flujos podrían estar estabilizándose. [[WASHINGTON POST](#)]

**Especialista acusa trampa de autoridades de Estados Unidos a migrantes en frontera sur de México.-** Activistas y migrantes pidieron atender la corrupción y la violencia del crimen organizado que, afirman, se ha agudizado en meses recientes en la frontera sur de México, donde acusan al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de ignorar el problema. [[FORBES](#)]

## GENERAL

**Violencia arrecia en México a dos semanas del cambio de Gobierno.-** La administración saliente señala que Calderón quiso zanjar a cañonazos un problema que, a inicios de su Gobierno, no era tan grave. Al menos en concepto de violencia homicida: 2007 concluyó con 8.867 asesinatos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). [[EL PAÍS](#)]

**Archivo General de la Nación recibió 400 mil documentos de la “guerra sucia” en México entre 1965 y 1990.-** Entre los más de 300 mil documentos se encuentran fotografías, archivos, cintas de video, microfichas, microfilms y 215 mil tarjetas fechados entre 1965 y 1990 con datos de grupos guerrilleros, actores políticos, sociales, sindicales y activistas relacionados con la guerra sucia, el terrorismo de Estado contra la oposición política. [[INFOBAE](#)]

**Estados Unidos cedió a Secretaría de Agricultura la certificación del aguacate que México le exporta.-** Los Gobiernos de México y Estados Unidos acordaron transferir las actividades de muestreo y certificación de huertos para la exportación del aguacate mexicano a EU al personal oficial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), informó la dependencia. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

**Costa Rica disputa a México primer lugar en trasbordo de cocaína a Estados Unidos y Europa: *The New York Times*.**- El crecimiento de los grupos narco en territorio nacional está haciendo que Costa Rica le dispute a México el primer lugar de la región en trasbordo de cocaína hacia Estados Unidos y Europa, según informó este domingo el prestigioso diario *The New York Times* bajo el título "Como un paraíso turístico se convirtió en un imán para el tráfico de drogas" [[LA REPÚBLICA](#), [NEW YORK TIMES](#)]

**Cuatro turistas mexicanos, heridos al volcar un autobús que viajaba a las ruinas de Machu Picchu, en Perú.**- Un autobús turístico en el que viajaban 20 pasajeros, entre ellos un grupo de mexicanos, hacia las ruinas de la ciudad de Machu Picchu, en Perú, ha sufrido un accidente sobre las 11:15 de este lunes, hora local. Al menos cuatro mexicanos han resultado heridos "con fracturas múltiples" tras volcar el vehículo en la localidad de Aguas Calientes, a ocho kilómetros del santuario inca, de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. No ha habido víctimas mortales. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]

**Hackearon páginas web del Gobierno de Sinaloa y dejaron amenazante mensaje para Rubén Rocha Moya.**- Los reportes indican que fue poco después de las seis de la tarde del 15 de septiembre cuando los sitios oficiales del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATES) y el Colegio de Bachilleres del Estado quedaron inhabilitados y, en lugar de su interfaz, mostraron un par de mensajes intimidantes. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

**Exregidora de Reynosa es sentenciada a tres años de prisión por tráfico de drogas en Estados Unidos.**- Un juez sentenció a Denisse Ahumada Martínez, exregidora de Reynosa, Tamaulipas, a tres años de prisión por los delitos de posesión e intento de distribución de droga. [[LA LISTA](#)]

**Autoridades confirmaron nueve fallecidos por deslave de un cerro en el centro de México.**- Autoridades mexicanas confirmaron este lunes que nueve personas murieron, entre ellas una bebé de tres meses, y tres más fueron rescatadas con vida, después del deslave de un cerro en el municipio Jilotzingo, Estado de México, vecino a la capital. [[SWISSINFO](#), [XINHUA](#), [EUROPA PRESS](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Ascienden a un muerto y 43 heridos por bombardeos rusos en Járkov.**- El balance actualizado de víctimas por los bombardeos rusos sobre Járkov proporcionado por las autoridades ucranianas ha aumentado a una persona fallecida y 43 más heridas, entre ellos cuatro menores de edad. [[EUROPA PRESS](#)]

**Rusia ordenó la evacuación de pueblos de la región de Kursk, en la frontera con Ucrania.**- Rusia ordenó la evacuación, por motivos de "seguridad", de los pueblos ubicados a menos de 15 kilómetros de la frontera con Ucrania en la región rusa de Kursk, donde Kiev lleva a cabo una ofensiva desde principios de agosto. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Médicos Sin Fronteras cesó sus actividades en Rusia tras no conseguir el aval del Gobierno.**- La ONG Médicos Sin Fronteras anunció "con gran pesar" el cese de sus operaciones en Rusia, después de que su filial no figure en la lista de organizaciones autorizadas por el Gobierno, en un momento en el que estaba ya preparando un dispositivo para atender a las personas desplazadas por la incursión ucraniana en Kursk. [[EUROPA PRESS](#)]



**Putin ordenó elevar el personal de las Fuerzas Armadas rusas hasta los 1,5 millones de militares.-** El presidente de Rusia, Vladimir Putin, ha firmado un decreto en virtud del cual ordena elevar hasta los 1,5 millones de militares el personal de las Fuerzas Armadas, una decisión que se produce en medio de la invasión de Ucrania, iniciada hace ya más de dos años y medio. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [PRENSA LATINA](#), [DW](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Murieron cerca de 10 palestinos en un bombardeo de Israel contra un campamento de refugiados en Gaza.-** Alrededor de diez palestinos murieron en un bombardeo ejecutado por el Ejército de Israel contra una vivienda en el campamento de refugiados de Nuseirat, situado en centro de la Franja de Gaza, en el marco de la ofensiva desatada hace más de once meses tras los ataques ejecutados el 7 de octubre de 2023 por Hamás y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]

**Al menos cinco muertos tras un bombardeo del Ejército israelí en una panadería del sur de Gaza.-** Al menos cinco palestinos murieron como consecuencia de un bombardeo llevado a cabo por el Ejército israelí en una panadería ubicada en el campamento de desplazados de Al Mauasi, al oeste de la ciudad de Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

**Aumentan a más de 41.220 los muertos y a cerca de 95.400 heridos por la ofensiva de Israel en Gaza.-** Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, denunciaron la muerte de 20 palestinos a causa de los ataques del Ejército de Israel durante el último día, lo que eleva a más de 41.220 el total de víctimas mortales desde el inicio de la ofensiva, desatada tras los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 por el grupo islamista y otras facciones palestinas contra territorio israelí. [[EUROPA PRESS](#)]

## DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

**Líder de Hamás asegura estar preparado para una "larga guerra de desgaste" en Gaza.-** Casi un año después del inicio de la guerra, el líder de Hamás afirmó este lunes 16 de septiembre que el movimiento islamista palestino está preparado para librar una guerra de larga duración contra las fuerzas israelíes en la Franja de Gaza, con el apoyo de sus aliados respaldados por Irán. El lunes, nuevos bombardeos israelíes mataron a más de veinte personas en el enclave. [[FRANCE 24](#)]

**Líder de Hamás felicitó a hutíes por su ataque cerca de Tel Aviv.-** El líder de Hamás, Yahya Sinwar, felicitó al jefe de los hutíes, Abdulmalik Badradín al Huti, después de que el domingo varios fragmentos de un misil lanzado desde Yemen cayeran cerca de Tel Aviv, hiriendo a una decena de personas. [[EUROPA PRESS](#)]

## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Lavrov destacó que el conflicto en la Franja de Gaza es "el mayor problema internacional".-** El Consejo de Seguridad de la ONU no debe ignorar el conflicto palestino-israelí porque es el principal problema internacional en la actualidad, declaró el ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov. [[SPUTNIK](#)]

## CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

**Irán negó haber enviado un misil hipersónico a los rebeldes hutíes de Yemen.**- El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, negó que su país haya enviado un misil hipersónico a los rebeldes hutíes después de que el portavoz de operaciones militares del grupo yemení reivindicara un ataque contra el centro de Israel con este tipo de proyectil. [[EUROPA PRESS](#)]

**Hezbollah aplaudió el ataque de los hutíes contra Tel Aviv y dice que "muestra la debilidad" de Israel.**- El partido-milicia chií libanés Hezbollah aplaudió a los hutíes por su ataque con misil balístico contra la ciudad israelí de Tel Aviv y destacó que el mismo "muestra la debilidad y fragilidad" de Israel, en medio del conflicto en Oriente Próximo tras los ataques perpetrados el 7 de octubre por Hamás y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]

## GENERAL

**Israel arma a las comunidades del norte: 9.000 rifles para 97 equipos civiles de defensa.**- El Ministerio de Defensa de Israel anunció el reparto de unos 9.000 rifles de asalto para los equipos civiles de defensa del norte del país, en plena escalada con el grupo chií Hizbulá, con presencia en el sur de Líbano. [[EFE](#)]

**Familias de los rehenes de Hamás se oponen al posible nombramiento de Saar como ministro de Defensa de Israel.**- El Foro de las Familias de los Rehenes, la principal organización en torno a la que se agrupan los familiares de los secuestrados por Hamás desde el 7 de octubre, mostró su rechazo frontal al posible nombramiento de Gideon Saar como nuevo ministro de Defensa israelí, en sustitución de Yaov Gallant. [[EUROPA PRESS](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Organismo internacional prevé crecimiento de la energía nuclear en hasta 155 % para el 2050.**- El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) indicó en Viena que la producción de electricidad generada por fuentes nucleares crecerá de aquí al año 2050 entre un 38 % y un 155 %. [[FORBES](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Biden recalcó que el Servicio Secreto requiere "más ayuda" tras el segundo intento de asesinato contra Trump.**- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, insistió en que el Servicio Secreto precisa de "más ayuda" e instó al Congreso a "responder a sus necesidades", un día después de un tiroteo en Florida que el FBI investiga como un posible segundo intento de asesinato contra el exmandatario Donald Trump. [[EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]

## POLÍTICA

**Trump acusó a Biden y Harris de usar una "retórica" que motiva que le disparen: "Ellos son la verdadera amenaza".-** El expresidente de Estados Unidos Donald Trump acusó al presidente Joe Biden y a la vicepresidenta y candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, de utilizar una "retórica" que ha motivado que le hayan disparado ya en los últimos meses en dos ocasiones. "Ellos son la verdadera amenaza", dijo. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [RT](#), [AP](#), [THE INDEPENDENT](#)]

## JUDICIAL

**Sospechoso en atentado contra Trump estuvo cerca de campo de golf por 12 horas, dicen registros.-** El hombre sospechoso de tratar de matar al expresidente Donald Trump en Florida acampó afuera de un campo de golf con comida y un fusil durante casi 12 horas antes de que un agente del Servicio Secreto lo viera y abriera fuego, de acuerdo con documentos presentados al tribunal. [[AP](#)]

## GENERAL

**Sospechoso de intentar asesinar a Trump afronta cargos federales por armas de fuego.-** Ryan Routh, sospechoso de intentar asesinar al expresidente y candidato republicano, Donald Trump, en un campo de golf en el sur de Florida fue acusado de cargos federales relacionados con armas de fuego, por los que podría afrontar hasta 20 años de cárcel. [[EFE](#), [SPUTNIK](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [FORBES](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### ARGENTINA

**Argentina confía en que el acuerdo de libre comercio Mercosur-Unión Europea salga adelante.-** La ministra de Exteriores de Argentina, Diana Mondino, destacó el compromiso de su gobierno para poner en marcha el acuerdo de libre comercio entre Mercosur y la Unión Europea y se mostró optimista de que los últimos obstáculos puedan resolverse en una negociación. [[SWISSINFO](#)]

### BOLIVIA

**Luis Arce acusó a Evo Morales de intentar "un golpe de Estado" en Bolivia con bloqueos de carreteras.-** El presidente de Bolivia, Luis Arce, en un mensaje televisado acusó al expresidente y líder del oficialismo, Evo Morales (2006-2019), de intentar acortar su mandato y orquestar un bloqueo de carreteras el lunes que aseguró se convertirá en un "golpe de Estado" en su contra para "imponer" su candidatura presidencial "a las buenas o a las malas". [[EFE](#)]

**Indígenas bolivianos iniciaron bloqueo de caminos para exigir renuncia de Luis Arce.-** Los indígenas llamados 'ponchos rojos' del altiplano de Bolivia iniciaron un bloqueo de caminos para exigir la renuncia del presidente, Luis Arce, y del vicepresidente, David Choquehuanca, por la falta de dólares y combustible, además de acusarlos de promover la división de las organizaciones sociales. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

## BRASIL

**Hospitalizan a candidato para alcaldía de Sao Paulo tras ser atacado por rival durante debate.-** Un candidato a la alcaldía de Sao Paulo fue hospitalizado luego que uno de sus cinco rivales le golpeó con una silla de metal en un debate televisado en que hubo referencias a acusaciones de conducta sexual inapropiada. [[AP](#), [RT](#)]

## COLOMBIA

**Cámara de Colombia pidió a Petro reconocer a González Urrutia presidente electo de Venezuela.-** La Cámara de Representantes de Colombia aprobó este lunes una proposición en la que se le pide al presidente colombiano, Gustavo Petro, reconocer a Edmundo González Urrutia como mandatario electo de Venezuela. [[EFE](#)]

## ECUADOR

**Noboa impulsa reforma constitucional para permitir bases militares extranjeras en Ecuador.-** El mandatario ecuatoriano Daniel Noboa informó la intención de proponer una modificación constitucional que permitiría el establecimiento de instalaciones militares extranjeras en territorio nacional. [[TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

## PERÚ

**Solo un 6 % de los peruanos aprueba la gestión de la presidenta Dina Boluarte.-** El dato fue revelado en un sondeo realizado por la empresa Datum y publicado en la prensa peruana. "¿Aprueba o desaprueba la labor que viene desarrollando Dina Baluarte como presidenta de la República? Aprueba: 6 %. Desaprueba: 91 %. No sabe: 3 %", se indica en la encuesta, publicada por el diario local *El Comercio*. [[SPUTNIK](#)]

## VENEZUELA

**Maduro llamó "terroristas" a los españoles detenidos por un supuesto plan contra su Gobierno.-** El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, señaló como "terroristas" a los dos españoles detenidos, a quienes vincula con el Centro Nacional de Inteligencia de España, por su presunta vinculación con una operación desestabilizadora contra su Gobierno. [[EFE](#)]

**Renovación de la Misión de la ONU sobre Venezuela, en el aire.-** El futuro de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos de la ONU sobre Venezuela, que investiga presuntas violaciones de derechos humanos en el país desde 2014, se decidirá este mes, en un momento especialmente delicado, en el que, según explicó a *EFE* el activista Alí Daniels, la "represión" se ha incrementado. [[EFE](#)]

**Unión Europea "sigue con preocupación" la detención de dos españoles en Venezuela.-** La Unión Europea señaló que "sigue con preocupación" la situación de los dos españoles detenidos en Venezuela y reiteró la llamada a las autoridades de Caracas para que acaben con las detenciones arbitrarias tanto de opositores venezolanos como de ciudadanos de la Unión Europea. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

**Canadá instó a las autoridades de Venezuela a reconocer los "verdaderos resultados" electorales.-** El Gobierno de Canadá emplazó a las autoridades venezolanas a iniciar un proceso de transición política y reconocer los "verdaderos resultados" de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio, en las que la oposición denunció fraude electoral. [[EUROPA PRESS](#)]

## EUROPA

### ALEMANIA

**Entraron en vigor los nuevos controles policiales en las fronteras norte y oeste de Alemania.-** Alemania controla de forma aleatoria el paso por todas sus fronteras terrestres con el objetivo de combatir la migración irregular, ante las quejas de los países vecinos y las críticas procedentes del mundo político y de instituciones. [[EFE](#), [DW](#)]

### FRANCIA

**Breton reprochó a Von der Leyen presiones a Macron para cambiarle como candidato y dimitir como comisario.-** El comisario de Mercado Interior y candidato de Francia para repetir en el nuevo Ejecutivo comunitario, Thierry Breton, anunció su dimisión "con carácter inmediato" y acusó a la presidenta de la Comisión Europea, la conservadora alemana Ursula von der Leyen, de presionar a Francia a sus espaldas para forzar el cambio de candidato a cambio de una cartera de más peso para este país. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [DW](#)]

**Caso Gisèle Pelicot: suspenden juicio para saber el estado real de salud del principal acusado.-** El juicio en Aviñón por el caso Gisèle Pelicot contra su marido que durante 10 años la drogó para que él y decenas de hombres abusaran sexualmente de ella en estado inconsciente ha quedado suspendido para que se constituya un equipo médico que informe al tribunal del estado real de salud del principal acusado, ausente por enfermedad. [[LA LISTA](#)]

### ITALIA

**Italia ha hecho "avances notables" contra la migración clandestina, afirmó el primer ministro británico.-** El primer ministro británico, Keir Starmer, dijo que Italia ha hecho "avances notables" en la lucha contra la inmigración clandestina, durante una visita a Roma. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

### REINO UNIDO

**Dimiten columnistas de semanario judío británico tras acusaciones de artículos sobre Gaza inventados.-** Varios columnistas prominentes de un semanario judío británico renunciaron ante denuncias de que artículos sobre la guerra entre Israel y el grupo palestino Hamás fueron inventados. [[AP](#)]

## ASIA

### AFGANISTÁN

**Talibán suspende vacunaciones contra la polio en Afganistán: ONU.-** El Talibán ha suspendido las campañas de vacunación contra la polio en Afganistán, según dijo Naciones Unidas. Es un revés devastador para la erradicación de la polio, ya que el virus es uno de los más contagiosos del mundo y cualquier grupo de niños sin vacunar en el que se extienda podría dar al traste con años de progresos. [[AP](#)]

**Muchas iraníes se resisten a la imposición del velo dos años después de la muerte de Mahsa Amini.**- Muchas iraníes se resisten a cubrirse el cabello con un velo como gesto de desafío a la República Islámica a pesar de una fuerte represión, cuando se cumplen dos años de la muerte de Mahsa Amini tras ser detenida por no llevar bien puesto el hiyab.

[EFE]